



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES





## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Pasa Ley de Ingresos en lo general.-** La Ley de Ingresos para 2024 fue aprobada en los primeros minutos de este jueves, en lo general, con 260 votos a favor y 195 en contra, pero diputados de Morena que fueron afines a Marcelo Ebrard, y la oposición del Frente Amplio por México preparaban reservas para modificar el impuesto a los ahorradores, precio del petróleo, monto de la deuda y estimación del tipo de cambio. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, decretó un receso para retomar a las 10:00 horas la discusión en lo particular y en la que podrían darse ajustes, si se logran los votos con legisladores de la mayoría morenista. [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[OVACIONES](#)]

**Piden Ken Salazar y Marcela Guerra prestar más atención a frontera con EU.-** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, recibió al Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; el objeto de la reunión fue intercambiar puntos de vista sobre temas de interés común para la relación bilateral. Por medio de un comunicado de prensa se informó que se destacó que la relación entre ambos países, como vecinos y amigos, es de por vida y de relevancia estratégica. Que si bien, nuestra integración en la actualidad es de alto valor, se debe entender que ésta tendrá mayores alcances, para el bien de ambas partes, en los próximos años.

La presidenta de la Cámara de Diputados enfatizó que “compartimos una frontera de 2 mil 300 kilómetros y acuerdos comerciales que nos hacen ser los socios más importantes en el mundo”, y que es importante resaltar que esta frontera no es un lugar de crisis sino un lugar de oportunidad. [[QUADRATÍN](#)]

**Forman en la Cámara de Diputados un lazo humano rosa a favor de la lucha contra el cáncer de mama.-** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, afirmó que diputadas y activistas darán la batalla a fin de etiquetar los recursos necesarios para atender esta enfermedad. “Tenemos que convencer a las autoridades que controlan los presupuestos de la nación para destinar dinero necesario para atender y dar seguimiento a este problema”, subrayó. [[EFEKTO 10](#)] [[NUEVO MEXICO PLURAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

**Presentan libro “El camino hacia la paridad, evolución de la normatividad en materias de derechos políticos de las mujeres en México”.-** En el marco del aniversario del voto femenino en México, este miércoles se llevó a cabo la presentación del Cuaderno de Divulgación: “El camino hacia la paridad, evolución de la normatividad en materias de derechos políticos de las mujeres en México”, de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva. Al hacer una introducción sobre este texto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, comentó que la obra habla del sendero recorrido entre 1947 y 2019 “para darnos un cuerpo de leyes que pudieran construir la anhelada igualdad sustantiva y hacer corresponder nuestra legislación con

disposiciones y convenios internacionales de los que formamos parte”. [[NUEVO MEXICO PLURAL](#)]  
[[TALLA POLÍTICA](#)]

**Conmemora Cámara de Diputados 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México.-** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que hoy todas las diputadas de los grupos parlamentarios rinden un homenaje a todas aquellas mujeres pioneras que abrieron camino para generaciones futuras, a las líderes, activistas, madres, hijas, hermanas y a todas las que se atrevieron a soñar por un México más justo, libre e incluyente. [[NUEVO MEXICO PLURAL](#)]

**70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México: Marcela Guerra.-** En el discurso emitido por la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la sesión solemne con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, señaló que: “Es un honor estar aquí frente a ustedes para conmemorar un hito trascendental en nuestra historia democrática y para reflexionar sobre el arduo camino que recorrieron las mujeres mexicanas para obtener ese derecho fundamental”. [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

**Diputada Montserrat Arcos llama a todas las bancadas a defender un cambio genuino y elevar las voces de las mexicanas.-** En el marco de la conmemoración del 70 aniversario del sufragio femenino en México, la diputada federal Montserrat Arcos Velázquez, en tribuna, reconoció a las mujeres que lucharon por este derecho, y recordó que han sido gobiernos priistas los que han impulsado la participación político electoral de las mexicanas, como la consagración de la paridad de género. “Hoy es posible celebrar a las mujeres que ocupan cargos de alta relevancia en los Congresos del país, como la Presidenta de la Mesa directiva en este recinto, Marcela Guerra, o la Ministra Norma Lucía Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, dijo. [[REPORTE NOROESTE](#)]

**La lucha contra desigualdad de las mujeres, continúa en las comunidades: Irma Juan Carlos.-** La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos, aseguró que la lucha por combatir la desigualdad, la discriminación y el patriarcado aún continúa en las comunidades más apartadas del país. Al evento por la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México realizado en el Complejo Cultural Los Pinos asistió la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, entre otras personalidades. [[IMPARCIAL](#)] [[ZACATECAS](#)]

**Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por el deceso de la mamá de la diputada Mariana Gómez Del Campo.-** La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ocurrido la mañana del martes 17 de octubre. Desde su curul, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), solicitó un minuto de silencio para acompañar desde aquí a la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), debido a que “esta mañana falleció su mamá, doña Beatriz Estrada Gutiérrez, una gran mexicana”. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo: “Sí, tuvimos conocimiento de esa noticia del fallecimiento de la mamá de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza. Se concede el minuto de silencio”. [[HOJA DE RUTA](#)]

**Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Lázaro Cárdenas.-** En la sesión presencial de este miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra

Castillo, emitió un pronunciamiento con motivo de la efeméride del aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas. Dijo que el general Lázaro Cárdenas fue uno de los estadistas más importantes del siglo XX mexicano; lo fue por su obra de gobierno, por su naturaleza personal y por el significado de su régimen para la historia nacional. [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

**Rinde protesta como diputada federal Natalia García Molina.-** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó protesta de ley a Natalia García Molina (Distrito 8-Veracruz) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura. Previamente, el Pleno avaló en votación económica la licencia de la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) para separarse de sus funciones legislativas en el Distrito 8, en el estado de Veracruz, del 18 al 28 de octubre. [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[NUEVO MEXICO PLURAL](#)]

**El Pleno de la Cámara De Diputados guardó minuto de silencio por el fallecimiento de Teófilo Torres Corzo.-** La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Teófilo Torres Corzo, quien fue diputado federal, diputado local, gobernador de San Luis Potosí y senador de la República, fallecido el pasado 15 de octubre, a la edad de 77 años. Desde su curul, la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) pidió un minuto por Teófilo Torres Corzo, un potosino distinguido, así como un notable empresario y militante del Partido Revolucionario Institucional. La solicitud fue concedida por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, en la sesión presencial de este martes. [[HOJA DE RUTA](#)]

**AMLO pidió a la Cámara de Diputados su extinción.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados la extinción de Notimex, la agencia de Noticias del Estado Mexicano y la ley que la rige. El pasado martes 3 de octubre, la Secretaría de Gobernación llegó a un acuerdo con el Sindicato Único de Notimex, en donde se estipulaba que la agencia de noticias del Estado Mexicano ya cumplió con su función. El proyecto de decreto se expuso a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, especificando que mediante el artículo 71 (fracción I) de la Constitución Mexicana, AMLO hace uso de sus facultades. [[EXPRESO](#)]

## PAQUETE ECONÓMICO 2024

**Paquete fiscal 2024: Comienza el debate en la Cámara de Diputados.-** En la Cámara de Diputados se dio inicio al debate del paquete fiscal 2024, que incluye la aprobación de la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos. El presidente de la Jucopo, el panista Jorge Romero Herrera, señaló que durante el día se abordará la Ley de Derechos, la cual se enfoca en las tarifas de bienes y servicios proporcionados por el gobierno, como los trámites para la emisión de pasaportes y otros impuestos. [[LA VERDAD NOTICIAS](#)] [[EL UNIVERSAL](#)]

**“Vamos a judicializar” es la ruta, señala Jorge Romero tras aval a extinción de fideicomisos del Poder Judicial.-** Ante la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que ayer aprobaron en lo general y lo particular al interior de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro, señaló que “vamos a judicializar de manera incuestionable, es la ruta”. El diputado federal enfatizó que defenderán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial “lo que no podemos estar a favor, es que se metan en derechos laborales de miles de personas que pueden llevar 30 o 40 trabajando, y no son ministros”. Detalló que dichos agravios, son las razones por las

que decenas de trabajadores han llevado a cabo diversas manifestaciones y el día de hoy declararon que se van a paro nacional. [[UNIVERSAL](#)] [[IMER](#)] [[UNO TV](#)] [[MILENIO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)]

**SCJN usa a trabajadores como escudo humano en defensa de sus privilegios: Ignacio Mier.-** El diputado morenista Ignacio Mier Velazco acusó a la presidencia de la SCJN de mentir y usar a los trabajadores del Poder Judicial como escudo humano en defensa de sus propios privilegios. En el marco de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de fideicomisos, Mier Velazco lamentó que en México no haya justicia para el pueblo. [[DEBATE](#)]

**Saca Nacho Mier eliminación de fideicomisos del Poder Judicial Federal y Ley de Ingresos 2024.-** El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, sacó adelante la extinción de los 13 de 14 fideicomisos del PJF por más de 15 mil millones de pesos, pues se avaló por mayoría en el Pleno de la Cámara de Diputados. Además, en comisiones en San Lázaro se aprobó la Ley de Ingresos 2024 del Gobierno federal. [[DIARIO CAMBIO](#)]

**Morena critica comidas del Poder Judicial pero sus diputados gastan millones.-** En Morena siguen los embates al Poder Judicial, desde donde el presidente Andrés Manuel López Obrador y hasta legisladores han venido acusando a jueces, magistrados y ministros por las grandes cantidades de dinero que supuestamente ganan al impartir justicia en México. Sin embargo, en el partido no se exentan de cometer lo mismo. Y es que, de acuerdo al último informe de gastos del Grupo Parlamentario de Morena, publicado por el periodista Juan Ortiz, los diputados liderados por Ignacio Mier Velasco, gastaron más de 6 millones de pesos en alimentos y utensilios en 6 meses, lo que quiere decir, un millón al mes para 201 diputados. Esto sin contar que hay 45 días de receso. [[POLÍTICO MX](#)] [[REFORMA](#)]

**Moreira responde a la 4T y niega gastos excesivos en el PJ: 'hay un desprecio a jueces'.-** El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, respondió a los dichos de Morena sobre el Poder Judicial y negó que haya gastos excesivos. En entrevista con Político MX aseguró que lo que hay, es un desprecio al trabajo de los jueces: “Yo lo que veo es un desprecio al trabajo de las personas... Hay un desprecio al trabajo, a la gente que se preparó o que luchó mucho para tener un empleo. ¿Cuánto le debemos de pagar a un juez?, pues lo suficiente para que viva muy bien. El problema no es que un juez gane bien, el problema es que una buena parte de los mexicanos no ganan bien”. [[POLÍTICO MX](#)]

**Morena felicita a diputados por eliminar “despilfarro millonario” de ministros, jueces y magistrados.-** Luego de que se aprobara en la Cámara de Diputados la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial y pasara al Senado, Morena felicitó a los legisladores de su movimiento porque “eliminaron el despilfarro millonario de ministros, jueces y magistrados”. El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que ese dinero ahora será destinado para becas, pensiones, hospitales y escuelas. “Felicitamos a las y los legisladores de nuestro movimiento, que eliminaron el despilfarro millonario de ministros, jueces y magistrados. “Ahora, esos más de 15 mil millones de pesos que antes pagaban lujos, se destinarán para becas, pensiones, hospitales y escuelas”, dijo el partido. La diputada Andrea Chávez celebró que con 260 votos a favor quedó aprobado en lo general y en lo particular la iniciativa que extingue los “inaceptables” fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. [[UNIVERSAL](#)]

**Senado recibe minuta para extinguir fideicomisos de Poder Judicial.-** El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta para extinguir fideicomisos del Poder Judicial, la cual se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda. Antes, en conferencia de prensa, el vocero de la bancada de Morena, César Cravioto respaldó la extinción de fideicomisos del Poder Judicial por parte de los diputados. [[MILENIO](#)] [[MILENIO TV](#)] [[HERALDO](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[HERALDO](#)]

**Diputados aprueban extinción de fideicomisos del Poder Judicial; pasa al Senado.-** Se trató de una discusión de casi cinco horas que terminó al filo de la medianoche y bajo los argumentos de austeridad, así como de transparencia, con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención en lo general, Morena y sus aliados concretaron la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, misma que deberá realizarse en un plazo máximo de un año. El coordinador de Morena y promovente de esta iniciativa, Ignacio Mier, defendió la propuesta ante reclamos, mientras que el perredista Luis Espinosa Cházaro recriminó la agresión que han sufrido los trabajadores a manos de policías de la capital durante su movilización. [[ARISTEGUI](#)] [[FORBES](#)] [[HERALDO](#)] [[MILENIO TV](#)]

**Los fideicomisos no son guardaditos, señala SCJN a legisladores.-** Tras la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJF en la Cámara de Diputados, la SCJN sostuvo que estos esquemas no son “guardaditos”, y la medida afectará el cumplimiento de obligaciones con sus trabajadores. La Corte destacó que el dictamen aprobado por los diputados pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo aún no está concluido. [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)] [[EL UNIVERSAL](#)]

**“Es injusto, es pecado social”: AMLO se lanza contra trabajadores del Poder Judicial por defender fideicomisos.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó las protestas de trabajadores de Poder Judicial de los últimos dos días, quienes se manifestaron en contra de la eliminación de 13 fideicomisos que ascienden a poco más de 15 mil millones de pesos, y que se concretó ayer en la Cámara de Diputados por la mayoría oficialista. [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)]

**Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos.-** El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado. [[REFORMA](#)]

**Hacienda y Morena conceden a diputados "marcelistas" modificación a la Ley de Ingresos.-** Un grupo de diputados afines al excanciller Marcelo Ebrard, denominado "El camino por México", anunció que la SHCP y la bancada de Morena les concedieron modificar el Proyecto de Ley de Ingresos, para eliminar la propuesta de cobrar 1.48% sobre los recursos de los ahorradores. Refirieron que su propuesta es continuar con el régimen actual, que es de 0.15% sobre el ahorro, para evitar “un golpe a la economía de miles de ahorradores. Porque estamos con las familias que están recuperándose de los estragos económicos de la pandemia”. El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) detalló que hoy instalaron una mesa técnica, donde participaron funcionarios de la SHCP y el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, donde les concedieron presentar su propuesta como una reserva a la Ley de Ingresos. [[UNIVERSAL](#)]

**Comisión de Hacienda da Luz verde a Ley de Ingresos 2024.-** La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2024, en el cual se autoriza la captación de más de nueve billones de pesos para el ejercicio fiscal del próximo año, derivados del cobro de impuestos, ingresos petroleros y pago de derechos y contribuciones. Este documento ya fue turnado al Pleno para que se discuta y apruebe. [[HERALDO](#)] [[W RADIO](#)]

**Diputados avalan en lo general Ley Federal de Derechos.-** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete fiscal para 2024. [[MILENIO](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**El Tribunal Electoral le dio la razón a Máñez y ordena a AMLO bajar otra de sus mañaneras.-** La Sala Superior del TEPJF confirmó que el presidente López obrador y personal de Comunicación Social, bajo el mando de Jesús Ramírez Cuevas, cometieron "uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental" durante la veda electoral en Coahuila y el Estado de México. La controversia inició cuando el PRD y el diputado federal de MC, Jorge Álvarez Máñez, denunciaron a AMLO y al personal de Comunicación Social de Presidencia, porque consideraron que las expresiones de la conferencia matutina del 2 de junio actualizaron infracciones en materia electoral. [[LA POLÍTICA](#)]

**Modifican Fechas De Comparecencias De Cultura Y De Infraestructura, Comunicaciones Y Transportes.-** En la sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en votación económica, el acuerdo de la Jucopo, por el que se modifican las fechas de comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno. La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, comparecerá ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematográfica, y de Radio y Televisión, del 26 de octubre al 31 de octubre. La comparecencia del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura, será del 29 de noviembre al 6 de diciembre. [[HOJA DE RUTA](#)]

**Avala Cámara de Diputados exhorto para liberar recursos para atender emergencia por el paso del huracán Lidia.-** La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Jucopo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se liberen los recursos que resulten necesarios para atender la emergencia por el paso del huracán Lidia. El documento exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que con base en la atribución que le confiere la fracción XX del Artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los Lineamientos de Operación Específicos para atender los Daños Desencadenados por Fenómenos Naturales Perturbadores, libere los recursos que resulten necesarios para atender la emergencia en todos los municipios del país afectados por el paso del Huracán Lidia. [[HOJA DE RUTA](#)]

## COMISIONES

**Cámara de Diputados presenta el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo.-** La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de

Relaciones Exteriores, presentó el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo, originario de Córdoba, Veracruz, quien plasma su extraordinaria historia como persona discapacitada, donde nada le ha impedido seguir adelante, convirtiendo la adversidad en oportunidad integral de vida. [[VORÁGINE](#)]

**Diputados piden intervención de la ONU en conflicto Israel-Hamás.-** En el Grupo de Amistad México-Estado de Palestina en la Cámara de Diputados solicitó la intervención de la ONU en el conflicto entre Israel y Hamás para conseguir un cese definitivo a las acciones bélicas; que se instale una mesa de diálogo, análisis y resolución del conflicto; para la no intervención de ningún gobierno, apoyando o condenando este conflicto. [[24 HORAS](#)] [[RAZÓN](#)]

## DIPUTADOS

**Diputados aprueban creación de fideicomiso para la Sedena; será destinado al Tren Maya.-** La Cámara de Diputados aprobó la creación de un fideicomiso que será utilizado por la Sedena, por medio de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V. Dicho fideicomiso se conformará con los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, a quienes ingresen al país con fines turísticos. Su creación fue propuesta y aprobada mediante una modificación al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, que avaló el pleno de la Cámara de Diputados esta tarde, por 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones. [[UNIVERSAL](#)] [[LATINUS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**Busca Morena financiamiento al sistema aeroportuario que administra el Ejército.-** Morena registró una reserva para aprobar un nuevo artículo en la Ley Federal de Derechos para que los concesionarios del sector aéreo paguen un derecho de nueve por ciento anual de sus ingresos brutos, para financiar el sistema aeroportuario que administra el Ejército, a través de un fideicomiso. Durante la discusión en lo particular de la ley, el vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, advirtió de este artículo que no se encuentra en la iniciativa que remitió el Ejecutivo Federal y tampoco se encuentra en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. El diputado Héctor Téllez, también del blanquiazul, advirtió que los ingresos por ese derecho se concentrarían en la Tesorería de la Federación y “se destinarán exclusivamente a la Sedena y Marina, dejando fuera a ASA y a los Grupos Aeroportuarios Privados”. [[JORNADA](#)]

**Con cochinitos y bate de béisbol, diputado del PAN explica la extinción de diversos fideicomisos.-** El diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, explicó en el Pleno de la Cámara de Diputados, con tres cochinitos y un bate de béisbol con el logo de Morena, la extinción de diversos fideicomisos, que considera se utilizan para programas y obras prioritarios del actual gobierno. El legislador panista rompió una de las alcancías, la más grande, con el bate, y sentenció: “No hay dinero, se lo robaron, están haciendo un presupuesto para el cochinito de campaña, México merece más salud”. [[UNIVERSAL](#)]

**Gutiérrez Luna anuncia nueva audiencia sobre Fenómenos Aéreos no Identificados en San Lázaro.-** El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna anunció que el próximo 7 de noviembre se va a llevar a cabo una nueva audiencia sobre Fenómenos Aéreos no Identificados en San Lázaro, a pesar de las

quejas de legisladores de diferentes partidos y de distintos científicos mexicanos por la pasada presentación del ufólogo Jaime Maussan. [[HERALDO](#)]

**Plantea AMLO reformas para expulsar a mal portados en Fuerzas Armadas.-** El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados reformas legales para combatir la deserción en las Fuerzas Armadas y sancionar con la expulsión a los mal portados. Con reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Disciplina de Discentes, se prevé dar de baja a elementos que reincidan en actos de indisciplina en el sistema educativo de las FA. [[ZÓCALO](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/CAMINOS DEL CARIBE/ MARTÍN G. IGLESIAS/ (...)** Con motivo del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, que se cumplió este 17 de octubre, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el empoderamiento de la mujer no sólo se trata de cargos sino también de acciones. “Esta conmemoración nos hace un llamado para reflexionar al respecto de lo que estamos construyendo desde cada una de nuestras trincheras, pues el empoderamiento de la mujer no sólo se trata de cargos sino también de acciones”, manifestó (...) [[NOTICARIBE](#)]

**COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ (...)** El operador del Presidente en la Cámara de Diputados que preside la priista, Marcela Guerra, Ignacio Mier, estaba con titubeos antes de la votación. Los más de 40 diputados, de Morena, Verde y PT que están etiquetados con Marcelo Ebrard, no habían decidido su voto, a pesar que su coordinador, Mier les pedía en las plenarias para respaldar el proyecto del Presidente o simplemente no contravenir las órdenes (...) [[MÉXICO INFORMA MX](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...)** El paquete económico que entregó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, a la diputada Marcela Guerra, el pasado 8 de septiembre, entrará en vigor durante el ejercicio fiscal 2024, que inicia el próximo 1 de enero. Esta norma y la extinción de Fideicomisos por un monto equivalente al fraude en Segalmex, en este sexenio, 15 mil mdp, alista el bloque opositor, judicializarlos, refirió el diputado Jorge Romero (PAN) (...).

En los primeros 8 minutos de hoy, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Ingresos, dictamen con 260 votos, 195 en contra y ninguna abstención. Enseguida, la presidenta de la sesión, Marcela Guerra, cual se acordó en JCP, declaró receso y reanudar la sesión a las 10:00 de este jueves, para iniciar debate y discusión en lo particular al dictamen. Sería por la ausencia de Ignacio Mier o por las verdades que expusieron sus contrarios, pero en el grupo mayor, no festejaron la aprobación, en lo general (...).

Cordial fue la reunión entre la presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra y el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Zalazar, quienes intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés común para la relación bilateral... [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (...)** Que la Cámara de Diputados, presidida por la priista Marcela Guerra, perfiló para este jueves otra maratónica sesión a fin de discutir en lo particular la Ley de Ingresos

2024. Los grupos parlamentarios del frente opositor tenían anoche una lista de 3 mil reservas al dictamen, principalmente sobre el billonario endeudamiento propuesto para el próximo año, la subestimación del precio del petróleo para presuntamente armar un cochinito electoral y el aumento al impuesto al ahorro. [[MILENIO/p.2](#)]

**COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/**(...) La iniciativa del diputado Ignacio Mier para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial fue aprobada en la Cámara baja. Morena y aliados avalaron el golpe a los fondos de ese Poder. Las consecuencias ya se ven. Por tercer día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial realizaron movilizaciones y cierres de oficinas en diferentes puntos de la capital. [[EXCÉLSIOR/p.15](#)] Del tema opinan: **BAJO SOSPECHA/BIBIANA BELSASSO** [[RAZÓN/p.12](#)]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]; **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [[REFORMA/p.10](#)]; **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [[REFORMA/p.10](#)]; **CONTRACORRIENTE/MAITÉ AZUELA** [[UNIVERSAL/p.14](#)]; **EN LA MIRA/LUIS CÁRDENAS** [[UNIVERSAL/p.7](#)]; **MÉXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [[JORNADA/p.28](#)]; **NÚMERO CERO/JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH** [[EXCÉLSIOR/p.18](#)]; **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZÍNSER** [[RAZÓN/p.2](#)]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.7](#)]; **LA MARGINALIA/LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES** [[RAZÓN/p.10](#)]; **TIMES/EDUARDO RUIZ VIANELLO** [[UNIVERSAL/p.14](#)]; **PEDRO PEÑALOZA** [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]; **PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL** [[24 HORAS/p.10](#)]; **JOSÉ AGUSTÍ-HEALY** [[ECONOMISTA/p.49](#)]; **AGENDA CONFIDENCIAL/LUIS SOTO** [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]; **SIMPLE Y CLARO/ELLIOT VELHER** [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]; **ESERTOR POLÍTICO/MIGUEL ÁNGEL CASIQUE** [[UNOMÁSUNO/p.9](#)]; **CARLOS BRAVO REGIDOR** [[REFORMA/p.12](#)]; **JORGE NADER KURI** [[UNIVERSAL/p.14](#)]; **LORENZO CÓRDOVA N ROSALES** [[CONTRARÉPLICA/p.7](#)]; **FRANCISCO CASTELLANOS** [[CONTRARÉPLICA/p.5](#)]

**COLUMNA/CONFIDENTE EMEEQUIS/JULIÁN ANDRADE/**(...) Lo que está haciendo Xóchitl Gálvez, con la presentación de un Presupuesto para Todos, seguramente sabe que en Morena no aceptarán ningún cambio al Presupuesto de Egresos 2024, pero vale la pena mostrar cómo sí se pueden hacer mejor las cosas. La discusión se puede poner interesante. Eso lo tienen claro Rubén Moreira, Luis Espinosa Cházaro y Jorge Romero, los coordinadores del PRI, PRD y PAN en la Cámara de Diputados. [[INDEPENDIENTE/p.7](#)]

**COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/**(...) Entre tantas malas, una buena. No subirá el impuesto al ahorro de 0.15% a 2.48% propuesto en el paquete económico 2024, que envió el Ejecutivo al Congreso. Diputados marcelistas aseguran que la SHCP y la bancada de Morena ya autorizaron la modificación del Proyecto de Ley de Ingresos para que esa propuesta desaparezca. El diputado Carol Antonio Altamirano adelantó que el bloque oficialista presentará una reserva y que la propuesta se diseñó en una mesa técnica en la que participaron funcionarios de la SHCP e Ignacio Mier, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

**COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/**(...) Alejandro Armenta, aspirante al gobierno de Puebla, va derecho al purgatorio por haber cometido “pecado social”. El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, afirmó en tribuna que el anterior presidente de la Mesa Directiva ganaba mensualmente 927 mil pesos. Armenta fue interrogado en Puebla sobre los señalamientos de Germán. Luego de pedir “amor y paz” a los reporteros, les dijo: “Ustedes trabajan para Nacho (Mier), tranquilos”. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/...** Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de fideicomisos, condenó que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación utilice a los trabajadores como escudo humano en la vehemente defensa que hace de sus propios privilegios (...) [[24 HORAS](#)] El tema se comenta en: **FUERA MÁSCARAS/CALLO DE HACHA/** [[INDEPENDIENTE/p.4](#)] **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

**ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Harfuch crece y la oposición no aprende.-** (...) Cuando digo que los conservadores no han aprendido, es porque por sexenios no han cambiado su pésima forma de hacer política al denostar e inventar artimañas en contra de los aspirantes más fuertes de la izquierda, tal y como lo hicieron con López Obrador. Ahora, como ya vieron que gracias al gran trabajo de la Doctora Claudia Sheinbaum, Morena retendrá la capital del país, según todas las encuestas, la oposición vuelve a su estrategia ruin de desacreditar al aspirante más fuerte (...) [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/...** Sheinbaum celebró que los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, hayan votado a favor de la eliminación de éstos, además de que avaló que el dinero se gastara en otras cosas: Y me parece muy bien los diputados hayan votado porque se eliminen estos fideicomisos y que se utilicen para becas y para hospitales (...) Luis Mendoza Acevedo expresó que desde el Grupo Parlamentario del PAN hemos sido claros al oponerse al estrangulamiento que el presidente Andrés Manuel López Obrador y los diputados de Morena realizan en contra el Poder Judicial y sus trabajadores. [[24 HORAS](#)] El tema se comenta en: **ADRIANA MORENO CORDERO** [[CONTRARÉPLICA/p.7](#)] **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/...** Ayer la Cámara de Diputados aprobó, como parte de la Ley Federal de Derechos, una reforma para que la Sedena pueda crear un fideicomiso –con dinero que era del INM– para operar el Tren Maya. Y cómo no hacerlo, si “el Tren Maya es una magna obra, para que entiendan, y va a hacer un recorrido desde el istmo de Tehuantepec hasta el canal de Panamá”, dijo en tribuna la diputada petista Dionicia Vázquez García. [[FINANCIERO/p.33](#)] Comentan el tema: **ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/...** El litigio político por el control judicial, en específico en el tema de la extinción de fideicomisos, avanza en el carril legislativo a favor de la llamada Cuarta Transformación, ya con la aprobación de los diputados y por venir la de los senadores. Así estaba previsto y así está transcurriendo. Pero aún no hay razón para echar las campanas a vuelo, enseguida vienen las impugnaciones que en cascada preparan legisladores de oposición y trabajadores del Poder Judicial. [[JORNADA/p.16](#)] Del tema escriben: **EN PRIVADO/JOAQUIN LÓPEZ-DÓRIGA** [[MILENIO/p.3](#)]; **TRES EN RAYA/VERÓNICA MALO** [[HERALDO/p.6](#)]

**COLUMNA/INDICADOR POLÍTICO/CARLOS RAMÍREZ/...** La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, tuvo la oportunidad de negociar las relaciones política y de poder con el Ejecutivo federal y el Legislativo, pero su escasa formación política en su perfil kelseniano de la teoría pura del derecho complicó el equilibrio del sistema político y provocó una crisis de Estado por el choque en las calles del Judicial contra el Ejecutivo y el Legislativo. [[INDEPENDIENTE/p.3](#)] Del tema opina: **DESDE EL PISO DE REMATES/MARICARMEN CORTÉS** [[EXCÉLSIOR/p.1,4Dinero](#)]

**COLUMNA/PENSÁNDOLO BIEN/JORGE ZEPEDA PATTERSON/(...)** Los matrimonios de conveniencia no suelen ser propicios para la pasión amorosa, pero pueden ser muy efectivos para fusionar intereses poderosos, como sabemos desde tiempos inmemoriales. Si MC y Marcelo resuelven su contrato prenupcial y consiguen una votación atractiva en junio, podrían cosechar un número significativo de legisladores, verdadero objetivo inmediato de este partido y conducidos por Ebrard convertirían a esta fuerza en fiel de la balanza de proyectos, leyes y presupuestos el próximo sexenio.

[[MILENIO/p.7](#)] Aborda el tema: **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ROBERTO VIZCAÍNO** [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]

**COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(...)** Morena y sus aliados saben que los fideicomisos podrían ser salvados por los ministros y que el recorte presupuestal al Poder Judicial Federal puede generar ebullición opositora, pero a fin de cuentas lo que se busca es exhibir la reticencia al cambio de esos segmentos acusados de mantener privilegios y convertir tal resistencia opositora en bandera electoral para incentivar el voto hacia la 4T mediante un electoral plan C, que de lograrse facilitaría reformas incluso para la elección popular de ministros y magistrados.

[[JORNADA/p.16](#)]; Escriben del tema: **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [[ECONOMISTA/p.19](#)]; **CRONOPIO/ROBERTO GIL ZUARTH** [[FINANCIERO/p.38](#)]; **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [[ECONOMISTA/p.19](#)]; **SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO** [[PRENSA/p.2,6](#)]

**COLUMNA/ACTIVO EMPRESARIAL/JOSÉ YUSTE/ (...)** El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, asistió a la Cámara de Diputados a explicar el presupuesto para 2024. Advirtió de una posible desaceleración económica y cambios en el mercado energético, debido al conflicto Israel-Hamás y la desaceleración china. A pesar del entorno cambiante, en Hacienda han optado por mantener el Presupuesto 2024 intacto, siendo el último año del Presidente y, desde luego, año electoral (...)

[[EXCÉLSIOR/p.1-p.2D](#)]

**COLUMNA/ANÁLISIS SUPERIOR/DAVID PÁRAMO/ (...)** Mientras que el equipo que encabeza Rogelio Ramírez de la O ha venido trabajando en una nueva Ley del Mercado de Valores con el consenso de los gremios involucrados; Buenrostro se reunió con los diputados de Morena y, más o menos, les dijo que esa ley crearía una crisis financiera (...)

[[EXCÉLSIOR/p.1-p.3D](#)]

**ARTÍCULO/CECILIA ROMERO/ (...)** El porcentaje de mujeres que accedieron en 2015 a la Cámara de Diputados, producto de esa reforma realizada, fue de 42 por ciento el mayor logrado hasta ese momento (...)

[[HERALDO/p.16-p.17](#)] El tema se comenta en: **PAOLA FÉLIX DÍAZ** [[UNIVERSAL/p.15](#)]

**COLUMNA/ANIMALIDADES/MARIA ELENA HOYO BASTIEN/ (...)** Les cuento que por estos días se han estado dando fuertes discusiones por la conformidad y/o inconformidad hacia dos iniciativas de ley relativas a los mamíferos marinos bajo cautiverio en nuestro México lindo y querido. Siendo así, les paso a costo que uno de los proyectos ya fue aprobado en la Cámara de Diputados y por lo tanto se encuentra a discusión muy avanzada en la Comisión medioambiental del Senado, y que el otro, naciendo justo al revés, apenas se está conformando (...)

[[CRÓNICA/p.3](#)]

**ARTÍCULO/ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ/ (...)** La Comisión de Quejas sigue emitiendo medidas cautelares para frenar los actos masivos que realiza la representante de Morena, pues prácticamente hace llamados al voto cuando pide no solo ganar la Presidencia sino la mayoría calificada en el Congreso de la Unión. Por eso el INE pidió suspender esos eventos (...)

[[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **MARIO MELGAR** [[UNIVERSAL/p.15](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...)** El presidente Andrés Manuel López Obrador, envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para proponer la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex, en donde argumenta

que ya cumplió con su objetivo debido a los avances tecnológicos en materia de información (...) [24 HORAS] El tema se comenta en: [SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO](#) [PRENSA/p.2-p.6]

## INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

**Amplían facultades de Marina para vigilancia.-** Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, el pleno del Senado avaló que la Secretaría de Marina esté facultada para “coadyuvar en la vigilancia y protección de las instituciones estratégicas vinculadas al desarrollo nacional”, con lo cual concluyó el proceso legislativo de esta reforma, por lo que fue enviada al Ejecutivo federal. [EXCÉLSIOR / p2]

## GOBIERNO

**Teme AMLO que ministros anulen la extinción de 13 fideicomisos.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Barra de Abogados y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) revisar si es legal que la Suprema Corte declare inconstitucional la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial. En la mañana, aseguró que los ministros se están poniendo de acuerdo con la oposición para presentar un recurso de inconstitucionalidad contra esta medida. [MILENIO / pp-p4-p5]

**Confirma AMLO 7 de 11 presidentes para tratar migración.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió la confirmación de siete de 11 presidentes a los que convocó para integrar una propuesta para atender el tema migratorio, informó en su conferencia matutina. Miguel Díaz-Canel, de Cuba; Gustavo Petro, de Colombia; Xiomara Castro, de Honduras; Ariel Henry, de Haití; Nicolás Maduro, de Venezuela; Guillermo Lasso, de Ecuador, y Alejandro Giammattei, de Guatemala son los que tenía confirmados hasta ayer. [FINANCIERO / pp-p38]

**Grupo México busca negociación con el gobierno: AMLO.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró ayer que Grupo México busca un acercamiento con el gobierno federal para dialogar sobre la contaminación del río Sonora. En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el mandatario expuso que la Secretaría de Gobernación recibió el lunes un escrito de la empresa de Germán Larrea “con la intención de establecer un diálogo para atender varios asuntos; uno de ellos es el de buscar una solución al problema de la contaminación del río Sonora”. [JORNADA / pp-p32]

## JUDICIAL

**Trabajadores del Poder Judicial, a paro nacional.-** El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación acordó anoche comenzar este jueves un paro nacional de labores y hasta el próximo 24 de octubre, en protesta por la desaparición de fideicomisos. En entrevista, Gilberto González Pimentel, secretario general del sindicato, señaló que los agremiados llevarán a cabo protestas de manera pacífica y que no se realizarán bloqueos viales que afecten a la ciudadanía, como lo habían hecho en las protestas de la semana pasada. [MILENIO / p6]

**Ultiman y queman a síndico y a su familia.-** Luego del homicidio del síndico municipal de San Martín Itunyoso, Andrés Guzmán Rodríguez, y su esposa e hija, fuerzas estatales y federales desplegaron un operativo conjunto en la localidad, ubicada en la mixteca oaxaqueña. Bernardo Rodríguez Alamilla, fiscal general del estado, informó que la vicefiscalía regional inició con la carpeta de investigación, además de enviar un equipo multidisciplinario a la localidad, donde encontraron una camioneta calcinada. [[EXCÉLSIOR / p18](#)]

## GENERAL

**Día Mundial contra el cáncer de mama.-** En plena pandemia, Anais, de 35 años, se detectó una pequeña bolita en su seno izquierdo que, al cabo de una semana, alcanzó 10 centímetros de tamaño. Esa masa anormal resultó ser cáncer de mama triple negativo, HER2, considerado de los más agresivos y que se desarrollan rápidamente. Anais forma parte del 67 por ciento de la población mexicana que, por la pandemia, no accedió a un diagnóstico temprano de detección de cáncer y que batalló para acceder a los estudios moleculares, basados en biomarcadores, que determinarán el tipo de tumor, en este caso triple negativo. [[MILENIO / pp-p10](#)]

**Aumenta en 4 años incidencia de cáncer de mama 47%.-** En los últimos cuatro años, en los que se cruzó la pandemia por Covid-19, el cáncer de mama en mujeres mayores a 20 años se disparó 47 por ciento, aunque la incidencia de este padecimiento ha tenido un vertiginoso aumento desde hace 13 años. La incidencia de esta enfermedad se incrementó, debido a lo que los especialistas describen como un cambio en los estilos de vida y la alimentación. Factores como el consumo de bebidas alcohólicas, el sobrepeso, la inactividad física y el consumo de hormonas como método de control natal aumentan la probabilidad de padecerla. [[LA RAZÓN / pp-p9](#)]

**‘Avanza sistema unificado’.-** Oliva López, titular de la Secretaría de Salud capitalina, aseguró que, la transferencia de servicios médicos al IMSS-Bienestar es una meta de medio camino que ha sentado las bases para lograr un sistema unificado de salud. Durante su comparecencia ante la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, que preside Lourdes Paz, la funcionaria local dijo que “está demostrado que el fortalecimiento del Estado, no del mercado, es el que es capaz de garantizar servicios de salud universales gratuitos a personas titulares de derechos”. [[HERALDO / P13](#)]

**Alerta por huracán Norma.-** La tormenta tropical *Norma* escaló ayer a huracán categoría 1, lo que traerá lluvias muy fuertes a intensas en cinco estados del occidente del país. El Sistema Meteorológico Nacional informó que este ciclón también ocasionará descargas eléctricas, rachas de viento fuerte y posible granizo en Colima, Guerrero, Jalisco y Michoacán y Nayarit. *Norma* sigue su desplazamiento hacia el norte del territorio. Se estima que se intensifique a categoría 3 mientras se acerca a Baja California Sur. [[HERALDO / pp-p29](#)]

## ECONOMÍA

**Musk le pone suspenso a la planta de Tesla en NL.-** El empresario Elon Musk expresó sus dudas sobre sus planes de construir una fábrica en Santa Catarina, Nuevo León, debido al contexto económico mundial actual. “Me preocupa el entorno de altos tipos de interés en el que estamos,

sólo puedo insistir en que la gran mayoría de la gente que compra un coche lo hace con un pago mensual y, a medida que suben los tipos de interés, la proporción de ese pago mensual en concepto de intereses aumenta de forma natural”, comentó Musk en la llamada con inversionistas para presentar los resultados del tercer trimestre de la firma automotriz Tesla. [[MILENIO / pp-p22](#)]

**Se mantienen mercados bajo presión ante ambiente bélico.-** Los activos en mercados emergentes están bajo fuerte presión por el conflicto en Medio Oriente. Sólo ayer, petroprecios, acciones y divisas tuvieron grandes cambios. Los crudos repuntaron cerca de 2 por ciento. Las acciones en WS cayeron, mientras que en México el IPC bajó 0.76 por ciento. Las 23 divisas analizadas por Bloomberg perdieron, siendo el peso mexicano la líder con 1.3 por ciento menos; concluyó en 18.24 unidades. Las próximas horas serán claves: el conflicto se recrudece o modera. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

**'El balance de riesgos para la inflación no se ha deteriorado'.**- El incremento en el costo del petróleo por el conflicto en Medio Oriente, la fortaleza del peso frente al dólar y el aumento de costos de los servicios han añadido presión al balance de riesgos para la inflación, que sigue sesgado al alza, de acuerdo con Omar Mejía, subgobernador del Banco de México. [[FINANCIERO / pp-p9](#)]

**Nearshoring requiere energía limpia y barata.-** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) consideró que el Gobierno de México, además de incentivos fiscales, debe garantizar al *nearshoring* condiciones favorables como energía limpia y a precios accesibles, infraestructura, agua y recursos humanos capacitados; de lo contrario, las empresas buscarán otros países para invertir, advirtió. El jefe de la División de Energía del BID, Marcelino Madrigal, resaltó los estímulos fiscales que el Gobierno de México anunció la semana pasada en favor de 10 sectores de la industria exportadora para promover las inversiones y aprovechar las oportunidades del *nearshoring*. [[LA RAZÓN / p20](#)]

## INTERNACIONAL

**EU apoya creación de dos estados.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se pronunció por la independencia de Palestina como vía para la paz en Tierra Santa. Esta solución se refiere a un arreglo que establezca la creación de un estado palestino con fronteras en Cisjordania, la Franja de Gaza y Jerusalén oriental, y que conviva pacíficamente junto a Israel. El primer mandatario de EU en apoyar esta medida fue Bill Clinton, en 2001. Anunció que Egipto aceptó abrir el paso de Rafá, el único de Gaza que no es controlado por Israel, para permitir la entrada de ayuda humanitaria. [[EXCÉLSIOR / pp-p24](#)]

**EU levanta bloqueo al comercio de petróleo, gas y oro con Venezuela.-** Estados Unidos anunció ayer el levantamiento temporal de las sanciones al petróleo, gas y oro de Venezuela como recompensa por el acuerdo alcanzado con la oposición, pero pide el fin de las inhabilitaciones de políticos y la liberación de los presos políticos. Washington había prometido que levantaría las sanciones si Caracas daba pasos concretos a favor de elecciones transparentes en 2024 y cumplió, pero con condiciones. [[JORNADA / pp-p31](#)]



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



En su tercer día de protesta, los trabajadores del Poder Judicial acordaron suspender labores hasta el 24 de octubre.

## VAN A PARO NACIONAL JUECES Y EMPLEADOS

ABEL BARAJAS

Jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) endurecieron sus acciones y ayer anunciaron un paro nacional hasta el 24 de octubre.

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) informó que desde hoy y hasta el próximo martes no habrá actividades, en protesta por la extinción de 13 fideicomisos con 15 mil millones de pesos.

Simultáneamente, servidores públicos del PJF también convocaron a una marcha nacional para el próximo domingo, que partirá a las 11:00 horas del Monumento a la Revolución al Zócalo de la Ciudad de México.

"El STPJF decreta a tu favor paro nacional de actividades en todos los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial del 19 al 24 de octubre de 2023. Unidos contra las arbitrariedades contra nuestras prestaciones laborales", dijo la organización gremial en un aviso a sus afiliados.

Esta es la suspensión de labores más larga de la que se tiene registro en el PJF, por lo menos en el último cuarto de siglo.

Todos los órganos jurisdiccionales se han encargado ya de emitir avisos a abogados, peritos y usuarios de los servicios de impartición de justicia que durante el tiempo en que se encuentren suspendidas las actividades no correrán los términos legales en los litigios.

Los primeros en anunciar el

### PAJA EN OJO AJENO

Legisladores reclaman excesos de Ministros, pero los diputados disponen de:

- 1,631 mdp anuales para bancadas, sin fiscalizar
- 130 mdp de "guardaditos"
- \$60 mil al mes para aviones y hospedaje
- \$75 mil de "apoyos legislativos"
- Sobresueldos para coordinadores
- Alimentos en las sesiones
- \$75 mil netos al mes de sueldo
- 60 días de aguinaldo (\$100 mil)
- Bono para recuperar ISR de aguinaldo
- Servicio Médico y dental
- Descuentos en seguros médicos
- Seguro de vida y gastos funerarios

paro fueron los trabajadores de los 66 órganos jurisdiccionales del Palacio de Justicia de San Lázaro, quienes en una improvisada asamblea en las escalinatas del inmueble anunciaron su decisión.

Más tarde, también se sumaron al paro los 10 Tribunales Colegiados en Materia Penal de la Ciudad de México.

## Respalda Biden a Israel

REFORMA / STAFF

TEL AVIV.- Con la región convulsionada por la ira y las protestas después de la explosión en un hospital de la Franja de Gaza, el Presidente de EU, Joe Biden, rechazó las afirmaciones palestinas de que el edificio fue alcanzado por un ataque aéreo israelí y, en cambio, respaldó la versión de que fue un cohete errante disparado por la Yihad Islámica, un grupo extremista alineado con Hamas.

"Según lo que he visto, parece que lo hizo el otro equipo, no usted", dijo Biden en un hotel junto al Primer Ministro, Benjamin Netanyahu. "Pero hay mucha gente que no está segura", agregó, refiriéndose al escepticismo

en el mundo árabe. "Así que tenemos que superar muchas cosas".

Funcionarios estadounidenses dijeron más tarde que tenían múltiples fuentes de inteligencia —incluidos datos de satélites infrarrojos— que indicaban que la mortal explosión fue causada por grupos armados palestinos.

Biden, el primer Presidente de EU que visita Israel en medio de una guerra, abrazó a sobrevivientes y familiares de las víctimas de Hamas y les pidió no dejarse consumir por la ira.

En México, la Embajadora de Israel, Einat Kranz, reiteró que tienen pruebas de que la Yihad Islámica fue responsable del ataque al hospital.

CON INFORMACIÓN DE NYT



### 'Aterriza' Katy Perry en México

La estrella del pop fue la sorpresa en el UpFront 2024, donde TelevisaUnivision presentó nuevos proyectos que incluyen colaboraciones de la cantante.

GENTE

224 pts.	194 pts.	183 pts.
Sergio Pérez	Lewis Hamilton	Fernando Alonso

**Cierre de fotografía**  
Checo Pérez quiere quedarse con el subcampeonato de la F1, por lo que debe resistir el acecho de Hamilton y Alonso en las 5 carreras que restan.

CANCHA

JUEVES 19 / OCT. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,880 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Elevan de 5 a 9% pago de derechos a concesionarios de aeropuertos

## Cobran más a privados para fondear a Sedena

Destinarán recursos para los proyectos aeroportuarios operados por Ejército

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Los concesionarios privados que operan los aeropuertos en el País tendrán que aportar más recursos a la Tesorería de la Federación para que sean usados en fortalecer las empresas aeroportuarias que las fuerzas armadas tienen bajo su control.

En una caldada sesión, la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó anoche una reserva a la Ley Federal de Derechos que eleva el pago de 5 a 9 por ciento de los ingresos brutos de los concesionarios privados de aeropuertos.

Ese monto, conforme la propuesta de Morena, deberá destinarse a un fideicomiso de las Fuerzas Armadas cuyo uso será para los aeropuertos que administran.

La modificación adicional del artículo 220-A para señalar que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán

## Y dan al Tren Maya \$24 mil millones

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó en la Ley Federal de Derechos crear un nuevo fideicomiso para garantizar la operación de la empresa Tren Maya, por la que podrá disponer de más de 24 mil millones de pesos por año.

a ambas dependencias a través de fideicomisos públicos que deberán constituirse para dicho fin.

El nuevo derecho, propuesto por el morenista Mario Miguel Carrillo, fue avalado en medio de advertencias de diputados del PAN de que la medida impactará en el aumento de los costos de los boletos de avión y pone en desventaja a los concesionarios, que deberán subsidiar el sistema aeroportuario que controlan las Fuerzas Armadas.

El Ejército y la Marina tendrán el control y operación de los aeropuertos Felipe Ángeles (AIFA), Toluca, Nogales, Nuevo Laredo,

A petición del Gobierno federal, los legisladores de Morena avalaron ayer un nuevo fondo con la cuota de 687 pesos que se cobre a cada turista extranjero.

El año pasado visitaron al País 38.3 millones de turistas y se recaudaron 24 mil 435 millones de pesos por el derecho de ingreso.

Cd. Victoria, Tamuín (SLP), Uruapan, Puebla, Ciudad Ixtepec, Campeche, Palenque, Chetumal y Tulum.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, lamentó que se habile de excesos y privilegios del Poder Judicial, pero omite el de los militares, que cuentan con fideicomisos cuyo monto se ha elevado mil 77 por ciento en lo que va de la Administración, al pasar de 5 mil 800 millones a 99 mil 500 millones.

Los diputados opositores acusaron un alzado legislativo y advirtieron que la reserva violenta el principio de competencia económica, un tema fundamental de los

tratados comerciales suscritos por México.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que la reforma establece diferentes tasas para un mismo derecho; 5 por ciento para asignatarios, es decir, entidades paraestatales como Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ahora la Marina y la Sedena, y del 9 por ciento para concesionarios, es decir, los grupos aeroportuarios administrados por particulares.

Para Movimiento Ciudadano la propuesta morenista es ilegal, ya que reforma un artículo que no estaba incluido en el dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que la reforma establece diferentes tasas para un mismo derecho; 5 por ciento para asignatarios, es decir, entidades paraestatales como Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ahora la Marina y la Sedena, y del 9 por ciento para concesionarios, es decir, los grupos aeroportuarios administrados por particulares.

Para Movimiento Ciudadano la propuesta morenista es ilegal, ya que reforma un artículo que no estaba incluido en el dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria.

PÁGINA 2



## PELEA CUEVAS POR EL ÁNGEL

VÍCTOR FUENTES

Sandra Cuevas, Alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, quiere tener el control sobre el Ángel de la Independencia.

La Suprema Corte de Justicia abrió ayer un juicio, luego de que la ahora aspirante opositora impugnó la "entrega" del monumento, acordada entre el Gobierno federal y el Gobierno de la Ciudad de México el pasado 15 de septiembre.

En la controversia consti-

tucional que admitió a trámite el Ministro Juan Luis González Alcántara. Cuevas alega que la Alcaldía Cuauhtémoc era la que tenía la posesión del Ángel.

Y que era la única que podía acceder al monumento, cuyas chapas aparentemente fueron cambiadas por personal del Gobierno capitalino, luego de que se firmó un acta con un órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno federal.



LA PUGNA

El AICM requiere del Sitio 300 un adeudo millonario.

## Presiona AICM a Sitio 300 y busca cobrarle 60 mdp

VÍCTOR FUENTES

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) inició un procedimiento legal para presionar al Sitio 300, que le debe más de 60 millones de pesos.

A través de una demanda de concurso mercantil involuntario, la terminal aérea busca que se dicten medidas precautorias que incluyen designar a un visitador que dictamine la situación financiera del Sitio.

Si la demanda es admitida por la Jueza Especializada en Concursos, Olga Borja Cárdenas, también se le impediría al Sitio hacer pagos de otras de sus deudas, hasta en tanto el visitador determine su situación financiera.

Es la primera vez que el AICM demanda este proce-

dimiento contra un deudor, pese a que cotidianamente tiene que lidiar con morosos, desde aerolíneas que han quebrado hasta locales comerciales.

Debido a que la demanda es para la etapa de conciliación, no de quiebra, por ahora el AICM no está buscando la liquidación del Sitio, sino un posible convenio para reestructurar sus finanzas.

El pasado 4 de octubre, personal de la Secretaría de Marina y la Policía Auxiliar realizó una inspección en las tarjetas de identificación (TIAs) de los transportistas, que resultó en el cierre de puntos de venta de boletos que funcionaban sin permiso.



## Japón en el Kaluz

La colección de pintura y caligrafía japonesa más importante de América Latina, perteneciente a Terry Welch, fue donada al Museo Kaluz y incluye más de 200 piezas. CULTURA (PÁGINA 17)

61097200016



## IMAGEN DEL DÍA

### DISEÑAN PRÓTESIS CON SEMILLAS

DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

**Naucalpan, Méx.**—A Martha el cáncer la dejó sin senos, pero no sin ilusiones. Uno de sus sueños es ir a nadar al mar y a los cenotes de Yucatán. En el taller de productos oncológicos le devolvieron el entusiasmo por lucir un traje de baño, con las opciones de prótesis de mama que moldean con semillas de alpiste y girasol. | A16 |

## ESPECTÁCULOS



Desafía el estigma de la sordera

| A26 |

## CULTURA



"ES DE FASCISTAS IMPONER LIBROS"

El filósofo Rob Riemen critica al gobierno de AMLO por usar el poder para crear textos "estúpidos y locos". | A34 |

# Gobierno gasta fideicomisos eliminados en obras insignia

Extinguió fondos a dependencias con la excusa de comprar vacunas anti-Covid; ahora piensa replicar el esquema con el recorte al Poder Judicial

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2020 Morena y aliados en el Congreso desaparecieron 109 fideicomisos de distintos sectores, con el argumento de que con los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos se comprarían vacunas para el Covid-19; sin embargo, los recursos se utilizaron de manera discrecional para el Tren Maya, el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y programas sociales como Créditos a la Palabra y vivienda social.

Ahora, con los 15 mil millones de pesos por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial se pretende replicar el esquema para gastarlos de forma discrecional y que se destinen al Plan Nacional de Desarrollo.

Mientras unos fideicomisos desaparecen, en la Cámara de Diputados se aprobó la creación de tres: dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (uno de ellos destinado al Tren Maya) y otro para la Secretaría de Marina.

| NACIÓN | A4 Y A5

## Trabajadores del Poder Judicial se van a paro nacional

Como parte de sus protestas por la eliminación de 13 fideicomisos, trabajadores del Poder Judicial decretaron un paro nacional de labores, que inició ayer y concluirá el 24 de octubre, cuando se realice el parlamento abierto por el presupuesto 2024 en la Cámara de Diputados; después decidirán si regresan a sus actividades. La extinción será votada por el Senado la próxima semana. Enrique Gómez

| NACIÓN | A4

## FRENTE A FRENTE



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México

"Es lamentable que se den estas protestas, es pecado social. ¿Cómo defender a quienes viven colmados de privilegios?"



LUIS MARÍA AGUILAR  
Ministro de la Corte

"Ninguno [de los fideicomisos] tiene que ver con servicio, prebenda y mucho menos es un privilegio para ministros"

| NACIÓN | A6



Soldados del ejército libanés se enfrentaron contra los manifestantes en Beirut.

## Crece la ira por ataque a hospital en Gaza

Se registran disturbios en Líbano; Israel acepta que entre la ayuda humanitaria

## CONFLICTO EN TIERRA SANTA

**Beirut.**—Tras el ataque al hospital en Gaza, que dejó al menos 471 muertos, según las autoridades palestinas, decenas de miles de personas protestaron en el mundo árabe contra Israel y Estados Unidos.

Hubo grandes concentraciones en Beirut—donde se registraron disturbios—. Amán, Túnez, Damasco, Manama, Saná y otras capitales. Por su lado, en Irán, el presidente Ebrahim Raisi acusó a Estados Unidos de ser "cómplice de crímenes" de Israel.

En Tel Aviv, el presidente estadounidense Joe Biden eximió de responsabilidad a Israel en el bombardeo al hospital y anunció un acuerdo para que entre ayuda humanitaria a Gaza. Agencias

| MUNDO | A24 Y A25

## Se disparan quejas contra el Banco del Bienestar

Los cajeros automáticos no entregan el dinero completo, la principal falla reportada

78%

ES EL AUMENTO DEL MONTO reclamado por usuarios del banco en el primer semestre del año.

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Las quejas por malos servicios del Banco del Bienestar llegaron a un récord en el primer semestre del año, involucrando reclamos por 82.5 millones de pesos, monto que contrasta con 46.3 millones y 21.3 millones en los mismos periodos de 2022 y 2021, respectivamente.

Los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mostraron que la principal falla denunciada por usuarios es sobre cajeros

automáticos que no entregaron el dinero completo, por un total de 53.5 millones de pesos.

"Podrán tener muchas sucursales, pero se podría decir que operan manualmente. Esto genera importantes riesgos", dijo el expresidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, Mario Di Costanzo. | CARTERA | A21

## SUBEN TUA PARA BENEFICIAR A EJÉRCITO

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la Ley Federal de Derechos 2024, que eleva de 5% a 9% la tasa en el pago por usar las terminales operadas por Sedena y Marina. | NACIÓN | A10

GIMNASTAS REGRESARON FORTALECIDAS DE ISRAEL | UD | B1

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Luis Cárdenas
- A11 Héctor de Mauleón
- A14 Lorenzo Córdova
- A14 Luis Felipe Bravo Mena
- A15 Alfonso Zárate
- A15 Mario Mejía Adalid

\$18.74  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 107  
Número 38,679  
CDMX  
52 págs.





DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA

# EL CÁNCER DE MAMA

JUEVES

19 DE OCTUBRE DE 2023

AÑO CIVIL TOMO V, NO. 38,760 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## 21 MUJERES

mueren a diario en México por esta enfermedad, que cada vez afecta más a las jóvenes. PRIMERA | PÁGINA 10

## Juntas recorren un camino agrídulo

Gala Montes (der) ha vivido dolor desde que le detectaron cáncer a su mamá, pero también alegría por ayudar. FUNCIÓN | PÁGINA 6



Foto: Cortesía Gala Montes

## "Alguien tenía que empezar una lucha"

Marcela Campos se dedica a acompañar a pacientes que lidian día a día con esta enfermedad y carecen de apoyos. GLOBAL | PÁGINA 25

### INGRESOS CAERÁN 24%

## La bonanza petrolera ya quedó atrás: México Evalúa

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

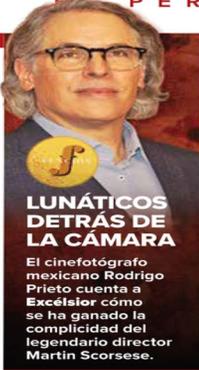
La recaudación petrolera ha disminuido constantemente desde 2012 y no se espera que la tendencia cambie este año, advirtió México Evalúa.

En un análisis, la organización civil indicó que, de aprobarse la Ley de Ingresos 2024, las entradas petroleras caerán 24% en comparación con los ingresos aprobados para 2023, y 11.3% debajo de lo estimado al cierre del año.

Se trata del peor estimado de ingresos petroleros en los últimos 20 años y, de materializarse, sería el segundo peor, sólo por arriba de lo registrado durante 2020.

"Ya quedaron atrás esas épocas de bonanza petrolera donde continuamente se venían viendo incrementos en los ingresos petroleros", aseguró Jorge Cano, investigador del Programa de Costo de México Evalúa.

DINERO



J

## LUNÁTICOS DETRÁS DE LA CÁMARA

El cinefotógrafo mexicano Rodrigo Prieto cuenta a Excelsior cómo se ha ganado la complicidad del legendario director Martin Scorsese.

Foto: Cortesía Apple TV / Fotobase: Eric Rolano

FUNCIÓN



Foto: AFP

## LE REHÚYE A LA FAMA

Durante una charla en España, Meryl Streep, Premio Princesa de las Artes, confesó que como actriz no se ha acostumbrado a ser famosa. / 2

ADRENALINA



Foto: AFP

## ¡SIGUEN EN LA PELEA!

Con un gran juego de Cristian Javier (foto), los Astros se anotaron su primer triunfo ante Rangers, en la serie de Campeonato de la Liga Americana.

EXPRESIONES

## UNA OFERTA CONSTANTE

El acervo que el Museo Universitario de Arte Contemporáneo ha reunido en 15 años de historia será exhibido de forma permanente. / 26



## SUCESIÓN 1923-1924

## SE APUNTA ADOLFO DE LA HUERTA

Aunque el exsecretario de Hacienda había callado sobre sus aspiraciones, tras una manifestación a su favor expresó su deseo de ser candidato presidencial. PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA

## El PIB peligra ante la crisis climática, alertan expertos

De no emprenderse acciones para garantizar la producción agrícola, algunos estados de México perderían 20 mil mdd cada año. / 10



EL POPOCATÉPETL, EN CALMA

Foto: Cuartoscuro

## DON GOYO REGALA POSTAL

Luego de que el sábado incrementó su actividad, el volcán no ha registrado fumarolas intensas y ayer amaneció enmarcado en tonos anaranjados.

## TRABAJADORES NO LABORARÁN ENTRE HOY Y EL MARTES

# El Poder Judicial se va a paro nacional

SÓLO SE DARÁ SERVICIO en casos urgentes que lleguen a la Defensoría Pública y sobre juicios penales, además de emisión de órdenes de captura, aclaró el líder sindical

POR DAVID VICENTEÑO

En una protesta inédita en México, los empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) pararán labores durante varios días, en protesta por la extinción de 13 fideicomisos con 15 mil millones de pesos.

Jesús Gilberto González Pimentel, líder del Sindicato de Trabajadores del PJF, informó que el paro se realizará de manera pacífica a partir de este jueves y hasta el próximo 24 de octubre.

Explicó que el cierre de oficinas fue acordado anoche, en una reunión urgente del consejo nacional del sindicato, integrado por 67 secciones. "Por una mayoría de 97 votos contra tres se eligió el paro", afirmó.

Más tarde, aclaró que la protesta contra la extinción de los fondos, aprobada el martes en la Cámara de

## Pasa Ley de Ingresos en lo general

Al cierre de esta edición, la Ley de Ingresos 2024 fue aprobada en lo general.

Diputados afines a Marcelo Ebrard y de la oposición alistaban reservas para frenar el alza a la retención del Impuesto sobre la Renta a los ahorradores, de 0.15 a 1.48 por ciento. Se decretó un receso y a las 10 horas de hoy se prevé retomar la discusión en lo particular.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía PRIMERA | PÁGINA 5



**1.9** billones de pesos es el monto del endeudamiento interno de la Ley de Ingresos.



**17.1** pesos por dólar sería el tipo de cambio promedio para el ejercicio fiscal 2024.



**56.7** dólares por barril de petróleo mexicano de exportación, en promedio, es el cálculo para el próximo año.

Diputados, no afectará algunas tareas del PJF.

En entrevista con **Imagen Televisión**, dijo que sí habrá servicios en casos

urgentes de juicios penales y asuntos que lleguen a la Defensoría Pública.

Cuestionado sobre qué excepciones específicas tendrá el paro, agregó que en

PRIMERA

## Incierto, parlamento abierto sobre fin de fondos judiciales

A su llegada al Senado tras su avalué en San Lázaro, el dictamen fue turnado a la Comisión de Hacienda, que decidirá si abre foros. / 6

"ordenar las aprehensiones, en caso de personas desaparecidas y amparos". Manifestó que estas funciones se mantendrán como parte del compromiso de los trabajadores judiciales con la sociedad. Por la mañana, el presidente López Obrador criticó a quienes defienden las prestaciones de los altos mandos del Poder Judicial y los exhortó a trabajar en los despachos privados y no a costa del presupuesto, si es que quieren hacerse ricos.

— Con información de Isabel González PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Reuters

Una niña carga algunas pertenencias cerca del hospital Al Ahli, donde una explosión mató a cientos.

JOE BIDEN: ES LA VÍA PARA LA PAZ ENTRE ISRAEL Y PALESTINA

## EU apoya creación de dos estados



AFP Y REUTERS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se pronunció por la independencia de Palestina como vía para la paz en Tierra Santa.

Esta solución se refiere a un arreglo que establezca la creación de un estado palestino con fronteras en Cisjordania, la Franja de Gaza y

Jerusalén oriental, y que conviva pacíficamente junto a Israel. El primer mandatario de EU en apoyar esta medida fue Bill Clinton, en 2001.

"Por difícil que sea, debemos seguir buscando la paz, un camino para que tanto Israel como el pueblo palestino puedan vivir seguros, con dignidad y en paz", afirmó Biden en su visita a Tel Aviv, donde se reunió con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Anunció que Egipto aceptó abrir el paso de Rafá, el único de Gaza que no es

**2.4** MILLONES

de personas viven en Gaza; a partir de mañana podrían recibir ayuda humanitaria.

controlado por Israel, para permitir la entrada de ayuda humanitaria.

Es probable que el cargamento no cruce hasta mañana, ya que la carretera que rodea el paso necesita reparaciones, detalló Biden.

GLOBAL | PÁGINA 24

DINERO

## Amazon hará más entregas en drones

La empresa extenderá este servicio en EU y a finales de este año lo llevará a Italia y Reino Unido. También empezó a usar vehículos eléctricos para sus repartos. / 7



Foto: Especial

COMUNIDAD

## Jueces y notarios, con el cartel del despojo inmobiliario

Ante diputados, el consejero jurídico capitalino admitió que funcionarios ayudan a que criminales les arrebatan bienes a personas. / 22

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Humberto Musacchio 15  
Yuriria Sierra 16



## DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

La pandemia impidió  
a 67% de pacientes  
diagnóstico a tiempo

BLANCA VALADEZ - PAG. 10



**Salud Total:**  
Sobrevivientes y  
el desafío después  
de superar la  
enfermedad



### Costos para el combate

El tratamiento en México va  
de 100 mil a \$350 mil al año

FERNANDA MURILLO - PAG. 11

### Fármacos oncológicos

Crecerá 10% mercado global  
hasta alcanzar 12 mil mdd

FERNANDA MURILLO - PAG. 11



### Boxeadoras víctimas

Judith Rodriguez perdió a  
una colega... y da su batalla

TONATIUH GUERRA - PAGS. 34 Y 35

**Inversión.** Quiere saber “cómo está la economía” global antes de acelerar; el martes Elon “confirmó y reafirmó” el proyecto: gobierno de Samuel FERNANDA MURILLO Y LUIS SALAZAR, PAG. 22

# Musk le pone suspenso a la planta de Tesla en NL



## Palomazo en León. Dickinson, de rock star a hombre de negocios

El vocalista de la legendaria banda británica Iron Maiden, Bruce Dickinson, participó con la ponencia “De rock star a hombre de negocios” en el Foro Go From The Inside Out, que se lleva a cabo en León, donde el artista aseguró que el éxito no conoce de límites. LUIS RAMIREZ/EFE



## Inventos: hay ingenio, pero caen patentes

De la cápsula antisismo  
al cemento luminoso y al  
Freevolt, las creaciones  
de mexicanos abundan

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ - PAG. 16

## Teme AMLO que ministros anulen la extinción de 13 fideicomisos

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

AMLO dice que si la Corte  
anula el fin de fideicomisos “rom-  
perá el orden constitucional”, por  
lo que buscará asesoría. PAGS. 4 Y 5



## Guerra. Biden fuerza corredor humanitario para Gaza por Egipto



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14100 // Precio 10 pesos

## Crisis humanitaria, exigencia en el Capitolio y apoyo incondicional



▲ A la izquierda, palestinos intentan rescatar a un niño atrapado bajo los escombros por los bombardeos israelíes en Gaza. Al centro, una agrupación de judíos estadounidenses demandaron en el Congreso el alto el fuego inmediato en la zona de conflicto. En su visita

a Israel, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dejó claro el apoyo a su homólogo Benjamin Netanyahu. En Naciones Unidas, Washington votó contra una resolución que llamaba a una "pausa humanitaria" en Medio Oriente. Fotos Ap y Afp

### Protestan miles en el mundo árabe contra la matanza de palestinos

# Ola de amenazas escalan el terror en países de Europa

● Desalojan en Francia el Louvre, palacio de Versalles y tres aeropuertos

● La franja, casi sin medicamentos; operan sin anestesia a los pacientes

● Washington y Tel Aviv pactan que la ayuda humanitaria a Gaza sea limitada

● Apoya Biden versión israelí de que "otro equipo" atacó el hospital

### AMLO: defender privilegios del Poder Judicial, "pecado social"

● Fideicomisos apoyan la autonomía de togados: el ministro Luis María Aguilar

● Amplían hasta el 24 de octubre el paro en el PJF

/ P 10 Y 11

### La Suprema Corte de EU, bajo control de la derecha

● Con fallos radicales ha anulado avances sociales por más de 5 décadas: analistas

J. CASON Y D. BROOKS / P 29

## Rayuela

Y ahora, con el paro judicial, a ver quién les extiende sus amparos y sus exoneraciones.

# Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

www.jornada.com.mx

### OPINIÓN

Mario Patrón	22
Abraham Nuncio	22
Felipe Ávila	24
Víctor M. Quintana	24
John Saxe-Fernández	26

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	14
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	16
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	28



# EU levanta sanciones a Venezuela por 6 meses



▲ El mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, se reunió en el Palacio de Miraflores con el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, tras la firma del acuerdo con la oposición, efectuada

el pasado martes en Barbados, sobre las nuevas condiciones electorales. El convenio especifica que los comicios presidenciales se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2024. Foto Afp

● Se abren las transacciones de Caracas con petróleo, gas y oro

● Washington: es resultado del pacto con la oposición, pero hay condiciones

● “Si no se quita la inhabilitación a políticos, volverán las represalias”

● Maduro expresa su satisfacción luego de 3 meses de negociaciones

AGENCIAS / P 31

## Elogia AMLO que busque acercamiento

### Grupo México quiere trato sobre el río Sonora

● Afectados advierten que *tomarán* la mina para exigir reparación de daños por el derrame

ARTURO SÁNCHEZ, EMIR OLIVARES Y CRISTINA GÓMEZ / P 32

## Múltiples anomalías: consejero jurídico

### Cártel inmobiliario de BJ, con 130 denuncias

● Contubernio de constructoras y funcionarios

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 35

## Renunciará a Gobernación en breve

### Se integrará Encinas al equipo de Sheinbaum

● La ex jefa de Gobierno capitalino lo invitó a que la acompañe “en lo que se avecina”

LILIAN HERNÁNDEZ, EMIR OLIVARES Y NÉSTOR MARTÍNEZ / P 12

## Violenta movilización



▲ Participantes del Frente por la Defensa de los Derechos de Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac intentaron ingresar por la fuerza a la sede de la Sepi, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier 198, Centro

Histórico. Los manifestantes causaron destrozos y enfrentaron a la policía. Rechazan el nuevo registro y el Plan General de Desarrollo y Reordenamiento Territorial. Foto R. García Ortiz. REPORTEROS DE CAPITAL / P 36

## CÁNCER DE MAMA: EL INTERMINABLE VIAJE POR SALVAR LA VIDA

INFOGRAFÍA EF

PREVENIR Y ERRADICAR

Seis de cada 10 tumores se originan en la zona con mayor cantidad de tejido mamario, así como vasos sanguíneos y ganglios linfáticos. **PÁG. 19**

MÉXICO, SIN POLÍTICA INTEGRAL  
Faltan recursos, orden y ley para avanzar.

PÁG. 37

LA MUNDIAL CONTABLE  
con COT  
de México

INTERCAM Banco  
EL BANCO DEL NEARSHORING  
#HumanismoFinanciero®  
intercam.com.mx

# EL FINANCIERO

CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023 · \$10 M.N.

intercam.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

EMPRESAS, SALUD Y TECNOLOGÍA

Trabajan juntas y a marchas forzadas para detectar e impulsar revisiones. **PÁGS. 20 Y 22**

URGE PROTECCIÓN FINANCIERA

Aseguradoras atienden más de 10 mil casos anuales. **PÁG. 10**



BIDEN EN TEL AVIV

Acepta Israel la entrada de ayuda humanitaria a Gaza.

PÁG. 26

PONE TESLA FRENO EN NL INICIARÍA CONSTRUCCIÓN DE LA GIGAFACTORY EN MONTERREY A PRINCIPIOS DE 2024. MUSK.

PÁG. 25

# Se mantienen mercados bajo presión ante ambiente bélico

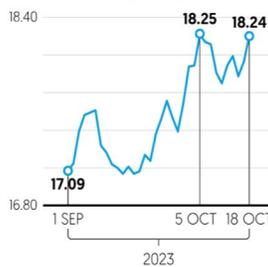
**Aversión al riesgo.** Búsqueda de activos de refugio imprime dinámica negativa en índices accionarios y peso mexicano

Los activos en mercados emergentes están bajo fuerte presión por el conflicto en Medio Oriente. Sólo ayer, petroprecios, acciones y divisas tuvieron grandes cambios. Los crudos repuntaron cerca de 2 por ciento. Las acciones en WS cayeron, mientras que en México el IPC bajó 0.76 por ciento. Las 23 divisas analizadas por Bloomberg perdieron, siendo el peso mexicano la líder con 1.3 por ciento menos; concluyó en 18.24 unidades. Las próximas horas serán claves: el conflicto se recrudece o modera.

—Bloomberg / A. Moscosa / PÁG. 4

## Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

OMAR MEJÍA (BANXICO)

'El balance de riesgos para la inflación no se ha deteriorado'.

PÁG. 9



LEY DE DERECHOS

Aprueban cobro de 9% a dueños de concesiones de terminales aéreas.

PÁG. 6

ESCRIBEN

Jeanette Leyva

MONEDA EN EL AIRE / 13

Leonardo Kourchenko

LA ALDEA / 30

Roberto Gil Zuarth

CRONOPIO / 38

REUNIÓN EN PALENQUE

Confirma AMLO 7 de 11 presidentes para tratar migración.

PÁG. 38

'NO SON PRIVILEGIOS'

Van a paro nacional de hoy al martes empleados del PJF

PARLAMENTO ABIERTO. Tras la aprobación en San Lázaro, en el Senado todas las bancadas ven necesario oír a los trabajadores. **PÁGS. 32 Y 33**



CUARTOSURCO

DEFENDER FIDEICOMISOS ES UN 'PECADO SOCIAL': AMLO

SHEINBAUM DIJO QUE LOS RECURSOS QUE TIENE EL PJF PUEDEN SER PARA BECAS O SALUD; APLAUDE ELIMINACIÓN. **PÁG. 35**

AGUILAR NIEGA BENEFICIO.

PIDE MAGISTRADA OTÁLORA DEFENDER AUTONOMÍA; VE MINISTRO DE LA SCJN ATAQUE INJUSTIFICADO.

PÁG. 32



LUCÍA FLORES



## Finanzas y Dinero

### Diputados cancelan fideicomisos a PJF y avalan tres a militares

• Anoche inició la discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de la Ley de Ingresos para el 2024.

• PÁG. 6

**208** reservas fueron presentadas por los legisladores para modificar la Ley Federal de Derechos, pero sólo una prosperó.

**66** No estamos de acuerdo que se cobren más impuestos a quienes visitan el país y que esos recursos se destinen al Tren Maya. Esos fondos son para promover el turismo, uno de los sectores más dinámicos”.

Julietta Mejía,

DIPUTADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

## En Primer Plano

### Se dejará carpeta de proyectos al próximo gobierno: J. Nuño

# “SICT cerrará el sexenio con 50 obras relevantes terminadas”

• Destacan trabajos de infraestructura en autopistas y cruces fronterizos vinculados al impulso demandado por el *nearshoring*.

• Empresas ferroviarias tienen tres meses para definir sus planes de negocio en trenes para pasajeros.

Octavio Amador y Diego Badillo

• PÁG. 4-5



El peso recibe otro revés en el tipo de cambio

• Pese a la depreciación, aún es una moneda fuerte: expertos

• PÁG. 21  
Tipo de cambio USD/MXN en el año | PESOS POR DÓLAR

19.5089  
CIERRE: 30-DIC-22



-6.48%

FUENTE: BANXICO E INVESTING GRÁFICO: EE

“Campo padece su peor sequía de 66 años”

• La falta de agua todavía no es factor que enriquezca alimentos.

• PÁG. 47

“Parece que el cambio climático está aquí, con temperaturas más altas y menos agua”.

Juan Cortina G., PRESIDENTE DEL CNA.

América Móvil, mal trimestre y cae en Bolsa

• Su valor de capitalización bursátil se redujo en 27,038 mdp.

• PÁG. 27

**3.3%** cayó el ingreso de la firma en III Trim.

Protestas del PJF rebasan a líderes sindicales

• PÁG. 46

Musk mete freno a proyecto de Tesla en NL

• PÁG. 28

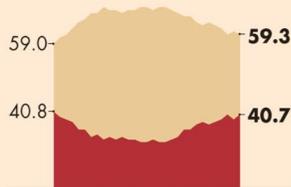
## MITOFSKY EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Popularidad estable

La aprobación se mantiene similar a la de hace un año, reflejando el nulo desgaste del gobierno.

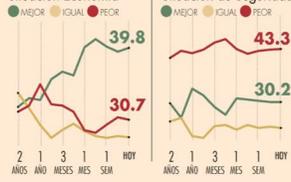
• PÁG. 55

ACUERDO DESACUERDO



19 SEPTIEMBRE 2023 19 OCTUBRE 2023

### Situación Economía



### Situación de Seguridad



## Récord en autos importados

El valor de las compras de vehículos ligeros extranjeros al cierre de agosto marcó un récord, por la fortaleza del peso; China destaca entre los proveedores.

• PÁG. 28

México | Importaciones de vehículos ligeros, ene-ago | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANXICO E INEGI

**64%** creció el valor de compras de autos a agosto.

**66%** de los autos vendidos son de importación.

## Opinión

¿En dónde quedó la recesión?

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 17

Corredor comercial internacional, a punto

Ricos y poderosos Marco A. Mares • PÁG. 32

## APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Afines y opositores a Morena | septiembre 2023, %



EL ECONOMISTA

### Gobernadores mejoran en nivel de popularidad

• En septiembre 26 de los 32 mandatarios registraron mejoría en su nivel de reconocimiento.

• PÁG. 50

### AFINES A MORENA (%)



### OPOSITORES (%)



7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2320 / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

# EL HERALDO

D E M É X I C O



#PIDENALTOALEGGO

## MANIFESTANTES JUDÍOS PROTESTAN EN EL CAPITOLIO **P32**

### #PORRECORTE

# INICIA PODER JUDICIAL PARO DE 6 DÍAS

LUEGO DE LA APROBACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA EXTINCIÓN DE 13 DE 14 FIDEICOMISOS, SE PREVEN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

**POR D. MARTÍNEZ, M. ZAVALA, I. SALDAÑA Y A. GARCÍA/P4**

#NUEVOHURACÁN

ALERTA EN CUATRO ESTADOS POR NORMA **P29**

RUTA 2024



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum **INTEGRA A ENCINAS**

**P8**

#ASPIRANTESALACDMX

**'Se equivocan, quienes hablan de división' **P14****



FOTO: ESPECIAL



FOTO: AP

SANTIAGO TABOADA, en entrevista con *La Razón*, ayer.



## TABOADA VE PARA CDMX UNA GRAN ALINEACIÓN, "PERO NO TODO MUNDO PUEDE SER DELANTERO"

ALCALDE de BJ comenta sobre proceso del Frente; en 2024 no enfrentarán al candidato de Morena sino al aparato, afirma; capitalinos, con mala calidad de vida 27 años, dice. **pág. 14**

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4470 PRECIO \$10.00

## EU arropa a Israel y abre camino a ayuda humanitaria

**EN VISITA** de Biden a Tel Aviv atribuye bombardeo a milicias propalestinas; llama a Netanyahu a no dejar que la ira los haga actuar desmedidamente.

**REITERA** que no estará solo en lucha contra terroristas; gestiona que se puedan entregar apoyos y suministros a Gaza varados en Egipto. **págs. 17 y 22**



BENJAMIN Netanyahu y Joe Biden, ayer.

**471** Muertos, cifra de víctimas en hospital

**3** Mil toneladas de alimentos varadas

**PAÍSES** árabes rechazan versión de ataque; en Cisjordania, Jordania y Líbano, vandalismo e incendio de casas; conflicto puede agravar inflación: Banxico.

### HOY ESCRIBEN

**JAVIER SOLÓRZANO**

Ni los veo ni los oigo **pág. 2**

**BERNARDO BOLAÑOS**

Emociones árabes y judías: *Wajd, firgun* **pág. 5**

**FRANCISCO CÁRDENAS**

México rumbo a quedar bajo un poder **pág. 7**

## DIPUTADOS CREAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA

**RECURSOS** saldrán de los ingresos por entrada de turistas; plantea otorgar 120 mil mdp a la obra en 2024; avalan Ley de Derechos; prevén aprobar deuda por 1.9 billones de pesos. **pág. 6**

### INICIA DESDE HOY Y HASTA EL MARTES 24

# Escala choque por fideicomisos: trabajadores del PJ, a paro nacional

C. ARELLANO, M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

**Anuncian** que van por batalla legal, primero en la Cámara de Senadores, después promoverán un amparo colectivo y acciones de inconstitucionalidad **págs. 3 a 5**

**En tercer día** de protestas por extinción de fondos por 15 mmdp se manifiestan en sedes de 15 entidades; exigen respeto a independencia judicial; convocan a marcha

**NIEGAN** Corte y Judicatura que recursos sean para beneficio de ministros; son para cumplir obligaciones patronales, aclaran.



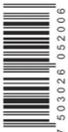
**“ AHORA** que dicen: ‘va a haber huelga’, no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes”  
**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



**“ ES MENTIRA** que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra”  
**Luis María Aguilar**  
Ministro de la SCJN

**AMLO** ve pecado social defender privilegios del PJ; advierte sobre riesgo de que la SCJN rompa orden constitucional.

**VA** oposición por judicialización; expertos rechazan que la Corte esté impedida, como señala la 4T, para resolver tema.



7 503026 052006



**AUMENTA EN 4 AÑOS INCIDENCIA DE CÁNCER DE MAMA 47%**

**PASA** de 35.24 casos por cada 100 mil personas a 51.92 en 2022; atribuyen alza a estilos de vida, alimentación, hormonas...; mujeres buscan “reconstituirse” tras extirpación de seno con cirugías o tatuajes. **pág. 9**

### SE DISPARA

Tasa de casos por cada 100 mil habitantes y por año.

Fuente: Ssa

Año	Tasa
2010	22.98
2019	35.24
2022	51.92



## Fiesta de reconocimiento a la educación y la cultura

Los Premios Crónica 2023, Carlos Coello Coello, Margarita Teresa García Gasca (Universidad Autónoma de Querétaro), Elisa Carrillo y Eusebio Juaristi, son acompañados por don Jorge Kahwagi, Fernando Marón Kahwagi, Rafael García Garza y Francisco Báez, al concluir la ceremonia de premiación.

### Ganadores del Premio Crónica encarnan los valores que nos han forjado como nación: JKG

Crónica tiene una alianza permanente con la comunidad científica, académica y cultural del país, señala; "México es superior a sus problemas"



#### GALARDONADOS 2023

- El arte cambia nuestro espíritu; es un antídoto contra la violencia y eso en nuestro querido país no se entiende: **Elisa Carrillo**
- La educación de calidad y la inversión en ciencia y tecnología son las verdaderas claves del progreso: **Carlos Coello**
- Las universidades tenemos que defender nuestra autonomía, para servir mejor a la sociedad: **Teresa García, de la UAQ**
- Algunas de mis contribuciones más relevantes las hice con más de 60 años: **Eusebio Juaristi**

México optó en 1910 por una gran Universidad Nacional, pero le faltó construir un sistema nacional universitario en todos los estados: **García diego**

**Compromiso.** Jorge Kahwagi Gastine, Presidente de Administración del Grupo Crónica, encabezó ayer la décima tercera edición de los Premios Crónica, ya bajo el cobijo de la Fundación del mismo nombre, en una emotiva ceremonia en la que expresó: "Grupo Crónica ha establecido una alianza permanente con la comunidad científica, académica y cultural del país".

En el Museo Nacional de Antropología, manifestó que los ganadores del Premio Crónica encarnan los valores que nos han forjado como nación. "Reiteramos nuestra disposición para seguir apoyando desde nuestra trinchera a las instituciones de ciencia e investigación, donde se han formado muchos mexicanos que han trascendido fronteras". **PAG 6-7**

#### DEFENSA

Alejandro Páez - Pág 11

**Trabajadores del PJ van a paro nacional por la desaparición de los fideicomisos**



#### HISTORIAS DE MIGRANTES

Francisco Mejía - Página 12

**"Los migrantes vamos solos por el mundo"**

#### LA ESQUINA

La entrega de la XIII edición de los Premios Crónica fue una ceremonia emotiva y significativa. Es un orgullo para esta casa editorial reconocer a mexicanos que hacen aportaciones extraordinarias para el país. También lo es convertirse en un referente positivo para la comunidad de mujeres, hombres e instituciones que son claves para la construcción del futuro de México. Muchas gracias.

### Biden arranca a Israel apertura desde Egipto de la ayuda humanitaria

**Aflojan.** El presidente Joe Biden dejó claro ayer en Israel su apoyo incondicional al Estado judío y a su derecho a defenderse del terrorismo de las milicias palestinas, a cambio de que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, garantizase el paso seguro de un convoy con ayuda humanitaria desde el cruce de Rafah, frontera con Egipto, y el único

que no controlan directamente las autoridades israelíes.

"Hablé con el presidente de Egipto (Abdelfatah al Sisi) y autorizó la apertura del paso de Rafah para el tránsito de una caravana de 20 camiones con ayuda humanitaria", anunció Biden en Tel Aviv, luego de hablar con el mandatario Al Sisi. Se espera que este viernes pueda entrar la ayuda humanitaria a Gaza. **PAG 15**



**ADIÓS A FIDEICOMISOS**

## Ministro Cossío Díaz presenta primer amparo

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz presentó el primer amparo contra la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que se destinan al pago de jubilaciones y atención médica, entre otros rubros, y que el martes se discutirá en el Senado tras la aprobación de los diputados. El exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo que presentó este recurso para defender los derechos laborales de quienes integran los tribunales y juzgados del país. El amparo promovido por el ministro en retiro sería analizado por un juez de Distrito de los que están en paro de labores. Algo similar sucedería con una eventual acción de inconstitucionalidad promovida desde las bancadas de oposición, ya que ésta sería revisada por uno de los 10 ministros de la Suprema Corte que integran la Primera y la Segunda Sala. **Pág. 4**

**SALOMÓN CHERTORIVSKI**

## "Voy a competir entre policías y ladrones"

El diputado federal de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, asegura que es la mejor carta de su partido para competir en 2024 contra PAN, PRI, PRD y Morena por la jefatura de Gobierno de la CdMx. **Pág. 19**



OMAR FLORES

**SAN PASCUALITO REY**

## Estrenarán en cines Canción que quema

El documental capta uno de los momentos más complicados en la historia del grupo; la ruptura que los llevó a tener una nueva alineación.



## Pide a Israel no dejarse guiar por la rabia

TEL AVIV. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, prometió solidaridad con Israel, pero aconsejó no dejarse llevar por la rabia en su respuesta a los ataques por parte del movimiento islamista Hamas. El mandatario cerró su visita al anunciar que el presidente egipcio, Abdel Fattah el Sisi, autorizó el ingreso de 20 camiones con ayuda humanitaria a la Franja de Gaza a través del paso fronterizo de Rafah. Casi al mismo tiempo, en Washington, la Casa Blanca vetó una propuesta de resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que pedía una pausa humanitaria en el asediado territorio palestino y que había sido aprobada por 12 de 15 miembros. **Pág. 22**

**ESTÁ POR INICIAR LA NEGOCIACIÓN**

# Empresarios plantean subir 12% los salarios

LUIS ROMERO Y BERTHA BECERRA

## Coinciden con sindicatos en revertir rezago en las percepciones mínimas profesionales

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propone para 2024 un alza al salario mínimo de 12 por ciento o 24.89 pesos diarios.

Al inicio de la negociación el año pasado, el sector ofreció a los trabajadores 15 por ciento. Al final pactaron 20 por ciento.

Con el alza que de entrada plantea la Coparmex, el ingreso mínimo general pasaría de seis mil 223 pesos por 30 días trabajados a seis mil 969.

Casi a punto de que se instale la mesa de negociación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), el presiden-

te nacional de Coparmex, José Medina Mora, detalla a *El Sol de México* que el objetivo es llegar a 2026 con un salario mínimo que alcance la línea de bienestar familiar. Así, a una familia de cuatro miembros, con dos que ganen cada uno un salario mínimo, le alcanzaría para la canasta alimentaria y no alimentaria.

Añadió que en esta negociación, además del salario general buscarán que el ingreso mínimo profesional y contractual aumen-

te entre cuatro y seis por ciento. José Luis Carazo, vocero del sector obrero ante la Conasami, dijo que todavía no tienen una propuesta sobre el aumento al salario general, pero buscarán que se mejore el ingreso profesional.

"Tenemos que darle prioridad y fortaleza a los salarios mínimos profesionales. Están muy rezagados. Se ha incrementado el mínimo general, pero no en la misma proporción los salarios mínimos profesionales". **Pág. 15**



Juan Veledaz **Pág. 5**  
Ricardo Salinas **Pág. 12**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**

**DISEÑADORES CELEBRAN CENTENARIO LA MAGIA DE DISNEY LLEGA A LAS PASARELAS**

En la gala Celebrating Animation in Style, en el Museo Soumaya, creativos mexicanos presentaron colecciones inspiradas en las películas. **SOY**





**Trabajadores del Poder Judicial anuncian paro nacional hasta el 24 de octubre; se manifestaron en San Lázaro, la carretera Picacho Ajusco y Periférico Sur**

Pág. 15



**La CDMX es la entidad con más casos de fraudes cibernético-empresariales integrados entre 2019 y mayo pasado**

Pág. 3



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,701 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# ARMADA Y PELIGROSA



**ENFRENTAMIENTO CON PRESUNTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA MICHOACANA EN AMANALCO DEJA DOS PERSONAS DETENIDAS, ENTRE ELLAS UNA MENOR DE 14 AÑOS, QUIEN PORTABA ARMA LARGA DE GRUESO CALIBRE**

Pág. 13

**Basificación de trabajadores de salud, en un 85%, afirmó la titular de la SEDESA**

Pág. 7



CONGRESO CDMX

**Por menos agua disponible, la Sader propone programas de reconversión productiva a oleaginosas**

Pág. 10





# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2846: JUEVES 19 DE OCTUBRE 2023  
reporteindigo.com



La iglesia de la Virgen de la Asunción en la alcaldía Milpa Alta y la de Nuestra Señora de los Ángeles en la Cuauhtémoc, entre otras, enfrentan el abandono de las autoridades, las cuales se han excusado desde hace años para no concluir las obras de reconstrucción. Los inmuebles religiosos fueron de los que más daños sufrieron tras el sismo del 5-19

12

## LA FALLIDA RECONSTRUCCIÓN DE LOS TEMPLOS DE LA FE



NACIONAL

### Los recursos de Hidalgo: sin reflejo

En 2022, la administración estatal que estaba por concluir destinó más de 100 millones de pesos del gasto federalizado para resolver la crisis del agua que cruza la tierra hidalguense; pero no obtuvo resultados



16

FAN

### A cumplir el 'sueño americano'

La recta final de la campaña 2023 tiene lugar en este lado del mundo y Sergio Pérez está obligado a responder para ganar el subcampeonato; hace a un lado las críticas y enfatiza: 'tengo que volver a mi mejor nivel'



34



# Fideicomisos no son "guardaditos" de ministros y magistrados: SCJN

P. 5

JUEVES 19 DE OCTUBRE 2023

## unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

Froylán Muñoz Alvarado

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15961

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	
INSTRUCCIÓN DE EMBARQUE	
México, D. F. a 09 de Junio de 2023	FOLIO: GB-001-2023
DE: GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	FECHA: 09/06/2023
A: Gerencia de Operación de Terminales Veracruz, Veracruz	HOJA: 1 DE 1
TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	PAJARITOS
ORDEN DE VENTA 23-018-001	23-018-001
A LE VENTAR POR EL BUQUE TANQUE DELSA	DELSA
PRODUCTO CRUDO ISTMO	CRUDO ISTMO
ETA 10.06.2023 12:00:00	10.06.2023 12:00:00
COMPRADOR GASOLINAS BIENESTAR, S.A. DE C.V.	GASOLINAS BIENESTAR, S.A. DE C.V.
MARINA NACIONAL 329 T. E. P. 14	MARINA NACIONAL 329 T. E. P. 14
SE DEBE FACTURAR A GASOLINAS BIENESTAR, S.A. DE C.V.	GASOLINAS BIENESTAR, S.A. DE C.V.
MARINA NACIONAL 329 T. E. P. 14	MARINA NACIONAL 329 T. E. P. 14
CONSIGNATARIO CUJET	CUJET
DESTINO Carlos II no. 868 al Oriente y Solistas	Carlos II no. 868 al Oriente y Solistas
PAIS DE DESTINO Cuba	Cuba
AGENTE AGENCIA DE PEMEX	AGENCIA DE PEMEX
INSPECTOR PEMEX	PEMEX
CONDICIONES DE VENTA 20 DÍAS B/LA O/LA LAGUN	20 DÍAS B/LA O/LA LAGUN
VENTANA ACEPTADA POR PEMEX 10.06.2023-12.06.2023	10.06.2023-12.06.2023
C. L. U.B. DEL BUQUE TANQUE	CRUDO ISTMO EXP
PRODUCTO CRUDO ISTMO EXP	CRUDO ISTMO EXP
IMPORTE PARA FINES ZONANIER	17.348.000.000
VOLUMEN DE CRUDO A CARGAR 350.000 BLS	350.000 BLS
DECLARACIONES	DECLARACIONES
FAVOR DE SEGUIR INSTRUCCIONES DE DOCUMENTACIÓN PAGINA 001-1 LA FECHA DE CONFORMISMO DE EMBARQUE DEBE SER LA DE TERMINO DE LA CARGA TOTAL	
OBSERVACIONES	1. MBI 10789073
TAX ID	
CANTIDAD APROXIMADA	
OBSERVACIONES	
1 B/LA 350 MIL EXACTOS	1 B/LA 350 MIL EXACTOS
1 B/LA BALANCE	1 B/LA BALANCE
TOTAL 350 MIL (ISTMO)	
ATENTAMENTE	
ING. ALFREDO VARGAS LUNA	
GGH	

**LO FACTURAN A "GASOLINAS BIENESTAR" Y LO MANDAN A CUBA... AL DESCUBIERTO, MILLONARIO DESVIÓ DE CRUDO DONADO POR EL GOBIERNO DE MÉXICO A CUBA DESDE COATZACOALCOS. UN MILLONARIO DESVIÓ DE RECURSOS EN COMBUSTIBLES** en detrimento de la paraestatal Petróleos Mexicanos, ha sido puesto al descubierto, luego del ataque del barco "Delsa" de bandera cubana que carga 350 mil barriles de crudo Istmo en el muelle 6 de la Terminal Logística de Pajaritos. El producto ha sido comprado y facturado a la empresa "Gasolinas Bienestar, S.A. de C.V." con domicilio en Marina Nacional 329 edificio Central de Pemex en la Ciudad de México; sin embargo, el combustible será llevado a La Habana, Cuba. La orden de embarque fue firmada por Alfredo Vargas Luna, gerente de Comercialización de Hidrocarburos (GCH), quien a su vez recibió instrucciones de su jefe, Carlos Pérez Téllez, gerente Comercial de la Subdirección de Comercialización y Operaciones perteneciente a Pemex Exploración y Producción (PEP), a cargo del ingeniero Ángel Cid.

# SCJN y PAN acordaron acción de INCONSTITUCIONALIDAD para recuperar 13 fideicomisos



P. 4

**Conflicto en Medio Oriente provoca INCERTIDUMBRE en precio de petróleo Brent**



P. 7

**Cancelación de fideicomisos creará FÁBRICA DE CORRUPCIÓN al interior del Poder Judicial**  
Trabajadores anuncian paro nacional del 18 al 24 de octubre



P. 10



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez [elindependiente.mx](http://elindependiente.mx)

Jueves 19 de Octubre de 2023

[contacto@elindependiente.mx](mailto:contacto@elindependiente.mx)

Número 418

## PARALIZAN LA JUSTICIA UNA SEMANA POR FIDEICOMISOS

Judicatura decreta suspensión oficial de actividades en tribunales hasta el 24 de octubre; atención judicial ha disminuido; las salas comienzan a aplazar sesiones; pocas protestas en las calles

Por Jose Vilchis Guerrero ▶ 13



**BUSCAN LA PAZ, PERO ACELERAN LA GUERRA**

**RICOS SE NIEGAN A PAGAR 112 MMDP EN IMPUESTOS**

Por Luis Carlos Silva ▶ 18

**CAE EN 42% APORTACIÓN FISCAL DE PEMEX Y DEBILITA PRESUPUESTO**

▶ 18

**PALENQUE, LISTO PARA LA CUMBRE DE MIGRACIÓN SIN EU**

▶ 12



(Foto: Cuartoscuro)

**DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024**

Por Armando Reyes Viguera ▶ 9

**Vía INE va la paridad sustantiva en gubernaturas**

Por Rosy Ramales ▶ 8

**“Las puertas de MC no están cerradas para Marcelo Ebrard”: Dante Delgado**

**Sheinbaum se reúne con Alejandro Encinas y desata especulaciones**

**ZÓCALO 2024**

**Que Brugada no será la Ebrard de CDMX**

▶ 11

**INDICADOR POLÍTICO**



**Ministra Piña, rebasada; provocó crisis de Estado**

Por Carlos Ramírez ▶ 3

**FUERA MÁSCARAS**



**El alto precio de la justicia**

Por Callo de Hacha ▶ 4

**AGENDA CONFIDENCIAL**



**La Suprema Corte recomienda**

Por Luis Soto ▶ 4

**GEOPOLÍTICA**

**Pactan Putin y Xi-Jinping esfuerzos conjuntos para la justicia internacional**

▶ 21

**SIMPLE Y CLARO**

**Poder Judicial, la batalla**

Elliot Velher ▶ 5

**GEOPOLÍTICA**

**Acusa congreso brasileño a Bolsonaro por intento de golpe de Estado**

▶ 22

Escriben: Alejandro Lelo, Julián Andrade, Onel Ortiz, Roberto Vizcaíno y Guillermo Buendía

**¡ZAMBOMBAZO!** **EMPELOTADOS** TU NUEVA FORMA DE JUGAR **¡SOMOS TOP DE LA INDUSTRIA!**

**TU CASINO DE CONFIANZA**

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/P-02/2012). CON OFICIO NO DGJS/1832/2023 LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

Juego Responsable

## PIDE NO DEJARSE LLEVAR

### Biden se alinea con Israel sobre ataque

Lo exime de la masacre en Hospital y afirma tener pruebas de que un "grupo terrorista" fue el causante; ayuda humanitaria limitada entrará por Egipto. Según Sanidad de Gaza han muerto 3,478 palestinos. **Mundo**



AFP

## A PARTIR DE HOY ABRIRÁN CARRILES CENTRALES DE SF

Anuncian apertura de carriles centrales en sentido norte-sur de Epigmenio González y Puente del Ferrocarril, para que sea más fluido el tráfico. Se seguirá trabajando en laterales. **Pág. 7**

MIGUEL CRUZ



www.diariodequeretaro.com.mx



# Diario de Querétaro



QUERÉTARO, QRO. | JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023 | AÑO LXI | NO. 22,511 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$12.00



IRAI SÁNCHEZ

## DÍA MUNDIAL Crecen 30% muertes por cáncer de mama

A pesar de este incremento, Querétaro se encuentra entre los 11 estados con menor incidencia en casos de esta enfermedad en México. **Pág. 9**

## FISCALÍA Resueltos 100% de los feminicidios

También se esclarecen 80% de los asesinatos; Querétaro entre los 5 estados con más casos canalizados a las áreas especializadas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos con el 21%, lo que indica que no todas las carpetas que se inician ante la Fiscalía General del Estado por hechos delictivos que se presentan en la entidad, deben terminar forzosamente en juicio o condena. **Pág. 10**

## DESAROLLAN 800 HAS. Llegan más parques industriales al estado

Marco Del Prete advierte que hay disponibles, además, 400 hectáreas ya instaladas. Precio de metros cuadrados está ligado a la competitividad del estado. **Pág. 4**

## "NO SE VAYAN A PONER TRISTES..."

# Acusado de plagio, se baja Vivanco en UAQ

KAREN MUNGUÍA

## El de Contaduría ya no es candidato; dice que lo acusan sin pruebas y se va por congruencia

A dos días de concluir las campañas y tras las acusaciones sobre el plagio de su tesis de maestría, el director de Contaduría Martín Vivanco Vargas se "bajó" de la contienda por la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Al término de su presentación en la Facultad de Contaduría y Administración, la cual dirige, advirtió que ni él ni la universidad tendrán una mancha, y agradeció el acompañamiento que ha tenido de los directores de Ciencias Na-

turales, Enfermería, Derecho, Informática y Lenguas y Letras.

"Por congruencia, como ustedes me conocen que siempre he sido muy ético, muy profesional, he decidido que un rector o candidato a rector por ningún motivo puede tener una mancha, y por tal motivo en este momento, delante de mi comunidad, que es la que me respalda y a la que yo me debo, voy a pedir separarme del cargo de

candidato de rector", expresó.

El exaspirante señaló que se le acusó infundadamente en redes sociales y no en una instancia legal, lo que calificó como una baja. Advirtió que, ante ello, presentará las pruebas necesarias para limpiar su imagen. "No se vayan a poner tristes porque nosotros siempre debemos tener la sonrisa en la universidad", sostuvo en su mensaje de despedida. **Pág. 7**



HUGO ARCINIEGA

## Gerresheimer amplía planta

Anuncia Mauricio Kuri nueva inversión de 2,300 mdp que generará 270 empleos más, "no se equivocaron en llegar a Querétaro", dijo el gobernador. **Pág. 3**

## GALA Diseñadores celebran 100 años de Disney

En el Museo Soumaya, creativos mexicanos presentaron colecciones inéditas inspiradas en las películas. **SOY**



ADRIÁN VÁZQUEZ



Alberto Aguilar **Pág. 4**  
Cuarto de Guerra **Pág. 6**  
Adán Olvera **Pág. 13**

# OVA CIONES

JUEVES 19  
DE OCTUBRE DE 2023  
NUMERO 26,630 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

## GOBIERNO DE LA 4T

### Extinguen fideicomisos... y le crean uno al Tren Maya

Mientras la discusión por los fideicomisos cancelados del poder judicial sigue a todo lo que da, la bancada de Morena y sus aliados en el congreso sorprenden al destinar los derechos que pagan los turistas extranjeros por visitar México a un fideicomiso nuevo, para el Tren Maya. El ministro Luis María Aguilar anticipó en entrevista que podrían presentarse acciones de inconstitucionalidad y afirmó que intentan desestabilizar a jueces y ministros. **Págs. 18 y 19**

## GUERRA EN MEDIO ORIENTE

### Acepta Israel ayuda para Gaza desde Egipto

En el marco de la visita del presidente de los Estados Unidos Joe Biden a su aliado, los israelíes aceptan abrir la frontera sur para que llegue apoyo a los palestinos. **Págs. 26 y 27**



CUARTOSCURO

## DÍA MUNDIAL DE LUCHA

### Atender cáncer de mama cuesta 145 mil al año

Ese es el costo en promedio para tratar la enfermedad, por lo que la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros recomienda prevenir y asegurarse. **Pág. 25**

## ESCRIBEN

Pedro Peñaloza **Pág. 28**  
Ricardo Monreal **Pág. 28**



P. 3

SE ESPERA QUE REGRESE HASTA LA LIGUILLA

# Pierde América a Diego Valdés

PIE\_DE\_FOTO\_CREDITO

@CHIVAS



P. 4-5

## REINCORPORA CHIVAS A ALEXIS Y CHICOTE

# ARREGLO OBLIGADO

PERDONA A LOS FIESTEROS DESPUÉS DE QUE SE DISCULPARON, EN MEDIO DE UNA CRISIS QUE MUESTRA QUE EL EQUIPO NECESITA A SUS MEJORES CARTAS; FALTA VER SI JUGARÁN



REUTERS

## EN LA ELIMINATORIA Sufre Neymar la lesión más temida

El astro brasileño ya tiene diagnóstico: rotura del ligamento cruzado y estará de baja entre 7 y 10 meses

P. 10



REUTERS

## LIGA AMERICANA Regresan Astros a la pelea

El duelo de tejanos se enciende con la victoria de los de Houston en el tercero de la serie que va 2-1 a favor de Rangers

P. 14



# Se reconstruyen



En México, una de cada 8 mujeres tiene diagnóstico de cáncer de mama; la cirugía reparadora es fundamental para el ánimo de quienes sufrieron una mastectomía  
MÉXICO Y VIDA • P. 3 Y 18

WWW.FREEM.COM



## TRABAJADORES ALISTAN AMPAROS Y PARO NACIONAL

# PJ dará batalla legal por sus fideicomisos

Las impugnaciones que se presenten sobre la eliminación de estos fondos llegarán a jueces y ministros, quienes se convertirán en "juez y parte", lo que incentivaría la campaña en su contra, de acuerdo con expertos; para el diputado Hamlet García (Morena) deberán excusarse, so pena de cometer el delito de prevaricato. El Poder Judicial advirtió que además se prepara un recorte a su presupuesto, lo que afectaría las finanzas de toda la base trabajadora **MÉXICO P. 4**

## Y AVALAN ALIMENTAR FIDEICOMISOS BAJO CONTROL MILITAR **MÉXICO P. 4**

## EL DIARIO SIN LÍMITES



### LA ENTREVISTA SIN LÍMITES EN CHECO CONFÍA

Antonio Pérez Garibay, padre del piloto tricolor, asegura que a pesar de las críticas su hijo ya logró lo que ningún otro mexicano en el Gran Circo **DXT P. 21**

REYES SALVADOR

## Tengo miedo pero no desistiré: padre Fili

El sacerdote, activista y director del centro de derechos humanos "Minerva Bello" fue víctima de un ataque armado en Tixtla, Guerrero, del que salió ileso; sin embargo, aseguró que "mi convicción de ayudar a otras personas es grande, porque son asediados por el crimen organizado" **ESTADOS P. 10**



**ASALTO PACÍFICO.** Manifestantes judíos tomaron el Capitolio de EU en Washington para exigir el alto al fuego de Israel en Gaza, mientras Joe Biden se encontraba de visita en Tel Aviv, donde cambió su respaldo a la invasión terrestre por la entrada de ayuda humanitaria **MUNDO P. 14**

Unete a nuestro canal de WhatsApp

Suscríbeme

TOCA AQUÍ

## CONGRESO, UNA TAREA DIFÍCIL DE ENFRENTAR

HOY ESCRIBE

Negociar con Hamás. En este sexenio no se deja a nadie atrás. Esto, por supuesto, incluye a los dos ciudadanos mexicanos secuestrados por Hamás; ya nos enteraron de que el Gobierno federal está viendo la manera de comunicarse con la organización yihadista para que los dejen volver a casa. ¿No les encantaría saber en qué tenor van a transcurrir las conversaciones? Porque las dudas se acumulan.

**JULIO PATÁN PÁGINA 14**

Gabriela Salido advierte que dirigir el Legislativo capitalino en un año electoral es duro, pero con imparcialidad e institucionalidad saldrá adelante **CDMX P. 7**



# AMILO: Poder Judicial atenta contra orden constitucional

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Prevé que PJ caiga en conflicto de interés y anule extinción de los 13 fideicomisos aprobada

Convoca a abogados a decir si es constitucional que el PJ ignore las disposiciones del Poder Legislativo

Si el PJ desconoce la facultad del Legislativo, sería un "Supremo Poder Conservador", alertó. **Pág. 4**

- ▶ SHEINBAUM CELEBRA ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS JUDICIALES **P. 6**
- ▶ LUIS MARÍA AGUILAR ADELANTA IMPUGNACIONES; COSSÍO YA OPERA AMPARO **P. 4**
- ▶ SINDICATO DEL PODER JUDICIAL AMAGA CON "PARO NACIONAL" EN PROTESTA **P. 6**



**PROTESTAN JUDÍOS CONTRA ATAQUES A GAZA**

"NO EN MI NOMBRE", con esta consigna integrantes de la comunidad judía estadounidense protestan contra la operación militar israelí en Gaza, en el Capitolio, Washington, DC, tras el ataque de Hamás. En las ciudades más importantes del mundo se ha expresado el repudio a la "inhumana" ofensiva del Estado de Israel que mantiene sitiada a la ciudad palestina. **Foto: AFP. Pág. 14**

## CONFIRMAN 7 PRESIDENTES EN CUMBRE MIGRATORIA



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

*La reunión en Palenque es importante porque la migración es un problema que puede agravarse". **Pág. 7***

## ELON MUSK DUDA IR "A TODO VELOCIDAD" EN PLANTA DE NUEVO LÉON **P. 11**



**ELON MUSK**  
Empresario

*Queremos hacernos una idea de la economía mundial antes de lanzarnos de lleno a la fábrica de México".*

## JOE BIDEN LEVANTA SANCIONES A CRUDO, GAS Y ORO DE VENEZUELA **P. 3**



## ASESINAN A 2 HOMBRES EN "ATAQUE DIRECTO" EN INTERLOMAS **P. 9**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



## **Mensaje emitido por Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la representación del “lazo humano”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, que tuvo lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro**



Muy buenos días tengan todas y todos en este evento, que enmarca el 70 aniversario del voto femenino en México, pero que también nos hace reflexionar sobre un problema que padecemos las mujeres y que es, precisamente, la presencia del cáncer de mama y cervicouterino, pero especialmente el cáncer de mama, que es el principal índice de muerte en las mujeres en el mundo, y México no es la excepción.

Quiero felicitar a el presidente de la Comisión de Salud, a Emmanuel Reyes, mi amigo, que siempre está al pie del cañón con las causas de las mujeres y de los derechos reproductivos de las mujeres.

Hoy por hoy hacemos una reflexión. No sólo estamos celebrando los 70 años de voto de las mujeres en México y todo lo que ha traído con eso, todos los derechos que hemos logrado a base de luchas, de perseverancia, de ahínco, de lograr acuerdos y de convencimiento, también, a los varones en condiciones, muchas veces, o la mayoría de las veces, adversas.

Por eso hoy estamos en una reflexión sobre este problema del cáncer. En este gran lazo simbólico humano que acabamos nosotros de formar, damos cuenta de que este problema persiste en nuestras vidas, que este problema persiste en nuestras familias, porque dentro de una familia directa o indirecta siempre ha habido una mujer que ha padecido este problema, lo sabemos muy bien.

Yo, en lo personal, mi madre lo padeció, perdí a mi madre, me duró mucho, gracias a los tratamientos; pero imagínese, imagínese a las mujeres que no pueden pagar



tratamientos costosos, que no tienen acceso a seguros de gastos, que no tienen acceso a los medicamentos en los institutos de salud o en la parte pública o, incluso, que no pueden pagar en la privada.

Por eso tenemos que seguir luchando para destinar presupuestos para que esto se reduzca drásticamente, reducir los índices de cáncer en México, porque sé muy bien que se han disparado aritméticamente en América Latina y esto se acrecienta con la diferencia, con las brechas de desigualdad, como lo acabo de decir. Entre más desigualdad hay entre las mujeres, más se padece el cáncer.

Tenemos, como diputadas y como activistas, que hacer algo al respecto. Ése es nuestro cometido, vamos a dar la batalla convenciendo, convenciendo a las autoridades que hoy controlan los presupuestos de la nación a que destinen y etiqueten los presupuestos necesarios para atender y dar seguimiento a este problema que nos aqueja a todas.

No es un problema nada más de una mujer que lo padece, es un problema de todas las mujeres. Espero que, con este acto simbólico, tengamos siempre la conciencia de que el cáncer de mama debe ser erradicado de nuestras vidas familiares.

Es cuanto y muchas gracias por la invitación a Graciela Ricárdez, ¿dónde está Graciela, nuestra Secretaria General?, por tener esta voluntad, esta organización. Venga para acá, usted es bien importante, venga para acá.

El presidente, nada más —bueno, aquí tenemos a nuestra querida Graciela— y aquí nada más tenemos a nuestro presidente de la Comisión de Presupuesto, y al que le voy a pedir que nos dé unas palabras, lo invitamos a que nos dé unas palabras, ¿sí o no? Que nos dé unas palabras.

A ver, diputado Erasmo, queremos escucharlo con mucho, de veras, con mucho cariño. Denos un mensaje, porque sí queremos que con su voluntad y con la voluntad de todos y todas las diputadas tengamos una luz en el camino para atender el problema del cáncer de mama.

Es cuanto. Bienvenidas a la Cámara de Diputados.

Texto y Foto: Cámara de Diputados



## DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

La pandemia impidió  
a 67% de pacientes  
diagnóstico a tiempo

BLANCA VALADEZ - PAG. 10



## Día mundial contra el cáncer de mama



### Ceremonia. Forman lazo rosa entre diputadas y trabajadoras

Como parte de la conmemoración del Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, diputadas y trabajadoras del Palacio Legislativo de San Lázaro formaron un lazo humano rosa en la Plaza de los Constituyentes de 1917, a fin de crear conciencia sobre la importancia de atender y prevenir esta enfermedad. En el acto, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara, se pronunció por dar la batalla para etiquetar los recursos necesarios y, con ello, atender a las pacientes. Además, aseguró que están comprometidas con la equidad de género y destacó la necesidad de que en San Lázaro cuenten con su propio mastógrafo para facilitar el acceso a ese examen de detección. ESPECIAL



## Forman en la Cámara de Diputados un lazo humano rosa a favor de la lucha contra el cáncer de mama

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, afirmó que diputadas y activistas darán la batalla a fin de etiquetar los recursos necesarios para atender esta enfermedad. “Tenemos que convencer a las autoridades que controlan los presupuestos de la nación para destinar dinero necesario para atender y dar seguimiento a este problema”, subrayó.

<https://hojaderutadigital.mx/forman-en-la-camara-de-diputados-un-lazo-humano-rosa-a-favor-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama/>



## Forman en la Cámara de Diputados un lazo humano rosa a favor de la lucha contra el cáncer de mama

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, afirmó que diputadas y activistas darán la batalla a fin de etiquetar los recursos necesarios para atender esta enfermedad. “Tenemos que convencer a las autoridades que controlan los presupuestos de la nación para destinar dinero necesario para atender y dar seguimiento a este problema”, subrayó.

<https://www.nuevomexicoplural.com/lazo-humano-en-el-marco-de-la-conmemoracion-del-dia-internacional-de-lucha-contra-el-cancer-de-mama-guerra-castillo/>



## Forman en la Cámara de Diputados un lazo humano rosa a favor de la lucha contra el cáncer de mama

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, afirmó que diputadas y activistas darán la batalla a fin de etiquetar los recursos necesarios para atender esta enfermedad. “Tenemos que convencer a las autoridades que controlan los presupuestos de la nación para destinar dinero necesario para atender y dar seguimiento a este problema”, subrayó.

<https://efekto10.com/forman-en-la-camara-de-diputados-un-lazo-humano-rosa-a-favor-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama/>



# Forman en la Cámara de Diputados un lazo humano rosa a favor de la lucha contra el cáncer de mama

## Boletín No. 5212

- La diputada Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva, asevera que darán la batalla a fin de etiquetar recursos para atender esa enfermedad

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, afirmó que diputadas y activistas darán la batalla a fin de etiquetar los recursos necesarios para atender esta enfermedad.

“Tenemos que convencer a las autoridades que controlan los presupuestos de la nación para destinar dinero necesario para atender y dar seguimiento a este problema”, subrayó.

Al grito de “unidas en la lucha contra el cáncer de mama”, diputadas y trabajadoras de la Cámara de Diputados formaron un lazo humano rosa en la Plaza de los Constituyentes de 1917 del Palacio Legislativo, con el propósito de crear conciencia sobre la importancia de prevenir y atender dicha enfermedad.

La diputada presidenta confió en que con este acto simbólico se forje la conciencia de erradicar de nuestras vidas y familia este padecimiento.

“Con este gran lazo simbólico humano que acabamos de formar damos cuenta de que este problema persiste en nuestras vidas, en nuestras familias, porque dentro de una familia directa o indirecta siempre ha habido una mujer que ha padecido este problema”, externó.



Puntualizó que el evento invita a la reflexión sobre un problema que es el principal índice de muerte en las mujeres en el mundo, y México no es la excepción. “Hay mujeres que no pueden pagar tratamientos costosos, que no tienen acceso a seguros de gastos, ni a medicamentos en los institutos de salud o en la parte pública o, incluso, que no pueden pagar en la privada; por eso tenemos que seguir luchando para destinar presupuestos para reducir los índices de cáncer en México”.

### **No escatimaremos esfuerzos**

El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona (Morena), afirmó que a esa Comisión le corresponde emitir su opinión con relación al Anexo 13 y lo que tiene que ver con equidad de género para impulsar este tema, y “no vamos a escatimar esfuerzos. Hoy nos ocupa la principal causa de muerte en las mujeres, lo que significa que también tenemos que estar comprometidos en el tema presupuestal”.

Mencionó que un tema pendiente es pedir apoyo a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para que la Cámara de Diputados tenga su primer mastógrafo. “Para que nuestras mujeres ya no tengan que salir a las instituciones, sino que aquí se realicen sus mastografías, esto será un hecho si ellas y ellos nos ayudan, les pedimos de su impulso, su respaldo porque esto es una necesidad que apremia en beneficio de toda la población femenina”, afirmó.

Adelantó que en próximos días celebrarán un convenio con una empresa india para traer tecnología de punta, innovadora e inteligencia artificial, para detectar el cáncer de manera inmediata y oportuna; “esto estará disponible para las y los diputados, también para las trabajadoras”.

### **Recursos para dar la batalla a este mal**

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo (Morena), se comprometió a que en el Presupuesto se asignen recursos para que, desde los centros de salud, se dé la batalla contra este mal que padecen cada día más mujeres.

“Le corresponderá a la Comisión de Salud y a sus integrantes hacer la opinión correspondiente en esta asignatura que el Estado mexicano tiene que poner más atención y los sistemas de salud, con todo su esfuerzo, seguirlo encaminando. Por la salud de las niñas y las mujeres, todos a favor de la lucha contra el cáncer de mama”, indicó.



## Forjar la cultura de la prevención

La coordinadora del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, Aleida Alavez Ruiz (Morena), se sumó a las actividades y dijo que con este moño rosa se pretende crear la cultura de la prevención.

“Refrendamos la campaña, refrendamos que las mujeres nos autoexploremos, nos cuidemos, vayamos a la revisión cada año, y en el dicho está el hecho: tócate para que no te toque”, mencionó.

## Primordial, visibilizar esta problemática

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), afirmó que es primordial visibilizar esta problemática porque es un tema importante para las familias y “desde aquí hacemos el compromiso con las mujeres para asignar recursos suficientes que ayuden a la prevención”.

Destacó la importancia de romper con el estigma de que la autoexploración, el tocarse, el revisarse es algo malo, porque la prevención y el detectar con tiempo este padecimiento se puede curar y evitar decesos. “Tenemos el compromiso claro con cada uno de ustedes y decirles la frase que hemos utilizado en esta campaña y otras: Tócate para que no te toque”.

## Asignar dinero para prevenir

La diputada integrante del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, Amalia García Medina (MC) dijo que lo primordial es asignar dinero para prevenir este padecimiento, para que haya mastógrafos y para los tratamientos de quienes padecen cáncer de mama.

Subrayó que “se trata de la vida de las mujeres y por eso es fundamental. Enhorabuena y vamos a difundir esto en nuestras familias”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





## Rinde protesta como diputada federal Natalia García Molina

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó protesta de ley a Natalia García Molina (Distrito 8-Veracruz) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura. Previamente, el Pleno avaló en votación económica la licencia de la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) para separarse de sus funciones legislativas en el Distrito 8, en el estado de Veracruz, del 18 al 28 de octubre.

<https://hojaderutadigital.mx/rinde-protesta-como-diputada-federal-natalia-garcia-molina/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/10/2023

LEGISLATIVO



## Rinde protesta como diputada federal Natalia García Molina

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó protesta de ley a Natalia García Molina (Distrito 8-Veracruz) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura. Previamente, el Pleno avaló en votación económica la licencia de la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) para separarse de sus funciones legislativas en el Distrito 8, en el estado de Veracruz, del 18 al 28 de octubre.

<https://www.nuevomexicoplural.com/rinde-protesta-como-diputada-federal-natalia-garcia-molina/>



## Rinde protesta como diputada federal Natalia García Molina

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó protesta de ley a Natalia García Molina (Distrito 8-Veracruz) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura. Previamente, el Pleno avaló en votación económica la licencia de la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) para separarse de sus funciones legislativas en el Distrito 8, en el estado de Veracruz, del 18 al 28 de octubre.

<https://planoinformativo.com/955481/rinde-protesta-como-diputada-federal-natalia-garcia-molina>



# Rinde protesta como diputada federal Natalia García Molina

## Boletín No. 5210

- Remite Mesa Directiva a comisiones cinco minutas del Senado sobre diversos temas
- Da trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó protesta de ley a Natalia García Molina (Distrito 8-Veracruz) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura.

Previamente, el Pleno avaló en votación económica la licencia de la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) para separarse de sus funciones legislativas en el Distrito 8, en el estado de Veracruz, del 18 al 28 de octubre.

### Turnan a comisiones cinco minutas

La Mesa Directiva remitió a comisiones cinco minutas del Senado de la República. La primera reforma diversas leyes en materia de armonización en el uso de lenguaje inclusivo y así dar continuidad a las acciones para tener un lenguaje de género. Fue enviada a la Comisión Igualdad de Género.

Otra, reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo; establece que cualquiera que sea la modalidad de contratación, tendrán derecho a acceder a la seguridad social. Se envió a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Una más, reforma y adiciona diversas fracciones a los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional, en materia de no discriminación, para que no se solicite carta de antecedentes no penales, salvo en los casos previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal. Fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



También se conoció la minuta que adiciona la fracción XXI al artículo 2º de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que la institución colabore con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en labores de investigación y preservación del patrimonio cultural e intelectual de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Será analizada por la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Asimismo, la minuta que reforma los artículos 2º fracción III y 4º de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, que el Senado devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 constitucional, en temas de actualización; se cambia “territorios de la República” por “Ciudad de México” y “mexicanos por nacimiento” por “mexicanos”. Se mandó a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

### Comunicaciones

En la sesión presencial, la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) y el diputado Alberto Anaya Gutiérrez (PT) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

La Comisión Nacional del Agua informó que de los ingresos excedentes recaudados al término del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones dio cuenta del informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, relativo al periodo julio de 2022-junio de 2023. Fue enviado a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se turnó la iniciativa que reforma el párrafo segundo y tercero del artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), a efecto de incrementar el monto de deducibilidad de los ingresos de las empresas que contraten a adultos mayores equivalente al 50 por ciento del salario efectivamente pagado a las personas de 60 años y más.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





## Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas

En la sesión presencial de este miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, emitió un pronunciamiento con motivo de la efeméride del aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas. Dijo que el general Lázaro Cárdenas fue uno de los estadistas más importantes del siglo XX mexicano; lo fue por su obra de gobierno, por su naturaleza personal y por el significado de su régimen para la historia nacional.

<https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-recuerda-aniversario-luctuoso-del-general-lazaro-cardenas/>



## Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Lázaro Cárdenas

En la sesión presencial de este miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, emitió un pronunciamiento con motivo de la efeméride del aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas. Dijo que el general Lázaro Cárdenas fue uno de los estadistas más importantes del siglo XX mexicano; lo fue por su obra de gobierno, por su naturaleza personal y por el significado de su régimen para la historia nacional.

<https://planoinformativo.com/955490/camara-de-diputados-recuerda-aniversario-luctuoso-de-lazaro-cardenas>



# Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas

## Boletín No. 5211

- La diputada Marcela Guerra Castillo emitió un pronunciamiento al respecto

En la sesión presencial de este miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, emitió un pronunciamiento con motivo de la efeméride del aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas.

Dijo que el general Lázaro Cárdenas fue uno de los estadistas más importantes del siglo XX mexicano; lo fue por su obra de gobierno, por su naturaleza personal y por el significado de su régimen para la historia nacional.

México, añadió, siendo una nación con una economía poco industrializada y emergente de una convulsa guerra civil presentaba signos de inestabilidad política, sobre todo una profunda desigualdad y arraigado atraso económico.

La nación enfrentaba en la década de los años 30 del siglo pasado otras amenazas provenientes del exterior, una profunda arraigada en el aparato productivo que se trataba de la voracidad de las industrias petroleras extranjeras que se apropiaban de los recursos del subsuelo mexicano, a cambio de salarios ínfimos para los trabajadores.

“Era tal la desproporción entre las ganancias de estas empresas extranjeras petroleras y poco lo que aportaban en impuestos o en salarios para la economía nacional; ese proceso extractivo se encontraba enmarcado en el abuso del capital extranjeros, ese que realizaba sobre varias naciones del continente americano”, destacó.

Relató que esa voracidad estuvo acompañada de una gran arrogancia de estas empresas extranjeras, aun cuando las ganancias que extraía del suelo patrio servían para levantar rascacielos en ciudades norteamericanas o construir palacios en Europa; se negaban a abastecer un dispensario médico para los trabajadores petroleros.



Tal contradicción, agregó, desembocó en un conflicto legal que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió en favor de los trabajadores mexicanos inconformes. Los trabajadores recurrieron al Juicio de Amparo el cual les fue negado; tal atentado al Estado de derecho determinó al presidente Cárdenas decretar la expropiación.

La ética de la nacionalización de los hidrocarburos se vio involucrada en la donación geopolítica de la época, en la cual el fascismo en Europa y el Oriente amenazaba a las democracias liberales.

Relató que el presidente Cárdenas resistió a la presión de abastecer de petróleo a la Alemana Nazi; “este hecho muestra un rasgo fundamental en las convicciones democráticas y del régimen del general Cárdenas”.

Mencionó que abrazó el plano internacional en las mejores causas que la democracia podía defender y abrió las puertas de nuestro país a las víctimas del fascismo europeo, lo que contribuyó a uno de los logros más gloriosos de la política exterior mexicana y que le ganó el honroso lugar de los países que socorren el vulnerable frente al abuso del poderoso.

Citó al historiador Jesús Silva Herzog, quien decía que el gobierno de Cárdenas construyó la cúspide de la Revolución mexicana en la expresión más digna, noble y reivindicadora que un proyecto puede tener para un país: la defensa de sus recursos naturales, la reivindicación de la soberanía nacional, la protección de los perseguidos políticos y la búsqueda de la igualdad social, económica y cultural de las personas.

El Muro de Honor de este salón de sesiones tiene inscrito en letras de oro el nombre de Lázaro Cárdenas, para que mientras el nombre de México resuena en el mundo, “recordemos todas y todos y honremos la memoria del gran general y presidente Lázaro Cárdenas. Que viva Lázaro Cárdenas”, concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





## Presentan libro “El camino hacia la paridad, evolución de la normatividad en materias de derechos políticos de las mujeres en México”

Al hacer una introducción sobre este texto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, comentó que la obra habla del sendero recorrido entre 1947 y 2019 “para darnos un cuerpo de leyes que pudieran construir la anhelada igualdad sustantiva y hacer corresponder nuestra legislación con disposiciones y convenios internacionales de los que formamos parte”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/presentan-libro-el-camino-hacia-la-paridad-evolucion-de-la-normatividad-en-materias-de-derechos-politicos-de-las-mujeres-en-mexico/>



# Presentan libro “El camino hacia la paridad, evolución de la normatividad en materias de derechos políticos de las mujeres en México”

## Boletín No. 5214

- El texto nos lleva de la mano por una travesía que atestigua la lucha en favor de los derechos de la mujer: diputada Marcela Guerra
- Las mujeres sumamos, aportamos y contribuimos al desarrollo democrático del país: diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

En el marco del aniversario del voto femenino en México, este miércoles se llevó a cabo la presentación del Cuaderno de Divulgación: “El camino hacia la paridad, evolución de la normatividad en materias de derechos políticos de las mujeres en México”, de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Al hacer una introducción sobre este texto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, comentó que la obra habla del sendero recorrido entre 1947 y 2019 “para darnos un cuerpo de leyes que pudieran construir la anhelada igualdad sustantiva y hacer corresponder nuestra legislación con disposiciones y convenios internacionales de los que formamos parte”.

“La igualdad sustantiva que hoy tenemos y la democracia paritaria que se puso en marcha para lograrla son síntesis de una voluntad perseverante para superar la desigualdad, la discriminación, el hostigamiento y la exclusión política a la que estuvimos sujetas las mujeres y que todavía, a veces, padecemos”, expresó.

Comentó que la diputada Joanna Alejandra, “de una forma pedagógica y comprensible, nos lleva de la mano por una travesía que atestigua la lucha en favor de los derechos de la mujer, para así arribar a un plano que nos hace mirar el futuro con optimismo”.



La diputada presidenta apuntó que advertir el camino recorrido, apreciar las luchas y movimientos realizados, y valorar el proceso de las reformas legislativas “es la vía para reconocer el gran esfuerzo, el compromiso, el talento y la dedicación que precedieron a las propuestas para actualizar nuestro marco legal”.

En su mensaje, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres subrayó: “las mujeres sumamos, las mujeres aportamos, las mujeres contribuimos al desarrollo democrático del país; sin embargo, hemos estado históricamente subrepresentadas en todos los ámbitos de la vida pública”.

La nula presencia, dijo, de las mujeres en la vida pública dio lugar a que de manera progresiva se instauraran medidas para lograr una mayor representación de mujeres en los espacios de poder político en México, de tal forma que aparecieron las cuotas de género como mecanismo para alcanzar la igualdad, que consistió en reservar para las mujeres un porcentaje determinado de puestos de toma de decisión o candidaturas políticas.

Puntualizó que la reforma constitucional en materia de paridad de género y las subsecuentes sobre violencia política en razón de género han sido trascendentales para cambiar el escenario político electoral del país a favor de las mujeres, por lo que estas modificaciones convirtieron a México en el segundo país de América Latina en tener una legislación de este tipo.

### **Participación de diputadas e invitadas especiales**

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva, destacó que no deben importar los colores ni los grupos parlamentarios a los que se pertenezca; se debe continuar luchando por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

También de Morena, la diputada Aleida Alavez Ruiz, destacó que no ha sido tarea fácil avanzar en el reconocimiento de los derechos de la mujer, pues ha tenido que enfrentar las resistencias de un sistema político patriarcal que ha centrado parte de su fuerza en un control férreo de los espacios públicos y de los mecanismos de participación política, pero “las mujeres no somos cuota, tampoco somos una carga en el ejercicio del poder público, somos la mitad de la población nacional”.



La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) destacó que a las mujeres se les sigue encasillando como si únicamente aportaran en materia de visión de género, como si no fueran capaces de contribuir a la economía, a la seguridad o al desarrollo social; se olvida que la realidad que viven en la calle es complicada, que los feminicidios y desapariciones continúan en aumento y es necesario comprometerse a erradicar esa práctica a través de un marco legal.

A su vez, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) aseguró que aún quedan muchos cambios por hacer y marcar las rutas que se deben seguir hasta alcanzar una plena igualdad sustantiva, porque nada de lo que se ha hecho tiene todavía un fin y no todo está dicho, pues mientras continúen existiendo leyes androcentristas y las políticas públicas no cumplan su objetivo, la lucha de las mujeres por el reconocimiento pleno de sus derechos civiles y políticos continuará.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) invitó a conocer el contenido de este libro, pues señaló que hoy las mujeres millennials, las centennials, viven estos logros como una realidad de su vida cotidiana, pero es importante que las nuevas generaciones recuperen la memoria y los orígenes cuando se les prohibía votar, advirtiendo que los logros no estuvieron exentos de obstáculos ni de retrocesos.

Por su parte, la diputada Anabey García Velasco (PAN) refirió que en todo este recorrido se ha logrado un gran avance para el reconocimiento de los derechos políticos, pero aún falta recorrer una brecha importante que es la lucha por las garantías de los pueblos indígenas y afroamericanos, para que se pueda dar la equidad en el país.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) conminó a continuar por el mismo camino y seguir luchando para las nuevas generaciones, a fin de que puedan encontrar en el ámbito político, o en el que quieran desarrollarse, mejores condiciones de reconocimiento a sus derechos.

En su intervención, Carla Humphrey Jordan, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, apuntó que este cuaderno es un referente obligado para conocer cómo se ha llegado a las reformas que han derivado en el principio de paridad y en materia de combate a la violencia política en razón de género, en el marco de los próximos comicios donde 98 millones de personas podrán votar y estarán en juego 20 mil cargos de elección popular, y en la mitad tienen que ser postuladas mujeres.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO

Claudia Bravo Langle, presidenta del PAN en Cuautitlán Izcalli, indicó que este libro deja claro que la paridad llegó para quedarse, sobre todo para trascender y ser una guía para continuar avanzando.





# Piden Ken Salazar y Marcela Guerra prestar más atención a frontera con EU

📅 18 de octubre de 2023 , 21:55



📷 Redacción/Quadratin

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de octubre de 2023.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, recibió al Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; el objeto de la reunión fue intercambiar puntos de vista sobre temas de interés común para la relación bilateral.

Por medio de un comunicado de prensa se informó que se destacó que la relación entre ambos países, como vecinos y amigos, es de por vida y de relevancia estratégica. Que si bien, nuestra integración en la actualidad es de alto valor, se debe entender que ésta tendrá mayores alcances, para el bien de ambas partes, en los próximos años.

La presidenta de la Cámara de Diputados enfatizó que “compartimos una frontera de 2 mil 300 kilómetros y acuerdos comerciales que nos hacen ser los socios más importantes en el mundo”, y que es importante resaltar que esta frontera no es un lugar de crisis sino un lugar de oportunidad.



# México y Estados Unidos mantienen una relación estratégica y será más vigorosa en los próximos años: diputada Marcela Guerra Castillo

## Boletín No. 5223

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, recibió al Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; el objeto de la reunión fue intercambiar puntos de vista sobre temas de interés común para la relación bilateral.

Se destacó que la relación entre ambos países, como vecinos y amigos, es de por vida y de relevancia estratégica. Que si bien, nuestra integración en la actualidad es de alto valor, se debe entender que ésta tendrá mayores alcances, para el bien de ambas partes, en los próximos años.

La presidenta de la Cámara de Diputados enfatizó que “compartimos una frontera de 2 mil 300 kilómetros y acuerdos comerciales que nos hacen ser los socios más importantes en el mundo”, y que es importante resaltar que esta frontera no es un lugar de crisis sino un lugar de oportunidad.

Coincidieron en que se debe prestar a ésta más atención y generar mayor inversión e implementar más proyectos estratégicos para que sea una frontera segura, eficiente y moderna capaz de articular y desarrollar el potencial de los dos países.

Refrendaron la importancia de la integralidad del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC), el cual, se dijo, es el más moderno del mundo y tiene grandes posibilidades de seguirse fortaleciendo en el futuro próximo.

Además, se mencionó que se debe seguir teniendo un fuerte diálogo político y una estrategia de responsabilidad compartida que atiendan los temas más apremiantes de nuestra agenda compartida, entre ellos el cambio climático, migración, seguridad, tráfico de armas y de drogas, educación, comercio y desarrollo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO

Finalmente, se habló de la importancia de la diplomacia parlamentaria y de los grupos de amistad de la Cámara de Diputados, los cuales han servido como vehículos para el fortalecimiento de la relación bilateral y se acordó que se buscará generar más espacios de encuentro entre legisladores de ambos países para revitalizar el diálogo político.





## **Cámara de Diputados aprobó, en lo general, dictamen que adiciona Ley Orgánica del PJJF sobre fondos y fideicomisos**

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, por 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

<https://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=18917&S=5>



## AMLO pidió a la Cámara de Diputados la extinción de Notimex

AMLO pidió a la Cámara de Diputados la extinción de Notimex y la ley que avala su creación

📅 octubre 18, 2023 ⌚ 9:24 am

MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió a la Cámara de Diputados la extinción de Notimex, la agencia de Noticias del Estado Mexicano y la ley que la rige.

El pasado martes 3 de octubre, la Secretaría de Gobernación llegó a un acuerdo con el Sindicato Único de Notimex, en donde se estipulaba que la agencia de noticias del Estado Mexicano ya cumplió con su función.

Notimex fue creada en 1968 con la intención de cubrir los Juegos Olímpicos de ese mismo año que tuvieron lugar en México, por lo que servía únicamente para los intereses de la administración en turno.

El proyecto de decreto se expuso a la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, especificando que mediante el artículo 71 (fracción I) de la Constitución Mexicana, AMLO hace uso de sus facultades.



## 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México: Marcela Guerra

Discurso emitido por Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la sesión solemne con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, señaló: Honorable Asamblea, nos reunimos en esta histórica sesión con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.

<https://www.nuevomexicoplural.com/70-anos-del-reconocimiento-del-derecho-al-voto-de-la-mujer-en-mexico-marcela-guerra/>



## Diputados aprueban eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial, con críticas de oposición

Con 260 votos a favor, 196 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Con esta medida, se eliminan un total de 15 mil 450 millones de pesos. El Pleno de la Cámara baja aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-aprueban-eliminacion-de-13-fideicomisos-del-Poder-Judicial-con-criticas-de-oposicion-20231018-0028.html>



## Modifican fechas de comparencias de cultura y de infraestructura, comunicaciones y transportes

En la sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se modifican las fechas de comparencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno. La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, comparecerá ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematográfica, y de Radio y Televisión, del 26 de octubre al 31 de octubre.

La comparencia del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura, será del 29 de noviembre al 6 de diciembre.

<https://hojaderutadigital.mx/modifican-fechas-de-comparencias-de-cultura-y-de-infraestructura-comunicaciones-y-transportes/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**cambio**  
del sureste  
Fundada en Abril de 1975 • ¡Hablar con verdad!

19/10/2023

LEGISLATIVO



## **Cámara de Diputados aprobó, en lo general, dictamen que adiciona Ley Orgánica del PJJF sobre fondos y fideicomisos**

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, por 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

<https://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=18917&S=5>



## La extinción de fideicomisos del Poder Judicial no vulnera los derechos de sus trabajadores: PT

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Reginaldo Sandoval Flores aseguró que sus compañeras y compañeros avalan la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que elimina los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque con ello se evitan actos de corrupción.

<https://efekto10.com/la-extincion-de-fideicomisos-del-poder-judicial-no-vulnera-los-derechos-de-sus-trabajadores-pt/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**CAMBIO**

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Saca Nacho Mier eliminación de fideicomisos del Poder Judicial Federal y Ley de Ingresos 2024

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, sacó adelante la extinción de los 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial Federal por más de 15 mil millones de pesos, pues se avaló por mayoría en el Pleno de la Cámara de Diputados. Además en comisiones en San Lázaro se aprobó la Ley de Ingresos 2024 del Gobierno federal.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/25675-saca-nacho-mier-eliminacion-de-fideicomisos-del-poder-judicial-federal-y-ley-de-ingresos-2024>



## Conmemora Cámara de Diputados 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que hoy todas las diputadas de los grupos parlamentarios rinden un homenaje a todas aquellas mujeres pioneras que abrieron camino para generaciones futuras, a las líderes, activistas, madres, hijas, hermanas y a todas las que se atrevieron a soñar por un México más justo, libre e incluyente.

<https://www.nuevomexicoplural.com/conmemora-camara-de-diputados-70-anos-del-reconocimiento-del-derecho-al-voto-de-la-mujer-en-mexico/>



## PARTICIPA ZACATECAS EN PANELES SOBRE PARIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



### Participa Zacatecas en paneles sobre Paridad en Administración Pública

- *Acude Semujer al evento organizado en el marco de la conmemoración del 70 Aniversario del voto de las mujeres en México*
- *Se realizaron tres paneles con mujeres que ocupan cargos públicos de todo el país*
- *Destaca Zacatecas políticas públicas implementadas para mejorar la vida de niñas, adolescentes y mujeres*

**Ciudad de México., 18 de octubre de 2023.-** Como parte de las actividades de conmemoración de los 70 años del voto de las mujeres en México, el Gobierno de Zacatecas, que encabeza el mandatario estatal David Monreal Ávila, a través de la Secretaría de las Mujeres (Semujer), participó en los paneles de discusión sobre la paridad en la administración pública.

Zacatecas participó en los paneles "Secretarías de Estado, Paridad en la Administración Pública"; "Primeras mujeres gobernadoras, avances en la representación política", y "Mujeres gobernadoras, consolidación de la democracia".

Zaira Ivonne Villagrana Escareño, titular de la Semujer, explicó que este evento tiene como objetivo generar un espacio de reflexión y análisis sobre el avance de la participación política de las mujeres y la democracia paritaria en México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 Zacatecas.gob.mx

19/10/2023

LEGISLATIVO

El panel contó con la destacada participación de mujeres que ocupan cargos de elección popular y espacios de toma de decisiones en 32 entidades federativas del país.

Ahí, se reflexionó sobre ¿Cómo es que la llegada de una mujer a una Secretaría de Estado ha impactado en la vida de las mujeres y niñas?

Villagrana Escareño explicó la importancia de reflexionar sobre el impacto de la representación femenina en puestos gubernamentales de alto nivel y cómo esto ha influido en la vida de las mujeres y niñas en México.

Además, reflexionaron sobre ¿Qué acciones, estrategias o programas ha impulsado al frente de las Secretarías que tienen un efecto a favor de la vida de mujeres y niñas?, por lo que Zacatecas abundó sobre las políticas y programas implementados para promover el bienestar y empoderamiento de las mujeres y niñas.

La participación de la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas en este panel representa un hito importante en el impulso de la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres en el ámbito político, señaló su titular.

“La experiencia y perspectivas de todas las participantes contribuirán al enriquecimiento de la conversación sobre la paridad de género en la administración pública”, señaló.

Este espacio se compartieron conocimientos valiosos y se fomentaron acciones concretas para avanzar hacia una sociedad más igualitaria. “Seguiremos trabajando para lograr un México en el que todas las mujeres y niñas puedan alcanzar su pleno potencial y ejercer sus derechos de manera equitativa”, afirmó.

En el evento participaron Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación; Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura, ambas del Gobierno de México; Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México; Ana Lilia Rivera Rivera, senadora de la República, Presidenta de la Mesa Directiva; Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Diputada Federal Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva, así como Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral.

—ooOoo—

<https://www.zacatecas.gob.mx/participa-zacatecas-en-paneles-sobre-paridad-en-administracion-publica/>

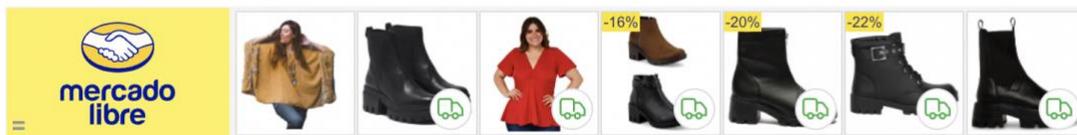


# La lucha contra desigualdad de las mujeres, continúa en las comunidades: Irma Juan Carlos

Conmemoran el 70 aniversario del voto de las mujeres en México

Guardar en Facebook

Compartir 0



La diputada federal, Irma Juan Carlos, con la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado.

miércoles, 18 de octubre de 2023 | 6:01 horas  
Redacción Imparcial

A+  
A-

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, Irma Juan Carlos, aseguró que la lucha por la combatir la desigualdad, la discriminación y el patriarcado, aún continúa en las comunidades más apartadas del país.

Entrevistada al término de la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México en el Complejo Cultural Los Pinos, la legisladora federal aseguró que por ese motivo el Estado Mexicano tiene la obligación de saldar esa deuda histórica que se fue acumulando con los gobiernos neoliberales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE

**NORESTE**

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Diputada Montserrat Arcos llama a todas las bancadas a defender un cambio genuino y elevar las voces de las mexicanas

En el marco de la conmemoración del 70 aniversario del sufragio femenino en México, la diputada federal Montserrat Arcos Velázquez, en tribuna, reconoció a las mujeres que lucharon por este derecho, y recordó que han sido gobiernos priistas los que han impulsado la participación políticoelectoral de las mexicanas, como la consagración de la paridad de género. “Hoy es posible celebrar a las mujeres que ocupan cargos de alta relevancia en los Congresos del país, como la Presidenta de la Mesa directiva en este recinto, Marcela Guerra, o la Ministra Norma Lucía Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, dijo.

<https://reportenoreste.com/2023/10/18/diputada-montserrat-arcos-llama-a-todas-las-bancadas-a-defender-un-cambio-genuino-y-elevar-las-vozes-de-las-mexicanas/>



## Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por el deceso de la mamá de la diputada Mariana Gómez Del Campo

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ocurrido la mañana de este martes 17 de octubre.

Desde su curul, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), solicitó un minuto de silencio para acompañar desde aquí a la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), debido a que “esta mañana falleció su mamá, doña Beatriz Estrada Gutiérrez, una gran mexicana”.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo: “Sí, tuvimos conocimiento de esa noticia del fallecimiento de la mamá de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza. Se concede el minuto de silencio”.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-por-el-deceso-de-la-mama-de-la-diputada-mariana-gomez-del-campo/>



## El Pleno de la Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por el fallecimiento de Teófilo Torres Corzo

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Teófilo Torres Corzo, quien fue diputado federal, diputado local, gobernador de San Luis Potosí y senador de la República, fallecido el pasado 15 de octubre, a la edad de 77 años. Desde su curul, la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) pidió un minuto por Teófilo Torres Corzo, un potosino distinguido, así como un notable empresario y militante del Partido Revolucionario Institucional.

La solicitud fue concedida por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, en la sesión presencial de este martes.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-por-el-fallecimiento-de-teofilo-torres-corzo/>



## Pasa Ley de Ingresos en lo general

Al cierre de esta edición, la Ley de Ingresos 2024 fue aprobada en lo general.

Diputados afines a Marcelo Ebrard y de la oposición alistaban reservas para frenar el alza a la retención del Impuesto sobre la Renta a los ahorradores, de 0.15 a 1.48 por ciento. Se decretó un receso y a las 10 horas de hoy se prevé retomar la discusión en lo particular.

— *Ivonne Melgar y Ximena Mejía*

**PRIMERA | PÁGINA 5**



**1.9**

billones de pesos es el monto del endeudamiento interno de la Ley de Ingresos.



**17.1**

pesos por dólar sería el tipo de cambio promedio para el ejercicio fiscal 2024.



**56.7**

dólares por barril de petróleo mexicano de exportación, en promedio, es el cálculo para el próximo año.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,5	19/10/2023	LEGISLATIVO

**PARA EL PROXIMO AÑO**

Éstos son algunos de los principales indicadores del Marco Macroeconómico considerados en el paquete para 2024.

 <b>9</b> BILLONES 066 mil 045.8 millones de pesos son los ingresos totales previstos en la ley para 2024.	 <b>56.7</b> DÓLARES será el precio promedio por barril de petróleo mexicano.	 <b>17.1</b> PESOS por dólar, en promedio, prevé como tipo de cambio nominal para el próximo año.
 <b>3.8</b> POR CIENTO sería el nivel de la inflación general a finales del próximo año.	 <b>10.3</b> POR CIENTO es el monto previsto para la tasa de interés nominal promedio para Cetes a 28 días.	 <b>3.5</b> POR CIENTO sería el crecimiento máximo del Producto Interno Bruto, con un 2.5% mínimo.

**AVANZA LEY DE INGRESOS**

# Dejan en el aire impuesto al ahorro

**MARCELISTAS Y OPOSICIÓN impulsarán, en la discusión en lo particular, cambios al precio del barril del petróleo y tipo de cambio, entre otros**

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA  
nacional@gtmm.com.mx

La Ley de Ingresos para 2024 fue aprobada en los primeros minutos de este jueves, en lo general, con 260 vo-



Foto: Cuartoscuro

Panistas protestaron en tribuna por la deuda contemplada en la Ley de Ingresos, la cual asciende a casi 2 billones de pesos.



tos a favor y 195 en contra, pero diputados de Morena que fueron afines a Marcelo Ebrard, y la oposición del Frente Amplio por México preparaban reservas para modificar el impuesto a los ahorradores, precio del petróleo, monto de la deuda y estimación del tipo de cambio.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, decretó un receso para retomar a las 10:00 horas la discusión en lo particular y en la que podrían darse ajustes, si se logran los votos con legisladores de la mayoría morenista.

Diputados que participaron en la campaña de Ebrard por la coordinación de la Defensa de la 4T informaron estar cabildeando con la Secretaría de Hacienda para modificar la tasa de ISR al ahorro bancario, cuyo incremento ha calificado la oposición como un abuso.

Sin embargo, ningún morenista que fuera cercano al excanciller subió a tribuna a fijar postura para anunciar cambios a la Ley de Ingresos.

En el caso de la oposición, desde el pasado martes, al presentar el presupuesto alternativo del PAN, PRI y PRD, la coordinadora del Frente Amplio por México, senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, anunció que los legisladores de esa alianza buscarían frenar el alza a la retención del ISR, la cual pasaría de 0.15% a 1.48% para los ahorradores.

Al fijar postura anoche en tribuna, los representantes de esos partidos alertaron del riesgo que ese incremento implica para ahorradores e inversionistas.

Por la tarde, en conferencia de prensa, parlamentarios afines al exsecretario Ebrard, quienes en semanas anteriores amagaron con impulsar ajustes relevantes al presupuesto del próximo año, dijeron tener ya en marcha una mesa de trabajo, encabezada por el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velasco, con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorío.

Según reseñó el diputado

## 1.48

### POR CIENTO

es la retención de ISR para ahorradores inversionistas que buscan echar atrás diputados de oposición y afines a Marcelo Ebrard.



Presentamos esta propuesta en lo particular porque nos preocupan los ahorradores, porque estamos con las familias que se están recuperando de los estragos de la pandemia."

**CAROL ANTONIO ALTAMIRANO**

DIPUTADO DE MORENA



Las principales reservas que vamos a presentar son contra el nivel de endeudamiento que se está dando. Porque es fácil decir que este Gobierno no endeuda, pero otra vez les podemos demostrar cómo se está endeudando."

"(El petróleo) es una de las principalísimas fuentes de ingresos que está contemplando esta Ley de Ingresos y que lo está subestimando de una manera irracional, inexplicable."

**JORGE ROMERO**

LÍDER DE LOS  
DIPUTADOS DEL PAN

existe la disposición de regresar al esquema anterior de 0.15%. "Con este logro se evita un golpe a la

economía de ahorradores y presentamos esta propuesta en lo particular porque nos preocupan los ahorradores, porque estamos con las familias que se están recuperando de los estragos de la pandemia", señaló el morenista.

El también marcelista Emmanuel Reyes Carmoña dijo que también preparan ajustes para incrementar en tres dólares el precio del barril de petróleo, revisar la previsión del tipo de cambio y verificar las estimaciones de servicio de deuda.

Reiteraron que votarían a favor de la Ley de Ingresos, en lo general, y solamente en lo particular someterán a votación sus propuestas de modificaciones, con al menos 46 firmas de legisladores.

Previamente, el coordinador de la bancada de Acción Nacional, Jorge Romero Herrera, adelantó que los diputados de oposición buscarán modificar la Ley de Ingresos, por la vía de reservas, para rectificar el precio del barril de petróleo y reducir el monto de la deuda para 2024.

"Las principales reservas que vamos a presentar son contra el nivel de endeudamiento que se está dando. Porque es fácil decir que este Gobierno no endeuda, pero otra vez les podemos demostrar cómo está endeudando, como hacía 20 años no se estaba endeudando a este país", expuso el líder parlamentario opositor.

En conferencia de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro dijo que, en otra reserva, la oposición buscará cambiar la estimación gubernamental en el precio del barril de petróleo.

"Es una de las principalísimas fuentes de ingresos que está contemplando esta Ley de Ingresos y que lo está subestimando de una manera irracional, inexplicable; lleva seis meses vendiéndose a 79 dólares el barril y lo están estimando a 56", describió Romero Herrera.



# Avalan diputados Ley de Ingresos; se prevé contratar deuda por 1.9 billones de pesos

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

La Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la Ley de Ingresos de la Federación 2024, que prevé recursos por 9 billones 66 mil millones, de los cuales 1.9 billones tendrán su origen en contratación de deuda. El monto de endeudamiento fue defendido por Morena con el argumento de que se destinará a financiar el término de las obras prioritarias del sexenio.

La diputada Beatriz Dominga Pérez (Morena) explicó que, del total de recursos, 80.85 por ciento son ingresos presupuestarios. “Y tenemos un déficit de 19.15 por ciento, que se cubrirá con financiamiento. Hay que decir las cosas como son, aunque a la oposición le cueste reconocer: durante cuatro años logramos mantener la deuda de forma estable, inclusive reducirla”.

Votar el dictamen con ese monto de déficit fue “una de las decisiones más difíciles, pero vamos a entregar concluidos los grandes proyectos de infraestructura al finalizar el sexenio, aunque para ello deba solicitarse mayor financiamiento. ¿O mantenemos la inercia de sexenios de obras inconclusas? ¡No, lo que la 4T inicia, lo termina!”

Resaltó que el monto de ingresos permitirá mayor crecimiento económico, menor inflación, un tipo de cambio estable, potenciará la relocalización de empresas en México y asegurará la pensión de 6 mil pesos para adultos mayores, así como recursos para los programas sociales.

Daniel Gutiérrez, también de

Morena, precisó que “el manejo de la deuda es responsable y sostenible, de 1.5 por ciento anual en este gobierno. La vicecoordinadora del grupo, Aleida Alavez, resaltó que la política de gasto es de “un profundo espíritu social y que el manejo de la deuda “es responsable, porque aumenta en términos reales, pero también el tamaño de la economía”.

En respuesta, la oposición acusó a Morena de mentir con la oferta de campaña de no contratar más deuda. Jericó Abramo (PRI) consideró “muy lamentable que el gobierno olvida el problema que heredará al país y al siguiente gobierno” con ese nivel de endeudamiento.

“El próximo gobierno hace una reforma fiscal o mejora su nivel de recaudación o iniciará 2024 y 2025 con un grave déficit presupuestal y una grave carencia de recursos para soportar el gasto”, expuso.

El pleno también debatió uno de los puntos más álgidos de la ley: el aumento de la tasa provisional de retención del ISR a rendimientos de ahorros, que pasa de .15 a 1.48 por ciento. Si bien Hacienda ofreció “suavizar” la tasa y el bloque marcelista negocia una disminución del monto, ayer no había acuerdo.

Carol Antonio Altamirano (Morena) explicó que se planteó a Hacienda mantener el monto y el régimen vigente este año.

Poco después de la medianoche, el pleno avaló la ley en lo general con 260 votos en favor y 195 en contra. La mesa directiva decretó un receso para reanudar este jueves la sesión, que se prevé maratónica ante el cúmulo de reservas de todas las bancadas.



## La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, recibió un distintivo como miembro pleno del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, recibió un distintivo como miembro pleno del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL) de manos de Ariel J. Alvarado Urbina, secretario general de este organismo internacional.





# | CAMINOS DEL MAYAB | Devela Contraloría desastre de Carlos Joaquín

Por Martín G. Iglesias

La comparecencia de la secretaria de la Contraloría en Quintana Roo, Reyna Valdivia Arceo Rosado, ante la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos en la XVII Legislatura, deja varias dudas que deben ser resueltas en nombre de la transparencia y la rendición de cuentas establecidas por la Cuarta Transformación.

La Secretaria de la Contraloría (Secoes), le informó a los diputados que hay "42 expedientes de presunta responsabilidad administrativa; así como las denuncias derivadas de las obras públicas", todo ello sin especificar montos, probables responsables y las acciones que tomó la Secoes para evitar el daño a la hacienda pública.

Eso sí, especificó que hay dos informes de presunta responsabilidad administrativa; 16 acuerdo de conclusión y archivo; además de 24 acciones de los 42 expedientes que todavía continúan en trámite.

En cuanto a la entrega-recepción de la administración de **Carlos Joaquín González** a la de Mara Lezama Espinosa, la Secoes pudo documentar 1 mil 367 actos protocolarios, de los cuales hay 235 actas de verificación con inconsistencias; lo peor son 772 inconsistencias en actas de verificación o validación, lo que quiere decir que los bienes o las obras están en el papel, pero no físicamente.

De esas 772 inconsistencias, los "joaquinistas" desaparecieron 178 expedientes, no integraron bien la documentación en 140 actas y hay 126 faltantes de bienes muebles; el primero que debe responder es el excontralor Rafael Antonio del Pozo Delgar.

El diputado Julián Ricalde Magaña, después de darle su palmadita a Reyna Arceo, dijo que la probidad viene de parte del gobierno, que es el que corrompe a los ciudadanos en estarle pidiendo dinero, o pedazos de algo (tierras o bienes inmuebles), beneficios ajenos al gobierno. "Creo que mucha de la gente está expectante de esta comparecencia, porque la primera vez no tenía ni sentido esa comparecencia... pasado un año y después del discurso de la Gobernadora para que las cosas funcionen, y enarbola permanentemente un discurso de la corrupción; por lo que yo veo (en la comparecencia), todo está perfecto; van a suceder dos cosas: (los expedientes serán enviados) a la Fiscalía Anticorrupción o al Tribunal de Justicia Administrativa y los dos juntos licuados están para llorar. Si al caso, podemos inhabilitar a algunos o suspender, porque es una ruta para la impunidad..." acotó el diputado.

Un seguidor de las redes sociales del Congreso le respondió en "comentarios": Esta secretaria al primero que debería meter al bote es a Julián Ricalde, la concesión de 100 carritos de golf se la falsificó el ex subsecretario de contraloría Aaron Romero, quien fungió como oficial mayor del. Bandido Julián Ricalde (sic). Ahí se las dejo...



## SASCAB

Con motivo del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, que se cumplió este 17 de octubre, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el empoderamiento de la mujer no sólo se trata de cargos, sino también de acciones.

“Esta conmemoración nos hace un llamado para reflexionar al respecto de lo que estamos construyendo desde cada una de nuestras trincheras, pues el empoderamiento de la mujer no sólo se trata de cargos, sino también de acciones”, manifestó en el evento conmemorativo realizado en el **Complejo Cultural Los Pinos**.

Subrayó que la presencia política de la mujer en espacios de representación política y en los gobiernos es inocultable y alentadora; sin embargo, la cara crítica se encuentra en la violencia, en los feminicidios, en el asesinato de candidatas, en la intimidación a la que están sujetas las mujeres y en los riesgos que corren las candidatas “cuando van caminando por las calles y pueden ser insultadas por cualquiera”. Al tiempo...



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

## Gracias a Ebrard eliminaron fideicomisos

por Mexico Informa | Oct 19, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Marcelo Ebrard ofreció una prueba de lealtad al Presidente López Obrador al dejar a sus legisladores que le aprecian, votar a favor de la desaparición de los fideicomisos.

En Palacio Nacional saben que Morena y sus aliados sin esos diputados seguidores de Marcelo, no hubieran logrado aprobar esa reforma que el Presidente instruyó en una marcada represalia contra el Poder Judicial que integra, no solo magistrados, jueces y más, sino a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El operador del Presidente en la Cámara de Diputados que preside la priista, Marcela Guerra, Ignacio Mier, estaba con titubeos antes de la votación.

Los más de 40 diputados, de Morena, Verde y PT que están etiquetados con Marcelo Ebrard, no habían decidido su voto, a pesar que su coordinador, Mier les pedía en las plenarios para respaldar el proyecto del Presidente o simplemente no contravenir las órdenes.

Con esa resolución de eliminar esos fideicomisos con más de 15 mil millones de pesos, la Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña consideró que los trabajadores serán los más perjudicados.

Marcelo Ebrard quedó bien con esa acción para apuntalar esa aprobación y eliminar esos 13 fideicomisos, ahora, sin duda estará más que atento que reacciones hay en Palacio, porque está en puerta la aprobación del Presupuesto que es lo que también le interesa al Presidente por los programas sociales.

Ebrard ha sido maltratado en los últimos días por la presidencial, Claudia Sheinbaum obviamente no directamente sino a través de sus subalternos que instruyeron crear un escenario que está derrotado y que no prosperará su queja. Que si se va pues que se vaya.

En el Partido Naranja difícilmente se integrará, pues la idea de Ebrard es agotar la última instancia en el Partido sin dejar de lado la decisión que pueda tomar el Presidente en lo político.

Sin embargo, los tiempos se están cerrando y las respuestas deberán llegar lo más pronto posible, pues para aprobar el Presupuesto se necesitan de los diputados de Ebrard para alcanzar los 250 más uno que por ley se exige.

Dicen los que saben que Ebrard estará atento en estas últimas dos semanas para tomar una decisión, de acuerdo al comportamiento que le dé Morena en sus quejas o propuestas de inconformidad.



Basta recordar que esa mini bancada de diputados de Ebrard que suman más de 40, adelantaron que contemplan modificar el Presupuesto en unos 50 mil millones de pesos que estarían direccionados para beneficiar a sus comunidades de los distritos que representan, no solo ellos, sino del PRI, del PAN y del PRD además de MC, pues los arreglos es con la oposición donde alcanzarían los votos de la mitad más uno de los 500 diputados.

Desde luego qué de llevar a cabo esa acción, sería un severo revés para el Presidente y su partido, pues le quitarían el poder en San Lázaro y le frenarían, sin duda las extensiones de dineros para sus magnas obras como es el Tren Maya, Dos Bocas, el Interoceánico que unirá por la vía férrea los puertos de Veracruz y Oaxaca.

Dicen los que saben que el mensaje es muy claro, y ver si ahora le creen lo que pueden hacer esos diputados y dejan de maltratar a su líder Ebrard o de plano lo ignoran y lo desechan como es costumbre de la tribu de Sheinbaum.

#### **VAN SENADORES MORENOS A GRITARLE A KURI EN QRO**

El gobernador de Querétaro, el panista, Mauricio Kuri, se le prendieron focos rojos porque el lunes andarán por sus calles de esa entidad un grupo de senadores morenistas para reclamarle y, desde luego exigirle que cumplan con el suministro de agua a las comunidades de Maconi y Cadereyta.

Van a Plaza de Armas y de ahí le gritarán de todo, obviamente ss una tribuna electoral que los senadores aprovecharán, lo mejor es que se vale.

En el Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera, están anotados en una lista para participar que encabeza Gilberto Ruiz, lo respaldará César Crávito, voz de Sheinbaum, y como dato, sin duda los reclamos serán que se extrae el agua para que un particular, al que le dieron la concesión, haga negocio. Así de fácil serán las pedradas.

Y como estrategia, no crea que caminaran, ene sa marcha solos, no, ya están armados con un contingente que, si se descuidan las autoridades se les pueden colar desde la Plaza de Armas al palacio de gobierno. La idea es hacer ruido, aunque no se los resuelvan.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/gracias-a-ebrard-eliminaron-fideicomisos/>



## TRASCENDIÓ

**Que** la Cámara de Diputados, presidida por la priista **Marcela Guerra**, perfiló para este jueves otra maratónica sesión a fin de discutir en lo particular la Ley de Ingresos 2024, pues los grupos parlamentarios del frente opositor tenían anoche una lista de tres mil reservas al dictamen, principalmente sobre el billonario endeudamiento propuesto para el próximo año, la subestimación del precio del petróleo para presuntamente armar un *cochinito electoral* y el aumento al impuesto al ahorro.

**Que** quien termina este jueves sus recorridos por las 16 alcaldías de Ciudad de México es **Sandra Cuevas** y lo hará desde Tepito, un día después de compartir con el jefe de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, un acto en el que hubo payasos, regalos a niños y una exhibición de camaradería entre ambos aspirantes a la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la oposición, quie-

nes se apapacharon y portaron gorras con la leyenda “aferrados”. Ella resaltó: “somos políticos jóvenes representativos de la generación *millennial* y formados en la brega política de territorio”. Bueno.

**Que** en oficinas del gobierno federal cuentan que **Evelyn Salgado**, gobernadora de Guerrero, reventó contra los mandos de seguridad pública municipales y estatales por el asesinato de **Bruno Plácido Valerio**, líder de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero, no solo porque ya son varios crímenes cometidos en esa convulsa entidad, sino porque las condenas y reclamos pegaron directamente en sus oficinas y ahora debe buscar apoyo supraestatal para reforzar la seguridad.

**Que** la elección del candidato de Morena y sus aliados a la gubernatura de Chiapas pinta competida con el senador **Eduardo Ramírez**, su compañera legisladora **Sasil de León** y el secretario de Salud local, **José Manuel Cruz**, aunque el partido guinda en aquella entidad considera que es necesario aprovechar el empuje que tuvo **El Jaguar Negro** como mando de la Cámara alta con el fin de no dejar la puerta abierta para que ese respaldo ciudadano termine en otra fuerza política y en rompimiento. A ver. ■



Juan López Miguel



**PAN-PRI-PRD, ALISTAN JUDICIALIZAR EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS EN SCJN Y LEY DE DERECHOS; MORENA, ¡APRUEBA 3!, EN LA DEFENSA Y MARINA**

Por segunda sesión ordinaria, paquete económico que presentó Ejecutivo Federal a Cámara de Diputados, pasado 8 de septiembre, propicia álgidos debates, estridentes, lapidarias intervenciones que caldean los ánimos entre nuestros representantes populares.

Unos y otros, se pujan y confrontan; de manera irónica, encumbran o defenestran al Presidente y virtuales candidatas presidenciales del bloque oficial y opositor, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudia Sheinbaum Pardo.

Antier, sesión nocturna en que Morena y “cuotas” del PT-Verde, aprobaron extinción de Fideicomisos en la Corte, por un monto de 15 mil millones de pesos, legisladores de oposición, ilustraron a sus adversarios, que esos recursos son participaciones de trabajadores y un fondo, para su beneficio y que una vez apruebe el Senado el proyecto en su contra, habrá amparos.

Antenoche, proyecto que promovió el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, extinguió 13 fideicomisos en la Corte. Ayer, bancada de Morena, presentó reserva en la discusión de Ley Federal de Derechos, ¡que crea 3 Fideicomisos! y los administrarán secretaría de la Defensa y de Marina, cual acusó en tribuna, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.



Ayer también, presidente en Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera, en virtual representación del PAN-PRI-PRD, luego de informar los asuntos que aprobaron en ese órgano de gobierno en San Lázaro, perfiló: que una vez que el Senado apruebe la Minuta, presentarán recurso inconstitucional en Suprema Corte de Justicia en la Nación.

Como otros Fideicomisos que, ayer, creó Morena y aliados, para el sector aeropuertos, que administrarán las dependencias que preside el general, Luis Cresencio Sandoval González y el almirante, José Rafael Ojeda Durán.

-“¡Pura amargura!, la que despide el gobierno federal al mandar a sus pobres diputados a presentar esta cosa que da pena, eso sí, esa amargura. ¡Caray!”, cual acusó Jorge Triana Tena, en tribuna de San Lázaro; durante discusión en Ley Federal de Derechos, explicó diferencia entre asignación y concesión: una, se otorga a empresa paraestatal y la otra, un privado.

-“Aquí, se quiere hacer una distinción cobrando un derecho en distinto porcentaje. Uno, en 5% y el otro, 9 por ciento, para favorecer a quienes van de la parte pública”.

-“Y como sé que tampoco saben de economía, eso violenta principios constitucionales que tienen que ver con competencia económica y para eso, incluso tenemos un órgano constitucional autónomo, donde, por cierto, sin temor a equivocarme, si esto llega a pasar, van a llover una serie de impugnaciones”.

Refería el legislador opositor, Ley Federal en Derechos, que anoche, aprobaron grupo mayor y aliados, por 239 votos, 196 en contra y 2 abstenciones, en lo general; con cinco cambios que aceptaron Morena-PT-Verde, por 262 votos a favor, 198 en contra y 1 abstención.

En este debate, la discusión creció entre ocupantes de curules y el orador en tribuna, cuando el representante popular de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas, presentó modificaciones al dictamen, sustentar que el objetivo es que no sólo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales, sino a todo organismo descentralizados que operen en terminales aéreas.



Con votos de Morena y “satélites”, aprobaron reformas del artículo 219, 220 y 221; adición al artículo 220-A, y un artículo IV Transitorio al dictamen.

**Artículo 219, establece: personas titulares de asignaciones y concesiones a que se refiere Ley de Aeropuertos, así como organismos descentralizados que lleven a cabo administración, operación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos federales, tienen obligación al pago de derechos por el uso, goce o explotación de esas terminales.**

**Artículo 220, plantea que titulares de asignaciones de la misma Ley, determinarán el derecho con aplicación de una tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.**

**Artículo 220-A, señala que personas titulares de concesiones que establece aquella Ley, determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicarán la tasa del 9% a la suma de los ingresos brutos, por iguales servicios, que contiene la norma y su Reglamento, conforme a sus estados financieros.**

**Ingresos por recaudación de este derecho, se concentran en Tesorería de la Federación y se destinaron a secretarías de la Defensa Nacional y Marina, para fortalecer el sistema aeroportuario bajo su coordinación, que son los siguientes, explicó al pleno, el diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández: el de Tulum, Aifa y Toluca.**

**Para administrar esa recaudación, se crearán Fideicomisos públicos federales, sin estructura, en términos de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.**

**El dictamen, obliga que esas dependencias, fungan como unidades responsables de los mismos. Está claro que el proyecto que aprobó el grupo mayor que coordina el diputado Ignacio Mier, incluye a los sujetos que refieren aquellos artículos, en lo relativo al pago provisional por el derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales.**

**Adición al artículo IV Transitorio señala: para efectos de lo que establece artículo 220-A, de aquella norma, la Defensa Nacional y Marina, deben realizar acciones respectivas para constituir Fideicomisos públicos, federales, dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de este artículo. Es decir, para la primera quincena de enero.**



Paquete económico que entregó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, a la diputada Marcela Guerra Castillo, 8 de septiembre pasado, entra en vigor durante ejercicio fiscal 2024, que inicia próximo 1 de enero.

Esta norma y la extinción de Fideicomisos por un monto equivalente al fraude en Segalmex, en este sexenio, 15 mil mdp, alista el bloque opositor, judicializarlos. Así refirió diputado Jorge Romero, el caso:

-“... y me atrevo a hablar por toda la oposición, con acciones que acaban afectándole a miles de personas trabajadoras porque, por más que digan lo contrario, muchos de estos Fideicomisos fueron integrados, sí, por recursos federales, pero también por la participación individual de miles de trabajadores”, más de 55 mil en el Poder Judicial, que salieron a protestar, con represión del gobierno capitalino: ¡a toletazo puro!

-“¡Nadie!, se manifiesta contra algo que no le afecta. Es obvia, la afectación que hubo y también, como lo señalamos nosotros como oposición, sabemos que ahora pasa a la Cámara senatorial, para ser la Cámara revisora y después, si allá se aprobara, ahí es cuando se convierte en ley”.

-“A partir de ahí, corre el término para que nosotros como oposición, pues lo dejamos claro, habremos de interponer una acción de inconstitucionalidad. Ya no se digan los miles, estamos seguros, de amparos individuales que haría cualquier trabajador que se considere afectado

Define que recién apruebe el Senado la Minuta, presentarán en la Corte, el recurso, porque ya será ley, más amparos de los trabajadores del Poder Judicial que, consideren, agraviaron sus derechos.

-“En una sola frase, ¿cuál es la ruta?, el judicializarlo, incuestionablemente”, añade, tajante. En alusión a los trabajadores, ofreció: van a contar con interposición de acción inconstitucional y asesoría.

-“Va a acabar siendo, yo creo que más que miles de amparos, un gran amparo colectivo, por parte de muchos o varios amparos colectivos organizados entre ellos”, asegura Jorge Romero Herrera.

Por separado, al hablar en contra de la reserva que presentó el diputado de Morena, Miguel Carrillo, fue la intervención que hizo el representante popular del PAN, Jorge Triana Tena.



Así fustigó el legislador opositor, proyecto de ese asunto, que repercutirá, hay que decirlo, en el costo de los boletos de avión que paga el usuario:

-“Esta ideota, se suma a la lista de ocurrencias. Es así que ha habido en esta administración y que han terminado fracasando: el gas bienestar, el Insabi, el programa de Internet para todos, que quién sabe qué pasó con él. Un vaticinio, la farmacirotota, donde van a estar todas las medicinas del mundo mundial, es una ocurrencia, ¡por supuesto!, estulta también”.

Con ese discurso, calificó otros proyectos de obra pública en el sexenio:

-“Segalmex, no ha servido para nada, para robar, para enriquecerse, ¡por supuesto! Y las Universidades Benito Juárez, que no tienen ni un graduado y ni siquiera se conoce la matrícula y de otras y ocurrencias, es así que no terminaron funcionando”.

-“¡Pura amargura! lo que despide el gobierno federal al mandar a sus pobres diputados a presentar esta cosa que da pena eso sí es amargura, ¡caray!”.

Irónico, se dirigió a la bancada de Morena y aliados del Verde y PT:

-“Y como sé que tampoco saben de economía, eso violenta principios constitucionales que tienen que ver con competencia económica y para eso, incluso tenemos un órgano constitucional autónomo donde por cierto, sin temor a equivocarme, si esto llega a pasar va a llover una serie de impugnaciones”.

Cuestionó que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pretendan concentrar absolutamente todo, en Tesorería de la Federación, sin dejar de advertir que ese gravamen en el sector aéreo, el costo final es al consumidor.

-“¡Por supuesto! que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase, como ya mencionaba el diputado (José Elías) Lixa (Abimerhi), las aerolíneas, y de ahí, al usuario, de por sí, el gobierno federal está clavando los dientes a los usuarios de aerolíneas a los pasajeros, incrementando el TUA (Tarifa de uso de aeropuerto), para fondear esa idea, estulta, también”.



**El panista llamó idea estulta, cancelar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco, que cuesta a todos los mexicanos, 332 mil mdp, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. Emplazó a los diputados de Morena y aliados, “tomen nota”:**

**–“Se violenta el principio de legalidad tributaria y de proporcionalidad y se violenta el artículo 13 constitucional que dice que no podemos llevar a cabo leyes privativas ni especiales absolutamente para nadie y que tenemos que seguir esta serie de principios para poder legislar, lo cual, ¡nadie! (en Morena) está llevando a cabo”.**

**Así como antier, por la noche, Morena fustigó Fideicomisos en la Corte anoche, el diputado Jorge Triana, resaltó a la bancada de Morena:**

**–“Se desintegraron 13 Fideicomisos, alegando que había excesos y privilegios, pero nadie habla de los excesos y privilegios de los militares que han visto incrementando el monto de sus Fideicomisos en esta administración en 1077%”.**

**–“Eran al principio del sexenio, estos montos de 5 mil 800 millones de pesos y ya vamos en 99 mil 500 y contando. Más militaristas, ¡imposible!”. Acusó que crean nuevos Fideicomisos para robar el 20% de la cuota que se iba directamente al Instituto Nacional de Migración y otro tanto al Fonatur, para militarizar el turismo.**

**Estulticia pura, que Amlo-Morena, extingan Fideicomisos en la Corte y crean otros, para que los administre la Defensa y Marina.**

**¡Viva México! ¡Viva!**

**EN EL CHACALEO**

**Primeros 8 minutos de hoy, Cámara de Diputados aprobó Ley Federal de Ingresos, dictamen que se aprobó por 260 votos, 195 en contra y ninguna abstención... Enseguida, la presidenta de la sesión, Marcela Guerra Castillo, cual se acordó en JCP, declaró receso y reanudar la sesión a las 10:00 de este jueves, para iniciar debate y discusión en lo particular al dictamen... Sería por la ausencia de Ignacio Mier o por las verdades que expusieron sus contrarios pero en el grupo mayor, no festejaron aprobación, en lo general, al controversial Decreto... Reconocemos en la diputada Aleida Alavez Ruiz,**



discurso de seriedad en Legislaturas que ocupa una curul en San Lázaro, atributo que, en actual Legislatura, perdió, porque de su discurso combativo, pasó al agresivo, estridente, lapidario y puyante, sin propuestas ni sapiencia en el asunto que comenta, salvo el que defiende a capa y espada, lo que no se puede... Eso de criticar y fustigar el pasado, es una receta obsoleta. O cómo interpretar que en su intervención en debate de Ley de Ingresos, se mofa del gobierno de Peña, con gestos y ademanes, pero olvida que, con él, pactó su jefe el poder -cual en tiempo y forma, 2018, acusó Jorge Castañeda Gutman-, hoy lo llaman “patriota”; mencionan fraudes en Pemex, pero el asunto lo hicieron mediático en los primeros años del régimen y terminará, seguramente, en libertad para Emilio Lozoya Austin, porque hasta ahí, topó repercusión del caso Odebrecht... ¡Cuidado!... Muchas miradas acaparó anoche en ese debate, el controversial legislador, Gerardo Fernández Noroña, cuanto tapó su camisa de manta, de color, con una, seguramente, costosa chamarra color negro, que lo ubicaron muy fifi... Durante discusión en Ley de Ingresos, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, acusó que a 18 mil mdd, asciende techo de deuda externa y, aproximadamente, 2 billones de pesos, en deuda. ¡No tienen llenadera!, puyó, a la bancada de Morena-PT-Verde... De panzazo, el grupo mayor aprobó Ley Federal de Derechos: 262 votos. ¡Cuidado!, Ignacio Mier, en una de esas, es la nota de primera plana en los medios escritos y electrónicos... Cordial reunión entre la presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y el embajador de Estados Unidos en nuestro país, el carismático, Ken Zalazar; ambos, intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés común para la relación bilateral... Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside diputada del PRD, Gabriela Sodi, llevó a cabo encendido de iluminación del frontispicio en San Lázaro, en color lila, con motivo del Día Internacional de las Mastocitosis y patologías Mastocitarias, que se conmemora el 20 de octubre... Claudia Sheinbaum, felicitó al coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco y la bancada, luego de que aprobaron extinción a 13 Fideicomisos en SCJN... “Felicitó a las y los diputados de nuestro movimiento que el día de ayer (antier), votaron por la extinción de 13 de los 14 Fideicomisos del Poder Judicial”, expresó virtual candidata presidencial en Morena, a sus correligionarios... Presidenta en mesa directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, adelanta que



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

19/10/2023

OPINIÓN

próximo martes, dan trámite de primera lectura a la Minuta que extingue Fideicomisos en la Corte, y en la Junta de Coordinación Política, definen si ese mismo día se discute, vota y aprueba... Exentar en Ley Federal de Derechos, el 100% a los jóvenes que egresan de nivel superior, por el concepto del pago de su título profesional y de la expedición de cédula profesional... La reserva, observó, busca ayudar a esas generaciones de mexicanos que invirtieron su tiempo en esfuerzo, en recursos para adquirir conocimientos y las habilidades necesarias para contribuir a nuestra sociedad, expuso en la discusión de esa iniciativa, diputada federal de PAN, Krishna Karina Romero Velázquez... La propuesta, como todas las que presentó el bloque opositor, incluye MC, las rechazó bancada mayor que preside Morena... Próximo martes, en sesión solemne, Cámara de Senadores otorga reconocimiento “Dr. Jesús Kumate Rodríguez”, al médico, Alejandro Llausas Vargas... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



# Fast Track, avalan y publican home office para diputados

Apenas un día después de su aprobación, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el dictamen que permite a los legisladores realizar sesiones semipresenciales, es decir, en home office, algo que según el diputado panista Jorge Romero será de manera excepcional.

“Queda finalmente en el honor de cada legisladora y de cada legislador, atender sus obligaciones en el Pleno, independientemente de que puedan votar en su curul o desde un celular, o desde un celular desde su curul”, señaló el también presidente de la Junta de

Coordinación Política (Jucopo).

El dictamen, avalado el martes con 375 votos a favor, 69 en contra y diez abstenciones indica que para que el Pleno de la Cámara de Diputados, las comisiones, los comités, los órganos de gobierno y los demás órganos legislativos puedan ejercer sus funciones de manera semipresencial con medidas de ciberseguridad que garanticen su adecuado funcionamiento.

## Y ALARGAN LEY DE INGRESOS

Con los votos del bloque Juntos Hacemos

Historia (Morena-PT-PVEM) en la Cámara de Diputados se perfilaba esta madrugada la aprobación en lo general de Ley de Ingresos, que estima una recaudación de 9 billones 66 mil millones de pesos en 2024.

La diputada Beatriz Pérez (Morena), al presentar el posicionamiento de su bancada, reconoció que los ingresos del país presentan un déficit del 19.15%, que se cubrirá con deuda.

“Hay que decir las cosas como son, aunque a la oposición le cueste reconocer, durante cuatro años tuvimos el cuidado de mantener la deuda del país de forma estable, incluso logramos reducirla; hoy, en el 2023 y en el 2024 aprobamos nuevos financiamientos. El objetivo es muy claro, entregar concluidas todas las obras, prioridad de nuestro Gobierno”, expresó. / **JORGE X. LÓPEZ**



Anuncia AN que presentará acción de inconstitucionalidad

# Perfilan ruta judicial por fondos de PJJ

Acusa Romero daño a los trabajadores del Poder Judicial tras extinción

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Tras la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ) aprobada por Morena y sus aliados, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, anunció que la ruta a seguir por la Oposición será la judicialización de esa normativa.

Una vez que la reforma sea avalada por el Senado, indicó en conferencia, se presentará una acción de inconstitucionalidad a la que se sumarían miles de amparos que eventualmente presentarán los trabajadores perjudicados con la medida.

“En una sola frase, ¿cuál es la ruta? El judicializarlo, incuestionablemente”, señaló.

Romero afirmó que la Oposición no defiende privilegios de Ministros y dijo que, a pesar de la na-

rativa de Morena y de sus aliados para justificar la reforma en supuestos privilegios en la Corte, la realidad es que la desaparición de los fideicomisos afectará a miles de trabajadores, de ahí que salieron a las calles a manifestarse.

“Acaba afectándole a miles de personas trabajadoras; por más que digan lo contrario, muchos de estos fideicomisos fueron integrados, sí por recursos federales, pero también por la participación individual de miles de trabajadores”, detalló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro señaló que la bancada del PAN se pondrá a la orden de los trabajadores del Poder Judicial que quieran ampararse a fin de asesorarlos.

“Nos ponemos a la orden, ya se los dijimos, en todo lo que nosotros podamos. No siento que le haga falta asesoría, (pero) se las ofrecemos



COCHI  
Y EL L



al 100 por ciento”, expresó.

Sobre la reforma al reglamento interno de la Cámara de Diputados para perpetuar las sesiones semipresenciales en el pleno, que fue aprobada el pasado martes, Romero afirmó que nadie está en el ánimo de regresar de lleno a la semipresencialidad.

El panista afirmó que la reforma dejó un recurso parlamentario para futuras ocasiones.



INITOS  
ÉPERO

“Entendemos que ese modelo ya quedó atrás y que tenía por razón de ser una pandemia que ya quedó también, gracias a Dios, atrás”, manifestó

“Se queda como un recurso parlamentario para subsecuentes ocasiones en donde dejamos todos los grupos parlamentarios de manera preclara el que habrá de ser de una manera excepcional la semipresencialidad”.

El diputado Romero subrayó que la semipresencialidad aprobada es distinta, ya que en esta ocasión no habrá limitaciones para la estancia en el Pleno.

“No hay limitaciones de estancia en el Pleno, de tal suerte que, como lo dijimos y lo vamos a seguir diciendo, pues queda finalmente en el honor de cada legisladora y de cada legislador, pues atender sus obligaciones en el Pleno, independientemente de que puedan votar en su curul o desde un celular”, dijo.



■ El diputado panista Éctor Jaime Ramírez rompió una alcancía con un bat con la leyenda de Morena, durante una crítica en tribuna contra la 4T por eliminar fideicomisos de varios rubros.



## **“Vamos a judicializar” es la ruta, señala Jorge Romero tras aval a extinción de fideicomisos del Poder Judicial**

Ante la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que ayer aprobaron en lo general y lo particular al interior de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro, señaló que “vamos a judicializar de manera incuestionable, es la ruta”.

El diputado federal enfatizó que defenderán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial “lo que no podemos estar a favor, es que se metan en derechos laborales de miles de personas que pueden llevar 30 o 40 trabajando, y no son ministros”.

Detalló que dichos agravios, son las razones por las que decenas de trabajadores han llevado a cabo diversas manifestaciones y el día de hoy declararon que se van a paro nacional.

En conferencia de prensa, Romero Herrera recalcó que dicha propuesta, del oficialismo, tiene como narrativa que son fondos para los ministros “cuando eso no es verdad, nosotros podemos comprobarlo”.

<https://shre.ink/U1wz>



# Impugnación legal y apoyo a afectados, ruta de la oposición

## San Lázaro.

Bloque de contención prepara acciones de inconstitucionalidad una vez esté en el DOF

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO / CDMX

El frente opositor en la Cámara de Diputados judicializará la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, presentando acciones de inconstitucionalidad y ofreciendo asesoría a los trabajadores afectados para interponer amparos, una vez que la reforma sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

“Es a lo que vamos a recurrir como oposición; no podemos hacerlo hoy, porque todavía no es ley, lo será hasta que lo vote el Senado y, una vez haciéndolo y previendo que por mayoría simple lo logrará el oficialismo, lo haremos.

“Más todos los amparos de los trabajadores del Poder Judicial que se consideran agraviados. En una frase, ¿cuál es la ruta?: judicializarlo, incuestionablemente”, advirtió Jorge Romero, líder de la bancada del PAN.

Anticipó que su bancada ofrecerá asesoría a los trabajadores del Poder Judicial que lo requieran para interponer amparos, aunque estimó que al final los afectados promoverán un gran amparo colectivo.

“Nos ponemos a la orden, pero

no siento que les haga falta tanta asesoría, porque ellos están más que conscientes de los derechos con lo que cuentan”, afirmó.

Al reafirmar la posición del grupo parlamentario del PRI, el diputado José Francisco Yunes sostuvo que la extinción de fideicomisos atenta contra el principio de división de Poderes y los derechos de los trabajadores, además de quebrantar la normalidad constitucional.

La senadora del PAN Kenia López dijo que es necesario hacer un análisis objetivo y claro que permita tomar una decisión correcta y propuso un parlamento abierto.

“Quiero solicitar que se envíe a la Comisión de Justicia por ser la materia y a la de Derechos Humanos (...) Les solicité un parlamento abierto, no hacerlo viola los derechos de las personas expertas, pero sobre todo de los trabajadores”, destacó.

En tanto, el senador de Morena Alejandro Rojas Díaz Durán consideró que la minuta merece la más profunda atención y análisis del Pleno y comisiones:

“Creo que sí debe turnarse para cumplir con el procedimiento

legislativo, coincido en que hay que escuchar a los trabajadores”.

Tras el llamado de apoyo de empleados, Julen Rementería y Manuel Añorve, de PAN y PRI, respectivamente, se comprometieron a presentar acciones de inconstitucionalidad. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-4

19/10/2023

LEGISLATIVO

**#PORRECORTE**

# INICIA PODER JUDICIAL PARO DE 6 DÍAS

LUEGO DE LA APROBACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA EXTINCIÓN DE 13 DE 14 FIDEICOMISOS, SE PREVEN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

**POR D. MARTÍNEZ, M. ZAVALA, I. SALDAÑA Y A. GARCÍA/P4**

**#PORSEISDÍAS**

# PODER JUDICIAL, EN PARO

TODAS LAS SECCIONES SINDICALES REANUDAN EL 24 DE OCTUBRE. PRESIDENCIA Y SUPREMA CORTE PREVEN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

**POR DIANA MARTÍNEZ, MISAEL ZAVALA,  
IVÁN E. SALDAÑA Y ALMAQUIO GARCÍA**



84.7

MIL MDP,  
EL PRESU-  
PUESTO QUE  
PIDIÓ EL PJF.

**L**as protestas de trabajadores judiciales por la eliminación de 13 fideicomisos continuaron por tercer día consecutivo y el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación anunció un paro nacional de labores.

El sindicato informó anoche que "se tomó la decisión de iniciar paro nacional en todas las secciones sindicales" a partir de hoy y hasta el 24 de octubre.

Además, un juez federal ordenó que cese de inmediato cualquier acto que vulnere la integridad física de los empleados que se manifiesten en Periférico Sur, cerca de los juzgados y tribunales federales.

Luego de la aprobación en la Cámara de Diputados de la extinción de los fondos, desde la Presidencia de la República y en la propia Corte ya avizoran acciones de inconstitucionalidad para que sean los ministros quienes resuelvan el asunto.

Así lo precisó el ministro Luis María Aguilar, al ser entrevistado durante el Congreso Internacional *Los retos de la Judicatura*, pues aseguró que falta la aprobación del Senado y cuando eso ocurra podrían presentarse las acciones de inconstitucionalidad.

"Puede ser que se interpongan acciones de inconstitucionalidad, pero eso tampoco nos corresponde promoverlo a nosotros, ya será, en su caso, legisladores que lo hagan", dijo.

Por su parte, el presidente

Andrés Manuel López Obrador aseguró que "es pecado social" y "una vergüenza" defender los privilegios de jueces, magistrados y ministros, luego de que legisladores de la oposición

anunciaron la defensa legal de los fondos judiciales.

"Es lamentable que estas cosas se estén expresando, es injusto, es defender privilegios, es pecado social", dijo.

Incluso, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados ya alista una acción de inconstitucionalidad para revertir la extinción de fideicomisos.

"También van a contar con la interposición de nuestra acción de inconstitucionalidad y con toda la asesoría de lo que va a acabar siendo, yo creo que más que miles de amparos, un gran amparo colectivo", adelantó Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.

Desde el martes, día en que los diputados aprobaron la extinción de los fondos del Poder Judicial, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, había anunciado acciones de inconstitucionalidad "por acciones arbitrarias que vulneren los derechos de los trabajadores".

LUIS MARÍA  
AGUILAR  
MINISTRO  
DE LA CORTE

Puede ser que se interpongan acciones de inconstitucionalidad, pero eso no nos corresponde'.

REFUTA  
SUPREMA  
CORTE

1

• La extinción de fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial, dicen.

2

• Los fondos no están destinados para beneficio de 11 ministros y 22 en retiro, afirman.

3

• Tampoco se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MÉXICO

PP-4

19/10/2023

LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSK URO

• **TRABA.** Por tercer día consecutivo, trabajadores judiciales tomaron las calles en protesta por la eliminación de fideicomisos.



## Advierte PAN judicialización

POR YVONNE REYES

**E**l coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, advirtió que la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación terminará en judicialización.

Manifestó que una vez que concluya todo el proceso parlamentario, es decir, que se apruebe la reforma por la mayoría oficialista en el Senado de la República, las fracciones parlamentarias de oposición interpondrán una acción de inconstitucionalidad.

“El camino a seguir es que lo vamos a recurrir como oposición; no podemos hacerlo hoy, porque todavía no es ley, porque será ley hasta que lo vote el

Senado y, una vez haciéndolo el Senado y previendo que por mayoría simple lo logrará el oficialismo también allá, lo vamos a recurrir, más todos los amparos que nos podemos imaginar de los trabajadores del Poder Judicial que se consideran agraviados en sus derechos. En una sola frase, ¿cuál es la ruta?, el judicializarlo, incuestionablemente”.

Además, el líder de la bancada panista en San Lázaro, en conferencia de prensa, dijo que se ofrecerá asesoría a los trabajadores afectados para interponer los amparos, una vez que la reforma sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Jorge Romero reiteró su rechazo de que los referidos fondos estén destinados a privilegios de ministros y magistrados, como lo afirma Morena.



# Oposición alista recurso contra el aval de Morena

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA JUDICIALIZACIÓN** de la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte de la oposición se dará una vez que Morena y aliados en el Senado ratifiquen lo avalado el martes por la Cámara de Diputados.

La ruta a seguir, explicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara baja, Jorge Romero, será impugnar esta reforma dentro del plazo legal para hacerlo. Esto implica que, una vez que se apruebe en el Senado y entre en vigor, habrá un periodo de 30 días para accionar judicialmente.

"Si no se les está haciendo ninguna afectación, lo dijimos en tribuna, lo decimos entonces porque hay miles de trabajadores del Poder Judicial manifestándose en contra. Nadie se manifiesta contra algo que no le afecta. Es obvia la afectación que hubo y también,

como lo señalamos nosotros como oposición, sabemos que ahora pasa a la Cámara senatorial, para ser la Cámara revisora y después, si allá se aprobara, ahí es cuando se convierte en ley", señaló.

El también coordinador panista mencionó que las impugnaciones no sólo provendrán de los políticos de oposición, sino también de "miles" de trabajadores del Poder Judicial que se verán perjudicados.

Aunado a esto, afirmó que el Partido Acción Nacional está abierto a ayudar a los empleados para asesorar en las acciones que quieran emprender; sin embargo, dijo que probablemente ellos no requieran "tanta asesoría" porque saben cuáles de sus derechos defenderán.

"Por supuesto que nos ponemos a la orden, ya se los dijimos, en todo lo que nosotros podamos ayudar... Se las ofrecemos al 100 por ciento, pero ellos están más que conscientes de los derechos con los que cuentan para defender sus derechos", subrayó.

## 259

Votos

tuvo el proyecto en San Lázaro, el martes



## De pasar extinción de fideicomisos en el Senado, vendrá una lluvia de amparos: Jorge Romero



Después de la aprobación en lo general y en lo particular del dictamen para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial, que ascienden a 15 mil millones de pesos, el coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero, advirtió que si pasa este dictamen

en el Senado, vendrá una lluvia de amparos, un amparo colectivo por parte de todos los trabajadores y acciones de inconstitucionalidad.

En otro tema, comenzó el debate del Presupuesto de Egresos, específicamente con la Ley de Nacional de Derechos.

Los diputados se encuentran debatiendo esa ley, hay un receso para que voten en lo general y posteriormente pasarán a la discusión.

Este debate se espera y se antoja que se lleve a cabo hoy miércoles y termine hasta el viernes.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6852?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6852&authkey=!ALRwgreFnk4v96o&ithint=video&e=2bOKfA>



## Anuncian impugnación contra extinción de fideicomisos

El pleno del Senado recibió y turnó a comisiones la minuta de la Cámara de Diputados que extinguió 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. La oposición demandó que antes de su discusión, se convoque a un Parlamento Abierto; sin embargo, el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, dio por hecho que la minuta va a ser aprobada en el Cámara alta, por lo que adelantó que va a ser impugnada.

[https://drive.google.com/file/d/1LHJGwF6rRNPd\\_zVpzoqfh-w59JcKUqLZ/view](https://drive.google.com/file/d/1LHJGwF6rRNPd_zVpzoqfh-w59JcKUqLZ/view)



## Paquete fiscal 2024: Comienza el debate en la Cámara de Diputados

Hoy, en la Cámara de Diputados, se dio inicio al debate del paquete fiscal 2024, que incluye la aprobación de la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos. El presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Jorge Romero Herrera, señaló que durante el día se abordará la Ley de Derechos, la cual se enfoca en las tarifas de bienes y servicios proporcionados por el gobierno, como los trámites para la emisión de pasaportes y otros impuestos.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Paquete-fiscal-2024-Comienza-el-debate-en-la-Camara-de-Diputados-20231018-0179.html>



# Tras derrota en los fideicomisos, Romero insiste en bloquear el Presupuesto 2024 con marcelistas

El diputado panista busca a los rebeldes cercanos a Monreal y Ebrard para votar contra la Ley de Egresos 2024 en noviembre. López Casarín votó en abstención.



Jorge Romero, diputado del PAN.

LPO / Rodrigo González Olivares

Contra la opinión de las fuerzas aliadas de PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano que sumaron 205 votos en contra, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para desaparecer 13 de 14 fideicomisos que la 4T acusó de privilegios millonarios.

En lo general, de los 275 aliados obradoristas sólo votaron a 259 votos a favor, y una abstención del diputado del Partido Verde, Javier López Casarín, quien es un conocido integrante del grupo de legisladores que simpatizan con el excanciller Marcelo Ebrard.

Semanas atrás el coordinador de los diputados panistas Jorge Romero había enviado una invitación a los rebeldes de la 4T que se agrupan en torno a Ebrard Casaubón y Ricardo Monreal. "Se requieren de cuando menos 22 legisladores más para lograr algún cambio en el Paquete Económico 2024", advirtió Romero Herrera, ahora en la Presidencia de la Jucopo.



## **Avala Cámara De Diputados Exhorto Para Liberar Recursos Para Atender Emergencia Por El Paso Del Huracán Lidia**

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se liberen los recursos que resulten necesarios para atender la emergencia por el paso del huracán Lidia

El documento exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que con base en la atribución que le confiere la fracción XX del Artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los Lineamientos de Operación Específicos para atender los Daños Desencadenados por Fenómenos Naturales Perturbadores, libere los recursos que resulten necesarios para atender la emergencia en todos los municipios del país afectados por el paso del Huracán Lidia.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-camara-de-diputados-exhorto-para-liberar-recursos-para-atender-emergencia-por-el-paso-del-huracan-lidia/>



## Modifican fechas de comparencias de cultura y de infraestructura, comunicaciones y transportes

En la sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se modifican las fechas de comparencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno. La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, comparecerá ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematográfica, y de Radio y Televisión, del 26 de octubre al 31 de octubre.

La comparencia del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura, será del 29 de noviembre al 6 de diciembre.

<https://hojaderutadigital.mx/modifican-fechas-de-comparencias-de-cultura-y-de-infraestructura-comunicaciones-y-transportes/>



Lideran en 'guardaditos' bancadas de Morena y PT

# Criticán privilegios que ellos disfrutan

Gastan diputados 1,631 mdp al año; engordan 'cochinitos' sin regresar a Tesofe

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Los diputados federales gozan de privilegios que critican a los Ministros de la Corte y derrochan dinero de los mexicanos, sin rendir cuentas ni permitir su revisión por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Sin que sean auditados, los grupos parlamentarios disponen de mil 631 millones de pesos en subsidios, de los que no hay claridad sobre su destino.

En la reforma para disponer de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, uno de los argumentos de Morena es que dichos fondos provienen de ahorros del presupuesto asignado y no se regresaron a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Sin embargo, de los mil 631 millones de pesos que reciben las bancadas, los coordinadores registran un "saldo" a favor de 130 millones de pesos, hasta febrero pasado.



**COPETEADO.** Además de su dieta mensual, los 500 diputados de las siete fracciones tienen diversas prestaciones y apoyos extra. En la foto, la sesión de ayer en San Lázaro.

No se sabe si hay más dinero de "cochinitos legislativos" porque las bancadas no han publicado los informes financieros del periodo de marzo-agosto de este año.

Los grupos de Morena y PT son las que más dinero tienen en "guardaditos".

Bajo la coordinación de Ignacio Mier, Morena reporta un saldo de 66 millones de pesos, que se acumulan desde 2021 y 2022, pero que no ha regresado a la Tesofe.

El grupo parlamentario del PT, liderado por Alberto Anaya, no ha gastado 474 millones de pesos.

La fracción del PVEM, que antes de elecciones solía acumular saldos de subvenciones, sólo conserva 1.5 millones de pesos, que tampoco ha devuelto a la Tesofe.

Por parte de la Oposición, los saldos reportados suman 14.3 millones de pesos.

Mientras los legisladores de Morena han denunciado

que no se sabe el destino de los fideicomisos manejados por el Poder Judicial, la ASF no ha revisado a la Cámara baja en las cuentas públicas de 2020, 2021 y 2022.

Los diputados que reprochan a ministros, magistrados y jueces privilegios en prestaciones, disponen de una partida especial para pagar viajes en avión, con las tarifas más altas, y hospedaje en hoteles de lujo.

Dependiendo de su lugar de residencia, la ayuda men-



sual para transporte oscila entre 60 y 80 mil pesos, para cubrir viajes en avión a la Ciudad de México.

Y si no viajan a la capital del País, reciben ayuda para transporte y hospedaje.

La dieta de cada uno de los 500 diputados es de 75 mil pesos netos al mes, pero sus coordinadores reparten, en forma discrecional y opaca, ingresos extra y bonos, financiados con las subvenciones mensuales que reciben y que no se auditan.

Tampoco se sabe de cuánto disponen los coordinadores parlamentarios para sus gastos de operación, administrativos y de representación.

Además, los legisladores reciben otros 75 mil pesos mensuales para instalar oficinas de gestoría en sus distritos y pagar salarios.

Aun cuando no tengan oficinas de gestión, porque no es obligatorio, no devuelve ese dinero.

Los legisladores tienen derecho a 40 días de aguinaldo y les regresan lo que pagan por concepto de ISR. De esa forma obtienen 100 mil pesos, libres de impuestos, a final de año.

Como una prebenda más, cada diputado dispone de una tarjeta Iave, que le permite circular por las autopistas del país sin pagar peaje.

A pesar de que cancelaron los seguros médicos, tienen servicios médico y dental gratuitos en San Lázaro.

También existen convenios para contratar seguros médicos con descuento.

El seguro de gastos funerarios les permite recibir un mes de dieta adicional cuando fallece algún familiar.

Cada año, también reciben 58 mil pesos para la difusión de sus informes de labores, al margen de los gastos que realizan en eventos masivos, con acarreo de simpatizantes y reparto de lonches.



# CON LA CUCHARA GRANDE



Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados disponen de partidas millonarias y disfrutan de privilegios que reprochan a jueces del Poder Judicial.

## COCHINITOS

- Partida para las bancadas: 1,631 mdp anuales
- Guardaditos de las fracciones: 130 mdp (Hasta febrero de 2023)

- Entre \$60,000 y \$80,000
- Apoyo legislativo adicional: \$75,000
- Dieta neta mensual: \$75,000
- Aguinaldo de 40 días: 100,000
- Bono para devolver ISR del aguinaldo

## SALDO A FAVOR

Morena	66 mdp
PT	47.4 mdp
PVEM	1.5 mdp
PRI	10.1 mdp
PAN	3 mdp
MC	\$423 mil
PRD	Sin registro

## ESTÍMULOS POR PARTE DE SUS COORDINADORES

- Sobresueldo.
- Bonos discrecionales.

## OTRAS PRESTACIONES

- Alimentos en las sesiones.
- Servicio médico y dental en San Lázaro.
- Descuentos en contratación de seguros médicos.
- Seguro para gastos funerarios.

## INGRESOS POR DIPUTADO

- Apoyo mensual para vuelos en avión y hospedaje:



## Morena critica comidas del Poder Judicial pero sus diputados gastan millones



En Morena siguen los embates al Poder Judicial, desde donde el presidente Andrés Manuel López Obrador y hasta legisladores han venido acusando a jueces, magistrados y ministros por las grandes cantidades de dinero que supuestamente ganan al impartir justicia en México.

Sin embargo, en el partido no se exentan de cometer lo mismo.

Y es que, de acuerdo con el último informe de gastos del Grupo Parlamentario de Morena, publicado por el periodista Juan Ortiz, los diputados liderados por Ignacio Mier Velasco, gastaron más de 6 millones de pesos en alimentos y utensilios en 6 meses, lo que quiere decir, un millón al mes para 201 diputados.

Esto sin contar que hay 45 días de receso.

De acuerdo con el documento que corresponde al periodo de 6 meses del 1ro de septiembre del 2022 al 28 de febrero de 2023, al rubro de "Alimentos y Utensilios", fueron destinados 6 millones 354 mil pesos, lo que desglosado significa 35 mil 300 pesos diarios.

<https://tinyurl.com/4wcpn5rf>



# AL SENADO, EL DICTAMEN DE FIDEICOMISOS

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de dos días de paro de labores en varias ciudades del país por parte de los empleados, quienes bloquearon vialidades de la Ciudad de México, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), dictamen que ya fue remitido al Senado para efectos constitucionales.

El Poder Legislativo estableció que no podrán crearse ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.

Para la aprobación en lo general hubo 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención; en la discusión en lo particular el dictamen fue aprobado con 260 votos a favor, 196 en contra y cero abstenciones, lo que representa un recorte de 15 mil millones de pesos, de acuerdo a la iniciativa de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

De esta forma, en los primeros minutos de este miércoles, fueron eliminados cinco fideicomisos al Consejo de la Judicatura Federal, dos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y seis a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para lo cual se votó luego de que los legisladores presentaran mociones para detener la discusión del dictamen, las cuales fueron desechadas.

La eliminación de los 13 fideicomisos incluye adicionar un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de fondos y fideicomisos. Durante el Pleno se aceptó adicionar un artículo quinto transitorio para señalar que los recursos a que se refiere el transitorio anterior tendrán que concentrarse por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación para que la Se-

cretaría de Hacienda y Crédito Público los aplique a los programas del Plan Nacional de Desarrollo.

A través de sus órganos competentes, el Poder Judicial de la Federación (PJF) estará obligado a publicar un informe individual, desagregado y pormenorizado por cada instrumento extinto, en el que se precisen los montos enterados a la Tesorería de la Federación. Para ello contará con un plazo máximo de 7 días hábiles para su publicación.

Durante el debate, Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena, sostuvo que la extinción de los fideicomisos no afecta los derechos laborales de los trabajadores, porque nunca impulsará una iniciativa que atente contra los mexicanos.

Por su parte, Erasmo González Robledo (de Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, explicó que el objetivo del dictamen es contribuir al fortalecimiento de la transparencia, eficiencia y austeridad en la gestión de recursos públicos por autoridades de los tres niveles de gobierno.

Para combatir la medida, el diputado panista Oscar de Jesús Almaraz Smer precisó que el dictamen debilita la democracia y atenta contra uno de los tres poderes que conforman el Estado; se trata de una medida inconstitucional y carece de fundamentación normativa suficiente para ejercer de manera efectiva los artículos 14 y 16 de la Carta Magna, porque los fideicomisos fueron creados para un fin específico.

En el mismo sentido, la legisladora Margarita Zavala reviró y afirmó que la medida sí viola los derechos de los trabajadores: "Este dictamen sí viola el principio de progresividad. No podemos restringir derechos ya alcanzados que afectan a más de 55 mil trabajadores", manifestó, a cuya postura se sumaron el diputado Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano (MC) y el priista, José Francisco Yunes Zorrilla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

12

19/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: Comunicación Social de la SCJN



# SCJN RESPONDE A RECORTE MILLONARIO DE DIPUTADOS; PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO AÚN NO ESTÁ CONCLUIDO

Por Redacción / *El Independiente*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respondió a la aprobación de la Cámara de Diputados del decreto por el que se reforman artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF.

"El dictamen pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo aún no está concluido", señala en una nota informativa.

"La extinción de los fideicomisos repercutió en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados".

Aclara que el Proyecto de Presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84,792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación), está pendiente de discusión en el poder legislativo junto con todo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, de acuerdo con las expresiones de diversas personas legisladoras, podría tener reducciones que afectarían también a las finanzas del PJF.

Asimismo, la SCJN reiterar en dos puntos clave la información sobre dichos instrumentos:

1. Los fideicomisos NO están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones

y 22 en retiro. Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales.

2. Cada fondo y fideicomiso tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación.

## SE ACABAN LOS PRIVILEGIOS DE LOS ALTOS MANDOS

En la Cámara de Diputados se aprobó el pasado 17 de octubre el decreto por el que se reforman artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF.

La Ley Orgánica del Poder Judicial reconoce uno de los 14 fideicomisos del Poder Judicial y de los 13 no contemplados en el ordenamiento, cinco pertenecen al Consejo de la Judicatura Federal, dos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y seis a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al aprobarse el dictamen, solamente se conservaría el fondo de apoyo a la administración de la justicia, donde hay 6,103 millones de pesos.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena, dijo que la iniciativa no trastoca los derechos laborales de los trabajadores y con ella se acaban los privilegios de los altos mandos, por lo que están ocupando a la sociedad como escudo humano.

El diputado aseguró que Morena nunca impulsará una iniciativa que atente contra del pueblo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

13

19/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: Comunicación Social de la SCJN



# Diputados aprueban extinción de fideicomisos del PJJ

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto que extingue 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, los cuales equivalen a más o menos 15 mil millones de pesos.

La iniciativa fue puesta sobre la mesa por el diputado de Morena, Ignacio Mier, quien consideró que los fideicomisos son privilegio de unos cuantos ministros y magistrados.

[\[HERALDO TV\]](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**debate**  
SINALOA

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Diputados aprueban eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial, con críticas de oposición

Con 260 votos a favor, 196 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Con esta medida, se eliminan un total de 15 mil 450 millones de pesos. El Pleno de la Cámara baja aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-aprueban-eliminacion-de-13-fideicomisos-del-Poder-Judicial-con-criticas-de-oposicion-20231018-0028.html>



# Diputados aprueban extinción de fideicomisos del Poder Judicial; pasa al Senado

Se trató de una discusión de casi cinco horas que terminó al filo de la medianoche y bajo los argumentos de austeridad, así como de transparencia, con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención en lo general, Morena y sus aliados concretaron la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, misma que deberá realizarse en un plazo máximo de un año.

Aunque la oposición, Acción Nacional, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano intentaron detener el dictamen con seis mociones suspensivas, acusando que no se afectaban los privilegios de los ministros sino los derechos laborales alcanzados por los trabajadores, sus intentos no prosperaron.

El coordinador de Morena y promovente de esta iniciativa, Ignacio Mier, defendió la propuesta ante reclamos, mientras que el perredista Luis Espinosa Cházaro recriminó la agresión que han sufrido los trabajadores a manos de policías de la capital durante su movilización.



## Eliminan fideicomisos del Poder Judicial; “se acabó el derroche”, dice Morena

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://efekto10.com/eliminan-fideicomisos-del-poder-judicial-se-acabo-el-derroche-dice-morena/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**CAMBIO**

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Saca Nacho Mier eliminación de fideicomisos del Poder Judicial Federal y Ley de Ingresos 2024

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, sacó adelante la extinción de los 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial Federal por más de 15 mil millones de pesos, pues se avaló por mayoría en el Pleno de la Cámara de Diputados. Además en comisiones en San Lázaro se aprobó la Ley de Ingresos 2024 del Gobierno federal.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/25675-saca-nacho-mier-eliminacion-de-fideicomisos-del-poder-judicial-federal-y-ley-de-ingresos-2024>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/10/2023

LEGISLATIVO



## **SCJN usa a trabajadores como escudo humano en defensa de sus privilegios: Ignacio Mier**

El diputado Ignacio Mier Velazco (Morena) acusó a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de mentir y usar a los trabajadores del Poder Judicial como escudo humano en defensa de sus propios privilegios. En el marco de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de fideicomisos, Mier Velazco lamentó que en México no haya justicia para el pueblo.

<https://www.debate.com.mx/politica/SCJN-usa-a-trabajadores-como-escudo-humano-en-defensa-de-sus-privilegios-Ignacio-Mier-20231018-0098.html>



# Diputados aprueban iniciativa para desaparecer fideicomisos del Poder Judicial; pasa al Senado

*Esta aprobación, con 260 votos a favor de diputados de Morena y aliados y 190 en contra de la oposición pasó al Senado para su discusión y votación.*



Pese a las presiones que ejercieron los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF) al manifestarse y realizar paro de labores, la Cámara de Diputados aprobó eliminar 13 de los 14 fideicomisos que tiene esta institución y que suman más de 15, 974 millones de pesos.

La modificación, propuesta por el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, es al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para establecer que “en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales anteriormente”.

Con esta modificación sólo quedaría vigente uno, ya que es el único que se encuentra en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que es el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, y el resto de estos fideicomisos no tiene respaldo jurídico.



# Avanza Ley de Ingresos; incluye "deuda histórica"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL PLENO** de la Cámara de Diputados aprobó con 260 votos de la 4T a favor; 195, en contra y cero abstenciones la Ley de Ingresos en la que se contempla que en el último año de la actual administración, el país adquiera un endeudamiento por un billón 990 mil millones de pesos (5.4 por ciento del Producto Interno Bruto), con lo que llegará a 16 billones.

Los ingresos que se estiman para el próximo año son por nueve millones 66 mil 45.8 millones de pesos, donde la principal fuente se ve en los ingresos tributarios con una captación de 4.9 billones.

También incluye un aumento a la tasa de retención de 0.15 por ciento a 1.48 por ciento, que ha alertado a ahorradores del país por significarse un impuesto "histórico", y que legisladores adeptos al excanciller Marcelo Ebrard buscarían revertir en los días que se prevé dure la discusión hasta este viernes.

Diputados del bloque marcelista anunciaron que, tras una mesa técnica que sostuvieron antier con funcionarios

de la Secretaría de Hacienda, como el subsecretario Gabriel Yorio, y el coordinador de Morena en la Cámara, Ignacio Mier, hubo avances sobre las modificaciones que ellos plantearon.

Una de ellas busca revertir la tasa de retención propuesta por el Ejecutivo y que se mantenga la actual, sugerencia que obtuvo el visto bueno de Hacienda para ser "considerada".

Acompañado de toda la bancada albiazul, el panista Gerardo de la Peña subió a tribuna con una caja de regalo en la que se leía "Regalazo de fin de sexenio" de la que extrajo dos cartones para reclamar los casi dos billones de deuda que se proponen y el impuesto al ahorro, y una lona con la que reclamaron a la 4T que "prometieron cero deuda y mintieron".

El priista y exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, señaló que el actual gobierno recibió al país con una deuda de 10.5 billones, por lo que representa un aumento de 60 por ciento, y que para pagarla implicará lo equivalente a tres ejercicios fiscales, por lo que acusó a Morena de haber "mentado" a la población.

## 1.99

Billones de pesos, el endeudamiento que avalarían



## Fideicomiso 'salvado': el único fondo financiero del Poder Judicial que la 4T no pudo recortar

Mientras la propuesta de un inédito recorte al Poder Judicial avanzó de la Cámara de Diputados a la de Senadores, sólo 1 de 14 fideicomisos ha conseguido “salvarse” de intentar ser eliminado por la iniciativa de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Este lleva por nombre Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, el cual fue constituido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y se encarga del “manejo y operación de los recursos financieros que lo integran y le corresponde ejecutar todas las acciones en materia de inversión de recursos que lo conforman, para obtener una mayor rentabilidad”.

La propuesta morenista señaló que este Fondo sí “encuentra sustento en disposiciones específicas de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del artículo 224 a 233” y lo calificó como el único entre los 14 que se ampara a la ley.

Por otro lado, la eliminación de este Fondo no fue solicitada al considerar que está integrado “con recursos diferentes de aquellos que comprende el presupuesto anual aprobado a favor del Poder Judicial de la Federación”.

Morena ha sido reiterativa en que los demás fideicomisos no responden al principio de austeridad republicana impulsado por el Gobierno Federal, lo que derivó en la solicitud de eliminarlos y una reforma que impida la existencia de fondos y fideicomisos “más allá de los que expresamente prevea la propia Ley Orgánica”, agregando un segundo párrafo al artículo 224 de ese mismo código.

Pese a estas aseveraciones la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió un comunicado el pasado 11 de octubre donde señaló que este cambio no sólo afectaría derechos laborales de más de 60 por ciento de los empleados de este Poder, sino que además mermaría la operatividad y la impartición de justicia.

La iniciativa impulsada por el diputado morenista Ignacio Mier cuestionó la existencia de los 14 fideicomisos del Poder Judicial divididos entre sus tres segmentos: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con 6, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con 2 y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con otros 6 más.



# Diputados aprueban creación de fideicomiso para la Sedena; será destinado al Tren Maya

La Cámara de Diputados aprobó la creación de un fideicomiso que será utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por medio de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V.

Dicho fideicomiso se conformará con los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, a quienes ingresen al país con fines turísticos.

Su creación fue propuesta y aprobada mediante una modificación al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, que avaló el pleno de la Cámara de Diputados esta tarde, por 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones.

“Los recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamientos, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con el objeto social de la citada entidad paraestatal”, especifica el proyecto aprobado.

La Empresa denominada Tren Maya, S.A. de C.V. coordinada por la Sedena, tiene la facultad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para administrar, operar, explotar y construir el Tren Maya; prestar los servicios ferroviarios, complementarios y comerciales; así como obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones.

Aunado a los recursos que prevé el fideicomiso que aprobó la Cámara Baja, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, plantea otorgar 120 mil millones de pesos al Tren Maya para el próximo año.

Luego de que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunciara una iniciativa para recortar 20 mil millones de pesos al Poder Judicial de la Federación (PJF), mediante la extinción de sus fideicomisos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respondió que dichos fondos no están integrados con recursos del presupuesto de egresos de la federación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-creacion-de-fideicomiso-para-la-sedena-sera-destinado-al-tren-maya/>



► SHEINBAUM CELEBRA ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS JUDICIALES P. 6

# Sheinbaum celebra extinción de fideicomisos

**FELICITÓ A LOS** legisladores de la Cuarta Transformación que se destinen los recursos al beneficio del pueblo

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**C**laudia Sheinbaum Pardo, coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, felicitó al diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, y a los legisladores de la Coalición Juntos Hacemos Historia por la aprobación de la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

"Felicitó a las y los diputados de nuestro movimiento, que el día de ayer votaron por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del poder judicial", expresó Sheinbaum a través de sus redes sociales.

Celebró que más de 15 mil millones de pesos del presupuesto público -que eran destinados a mantener los privilegios de unos cuantos- ahora se apliquen en beneficio del pueblo: "En el México de la Cuarta Transformación todos y todas debemos contribuir al desarrollo con bienestar y el derecho a la educación y la salud. Esa es la prioridad".

Por su parte, Mier Velazco, líder par-



**Mier Velazco** aseguró que se logró quitar despilfarro y privilegios. **Especial**

lamentario de la bancada guinda, destacó que con la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación "se logró quitarle los excesos, privilegios y despilfarro. Hoy acabamos con lo más ofensivo que puede tener el pueblo de México que son las pensiones de jueces y ministros que andan por arriba de los 160 mil pesos mensuales".

En tanto, el Senado de la República recibió la minuta procedente de la Cámara de Diputados que contempla la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, y se espera que se debata y vote la próxima semana.

Inmediatamente después de recibir el proyecto, senadores de oposición

solicitaron una evaluación exhaustiva y la realización de un Parlamento Abierto para escuchar las opiniones de los trabajadores, quienes, según argumentaron, se verán afectados por esta reforma. En contraste, miembros de la bancada de Morena expresaron su respaldo a la reforma aprobada por la Cámara de Diputados.

El senador César Cravioto afirmó que esta reforma detendrá el gasto excesivo en el Poder Judicial. Cravioto enfatizó que, a pesar de las protestas y amenazas de revocar todas las reformas, se eliminarán los privilegios de jueces, magistrados y ministros, y estos últimos deberán abstenerse de revisar la constitucionalidad de esta reforma. ●



## Hacienda y Morena conceden a diputados "marcelistas" modificación a la Ley de Ingresos



Un grupo de diputados afines al excancliller Marcelo Ebrard, denominado "El camino por México", anunció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la bancada de Morena les concedieron modificar el Proyecto de Ley de Ingresos, para eliminar la propuesta de cobrar 1.48% sobre los recursos de los ahorradores.

Refirieron que su propuesta es continuar con el régimen actual, que es de 0.15% sobre el ahorro, para evitar "un golpe a la economía de miles de ahorradores. Porque estamos con las familias que están recuperándose de los estragos económicos de la pandemia".

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) detalló que hoy instalaron una mesa técnica, donde participaron funcionarios de la SHCP y el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, donde les concedieron presentar su propuesta como una reserva a la Ley de Ingresos.

<https://shre.ink/UySH>



## Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

“Lo que yo estoy viendo me recuerda las épocas del esplendor priista, en donde el Presidente mandaba su presupuesto, fingían un debate, porque los priistas eran buenísimos para eso y se aprobaba el presupuesto que quería el Presidente. Esto es un cuento antiguo y me temo que lo van a aprobar sin cambiarle una coma, porque esa es la decisión del tlatoani mayor y los otros van a decir: ‘Sí, señor’. El líder de los morenistas en la Cámara de Diputados, quiere ser el próximo gobernador de Puebla, todos buscando el ‘hueso’ y con tal de agarrar el ‘hueso’ van a decir que sí a todo, tristemente”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6854?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6854&authkey=!AGI7LTrR-V49UE4&ithint=video&e=oS5DuT>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/10/2023

LEGISLATIVO



## **PRI votó en contra de desaparición de fideicomisos del Poder Judicial**

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que, junto con el Grupo Parlamentario del tricolor en la Cámara de Diputados, encabezado por Rubén Moreira, votó en contra de la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, ya que, advirtió, con ello se vulneran los derechos de 55 mil trabajadores.

<https://diariodechiapas.com/ultima-hora/pri-voto-en-contra-de-desaparicion-de-fideicomisos-del-poder-judicial/>



## Moreira responde a la 4T y niega gastos excesivos en el PJ: 'hay un desprecio a jueces'

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, respondió a los dichos de Morena sobre el Poder Judicial y negó que haya gastos excesivos. En entrevista con Político MX aseguró que lo que hay, es un desprecio al trabajo de los jueces:



“Yo lo que veo es un desprecio al trabajo de las personas... Hay un desprecio al trabajo, a la gente que se preparó o que luchó mucho para tener un empleo. ¿Cuánto le debemos de pagar a un juez?, pues lo suficiente para que viva muy bien. El problema no es que un juez gane bien, el problema es que una buena parte de los mexicanos no ganan bien”.

El diputado condenó la narrativa que ha impulsado la 4T para promover la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, cuya iniciativa se aprobó ayer en San Lázaro por la imposición mayoritaria de Morena. Señaló que ese discurso solo polariza y desinforma a la opinión pública con fines electorales.

<https://shre.ink/UyjO>



# El Tribunal Electoral le dio la razón a Máynez y ordena a AMLO bajar otra de sus mañaneras

Se trata de una conferencia de junio, en plena elección en Coahuila y Edomex, donde AMLO aseguró que "está garantizada la continuidad" de la 4T en 2024.



Jorge Álvarez Máynez, líder de MC en San Lázaro.

LPO / Rodrigo González.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial confirmó que el presidente López obrador y personal de Comunicación Social, bajo el mando de Jesús Ramírez Cuevas, cometieron "uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental" durante la veda electoral en Coahuila y el Estado de México.

La controversia inició cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el diputado federal de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunciaron a AMLO y al personal de Comunicación Social de Presidencia, porque consideraron que las expresiones de la conferencia matutina del 2 de junio actualizaron infracciones en materia electoral.

[El Tribunal Electoral le dio la razón a Máynez y ordena a AMLO bajar otra de sus mañaneras \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



## Javier López Casarín (Diputado – PVEM)

### Entrevista con Leonardo Curzio

“El bloque que hemos conformado -es algo sabido- nos hemos denominado el ‘Camino de México’ y somos identificados como el bloque Marcelista. Decidimos alinear nuestras acciones, con el fin de lograr beneficios para las mexicanas y mexicanos. Uno de los puntos que nos trazamos en la discusión de la Ley de Ingresos, fue hacer un análisis profundo, en el cual nos reunimos con la Secretaría de Hacienda y el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar de eliminar la propuesta que existía de cobrarles el 1.48% sobre los recursos a los ahorradores. Es decir, cualquier persona que tenga una cuenta de banco, que le dé un interés por mínimo que sea, tendría que haber pagado este porcentaje. Lo que hemos logrado es retenerlo, modificarlo y que quedara en un 0.5%”

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!859?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!859&authkey=!AO5eulC4JrCKibs&ithint=video&e=RHz9uH>



## CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN ANDRADE

### CON EL PRESUPUESTO, XÓCHITL GANÓ EL DEBATE

Decía Eduardo "El Búho" Valle, a finales de los años ochenta, que una de las obligaciones de la oposición, en el parlamento, era la de ganar los debates, demostrando que se contaba con mejores propuestas.

"Tendrán más votos, pero no mejores argumentos", sostenía quien era uno de los dirigentes del PMS y antes lo había sido del PMT.

Eso es lo que hizo, lo que está haciendo Xóchitl Gálvez con la presentación de un Presupuesto para Todos. La coordinadora del Frente Amplio por México seguramente sabe que en Morena no aceptarán ningún cambio al Presupuesto de Egresos 2024, pero vale la pena mostrar cómo sí se pueden hacer mejor las cosas.

La discusión se puede poner interesante. Eso lo tienen claro Rubén Moreira, Luis Espinosa Cházaro y Jorge Romero, los coordinadores del PRI, PRD y PAN en la Cámara de Diputados.

Es más, los legisladores agrupados en el Frente serán centrales en las estrategias para los próximos meses y, por ello, en fortalecer las posibilidades de viabilidad de la alianza en el 2024.

El solo anuncio de la propuesta del FAM es ya una novedad y otra forma de encarar los desafíos que contempla la actual integración de las cámaras legislativas, pero sobre todo el ir planteado un horizonte de propuestas.

Algunas están esbozadas en el documento que dio a conocer la senadora Gálvez: Seguro Popular, pensión para adultos mayores de 60 años, estancias infantiles, becas de posgrado, escuelas de tiempo completo, financiamiento para las policías estatales y municipales, impulso a las pequeñas y medianas empresas.

Se propone dotar de recursos de mantenimiento al Sistema Colectivo de Transporte Metro, y un apoyo específico a las madres buscadoras. Son ejemplos, que ilustran el contenido del documento, pero hay muchas más aristas de interés porque se retoman muchas de las demandas de la sociedad civil y de sectores que quedaron en el abandono desde finales del 2018.

En ese sentido se está haciendo política, tratando de establecer medidas de corrección desde ahora, aunque entendiendo los

límites que devienen de la composición del poder en términos legislativos.

El eje del presupuesto alternativo es dotar de certidumbre y viabilidad, reduciendo la deuda del gobierno y eliminando la discrecionalidad en el manejo de los presupuestos.

El planteamiento es reducir la deuda en 188 mil millones de pesos y para mantener el gasto estimar el precio del barril de petróleo en 76.7 dólares. El ajuste sería del alrededor de 510 mil millones de pesos, lo que, si se llevara a cabo, permitiría incrementos sustanciales en Salud, Bienestar y Seguridad.

Una de las claves del Presupuesto para Todos, es que está bien sustentado. Es justamente donde Gálvez puede y debe dar la pelea. Está preparada técnicamente y cuenta

con los atributos políticos requeridos, que se potencian con el apoyo de las fuerzas políticas que la acompañan.

En los hechos, le está arrebatando la iniciativa a la bancada oficial, la cual se encuentra maniatada porque las instrucciones que reciben es la de no

cambiar nada a lo que envía el Poder Ejecutivo. Legislan y a aprueban a ciegas.

Además, los ajustes y reasignaciones propuestas por el FAM no tocan ninguno de los programas sociales ni las necesidades de recursos de los proyectos más relevantes de la actual administración. En los hechos, lo que se está haciendo es presentar una alternativa viable, que serviría más a la ciudadanía.

Es probable que los diputados de Morena terminen conociendo mejor las propuestas del FAM, que las que les enviaron. Esto es así, porque lo que quiere Gálvez es abrir el debate y lo que ordenan en Palacio Nacional es cerrarlo.

Si establecemos el cuadrante en términos de claridad, el punto es en favor de Gálvez, porque está asumiendo el liderazgo que le corresponde y porque cuenta con un soporte más claro de las bancadas frentistas.

Por eso el mensaje de dio en San Lázaro puede cobrar aún mayor importancia y ello en términos de una forma de hacer política que incidirá en la ciudadanía y más en la medida de que las preocupaciones cotidianas se vean reflejadas y encuentren trazos de solución en el trabajo de los legisladores del FAM.

Es el primer saque, faltan muchos, pero se ganó el debate. El Búho Valle diría: misión cumplida, aunque todavía venga lo más difícil.

**La discusión se puede poner interesante. Eso lo tienen claro Rubén Moreira, Luis Espinosa Cházaro y Jorge Romero, los coordinadores del PRI, PRD y PAN en la Cámara de Diputados.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	19/10/2023	OPINIÓN





## Quitan recursos a Migración; los dan al Tren Maya

Ni 24 horas habían pasado desde que Morena y rémoras en la Cámara de Diputados dieron luz verde a la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, que suman más de 15 mil millones de pesos, cuando llegó el golpe al Instituto Nacional de Migración.

Los diputados oficialistas aprobaron la creación de un nuevo fideicomiso para el Tren Maya, por alrededor de 17 mil millones de pesos, que será administrado por una empresa del Ejército.

La bronca es que para fondear el nuevo fideicomiso se van a utilizar recursos que se cobran a los turistas extranjeros por derecho de ingreso. Esos recursos sumaron el año pasado 24 mil 435 millones de pesos. El 20% de este total se destinó al INM para respaldar su encomienda de garantizar la seguridad y los derechos humanos de los migrantes que entran a México.

Morenistas, verdes y petistas reformaron la ley para cancelar la disposición de otorgar ese porcentaje al instituto.

Cuesta trabajo creer que ese golpe al INM se haya producido en plena crisis migratoria y a cuatro días de que se realice, en Palenque, Chiapas, la cumbre Por una Vecindad Fraternal y con Bienestar, promovida por AMLO.

A ese encuentro están invitados: **Gustavo Petro**, Colombia; **Miguel Díaz-Canel**, Cuba; **Xiomara Castro**, Honduras; **Ariel Henry**, Haití; **Nicolás Maduro**, Venezuela; **Guillermo Lasso**, de Ecuador, y **Alejandro Giammattei**, Guatemala.

El Presidente no predica con el ejemplo. Su gesto nos muestra que es más grande su obsesión por el Tren Maya que velar por la seguridad y el bienestar de los migrantes.

•**Lopez Obrador**, por cierto, quiere mandar al purgatorio a los trabajadores del Poder Judicial que, por tercer día consecutivo, tomaron las calles para protestar contra el despojo de los 15 mil millones de pesos. “Defender privilegios es pecado social”, dijo ayer desde su mañanero púlpito, al tiempo que pidió nuevamente a los trabajadores no dejarse “engañar”.

“No son privilegios. Son nuestros derechos,” reviran los trabajadores en sus consignas y mantas. Esos recursos, según la SCJN, están asociados con pensiones complementarias, gratificaciones de fin de año y apoyos médicos extraordinarios.

Los trabajadores del PJ en todo el país anunciaron ayer un paro nacional hasta el 24 de octubre.

El ministro de la SCJN, **Luis María Aguilar**, también le reviró a AMLO. En un video difundido por JusticiaTV, dijo:

“La Constitución es realmente nuestra guía, no los intereses particulares y momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales. Lo que nos interesa es hacer cumplir la Constitución, que es la verdadera voz del pueblo de México”.

•**Alejandro Armenta**, aspirante al gobierno de Puebla, va derecho al purgatorio por haber cometido “pecado social”. El senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, afirmó en tribuna que el anterior presidente de la Mesa Directiva ganaba mensualmente 927 mil pesos. Lo desglosó así: dieta, 120 mil pesos; apoyo a asesores, 130 mil pesos; subvención del grupo parlamentario, 206 mil pesos; subvención variable en especie, 132 mil pesos; asesores, 200 mil pesos; gastos inherentes al cargo, 140 mil.

“Eso no lo gana ningún ministro de la Corte”, subrayó.

**Germán** le envió a **Ana Lilia Rivera**, sucesora de **Armenta** en la presidencia de la Mesa Directiva, un oficio en el que solicita le haga saber el gasto relativo al techo presupuestal que gozó, a título personal, el senador **Armenta**, durante el año legislativo que presidió la mesa.

“Espero que no sea motivo, para negar mi solicitud, que el pleno del Senado pueda haber aprobado el ejercicio presupuestal correspondiente. No busco la validez del gasto, sino la rendición de cuentas”, dice el oficio de **Germán**. En corto nos dijo que el gasto anualizado de la Mesa Directiva —era **Armenta**— fue de 100 millones de pesos. Reconoció que hay disposición de la morenista **Rivera** de atender su petición de transparencia.

**Armenta** fue interrogado en Puebla sobre los señalamientos de **Germán**. Luego de pedir “amor y paz” a los reporteros, les dijo: “Ustedes trabajan para **Nacho (Mier)**, tranquilos”.

•Entre tantas malas, una buena. No subirá el impuesto al ahorro de 0.15% a 2.48% propuesto en el paquete económico 2024, que envió el Ejecutivo al Congreso. Diputados marcelistas aseguran que la SHCP y la bancada de Morena ya autorizaron la modificación del Proyecto de Ley de Ingresos para que esa propuesta desaparezca. El diputado **Carol Antonio Altamirano** adelantó que el bloque oficialista presentará una reserva a esa ley que elimina el incremento al impuesto sobre el ahorro. Aseguró que la propuesta se diseñó en una mesa técnica en la que participaron funcionarios de la SHCP e **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Papa caliente.** La iniciativa del diputado **Ignacio Mier** para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial fue aprobada en la Cámara baja. Morena y aliados avalaron el golpe a los fondos de ese Poder. Las consecuencias ya se ven. Por tercer día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial realizaron movilizaciones y cierres de oficinas en diferentes puntos de la capital. "Reanudaremos labores hasta que se resuelva favorablemente esta situación", dijo **Juan Alberto Prado**, secretario general del sindicato. Van a paro nacional hasta el 24 de octubre. Se veía venir.

---

**2. Reencauzado.** **Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco, se reencontró con **Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, luego de que en julio pasado se distanció de su partido debido a la decisión de no querer sumarse al Frente Amplio por México. Después de resolver las diferencias que hicieron públicas, el mandatario optó por reponer la relación con MC. Y mientras se decide quién será el abanderado presidencial naranja, **Alfaro** se concentra en lo que sabe hacer, gobernar. Arrancó la renovación de "Mi Macro Calzada, obra que se hizo hace 15 años y uno de los pendientes que teníamos con la movilidad de la ciudad", dijo. Todo a su tiempo.

---

**3. Seriedad.** El gobernador electo de Coahuila, **Manolo Jiménez**, demuestra visión al realizar una gira por Asia antes de asumir su cargo el 1º de diciembre. Su objetivo es atraer inversiones para el estado y así aprovechar la tendencia del *nearshoring*. Su proyecto estrella, la mesa de Coahuila Global, busca impulsar el desarrollo económico y la creación de empleos bien remunerados. Los resultados de esta gira son prometedores, con la perspectiva de recibir inversiones por 400 millones de dólares y la creación de dos mil empleos en la industria automotriz. Sorprende. **Jiménez** sienta ya las bases para un futuro próspero en Coahuila. Cátedra de anticipación estratégica.

---

**4. A la Poncio Pilatos.** Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que dejó en manos del Congreso de Nuevo León, la resolución de la posible licencia al cargo de gobernador de **Samuel García** para buscar la candidatura a la Presidencia por Movimiento Ciudadano. Si **García** decide solicitarla, será el pleno del Congreso local el que analice y dé resolución a la petición. El resultado ya lo sabemos, la oposición le negará el permiso. Sin embargo, se dice que ahí sí, con el antecedente interpuesto, el fallo del TEPJF podría ser distinto, ¿será?

**5. Mal plan.** **Alfredo Ramírez Bedolla**, gobernador de Michoacán, y **Keith Creel**, CEO de Canadian Pacific Kansas City, coordinarán trabajo conjunto en iniciativas para atraer inversión extranjera a Michoacán y garantizar la seguridad en las zonas urbanas donde circula el tren. Sin embargo, al mandatario se le olvida que la entidad está bajo el asedio del crimen organizado. Por otra parte, 93 de los 113 municipios tienen sequía, por lo que emitió una declaratoria de emergencia y las afectaciones por la escasez de agua ya son evidentes en varias localidades. ¿Y así quiere llevar inversiones?



## FUERA MÁSCARAS



POR CALLO  
DE HACHA  
@CALLODEHACHA

## EL ALTO PRECIO DE LA JUSTICIA

Se puso áspere la discusión en la Cámara de Diputados después de que el Pleno del legislativo diera el visto bueno para la aprobación del proyecto que prevé severos recortes a 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial. La medida se aprobó con 260 votos a favor y 196 en contra; y ahora el Senado deberá avalar la iniciativa. El proyecto, impulsado por la bancada del bloque de Morena, busca desaparecer fideicomisos en concepto de cerca de 15 mil millones de pesos. La medida es catalogada por la oposición como una venganza contra los jueces y una afrenta al sistema de justicia por parte del titular del Ejecutivo. Sin embargo, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena, aseguró que la modificación no afectará a los trabajadores del Poder Judicial, ni la impartición de justicia. También, el promotor de la iniciativa aprovechó la ocasión para pegarle a la Corte y tildó a la ministra presidenta Norma Piña de mentirosa: "Existen fuertes resistencias y fuertes intereses, intentan confundir a la sociedad. Desde la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha mentido. Mal hace su presidenta en intentar defender sus privilegios utilizando a los trabajadores del poder judicial como un escudo humano". Mientras esto sucedía, legisladores de Acción Nacional gritaban a Mier "violentador, servil, mentiroso y farsante". Le digo que se puso feo.

Tras esta polémica, el mismo miércoles 18 de octubre, los trabajadores del Poder Judicial anunciaron un paro que durará has-

ta el 24 de este mes. En una reunión afuera del Palacio de San Lázaro, en la CDMX, votaron a favor de esta medida, al mismo tiempo que mantenían bloqueos en diversos puntos de la capital. Mientras tanto se espera una reunión con Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, en el Senado de la República, para hablar sobre la devolución de 15 mil 450 millones de pesos a la Tesorería de la Federación. Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de

Trabajadores del Poder Judicial, dijo que seguirán luchando para revertir la reforma y aún falta dar la pelea en la Cámara de Senadores. Se espera que eso sea el próximo martes 24 de octubre a las 10:00 am.

En tanto, AMLO salió en su mañanera ayer a descalificar la jornada de protestas,

burlándose de las manifestaciones y tildando a los trabajadores de flojos: "No trabajan y se van de vacaciones sin dictar sentencia", aseguró el presidente, quien por cierto advirtió que la oposición ya pactó con el Poder Judicial para dar marcha atrás a esta medida: "Resulta que va a ser nulificado porque ya tengo información, de que ya se pusieron de acuerdo con la oposición, con Creel, y van a presentar los legisladores un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos".

Lo cierto es que, tan solo 3 fideicomisos del PJF suman \$8,500 millones de pesos, y solo pueden ser usados por 596 servidores de los 54,388 que trabajan en la impartición de justicia. Es decir, solo el 1% usa esos fideicomisos, el otro 99% son los que marchan para defenderlos. Ese es el alto precio que los mexicanos tenemos que pagar por la justicia, y en la mayoría de los casos, ni siquiera así llega.

**En una reunión afuera del Palacio de San Lázaro, en la CDMX, votaron a favor de esta medida, al mismo tiempo que mantenían bloqueos en diversos puntos de la capital.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

4

19/10/2023

OPINIÓN





## BAJO SOSPECHA

## FIDEICOMISOS Y EL PJF: "AL DIABLO CON LAS INSTITUCIONES"

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

La intensa confrontación que se ha venido dando desde el Poder Ejecutivo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes han defendido la autonomía del Poder Judicial de la Federación (PJF), es cada día más cruenta.

Así que avanza la discusión en el Congreso de la Unión para desaparecer 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, tras la iniciativa presentada por el diputado de Morena, Ignacio Mier, quien asegura que no se afecta a los trabajadores.

La realidad es que el dinero de esos fideicomisos es ahorro que ha tenido el PJF para poder hacerle frente a sus compromisos. Son casi 40 mil los trabajadores que serán afectados, y casi ninguno de estos trabajadores son los que tienen sueldos y prestaciones altas. Los recursos para las pensiones de los ministros de la Suprema Corte no se encuentran en estos fideicomisos, que además son instrumentos financieros totalmente legales.

El diputado morenista Ignacio Mier ha insistido en que la extinción de estos fideicomisos no trastoca los derechos laborales de los verdaderos empelados de este poder, pues asegura que nunca impulsará una iniciativa que atente contra los mexicanos. Es mentira, sí afecta directamente a miles de trabajadores del Poder Judicial. Muchos de ellos, trabajadores jubilados, que ya se encuentran en retiro y a quienes pretenden dañar sus derechos de una jubilación digna.

Afectarán a todos aquellos que tienen un servicio médico y que en estos momentos reciben tratamientos por alguna enfermedad, debido a que esos fideicomisos tienen los recursos que el Poder Judicial utiliza para estas personas.

Pero también se afectará la manera en que se pueda implementar la justicia con los cambios a la reforma. Por ejemplo ¿con qué dinero se van a construir las salas para los juicios orales? ¿Si a un juez lo necesitan trasladar a otra entidad, requiere viáticos y recursos para su relocalización?

Si de por sí la justicia en México, sobre todo después de la pandemia, es lenta, ¡imagínese sin los recursos necesarios para operar! Porque además el sistema de pensiones para jueces, magistrados y ministros está hecho para que tengan garantizado un ingreso digno a cierta edad que dejen de trabajar y que no se corrompan pensando que tienen que garantizar su futuro o sus servicios de salud.

En total eliminarán cinco fideicomisos al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), dos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y seis a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Más de la mitad de los recursos que pretende quitar Morena están enfocados en pensiones, y sólo uno de esos fideicomisos está destinado para mandos superiores y es el que menos recursos reporta.

## ¿AJUSTES DEBILITAN LA JUSTICIA?



SINDICALIZADOS DEL PJ se manifestaron a las afueras de la Cámara de Diputados, ayer.

Hay tres fideicomisos relacionados con pensiones complementarias, es decir, montos de pensión que se suman a los que asigna por ley el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a funcionarios públicos.

Éstos son: pensiones complementarias para mandos superiores, que van de director general a secretario de estudio, aunque no considera a ministras y ministros en retiro, con un saldo de 832 millones de pesos.

También está el de pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con un saldo de dos mil 972 millones de pesos, y uno más para magistrados y jueces jubilados que cuenta con una bolsa de cuatro mil 722 millones de pesos.

Existe un fideicomiso del CJF para el desarrollo de infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de justicia federal, con un saldo de cuatro mil 308 millones.

De acuerdo con un comunicado de la Corte, esos recursos se utilizan para financiar la implementación de obligaciones derivadas de reformas constitucionales y legales, como ocurre con la reforma laboral y la suscripción de tratados internacionales.

Otro fideicomiso ayuda a los magistrados de circuito o a los jueces de distrito en activo a tener una vivienda, pues ellos constantemente son cambiados de residencia derivado de diversas circunstancias, que pueden incluir amenazas, baja operatividad, entre otras.

Los fideicomisos son instrumentos financieros en los que instancias públicas o privadas guardan fondos en una bolsa destinada a un fin específico, pero cuyos montos, mientras no sean

gastados, también generan rendimientos.

Además de la eliminación de sus fideicomisos, el PJF enfrenta otro reto pues en el mismo Congreso buscarán reducir su presupuesto del próximo año, con un recorte que podría ser superior a 32 por ciento del presupuesto ejercido este 2023.

Con la extinción de estos fideicomisos y la disminución al presupuesto del PJF se está en riesgo la implementación de la justicia en nuestro país.

Según morenistas y sus aliados, dicen que se pretende "ahorrar" poco más de 15 mil 400 millones de pesos destinados a fondos del PJF que, según ellos, serán destinados a "los más necesitados".

Los trabajadores que llevan años laborando no tienen por qué sacrificar sus derechos, lo que sí es obligación del Estado es sancionar los actos de corrupción. La pregunta es ¿qué más necesitados que los mexicanos que viven en pobreza extrema y tienen hambre?

Pues a ellos se les quitó la posibilidad de tener los elementos básicos por el fraude hecho en la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Son 15 mil millones de pesos que se han reportado, aunque el secretario de la Función Pública dice que son nueve mil 500 millones de pesos. Ahí sí hay corrupción, ahí sí hay fraude y no se ha sancionado a los verdaderos responsables. Un fraude que equivale al dinero que le pretenden arancar al PJF.

Hoy estamos en riesgo de que la justicia en nuestro país se debilite aún más. Total "al diablo con las instituciones". En unos años, los ciudadanos vamos a extrañar esas instituciones fortalecidas.



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ENVÍA INICIATIVA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EXTINGUIR A NOTIMEX**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para proponer la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex, en donde argumenta que ya cumplió con su objetivo debido a los avances tecnológicos en materia de información. Si durante décadas Notimex coadyuvó a cumplir la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información y que, en consecuencia, ya cumplió con su objeto. **Lopez Obrador** destacó que, con el acceso a la información a través de las redes sociales, ya no es necesaria la existencia de una agencia estatal de noticias. Hoy más que nunca, la labor informativa puede ejercerse sin necesidad de intermediarios como las agencias. Incluso sin los medios profesionales que en otros momentos fungieron como canales exclusivos de información. La iniciativa también plantea la implementación de esquemas para indemnizar a los periodistas afectados, responsabilidad que recaerá en la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Además, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado será la entidad encargada de resguardar los bienes que pertenecían a la agencia. Se extingue el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, que conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables.

**SENADORA ANA LILIA RIVERA; PRÓXIMA SEMANA EL PLENO ABORDARÁ EXTINGCIÓN DE 13 FIDEICOMISOS DEL PJF**

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informó que el proyecto de decreto por el que se eliminan 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial se someterá al Pleno la próxima semana. La senadora del Grupo Parlamentario de Morena puntualizó que la propuesta ya fue turnada para su análisis a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos Segunda. Explicó que se reunirán las y los senadores que integran dichas comisiones, con el fin de darle el trámite legislativo correspondiente al proyecto, por lo que confió en que la próxima semana esté en manos de la Mesa Directiva. Puntualizó que se le dará primera lectura el próximo martes 24 de octubre, en donde los Grupos Parlamentarios definirán la ruta a seguir en el Pleno de la Cámara. Cabe recordar que la propuesta reforma el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para establecer que en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. Además, los recursos, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos, deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán, vía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo.

**SENADO; OTORGA RECONOCIMIENTO “DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ 2023” AL MÉDICO ALEJANDRO LLAUSAS VARGAS**

El Pleno del Senado de la República con 81 votos a favor, aprobó un acuerdo para entregar el Reconocimiento “**Dr. Jesús Kumate Rodríguez**”, correspondiente a 2023, al médico **Alejandro Llausas Vargas**. La Mesa Directiva convocará a Sesión Solemne para la entrega de dicho Reconocimiento, el próximo martes, 24 de octubre, en el Salón de Sesiones de este órgano legislativo. **Llausas Vargas** es un médico militar graduado como Mayor Médico Cirujano y Partero. Además, su residencia de especialización la hizo en Infectología Pediátrica y fue asistente en



el Laboratorio de Inmunología y Bacteriología del doctor **Jesús Kumate Rodríguez**. La presidenta de la Comisión de Salud, **Lilia Margarita Valdez Martínez**, dijo que este reconocimiento está destinado a las y los médicos que han dedicado su vida para que la salud de la población esté resguardada. Por el PRI, el senador **Mario Zamora Gastélum** afirmó que este reconocimiento es un homenaje a la importancia del personal de salud. Además, se dijo orgulloso de que el galardón lleve el nombre de **Jesús Kumate Rodríguez**, quien fue un gran médico sinaloense, al igual que **Alejandro Llausas Vargas**. La Comisión de Salud, previo análisis de los sectores académicos, culturales y de organismos de ciudadanos beneficiarios de los servicios de salud, avaló la terna de las personas consideradas como merecedoras del Reconocimiento, que también estaba integrada por **Luis Porfirio Orozco Gómez** y **Agnès Odile Marie Fleury**. Asimismo, el documento establece que se dará mención honorífica a los siete finalistas que no fueron seleccionados, misma que se realizará en un evento protocolario, posterior a la premiación.

### DIPUTADO IGNACIO MIER; PRESIDENCIA DE LA SCJN USA A TRABAJADORES COMO ESCUDO HUMANO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de fideicomisos, condenó que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación utilice a los trabajadores como escudo humano en la vehemente defensa que hace de sus propios privilegios. El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena lamentó que en México no haya justicia para el pueblo, no hay justicia en nuestro país, porque los responsables del Poder Judicial no están del lado del pueblo, sino del lado del poder y del dinero. Advirtió que, salvo honrosas excepciones, quienes controlan el Poder Judicial Federal se han convertido en el obstáculo principal para garantizar un efectivo Estado de derecho. La propuesta para extinguir 14 fideicomisos es legal, es pertinente y, sobre todo, es necesaria, está apegada a la división de Poderes; nadie le niega el control constitucional a la Suprema Corte, no vamos a permitir que nos nieguen el control presupuestal que nos establece la Constitución. El diputado acusó que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha mentido y utilizado a los trabajadores del Poder Judicial como escudo humano. Por lo que aclaró que esta reforma es respetuosa de los derechos laborales y ninguno de los 14 fideicomisos tiene en sus componentes establecidos en los contratos con la fiduciaria el beneficio a ninguno de los 55 mil 800 trabajadores. Que no les mientan, que no los usen de escudo humano. Finalmente, aclaró de manera contundente que la eliminación de los fideicomisos no afecta la impartición de justicia, ya que se conserva el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia que cuenta con más de 6 mil millones de pesos; además aseguró que no mina la división de poderes.

### CLAUDIA SHEINBAUM; EXTINCION DE FIDEICOMISOS NO AFECTA A LOS TRABAJADORES

**Claudia Sheinbaum**, virtual candidata presidencial en Morena, aseguró que los fideicomisos del Poder Judicial que su partido propone eliminar, solo son guardaditos de ministros y jueces que dedican a prestaciones y privilegios. Reiteró que la extinción de estos no afecta a los trabajadores de los rangos más bajos, sino que solo se aplicará a la élite del Poder Judicial: Como ha explicado el presidente, esos fideicomisos no tienen nada que ver con los derechos laborales, los salarios, las prestaciones de las y los trabajadores del Poder Judicial. Más bien eran guardaditos de los ministros y ministras y de la parte alta del Poder judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para sus propias prestaciones, para privilegios. Yo creo que México ya cambió, estamos en otro momento y todos debemos contribuir a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, también tienen que contribuir los ministros y ministras, tienen que contribuir a que haya más educación, salud, entonces realmente no tienen razón para movilizarse. **Sheinbaum** celebró que los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, hayan votado a favor de la eliminación de éstos, además de que avaló que el dinero se gastara en otras cosas: Y me parece muy bien los diputados hayan votado porque se eliminen estos fideicomisos y que se utilicen para becas y para hospitales.

### SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; URGE UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADO Y ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) y responsable de la Construcción del Frente Amplio por México, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, tras reconocer la importancia del voto femenino en el próximo proceso electoral, pide recursos para igualdad entre hombres y mujeres. La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), afirmó que la democracia no sería efectiva si no incluye a la mitad de la ciudadanía que son mujeres. Recordó que votar y ser votadas no se logró en automático, eso lo tuvimos que pelear y pelear durísimo. En siete décadas, solo seis candidatas a la Presidencia de la República ya lo decían, hoy vamos a tener la maravilla de tener a tres de ellas. En 229 días tendremos la primera presidenta de México, tengan la certeza. Indico que en su calidad de senadora, considera que falta un Sistema Nacional de Cuidados, que regresen las escuelas de tiempo completo, espacios dignos para atender niños con discapacidad y un sistema para cuidados de adultos mayores, pues las mujeres son las que generalmente hacen este trabajo sin recibir un ingreso. La Cámara de Diputados, presentó el proyecto alterno del Paquete Económico 2024, en el que se contemplan recursos para fomentar la igualdad entre hombres



y mujeres, así como destinarles presupuesto a estancias infantiles, ya que está comprobado que permiten la integración de las mujeres al mercado laboral. Explicó que se debe impulsar la educación con igualdad y fomentar la autonomía financiera de las mujeres para lograr que salgan de la violencia intrafamiliar. Resaltó que la Ley 3 de 3, impide a los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género competir por cargos de elección popular o participar en el servicio público. La senadora lamentó que en siete estados como Quintana Roo, Campeche, Michoacán, Tlaxcala, CDMX, Morelos y Nuevo León hace falta aprobar la Ley 3 de 3, que es importante contra la violencia de las mujeres.

### **SENADOR RICARDO MONREAL; LA LEY DE INGRESOS SE APRUEBA ANTES PARA SABER CUÁNTO DISPONE EL ESTADO NACIONAL, PARA QUE ENSEGUIDA SE FORMULE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.**

El senador **Ricardo Monreal** señaló que la Ley de Ingresos se aprueba antes para saber cuánto dispone el Estado nacional, para que enseguida se formule el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los instrumentos financieros y económicos más importantes de cada año del Gobierno y del Estado mexicano son dos. La ley de Ingresos que contempla la miscelánea fiscal, que debe de aprobarse de acuerdo con la ley en los próximos días y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los dos van concatenados, van unidos. La Ley de Ingresos se aprueba antes para saber cuánto dispone el Estado nacional, para que enseguida se formule el Presupuesto de Egresos de la Federación. El primero es facultad de ambas cámaras y el segundo es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. El presupuesto asciende, según la propuesta enviada por el presidente **López Obrador**, 9 billones 22,000 millones de pesos, lo que equivale a 515,000 millones de dólares, e implica un aumento promedio de 4.3% más con respecto a las cifras fiscales de este año que estamos terminando. El Secretario de Hacienda precisó una asignación de 6.4 billones de pesos para gasto programable pagado y señaló que se reservaron otros 2.6 millones de pesos con costos de programación. Abarcando sectores indispensables como los costos de la deuda, las participaciones a los gobiernos de los estados. De igual manera se proyectó un tipo de cambio optimista de 17.10 pesos por cada dólar estadounidense para finales del 2024, lo que sostiene la fortaleza prevista del peso mexicano. Por otra parte **Ricardo Monreal** señaló que el conflicto entre Israel y Hamás amenaza con restringir la liquidez global, lo cual podría conducir a tasas de interés desfavorables. La consecuencia inevitable, un aumento en los precios de las materias primas, que representa un enorme reto para el equilibrio financiero de México y en medio de tales desafíos surge un rayo de esperanza en la forma del nearshoring, mientras el conflicto de Oriente Medio nubla la dinámica del comercio global, muchas empresas estadounidenses estarán buscando bases operativas más próximas y México con su ventaja geográfica y sus vínculos profundamente arraigados con Estados Unidos bien podría ser la respuesta, es decir, se avizoran problemas serios si no tenemos cuidado y prudencia en estos dos instrumentos financieros, los más importantes del Estado mexicano.

### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; UN PODER NO PUEDE ESTAR EXTINGUIENDO FIDEICOMISOS DE OTRO PODER SIN QUE HAYA UNA CLARA AFECTACION A LA CONSTITUCIÓN**

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, indicó que el Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para reformar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a fin de extinguir 13 fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Durante la sesión, senadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural solicitaron que la minuta se analice en un Parlamento Abierto y que, además de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda, el documento también se turnara a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos. Sin embargo, con 44 votos a favor, 39 en contra y una abstención, la Asamblea determinó que se mantuviera el turno sólo a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y a la de Estudios Legislativos Segunda. **Miguel Ángel Mancera**, opinó que más allá de un Parlamento Abierto se deben encontrar mejores vías de solución a través del debate en el Senado de la República. Nosotros no podemos ser sólo una ventanilla o una oficialía de partes y añadió que un Poder federal no puede extinguir fideicomisos de otro sin que se afecte a la Constitución Política. Un poder no puede estar extinguendo fideicomisos de otro poder sin que se haya una clara afectación a la Constitución.

### **SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA DIVERSOS DICTÁMENES A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, reconoció el trabajo de las y los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y a la Adolescencia. La legisladora presentó diversos dictámenes, uno de ellos tiene como objeto fortalecer la prohibición del matrimonio infantil. Otro se refiere a que las niñas, adolescentes y mujeres que presenten alguna discapacidad, no sean doblemente discriminadas en razón de su género. También fortalecer una crianza positiva, una crianza sin humillación sin maltrato, sin violencia, sin vejaciones, sin tratos crueles. Asimismo presentó la que está contemplada en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Creo que esta es una lucha, sobre todo, de este Senado,



tiene que ver justamente con fomentar cuidado y educación para que niñas, niños y adolescentes respeten el medio ambiente. Las siguientes iniciativas, tiene que ver con algo muy importante, justo vinculado al Poder Judicial, se refiere a la lectura fácil en resoluciones emitidas por juezas y jueces para que las niñas, los niños y los adolescentes puedan comprender de forma sencilla el contenido. Otra de ellas busca que se ejecuten acciones y políticas de prevención y persecución en contra de la trata de personas, especialmente siendo niñas, niños y adolescentes. Otra muy relevante porque pone por encima y por delante que en las declaratorias de emergencia frente a un desastre natural las autoridades consideran actividades esenciales, los servicios y la protección a niñas, niños y adolescentes. En los desastres naturales hay una condición de vulnerabilidad e indefinición, y con esta iniciativa las niñas y los niños son los primeros justo para acompañar y para evitar su desamparo familiar o vulnerabilidad. La siguiente, pues ven la cifra y la realidad a la que nos enfrentamos. Diez millones de niñas, niños y adolescentes padecen enfermedades a causa de una mala salud bucodental, por lo tanto, se trata de prevenir, atender y combatir este tipo de problemas.

### **SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; EXTINCIÓN DE 13 FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL: SE ESTÁ ENMARCANDO EN UNA PUGNA DE PODER**

El senador **Damián Zepeda**, señaló que en la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, la realidad es que se está enmarcando en una pugna de poder, entre el Poder Ejecutivo, que está buscando dominar a los otros poderes y a los órganos autónomos. La verdad de las cosas es que este tema desgraciadamente poco tiene que ver con presupuesto, con austeridad y con privilegios. Y en este caso claramente hay un enojo con el Poder Judicial porque no se ha sometido a validar reformas que claramente son inconstitucionales. Yo recordaría nada más que el trabajo del Poder Judicial es salvaguardar la Constitución; si una reforma se apega a la Constitución tienen que darle la razón y, si no, no. Esa es la labor correcta del Poder Judicial. El presupuesto del Poder Judicial en su conjunto es de 84 mil millones de pesos, contra nueve billones, nueve millones de millones que tiene el Estado mexicano, o sea, no es ni el 1 %. Entonces realmente no es ese el móvil. Pero si queremos entrar a ver cuestiones de cómo administrar mejor el presupuesto, claro que hay una oportunidad, no soy defensor a ultranza de nadie, sea la institución que sea. Si hay un gasto que no sea adecuado, que se use bien. Que se haga una reunión histórica en donde se invite al Consejo de la Judicatura, olvídense de los ministros y ministras, los ministros y ministras no administran al Poder Judicial, lo administra el Consejo de la Judicatura. El Consejo de la Judicatura administra más o cerca del 90 % del presupuesto del Poder Judicial. De los 84 mil millones de pesos, sólo seis mil están en la Corte, todo lo demás está en el Consejo de la Judicatura. Invitemos, hagamos una reunión abierta al público y uno a uno vayamos revisando estos fideicomisos y validando si uno es necesario para cumplir las funciones del Poder Judicial o si son privilegios indebidos. Por otra parte señalo que el dictamen que faculta a la Secretaría de Marina para tener labores de vigilancia y de supervisión en distintas instalaciones nacionales, dijo que el dictamen trae una serie de modificaciones que fortalecen las facultades de la Marina en temas de Marina. Este dictamen se presentó en abril, hace referencia a la mayoría de los temas, a temas marítimos. Pero en uno de sus artículos, la verdad de las cosas es que abre la posibilidad de que la Secretaría de Marina esté entrando en áreas que no tienen que ver con Marina. Entonces, hoy entra la correlación de este dictamen que faculta a la Secretaría de Marina a intervenir aún en aquellas áreas que nada tienen que ver con la función de la Secretaría de Marina. Yo por eso corrijo el sentido o más bien aclaro que el sentido de mi votación va a ser en contra de este dictamen, aun cuando en su momento nos habíamos manifestado a favor, porque no creo que debamos de estar respaldando esta acción constante del gobierno de estar sacando de sus funciones principales ni al Ejército, ni a la Marina, y encargándoles acciones que tienen que ver con cuestiones civiles, como claramente está haciendo el gobierno federal.

### **RECTOR DOCTOR JESÚS MADUEÑA; LA UAS SALE A LAS CALLES CON MÁS DE 105 MIL UNIVERSITARIOS: EXIGEN RESPETO A LA AUTONOMÍA Y QUE PARE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA**

El rector doctor **Jesús Madueña Molina** de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y más de 105 mil universitarios en todo el estado, en cada ciudad y comunidad donde hay un plantel de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), tomaron las calles en una manifestación nunca antes vista por la dignidad de la máxima casa de estudios sinaloense, por la defensa de la Autonomía Universitaria y por todos aquellos que han sido perseguidos y denostados por el Gobernador del Estado, **Rubén Rocha Moya**. La Universidad Autónoma de Sinaloa hoy se planta en pie de lucha porque fuimos atropellados por la mafia del poder del Estado de Sinaloa. **Madueña Molina** ante los miles de universitarios reunidos frente al Emblemático Edificio Central, manifestó que se tomó la plaza pública en todo el estado para decir ya basta a una absurda persecución política emprendida por el Gobernador **Rubén Rocha Moya** y **Enrique Inzunza Cázares**, para defender la Autonomía y anunciar la extinción del Estado de Derecho, para decir que se negó a ser cómplice del Gobernador en la Ley de Educación Superior del estado que viola el principio sagrado para los universitarios de Autonomía. Denunció la campaña de judicialización de expedientes y lamentó que la Justicia en Sinaloa está supeditada a las órdenes a la Fiscalía y al Gobernador y que no hay división de poderes por eso se realizó la marcha para dar una lección de compromiso social porque no se pueden tolerar estos abusos donde además de la UAS también padecen problemas todos los sectores productivos que son perseguidos por el mandatario estatal. Detalló que salieron a las calles para que la sociedad sinaloense se entere que la UAS es la institución más auditada de Sinaloa y que el Gobierno miente al decir que se escuda en la Autonomía para no rendir cuentas y que busca construir una densa cortina de humo para esconder el estado fallido en que se ha convertido su gestión. En esta movilización se sumaron



también personas de la sociedad que ve en la UAS una excelente institución formadora de miles jóvenes. El Secretario General de la UAS, doctor **Robespierre Lizárraga Otero**, expresó que la UAS está en pie de lucha por su Autonomía

### DIPUTADO LUIS MENDOZA; DESAPARICIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL ATENTA CONTRA SU AUTONOMÍA Y LOS TRABAJADORES

El diputado **Luis Mendoza Acevedo** expresó que desde el Grupo Parlamentario del PAN hemos sido claros al oponerse al estrangulamiento que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y los diputados de Morena realizan en contra el Poder Judicial y sus trabajadores. El legislador advirtió que la extinción de 13 fideicomisos que opera el Poder Judicial de la Federación y que representa alrededor de 14 mil 434 millones de pesos, es un ataque contra su autonomía y los trabajadores al vulnerar sus derechos laborales. **Mendoza Acevedo** señaló que no es coincidencia que Morena pretenda desaparecer estos fideicomisos en época electoral para posiblemente beneficiar a sus candidatos y perjudicar los derechos laborales que beneficiaban a miles de trabajadores. Lo que pretenden es el sometimiento del Poder Judicial. Quieren gobernar sin contrapesos para hacer de la ley letra muerta como en las dictaduras. **Mendoza Acevedo** afirmó que lo que pretende hacer Morena es un acto de revanchismo político en contra de las y los ministros de la Suprema Corte que no han obedecido los caprichos del Ejecutivo por ser, en sí mismos ilegales, sin embargo, a quienes realmente afecta es a miles de trabajadores de todos los niveles. El legislador advirtió que se presentarán acciones de inconstitucionalidad, si es necesario, para evitar las afectaciones a los trabajadores.

### JOE BIDEN; APOYA VERSIÓN DE ISRAEL SOBRE EL ATAQUE A UN HOSPITAL EN GAZA

El presidente **Joe Biden**, apoyó en una visita a Israel la versión de ese país de que las milicias palestinas tienen la responsabilidad del bombardeo a un hospital de Gaza que dejó cientos de muertos, un drama que ha avivado aún más el conflicto entre el Estado hebreo y el movimiento islamista Hamás. Los países árabes culpan del bombardeo ocurrido el martes por la noche a Israel, que ataca sin tregua la Franja de Gaza desde el inicio de la guerra desatada el 7 de octubre tras una incursión del movimiento islamista palestino Hamás en su suelo, que se saldó con más de 1,400 muertos y 200 rehenes. **Joe Biden** apoyó la versión de las autoridades israelíes, que acusan a la Yihad Islámica, otro grupo armado palestino, del bombardeo. La Yihad Islámica negó estar detrás del ataque y acusó a Israel de mentir. Hamás, que gobierna la Franja de Gaza, culpa también a Israel. Según un nuevo balance del ministerio de Salud del enclave, al menos 471 personas perecieron en el bombardeo del hospital Ahli Arab. **Biden** señaló que continuaran trabajando con ustedes y nuestros socios a través de la región para evitar más tragedias de civiles inocentes. **Netanyahu** señaló por su parte que su país hará todo lo posible para evitar la muerte de civiles.

### CANCILLER OLAF SCHOLZ; ALEMANIA EXPRESAR SU APOYO INCONDICIONAL A ISRAEL

El canciller de Alemania, **Olaf Scholz**, llegó a Israel para expresar su apoyo incondicional a Israel en el marco de la guerra contra Hamás. **Scholz** fue recibido por el primer ministro **Benjamín Netanyahu**, con quien emitió una declaración conjunta como parte de un encuentro personal. **Scholz** aseguró que en tiempos difíciles Alemania no dejará de estar de lado de Israel y destacó que para Berlín la seguridad del país y sus ciudadanos es fundamental. El canciller alemán señaló que su gobierno condena de manera inequívoca las masacres perpetradas por Hamás contra civiles israelíes el 7 de octubre. Alemania respalda totalmente el derecho de Israel a defenderse del terrorismo como todo país que sufra de una agresión de esa naturaleza. Se dijo comprometido a que Alemania colabore en los esfuerzos para el regreso de los rehenes y para que la guerra no escale a nivel regional.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



## Laudate Deum



**Rubén  
Moreira**

Diputado Federal  
@rubenmoreiravtz

El pasado 4 de octubre, el papa Francisco dio a conocer la exhortación apostólica *Laudate Deum* (Alabado sea Dios), una declaración sobre la ecología, que da continuidad y pone al día su encíclica *Laudato Si* (Alabado seas), publicada hace ocho años.

No es accidental dar a conocer *Laudate Deum*, el día que se celebra la fiesta litúrgica de san Francisco de Asís, que siempre alabó la naturaleza, y que coincida con el inicio del Sinodo sobre la Sinodalidad, que habrá de durar todo el mes de octubre.

En el *Laudato Si*, el papa hablaba del cuidado de la Casa Común, que se ha seguido deteriorando a pesar de acuerdos y llamados internacionales de organizaciones ciudadanas y la comunidad científica.

Ahora reflexiona sobre el grave problema del cambio climático global y sostiene que la creciente incidencia de fenómenos meteorológicos extremos (calor, sequías) son la prueba de "una enfermedad silenciosa que nos afecta a todos".

El papa, con argumentos sólidos, sostiene que ya no es posible dudar del impacto humano en el cambio climático y de manera directa crítica a los negacionistas de esta dramática realidad.



**La creciente** incidencia de fenómenos meteorológicos extremos son la prueba de "una enfermedad silenciosa que nos afecta a todos".

do, que es mayor a cualquier otro momento de los 2000 años anteriores.

El papa subraya que no se puede ignorar la posibilidad de llegar a un "punto crítico" con las consecuencias que esto puede traer sobre el planeta y sus habitantes.

Vuelve sobre el paradigma tecnocrático que está detrás del actual declive medioambiental y afirma que no todo aumento del poder tecnológico deriva en "progreso para la humanidad". Hay que considerar en el poder humano cuál es su sentido y sus límites.

Sostiene que ahora más que nunca es necesario fortalecer el multilateralismo como estrategia para construir organizaciones mundiales más poderosas, capaces de proveer al bien común global, erradicar el hambre y la pobreza, y defender los derechos humanos.

El papa espera que la próxima reunión de la COP28 en los Emiratos Árabes Unidos permita acelerar drásticamente

Sostiene que es evidente la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, que se mantuvo constante hasta el siglo XIX, pero que ha aumentado junto con el desarrollo industrial durante los últimos 50 años. Y advierte que, en el último medio siglo, se ha registrado un aumento excepcional de las temperaturas en las distintas regiones del mun-

la transición energética, con compromisos efectivos y una supervisión continua. Urge que así sea.

En la parte final de *Laudato Deum* recuerda que la responsabilidad que tenemos, como administradores y no dueños de la creación, significa respetar las leyes de la naturaleza y el delicado equilibrio entre esta y las criaturas del mundo.



## Lucha de poderes

Por tercer día consecutivo, los trabajadores del Poder Judicial realizaron protestas en todo el país contra la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos. Y por segundo día consecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador los agredió, los descalificó y los insultó. Las generalizaciones del Presidente avivan la confrontación entre dos poderes, el Ejecutivo y el Judicial, que sabemos cuándo empezó, pero no cuándo ni cómo terminará. Falta menos de un año para que López Obrador termine su mandato, lo mismo que le resta para colonizar o destruir al Poder Judicial. El reloj político avanzará rápidamente.

La venganza de López Obrador contra el Poder Judicial es, en realidad, una *vendetta* contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia, con quienes ha tenido temporadas de odio y apaciguamiento, según tengan posturas autónomas o con cabezas prácticamente a su servicio. Sin embargo, la idea de cómo tomar represalias contra la Corte, ahogándolos con el presupuesto y eliminando los fideicomisos, no se le ocurrió a él, sino a su brazo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, quien recibió la felicitación y agradecimiento del Presidente, que esperaba que no se quede en palabras y se materialice con la candidatura al gobierno de Puebla.

El inicio de esta lucha de poderes fue el 6 de septiembre, cuando la fracción parlamen-

taria de Morena en San Lázaro presentó una iniciativa para reformar el artículo 4 transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para extinguir 13 de los 14 fideicomisos –seis de la Suprema Corte, seis del Consejo de la Judicatura y dos del Tribunal Electoral–, por un monto superior a los 15 mil millones de pesos. En la exposición de motivos, Mier afirmó que se trataba de construir un Poder Judicial “independiente, imparcial, eficaz, auditable y austero”, lo cual no tiene nada que ver con la extinción de los fideicomisos, pero entra en la narrativa embustera del Presidente y su corifeo.

Los 13 fideicomisos que buscan eliminarse se pueden dividir en tres bloques.

Unos tienen que ver con fideicomisos cuya extinción afectaría a mandos medios y personal administrativo, quienes aportan quincenalmente recursos de su salario para su retiro, jubilación o despidos. Estos fideicomisos no utilizan dinero público, sino es de cada trabajador, por lo cual la extinción de ellos sería el equivalente a que, por decisión del Congreso, les expropiarían, por no decir robarían, dinero que ya trabajaron para ganarlo. Por ejemplo, en el caso de sus pensiones, donde hay trabajadores que las perderían al 100%, y otros, la mayoría, que verían una reducción de 15 a 50% de ellas. No tiene nada que ver con privilegios, como dice el Presidente, y sí afecta a los trabajadores, y no sólo a los ministros de la Corte, como también señala.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**Falta menos de un año para que López Obrador termine su mandato, lo mismo que le resta para colonizar o destruir al Poder Judicial**

Otros fideicomisos, cuya eliminación también afectaría a mandos medios y personal administrativo, tiene que ver con el otorgamiento de prestaciones médicas complementarias a las que brinda el ISSSTE, y apoyos extraordinarios a los familiares de los trabajadores en caso de defunción del servidor público. Como en el caso anterior, también impacta a los trabajadores,



no sólo a los ministros de la Corte.

El tercer bloque de fideicomisos que se anularía es el que tiene que ver los ahorros de los recursos presupuestales, que beneficia únicamente a ministros, magistrados, jueces y mandos superiores del Poder Judicial, que involucra pensiones adicionales a las otorgadas por el ISSSTE, mantenimiento de casas-habitación a jueces y magistrados, y apoyos cuando se sobrepase el tope de gastos de seguros médicos institucionales. Este es el único fideicomiso donde la crítica de López Obrador se sostiene, aunque desde 2018, antes de que llegara a la Presidencia, no se han aportado recursos de los ahorros presupuestales, que en su esencia era algo ilegal porque a diferencia de los fideicomisos que se alimentan de los salarios de los trabajadores, estos sí son dineros públicos que tendrían que haber sido reintegrados a la Secretaría de Hacienda.

Las diferencias que hay en los fideicomisos son relevantes, pero para López Obrador todo es lo mismo, porque es el recurso retórico que alinea su discurso de golpeteo y linchamiento contra la Suprema Corte y, como derivado, a jueces y magistrados, a quienes ha acusado de manera personalizada y señalándolos como si estuvieran en la fila de la muerte en una cárcel, en la mañanera, como si fueran los únicos responsables de las deficiencias en la administración y procuración de justicia, omitiendo el papel del Ministerio Público como primer responsable de las deficiencias y arbitrariedades en la justicia mexicana.

La iniciativa de Mier, que satisfizo la necesidad existencial del Presidente para vengarse de la Suprema Corte, es el primer paso de una gran reforma que quiere López Obrador para que se modifique el método de selección de ministros. Sería una contrarreforma a la que hizo el presidente Ernesto Zedillo en 1994, donde se quitó poder al Ejecutivo y se lo transfirió al Judicial para fortalecer los contrapesos en el Estado mexicano. Aquella fue una gran reforma democrática, muy distante a lo que está haciendo López Obrador, que espera tener mayoría calificada en el Congreso el próximo año para terminar de liquidar a la Corte que conocemos, que los ministros sean electos, facilitando el control de los partidos –y en particular del partido suyo– sobre ella.

La extinción de los fideicomisos fue aprobada el martes por la Cámara de Diputados con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, y enviada al Senado, donde no está claro su destino. Pero de ser aprobada la minuta, se inyectará más combustible a la lucha de poderes que hay que ver en el mediano plazo, cuando López Obrador y muchos de los legisladores que quieren acabar los fideicomisos no tengan fuero. El resentimiento va creciendo transversalmente en el Poder Judicial, y López Obrador y los legisladores afines han incurrido en tantas ilegalidades, que los jueces y magistrados no necesitarían buscar venganza, sino aplicar la ley cuando les lleguen las denuncias y demandas que invariablemente lloverán.



## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

# La demolición de la Corte

Por fortuna, la mayoría de los ministros de la SCJN ha actuado hasta ahora con prudencia. Tienen que defender la institución de la que forman parte, y así lo han entendido, porque la ofensiva desmesura de quien habita enfrente pone en peligro su función, que les fue confiada en estricto apego a las disposiciones constitucionales.

**E**l inolvidable Víctor Rico Galán solía decir que no hay que comprar pleitos porque se dan gratis. Conviene recordar a aquel extraordinario periodista porque continúa la guerra del Ejecutivo contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora respaldada por el vergonzoso servilismo de la fracción de Morena y sus pegotes en la Cámara de Diputados, hazaña debida al no menos servil Ignacio Mier, quien pretende ser candidato a la gubernatura de Puebla incurriendo en actos que difícilmente le ganarán el voto popular, pese a que ya tapizó los muros de aquella entidad con sus carteles de propaganda electoral.

Por supuesto, la fracción morenista siempre está dispuesta no sólo a cumplir los deseos del tlatoani, sino incluso a adivinarle el pensamiento y obrar en consecuencia, porque si se trata de *obrar*, en materia política lo hacen con mucha frecuencia, sin necesidad de ir al WC.

El espectáculo que tenemos a la vista contradice los principios de la vida republicana y altera el funcionamiento normal del Estado. El Señor del Gran Poder no le perdona a la doctora Norma Piña haber resultado electa como presidenta de la Suprema Corte en lugar de Yasmín Esquivel, la ministra plagiaría.

Por fortuna, la mayoría de los ministros de la SCJN ha actuado hasta ahora con prudencia. Tienen que defender la institución de la que forman parte, y así lo han entendido, porque la ofensiva desmesura de quien habita enfrente pone en peligro su función, que les fue confiada en estricto apego a las disposiciones constitucionales.

El despojo de los fideicomisos del Poder Judicial es apenas el segundo paso hacia la extinción de la Corte (el primero ha sido la campaña de insultos, mentiras y difamaciones proferidas desde las mañaneras, esa tribuna que pagamos todos los contribuyentes, pero que sólo utiliza el Presidente de la República contra sus enemigos reales y supuestos).

Los fideicomisos de la SCJN no son producto de capricho alguno, sino de un conjunto de previsiones para que el Poder Judicial esté en condiciones de cumplir debidamente con sus

responsabilidades y afrontar los eventuales retos que se le presenten. Por supuesto, esos dineros no son para beneficio exclusivo de los señores ministros, como divulgan irresponsablemente los cuatroteros.

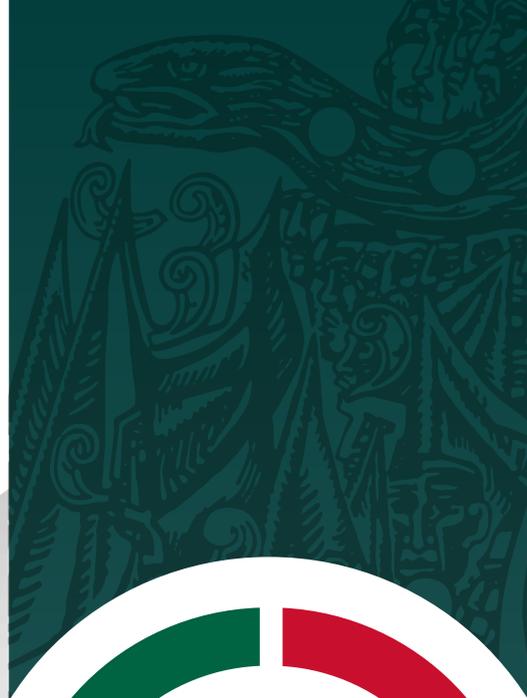
Para el Ejecutivo, desesperado porque Dos Bocas se ha tragado varias veces lo presupuestado, importa poco derribar instituciones si con eso obtiene más dinero, mismo que se llevará el Tren Maya. Esas dos obras, que se pretende sean emblemáticas de este sexenio, han multiplicado sus costos de tres a cinco veces, pero no por deficiencias de la Suprema Corte, sino debido al desparpajo con que se emprendieron, sin contar con suficientes estudios que permitieran calcular gasto y tiempos en términos precisos, todo porque en el origen de cada decisión parece estar aquello que los mexicanos expresamos con la frase "nomás mis chicharrones truenan".

Pero si fuera equivocada, indeseable o ilegal la existencia de los fideicomisos de marras, una política sabia sería buscar una confluencia de voluntades para corregir lo que hubiera de indebido. Si hay jueces y otros servidores corruptos o ineptos, lo procedente es atacar caso por caso, analizar y resolver con pruebas irrefutables. Pero lamentablemente se opta por arrasarlo todo, no para limpiar la casa, sino con el fin de demolerla.

Por lo pronto, todo indica que los señores ministros echarán mano de todos los recursos legales para evitar el despojo, pero ya se adelantaron los trabajadores del Poder Judicial y han salido a la calle en defensa de sus derechos laborales y a protestar contra el despojo, que los dejaría sin recursos a los que por ley tienen derecho. Ojalá tengan éxito, porque se enfrentan a una cruzada de los fanáticos del hueso, que buscan ascensos poniéndose de tapete para que sobre ellos pase toda ilegalidad.

El final de esta película está por verse. Pero el fin de sexenio se acerca, y desde que Lázaro Cárdenas acabó con el maximato callista, cada presidente se encarga de recordar a su antecesor que quien manda es el recién electo. Y lo mismo ocurrirá en el próximo sexenio, gane quien gane. Y así será porque el país así lo requiere. Conviene que no lo ignore quien cree saberlo todo.

**Si hay jueces y otros servidores corruptos, lo procedente es atacar caso por caso, analizar y resolver con pruebas irrefutables.**



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Baja de 30% a obra borraré PIB de construcción, advierte BBVA

**Recursos.** Diputados avalan en lo general la Ley de Derechos; dinero para edificación pública irá de 852 mil mdp en 2023 a 605 mil millones el próximo año, señala el banco

ROBERTO VALADEZ, FERNANDO DAMIÁN Y KAREN GUZMÁN/CDMX

La baja de 28.9 por ciento en el gasto del gobierno federal para obra pública durante 2024 ocasionará que el producto interno bruto (PIB) de la construcción tenga un escenario de cero por ciento de crecimiento, estimó el banco BBVA México.

En conferencia, el economista en jefe de BBVA, Carlos Serrano, especificó que para 2024 el gasto del gobierno federal en obra pública en el país será de alrededor de 605 mil millones de pesos, que contrasta con los 852 mil millones de pesos de 2023.

Explicó que para este año el indicador tenga un incremento de 12 por ciento, pero para el siguiente año el crecimiento será de cero por ciento. "El mensaje es que la obra civil ya no va a dar el mismo impulso el año que viene", pues "habrá un freno brusco", comentó Serrano.

El economista principal de BBVA, Samuel Herrera, informó que en los últimos años 50 por ciento del gasto en obra pública se ha concretado en dos entidades del país: Campeche y Tabasco, debido a que 30 por ciento de los recursos de este rubro los está realizando Petróleos Mexicanos.

Serrano añadió que para los próximos meses los estados que tendrán la mayor instalación de naves industriales debido a la relocalización de empresas (fenómeno conocido como *nearshoring*) son Nuevo León y Baja California en el norte del país, mientras que en el Bajío serán Querétaro y Guanajuato.

## Ingreso turista, a Tren Maya

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete fiscal para 2024.

La Cámara de Diputados aprobó la creación de fideicomisos pa-

ciones (Ifetel) para otorgar a personas físicas o morales el uso temporal del espectro radioeléctrico al término de la concesión.

La Ley Federal de Derechos destaca la reducción de 70 por ciento a los derechos para el registro del título y expedición de cédula profesional de nivel técnico o profesional técnico, emitidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional.

Por su parte, México Evalúa señaló que de 2018 a 2024 se tendrá un acumulado de 5.4 billones de pesos, esto es 17.2 por ciento menor a lo registrado en el periodo de Enrique Peña Nieto y 11.2 por ciento menor que en el mandato de Felipe Calderón.

Para 2024, último año de administración de Andrés Manuel López Obrador, el gasto en inversión física será de 888 mil millones de pesos, 23 por ciento menor al aprobado para 2023.

Como porcentaje del PIB, la cifra representará 2.6 por ciento, el valor más bajo desde 2019. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

23

19/10/2023

LEGISLATIVO



**El Congreso aún discute el paquete económico para 2024. ESPECIAL**



## Diputados avalan en lo general Ley Federal de Derechos



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete fiscal para 2024.

Entre otros aspectos, el dictamen avala la propuesta presidencial para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El legislador panista Héctor Saúl Téllez cuestionó la creación de dicho fondo, un día después de que los diputados de Morena y aliados aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

“Hoy Morena y sus aliados pretenden aprobar la creación de un fideicomiso. Bien raro, ayer votaron para que el Poder Judicial no tenga este tipo de figuras. Este fideicomiso va a administrar, a través de una empresa del Ejército, aproximadamente 17 mil millones de pesos de ingresos de turismo. Destino: Tren Maya”, puntualizó.

Legisladores de los diversos grupos parlamentarios registraron 222 reservas para su discusión en lo particular.

<https://shre.ink/Uy7f>



# Aprueban diputados en lo general Ley Federal de Derechos

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Derechos, con 239 votos a favor, 196 votos en contra y dos abstenciones, en la que se actualizan las cuotas de diversos servicios del Gobierno Federal y entre los ingresos, los obtenidos por la constancia de estancia a visitantes extranjeros con actividades turísticas se destinarán a la creación de un fideicomiso del Tren Maya.

<https://drive.google.com/file/d/1KxSVqmjmuuDi8EEZy-wtMcbF9Rv5MKgM/view>



## Pleno de San Lázaro inicia debate por leyes de derechos e ingresos de la Federación 2024



El pleno de la Cámara de Diputados inició el debate para expedir las Leyes de Ingresos y de Derechos para el año 2024.

Los dictámenes se avalaron este martes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, determina una

estimación de ingresos por un total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

De ellos, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden a Impuestos, 59 mil 91.4 millones de pesos a Derechos, 8 mil 641.6 millones de pesos a Productos, 193 mil 877 millones de pesos a Aprovechamientos, un billón 286 mil 846.5 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, 303 mil 217.2 millones de pesos a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y un billón 737 mil 50.6 millones de pesos a Ingresos Derivados de Financiamientos.

En tanto, la reforma a la Ley Federal de Derechos prevé actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación.

<https://shre.ink/U1dG>



# ¿Qué es la Ley de Derechos?

PATRICIA RAMÍREZ

La Ley Federal de Derechos, que aprueba cada año el Congreso de la Unión, establece los pagos que se deben hacer por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones.

Aquí se señalan los pagos que deben hacer los ciudadanos por servicios como la expedición de pasaportes, visas, licencias, permisos, títulos profesionales, cédulas y otro tipo de documentos, así como servicios como entrada a museos, zonas arqueológicas e instalaciones diversas.



# La Cámara de Diputados aprobó en lo general, y en lo particular con cambios, el dictamen a la Ley Federal de Derechos 2024

## Boletín No. 5225

- En lo particular recibió 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención
- Fue turnado al Senado

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, luego de ser avalado en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, y en lo particular con cinco cambios aceptados por el Pleno mediante 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención.

En la discusión en lo particular, se aceptaron reformas a los artículos 219, 220 y 221, se adicionó el artículo 220-A y un artículo Cuarto Transitorio a la Ley Federal de Derechos.

Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Al presentar las modificaciones, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) explicó que el objetivo es que no sólo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino a todos los organismos descentralizados que operen en terminales aéreas.

Con relación al artículo 219 se establece que las personas titulares de asignaciones y concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos federales, están obligados al pago de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales.



En el artículo 220 se propone que las personas titulares de asignaciones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho aplicando la tasa del cinco por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.

Adiciona un artículo 220-A para estipular que las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la ley de Aeropuertos y su Reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados.

Además, que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación, y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura, que se constituyan para tal fin, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Dichas secretarías fungirán como unidades responsables, respectivamente, de los fideicomisos a que se refiere el presente párrafo.

Los cambios al artículo 221 son para incluir a los sujetos a que se refiere el artículo 219 y agregar el artículo 220-A en lo relativo al pago provisional por el derecho de uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Adiciona un Artículo Cuarto Transitorio, el cual señala que para efectos de lo establecido en el artículo 220-A de esta ley, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina deberán realizar las acciones respectivas para que se constituyan los fideicomisos públicos, federales dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del mencionado artículo.

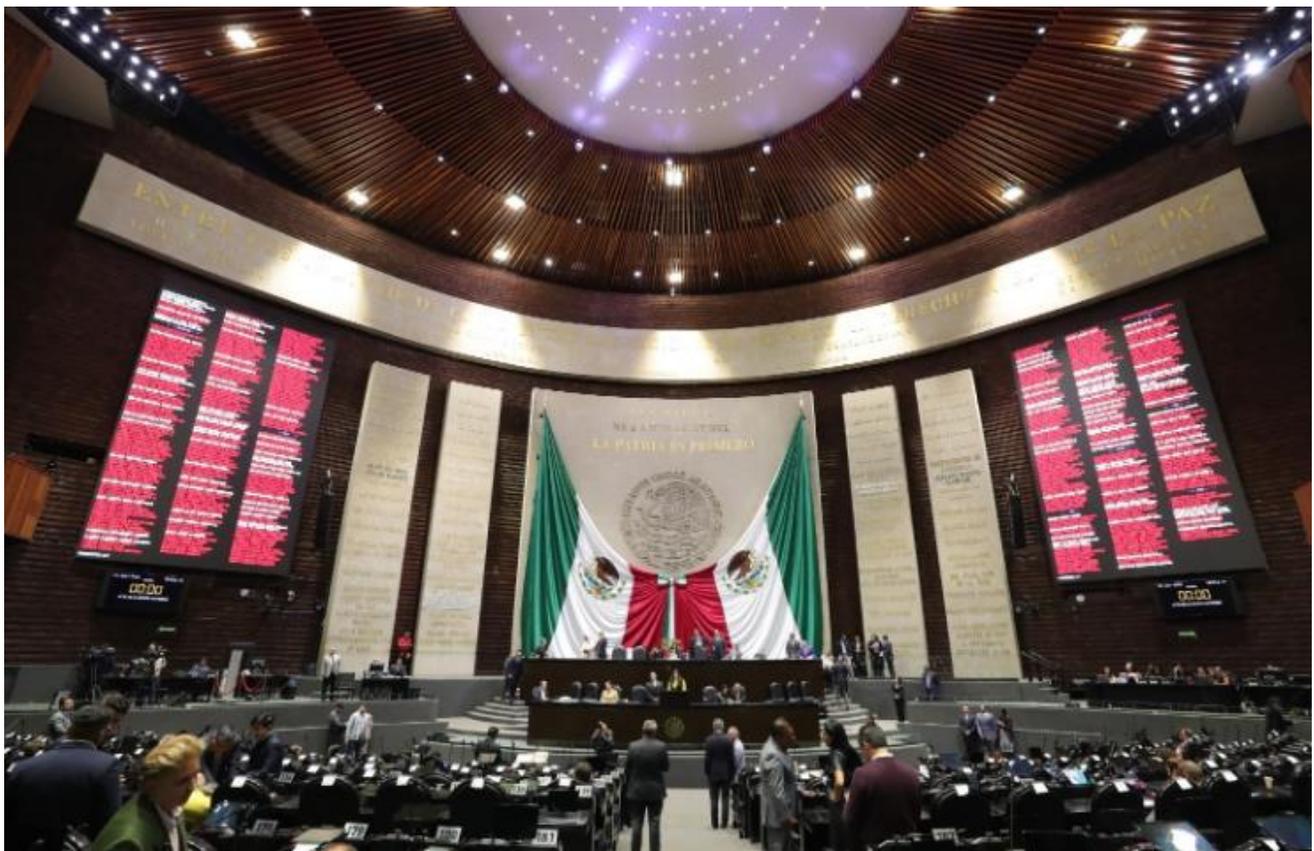
Participaron en la discusión, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), así como los diputados Ismael Brito Mazariegos (Morena), Jorge Triana Tena (PAN), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena), Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN).

De igual modo, en términos del dictamen quedaron los artículos: 18-A, 49, 77, 171-A, 185, 195-Z-30, 195-Z-31, 195-Z-32, 195-Z-33, 195-Z-34, 195-Z-35, 195-Z-36, 223 Bis, 239, 276, 277, 278, 279, 282, 282-C y 288, así como los artículos transitorios Primero, Segundo y Tercero.



Previamente, fue reservado el proemio, metodología, denominación del proyecto de dictamen, denominación del Artículo Único, y la leyenda “Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023”.

La Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce, aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación.





# La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la Ley Federal de Derechos

## Boletín No. 5216

- Se emitieron 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijan posturas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024.

Establece que los ingresos obtenidos del derecho relativo a la prestación del servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso público federal sin estructura que constituya la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V, sectorizada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Incluye explícitamente el pago por concepto de servicio que realiza la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por la recepción, estudio y trámite de cada notificación de concentración, independientemente del acuerdo o resolución que ponga fin al procedimiento.

Actualiza las facultades de la Secretaría de Marina sobre certificados de inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional, autorización para que artefactos navales permanezcan en zonas marinas mexicanas y permiso para servicio de dragado, permiso de navegación para embarcaciones mercantes extranjeras de carga y permiso especial para servicio de personas pasajeras, así como concesiones, permisos o autorizaciones y prórrogas o modificaciones.



Reduce el 70 por ciento en la cuota de los derechos por el registro de su título profesional, así como la expedición de cédula profesional; deroga la autorización de plantación forestal comercial en terrenos preferentemente forestales, modifica el concepto de trasvase como el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales conducidas de una cuenca hidrológica a otra mediante obras de infraestructura hidráulica. incluye el pago por el uso o aprovechamiento del espectro radioeléctrico de manera temporal y sustituye la referencia a bandas de uso oficial por concesiones de uso público.

De igual modo, incorpora la exención del pago de derechos por el acceso a sitios y zonas arqueológicas a cargo de la Federación, para las personas integrantes de comunidades indígenas residentes en los municipios colindantes con sitios y zonas arqueológicas y exenta del pago por el mismo concepto, a las personas guías de turistas, con el fin de facilitar su fuente de empleo y fomentar su presencia y permanencia en los recintos culturales nacionales.

Para lo particular, la Mesa Directiva informó que se presentaron propuestas de modificación al proemio, metodología, denominación del proyecto de dictamen, denominación del Artículo Único. Los artículos 18-A, 49, 77, 171-A, 185, 195-Z-30, 195-Z-31, 195-Z-32, 195-Z-33, 195-Z-34, 195-Z-35, 195-Z-36, 223 Bis, 239, 276, 277, 278, 279, 282, 282-C, 288; los artículos transitorios Primero, Segundo y Tercero, así como la leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023".

### **La Ley no contempla nuevos derechos**

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), expresó que se busca seguir estableciendo medidas para dar seguridad y certeza jurídica a las y los mexicanos en el pago de derechos; no contempla nuevos derechos, únicamente contempla incremento por debajo de la inflación a algunas cuotas a fin de cumplir con dicho compromiso.

Recordó que la Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce, aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, que requieren de la revisión de la permanencia de derechos, conceptos, definiciones e incluso adecuaciones derivadas de compromisos internacionales en los que México es partícipe, con la finalidad de adaptarse a las disposiciones administrativas e incluso a los tratados internacionales vigentes.



El dictamen, añadió, contempla los diversos cambios sufridos en el marco jurídico para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, identificar el contenido de la legislación fiscal con la normativa administrativa, aclarar supuestos de causación de los derechos, así como beneficiar a sectores vulnerables.

Indicó que en materia de servicios educativos se mantiene el apoyo a estudiantes que han acreditado un nivel técnico o profesional y soliciten el registro de su título profesional, así como la expedición de cédula profesional, consistente en un descuento del 70 por ciento del derecho correspondiente.

Se continúa con la autorización del uso temporal del espectro radioeléctrico a las personas físicas y morales que al término de la concesión hayan efectuado el pago correspondiente. Además, se actualiza la Ley para guardar paridad con los costos de los procesos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en beneficio de las y los ciudadanos, con el objetivo de ser más ágiles, eficientes y de mayor calidad los servicios prestados por el gobierno.

### **Es un proyecto responsable y con justicia social**

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) explicó que en términos reales los ingresos presupuestarios crecen 0.8 por ciento y los gastos aumentarán 7.8 por ciento, lo cual aunado con la caída en los precios del petróleo hará que la deuda nominal tenga un crecimiento real del 8 por ciento y desde el porcentaje del PIB sólo aumenta 1.6 por ciento. "Votaremos a favor, ya que es responsable y con justicia social para los grupos que antes estaban excluidos".

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) apuntó que el dictamen tiene sustento en los escenarios internacionales, por lo que las estimaciones reflejan fortaleza de la economía del país, al demostrar que es posible recaudar más sin generar nuevos impuestos al combatir la evasión fiscal y la corrupción. "Hubo aumento en algunos derechos, pero estos inferiores a la inflación".



## El 20 por ciento es deuda

Por el PAN, el diputado Pedro Salgado Almaguer dijo estar en contra del paquete fiscal, dado que en el impuesto al ahorro se propone aumentar la tasa del 0.15 por ciento al 1.48 y eso es un incremento de 986 por ciento, diez veces más la retención. "De ser aprobada se combatirá legalmente; esto es desproporcionado, injusto e incluso inmoral".

Mencionó que otro daño es la deuda que se busca adquirir, pues de los más de 9 billones de pesos que entrarán al ingreso del Gobierno Federal, el 20 por ciento es deuda, y de ese porcentaje, más de un millón de pesos no se establece a donde se mandará, nadie sabe para qué ni para dónde. "Esta es la deuda más grande que se pide en estos cinco años y se ejercerá en un año electoral".

## Lo único que dejará este Paquete Económico es deuda

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) señaló que está en contra de la Ley de Derechos porque lo único que deja el Paquete Económico es deuda, gasto sin control y ni un peso para mejorar los estados y los municipios, carreteras federales, dignificar la atención a los programas para mujeres, niñas y niños, fortalecer el presupuesto de competitividad ni a mejorar el sistema de salud.

Dicho paquete fiscal, abundó, tiene un grave descuido en la articulación de la Ley de Derechos, la Ley de Ingresos y lo planeado en el PEF 2024. Los dictámenes aprobados dejan un billón 990 mil millones de pesos más de deuda al país y se va a meter en un problema a los mexicanos. "El próximo gobierno, o hace una reforma fiscal o mejora la recaudación o iniciar un 2024 y 2025 con un grave déficit presupuestal y carencia de recursos para solventar el gasto de programas sociales, infraestructura y seguridad".

## Se atiende contaminación de aguas e impulsa el desarrollo del país

Gilberto Hernández Villafuerte, diputado del PVEM, indicó que la aprobación del dictamen resulta un paso más para prevenir la contaminación de ríos, cuencas, aguas marinas y demás depósitos y corrientes, incluyendo las aguas del subsuelo. Además, contribuye a la consolidación de la vida pública, la reivindicación de los sectores históricamente olvidados y el impulso del desarrollo del país.



Resaltó que la propuesta enviada por el Ejecutivo cumple con la obligación de llevar a cabo la revisión de los derechos y la pertinencia de su permanencia de conceptos y definiciones, así como las adecuaciones derivadas de compromisos internacionales en los que México es parte, todo ello con el propósito de estar en armonía con los cambios en las diferentes disposiciones administrativas.

### **Hay crecimiento**

Armando Reyes Ledesma, diputado del PT, expresó que en este gobierno se bajó el IVA del 16 al 8 por ciento en todas las fronteras del país, en donde más de 200 mil millones de pesos hoy se quedan en los bolsillos de esos habitantes y dimos estabilidad económica a millones de adultos mayores.

Van, dijo, cinco años de logros y crecimiento económico, así como de infraestructura con obras como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Refinería Dos Bocas, las pensiones de adultos mayores y las becas de jóvenes. "El PT está y estará siempre con la gente".

### **Necesario, reformar la Ley de Coordinación Fiscal**

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo destacó que es necesario reformar la Ley de Coordinación Fiscal y ver cómo se hacen mejoras a una ley que se implementó hace décadas. Muchas economías regionales, estatales y municipales cambiaron, dijo, y deben cambiar los criterios y evaluar si las fórmulas que contempla dicho ordenamiento son adecuadas o si deben modificarse.

Destacó un nuevo pacto fiscal no significa quitar dinero a estados y municipios, sino hacer más justa su distribución y buscar mecanismos para complementarla y ampliarla. Expresó que su actualización debe considerar tanto la recaudación como el destino de los recursos y su distribución para ayudar a todos los estados.



## Este dictamen está realizado a las prisas

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, mencionó que este dictamen está realizado a las prisas y no cumple con las formalidades normativas. “Fue generado por una gestión que no supo administrar, sino que ha malgastado el dinero del erario al dinamitar las instituciones democráticas del país”.

Apuntó que hoy se aprobarán 9 billones de pesos, donde lo único que se ve viable es llegar a la meta de los dos billones de deuda; por ello, “daremos la batalla y buscaremos cambios a este dictamen que permita salvaguardar los derechos de los pueblos”.

## Posturas a favor y en contra

El diputado del PAN, Riult Rivera Gutiérrez señaló que se pone más carga financiera, robando el fruto del esfuerzo a las y los mexicanos. “Se equivocan al presentar este documento de Presupuesto y de Ley de Derechos. Aspiramos a corregir el rumbo de la nación para tener aciertos institucionales. Bajo ninguna circunstancia apoyaremos la intentona de lastimar al pueblo”.

El diputado Iran Santiago Manuel (Morena) dijo estar a favor porque da continuidad a la política tributaria en materia migratoria, aduanal, marítima, competencia económica, educación, servicios ambientales, espectro radioeléctrico y cultura. Además, da certeza jurídica, mejora la atención y calidad en la prestación de servicios públicos federales y aprovechamiento, uso y goce de bienes públicos de la Federación.

Xavier González Zirión, diputado del PRI, señaló que la propuesta fiscal para 2024 es verdaderamente “macabra”, ya que incluye un endeudamiento de dos billones y lo pagaremos las y los mexicanos por décadas. Anunció reservas para que todos los trabajadores paguen tasa cero del Impuesto Sobre la Renta en sus primeros 50 mil pesos mensuales de ingresos.

Por el PVEM, el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña argumentó que para 2024 no se crean nuevos derechos sino solo la actualización por debajo de la inflación, cumple con compromisos internacionales y beneficia a sectores vulnerables. “El paquete está orientado al crecimiento económico incluyente y equitativo, recaudando de forma eficaz, eficiente y usando de forma adecuada los ingresos”.



La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) aseguró que el dictamen da un uso caprichoso de los recursos al desviarlos al Tren Maya, un proyecto cuestionado por los daños ambientales, las comunidades desplazadas y por su costo. Recordó que el impuesto que se cobra a los turistas extranjeros es utilizado para promover a este sector. “No estamos de acuerdo que se asignen más recursos a esta obra mediante un fideicomiso sin estructura y a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional”.

De Morena, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez refirió que el dictamen no afecta a los que menos tienen, sino prioriza los intereses nacionales y la justicia social; es responsable y sostenible, porque reclasifica el pago de derechos por las descargas residuales con límites máximos permisibles en los cuerpos de agua más contaminados del país, con el propósito de preservar el derecho humano al agua, el saneamiento y la garantía la asequibilidad, calidad y seguridad del líquido.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) manifestó su voto en contra, porque la decisión que se tome respecto a esta Ley de Ingresos afectará la economía presente y la estabilidad y bienestar económico de las futuras generaciones. México merece un paquete que refleje las necesidades de las familias, con visión a largo plazo y asegure un futuro próspero y equitativo, pero lo que proponen es un endeudamiento histórico de 1.9 billones de pesos y eso “es un atentado contra las y los mexicanos”.

Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, dijo que se ha cumplido con el compromiso de establecer un sistema fiscal en el que sin excepción cada contribuyente pague el impuesto que le corresponde conforme a la ley. “Ya no hay privilegios que la oposición defiende estafando al pueblo”.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) cuestionó que desde la Ley de Derechos se envíen recursos directamente al Tren Maya; por lo que el Paquete Económico renuncia a ser el instrumento gubernamental por excelencia para impulsar el desarrollo económico del país. “El documento abunda en la justificación de más recursos, que se generen derechos para no generar impuestos y con deuda”.

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, afirmó que respaldan la propuesta económica del Ejecutivo Federal, particularmente “en el tema del endeudamiento que servirá para terminar las obras insignia de esta administración; habrá Tren Maya y Corredor Interoceánico. Hemos hecho realidad un incremento en la eficacia recaudatoria”.



Paulo Gonzalo Martínez López, diputado del PAN, expuso que es una ley que propone más gasto público en “proyectos fracasados”, es decir sin rentabilidad y beneficio social. “No es menor lo que el Gobierno Federal plantea, pues se busca destinar más recursos al Tren Maya, proyecto que tiene un sobrecosto de más de 500 mil millones de pesos de una inversión original de 120 mil millones de pesos”.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) comentó que se cuida el patrimonio de los mexicanos bajo los principios de “primero los pobres y no dejar a nadie atrás ni afuera”; a los grupos prioritarios se les otorgan beneficios fiscales, los estudiantes de nivel técnico y técnico-profesional sólo pagarán el 30 por ciento del costo real de su título y cédula profesional y a los connacionales se les brida un descuento del 50 por ciento en el trámite de su testamento.

### **Desechan moción suspensiva**

En votación económica, se desechó la moción suspensiva de la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD), quien pidió discutir la Ley de Derechos a profundidad, ya que carece de un adecuado análisis.





# Comisión de Hacienda da Luz verde a Ley de Ingresos 2024

La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2024, en el cual se autoriza la captación de más de nueve billones de pesos para el ejercicio fiscal del próximo año, derivados del cobro de impuestos, ingresos petroleros y pago de derechos y contribuciones.

Este documento ya fue turnado al Pleno para que se discuta y apruebe.

[\[HERALDO TV\]](#)



# Comisión de Hacienda aprueba reformas a la Ley de Derechos 2024 y la Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ya los dictámenes para reformar la Ley Federal de Derechos 2024 y la Ley de Ingresos de la Federación. Se prevé que ambos temas sean analizados y aprobados en el Pleno ya.

[https://drive.google.com/file/d/1hmip72PKq89P\\_yYTn-tJ0lrMeSA2cQ7k/view](https://drive.google.com/file/d/1hmip72PKq89P_yYTn-tJ0lrMeSA2cQ7k/view)



Reclaman en San Lázaro que pasivo se duplicó en un año

# Incluyen en Ingresos deuda de 2 billones

**Reprocha Oposición que programas sociales se pagan con endeudamiento**

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta madrugada, en lo general, la Ley de Ingresos de la Federación 2024, en medio de reclamos de la Oposición por la petición de deuda de 1.9 billones de pesos y el ajuste en la tasa a los intereses de ahorro.

El grupo de Morena tuvo que admitir que sí hay una petición de deuda histórica y justificó que es necesaria para el cierre del sexenio.

El panista Gerardo Peña Flores y el priista José Yunes Zorrilla alertaron sobre una crisis financiera, por doblar en un año el monto de deuda.

La bancada del PAN desplegó una manta con el reclamo de que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador negó durante 5 años que no iba a endeudar al país.

“Prometieron cero deuda y mintieron”, decía una larga manta.

Acompañado de los legisladores de Acción Nacional en la tribuna, Peña Flores llevó una gran caja de regalo y con moño.

El regalo de fin de sexenio, dijo, no fueron más recursos para salud ni seguridad, sino la deuda de casi dos billones de pesos.

“¡Ah caray! dos billones de deuda para México. No nos dijeron un día sí, y el otro también, que nunca se endeudaría México.

“No se cansó, se hartó de decirlo todos los días a los mexicanos. ¡Oh engaño!, 127 mil pesos de deuda por cada mexicano, es el regalito del Presidente que ya se va”, reclamó el legislador.

El diputado priista Yunes llamó a Morena a tener mayor responsabilidad con la contratación de deuda, porque cada vez se recurre más a los créditos para completar el gasto.

“El Presupuesto de Egresos se está financiando con deuda, los programas sociales que todos los días, en todo momento se escuchan ufanos repetir, se están pagando con deuda.

“Un billón de pesos fue la deuda del año pasado (aprobado para 2023), el doble será para este ejercicio fiscal, para una Administración que ofreció no incurrir en este vicio”, reclamó.

Para remarcar el hecho, insistió que para el 2024 el

nivel de deuda será del 5.4 por ciento del PIB, cuando para el 2023 se aprobó en un 3 por ciento del PIB.

El también diputado del PRI, Ildelfonso Guajardo, destacó que a fines del sexenio de Enrique Peña Nieto la deuda era de 10.5 billones de pesos.

Al final del sexenio de López Obrador, subrayó, habrá llegado a 16 billones de pesos, y habrá aumentado 60 por ciento.

La legisladora morenista Beatriz Dominga Pérez, reconoció el alto nivel de deuda para el próximo año, luego de que Morena lo negó en los años anteriores.

“El objetivo del nuevo financiamiento es entregar concluidas las obras de prioridad del Gobierno.

“Es la razón de una de las decisiones más difíciles que debemos tomar: vamos a entregar los grandes proyectos estratégicos de infraestructura con obras concluidas”, justificó.

Afirmó que los resultados del Gobierno se podrán contrastar con los de otros Gobiernos, que dejaron obras inconclusas y obras fantasma.

“La Cuarta Transformación lo que inicia, lo termina”, sostuvo.



### Discuten Ley de Ingresos de la Federación

**A las 21:30** de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el 2024 (IUF). Al cierre de esta edición estaban los posicionamientos de todos los partidos. En la IUF 2024, la SHCP estimó 9.06 billones de pesos de ingresos. De los cuales, 1.9 billones de pesos serán contratación de deuda interna, lo que ha generado la atención en el debate. Otro tema que ha sido polémico en la IUF 2024 ha sido la tasa de retención aplicable a los intereses por el ahorro, que aumenta a 1.48% desde 0.15 por ciento.



## EN JUEGO

**1.48%****DE RETENCIÓN.**

De ISR sobre los intereses reales propuso Hacienda en la iniciativa de la LIF 2024.

**0.15%****ES LA TASA.**

De retención de ISR vigente, la cual quieren sin cambios diputados afines a Ebrard.

## MODIFICACIÓN A LEY DE INGRESOS

## Diputados 'marcelistas' revierten alza a retención

**VÍCTOR CHÁVEZ**

economia@elfinanciero.com.mx

Diputados que integran el bloque "El camino por México" afines al excanciller Marcelo Ebrard, dieron a conocer que en la Secretaría de Hacienda, y en la bancada de Morena les concedieron una modificación en el Proyecto de la Ley de Ingresos 2024, para cambiar la propuesta de retención de 1.48 por ciento de ISR sobre los intereses reales de los ahorradores.

En conferencia de prensa, el diputado Carol Antonio Altamirano subrayó que su propuesta es regresar a la retención anterior de 0.15 por ciento, sin embargo, aunque Hacienda ya aceptó la modificación, aún trabajan en la redacción final del tema, con el objetivo de evitar afectaciones a los ahorradores.

"De los planteamientos que hicimos en lo particular, tuvimos avance en el tema que corresponde al artículo 21 de la Ley de Ingresos, y esto es importante porque el hecho de que en vez de cobrarle a los ahorradores un impuesto de 1.48 por ciento, como viene en la propuesta, que se regrese al régimen anterior; es importante aclarar que con este logro lo que se evita es un golpe a miles de ahorradores", reiteró.

Durante su intervención en el pleno de la Cámara de Diputados, el diputado del PT, Ángel Benjamín Robles Montoya, afirmó que van a componer lo relacionado con la tasa de retención a los ahorros.

Altamirano añadió que "Hacienda ya concedió que se va a revisar la tasa de 1.48 por ciento; estamos afinando la redacción final para presentarlo y en ese momento ya tendremos los cálculos de manera correcta".

—Con información de Felipe Gazcón



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**zócalo.**

19/10/2023

LEGISLATIVO



## **Cuestiona y pelea Jericó ley contra ahorradores; afectaría a pensionados**

En la Cámara de Diputados, donde se presentó la discusión de dictámenes, el legislador federal Jericó Abramo, hizo referencia al Artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación, al que denominó “Ley contra los ahorradores”, el cual pretende retener el 1.48% sobre el capital de quienes cuentan con dinero ahorrado en bancos y a quienes cobren primas de seguros.

<https://www.zocalo.com.mx/cuestiona-y-pelea-jerico-ley-contra-ahorradores-afectaria-a-pensionados/>



## Aprueban en Comisión de la Cámara de Diputados la Ley de Ingresos para el 2024

Diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2024, se consideran recursos por más de 9 billones de pesos derivados del cobro de impuestos, ingresos petroleros, pago de derechos y contribuciones; también se avaló la Ley de Derechos, ambos dictámenes fueron ya turnados al Pleno.

[\[W RADIO\]](#)



# Diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos 2024

Legisladores de la oposición denunciaron que este proyecto sólo prevé más endeudamiento

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

19 Oct, 2023 03:09 a.m. MX

Compartir



Con 260 votos a favor y 195 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto que expide la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024**.

Fue durante los primeros minutos de este jueves que los legisladores votaron el dictamen sin hacer cambio alguno; en éste se prevé ingresos totales por **9 billones 66 mil 45 millones de pesos** para ejercer el próximo año. Asimismo, no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos a los ya vigentes.

De este total, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden al ramo de impuestos; 535 mil 254.7 millones de pesos a cuotas y aportaciones de Seguridad Social; 36.5 millones de pesos a contribuciones de mejoras; 59 mil 91.4 millones de pesos a derechos; 8 mil 641.6 millones de pesos a productos; y 193 mil 877 millones de pesos a aprovechamientos.

[Diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos 2024 - Infobae](#)



# Diputados aprueban Ley de Ingresos 2024 con déficit récord y endeudamiento billonario

- La Ley de Ingresos proyecta ingresos totales por MXN\$9 billones, de los cuales MXN\$1,7 billones se financiarán con endeudamiento del Gobierno federal



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2024 con déficit récord y endeudamiento billonario Diputados aprobaron en lo general la Ley de Ingresos de la Federación de México para el ejercicio fiscal 2024. (Cortesía: Cámara de Diputados)

Por **Zenyazen Flores**

19 de octubre, 2023 | 12:29 AM

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó en lo general la **Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de México para el ejercicio fiscal 2024, la cual prevé ingresos totales por MXN\$9 billones**, un crecimiento económico de entre 2,5% y 3,5% y **un déficit fiscal y endeudamiento récords** para el último año del sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

El dictamen fue aprobado en lo general con 260 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde (PVEM), por lo que se turnó al Senado para su discusión y aprobación antes del 31 de octubre.

[Diputados aprueban Ley de Ingresos 2024 con déficit récord y endeudamiento billonario \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



# En San Lázaro expresan rechazo a violencia en Gaza

GUERRA EN GAZA

MEXICANOS EN EL CONFLICTO

**Por Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EN UN ANÁLISIS** al conflicto en Oriente Medio, diputados del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina condenaron y manifestaron rechazo por el uso de la violencia entre naciones, conflicto, donde hay mexicanos como rehenes, entre ellos la doctora Bárbara Lango, quien colaboró por varios años en la organización Médicos sin Fronteras, al señalar que la historia del mundo ha enseñado que se pierden vidas valiosas.

Además, advirtieron que con los ataques que ha hecho el grupo Hamas y la respuesta militar de Israel, se presenta el riesgo "real e inminente" de que otros países lo aprovechen y esto derive en un acrecentamiento del conflicto.

**EL 9 DE OCTUBRE** el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Gobierno pretende ser factor para la búsqueda de una solución pacífica en conflictos de guerra.

**Eltip**

En este contexto, llaman a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a intervenir para que cesen las intervenciones bélicas y que se encuentre el diálogo para resolver el conflicto.

"Las guerras no devuelven vidas de mujeres, niños y hombres cuya pérdida permanece en el colectivo social del mundo como una de las opciones que nunca debieron de ocurrir", señalaron.

También pidieron la garantía de que ningún gobierno intervenga mediante la manifestación de apoyo o condena, y que la OMS también se sume para la atención y rehabilitación de las víctimas.

El presidente de la Comisión, Mauricio Prieto Gómez, manifestó que el grupo expresa que el conflicto se solucione pronto, porque ningún país debe ser vulnerado ya que "el respeto al derecho ajeno es la paz".

"Nosotros como mexicanos y diputados apostamos por la paz de los pueblos... Nadie en el mundo estamos a favor de las guerras, todos le apostamos a que los países vivan en santa paz", dijo.

Por su cuenta, la diputada Inés Parra Juárez subrayó que era importante un pronunciamiento por parte de este grupo, para hacer un llamado a que se ponga un alto a los crímenes de guerra.



## Diputados piden intervención de la ONU en conflicto Israel-Hamás



En el Grupo de Amistad México-Estado de Palestina en la Cámara de Diputados solicitó la intervención de la ONU en el conflicto entre Israel y Hamás para conseguir un cese definitivo a las acciones bélicas; que se instale una mesa de diálogo, análisis y resolución del conflicto; para la no intervención de ningún gobierno, apoyando o condenando este conflicto.

Además, planteó que las naciones más poderosas del mundo se comprometan respetar los acuerdos logrados; que la Organización Mundial de la Salud participe en la atención, cuidado y rehabilitación de las personas de ambas naciones y participe en el restablecimiento social y la reconstrucción de los daños.

También planteó que los países miembros de la ONU aporten los recursos necesarios para la restauración, construcción o remodelación de escuelas, hospitales, centros de salud y fábricas y se decrete permanentemente la Mesa de Paz entre Israel y Palestina hasta lograr los acuerdos definitivos y la terminación de la violencia entre la población de estas naciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vorágine

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados presenta el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Relaciones Exteriores, presentó el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo, originario de Córdoba, Veracruz, quien plasma su extraordinaria historia como persona discapacitada, donde nada le ha impedido seguir adelante, convirtiendo la adversidad en oportunidad integral de vida.

<https://www.voragine.com.mx/2023/10/18/camara-de-diputados-presenta-el-libro-me-atrevi-a-sonar-sin-ver-de-luis-alfonso-castillo-pardo/>



# La Cámara de Diputados presentó el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo

## Boletín No. 5209

- El Estado mexicano tiene que obligarse a seguir las resoluciones de las convenciones internacionales para la inclusión de personas con discapacidad: diputada Sodi

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Relaciones Exteriores, presentó el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo, originario de Córdoba, Veracruz, quien plasma su extraordinaria historia como persona discapacitada, donde nada le ha impedido seguir adelante, convirtiendo la adversidad en oportunidad integral de vida.

Esta obra es un ejemplo de amor hacia la vida y hacia sí mismo. De atrevimiento, como refiere el autor, que ahora se comparte y difunde a las y los ciudadanos, como una enseñanza plena de seguir adelante con toda la entereza, esfuerzo y decisión de un ser humano, para adaptar su condición física de discapacidad en un nuevo camino.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi (PRD) destacó la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en México, donde las y los legisladores, por primera vez, “vamos avanzando en la modernización del marco jurídico en esta materia”.

Sin embargo, precisó, “vamos muy lento, vamos muy atrasados a nivel mundial, donde la inclusión está muy avanzada y nosotros apenas estamos dando nuestros primeros pasos, siguiendo las convenciones internacionales, donde el Estado mexicano es parte y tiene que obligarse a seguir estas dictaminaciones”.

El trayecto es largo porque faltan muchos recursos financieros para atender a 12 millones de personas con discapacidad que quedaron sin el apoyo de las organizaciones civiles.

La diputada Sodi subrayó que “Me atreví a soñar sin ver” es una obra valiosa, única, que brinda una perspectiva optimista, conmovedora sobre la vida de una persona que ha enfrentado y vencido la discapacidad visual desde su adolescencia.



Luis Alfonso no sólo nos regala su autobiografía, sino su experiencia del cómo ver, cómo vivir y cómo sentir, a través de sus ojos. Esta historia marca un entusiasmo contagioso y la confianza inquebrantable de sus propias capacidades; en cada palabra nos da una idea de cómo vive.

El libro es un recorrido por todos los “no” que enfrenta por su condición física, hasta que se siente triunfador y sale adelante, buscando una escuela para ciegos, la cual crea.

### **Remontar prejuicios para abrir espacios a la inclusión**

La diputada Amalia García Medina (MC), secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, afirmó que “hay una serie de prejuicios y de barreras que tenemos que remontar para abrir los espacios a la inclusión en materia de derechos, el ejercicio y el disfrute de todos los derechos de todas las personas. Debemos reconocer que tenemos que transformar a la sociedad para lograrlo”.

Resaltó la decisión del autor por su determinación en garantizar sus derechos, así como de toda la población con discapacidad. Sus derechos a prepararse, a tener autonomía económica y a participar con una vida plena.

Refirió que las capacidades, habilidades y conocimientos de las personas con discapacidad son muy diversas como de todas las demás personas, por lo que es necesario transformar la visión predominante en la sociedad que tiene tantas dudas de cómo actuar en torno a esta población.

“Sólo tenía dos oportunidades: o volaba o me caía. Yo volé”

Luis Alfonso Castillo Pardo, licenciado en ciencias y técnicas de la comunicación y en derecho por la Universidad Veracruzana, explicó que en su obra rememora su vida, sus sueños y retos. “Sólo tenía dos oportunidades: o volaba o me caía. Yo volé”. Pidió no excluirlos en el trabajo y deporte; tampoco en el ámbito político, “somos capaces de tomar decisiones. Denos la oportunidad de ejercer nuestros derechos.

Comentó que hay avances; sin embargo, queda mucho trabajo por hacer para que el uno por ciento de representación e inclusión llegue al 10 por ciento, porque hay mucho talento, experiencia y capacidad que no están determinados por un bastón ni por una silla de ruedas.

“Eso es lo que me atreví a escribir en el libro, porque no sólo es mi vida, es la vida de millones de personas que no ven y desconocen cómo sortear esas adversidades. No fue fácil, nos enfrentamos al rechazo y a la discriminación, pero con carácter y actitud sí se pueden superar estas adversidades”, aseguró.

Reconocer los derechos de las personas con discapacidad



Fernando Alonso Villanueva, director de la Escuela Nacional para Ciego “Ignacio Trigueros”, apuntó la relevancia de que se reconozcan en la realidad plenamente los derechos de las personas con discapacidad y que en la sociedad permee un nuevo enfoque sobre sus capacidades en busca de oportunidades.

Los jóvenes con problemas motores es el ámbito con más experiencia; sin embargo, hace falta trabajar más con los adultos ciegos para encontrar oportunidades de empleo, así como con los niños y adolescentes, sobre todo, porque hay muchas patologías que se pueden prevenir.

Consideró que el libro plasma una experiencia en un retrato de vida, que pareciera que estás viendo una película de la época de Oro del Cine Mexicano, porque a través de una manera cálida se va metiendo en el alma mediante su lectura acercando al lector a las manifestaciones del corazón, de la voluntad y del querer ser. Encuentra un gran tesoro en todo lo que narra, una ventana que permite conocer la calidez de su alma recorriendo grandes caminos con tesón e interés, “porque adentro de él está la fuerza de un león”.

### **Historia apasionante que refleja la fortaleza de un ser humano**

“Me atreví a soñar sin ver” es una historia humana que muestra la gran calidad de un ser humano para seguir viviendo, enfrentar momentos difíciles en soledad, como la depresión sin comprender, a veces, por qué se viven estas experiencias.

Una historia real, donde la confusión emocional y mental se conjugan en un primer momento amalgamado un duelo por haber perdido la vista a los ocho años por desprendimiento de retina, luego, a los 18, la pérdida total de la visión.

Una historia apasionante que muestra la gran fortaleza de un ser humano, quien tiene el arrojo, la voluntad y la decisión de cambiar la adversidad por una oportunidad de vida, de seguir adelante, sin importar las condiciones físicas. Sólo de vivir.

Al clausurar la presentación el libro, la diputada García Medida comentó que es una lección de vida, por lo que esta historia debe motivarnos en la Cámara de Diputados a definir un presupuesto para que los derechos de las personas con discapacidad se ejerzan; el presupuesto debe ser un instrumento para avanzar en fortalecer las leyes y por ende los derechos de todos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





**Andrés Ramírez** señaló que la Comar no se ha visto beneficiada en su presupuesto.

FOTO: ESPECIAL

**Comar solicita 56 mdp para operar**

## Prevén superar cifra histórica de solicitudes de asilo

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Andrés Ramírez**, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados reiteró a la Cámara de Diputados la urgencia de incrementar el presupuesto destinado para atender las solicitudes de refugio del cada vez mayor número de personas migrantes que llegan a nuestro país en busca de protección internacional y general.

Al participar en el Grupo de Trabajo Gobierno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, donde dio a conocer las necesidades presupuestales de la Comar para el ejercicio fiscal 2024, Andrés Ramírez Silva, detalló que la comisión que encabeza requiere, por lo menos, 56 millones de pesos para realizar sus tareas.

Y es que Ramírez Silva también dio a conocer que, al cierre de septiembre de este año, la

comisión que encabeza ha registrado 112,970 solicitantes de refugio, no obstante, al sumar los casos registrados durante los primeros días de octubre, la cifra se encuentra en cerca de los 120,000 solicitantes, lo que significa que “ya rebasamos, solamente en la primera quincena de octubre, la totalidad de los casos de 2022”.

Mientras que advirtió que, de seguir con esta tendencia, el año en curso podría cerrar con más de 150,000 solicitudes de refugio, con lo que se volvería a romper la marca histórica de casos.

### Justifica presupuesto

En este contexto, el funcionario federal explicó que, en materia presupuestaria, la Comar no se ha visto beneficiada, ya que uno de sus principales problemas es el incrementó de manera sostenida año tras año el número de personas que llegan a nuestro país buscando protección internacional, las cuales, agregó, se deben atender.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, María González Azcárraga (PAN), indicó que vale la pena hacer un esfuerzo para entregar los 56 millones que solicita la Comar para que no tengan que depender de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).



# Grupo de Trabajo de la Comisión de Presupuesto se reúne con el titular de la Comar

## Boletín No. 5220

El Grupo de Trabajo Gobierno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que coordina el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), se reunió con Andrés Ramírez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), con el objetivo de conocer las necesidades presupuestales para el ejercicio fiscal 2024.

El diputado Sandoval Flores afirmó que la Comar está en un momento cumbre de su trabajo debido al fenómeno migratorio, por lo que es importante analizar con cuidado el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Consideró que el presupuesto que solicita la Comar está bien justificado y “se ve que se mantiene plano, mientras que las necesidades han crecido mucho. Tenemos que empujar esta necesidad presupuestal y vayamos manteniendo comunicación permanente para revisar el presupuesto”.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), destacó que en el proceso de discusión, análisis y aprobación del PEF 2024 es importante reunirse con el titular de la Comar para conocer su punto de vista en materia presupuestal.

“Este trabajo enriquecerá el dictamen que se presentará la primera semana de noviembre en la Comisión de Presupuesto y posteriormente en el Pleno”, aseguró.

Refirió que a nivel nacional y en los estados fronterizos donde se acentúa el fenómeno migratorio hay una exigencia presupuestal; por ello, es importante contar con un presupuesto equilibrado y responsable que atienda las necesidades del país.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, María González Azcárraga (PAN), indicó que vale la pena hacer un esfuerzo para entregar los 56 millones que solicita la Comar para que no tengan que depender de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).



Expresó que la cantidad solicitada es razonable y no es nada para el presupuesto de la nación, pero sí resolverá un problema que ha ido creciendo y que al final se convertiría en una bomba de tiempo “porque los migrantes no tienen intención de irse a Estados Unidos, se quieren quedar aquí”.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) informó que el próximo domingo en Palenque, Chiapas, habrá una reunión con varios jefes de Estado. “Espero que Ramírez Silva esté ahí para que exprese lo que necesita la región y la comunidad migrante internacional que está entrando por la frontera sur al país”.

También de Morena, el diputado Hamlet García Almaguer mencionó que en estos días se discute la posibilidad de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana y los empresarios de Jalisco manifestaron que hay déficit de mano de obra en la entidad para atender la demanda de trabajadores en caso de reducir las horas laborales. Preguntó si le parece que con la reducción de la jornada se pudieran generar posibilidades de empleo para los migrantes.

### **Se requieren 56 millones**

Andrés Alfonso Ramírez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), subrayó que el tema presupuestal para esta institución no ha sido muy benéfico ya que el problema es que se ha venido incrementando de manera sostenida año tras año el número de personas que llegan a nuestro país buscando protección internacional.

Comentó que al llegar a la Comar los tienen que atender, lo que implica necesariamente distraer recursos humanos enormes para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones jurídicas. “Si no aumentan en esa misma proporción los recursos presupuestales, pues cada vez nos cuesta más tiempo cumplir con plazos y atender de mejor manera a las personas”.

Indicó que en 2019, cuando empezó su gestión, hubo 70 mil 400 solicitantes de la condición de refugiados registrados por la Comar que se tuvieron que atender.

“Nosotros consideramos que no es descabellado un presupuesto adicional que hemos estimado de 56 millones de pesos que representan a 148 funcionarios operativos, jefes de departamentos, personas que no son de alto nivel, sino personas que podrían estar apoyando la operación”, agregó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO

Al responder, el funcionario dijo que varias empresas han contratado migrantes. Además, la ACNUR desarrolló un proyecto para reubicar personas de los estados del sur hacia el centro del país y del norte en donde hay mejores facilidades para incorporarse al mercado laboral.





# Con cochinitos y bate de béisbol, diputado del PAN explica la extinción de diversos fideicomisos

El diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, explicó en el pleno de la Cámara de Diputados, con tres cochinitos y un bate de béisbol con el logo de Morena, la extinción de diversos fideicomisos, que considera se utiliza para programas y obras prioritarios del actual gobierno.

El legislador panista rompió una de las alcancías, la más grande, con el bate, y sentenció: "No hay dinero, se lo robaron, están haciendo un presupuesto para el cochinito de campaña, México merece más salud".

Al inicio, mostró un pequeño cochinito color blanco y recordó la eliminación de 109 fideicomisos, que dijo se fueron para los proyectos del presidente. "Quitaron 69 mil millones, se va hacer un cochinito, cuando se aprueba el Insabi, le quitan 33 mil millones de pesos y se va al mismo cochinito", continuó.

Ramírez Barba siguió explicando las iniciativas de Morena y las modificaciones al presupuesto. "Juntan los 22 mil millones de pesos de intereses del Fonsabi, ya no cabe, hemos ahorrado mucho dinero, después se les ocurrió modificar la ley de ingresos en los últimos dos años, quiten el excedente, esos miles de millones de pesos tampoco caben en del cochinito., ya hay mucho dinero".

Éctor Jaime enfatizó que la bancada de morena propone, que se ocupe un cochinito más grande en la extinción de 13 de los fideicomisos que utilizaba el poder judicial, "va a alcanzar con lo que se está quitando al poder judicial 354 mil millones de pesos, dicen ustedes que se están atendiendo para otros fines, Puede ser la refinería de Dos Bocas, que solo comerá con una boca porque no funciona o el aeropuerto que no sirve".

Así, ejemplificó que una vez que se llena un cochinito, lo vacían para llegar uno más y más grandes, al tiempo que rompió la alcancía.

Finalmente, el diputado panista arremetió con las acciones que se hacen en conmemoración por el Día Internacional contra el cáncer de mama, en San Lázaro "iluminan el recinto de rosa o hacemos un espectáculo en la explanada para atender a los pacientes, cuando sigues el dinero para atender a los pacientes con dicho padecimiento, muchos no reciben atención".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-cochinitos-y-bate-de-beisbol-diputado-del-pan-explica-la-extincion-de-diversos-fideicomisos/>



# Oposición declara violación a la autonomía del Poder Judicial

Los diputados de oposición dejaron claro que la extinción de estos fideicomisos es una clara violación a la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación. Acusaron que el dinero que se busca recortar es para utilizarlo en obras y campañas presidenciales.

[\[HERALDO TV\]](#)



# Acusan bipolaridad legislativa de Morena

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras un debate de todo el día, el panista Román Cifuentes definió lo que “parece ser un mal que se extiende por San Lázaro y mantiene a Morena en la negación”.

Un día, la mayoría elimina fideicomisos del Poder Judicial, con el argumento de su opacidad y para eliminar privilegios de los Ministros.

Al día siguiente, la misma mayoría aprueba dos nuevos

fideicomisos que serán operados por los militares, para impulsar el Tren Maya y operar los aeropuertos, concluyó.

En la discusión de reservas de la Ley Federal de Derechos, Román advirtió que la corrupción se escribe con la “C de Claudia”, al seguir con la dinámica de los legisladores de atacar, unos y otros, a las candidatas presidenciales.

Dos veces subió a tribuna la petista Lilia Aguilar para descalificar a Xóchitl Gálvez

e insistir que está muy atrás de Sheinbaum.

El perredista Marcelino Castañeda dijo que en Palacio Nacional hay un “payaso” y el ex perredista Pablo Almícar Sandoval exigió respeto para el Ejecutivo.

La petista Dionicia Vázquez tropezó y generó burlas, cuando dijo que el Tren llegaría al Canal de Panamá.

Pero luego recetó todos los insultos que se sabe contra los panistas, a quienes miraba desde la tribuna.



■ Diputados del PAN desplegaron en San Lázaro una manta para reclamar que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador había ofrecido que no iba a endeudar al país.

Especial



## FORO POR 70 AÑOS DEL VOTO DE LA MUJER

# Legisladoras de oposición lanzan críticas a Sheinbaum y defienden al Poder Judicial

## Xóchitl Gálvez, “lista” para el debate en el Senado sobre la desaparición de 13 fideicomisos del PJJ

NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
ALEJANDRO ALEGRÍA

Convocadas para dialogar sobre los 70 años del voto de la mujer, durante un encuentro organizado por el International Women's Forum (IWF, por sus siglas en inglés), legisladoras de oposición aprovecharon para criticar la reforma aprobada por la Cámara de Diputados que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

Ante la senadora Xóchitl Gálvez, virtual abanderada del Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD), a quien le expresaron muestras de apoyo y la definieron en diversas ocasiones como candidata presidencial, consideraron que es víctima de violencia política de género de parte del gobierno federal.

Acudieron al acto las ex aspirantes presidenciales Josefina Vázquez Mota, Margarita Zavala y Cecilia Soto, así como diversas legisladoras, en su mayoría del bloque opositor, quienes también destinaron parte de sus mensajes para lanzar críticas a Claudia Sheinbaum, eventual abanderada presidencial de Morena y aliados (PT y PVEM).

A su llegada al Museo Soumaya, donde se realizó el encuentro, Gálvez dijo que están listos para “dar el debate” en el Senado, luego de que la Cámara de Diputados avaló una reforma a la Ley Orgánica del PJJ que extingue 13 de sus fideicomisos.

Además, sostuvo que hay recursos suficientes, en parte gracias a que “todo pinta” a que el precio del petróleo “se irá para arriba”, lo cual genera “un colchón. Me parece que no es un tema de recursos, sino de ataque al Poder Judicial; no reconocer los derechos de los trabajadores me parece inaceptable”.

Por otra parte, durante su participación en un foro, destacó que en los debates encaminados a aterrizar la paridad de género en candidaturas para las gubernaturas ha habido resistencias en todas las fuerzas políticas.

Mientras, tanto Vázquez Mota como Zavala y Soto indicaron que la violencia más fuerte ha salido desde el gobierno federal.

### “Falta de energía renovable limita el *nearshoring*”

Durante su participación en el 13 Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, Xóchitl Gálvez consideró que la falta de energía renovable es la principal limitante

para el proceso de relocalización de empresas en el país.

Comentó que “el petróleo es tan valioso que lo grave es que lo quemamos para producir energía eléctrica”. Indicó que el crudo debería ser utilizado en la petroquímica para fabricar plásticos, autos, pero no para producir electricidad, porque es poco rentable.

Mencionó que en caso de convertirse en presidenta en 2024, lo primero que hará es tener clara una matriz energética. “Cómo van a contribuir las energías limpias, cómo va a participar el gas natural, que dé certeza a quienes producen petróleo, energías renovables, y a quienes quieren entrar en geotermia”.

Consideró que la Comisión Federal de Electricidad tiene que hacer líneas de transmisión nuevas que permitan el abastecimiento de energía, pero también invertir en investigación.



**SCJN y PAN acordaron**  
acción de *inconstitucionalidad*  
para **recuperar 13 fideicomisos**



TANYA ACOSTA

**L**a mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados consumó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) con una bolsa de 15 mil millones de pesos.

El dictamen fue avalado en lo general con 259 votos a favor de Morena y sus aliados, 205 en contra de las bancadas de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como una abstención del diputado del Partido Verde, Javier López Casarín.

**LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE ES UNA REFORMA ILEGAL Y PRESENTARÁN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

La Oficial Mayor de la Suprema Corte, Gisela Morales, negó ante diputados que el Poder Judicial transfiera remanentes y subejercicios de sus presupuestos a sus fideicomisos, y que los recursos de éstos sean para pagar privilegios.

Aseguró que seis fondos y fideicomisos del Poder Judicial están vinculados directamente con derechos de los trabajadores, pues consideran pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios.

"Deben entender que los fideicomisos no son para uso de los ministros, sino de 45 mil trabajadores", manifestó Jesús Gilberto González, comisionado del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial.

Durante la discusión que se llevó a cabo ya entrada la noche, diputados de Oposición calificaron la reforma como un atraco a los trabajadores del PJF y advirtieron que, en el fondo, es parte del embate del Ejecutivo federal al Poder Judicial.

La panista Margarita Zavala aseguró que la reforma es cruel y perversa, porque viola los principios de división de poderes y del debido proceso.

"Este dictamen sí viola el principio de pro-

gresividad. No podemos restringir ni anular derechos ya alcanzados, y los derechos que protegen estos fideicomisos se refieren a 45 mil trabajadores y por eso se están manifestando en las calles", consideró.

**SALOMÓN CHERTORIVSKI** de Movimiento Ciudadano coincidió en que el procedimiento para procesar la reforma fue irregular.

"Estuvo mal el procedimiento, eso nos va a llevar a amparos y después a acciones de inconstitucionalidad y va a tener que resolverse nuevamente un asunto en la Suprema Corte, esta vez haciéndola de juez y parte de lo que tiene que juzgar.

Flaco favor le hacemos a la justicia del país", dijo.

La extinción de los fideicomisos se ha turnado ya al Senado, en donde han iniciado los debates.

Sobre este tema se sabe que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordaron con legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) la acción de inconstitucionalidad que permitirá a los propios ministros conservar los 13 fideicomisos del Poder Judicial extintos por el Legislativo esta madrugada.

De acuerdo con la Constitución, un juzgador debe excusarse de participar en un juicio cuando lo afecta en lo personal, como es el caso de la Corte, por ello el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los abogados constitucionalistas que analicen el tema y se pronuncien "si es legal lo que va a hacer el Poder Judicial".

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, por 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

Con la extinción de esos 13 fideicomisos el recorte sería por un monto superior a los 15 mil millones de pesos. Por su parte, el Poder Judicial de la Federación (PJF) también ha explicado que el presupuesto que solicitó para el año 2024, que asciende a 84 mil 792.4 millones de pesos, "está plenamente justificado".

En medio de esas cifras, se encuentra el destino de los 13 fideicomisos en cuestión.

Ahora bien hay que destacar que el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) define al fideicomiso como el "CONTRATO MEDIANTE EL CUAL UNA PERSONA FÍSICA O MORAL TRANSMITE LA TITULARIDAD DE CIERTOS BIENES Y DERECHOS A UNA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA, EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FUNDIR COMO TAL.

EL FIDEICOMISO DISPONE DE LOS BIENES Y DERECHOS EN CUESTIÓN CON EL OBJETO DE REALIZAR EXCLUSIVAMENTE LAS FINALIDADES SEÑALADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN BENEFICIO DE LA MISMA PERSONA QUE TRANSMITIÓ LOS BIENES O DE TERCEROS PREVIAMENTE DESIGNADOS".

Un fideicomiso puede ser privado o público y puede tener muchos fines, por ejemplo, pagar la educación de un niño o un comedor para los trabajadores del Estado.

Es necesario mencionar que en total, el Poder Judicial tiene 14 fideicomisos y el recorte se aplicará para 13.

El fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura Federal, que cuenta con 6 mil 104 millones de pesos, permanecerá sin recorte.

Respecto a los 13 fideicomisos del Poder Judicial, "estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución, en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado", indicaron las autoridades de la SCJN a través de un comunicado.

De los 13 fideicomisos, seis son de la Suprema Corte, con un monto de 6 mil 241.9 millones de pesos; cinco más son del Consejo de la Judicatura, con 15 mil 281 millones, y otros dos del Tribunal Electoral, con 15 millones 941 mil pesos.



# Oposición califica de embate del Ejecutivo y un atraco a los trabajadores la extinción de fideicomisos

Diputados de oposición calificaron la extinción de fideicomisos del Poder Judicial como un embate del Ejecutivo al Poder Judicial y un atraco a los trabajadores de la institución.

La legisladora Margarita Zavala advirtió que la iniciativa afecta a los derechos de los trabajadores, a la operatividad de la justicia federal, viola la división de poderes, el principio de progresividad de los derechos de los trabajadores y el principio de debido proceso en el Congreso.

[[HERALDO RADIO](#)]



Elevan de 5 a 9% pago de derechos a concesionarios de aeropuertos

# Cobran más a privados para fondear a Sedena

Destinarán recursos para los proyectos aeroportuarios operados por Ejército

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Los concesionarios privados que operan los aeropuertos en el País tendrán que aportar más recursos a la Tesorería de la Federación para que sean usados en fortalecer las empresas aeroportuarias que las fuerzas armadas tienen bajo su control.

En una caldeada sesión, la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó anoche una reserva a la Ley Federal de Derechos que eleva el pago de 5 a 9 por ciento de los ingresos brutos de los concesionarios privados de aeropuertos.

Ese monto, conforme la propuesta de Morena, deberá destinarse a un fideicomiso de las Fuerzas Armadas cuyo uso será para los aeropuertos que administran.

La modificación adicional al artículo 220-A para señalar que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán

a ambas dependencias a través de fideicomisos públicos que deberán constituirse para dicho fin.

El nuevo derecho, propuesto por el morenista Mario Miguel Carrillo, fue avalado en medio de advertencias de diputados del PAN de que la medida impactará en el aumento de los costos de los boletos de avión y pone en desventaja a los concesionarios, que deberán subsidiar el sistema aeroportuario que controlan las Fuerzas Armadas.

El Ejército y la Marina tendrán el control y operación de los aeropuertos Felipe Ángeles (AIFA), Toluca, Nogales, Nuevo Laredo,

Cd. Victoria, Tamuín (SLP), Uruapan, Puebla, Ciudad Ixtepec, Campeche, Palenque, Chetumal y Tulum.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, lamentó que se hable de excesos y privilegios del Poder Judicial, pero omite el de los militares, que cuentan con fideicomisos cuyo monto se ha elevado mil 77 por ciento en lo que va de la Administración, al pasar de 5 mil 800 millones a 99 mil 500 millones.

Los diputados opositores acusaron un albedo legislativo y advirtieron que la reserva violenta el principio de competencia económica, un tema fundamental de los

tratados comerciales suscritos por México.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que la reforma establece diferentes tasas para un mismo derecho: 5 por ciento para asignatarios, es decir, entidades paraestatales como Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ahora la Marina y la Sedena, y del 9 por ciento para concesionarios, es decir, los grupos aeroportuarios administrados por particulares.

Para Movimiento Ciudadano la propuesta morenista es ilegal, ya que reforma un artículo que no estaba incluido en el dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria.



CIRCO  
Y MAROMA



## SUBEN TUA PARA BENEFICIAR A EJÉRCITO

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la Ley Federal de Derechos 2024, que eleva de 5% a 9% la tasa en el pago por usar las terminales operadas por Sedena y Marina. | **NACIÓN** | A10

# Aprueban incrementar la TUA; la recaudación beneficiará al Ejército

Iniciativa de Ley de Ingresos incluye el mayor déficit presupuestario desde 1989, advierten

**LEONOR FLORES**

—nacton@eluniversal.com.mx

En la discusión y aprobación de la iniciativa de la Ley Federal de Derechos para 2024, las tarifas aeroportuarias encendieron el debate en la Cámara de Diputados, hecho que la oposición denunció como un alzado de Morena.

Al cierre de la edición, el pleno apenas se alistaba para iniciar la discusión de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024, la cual incluye el mayor déficit presupuestario desde 1989, equivalente a 4.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

El diputado morenista Mario Miguel Carrillo Cubillas presentó una reserva para el pago de un derecho

que aumentará de 5% a 9% en los aeropuertos manejados por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar).

Se establece que las personas titulares de asignaciones y concesiones, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la operación, conservación, explotación y, en su caso, la construcción de aeropuertos federales, están obligados al pago de derechos de uso, goce o explotación.

Lo recaudado se concentrará en la Tesorería de la Federación y se destinarán a la Sedena y Semar para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos que se constituyan.

Para ello, se modifican los artículos 219, 220 y 222, se adiciona el artículo 220-A y se adiciona un artículo cuarto transitorio al dictamen de la Comisión de Hacienda.

Carrillo Cubillas defendió su reserva en la tribuna al rechazar que se trate de una carga tributaria y acusó al bloque opositor de no informarse bien sobre el contenido de la propuesta: “Si quieren debatir, primero hay que informarse”, dijo.

La propuesta la aceptó la mayoría de Morena y aliados, con la oposición del PAN, PRI, PRD y MC, y se reservó para su votación nominal al final de la votación en lo particular.

### Denuncian tarifa agresiva

Para manifestarse en contra de la reserva, Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, advirtió que el alzado de Morena repercutirá en los costos de los boletos de avión al representar una especie de Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) más agresiva.

Alertó que dañará a los grupos aeroportuarios particulares que no forman parte del sistema bajo la coordinación de la Sedena y Semar: “Con el alzado que da Morena, se provocará incertidumbre en las inversiones que han hecho los grupos aeroportuarios; es un escalón hacia la militarización del país”, subrayó.



Precisó que esos fideicomisos que tanto "satanizan" los están impulsando para sus intereses y sin transparencia, porque serán catalogados de seguridad nacional y añadió que los recursos servirán para los aeropuertos que manejan la Sedena y Marina, es decir, Tulum, Toluca, *Felipe Ángeles* (AIFA) y el Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Además, advirtió que eso generará una ola de amparos y quejas.

Ildefonso Guajardo, del PRI, dijo que es un trato discriminatorio que viola la Ley de Competencia Económica, en tanto que el diputado Héctor Téllez aprovechó una pregunta que le formuló Susana Prieto, de Morena, para ilustrar su conocimiento del tema, y respondió que trabajó mucho tiempo en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). ●



DANIEL AUGUSTO CUARTOGUERO

La eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial encendieron la discusión de la iniciativa de la Ley Federal de Derechos para 2024.



# Diputados crean tres fideicomisos para militares

Dos fondos serán para Sedena y otro a Marina; captarán recursos de turismo y aeropuertos

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacton@eluniversal.com.mx

Después de desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados, con el aval de Morena y sus aliados, aprobó crear tres nuevos fondos: dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y uno para la Secretaría de Marina (Semar), cuyos recursos serán destinados al Tren Maya y para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo la coordinación de ambas dependencias.

El primero, destinado a la Sedena, será administrado por la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V.; y se conformará con los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de visitante sin permiso para actividades remuneradas, que se cobra a quienes ingresen al país con fines turísticos.

Su creación fue propuesta por el Ejecutivo, en el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, que fue aprobada en lo general por el pleno de la Cámara de Diputados, por 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones.

La creación de los otros dos fideicomisos, uno para la Sedena y otro para la Marina, fueron propuestos por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) en una reserva.

Ésta establece que se constituirán ambos fideicomisos con el cobro de derechos por el uso de aeropuertos a los titulares de asignaciones y concesiones “aplicando la tasa de 9% a la suma de los ingresos brutos aeroportuarios, servicios por complementarios y comerciales”.

“Los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura que se constituyan para tal fin”, dice la propuesta del legislador.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) señaló que se establece una exclusividad directa para que los beneficiarios de los derechos que paguen concesionarios y asignatarios en materia aeroportuaria se vayan sólo a la administración del Ejército y la Ma-

rina, y que se creen fideicomisos sin estructura, “de carácter puramente militar”, y bajo la consigna de seguridad nacional, por lo que no habrá transparencia financiera de esos recursos. ●

**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**

Diputado del PAN

“Se creen fideicomisos sin estructura, de carácter puramente militar, y bajo la consigna de seguridad nacional, por lo que no habrá transparencia financiera”



Los diputados dispusieron que los recursos se destinarán al Tren Maya y al sistema aeroportuario bajo coordinación militar.



## LO CREARÁ SEDENA

## Para Tren Maya, nuevo fideicomiso, a costa del INM

Como parte de los cambios a la Ley Federal de Derechos que propuso el Ejecutivo federal para 2024, el pleno de la Cámara de Diputados avaló que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pueda crear un fideicomiso para operar el Tren Maya.

El dictamen aprobado indica que dicho fideicomiso recibirá recursos provenientes del pago de impuestos por parte de los turistas al pagar su visa, que costará 51 dólares por persona.

Según el dictamen, 20 por ciento del dinero que se recupere por esas visas debe ir al Instituto Nacional de Migración (INM).

Se precisa de antemano que esos recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros. —Victor Chávez



# Y dan al Tren Maya \$24 mil millones

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó en la Ley Federal de Derechos crear un nuevo fideicomiso para garantizar la operación de la empresa Tren Maya, por la que podrá disponer de más de 24 mil millones de pesos por año.

A petición del Gobierno federal, los legisladores de Morena avalaron ayer un nuevo fondo con la cuota de 687 pesos que se cobre a cada turista extranjero.

El año pasado visitaron al País 38.3 millones de turistas y se recaudaron 24 mil 435 millones de pesos por el derecho de ingreso.

En el primer semestre de este año, la recaudación fue de 13 mil millones de pesos.

La iniciativa cancela el apartado que ordenaba otorgar el 20 por ciento de esos fondos al Instituto Nacional de Migración y el otro 80 por ciento al desaparecido Consejo de Promoción Turística de México.



# Gobierno gasta fideicomisos eliminados en obras insignia

Extinguió fondos a dependencias con la excusa de comprar vacunas anti-Covid; ahora piensa replicar el esquema con el recorte al Poder Judicial

**ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

—[nacton@eluniversal.com.mx](mailto:nacton@eluniversal.com.mx)

En 2020 Morena y aliados en el Congreso desaparecieron 109 fideicomisos de distintos sectores, con el argumento de que con los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos se comprarían vacunas para el Covid-19; sin embargo, los recursos se utilizaron de manera discrecional para el Tren Maya, el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y programas sociales como Créditos a la Palabra y vivienda social.

Ahora, con los 15 mil millones de pesos por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial se pretende replicar el esquema para gastarlos de forma discrecional y que se destinen al Plan Nacional de Desarrollo.

Mientras unos fideicomisos desaparecen, en la Cámara de Diputados se aprobó la creación de tres: dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (uno de ellos destinado al Tren Maya) y otro para la Secretaría de Marina.

| **NACIÓN** | A4 Y A5



# Va 4T por uso discrecional de fideicomisos del PJJ

Busca aplicar el **mismo esquema que usó en 2020** con el que, en vez de adquirir vacunas contra el Covid, el gobierno destinó recursos al Corredor Interoceánico y los trenes Maya y de Guadalajara

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2020, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador extinguió 109 fideicomisos de diferentes sectores con el argumento de que se comprarían vacunas contra el Covid-19 con los 64 mil 524 millones de pesos que se regresaron a la Tesorería de la Federación; sin embargo, los recursos se utilizaron de manera discrecional y se canalizaron a obras insignia y programas sociales prioritarios de la administración.

Según un informe de la Secretaría de Hacienda, creado exprofeso para responder preguntas legislativas hechas por senadores como parte de la revisión al Tercer Informe de Gobierno de López Obrador, se estableció que de los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos de estos fondos 26 mil 342.4 millones de pesos se invirtieron en la construcción del Tren Maya, mil 495.7 millones se destinaron al ferrocarril del istmo de Tehuantepec y 852.6 millones se reasignaron a las obras del Tren Ligero de Guadalajara.

Sólo 6 mil 35 millones de pesos se invirtieron en la compra de vacunas contra el Covid-19, mientras que otros 25 mil 34 millones se reasignaron para dar apoyo financiero a microempresas familiares a través

del programa Crédito a la Palabra, 2 mil 491 millones para el pago del fideicomiso 2058, e-México, y 2 mil 293 millones más se invirtieron en programas de vivienda social y para el pago del Fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.

La forma en que el gobierno federal ha operado para utilizar los recursos de los fideicomisos extintos funciona de la siguiente manera:

Tras la eliminación, el dinero es reintegrado a la Tesorería de la Federación (Tesofe), pero no se etiqueta; en su lugar, la Secretaría de Hacienda autoriza ampliaciones presupuestales a los rubros donde pretenden utilizar los recursos, los cuales son inyectados de manera directa.

El propio Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados dio a conocer que el dinero de los 109 fideicomisos se usó a través de "ingresos no tributarios" de la Secretaría de Hacienda en el año 2021, pero no fue sino hasta 2022 cuando se conoció la ejecución del gasto.

Así, el uso de los recursos de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación podrá conocerse hasta la próxima administración, en el año 2025.



### Mismo esquema

Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados avaló y envió al Senado la minuta con la que se desaparecen 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con lo que se pretende dotar al gobierno federal de 15 mil 425.9 millones de pesos, y se pretende replicar el esquema para gastarlos de manera discrecional.

De último minuto, y casi al finalizar la discusión, la bancada de Morena incorporó una reserva para agregar un transitorio a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en la que se establece que los recursos de los fideicomisos “se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo”.

Con ello, se da manga ancha para el uso de los recursos a fin de cumplir el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, estrategia que, entre otras cosas, establece la entrega del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez*, el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando vida, y Tandas para el Bienestar.

De avalarse la minuta en la Cámara Alta, el dinero que hoy pertenece a los trabajadores del Poder Judicial también podrá ser usado en el “rescate del sector energético” a través de inversiones en la refinería de Dos Bocas, en el fortalecimiento del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* en Santa Lucía, así como en el Tren Maya.

La reforma, que fue turnada al Senado de la República para su análisis y discusión, establece que todas las disponibilidades que existan en 13 fondos y fideicomisos del Poder Judicial “se reintegren a las finanzas del Estado mexicano”.

Propone que únicamente se conserven los fondos y fideicomisos previstos por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se extingan aquellos mandatos que se hayan constituido y desarrollado fuera del amparo de dicha ley.

Lo anterior representa que solamente uno de los 14 fideicomisos quede vigente, siendo éste el Fondo de Apoyo para la Administración de la Justicia del Consejo de la Judicatura Federal, que cuenta con 6 mil 104 millones de pesos, mientras que los 15 mil 425.9 millones de pesos que restan en los otros 13 fideicomisos “deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación”. ●



## Así gastó la Federación

Los 109 fideicomisos desaparecieron en 2020. Se prometió que se eliminarían para gastarlos en vacunas contra el Covid-19.

### Destino de los recursos

Millones de pesos

#### Tren Maya

26,342.4

#### Crédito a la Palabra

25,034

#### Compra de vacunas contra el Covid-19

6,035

#### Pago del fideicomiso 2058 e-México

2,491

#### Programas de vivienda social\*

2,293

#### Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec

1,495.7

#### Tren Ligero de Guadalajara

852.6

\*Incluye el fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.

Fuente: Respuesta de la Secretaría de Hacienda.



El proyecto del Tren Maya en la península de Yucatán, una de las obras insignia de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el principal receptor de recursos de los fideicomisos extinguidos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	19/10/2023	LEGISLATIVO

## AVALAN LEY DE DERECHOS

# Crean fideicomiso para el Tren Maya

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR  
[nacional@gtmm.com.mx](mailto:nacional@gtmm.com.mx)

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista, se aprobó la Ley Federal de Derechos para 2024 y, con ésta, la creación de tres fideicomisos que serán administrados por las Fuerzas Armadas.

Uno de los fideicomisos es por 24 mil millones de pesos para el Tren Maya, el cual será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Es la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya S.A. de C.V., a cargo de

**LOS DIPUTADOS aprobaron un fondo al que se destinará lo que paguen los turistas por ingresar al país, así como dos más para los recursos de concesiones por el uso de aeropuertos**



Foto: AFP/Archivo

El fideicomiso turístico creado para el Tren Maya será operado por la Defensa Nacional.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	19/10/2023	LEGISLATIVO

la Sedena.

Mientras que los otros dos fideicomisos se conformarán con el incremento del cobro de 5% y 9% a los asignatarios y concesionarios particulares por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo de la Sedena y de la Marina. Se especifica que el incremento no se aplicará a las entidades públicas.



Morena y sus aliados pretenden aprobar la creación de un fideicomiso. Bien raro, ayer votaron para que el Poder Judicial no tenga este tipo de figuras."

### **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**

DIPUTADO DEL PAN

En un ríspido debate con los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciuda-

dano, Morena y sus aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia, avalaron, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la propuesta económica que pasó al Senado de la República.

En contra, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, cuestionó la creación del fondo para el Tren Maya, un día después de que los diputados de Morena y aliados avalaron la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, por 15 mil millones de pesos.

"Hoy, Morena y sus aliados pretenden aprobar la creación de un fideicomiso. Bien raro, ayer votaron para que el Poder Judicial no tenga este tipo de figuras. Este fideicomiso va a administrar, a través de una empresa del Ejército, aproximadamente 17 mil millones de pesos de ingresos de turismo. Destino: Tren Maya", criticó.

Sonia Rocha, de Acción Nacional cuestionó el cobro, al argumentar que actualmente los extranjeros pagan 687 pesos y la propuesta no tiene una estructura para promover el turismo. En tanto, Julieta

turismo. En tanto, Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano, denunció que con esta medida se deja sin recursos al Instituto Nacional de Migración (INM), lo que pone en riesgo su funcionalidad.

Fueron 208 propuestas de cambios y sólo se aceptó una de Morena, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, quien presentó la reserva aprobada por el bloque oficialista para la conformación de los otros dos fideicomisos que plantea incrementar de 5% a 9% el cobro a los titulares de concesiones por el uso de aeropuertos federales.

"Busca esta reserva que la tasa a la que está sujeta al ingreso bruto de los concesionarios o de los asignatarios se eleve de un 5% a un 9%, pero estamos hablando, incluso, de aprovechamientos,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	19/10/2023	LEGISLATIVO



Por supuesto que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase a las aerolíneas y, de ahí, al usuario.”

**JORGE TRIANA**  
LEGISLADOR DEL PAN

ni siquiera es una carga tributaria”, argumentó.

El morenista dijo que

dicho impuesto garantizará que se puedan aperturar nuevas rutas comerciales hacia y desde Estados Unidos, y a nivel internacional. Lo que significa mayores viajes, turismo, derrama económica, crecimiento e ingresos.

En contra de la reserva, la diputada de Acción Nacional Ana Laura Sánchez dijo que se obtendrán unos 60 mil millones por ese cobro de derechos. El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana Tena, advirtió que este incremento va a impactar a los usuarios y acusó al gobierno federal de “clavar los dientes a los usuarios de las aerolíneas, incrementando el TUA, cuyos costos son por 332 mil millones de pesos”.



## Busca Morena financiamiento al sistema aeroportuario que administra el Ejército

Morena registró una reserva para aprobar un nuevo artículo en la Ley Federal de Derechos para que los concesionarios del sector aéreo paguen un derecho de nueve por ciento anual de sus ingresos brutos, para financiar el sistema aeroportuario que administra el Ejército, a través de un fideicomiso.

Durante la discusión en lo particular de la ley, el vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, advirtió de este artículo que no se encuentra en la iniciativa que remitió el Ejecutivo Federal y tampoco se encuentra en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El diputado Héctor Téllez, también del blanquiazul, advirtió que los ingresos por ese derecho se concentrarían en la Tesorería de la Federación y "se destinarán exclusivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina, dejando fuera a ASA y a los Grupos Aeroportuarios Privados".

Consideró que se trata de un "mensaje claro" para fortalecer sólo el sistema aeroportuario que maneja el Ejército: Tulum, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, AIFA y Toluca.

Afirmó que el artículo que pretende aprobar Morena establece que los recursos llegarán a las dependencias de las Fuerzas Armadas a través de "un fideicomiso público sin estructura. Es decir, que estos recursos no tendrán transparencia de su uso, argumentando que al tenerlos Sedena y Marina deben ser reservados, por ser información considerada de seguridad nacional".

La reserva presentada por Morena es para agregar un artículo 220 A, donde propone: "Las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del 9% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados".

<https://bit.ly/46H632Q>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	6	19/10/2023	LEGISLATIVO

Se financiarán con pago de visas y TUA

## Diputados avalan la creación de tres fideicomisos para las Fuerzas Armadas

**HORAS DESPUÉS** de avalar la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de tres nuevos fideicomisos a favor de las Fuerzas Armadas.

Durante la discusión general de la de la Ley Federal de Derechos 2024 (LFD), la mayoría en San Lázaro, integrada por las y los diputados de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, aprobó, en un primer momento la propuesta del Ejecutivo para reformar el Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, la cual permite la creación de un fideicomiso que será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para financiar la obra del Tren Maya, a través de la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V.

Dicho fideicomiso será financiado con el total de los recursos obtenidos del pago de visa de visitante de las personas extranjeras que ingresen al país con fines turísticos.

Cabe señalar que actualmente, la ley establece que, del total de estos recursos, 20% debía destinarse al Instituto Nacional de Migración para mejorar sus servicios, mientras que el resto se destinarán a los proyectos prioritarios del gobierno federal.

Por otro lado, luego de aprobar una reserva a la ley propuesta por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), los legisladores avalaron la creación de otros dos fideicomisos; uno para la Sedena y otro para la Secretaría de Marina, con el fin de fortalecer los sistemas aeroportuarios a su cargo.

Se cambian los Artículos 219, 220, 221, y se adiciona un Artículo 220 A, y además, un cuarto transitorio a la LFD en materia de aeropuertos y de aviación civil, para que no solamente los aeropuertos y los servicios auxiliares estén obligados al pago de los derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino también todos los organismos descentralizados.  
*(Maritza Pérez)*



POR YVONNE REYES

#Morena

# Crean fideicomiso para Tren Maya

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos para el siguiente año, con la creación de tres fideicomisos cuyos recursos se destinarán al Tren Maya y a los grupos aeroportuarios, y que serán administrados por las Fuerzas Armadas.

Durante un acalorado debate, los legisladores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano cuestionaron la creación de dichos fondos, apenas un día después de que los diputados de Morena y aliados aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial. El dictamen se remitió al Senado de la República para su ratificación.

El primer fideicomiso es por 24 mil millones de pesos para allegar de recursos al Tren Maya, el cual será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Mientras, los otros dos fideicomisos se conformarán con el incremento del cobro de 5 a 9 por ciento a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo la Sedena y la Secretaría de Marina; incremento que no se aplicará a las entidades públicas.

En el primero de los casos, se trata de una propuesta del

**Aprueban diputados morenistas Ley Federal de Derechos; crean tres fideicomisos para el Tren Maya y grupos aeroportuarios, que serán operados por las Fuerzas Armadas**

Ejecutivo federal para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya, a cargo de la Sedena.

El panista Héctor Saúl Téllez cuestionó la creación de dicho fondo, un día después de que los diputados de Morena y aliados avalaron la desaparición de 13

fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Su compañera de bancada Sonia Rocha precisó que actualmente se cobran 687 pesos a los visitantes extranjeros que llegan a nuestro país. "En teoría, deberían servir para mejorar los múltiples destinos, pueblos mágicos, ciudades patrimonios, pero ahora ustedes pretenden destinar ese recurso a un fideicomiso público federal sin estructura, que va a construirse en una empresa estatal mayoritaria. Dicha empresa a la que me refiero será dependiente de la Sedena, sí, estos que han administrado varias de las obras importantes de este gobierno como el Tren Maya".

La emecista Julieta Mejía denunció que con esta medida se deja sin recursos al Instituto Nacional de Migración, lo que pone en riesgo su funcionalidad.

## Incremento de 5 a 9 por ciento

El morenista Mario Miguel Carrillo presentó la otra reserva para incrementar de 5 a 9 por ciento el cobro a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el

uso de aeropuertos federales.

"Busca esta reserva que la tasa a la que está sujeta al ingreso bruto de los concesionarios o de los asignatarios se eleve de un 5 por ciento a un 9 por ciento, pero estamos hablando, incluso, de aprovechamientos, ni siquiera es una carga tributaria", justificó el morenista.

La panista Ana Laura Sánchez dijo que con este aumento se obtendrán unos 60 mil millones de pesos.

Jorge Triana Tena, también del PAN, advirtió que este incremento va a impactar a los usuarios.

"Con esto se va a incrementar, es increíble que no entiendan, el costo final al consumidor, por supuesto que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase a las aerolíneas y de ahí al usuario. De por sí el gobierno federal está clavando los dientes a los usuarios de aerolíneas incrementando el TUA para fondear esa idea de cancelar el aeropuerto de Texcoco, que nos está costando a todos 332 mil millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación", dijo.



# Aprueban fideicomiso al Tren Maya

**FERNANDO MERINO**

Con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Derechos 2024, con lo que se crea un nuevo fideicomiso para la operación y administración del Tren Maya que será nutrido con el pago de derechos que hacen los ciudadanos extranjeros por ingresar al territorio mexicano.

Los diputados de Morena y aliados avalaron modificar el artículo 18-A de la Ley de Ingresos para que el pago de derechos antes mencionado se destine al fideicomiso que será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con la modificación, el Instituto Nacional de Migración (INM) pierde una fuente de ingresos, pues la redacción anterior del artículo 18-A de la Ley destinaba 20 por ciento de los recursos recaudados por el pago de derechos de turistas al INM y 80 por ciento restante a la promoción turística. Incluso en una reforma al artículo 18-A de la Ley de Derechos que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2023, misma que fue aprobada por el Congreso, se determinó dar 80 por ciento de los ingresos por visas de turista al Tren Maya y 20 por ciento al Instituto de Migración, sin embargo, ayer se decidió que todos los recursos se vayan al Tren Maya.



# Aprueban *alimentar* fideicomisos militares

Con la aprobación este miércoles del dictamen de la Ley Federal de Derechos por la Cámara de Diputados, se enviarán recursos a los fideicomisos del Ejército con fines turísticos a través de la empresa estatal

Tren Maya, así como los que tendrá esta dependencia y la Secretaría de Marina (Semar) para el fortalecimiento del sistema aeroportuario.

El documento plantea que los ingresos obtenidos del derecho

relativo a la prestación de servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen el país con fines turísticos se destinen al fideicomiso que instaurará la paraestatal Tren Maya.

Estos recursos, se establece en el dictamen, serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros.

El martes, los mismos diputados de Morena, PT y PVEM que votaron por extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial, mientras que ayer apoyaron la aportación de recursos para por lo menos dos fideicomisos que serán administrados por las Fuerzas Armadas.

La mayoría oficialista aceptó una reserva al dictamen con la cual los organismos descentralizados deberán aplicar una tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios.

Mientras que los titulares de concesiones tendrán que aplicar una tasa del 9%. / **JORGE X. LÓPEZ**

**Finanzas**  
y Dinero

## Diputados cancelan fideicomisos a PJF y avalan tres a militares

• Anoche inició la discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de la Ley de Ingresos para el 2024.

● PÁG. 6

**208** reservas fueron presentadas por los legisladores para modificar la Ley Federal de Derechos, pero sólo una prosperó.

“No estamos de acuerdo que se cobren más impuestos a quienes visitan el país y que esos recursos se destinen al Tren Maya. Esos fondos son para promover el turismo, uno de los sectores más dinámicos”.

**Julieta Mejía,**

DIPUTADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Se envía a la Cámara de Senadores

# Diputados aprueban Ley Federal de Derechos 2024

• En las reformas se ha planteado que la recaudación del derecho que pagan los turistas extranjeros por la expedición de estancia en México se destine a la operación del Tren Maya

Santiago Rentería  
santiago.renteria@eleconomista.mx

Con 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó después de nueve horas, en lo general y en lo particular, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (LFD) 2024, para ser turnada al Senado para su discusión.

En la discusión en lo particular, los diputados presentaron 208 reservas para tratar de modificar algún artículo de la LFD 2024; sin embargo, sólo una, de la bancada de Morena, fue aprobada.

En la discusión en lo general, Julieta Mejía Ibáñez, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), comentó en la tribuna que la mayoría de la Cámara de Diputados busca aprobar las modificaciones a la LFD para canalizar recursos al Tren Maya.

En las reformas se ha planteado que la recaudación del derecho que pagan los turistas extranjeros por la expedición de estancia en México se destine íntegramente a la operación del Tren Maya. Los turistas extranjeros pagan 687 pesos cuando ingresan al país.

“Hoy cobramos impuestos a quienes visitan el país, ese dinero se usa para promover más turismo, que es uno de los sectores que más bonanza genera y que necesita más atención. No estamos de acuerdo que se asignen más recursos al Tren Maya”, dijo la diputada de MC.



FOTO: ESPECIAL

En la discusión en lo particular se presentaron 208 reservas para tratar de modificar algún artículo de la LFD 2024; sin embargo, sólo una, de la bancada de Morena, fue aprobada.

La recaudación del derecho se destinará al fideicomiso que constituya la empresa estatal Tren Maya, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, y ello servirá para el pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura.

Kevin Aguilar Piña, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), declaró que los recursos obtenidos por el cobro de derechos son fundamentales para implementar las políticas, estrategias y acciones con las cuales el gobierno fomenta el bienestar económico del país.

Agregó que la iniciativa de reforma tiene el “fin de contar con los recursos necesarios para dar continuidad a las políticas y a los proyectos de infraestructura orientados a promover el desarrollo económico en diversas regiones del país”.

## Algunas de las propuestas

Otra de las modificaciones a la Ley es reducir 70% la cuota de los derechos por el registro del título profesional y en la expedición de la cédula profesional y con ello ayudar a los estudiantes. Actualmente el pago es de 488 pesos.

Leobardo Alcántara Martínez, diputado del Partido del Trabajo, comentó en la discusión en lo particular que es de “gran relevancia” que se reduzca la cuota de dicho derecho ya que es



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,6	19/10/2023	LEGISLATIVO

“prueba irrefutable del apoyo de esta administración para los jóvenes”.

El Ejecutivo Federal también planteó al Congreso de la Unión incorporar la exención del pago de derechos por el acceso a sitios y zonas arqueológicas a las personas integrantes de comunidades indígenas residentes en los municipios colindantes con sitios y zonas arqueológicas.

En este sentido, también se planteó en la LFD exentar del pago de ese derecho a las personas que trabajen como guías de turistas, con el fin de facilitar su fuente de empleo y fomentar su presencia y permanencia en los recintos culturales nacionales.

**Cambios al uso del agua**

Además, se propuso modificar el concepto de trasvase como el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales conducidas de una cuenca hidrológica a otra mediante obras de infraestructura hidráulica.

Gilberto Hernández Villafuerte, diputado del PVEM, comentó que con un marco legal se puede garantizar el cuidado, uso y aprovechamiento racional y sustentable de un elemento cada vez más escaso. Las modificaciones aguardan a la prevención y control de la contaminación del agua.



## DIPUTADOS CREAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA

**RECURSOS** saldrán de los ingresos por entrada de turistas; plantea otorgar 120 mil mdp a la obra en 2024; avalan Ley de Derechos; prevén aprobar deuda por 1.9 billones de pesos. **pág. 6**

Oposición acusa alabazo

# Diputados aprueban crear tres fideicomisos para obras de la 4T

**RECURSOS SON** para el Tren Maya y proyectos aeroportuarios a cargo de la Sedena y la Semar; medida revierte reforma presidencial presentada y avalada este mismo año

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Para el que será el último Paquete Económico de la actual administración, el bloque de la 4T impuso su mayoría en la Cámara de Diputados y aprobó la Ley Federal de Derechos y con ella, la creación de tres fideicomisos que quedarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) para alimentar proyectos aeroportuarios y al Tren Maya.

En el caso de este último, los ingresos provendrán de la expedición de la condición de estancia a las personas que visitan el país con fines turísticos y sin permiso para realizar actividades remuneradas.

**EL DIPUTADO** del PRI Ildefonso Guajardo criticó que la deuda del país habrá pasado de 10.5 billones en el inicio del sexenio a 16 billones, un aumento de 60%.

**Eldato**

“Los recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con el objeto social de la citada entidad paraestatal”, se lee en lo aprobado.

El proyecto se avaló en lo general con 239 votos a favor por Morena, PT y PVEM; 196, en contra, y dos abstenciones.

Esto revierte una reforma del Presidente presentada y avalada este año para que los ingresos por el mismo concepto se destinarán en 80 por ciento para la constitución de un fideicomiso para servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios y otros; mientras que el 20 por ciento restante se había decidido destinar al Instituto Nacional de Migración (INM) para mejorar los servicios en materia migratoria.

### Así se votó

239 a favor



196 en contra



2 abstenciones



En la discusión en lo particular sólo se aprobó una reserva presentada por el morenista Miguel Carrillo, con el que se crearon dos fideicomisos más en materia aeroportuaria, de los que uno será operado por la Sedena y el otro, por la Semar, y sobre el cual la oposición advirtió un impacto económico para miles de viajeros.

El bloque de contención acusó un “alabazo” luego de que durante la discusión en lo particular, Carrillo Cubillas presentó una reserva para modificar tres artículos y agregar un transitorio a la Ley de Egresos, lo cual fue avalado con 262 votos a favor del bloque de la 4T; 198 en contra por parte de la oposición, y una abstención.

La modificación consistió en que las personas titulares de asignaciones y



concesiones, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y construcción de aeropuertos federales, estarán obligados al pago de derecho por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Estos concesionarios determinarán

el derecho aplicando una tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, punto el cual fue sobre el que la oposición aseguró que se traduciría en un aumento en el costo de boletos, debido a que el efecto pasaría de los concesionarios a las aerolíneas.

La iniciativa planteó que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán a la Sedena y Semar para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos que se constituirán para tal fin.



Foto: Cuartavoz

DIPUTADOS de oposición desplegaron mantas y cartulinas en rechazo a adquirir más deuda, ayer, en el pleno.



Será una proporción histórica

# Militares, con 17% de la inversión en 2024

**SISE INCLUYE** a la Guardia Nacional, nivel llegará a 20%, según México Evalúa; niega que subejercicios del Poder Judicial fondeen sus fideicomisos

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

**E**n el presupuesto para el año próximo, 17 por ciento de la inversión federal estaría siendo ejecutada por ramos militares, lo que significa la mayor proporción en la historia, cuando en 2018 su participación sólo era 3 por ciento, de acuerdo con la organización México Evalúa.

El investigador del Programa de Gasto de México Evalúa, Carlos Velázquez, precisó que la Secretaría de la Defensa (Sedena) ejercerá 14 por ciento y la Secretaría de Marina, 3 por ciento, pero si se considera a la Guardia Nacional (GN), entonces los entes militares se encargarán del 20 por ciento de la inversión federal durante el año próximo.

**MÉXICO EVALÚA** estima que los ingresos públicos en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador subirán sólo 6.5%, el peor crecimiento de los últimos 4 sexenios.

## Eldato

En rueda de prensa sobre el paquete económico para 2024, apuntó que uno de los argumentos que el Gobierno federal ha dado para esta concentración de los recursos en los ramos militares ha sido la búsqueda por optimizar o hacer más eficiente el uso de los recursos públicos en el momento de hacer o construir obras de inversión.

Sin embargo, refirió, en el caso del Tren Maya, a cargo de la Sedena, con el presupuesto propuesto para 2024 se le estarían dando un gasto adicional de 120 mil millones de pesos, con lo cual el costo total de la obra ascendería a 511 mil millones de pesos.

Expuso que esto representa un sobre costo de 317 mil millones de pesos o de 164 por ciento, considerando un costo inicial de 193 mil millones de pesos presentando por la Sedena en 2019 para el proyecto.

Por otra parte, el investigador de Gasto Público en México Evalúa, Jorge Cano, apuntó que de 2012 a 2022, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha gastado menos recursos de los aprobados, pero rechazó que estos subejercicios sirvan

## Costo Tren Maya

El costo total de la obra insignia tendrá un sobre costo de 164% el año próximo.



para fondar los fideicomisos, como argumentan legisladores, ya que tiene la obligación de regresarlos a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Comentó que con la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por un monto de 15 mil millones de pesos, iniciativa promovida por la fracción de Morena, aprobada por la Cámara de Diputados y turnada para su aval al Senado de la República, ahora tendrá que utilizar su gasto corriente para hacerse cargo de las diferentes responsabilidades, como pensiones o gasto de infraestructura.

Mencionó que el presupuesto que solicitó el PJF para 2024 está 2.7 por ciento por debajo de lo ejercido en 2018, lo que muestra que este poder se ha autoimpuesto medidas de austeridad, a pesar de lo cual el Gobierno federal quiere limitarle aún más sus recursos.

Cano expuso que, con el recorte de 15 mil millones de pesos en sus 13 fideicomisos, extinguidos el gasto o recursos efectivos que tendría el PJF en 2024, quedarían en 19.9 por ciento por debajo de lo que tenía en 2018.

Señaló que una parte preocupante es que, incluso con el presupuesto solicitado para 2024, el Tribunal Electoral sería el ente del Poder Judicial más castigado, con una reducción de 23 por ciento, "lo cual sería un riesgo en un contexto electoral donde se podrían suscitar mayores impugnaciones ante este tribunal".

## 51.8

**Por ciento del PIB,** saldo histórico de la deuda estimado para 2024 por México Evalúa



## #SUBSIDIANPROYECTO

# Blindan ingresos del tren

## DIPUTADOS APRUEBAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA S.A. DE C.V.

POR A. GARCÍA Y Y. ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados de Morena y aliados aprobaron la creación de un fideicomiso que estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y que se conformará con los ingresos que se cobran a turistas extranjero para destinarlos a la operación del Tren Maya.

En 2023, dichos recursos se destinan en 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona, y 80 por ciento restante se canalizan para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad

paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó cambiar la disposición de recursos para la creación del fideicomiso sin estructura, que constituya la empresa estatal mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de la Defensa (Sedena), denominada Tren Maya S.A. de C.V.

La creación de dicho fideicomiso fue avalado en el artículo primero transitorio que señala: Dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de la modificación al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, se deberá constituir el fideicomiso público federal señalado en el mismo artículo.

En las reservas, presentadas por Morena, también se aprobó un aumento en el cobro de 5 a 9 por ciento a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo de la Sedena y de la Marina. ●

INGRESOS  
PARA 2024

26

MIL MDP,  
LOS RECUR-  
SOS QUE SE  
ESTIMAN DEL  
FIDEICOMISO.

- La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación fue aprobada sin cambios por Diputados.

- Contemplan ingresos por 9.66 billones de pesos para el ejercicio fiscal de 2024.

100

POR CIENTO  
DEL IMPUES-  
TO AL TURIS-  
MO, PARA EL  
TREN MAYA.

- Se proponen mayores recursos para pensiones, salud y educación.



SHCP  
LEY FEDERAL  
DE DERECHOS  
2024

La creación del fideicomiso sin estructura constituye la empresa estatal Tren Maya'.



GOBIERNO DE LA 4T

# Extinguen fideicomisos... y le crean uno al Tren Maya

Mientras la discusión por los fideicomisos cancelados del poder judicial sigue a todo lo que da, la bancada de Morena y sus aliados en el congreso sorprenden al destinar los derechos que pagan los turistas extranjeros por visitar México a un fideicomiso nuevo, para el Tren Maya. El ministro Luis María Agullar anticipó en entrevista que podrían presentarse acciones de inconstitucionalidad y afirmó que intentan desestabilizar a jueces y ministros. **Págs. 18 y 19**

CUARTUSURU



Diputados de Morena atentos a su nueva iniciativa.



# Aprueban fideicomiso para el Tren Maya

**PATRICIA RAMÍREZ**

Aunque criticaron los fideicomisos y desaparecieron los del Poder Judicial de la Federación, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron que los recursos obtenidos por los derechos que pagan los turistas extranjeros se destinen al Tren Maya, quien los manejará a través de un fideicomiso.

Durante la larga sesión de este miércoles, los legisladores avalaron la Ley Federal de Derechos para 2024, donde se establecen los cobros por uso de bienes y servicios que presta el Estado para 2024, entre críticas de la oposición.

Entre acusaciones de diputados de oposición, que señalaron que Morena padece de bipolaridad legislativa, pues desaparece fideicomisos de otros poderes pero crea otros para utilizarlos a modo y de manera opaca, se avaló esta primera parte del paquete económico.

Con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Derechos 2024, que establece que el Instituto Nacional de Migración (INM) pierde una fuente de ingresos, pues todos

los recursos que pagan los visitantes extranjeros irán al fideicomiso del Tren Maya.

En la discusión de las más de 200 reservas que se presentaron sólo se aprobó una presentada por Morena para cobrar a los concesionarios de los aeropuertos un derecho de nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, cifra que se destinará al fortalecimiento aeroportuario de las instalaciones que están bajo la administración de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

Con esto, la tasa a la que están sujeta al Ingreso Bruto de los Concesionarios o de los Asignatarios se eleva de un 5 por ciento a un 9 por ciento y esto son aprovechamientos y no una carga tributaria.

Tras la aprobación de este decreto, el pleno de la Cámara de Diputados entrará al análisis de la Ley de Ingresos de la Federación, que debe ser aprobada a más tardar el viernes, para pasar al Senado para su análisis.

Además, la iniciativa aprobada establece también una reducción del 70 por ciento en la cuota de los derechos por el registro de título profesional, así como la expedición de cédula profesional; deroga la autorización de plantación forestal comercial en terrenos preferentemente forestales, modifica el concepto de trasvase como el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales conducidas de una cuenca hidrológica a otra mediante obras de infraestructura hidráulica e incorpora la exención del pago de derechos por el acceso a zonas arqueológicas.



## Diputados aprueban crear fideicomiso para el Tren Maya

El Presidente ha declarado que quiere desaparecer los fideicomisos, dice que hay mucho desvío de dinero y que hay mucho dinero oscuro; ha cancelado un montón de fideicomisos, los de desastres naturales, los de cultura, los de protección del medio ambiente, ahora los de los trabajadores del Poder Judicial, pero al mismo tiempo, Morena está abriendo nuevos fideicomisos para el Ejército por el Tren Maya.

Hoy, la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fideicomiso Turístico del Tren Maya que estará manejado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Armando Reyes, diputado del PT: "Pensé que en el PRD ya se habían acabado los esquiroles y los porros, pero veo que siguen mamando teta de la derecha". Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados: "Diputado orador, le pido respetuosamente que no haya diálogos".

Armando Reyes: "Aunque los defienda la Presidenta, no importa". Marcela Guerra: "Diputado, no estoy defendiendo a nadie. Le pido nada más que no haya diálogos".

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6857?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!6857&authkey=!ALTBKEEpRXSEvwE&ithint=video&e=7dRNs6>



## Diputados de Morena crean fideicomiso para el Tren Maya

Esta noche en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados, aprobaron la creación de nuevos fideicomisos para el Tren Maya, estos serán administrados por el Ejército.

La oposición criticó que se impulse la creación de este fideicomiso, que recibiría unos 24 mil millones de pesos, después de la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

“Ayer se desintegraron 13 fideicomisos alegando que había excesos, pero nadie habla de los privilegios de los militares que han visto incrementado el monto de sus fideicomisos en esta administración en mil 77 por ciento”, señaló el diputado de Acción Nacional, Jorge Triana.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6861?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6861&authkey=!AAZCWDKTPBIMdFU&ithint=video&e=RCr6s2>



## Diputados crean fideicomisos para Sedena y Marina por Tren Maya y aeropuertos

*La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley Federal de Derechos, a través de la cual crean fideicomisos para el Tren Maya y aeropuertos, los cuales serán manejados por la Sedena y Marina.*



Mientras los diputados de Morena impulsaron la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), ahora crearon unos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina a fin de destinar recursos a la construcción del Tren Maya y aeropuertos.

La Cámara de Diputados aprobó esta noche en lo general y particular la Ley Federal de Derechos, a través de la cual se crean fideicomisos para que parte de la recaudación de 2024 sea para el Tren Maya y para el “fortalecimiento” de aeropuertos.

Con 262 votos a favor de Morena y aliados, y 198 en contra del PAN, PRI y PRD, la Cámara avaló el dictamen que establece que los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de estancia a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos (visas para turistas extranjeros) se destine al fideicomiso público que constituya la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., sectorizada a la Sedena.



# Diputados aprueban Ley de Derechos 2024 con fideicomiso para Tren Maya

- Morena avaló una nueva tasa que pagarán los concesionarios aeroportuarios por el uso de los aeropuertos federales; el dictamen fue enviado al Senado



Diputados aprueban Ley de Derechos 2024 con fideicomiso para Tren Maya Pleno de la Cámara de Diputados.

Por **Zenyazen Flores**

18 de octubre, 2023 | 10:00 PM

Ciudad de México — La **Cámara de Diputados** aprobó tras nueve horas de discusión el dictamen de la **Ley Federal de Derechos 2024** que prevé ingresos por MXN\$59.091 millones para el Gobierno federal y plantea cambios que implican al **Tren Maya, concesionarios aeroportuarios, pagos por concepto de cédula profesional y zonas arqueológicas.**

La Ley fue aprobada en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, y en lo particular fue avalada con 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención, por lo que se turnó al Senado de la República para su discusión y eventual aprobación.

**Elizabeth Ayala, secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público** de la Cámara de Diputados, presentó ante el Pleno el dictamen las modificaciones a la Ley de Derechos que contemplan incrementos por debajo de la inflación a algunas cuotas.



## Procedimiento legislativo para extinción de fideicomisos no fue correcto: Salomón Chertorivski

El diputado Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano consideró que el procedimiento legislativo para la extinción de fideicomisos del Poder Judicial no fue correcto, por lo que esta reforma podría ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia.

[ [HERALDO RADIO](#) ]



# Apuntan ahora al presupuesto de Corte

FRANCISCO ORTIZ

El diputado morenista Hamlet Almaguer, uno de los impulsores de los recortes al presupuesto del Poder Judicial, defendió la extinción de los fideicomisos con el argumento de que sólo benefician a 3.5 por ciento de los trabajadores, y adelantó que la misma lógica aplicarán para el presupuesto del próximo año.

Señaló que el objetivo de eliminar tanto los fideicomisos como algunas partidas solicitadas en el Presupuesto de 2024 es acabar con los excesos de la cúpula del Poder Judicial de la Federación.

“Tan sólo en comidas para mandos superiores son casi 400 millones de pesos, tie-

nes más de mil 200 millones para seguros de gastos médicos mayores, y puedes llegar hasta mil 600 millones si se considera el de separación individualizada; entre seguros y alimentos tienes 2 mil millones de pesos.

“Están solicitando mil 600 millones para contratación de nuevas plazas, ahí no habría ningún recorte, sólo es detener esas contrataciones, lo cual se ha hecho en el Ejecutivo y Legislativo, y ya llegaste a 3 mil 600 millones. Estamos revisando una a una de las partidas, pero primero teníamos que aprobar fideicomisos”, indicó.

Detalló que la eliminación de “privilegios” y “lujos” es un proceso gradual que

comenzó en 2018 en la Presidencia y continuó en la Cámara de Diputados y ahora en los estados donde gobierna Morena.

Recordó que en 2022 aplicaron un ajuste de 5 mil millones de pesos al INE, tras lo cual se dijo que no habría módulos de credencialización y que estaban en riesgo las elecciones.

## *¿Y cuándo se eliminarán todos los privilegios en la Cámara de Diputados?*

Eliminamos el seguro de separación individualizado y el de gastos médicos mayores, que implicaba atención hospitalaria no sólo para legisladores sino para familiares. Ahora no tenemos asignados

conductores ni camionetas como en otras épocas, no hay pago de telefonía celular.

“Además, se eliminó el gasto de separación individualizado, pues cada legislador podía depositar 20 mil, 30 mil pesos mensuales, y la Cámara depositaba otro tanto, de manera que al terminar la legislatura se podían ir con partidas multimillonarias”, recordó.

Almaguer anticipó que los ministros de la Corte estarían impedidos por el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, en su fracción tercera, a revisar eventuales acciones de inconstitucionalidad en asuntos donde tengan un “interés personalísimo”.



## Morena felicita a diputados por eliminar “despilfarro millonario” de ministros, jueces y magistrados



Luego de que se aprobara en la Cámara de Diputados la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial y pasara al Senado, Morena felicitó a los legisladores de su movimiento porque “eliminaron el despilfarro millonario de ministros, jueces y magistrados”.

El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que ese dinero ahora será destinado para becas, pensiones, hospitales y escuelas.

“Felicitamos a las y los legisladores de nuestro movimiento, que eliminaron el despilfarro millonario de ministros, jueces y magistrados.

“Ahora, esos más de 15 mil millones de pesos que antes pagaban lujos, se destinarán para becas, pensiones, hospitales y escuelas”, dijo el partido.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-felicita-a-diputados-por-eliminar-despilfarro-millonario-de-ministros-jueces-y-magistrados/>

**TRABAJADORES ALISTAN AMPAROS Y PARO NACIONAL**

# PJ dará batalla legal por sus fideicomisos

Las impugnaciones que se presenten sobre la eliminación de estos fondos llegarán a jueces y ministros, quienes se convertirán en “juez y parte”, lo que incentivaría la campaña en su contra, de acuerdo con expertos; para el diputado Hamlet García (Morena) deberán excusarse, so pena de cometer el delito de prevaricato. El Poder Judicial advirtió que además se prepara un recorte a su presupuesto, lo que afectaría las finanzas de toda la base trabajadora **MÉXICO P. 4**

**SE PREVÉ QUE EL PODER JUDICIAL SE CONVIERTA EN “JUEZ Y PARTE”**

## Llegará a la Corte extinción de fideicomisos... ¡De la Corte!

**Análisis.** Dirimir ese caso en el máximo tribunal, servirá como tema de campaña del Presidente: especialista

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrantes de la Judicatura serán los encargados de resolver las impugnaciones sobre la eliminación de sus fideicomisos, por lo que se convertirán en “juez y parte”, lo que incentivaría la campaña en contra del Poder Judicial, de acuerdo con expertos.

Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política por The New School for Social Research de New York, señaló que, de concretarse la transferencia de al menos 15 mil millones de esos instrumentos financieros a la Federación, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo utilizaría como bandera de campaña para impulsar su iniciativa de que los ministros de la Corte sean elegidos por voto popular.

El martes pasado, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 13 fideicomisos que eran administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, y aunque seguirá su proceso legislativo en el Senado, ese sector advirtió una afectación directa a la base trabajadora.

Los partidos de oposición anunciaron que ingresarán una controversia constitucional ante la SCJN contra esa decisión y ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío anunció que interpuso un amparo, mientras los trabajadores adelantaron que presentarán una “lluvia” de recursos para frenar la extinción de los instrumentos financieros.

Dichas impugnaciones tendrán que ser resueltas por jueces y magistrados y, en caso de presentarse una controversia sería resuelta por los ministros de la Suprema Corte, lo que los convertirá en juez y parte.

Al respecto, el especialista del Tecnológico de Monterrey dijo que “es parte de una estrategia política ya desplegada por el Presidente, lo que

va a ocurrir es que habrá demandas de amparo y van a ser resueltas por los jueces y magistrados, en primera instancia, será complicado que lleguen a la Corte”.

En el caso de una posible controversia constitucional ante la Suprema Corte, el experto aseveró que más allá de la resolución, el hecho de que los ministros conozcan ese tema, el caso será utilizado como una campaña, una estrategia política para impulsar la propuesta de López Obrador de que sean electos por voto directo.

“Sería un debate interesante, en términos de cómo la Corte asumiría el tema, tendría que justificar primero su posición de juez y parte, habría que ver cómo se plantea la controversia”, aseveró.

Al ser juez y parte, consideró, será utilizado por el Presidente y aliados “como uno de los grandes temas de campaña” contra el Poder Judicial de la Federación.



### ARRANCA DEFENSA

Ayer, el ministro en retiro de la Corte José Ramón Cossío informó que presentó una solicitud de amparo contra la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJJ al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos”, aseveró en redes.

El ministro en retiro aclaró que no participará en la marcha en defensa de los fideicomisos del Poder Judicial: “En relación a la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PJJ.

Por su parte, el Poder Judicial de la Federación advirtió que, tras la eliminación de 13 fideicomisos, podría seguir un recorte al presupuesto de los órganos que lo integran para 2024.

En una tarjeta informativa, indicó que el proceso legislativo no está concluido y seguirá su curso con su discusión en el Senado.

Sin embargo, el Poder Judicial aseveró que la alerta es que en los próximos días se podría concretar un recorte presupuestal que afectaría las finanzas de la base trabajadora.

Aclaró que “este Proyecto de Presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84 mil 792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación), está pendiente de discusión en el Poder Legislativo.

### LLUVIA DE AMPAROS

Por su parte, trabajadores del Poder Judicial advirtieron que habrá una lluvia de amparos en caso de que el Senado apruebe la desaparición de 13 fideicomisos que se han construido con cuotas y recursos que ellos han aportado y de los cuales son beneficiarios.

Alejandro Pérez, del Tribunal Laboral, consideró que lo que el Presidente de México pretende es que los trabajadores del Poder Judicial se vayan a la acción de inconstitucionalidad, “sabe que los legisladores del Frente están por irse a la acción de inconstitucionalidad, pero nosotros los trabajadores, en cuanto este atropello quede aprobado por sus mayorías aquí en el Senado, nos vamos a ir por nuestra propia cuenta al amparo”.

En conferencia de prensa junto con los senadores del PAN Julen Reñentería y Kenia López, así como los priistas Claudia Anaya y Manuel Añorve, y el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, los trabajadores del PJ aclararon que no son manipulados por nadie, como acusan legisladores del oficialismo y el Presidente.

Patricia Aguayo, trabajadora del PJ, aclaró que los fideicomisos no son para todos los trabajadores, “son para quienes los necesitan, para quienes los requieren”.

Sobre el fideicomiso para mantenimiento de las casas “no es para remodelarlas, es exclusivamente para mantenimiento de las casas que ocupan jueces y magistrados que les dicen: mañana te vas a Sonora, mañana te vas a Mérida, mañana te vas a Culiacán y que tienen que llegar a cumplir su función”.



**PROTESTAS.** Por tercer día consecutivo, empleados del Poder Judicial se manifestaron en San Lázaro en contra de la



## Tenemos la conciencia tranquila con trabajadores del Poder Judicial: Diputados de Morena

“Nosotros como diputados tenemos la conciencia limpia con los trabajadores del Poder Judicial, porque no los vamos a afectar”, aseguró el diputado de Morena, Juan Pablo Sánchez.

En entrevista con 24 Horas, el diputado morenista rechazó que la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“Son alrededor de 15 mil 400 millones de pesos los que se ahorran eliminando estos fideicomisos que no van a afectar para nada a los 55 mil trabajadores del Poder Judicial. A los trabajadores de base, a los trabajadores de abajo no los va a afectar”, aseguró.

En contraste con lo declarado hoy por el ministro Luis María Aguilar, el diputado morenista, señaló a los fideicomisos como un privilegio para una minoría en el Poder Judicial.

“En el caso del Poder Judicial son para pagos de pensiones complementarias, en donde los mexicanos tenemos que pagar pensiones millonarias a ministros hasta cuando ellos ya mueren; se pagan a sus viudas.

En estos fideicomisos entra el mantenimiento de casas. Estos fideicomisos son solamente para una clase privilegiada, no para todos los trabajadores del Poder Judicial. Esto es para altos mandos, jueces, magistrados y ministros”, acusó.

Tras su aprobación en Cámara de Diputados, el Senado de la República recibió este miércoles la minuta para desaparecer 13 de 14 Fideicomisos del Poder Judicial.

Al respecto, Sánchez Rodríguez no descartó las posibles impugnaciones al proceso, para buscar frenar la desaparición de los fideicomisos.

“Esto está dentro de nuestras facultades legislativas, el poder eliminar estos fideicomisos. Sabemos cuál va a ser el camino. Se van a amparar. Una vez que esto se concrete y que pase por la Cámara de Senadores se van a amparar ante el Poder Judicial. Tendrán que explicarlos los constitucionalistas si ellos mismos van a ser juez y parte”, reclamó.

<https://www.24-horas.mx/2023/10/18/tenemos-la-conciencia-tranquila-con-trabajadores-del-poder-judicial-diputados-de-morena/>



# Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

## Entrevista Jaime Núñez

“Terminar con los lujos, privilegios, excesos en el Poder Judicial Federal, fue básicamente lo que nos llevó a eliminar estos fideicomisos. El derecho a la manifestación está consagrado por la Constitución, es respetable, pero que lean el catálogo de fideicomisos que fueron eliminados aquí en la Cámara de Diputados, falta la votación en el Senado, la promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación. Esto incluye solamente a mil 767 servidores públicos, es solamente sobre mandos superiores, jueces, magistrados y no atacan al personal de base del Poder Judicial Federal; incluso quienes tienen acceso a estos fideicomisos, son menos de 600 personas, según los propios portales oficiales del Consejo de la Judicatura en la Suprema Corte, este es un porcentaje muy menor al tamaño de los trabajadores al servicio del Poder Judicial”.

[[RADIO FÓRMULA](#)]



## Exministro Cossío Díaz promueve amparo

● José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovió un juicio de amparo para frenar la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y así defender los derechos laborales de los trabajadores.

“Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promo-

vió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales”, manifestó.

También señaló que no participará en la movilización ciudadana que se tiene programada para este domingo en defensa de los derechos laborales en el PJF, ya que no quiere distraer la atención de los legítimos reclamos.

Esto ocurre luego que la Cámara de Diputados aprobó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial. ● Daniela Wachauf



# Cossío se adelanta y tramita amparo

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Sin que aún lo apruebe el Senado ni lo publique el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, desde ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz informó que inició un juicio de amparo contra la eliminación de 13 fideicomisos del PJJ, luego de que la Cámara de Diputados aprobó una reforma para tal fin.

Según legisladores de la mayoría morenista que impulsaron el proyecto, ese dinero sirve para mantener privilegios de ministros, magistrados y jueces.

“Preocupado por la situación de violencia y los ataques contra los integrantes del PJJ al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales”, señaló el ministro en su cuenta de X.

José Ramón Cossío, quien desde 2019 dirige el Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, también aseguró que no asistirá a la marcha del próximo fin de semana convocada por trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

“En relación con la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos de los trabajadores e integrantes en activo del Poder Judicial.”



## Eliminación afectará finanzas del Poder Judicial de la Federación, afirman

# Fondos no son “guardaditos” de ministros: SCJN

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**Los 13** fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que el Congreso de la Unión extinguirá, por un monto de casi 15,500 millones de pesos, no son “guardaditos”, informó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Aprobado ya por la Cámara de Diputados y, a revisión en el Senado, el decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir 13 de 14 fondos y fideico-

misos de dicho poder de la Unión, el máximo tribunal constitucional del país aseguró que los recursos monetarios acumulados “no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro.

“Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta” el PJF “está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”.

Mediante una tarjeta informativa titulada “Lo que no hay que olvidar sobre los fideicomisos”, la

Corte explicó que la extinción de las 13 disposiciones “repercute en las finanzas” del PJF “y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados”.

Las posibles reducciones anunciadas por diversos legisladores que podría tener el Proyecto de Presupuesto del PJF para el ejer-

cicio fiscal de 2024, que asciende a “84,792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación)”, advirtió, “afectarían también las finanzas del PJF”.

Cada fondo y fideicomiso -cinco de la SCJN, seis del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y dos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de los que precisó su objetivo, “tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación”, reiteró.



# JOSÉ RAMÓN COSSÍO PROMUEVE AMPARO CONTRA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL

*Se dijo “preocupado” por lo que consideró ataques a los trabajadores del PJF*

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**El ministro** en retiro y uno de los principales detractores del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramón Cossío Díaz, promovió un juicio de amparo en contra de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que fue avalada por los diputados, pero que el dictamen



**Aclaró que** no participará en la marcha de este domingo. **Cuartoscuro**

aún se discutirá en el Senado.

Cossío Díaz, orador principal en la marcha organizada por la oposición “en defensa del INE”, informó que junto con sus colaboradores promovió el juicio de amparo “preocupado” por lo que consideró ataques a los trabajadores del Poder Judicial.

El exmiembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también afirmó que no asistirá a la manifestación de este domingo a la que convocaron los trabajadores que este miércoles y que sumarán tres días de protestas por la eliminación de los 13 fideicomisos que en total acumulan más de 15 mil millones de pesos y que afirman, perjudican sus prestaciones.

“En relación a la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PJF”, subrayó. ●



## ADIOS A FIDEICOMISOS

## Ministro Cossío Díaz presenta primer amparo

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz presentó el primer amparo contra la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que se destinan al pago de jubilaciones y atención médica, entre otros rubros, y que el martes se discutirá en el Senado tras la aprobación de los diputados. El exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo que presentó este recurso para defender los

derechos laborales de quienes integran los tribunales y juzgados del país. El amparo promovido por el ministro en retiro sería analizado por un juez de Distrito de los que están en paro de labores. Algo similar sucedería con una eventual acción de inconstitucionalidad promovida desde las bancadas de oposición, ya que ésta sería revisada por uno de los 10 ministros de la Suprema Corte que integran la Primera y la Segunda Sala.

## CONTRA ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

# Ministro Cossío Díaz presenta un amparo

Los sindicatos del Poder Judicial de la Federación acordaron un paro nacional de labores desde hoy y hasta el 24 de octubre

## ALFREDO FUENTES

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz presentó el primer amparo en contra de la desaparición de los fideicomisos que maneja el Poder Judicial de la Federación (PJF) —que aprobaron el martes diputados y pasó al Senado para su ratificación—, los cuales son destinados, entre otras cosas, al pago de jubilaciones y atención médica.

El exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que presentó este recurso para defender los derechos laborales de quienes integran los tribunales y juzgados del país.

“Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto

con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales”, detalló en su cuenta personal de la red social X.

Al ser un recurso legal, el amparo promovido por el ministro en retiro sería analizado por un juez de Distrito de los que al momento se encuentran en paro de labores derivado de la inconformidad generada por la eliminación de los 13 fideicomisos.

Algo similar sucedería con una eventual acción de inconstitucionalidad promovida desde las bancadas de oposición, ya que ésta sería revisada por uno de los 10 ministros de la Suprema Corte que integran la Primera y la Segunda Sala, dejando en sus manos el destino de los fideicomisos del Poder Judicial.

Cossío Díaz adelantó también que no participará en la manifestación que se



prevé realizar el domingo próximo a las 11:00 de la mañana del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino, con el objetivo de "no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PIF", aunque de momento la movilización no tiene una convocatoria oficial.

Por otro lado, los dos sindicatos del PIF manifestaron ayer posturas diferentes sobre el paro de labores en los tribunales y juzgados de todo el país.

En un primer momento, acompañado de sus colegas del Palacio de Justicia Federal ubicado en San Lázaro, el secretario General del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PIF, Juan Alberto Prado Gómez, declaró la extensión del paro de labores tras una votación a mano alzada.

La extensión, aunque se dijo indefinida, será por lo menos hasta el próximo martes 24 de octubre, lo que evitará que los abogados puedan interponer amparos en la mayoría de los juzgados capitalinos, aunque de momento se siguen desarrollando las audiencias y emitiendo acuerdos en la plataforma del Consejo de la Judicatura Federal.

Para declarar el paro nacional, Prado Gómez pidió el apoyo de sus compañeros pues dijo que esta facultad le corresponde al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación al ser la agrupación gremial mayoritaria.

"Vinimos a demostrar ahora que no somos flojos, pero sobre todo vamos a demostrar la importancia que hace falta de la impartición de justicia federal. Hay una solución, compañeros, y esa solución la puede hacer el sindicato, pero desafortunadamente la tiene que hacer el sindicato mayoritario y es el paro de labores indefinido, pero lo tiene que hacer el sindicato mayoritario. Yo, para poder hacerlo necesito el apoyo de todos ustedes para que podamos irnos a un paro indefinido", señaló Prado Gómez instantes antes de que se tomara la votación a mano alzada y se declarara la extensión del paro.

Quienes se mostraron de acuerdo con el paro nacional fueron los Tribunales Colegiados de la Ciudad de México, los Colegiados en Materia del Trabajo, juzgados de Distrito en Materia Civil, Extinción de Dominio, así como trabajadores de los Reclusorios Norte, Sur y Oriente.

Durante sus manifestaciones, los trabajadores aseguraron que la eliminación de los fideicomisos, de ser aprobada por el Senado de la República, afectará de manera directa a todos los empleados, contrario a lo que ha declarado el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación también convocó a un paro nacional hasta el 24 de octubre, cuando concluye la comparecencia de su secretario general, Jesús Gilberto González Pimentel, en el parla-

mento abierto organizado por la Cámara de Diputados.

"En virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de fideicomisos y la inminente reducción al Presupuesto del Poder Judicial de la Federación en el año 2024 por parte del Poder Legislativo, se tomó la decisión de iniciar un paro nacional en todas las secciones sindicales, a partir de mañana (hoy) jueves 19 y hasta el martes 24 de octubre", señaló el sindicato mayoritario en un comunicado emitido ayer por la noche.



**JOSÉ RAMÓN  
COSSÍO**

MINISTRO EN RETIRO

**"Junto con mis  
colaboradores se  
promovió un juicio  
de amparo para  
apoyar la defensa  
de sus derechos  
laborales"**

**El amparo promovido por el ministro puede ser analizado por un juez de Distrito, de los que al momento se encuentran en paro de labores por la eliminación de los fideicomisos**



IGNACIO HUITZIL / LA PRENSA



**En la** sede de San Lázaro, trabajadores continúan con las protestas



## Fideicomisos no son “guardaditos” de ministros y magistrados: SCJN

P.5

# Fideicomisos no son “guardaditos” de ministros, asegura SCJN

RAÚL RAMÍREZ

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) afirmaron que no son “guardaditos” de ministros y magistrados, por lo que la decisión de legisladores afectará en las finanzas y en el cumplimiento de obligaciones patronales.

“La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras”, se lee en un comunicado de la Suprema Corte.

“Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación está relacionado con gastos de ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, indicó la SCJN y el CJF.

Por su parte, Froylán Muñoz Alvarado, director de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), aseguró que los impartidores de justicia rechazan todo acto que busque vulnerar la independencia y autonomía del PJJ.

“No somos privilegiados, no actuamos por

consigna, tampoco nos distinguimos por ‘los de arriba’ o por ‘los de abajo’, obtenemos nuestros cargos constitucionalmente encomendados con base en el conocimiento y a través de la carrera judicial”, dijo.

También destacó que los juzgadores no hacen discursos políticos porque sus argumentos están en sus resoluciones. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que el máximo órgano electoral facilita la transición pacífica del Poder público.

“La justicia que se imparte desde el Tribunal Electoral Federal tiene como misión brindar estabilidad, contribuir a la certeza y especialmente a la paz social. Nuestras sentencias, que se espera que estén relacionadas con el poder del derecho y no con las razones del poder, que sean justas deben atender los conflictos políticos, partidistas, los conflictos electorales con oportunidad, pero sobre todo deben facilitar la transmisión pacífica del poder público”, indicó.

Aseguró que uno de los bienes públicos que más le preocupa a los mexicanos, es el acceso a la justicia y a la impartición con responsabilidad social. Dijo también que un Estado de derecho eficaz que contribu-

ye al desarrollo democrático, político, social, económico de nuestro país, requiere de tribunales abiertos, pues son claves de todo el sistema legal y el sistema social.

“A través de las sentencias de jueces y juezas podemos abonar a ser efectivos los anhelos de igualdad, de paz y de libertad, la función judicial, independiente, imparcial y objetiva contribuye a que la justicia en acción sea más estable y predecible, esto tiene un gran valor para la gente que cuida los tribunales y para la ciudadanía en general porque fortalece por un lado la confianza social, es la confianza en las instituciones, en el Estado de derecho y finalmente en el sistema democrático”, concluyó.





► LUIS MARÍA AGUILAR ADELANTA IMPUGNACIONES; COSSÍO YA OPERA AMPARO P. 4

# PODRÍAN PRESENTAR ACCIONES LEGALES POR ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS: SCJN

*El ministro Luis María Aguilar adelantó que los legisladores de la oposición podrían impugnar la extinción con acciones de inconstitucionalidad*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**El ministro** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, adelantó que legisladores de la oposición podrían presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial de la Federación (PJF) y que este martes fue aprobada su extinción en la Cámara de Diputados por la mayoría parlamentaria.

Aunque descartó que los mismos ministros de la Corte puedan presentar estos recursos legales para evitar que salgan de las arcas de los fideicomisos más de 15 mil millones de pesos, el integrante del máximo tribunal del país apuntó que estará en manos de los legisladores seguir un proceso legal, que los mismos ministros revisarían.

“Puede ser que interpongan acciones de inconstitucionalidad, pero eso tampoco nos corresponde promoverlo a nosotros, ya será en su caso, algunos legisladores que lo hagan inclusive tienen que cumplir con el requisito del 33% que dice la Constitución”, dijo durante su participación en la inauguración del Congreso Internacional ‘Los retos de la Judicatura’

realizado en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la que asistió en representación de la ministra presidenta del Poder Judicial, Norma Piña Hernández.

En ese encuentro en el que estuvieron presentes estudiantes y académicos, el ministro Aguilar Morales defendió los fideicomisos al afirmar que se tratan de recursos para garantizar el retiro adecuado de jueces y magistrados por lo que alegó que no son un privilegio.

Asimismo, el ministro dijo que era mentira que los fideicomisos fueran para beneficio de los 11 ministros de la Corte como han señalado los diputados de Morena que ayer avalaron su extinción.

El ministro dijo que esos beneficios que reciben los jueces y magistrados provenientes de los fideicomisos garantiza un adecuado desempeño al tener independencia para realizar su trabajo. Pese a que los morenistas afirman que los 13 fideicomisos no están establecidos en la Ley Orgánica del mismo Poder Judicial, Luis María Aguilar afirmó que los miembros de ese poder siempre toman las decisiones con base en la Constitución y no en los intereses de la política ni de grupos sociales. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,4	19/10/2023	LEGISLATIVO



## Ministro Luis María Aguilar afirma que fideicomisos no les benefician a ministros de la SCJN

El ministro de la SCJN, Luis María Aguilar, mencionó que es mentira que fideicomisos beneficie a ministros de la Corte, incluso el Ministro mencionó que lo que a ellos les importa es cumplir y hacer cumplir la Constitución porque es la verdadera voz del pueblo de México y es a la que deben de obedecer, así mismo consideró que hay personas que están buscando desprestigiar el trabajo de los jueces, magistrados y ministros.

[[MILENIO TV](#)]



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNICIPIOS PUEBLA

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Los fideicomisos no son guardaditos, señala SCJN a legisladores

Tras la **eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF)** en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sostuvo este miércoles que estos esquemas no son “**guardaditos**”, y la medida afectará el cumplimiento de obligaciones con sus trabajadores. La Corte destacó que el dictamen aprobado por los diputados pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo aún no está concluido.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-10-18/naci%C3%B3n/los-fideicomisos-no-son-guardaditos-se%C3%B1ala-scn-legisladores>



## **Advierten de acciones de inconstitucionalidad, pero promovidas por legisladores**

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados de la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura, aclararon que ninguno de estos instrumentos son para beneficio de los 11 ministros en funciones, ni de los 22 en retiro.

El ministro de la Suprema Corte, Luis María Aguilar señaló que es posible que se interpongan acciones de inconstitucionalidad por los fideicomisos, aunque no les corresponde promoverlas y, en su caso, serán algunos legisladores que lo hagan.

<https://drive.google.com/file/d/19iMMx2Ww-EITDvIDqptwnfOp-0ABvptc/view>



● Amplían hasta el 24 de octubre el paro en el PJF

# Sindicalizados del PJF estarán en paro hasta el día 24 por los fideicomisos

JARED LAURELES  
Y CÉSAR ARELLANO

Trabajadores sindicalizados del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizan un paro nacional de labores a partir de hoy y hasta el próximo día 24, luego de que la Cámara de Diputados aprobó la reforma que obliga a la extinción de 13 de 14 de fideicomisos del sector, que concentran 15 mil millones de pesos.

De igual forma, se pronunciaron en favor de la marcha nacional el próximo domingo a las 11 horas, que se efectuará del Monumento a la Revolución al Zócalo.

Los coordinadores de magistrados y colegiados en materia penal del primer circuito, así como de los tribunales laborales de asuntos individuales de la Ciudad de México, fueron los primeros en avisar a los servidores públicos del PJF y litigantes que se suspenden labores en los 10 juzgados colegiados y 15 tribunales de asuntos individuales que se ubican en la sede Picacho-Ajusco, por lo cual declararon estos días inhábiles, “a fin de respetar el derecho a la protesta de los trabajadores de los órganos ju-

risdictionales y no dejar inauditos a los gobernados”.

El coordinador de los tribunales laborales añadió que durante estos días “no transcurrirán términos judiciales, en el entendido de que las incidencias que llegaran a presentarse, ya sea diferimento, suspensión o cancelación, serán decisión de cada persona juzgadora del asunto”.

En una tercera jornada de protestas consecutivas, ayer desde temprano afuera del Palacio de Justicia de San Lázaro, los empleados, entre administrativos, actuarios, proyectistas y otros, suspendieron labores en este lugar, donde se registró la mayor concentración de personas, y posteriormente votaron a favor de mantener el paro hasta el día 24.

Fuentes del comité ejecutivo nacional del Sindicato de Trabajadores del PJF confirmaron a *La Jornada* que la tarde de ayer sesionó esta instancia y los 67 secretarios

seccionales de manera virtual, y avalaron el paro nacional.

En las escalinatas de la sede judicial, donde se localizan juzgados en materia administrativa y laboral, los trabajadores indicaron que “estar en las calles ya no es lo adecuado” y colaborarán con sus sindicatos en la elaboración de las demandas colectivas que interpondrán por la aprobación de la eliminación de los 13 fideicomisos del sector, pues afirmaron que los empleados son los principales perjudicados, porque perderán varias prestaciones.

En el edificio conocido como *Prisma*, ubicado en Insurgentes Sur 2065, los trabajadores decidieron cerrar las instalaciones por el resto de la semana en esta sede judicial, que concentra los juzgados de amparo en materia penal.

Mientras, de al menos 50 juzgados y tribunales federales que suspendieron labores el martes, ayer



pasaron a por lo menos 90. Durante las protestas, los inconformes cargaron pancartas donde se leía: “Que no te engañen, no son privilegios, son nuestros derechos”, “El Poder Judicial no se toca”, “Respeto a la división de poderes”, “Defendamos nuestros derechos laborales”, “Somos trabajadores, no títeres”, “En el PJF somos pueblo” y “Unidad, unidad”, mientras coreaban diferentes consignas.

### **Protestas en cinco estados**

En una tercera jornada de protestas, trabajadores del PJF de al menos cinco estados se manifestaron ayer contra la reforma que obligará a la extinción de 13 de 14 fideicomisos que opera dicho sector.

En Puebla, unos 300 empleados del tribunal colegiado del sexto distrito se declararon en paro indefinido y cerraron el acceso principal

de Ciudad Judicial, en el municipio de San Andrés Cholula, donde se encuentran los juzgados.

En Morelos, las cinco sedes del PJF en la entidad suspendieron labores este miércoles; afuera del tribunal colegiado en materia civil del décimo octavo circuito, localizado en el primer cuadro de Cuernavaca, los inconformes pegaron un escrito para anunciar la medida y declarar día inhábil este 18 de octubre.

Además, hubo protestas en el exterior del edificio del PJF ubicado en Tampico, Tamaulipas; también frente a las oficinas que están en la avenida Benito Juárez, de la ciudad de Oaxaca, así como en las instalaciones de ese órgano que se encuentran en Monterrey y en el municipio de San Pedro, Nuevo León.

**Yadira Llaven /La Jornada de Oriente;  
Rubicela Morelos, Jorge A.Pérez,  
Martín Sánchez y Raúl Robledo**



Trabajadores del Poder Judicial se van a paro nacional

• Como parte de sus protestas por la eliminación de 13 fideicomisos, trabajadores del Poder Judicial decretaron un paro nacional de labores, que inició ayer y concluirá el 24 de octubre, cuando se realice el

octubre, cuando se realice el parlamento abierto por el presupuesto 2024 en la Cámara de Diputados; después decidirán si regresan a sus actividades.

La extinción será votada por el Senado la próxima semana. Enrique Gómez

| NACIÓN | A4

# Empleados del Poder Judicial decretan paro nacional

Tras eliminación de fideicomisos, acuerdan detener labores hasta el 24 de octubre

ENRIQUE GÓMEZ,  
VÍCTOR GAMBOA  
Y GASPAR BETANCOURT

—nacion@eluniversal.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decretaron realizar un paro nacional de labores a partir de este miércoles y hasta el próximo 24 de octubre, como protesta por la eliminación de 13 fideicomisos que ya fue avalada en la Cámara de Diputados, a propuesta de la bancada de Morena, y será analizada y votada por el Senado de la República la próxima semana.

Ayer, en la sede del Poder Judicial en San Lázaro, decenas de trabajadores de diversos órganos jurisdiccionales, entre tribunales y juzgados, se manifestaron a favor del paro por medio de una votación económica que fue anunciada por un grupo de líderes sindicales.

"Somos mexicanos defendiendo a mexicanos, y hoy queremos que nos escuchen con respeto, pero sobre todo con amor de México a México, sin confrontar, sin enfrentamiento. Por

ÓSCAR YAÑEZ

Oficial administrativo y actuario

"Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo que nos ayuda es la compensación"

eso se acordó llevar a cabo el paro nacional de labores, por lo pronto hasta el 24 de octubre, hasta nuevo pronunciamiento", anunció Óscar Alonso Yáñez Valladares, oficial administrativo y actuario judicial.

Establecieron que mantendrán el paro nacional hasta el próximo 24 de octubre, ya que ese día se realizará el parlamento abierto por el presupuesto de 2024 en la Cámara de Diputados, donde participarán representantes sindicales del Poder Judicial, y después de ello tomarán la decisión de continuarlo o regresar a sus actividades.

"Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo

que nos ayuda es la compensación; claro que esa compensación se sirve de diversos fideicomisos", expresó Yáñez Valladares.

Refirió que los trabajadores del Poder Judicial se sienten violentados por el presidente López Obrador y la llamada Cuarta Transformación, "porque si bien es cierto que se ha mencionado una Cuarta Transformación no violenta, también las agresiones verbales son violencia, también el denostar nuestro trabajo es violencia", dijo.

"Esto no es un tema político, no nos incluyan en disputas políticas, no politicen a este poder. Somos ajenos, nosotros nos regimos única y exclusivamente atendiendo a nuestro único jefe, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", refirió.

En medio de diversas consignas, como: "No son privilegios, son nuestros derechos", "Yo sí trabajo, no hago mañaneras", "Todos juntos", los trabajadores votaron a favor del paro nacional, entre los que se encontraban el aval de ocho Juzgados de Distrito y 16 tribunales colegiados, ambos en materia de trabajo.

En materia civil, votaron en favor 13 Juzgados de Distrito, 15 tribunales colegiados, dos juzgados auxiliares del centro y cinco juzgados de extinción de dominio. También apoyaron



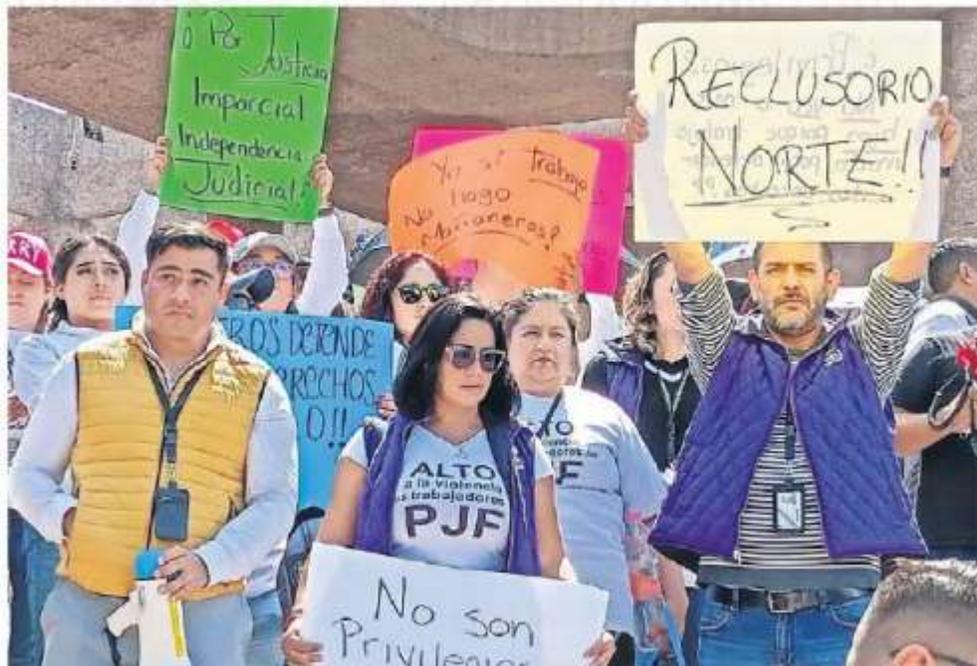
el paro los trabajadores de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y los de Informática, cuatro juzgados de procesos penales del oriente y del norte, el de Naucalpan, tres juzgados de Nezahualcóyotl y los centros de justicia penal del norte, sur y oriente, además de la unidad de notificadores de Nezahualcóyotl y el tribunal colegiado, detallaron.

Una vez declarado el paro nacional de labores, un grupo de representantes del sindicato de trabajadores del Poder Judicial acudió al Senado de la República para reunirse con legisladores de las bancadas de Acción Nacional y de Movimien-

to Ciudadano para tratar el tema de la extinción de 13 fideicomisos.

En conferencia de prensa en la Cámara Alta, anunciaron que el próximo domingo harán una manifestación y afirmaron que los fideicomisos que pretende extinguir Morena se constituyeron con ahorros que ellos aportaron y no con subejercicios fiscales, como asegura el presidente López Obrador.

Patricia Aguayo, secretaria de tribunal, aclaró que "nosotros no venimos aquí por encargo de la ministra [Norma] Piña ni por los consejeros, jueces o magistrados del Poder Judicial, somos base trabajadora". ●



FRANCISCO RODRIGUEZ/EL UNIVERSAL

Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer en la Ciudad de México en protesta por la aprobación de la extinción de fideicomisos por parte de la Cámara de Diputados.



## Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos



El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado.

"Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

Informó que por lo pronto una comisión del sindicato acudirá a la Cámara de Senadores a fin de dar continuidad y seguimiento a las discusiones parlamentarias y que se escuche la voz de los trabajadores.

"La desaparición de los fideicomisos que pretende el partido oficialista de Morena, en realidad perjudica el derecho de los trabajadores, no de las altas cúpulas como lo hacen quieren hacer creer", añadió.

En tanto, Jesús Gilberto González, líder del sindicato del PJF, dijo a REFORMA que se avecina una batalla legal contra las acciones de Morena en el Legislativo.

**'NO SON PRIVILEGIOS'**

Van a paro nacional de hoy al martes empleados del PJF

## ANTE DESAPARICIÓN DE FIDEICOMISOS

# Empleados de la judicatura mantienen protesta y alistan paro de seis días

Los trabajadores aseguran que estarán alerta de lo que pase en el Legislativo

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) votaron a favor de llevar a cabo un paro de labores en la judicatura, que se extenderá hasta el 24 de octubre.

En esa fecha se realizará un parlamento abierto en la Cámara de Diputados para hablar de los fideicomisos.

Sin embargo, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) no se pronunció al respecto, aunque la noche del martes, Jesús Gilberto González, secretario general del sindicato, no descartó llevar a cabo estos actos.

“El STPJF y los trabajadores de éste estarán a la expectativa de lo que legislativamente suceda, dejando abierta la posibilidad de convocar a paro nacional de la función jurisdiccional, por ende, este sindicato no respalda cualquier otra convocatoria dentro o fuera del Poder Judicial”, sostuvo el líder.

Al grito de “no son privilegios, son nuestros derechos”, desde la sede de



**Reclamo.** Manifestación de trabajadores del Poder Judicial, ayer, en la Ciudad de México.

CUARTO OSCURO

San Lázaro, trabajadores de la judicatura dieron a conocer que llevarán a cabo estas acciones en rechazo a la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

Esta petición la hicieron los empleados de la judicatura después de que el martes avanzara en la Cámara baja la iniciativa con la que Morena busca recortar los fideicomisos del PJF.

Asimismo, anunciaron que cerrarán el edificio conocido como Prisma, que se encuentra en Insurgentes Sur, hasta este viernes 20.

El lunes iniciaron las manifestaciones en contra de la desaparición de los fideicomisos que tiene el PJF.

A lo largo de esta semana se han presentado manifestaciones en Bucareli, esquina con Paseo de

la Reforma, en las inmediaciones de la sede del Instituto Federal de la Defensoría Pública.

Asimismo, se han dado protestas en avenida Picacho-Ajusco 200, afuera del edificio en el que se localizan juzgados y tribunales colegiados en materia administrativa y laboral, así como del Centro Auxiliar de la Primera Región.

Los empleados de la judicatura también cerraron Periférico Sur, a la altura de Las Flores, donde está otro edificio del PJF. Fue en esta sede donde el martes se utilizó a la Policía capitalina para liberar la vía.

Estas protestas también se han registrado en diferentes estados, como Estado de México, Chihuahua y Tlaxcala, así como Guanajuato y Durango.



## DEFENSA

Alejandro Páez - Pag 11

**Trabajadores del PJ  
van a paro nacional por  
la desaparición de los  
fideicomisos**

# Trabajadores del Poder Judicial acuerdan un paro nacional

La Cámara de Diputados aprobó la madrugada del miércoles eliminar 14 fideicomisos del PJ

**Alejandro Páez Morales**  
nacional@cronica.com.mx

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 14 fideicomisos del Poder Judicial, trabajadores sindicalizados de ese poder de la Federación anunciaron que iniciarán un paro nacional de labores que concluirá el próximo 24 de octubre.

Este miércoles 18 de octubre, diversos tribunales y juzgados votaron a favor del paro, afuera de la sede del PJJ de San Lázaro.

"Somos mexicanos defendiendo a mexicanos, y hoy queremos que nos escuchen con respeto, pero, sobre todo, con amor de México a México, sin confrontar, sin



Los trabajadores sindicalizados del Poder Judicial continúan manifestándose afuera del edificio sede de San Lázaro luego que en la Cámara de Diputados aprobará eliminar fideicomisos.

enfrentamiento. Por eso se acordó llevar a cabo el paro nacional de labores, por lo pronto, hasta el 24 de octubre, hasta nuevo pronunciamiento", anunció Óscar Alonso Yáñez Valladares, oficial administrativo y actuuario judicial.

A las afueras del Palacio de

Justicia de San Lázaro, los empleados, entre administrativos, actuarios, proyectistas y otros, votaron a favor de esta medida luego de que ayer la Cámara de Diputados aprobó la reforma que obligará a la extinción de 13 de 14 de fideicomisos del PJJ, que concentran unos 15 mil millones de pesos.

En las escalinatas de la sede judicial, los trabajadores indicaron que "estar en las calles ya no es lo adecuado" y colaborarán con sus sindicatos en la elaboración de las demandas colectivas que interpondrán por la aprobación de la eliminación de los 13 fideicomisos del sector.

DANIEL AUGUSTO/CUARTOSEURO.COM



Ante avance de extinción de fideicomisos en el Congreso

# Sindicato del Poder Judicial acuerda irse a paro nacional

● Por tercer día consecutivo, los empleados del PJJ se manifestaron en el país

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**T**ras horas de negociaciones con sus propios agremiados, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) acordó anoche suspender labores a nivel nacional desde hoy y reanudarlas hasta el próximo miércoles.

El paro nacional es en protesta

por la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, que el Poder Legislativo pretende concretar el próximo martes.

Si bien la posición del CEN gremial era en un principio dejar abierta la posibilidad de suspender labores, hasta que el Senado apruebe la extinción de los fideicomisos, los trabajadores iniciaron desde ayer y hasta el próximo día 24, paro de actividades en el Palacio de Justicia Federal.

El edificio capitalino ubicado en San Lázaro se convirtió, en los hechos, en la sede del movimiento a nivel nacional, informó Alejandro Pérez González, quien acompañó en el Senado la conferencia de prensa ofrecida por senadores del

PAN, PRI y sin partido para hablar en contra de la extinción de los referidos fideicomisos.

Trabajador de un Tribunal Colegiado en materia laboral en el Palacio Judicial de San Lázaro y afiliado al STPJF, narró que a empleados les fue informado de manera oficial que tenían que regresar a su trabajo ordinario desde ayer, tras dos días de manifestaciones.

“Hoy que llegué (ayer) encontré cerrado el edificio; todos los accesos cerrados. No había forma de entrar ni por el estacionamiento. Anteayer (lunes) y ayer (martes) en las protestas estuvieron los líderes sindicales y todo mundo les exigió paro nacional, pero determinaron que no, que hoy te-



níamos que regresar a laborar.

“Lo que pasó hoy es que la gente, los trabajadores trascendieron a los líderes sindicales y los edificios están tomados en toda la Ciudad de México y a nivel nacional; sin líderes sindicales. Aquí el tema es que la gente que está manifestándose grita que ya no los quiere a los líderes sindicales”.

Explicó que de los 13 fideicomisos o fondos a él le afectará la extinción del correspondiente a apoyos médicos complementarios; “es el más preocupante”.

El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.

Pérez González recordó que los trabajadores del PJF se ampararon en 2018 contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, logrando mantener el Seguro de Gastos Médicos Mayores y el Seguro de Separación Individualizado, que fueron eliminados para los empleados de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

### Minuta

La Cámara de Senadores recibió de manera formal la minuta que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir sus 13 fondos y fideicomisos, que remitió para su análisis y dictaminación a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.

Por 44 votos de Morena y aliados, 39 de la oposición en contra y la abstención de la senadora morenista y ministra de la Corte en retiro Olga Sánchez Cordero, el pleno cameral rechazó ampliar el turno de discusión remitiendo la minuta a las comisiones de Justicia, que preside Sánchez Cordero, y de Derechos Humanos.

Tras analizar el decreto aprobado por la Cámara Baja, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) concluyó que “afecta la división de poderes y la independencia del Poder Judicial de la Federación”.

**El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.**



► SINDICATO DEL PODER JUDICIAL AMAGA CON “PARO NACIONAL” EN PROTESTA **P. 6**

## TRABAJADORES DEL PJF LLAMAN A PARO NACIONAL Y MARCHA POR FIDEICOMISOS

*Convocan a marcha en el monumento a la Revolución y una concentración en el Senado*

**ELIA CRUZ Y CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

Luego de tres días de paros intermitentes, de manifestaciones y bloqueos, y tras el aval de la Cámara de Diputados de eliminar 13 de los 14 fideicomisos, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) llamó a sus agremiados a un paro de actividades a partir de este jueves 19 de octubre al martes 24.

“En virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de los



**Empleados hacen** presión. **Cuartoscuro**

fideicomisos y la inminente reducción al presupuesto del Poder Judicial en el año 2024, se tomó la decisión de iniciar paro nacional, en todas las secciones sindicales”, informó el sindicato en un comunicado firmado por su secretario general, Jesús Gilberto González.

Este miércoles, en su tercer día de manifestaciones, empleados del Poder Judicial reclamaron a los legisladores

y al presidente Andrés Manuel López Obrador afectaciones a sus derechos laborales con la eliminación de los fideicomisos. Además de que demandaron separación de poderes y respeto a la autonomía del poder donde laboran.

Y siguiendo con sus protestas, convocaron a una marcha para el próximo domingo 22 de octubre a las 11:00 de la mañana para congregarse en el Monumento a la Revolución para de ahí desplazarse al Zócalo.

Para el martes, también hicieron un llamado para concentrarse en la sede del Senado de la República en el cruce de las avenidas Paseo de la Reforma e Insurgentes, cámara donde ahora se encuentra el dictamen de eliminación de los fideicomisos y que se prevé el martes inicie su discusión, después de que este jueves fue recibido de la Cámara de Diputados. ●



# PARALIZAN LA JUSTICIA UNA SEMANA POR FIDEICOMISOS

Judicatura decreta suspensión oficial de actividades en tribunales hasta el 24 de octubre; atención judicial ha disminuido; las salas comienzan a aplazar sesiones; pocas protestas en las calles

Por Jose Vilchis Guerrero ▶ 13



Foto: Cuartoscuro



# PARALIZAN LA JUSTICIA UNA SEMANA POR FIDEICOMISOS

Por José Vilchis Guerrero

**A**l grito de "unidad, unidad, unidad" y "El Poder Judicial no se agacha", por tercer día consecutivo, empleados afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación tomaron de nueva cuenta las calles de varias ciudades de la República para protestar por la extinción de fideicomisos, con la advertencia de paros parciales y totales en la impartición de justicia en tribunales y juzgados federales por una semana, hasta el 24 de octubre.

En la Ciudad de México, decenas de manifestantes se plantaron en las instalaciones del Poder Judicial de la Federación en Picacho Ajusco, por el periférico, al sur de la ciudad; cerraron la circulación en avenida Insurgentes Sur, donde los empleados afirman que los fondos de los cuales disponen no constituyen privilegios.

Sin identificarse los voceros improvisados, explicaron que los fideicomisos sirven para cubrir los derechos laborales tales como pensión, vivienda y servicios de salud, aunque en la Cámara de Diputados precisan que se trata de pensiones adicionales y servicios de salud privados mediante seguros de gastos médicos mayores.

En cada una de las protestas hacia el interior de los edificios del PJF y en la vía pública, hay grupos de decenas de empleados de segundo y tercer nivel que sostienen pancartas en las que demandan "Respeto a los derechos laborales" y consignas que proclaman: "No son privilegios, son nuestros derechos", otras que defienden "Nosotros luchamos por nuestros derechos, ¿quién defiende los nuestros?", y otras por el estilo.

Desde el lunes se iniciaron las protestas que de inmediato se extendieron a varios estados de la República como Cuernavaca, Morelos y en Xalapa, Veracruz y el martes se sumaron empleados judiciales de Chihuahua hasta Chiapas, donde los sindicalizados salieron de sus edificios a las calles para exigir frenar a los diputados federales en la derogación de los fideicomisos.

Además de las protestas callejeras con las cuales bloquearon vialidades importantes, los

manifestantes han advertido que llevarán a cabo un paro parcial y total de actividades en los tribunales y juzgados para hacer patente su rechazo al dictamen de los legisladores que extirpa los fideicomisos con el argumento de que son afectados sus derechos laborales.

Luego de que el martes el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que mantienen un saldo de 15 millones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador les hizo un llamado para que no se dejen manipular, porque ningún trabajador será afectado.

En contrario, los voceros sindicales afirman que los fideicomisos favorecen al 60 por ciento de la plantilla laboral, pero no a los ministros, ya sea que estén activos o jubilados y por su parte, la oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Dimpna Gisela Morales González, reconoció que se destinan 400 millones de pesos para la alimentación de más de mil 700 integrantes de "mandos superiores" (jueces, magistrados, ministros) del Poder Judicial de la Federación.

En información oficial de la SCJN se indicó que al menos 6 fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social, los cual sostienen los sindicalizados en sus protestas tanto en Xalapa, Veracruz como en Cuernavaca, Morelos y en la Ciudad de México, donde iniciaron paros laborales.

Con gritos de "unidad, unidad, unidad", decenas de empleados cerraron los accesos al edificio del Poder Judicial de la Federación ubicado en el llamado Palacio de Justicia en San Lázaro; el ubicado en Insurgentes sur del Consejo de la Judicatura Federal, en San Ángel y los edificios Prisma, de San Ángel y Ajusco.

En la Ciudad de México casi mil trabajadores de las cinco sedes del PJF iniciaron la suspensión de labores por los paros que se iniciaron desde el martes y se prolongarán hasta el 24 de octubre por los empleados que se dicen afectados y exigen respeto a sus derechos, debido a que "El Poder judicial no se agacha", según gritan desde sus instalaciones.

**ANUNCIA SINDICATO**

## Poder Judicial se va a paro nacional

● El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) anunció un paro nacional desde hoy y hasta el próximo martes, en protesta por la desaparición de 13 fideicomisos de ese sector.

Durante una asamblea plenaria urgente, los 67 secretarios seccionales del país acordaron suspender sus actividades debido a la desaparición de esos instrumentos financieros, que a su parecer, afectan a la base trabajadora.

El sindicato señaló que la decisión se tomó "en virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de los fideicomisos y la inminente reducción al presupuesto del Poder Judicial de la Federación para 2024 por parte del Poder Legislativo".

El paro de labores será "en todas las secciones sindicales, a partir del 19 y hasta el 24 de octubre, cuando culmine la participación del secretario general del Comité Ejecutivo Nacional en el Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados". / **ÁNGEL CABRERA**



INICIA DESDE HOY Y HASTA EL MARTES 24

# Escala choque por fideicomisos: trabajadores del PJ, a paro nacional

C. ARELLANO, M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

**Anuncian** que van por batalla legal, primero en la Cámara de Senadores, después promoverán un amparo colectivo y acciones de inconstitucionalidad **págs. 3 a 5**

**En tercer día** de protestas por extinción de fondos por 15 mmdp se manifiestan en sedes de 15 entidades; exigen respeto a independencia judicial; convocan a marcha

Por desaparición de fideicomisos

## Sindicato del PJJF arranca hoy paro nacional de 6 días

**SECRETARIO** del gremio asegura que ya preparan una acción de inconstitucionalidad contra la medida; convocan a "marcha nacional" el domingo, en el Zócalo capitalino

Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) determinó llevar a cabo un paro nacional a partir de este jueves y hasta el próximo martes 24 de octubre, en protesta por la extinción de 13 fideicomisos por más de 15 mil millones de pesos que autorizó la mayoría legislativa de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados.

Anoche todavía se realizaban negociaciones en comunicación virtual entre sindicatos del Poder Judicial (PJ), pero el STPJF confirmó a *La Razón* la suspensión de actividades, después de una jornada en la que sus agremiados encabezaron protestas por tercer día consecutivo, se anticipó el comienzo de una "batalla legal" para echar abajo la extinción de los fideicomisos y se anunció una marcha a las 11:00 horas el domingo, del Monumento de la Revolución al Zócalo capitalino.

**EL PAN** en el Congreso de la CDMX reprobó lo que, consideraron, fueron acciones violentas de la policía de la SSC para retirar una protesta de trabajadores del Poder Judicial.

Eldato

**NIEGAN** Corte y Judicatura que recursos sean para beneficio de ministros; son para cumplir obligaciones patronales, aclaran.



“

**AHORA** que dicen: 'va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



“

**ES MENTIRA** que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra"

**Luis María Aguilar**  
Ministro de la SCJN

**AMLO** ve pecado social defender privilegios del PJ; advierte sobre riesgo de que la SCJN rompa orden constitucional.

**VA** oposición por judicialización; expertos rechazan que la Corte esté impedida, como señala la 4T, para resolver tema.

Luego de una deliberación por Zoom que duró varias horas, anoche el secretario general del STPJF, Gilberto González Pimentel, anunció que se llegó al acuerdo de parar actividades del 19 al 24 de octubre, y "teniendo posibles nuevas definiciones el 24 de octubre".

En un mensaje compartido con los agremiados al sindicato, los trabajadores pudieron leer: "El STPJF decreta a tu favor paro nacional de actividades en todos los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial, del 19 al 24 de octubre de 2023. Unidos contra las arbitrariedades contra nuestras prestaciones laborales".

El líder gremial dijo a este diario que en la reunión urgente celebrada de manera virtual se reunió con el Comité Ejecutivo Nacional y con 67 secretarios generales de los comités ejecutivos locales de las secciones que conforman el sindicato y, "por una mayoría de 97 contra tres, se votó por el paro a iniciar este jueves".

Señaló que habrá protestas pacíficas, pero no bloqueos viales que afecten a la ciudadanía, y sostuvo que los juzgados y tribunales no han detenido la atención de los casos urgentes y no lo van a hacer.



Mencionó que, de igual modo, esperan sostener hoy una reunión con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, luego de realizar un recorrido por las distintas sedes del Poder Judicial de la Federación (PJF), con el objetivo de tener testimonios e inconformidades de los trabajadores y éstas presentarlas a la ministra.

“Realizaremos un recorrido a las sedes del PJF en la Ciudad de México, con el objetivo de recoger el sentir de los trabajadores, para dar músculo a este movimiento”, manifestó.

Previamente, González dijo a *La Razón* que, agotadas las etapas del proceso legislativo, “ahora vamos con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía de una promoción, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad; por parte del sindicato y todos los agremiados en general con los trabajadores, sí vamos por la promoción del amparo colectivo.

“También puedo decir que, contrario a lo que se ha difundido desde el Poder Ejecutivo, aquí no hay privilegios; el único privilegio que tenemos es ser trabajadores y hacerlo con el mejor de los recursos humanos y con un presupuesto cada vez menor; los recursos financieros se han ido recortando y las actividades aumentando.

“El STPJF y los trabajadores de éste estarán a la expectativa de lo que legislativamente suceda; nosotros no violaremos la ley, porque trabajamos en orden y en pro de ella”, afirmó González Pimentel.

Ayer, por tercer día consecutivo, los trabajadores judiciales se manifestaron en diversas sedes, en protesta por la desaparición de 13 fideicomisos que mantienen el Consejo de la Judicatura, la SCJN y el Tribunal Electoral y que, señaló González Pimentel, “en realidad perjudica el derecho de los trabajadores, no de las altas cúpulas, como lo quieren hacer creer”.

Este miércoles, al igual que durante los días previos, trabajadores judiciales en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán se congregaron afuera de las distintas sedes, para exigir “respeto a la independencia judicial y un alto a los ataques contra jueces, magistrados y ministros de la SCJN”.

**93**

Votos contra 3  
obtuvo la propuesta  
de ir a paro

### Defienden derechos laborales

Dirigentes sindicales y docentes hablaron de la protesta en el PJ.

“

**AHORA VAMOS** con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad, por la promoción del amparo colectivo

**Gilberto González**  
Secretario general del STPJF

”

“

**HAY CLARAS VIOLACIONES** a los derechos laborales de las personas trabajadoras. Esto va a llegar al Senado y de ahí llegaría directamente el asunto a la Corte

**Javier Martín Reyes**  
Investigador del IJ de la UNAM

”



Foto: Cuartocero

TRABAJADORES del PJ protestaron ayer, afuera de la sede de San Lázaro.



Luis María Aguilar niega privilegios

# Corte y Judicatura: ni uno solo de los fideicomisos es para ministros

**EL PODER** Judicial refiere que "no faltan voces" que busquen minimizar o desestabilizar el trabajo de jueces; advierte que la Constitución es su guía y no intereses particulares de la política

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l Poder Judicial de la Federación rechazó que los fideicomisos que administra estén orientados al beneficio económico para alguno de los ministros en funciones o en retiro.

"Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro. Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales", estableció, a través de una tarjeta informativa, en una posición que ratificó el ministro Luis María Aguilar Morales.

**AGUILAR** también recordó que cuando AMLO recibió su constancia como Presidente electo en el 2018, señaló que en su sexenio se respetarían las decisiones de los tribunales.

## Eldato

Durante su participación en un congreso realizado en la UNAM, Aguilar Morales rechazó que en el PJF haya privilegios, al sostener que "es mentira que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra".

Asimismo, dijo que "todos los fideicomisos son ajenos a cualquier condición que le beneficie a los ministros; ninguno de ellos tiene que ver con algún servicio, prebenda y, mucho menos, un privilegio para los ministros de la Suprema Corte. Están establecidos en beneficio de jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial, para que tengan la tranquilidad y puedan tener la independencia de servir al pueblo de México, porque lo que hacemos es servir a México", sostuvo.

Aunque no mencionó nombres, se refirió a que "no faltan las voces que, por intereses muy de ellos, muy particulares, procuran desestabilizar, minimizar el tra-

bajo de jueces, magistrados y ministros" y de todo el personal del Poder Judicial.

Advirtió que la única voz del pueblo es la Constitución, la cual es su guía y no los intereses particulares ni momentáneos de la política o de ciertos grupos.

"La Constitución es realmente nuestra guía, no los intereses particulares o momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales. Lo que nos interesa es cumplir y hacer cumplir la Constitución, así es nuestra protesta cuando aceptamos el cargo y precisamente la Constitución es la verdadera voz del pueblo de México, esa es a la que debemos obedecer, a la Constitución", expresó.

Antes del acto público en el que participó el ministro Aguilar, el Poder Judicial emitió una tarjeta informativa en la que abundó que la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro, además de que "no son guardaditos".

"La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados", se establece en el documento.

"Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales", se mencionó.

También hizo énfasis en que cada fondo y fideicomiso tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación y que cada uno de "los objetos de cada uno de los fideicomisos, tanto los

de la Corte como los del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), son públicos, por lo que la población puede acceder a observar la distribución de dichos gastos".

El Poder Judicial recordó que el fideicomiso se constituyó cuando la legislación no establecía obligación para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación al término de cada ejercicio.

"Estos remanentes correspondían tanto a la SCJN como al CJF, por ello se emitió el acuerdo general conjunto 2/1999, mediante el cual se establecen los conceptos susceptibles de utilización del patrimonio".

En el caso del CJF, el fideicomiso "se financia con fondos de carácter privado, producto de las aportaciones a través de descuentos por vía nómina que se efectúan a los magistrados y jueces que tienen asignada una casa", explicó.

Se subrayó que al menos seis fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

"Estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, en otros instrumentos legales, como son las Condiciones Generales de Trabajo", se afirmó en el texto.

También se resaltó que la Auditoría Superior de la Federación "no ha hecho observaciones sobre la legalidad de los fideicomisos".

# 11

**Ministros** integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Reaccionan a la determinación**

En la oposición advierten que no se quedarán de brazos cruzados, mientras que la 4T celebra.

“

**PREOCUPADO** por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF (...) Se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales

**José Ramón Cossío**  
Exministro de la SCJN

“

**CON UN FALSO DISCURSO**, pretenden desaparecer fideicomisos que brindan seguridad social y laboral a quienes trabajan en el Poder Judicial. Todo nuestro respaldo a las y los trabajadores

**Marko Cortés**  
Líder nacional del PAN

“

**LÓPEZ OBRADOR** sabe que la autonomía, el profesionalismo, el conocimiento y dominio de las leyes que distinguen al Poder Judicial puede arruinar sus planes de hacer un auténtico cochinerito

**Fernando Rodríguez**  
Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN

“

**LO INMEDIATO** es seguir dando la lucha en el Senado de la República, ya que Morena tiene la mayoría, pero lo importante es que quede el antecedente y tratar de revertir esta situación

**Ángel Ávila**  
Representante del PRD ante el INE

“

**NUESTRO RECONOCIMIENTO** a las y los diputados de nuestro movimiento por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que sólo servían como caja 'chica' de lujos, excesos y privilegios

**Mario Delgado**  
Líder nacional de Morena

”

”

”

”

”

PAN y PRD piden parlamento abierto

# Entre reclamos, turnan la minuta a comisiones

**SENADORES** de la 4T retan a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, a comparecer para defender presupuesto del PJ; Gálvez acusa que los recortes son un "ataque directo" al órgano judicial

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Entre manifestaciones y reclamos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), el pleno del Senado recibió y turnó a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda la minuta de la Cámara de Diputados en la que se estableció la extinción de 13 a 14 fideicomisos del órgano autónomo.

Con 44 votos a favor, 39 en contra y la abstención de Olga Sánchez Cordero, se determinó turnar a comisiones.

Durante la sesión del pleno, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, fue quien provocó el debate sobre el tema y manifestó que se debe abrir un parlamento abierto para escuchar a los trabajadores afectados y también a expertos en la materia, como parte del proceso de dictaminación.

"Le solicito se establezca un parlamento abierto y las y los senadores podamos resolver sobre esta discusión de 13 fideicomisos que pretenden destruir. No hacer un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores que se verán afectados con estas modificaciones", señaló.

Al respecto, el senador de Morena, Cristóbal Arias, retó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, a que comparezca ante comisiones o ante el pleno para defender los "privilegios" del PJF.

"Que se terminen los privilegios de este Poder Judicial de la Federación, y que venga siquiera a defenderlo la presidenta de la Corte, que además es presidenta del Consejo de la Judicatura, que comparezca la próxima semana en la Comisión de Hacienda, a la que se va a turnar este asunto o al pleno esta minuta", manifestó.

Durante el debate se solicitó que también se incluyera a la Comisión de Justicia en la dictaminación de la minuta.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, recordó que Olga Sánchez Cordero, quien preside esta comisión, es ministra en retiro y además el tema que se aborda es precisamente materia de esta comisión.

"Lo mejor sería que a través del debate y de un ejercicio parlamentario, como es nuestra obligación, pudiéramos encontrar las mejores vías de solución (...) no podemos ser sólo una ventanilla, una oficialía de partes. (...) A mí me parece que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución", declaró.

El vocero de Morena, César Cravioto, aseguró que su grupo parlamentario respaldará con su mayoría lo aprobado la víspera por la Cámara de Diputados. También el senador morenista, Félix Salgado, defendió la decisión para extinguir los fideicomisos y afirmó: "Va porque va y el pueblo de México va a quedar agradecido".

**CORRESPONDERÁ** a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos definir si se realizará o no un parlamento abierto para revisar la reforma que eliminará fideicomisos del PJF.

**Eldato**



La aspirante presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, aseveró que los recortes al PJJ representan un "ataque directo" en contra de éste.

"Quitarle dinero no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado y vamos a votar en contra de esta ley", aseveró.

Ante críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra trabajadores del PJJ, la también senadora del PAN dijo que "él no entiende lo que es el trabajo".

### Salen en defensa

Legisladores de oposición critican proyecto de Morena.



“

**QUITARLE DINERO** no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado

**Xóchitl Gálvez**  
Aspirante presidencial del FAM y senadora del PAN

”



“

**A MÍ ME PARECE** que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución

**Miguel Ángel Mancera**  
Coordinador de los senadores del PRD

”



“

**NO HACER** un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores

**Kenia López Rabadán**  
Vicecoordinadora del PAN en el Senado

”



## Se van a paro trabajadores del PJJ

Tras el voto de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial y tras las duras palabras del presidente López Obrador esta mañana, trabajadores y empleados del Poder Judicial tomaron, hace unos momentos, una decisión que México no conocía.

El sindicato de trabajadores del PJJ informó que se van a paro nacional a partir de mañana y hasta el martes 24 de octubre.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6860?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!6860&authkey=!AO4TyIW3LqGHSI&ithint=video&e=aooZmp>



## Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado. "Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

<https://www.mural.com.mx/advierte-sindicato-de-pj-batalla-legal-por-fideicomisos/ar2694993>



## Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial prepara paro nacional; llama a retomar labores

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial anunció que mantiene abierta la opción de convocar a un paro nacional para detener el proceso de eliminación de 13 fideicomisos que afectarían sus prestaciones.

El secretario general de dicha organización sindical, Jesús Gilberto González Pimentel dijo que, tras la aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados, continuarán con su plan para revertir esta medida.

Indicó que aún falta “una batalla más ante la Cámara de Senadores”, así como la promoción de una acción de inconstitucionalidad y la presentación de un amparo colectivo.

Resaltó que mientras continúan los procesos legislativos, es necesario retomar las actividades cotidianas y los asuntos que deben atender en beneficio de los ciudadanos, por lo que el sindicato no respalda cualquier otra convocatoria que tenga como objetivo la suspensión de labores.

El martes, una comisión de dicha organización sindical se reunió con diputados del PAN, PRI y PRD a quienes manifestaron la gravedad de la eliminación de los fideicomisos y les expresaron su solidaridad.

De acuerdo con el sindicato, diputados de Morena no recibieron a la comisión de trabajadores.

<https://tinyurl.com/yckbmuwp>



## Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado. "Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

<https://www.elnorte.com/advierte-sindicato-de-pjf-batalla-legal-por-fideicomisos/ar2694991?v=>



## Trabajadores del PJF acuerdan realizar paro nacional hasta el 24 de octubre

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación anunciaron que sí irán a paro nacional de labores y será hasta el 24 de octubre cuando reanuden labores. Los órganos jurisdiccionales, así como diversos tribunales y juzgados, votaron todos a favor de la suspensión laboral, por lo que la manifestación se mantendrá hasta el próximo martes, día en el que se realizará el Parlamento Abierto para el Presupuesto 2024 en la Cámara baja.

En este evento participarán representantes sindicales del PJF.

[https://drive.google.com/file/d/1MGJoP\\_mq9bcA5qK7bdzeOswR3mbwaPRI/view](https://drive.google.com/file/d/1MGJoP_mq9bcA5qK7bdzeOswR3mbwaPRI/view)



## Trabajadores sindicalizados del PJF anuncian protestas en la Cámara de Diputados

Le quitan 15 mil millones de peso al Poder Judicial, Morena y aliados concretan la reforma en la Cámara de Diputados, donde se aprobó anoche la desaparición de 13 fideicomisos y se integren a los recursos previstos para el Presupuesto de Egresos del 2024.

La propuesta va al Senado en donde se requiere mayoría simple para aprobarla, Morena va a imponer su mayoría sin moverle ni una coma, sin escuchar argumentos, recordando que ahora la mayoría esta fortalecida con expriistas.

A partir de que se da esta aprobación en la Cámara de Diputados, hay un mensaje del secretario general del sindicato principal de PJF, avisando que ya no habrá movilizaciones, irán al Parlamento Abierto el 24 de octubre y tienen cita ahí para que les expliquen cómo les afectará la desaparición de los 13 fideicomisos.

[\[TELEFÓRMULA\]](#)



## Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado. "Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/advierte-sindicato-de-pj-batalla-legal-por-fideicomisos-20231018-2110779.html>



## Trabajadores del PJ realizan protestas y bloqueos

Este hueco de 16 millones de pesos a las pensiones complementarias que está dejando esta determinación por parte de la Cámara baja, está impactando directamente a los trabajadores y se ha desvirtuado y aclarado esta situación que decían, que estos supuestos privilegios, correspondían también a los ministros.

Han anunciado a partir de este momento un paro nacional que inicia en estos momentos y que tentativamente concluiría el próximo 24 de octubre, lo que están buscando es ayuda internacional, no pueden hacer un amparo nacional, un amparo colectivo, porque ellos son los que tendrían que hacer el amparo y no pueden ser juez y parte en este tipo de situaciones, por este hecho, es que se han deslindado del Sindicato.

[[MILENIO TV](#)]



# Sindicato del Poder Judicial anuncia paro nacional del 19 al 24 de octubre

La base trabajadora exigió llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de 13 fideicomisos

Por Anayeli Tapia Sandoval

19 Oct, 2023 00:15 a.m. MX

Compartir



El Sindicato de Trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (STPJF)** anunció que acordó ir a **paro nacional** a partir de este jueves 19 hasta el próximo 24 de octubre de 2023, esto como parte de las protestas por la extinción de 13 fideicomisos y la reducción de presupuesto para el 2024.

Este miércoles, por segundo día consecutivo, empleados del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en diversos estados del país luego de que el dictamen que elimina los 13 fideicomisos fuera aprobado en lo general y lo particular por la **Cámara de Diputados** y que ya se encuentra en manos del **Senado**.



## Personal operativo del Poder Judicial, principal beneficiario de fideicomisos: CJF y SCJN

"Ni uno solo de los 14 fideicomisos... está relacionado con gastos de ministras y ministros", aclara el Poder Judicial.

Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



El personal operativo del Poder Judicial de la Federación, que representa **más del 60% de la plantilla**, es el principal beneficiario de las **prestaciones laborales vinculadas a los fideicomisos** -que el martes la mayoría de Morena aprobó extinguir-, aseguró el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En una amplia explicación sobre los fideicomisos, el Poder Judicial apuntó que al menos **6 fideicomisos** -de los 13 que buscan extinguir- tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

"Las reglas de operación de los fideicomisos exigen a las y los trabajadores cumplir ciertos requisitos para acceder a los recursos para el pago de los derechos laborales tutelados, como, por ejemplo, la antigüedad", anotó el Poder Judicial.

Y aclaró que "ni uno solo de los **14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF)** está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales".

Además, puntualizó que "la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados".



## Cuáles son los objetivos de los fideicomisos del Poder Judicial que buscan eliminar: “No son guardaditos”

El PJF asegura que al menos 6 fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen los derechos de los trabajadores

Por César Jiménez y Octavio Vargas

18 Oct, 2023 11:42 a.m. MX

Compartir



(Foto: Cortesía CJF)

Ahora que la Cámara de Diputados concretó la **eliminación de 13 de los 14 fideicomisos** del Poder Judicial, con lo que se da trámite para su remisión al Senado, el Consejo de la Judicatura Federal hizo públicas algunas precisiones sobre **cuáles son los objetivos de estos fondos** por más de 15 mil millones de pesos.

En medio de las protestas por parte de trabajadores del Poder Judicial en diversas entidades y de señalamientos por parte del presidente *Andrés Manuel López Obrador contra los “privilegios”* de los ministros, es que el CJF precisó que estos fideicomisos son **usados para cumplir con los derechos patronales**, descartando que se trate de “guardaditos”.

En primera instancia, como lo ha señalado el presidente, el Consejo aseguró que estos fondos **no están destinados al beneficio de los 11 ministros y ministras** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y 22 más en retiro.

[Cuáles son los objetivos de los fideicomisos del Poder Judicial que buscan eliminar: “No son guardaditos” - Infobae](#)



## Fideicomisos benefician a 60% del personal del PJF: Corte; trabajadores se van a paro nacional



Ninguno de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) beneficia a los ministros de la Suprema Corte en funciones o en retiro, afirmaron este miércoles el máximo tribunal del país y el Consejo de la Judicatura, luego de que la Cámara de Diputados aprobara la desaparición de 13 de esos 14 instrumentos.

Sin embargo, esos fideicomisos sí benefician al personal operativo del PJF, que representa más del 60% de la plantilla de este poder, aseguraron en un comunicado.





PERIÓDICO

adn  
40

PÁGINA

0

FECHA

19/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Diputados eliminan fideicomisos del Poder Judicial

Morena y su bloque de aliados aprobaron en la madrugada la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención avanza la ley de los fideicomisos.

[[ADN 40](#)]



## Diputados avalan solo una de las 68 reservas presentadas en la extinción de fideicomisos

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló solo una de las 68 reservas presentadas, la cual establece que los recursos derivados de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial deberán destinarse a los programas que permitan el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

[\[HERALDO RADIO\]](#)



## Diputados de Morena y aliados se confrontan con opositores en el arranque de la discusión del paquete económico para 2024



La discusión del paquete económico para el próximo año ocasionó este miércoles enfrentamientos entre los diputados oficialistas y los de oposición.

Al comenzar el debate de la Ley Federal de Derechos, los legisladores intercambiaron críticas y acusaciones, incluso, subieron a tribuna el tema de la eliminación de fideicomisos del Poder

Judicial. Se prevé que también se discuta este día la Ley Federal de Ingresos.

El diputado del PRD, Marcelino Castañeda, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de no trabajar y en varias ocasiones lo llamó payaso.

Por su parte, el diputado del Partido del Trabajo, Armando Reyes, respondió que en el PRD todavía había porros y en un lenguaje inapropiado refirió que la oposición no aguantaba críticas.

El diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez, pidió al diputado del PT respetar el recinto de San Lázaro y apegarse al tema de debate.

A lo que el legislador del PT, Gerardo Fernández Noroña, dijo a las legisladoras que “ya deben dejar de tirarse al suelo cada vez que hay un debate entre pares y decir que están sufriendo violencia política de género”; tras su intervención se escucharon algunos chillidos manifestando rechazo.



## Morena y Aliados en Cámara de Diputados dan golpe a Poder Judicial

Durante la madrugada de este miércoles, legisladores de Morena cumplieron lo que habían advertido en la Cámara de Diputados, primero en lo general y, posteriormente, en lo particular, la extinción de 13 de 14 fideicomiso del Poder Judicial de la Federación, por un monto aproximado de 15 mil 400 millones de pesos.

Legisladores del PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra de la desaparición de los fideicomisos, porque aseguran que esto afectaría a 55 mil trabajadores del Poder Judicial.

La minuta fue enviada al Senado para su discusión y eventual aprobación.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6856?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6856&authkey=!AO5x4Jx0mQOKNqc&ithint=video&e=gISGUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	19/10/2023	LEGISLATIVO

# Diputados aprobaron recorte presupuestal de más de 15 mil mdp al PJJ

Una manifestación más, un enfrentamiento más. Son más de 15 mil 400 millones de pesos los que se estarían ahorrando después de la desaparición de 13 fideicomisos, lo que sabemos es que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados falta que lo palomee el Senado.

[[TV AZTECA](#)]



## Concretan extinción de fideicomisos

Los diputados concretaron anoche la eliminación de 13 fideicomisos de los 14 que tiene el Poder Judicial de la Federación.

La decisión pretende reducir gastos considerados innecesarios y ahorrar 15 mil millones de pesos. Los morenistas lo ven como un triunfo de la austeridad de la 4T, en beneficio de primero los pobres.

El Senado de la República recibió hoy la minuta con el proyecto de decreto para su análisis y aprobación.

[https://drive.google.com/file/d/1Jlroas2ULdOyKarsduJvGLRkoz\\_02hEc/view](https://drive.google.com/file/d/1Jlroas2ULdOyKarsduJvGLRkoz_02hEc/view)



# Diputados aprueban en lo general la extinción de 13 fideicomisos del PJJ

Con el apoyo de Morena y aliados, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la reforma para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que representan más de 15 mil millones de pesos, el proyecto fue turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

[\[W RADIO\]](#)



## México Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprueban la extinción de fideicomisos del PJF

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados consumó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) con una bolsa de 15 mil millones de pesos. El dictamen fue avalado en lo general con 259 votos a favor de Morena y aliados, 205 en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como una abstención del diputado del Partido Verde, Javier López Casarín. La oposición advirtió que es una reforma ilegal y presentarán acciones de inconstitucionalidad. La votación en San Lázaro fue el colofón de una jornada de protestas en la que trabajadores y sindicalizados del Poder Judicial se enfrentaron a golpes con policías de la Ciudad de México.

<https://suracapulco.mx/impreso/6/morena-y-aliados-en-la-camara-de-diputados-aprueban-la-extincion-de-fideicomisos-del-pjf/>



## Estos son los fideicomisos del Poder Judicial que Morena quiere desaparecer

*Los 13 fideicomisos que Morena busca desaparecer cubren distintas funciones, como pensiones, servicios médicos y de vivienda.*



Desde el Poder Legislativo, Morena impulsa la desaparición de 13 de 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial de la Federación (PJF), pero ¿cuáles son estos fondos y para qué están destinados?

Estos fideicomisos están distribuidos: cinco en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF); seis, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y 2 en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hasta el segundo trimestre de 2023 estos fondos representaban 15,434 millones de pesos.

<https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-fideicomisos-del-poder-judicial-que-morena-quiere-desaparecer/>



## ¿Qué son los fideicomisos del Poder Judicial y cómo funcionan?

Al menos 6 fideicomisos cumplen de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de los trabajadores

Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 6 min



Un fideicomiso es un acto mediante el cual una o varias personas entregan bienes o derechos a una entidad fiduciaria para crear un patrimonio separado que será administrado por esa entidad para beneficiar a otra persona o a la persona que entrega dichos bienes.

El **Poder Judicial** de la Federación cuenta con 14 fideicomisos, de los cuales el pleno de la Cámara de Diputados votó le martes por desaparecer 13 de ellos. El dictamen será enviado al Senado de la República para su análisis y aprobación.

[¿Qué son los fideicomisos del Poder Judicial y cómo funcionan? \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## **E** El Gobierno perfila a la deuda como su balón de oxígeno para 2024

En el arranque de la discusión sobre el paquete económico del próximo año, el debate se centra en el techo de deuda récord de 1,9 billones de pesos, solicitado por Hacienda



KARINA SUÁREZ

México - 18 OCT. 2023 - 18:10 CEST



Con una negativa a una reforma fiscal como telón de fondo, el equilibrio de los ingresos y egresos para el siguiente año pende de un hilo. La Secretaría de Hacienda ha llevado al Congreso una propuesta económica que prevé un techo de endeudamiento interno —el monto máximo autorizado por el Poder Legislativo para que el Gobierno contraiga deuda— récord de 1,9 billones de pesos y unas expectativas de recaudación tributaria similares a las de este año, equivalentes a unos [4,9 billones de pesos](#). Sin embargo, las críticas de los legisladores de la oposición y de expertos planean, ante un mayor endeudamiento, un menor dinamismo en la recaudación y la caída en los ingresos petroleros por una menor cotización del crudo.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto Económico 2024 —aprobado este martes en la comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados y tunada al pleno para su discusión esta semana— se prevé un déficit presupuestario de casi 1,7 billones de pesos, equivalente al 4,9% del [Producto Interno Bruto \(PIB\)](#), el mayor desbalance entre ingresos y egresos de los últimos 34 años.



## La eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial aumenta las tensiones con el Gobierno

López Obrador insiste en que los instrumentos financieros defienden “privilegios” mientras que el Consejo de la Judicatura rechaza que los fideicomisos sean “un guardadito” que beneficien a 11 ministros en activo y a 22 en retiro

ELIA CASTILLO JIMENEZ

México - 18 OCT 2023 - 22:15 CST



La aprobación en el Congreso de [la reforma que elimina 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación \(PJF\)](#) ha aumentado la tensión con el Gobierno Federal. El presidente Andrés Manuel López Obrador salió una vez más al paso y respondió a las protestas. “Es lamentable que se estén manifestando. Es injusto defender privilegios, es pecado social”, respondió a los 55.000 trabajadores sindicalizados que llevan toda la semana manifestándose. El mandatario ha defendido desde el inicio de la propuesta que el recorte solo afecta a los puestos de más alto grado. Un día después de la aprobación legislativa, el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte especificaron a través de un comunicado que los beneficiarios directos de los fondos no son únicamente los 11 ministros en funciones del máximo tribunal y los 22 en retiro. Además, subrayan que ninguno de los fondos está relacionado con gastos personales de estos.



# La Cámara de Diputados de México aprueba recortes al Poder Judicial: ¿qué implican?

Publicado: 18 oct 2023 18:01 GMT

El proyecto, que deberá ser votado en el Senado, promueve la eliminación de 13 fideicomisos, lo que permitiría utilizar fondos por más de 15.000 millones de pesos (824,6 millones de dólares).



Descargar video

Sesión de la Cámara de Diputados de México.  
Foto: Wikipedia / EneasMx / CC BY-SA 4.0

La Cámara de Diputados de México aprobó la noche del martes una polémica reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), para eliminar 13 de 14 fideicomisos del órgano. La iniciativa fue enviada al Senado para su discusión.

El proyecto fue avalado en lo general con 259 votos a favor, con el impulso del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM).

## Los detalles del proyecto

La iniciativa agregó un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, estableciendo que "**no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales**" al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.



# “AMLO no sabe lo que es el trabajo”

Hay gente valiosísima en el Poder Judicial:  
Xóchitl Gálvez

**OTILIA CARVAJAL  
Y VICTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, rechazó la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, al señalar que afecta a los trabajadores.

“Quitarle el dinero al Poder Judicial no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial”, dijo.

Por ello, sostuvo que desde el Senado van a votar en contra de esta iniciativa, que fue avalada en la Cámara de Diputados.

“No entiende el Presidente, él no sabe lo que es el trabajo. Esta gente tiene décadas trabajando, hay gente valiosísima en el Poder Judicial que hace que funcione el Poder Judicial. Todo mi respeto y mi reconocimiento a los trabajadores”, expresó.

“Yo realmente creo que más bien en su gobierno hay gente que no hace absolutamente nada, que están pintados y tienen un salario inmenso para lo poco que hacen”, dijo.

Más tarde, al reunirse con empresarios del sector energético, la legisladora advirtió que, aunque debe mantener la rectoría, el Estado mexicano no puede solo, por lo que es necesario que deje de meterle miles de millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex), empresas que han demostrado su ineficiencia, y que la inicia-

**XÓCHITL GÁLVEZ**

Aspirante presidencial

“Quitarle el dinero al Poder Judicial no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial”

tiva privada invierta más en generación de energía.

La virtual candidata de la alianza opositora advirtió que con la actual política energética el país va al colapso, porque el gobierno está obsesionado en invertir en una refinería que ha costado tres veces más de lo presupuestado y que no refina nada.

“Me queda claro que la rectoría en el tema energético la tiene el Estado y eso es algo que sí, no nos vamos a equivocar, pero también sabemos que el Estado solo no puede, porque entonces deja de invertir, como este gobierno ha dejado de invertir en salud, en educación, en infraestructura, en carreteras, en agua, y vamos al colapso”, recalcó.

Puntualizó que los mexicanos tienen derecho a tener energía barata y limpia, por lo que es indispensable que el sector privado sea generador de energía y que la CFE lo haga también, pero en una competencia leal. ●



Xóchitl Gálvez sostuvo que desde el Senado van a votar en contra de la iniciativa que fue avalada en la Cámara de Diputados



#GÁLVEZ

# 'EL VOTO FEMENINO SERÁ DECISIVO'

## PROPONE MÁS RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

MISAEEL  
ZAVALAPAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

3

EXCANDIDATAS  
PRESIDENCIALES  
LA APOYAN

**L**a virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, se reunió ayer con mujeres líderes del país a quienes propuso más recursos para la igualdad de género.

Durante la inauguración de conversatorios *The International Women's Forum (IWF)*, afirmó que los derechos de las mujeres a votar y ser votadas se logró con duras peleas.

La senadora panista dijo que en el próximo proceso electoral 2024 el voto femenino será decisivo, pues aseguró que la democracia no sería efectiva si no incluye a la mitad de la ciudadanía que son mujeres.

"Creo que escuchar a las mujeres de todos los niveles es fundamental para hacer una política pública que realmente le responda a las mujeres y que nos permita el ejercicio del poder para mejorar la calidad de vida de mexicanos y mexicanas".

En el Museo Soumaya, donde participaron las excandidatas presidenciales Cecilia Soto, Josefina Vázquez Mota y Margarita Zavala, Gálvez Ruiz dijo que hace falta un Sistema Nacional de Cuidados, que regresen las escuelas de tiempo completo, espacios dignos para atender niños con discapacidad y un sistema para cuidados de adultos mayores, pues las mujeres son las que generalmente hacen este trabajo sin recibir ingreso.

En el evento para conmemorar 70 años del voto femenino, las excandidatas presidenciales se sumaron en una voz de apoyo a Gálvez Ruiz y criticaron los embates que padece desde el Ejecutivo Federal.

Previo a eso, la senadora también criticó la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial por parte de la Cámara de Diputados, lo que significa quitarles miles de millones de pesos.

"No entiende el Presidente (López Obrador), él no sabe lo que es el trabajo, esta gente tiene décadas trabajando, hay gente valiosísima en el Poder Judicial que hace que funcione el Poder Judicial, todo mi respeto y mi reconocimiento a los trabajadores", sostuvo.

Aseveró que en el gobierno hay gente que no hace absolutamente nada, que están pintados y tienen un salario inmenso para lo poco que hacen. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

8

19/10/2023

LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



**PODER** | • Xóchitl Gálvez en reunión con mujeres.



## Xóchitl Gálvez presenta presupuesto alternativo

Integrantes del Frente Amplio por México, encabezados por Xóchitl Gálvez, presentaron en la Cámara de Diputados una propuesta de presupuesto alternativo al del Presidente de la República.

Proponen reducir en 188 mil millones de pesos el techo de endeudamiento solicitado por Andrés Manuel López Obrador para el próximo año y reasignar 502 mil millones de pesos principalmente, para bajar de 65 a 60 años la edad para la pensión de adultos mayores, revivir el seguro popular, así como los programas de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, dotar de recursos a estados y municipios para atender la seguridad y fortalecer a sus policías, incrementos al campo, ciencia, infraestructura y pueblos indígenas.



# Oposición presenta propuesta alterna de Paquete Económico 2024

Acompañados por la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, los diputados del Frente Amplio por México presentaron una propuesta alterna del Paquete Económico para 2024, con un ajuste al precio del barril de petróleo.

Gálvez aseveró que su propuesta llamada “el presupuesto para todos” tiene dos objetivos: mejorar la calidad de vida y ser responsables con las finanzas públicas.

La coordinadora del Frente Amplio calificó también de irresponsable el endeudamiento e insensible en la asignación del gasto del Paquete Económico presentado por el Ejecutivo.

[[HERALDO RADIO](#)]



## Xóchitl Gálvez anticipó su voto en contra de la reforma que extingue 13 fideicomisos del PJJ



La responsable del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, anticipó su voto en contra de la reforma que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial, la cual se prevé que sea discutida y votada la próxima semana en el Senado de la República.

En entrevista, la senadora por el PAN destacó que la reforma aprobada por la Cámara de Diputados no tiene que

ver con un tema presupuestal, sino con un ataque directo al Poder Judicial.

Señaló que desde la Cámara Alta defenderán a los trabajadores del Poder Judicial y advirtió que, en caso de que esta reforma pase, será sobre la conciencia de los legisladores que la respalden.

Xóchitl Gálvez afirmó que hay personas muy valiosas que llevan décadas en el Poder Judicial, contrario a lo que ocurre en el gobierno federal, donde, dijo, hay gente que no hace nada y tiene un salario inmenso.

La senadora por el PAN indicó que esto no tiene nada que ver con un faltante de recursos, pues estos podrían obtenerse con la subestimación del precio del petróleo, que se colocó 20 dólares por debajo de su valor.



## Xóchitl se pone los guantes: 'peleará' para que Poder Judicial tenga fideicomisos

Xóchitl Gálvez, aspirante del Frente Amplio por México a la Presidencia de la República en 2024, prendió una vela de esperanza para el Poder Judicial y sus trabajadores sindicalizados al ofrecerse a dar la lucha para revertir la eliminación de los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que ayer la Cámara de Diputados eliminó.

En entrevista con Óscar Mario Beteta en Los Tiempos de la Radio, la panista detalló que con los recursos excedentes que recibe Petróleos Mexicanos (Pemex) por la venta de barriles de crudo, se puede garantizar el presupuesto para el Poder Judicial y que hoy se van a proyectos como el de la refinería de Dos Bocas.



<https://tinyurl.com/59tut4vm>



## Oposición presenta propuesta de Presupuesto 2024, busca reorientar 510 mil millones de pesos

La senadora Xóchitl Gálvez presentó una propuesta de Presupuesto 2024 de la oposición, la cual busca reorientar 510 mil millones de pesos a los rubros de salud, programas sociales, educación, seguridad y campo.

[[RADIO CAÑÓN](#)]



# “Dinero de fideicomisos es del pueblo”

No se perjudica a trabajadores, asegura Claudia Sheinbaum

**SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que avanzó en la Cámara de Diputados la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, señaló que no puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rica con pueblo pobre.

“No hay que dejar de movilizarnos. Por ejemplo, el día de ayer los diputados federales quitaron 13 fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 15 mil millones de pesos (...) Y ahora que dijo el presidente [Andrés Manuel López Obrador] que nosotros tenemos un principio: ‘No puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Y lo mismo decimos: no puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre’.”

Durante un encuentro con militantes de Morena en el municipio de Jiutepec, Morelos, la exmandataria capitalina señaló que los 15 mil millones de pesos que ya no se usarán para los fideicomisos del Poder Judicial son del pueblo de México, y ex-

plicó que el dinero es más del doble de lo que se utilizaba para el programa Mi Beca para Empezar que impulsó en la Ciudad de México.

“Esa beca mensual tiene una inversión de 6 mil millones de pesos al año, todos los niños reciben una beca mensual si van a escuela pública. Quiere decir que la Suprema Corte de Justicia tenía guardado, son guarda-

dos, más del doble de la beca que se da en la Ciudad de México”, acotó.

La coordinadora de los Comités de la Defensa de la Transformación aseguró que ante la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial no se perjudica a los trabajadores, pues “son los guardaditos de la Suprema Corte de Justicia, ya que pide más recursos de los que necesita y los va guardando para pensiones y prestaciones más grandes de las que dice la ley”.

Por otro lado, ante las medidas cautelares que interpuso el INE en sus eventos masivos, en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, Sheinbaum aseguró que el órgano electoral no es juez ni legislador para interponer medidas.

Mencionó que las medidas interpuestas son porque sus eventos son masivos, pero dijo que Morena más que un partido político es un movimiento. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Aspirante a la Presidencia

“Y lo mismo [que el Presidente] decimos: no puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre”



La aspirante informó que invitó a Alejandro Encinas a apoyarla en el proceso que se avecina y que él aceptó gustosamente.



## Sheinbaum felicita a diputados por votación que encamina extinción de fideicomisos de PJJ

Claudia Sheinbaum felicitó a los diputados de la llamada Cuarta Transformación por su votación para lograr, en lo general, la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

En sus cuentas de redes sociales, la aspirante presidencial de Morena destacó que los recursos de estos fideicomisos serán destinados “a becas y hospitales”.

“Felicitó a las y los diputados de nuestro movimiento, que el día de ayer votaron por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del poder judicial. Esto significa que más de 15 mil millones de pesos del presupuesto público, en vez de usarse para privilegios de unos pocos se destinen a becas y hospitales. En el México de la cuarta transformación tod@s debemos contribuir al desarrollo con bienestar y el derecho a la educación y la salud. Esa es la prioridad”, publicó.

Durante la actual gira, Claudia Sheinbaum, en su carácter de coordinadora nacional de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación y que derivará en la candidatura presidencial de Morena y partidos aliados, se ha pronunciado en ganar, no sólo la Presidencia de la República sino la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, a fin de poder reformar el Poder Judicial federal.

<https://tinyurl.com/bdzkyfp>



## CRITICA ABUCHEOS ENTRE MORENISTAS

## Felicita Sheinbaum a los diputados por la reforma

Pese a protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, felicitó a los diputados por la aprobación de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que administra el PJ.

La morenista justificó que los poco más de 15 mil millones de pesos del presupuesto público que representan dichos fideicomisos, “en vez de usarse para privilegios de unos pocos, se destinen a becas y hospitales”.

De visita en Morelos, Sheinbaum aprovechó el micrófono y también recriminó a los militantes de Mo-

rena en la entidad los abucheos “de morenistas contra morenistas”.

Luego de las protestas de seguidores de la senadora Lucía Meza –quien anunció que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por haber sido excluida del proceso de las encuestas–, la aspirante presidencial advirtió a los morenistas que “lo único que puede hacer que nuestro movimiento no triunfe es la desunión”.

En su visita por esta entidad, Sheinbaum también acusó ante periodistas que recibió amenazas del fiscal estatal, Uriel Carmona, durante el proceso de investigación que



CUARTOCUJURO

**Gira.** Claudia Sheinbaum, ayer, en Jiutepec, Morelos.

se le siguió en la Ciudad de México por el caso de feminicidio de la joven Ariadna Fernanda.

—Victor Chávez



# Felicita Claudia a diputados federales

**PATRICIA RAMÍREZ**

La Coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a los diputados federales por la aprobación de la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, porque con ello se podrán canalizar más recursos a los más vulnerables.

“Felicitó a las y los diputados de nuestro movimiento, que el día de ayer votaron por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del poder judicial. Esto significa que más de 15 mil millones de pesos del presupuesto, en vez de usarse para privilegios de unos pocos se destinen a becas y hospitales”, precisó a través de sus redes sociales.

Agregó que “en México de la cuarta transformación tod@s debemos construir al desarrollo con bienestar y el desarrollo a la educación y la salud. Esa es la prioridad”, dijo en su mensaje.

Añadió que la prioridad debe ser el desarrollo para todos, promoviendo la educación y la salud, pues está es la prioridad para el movimiento que encabeza el pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador.

En otro tema, la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que Morena ratificará su triunfo en Morelos y subrayó que antes las inconformidades internas es la Comisión de Honestidad y Justicia del partido es quien debe resolver las denuncias que se han presentado.

Luego de que la senadora Lucy Meza fue dejada fuera de las encuestas para la gubernatura de esa entidad y acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sheinbaum insistió en que convocará a la unidad, pero refrenó que la coalición ganará las elecciones del próximo año.

Hizo hincapié en la necesidad de seguir fortaleciendo los esfuerzos a favor de la Transformación desde la unidad, pues subrayó que solo de esta manera será posible evitar el retorno del pasado de privilegios y de corrupción.

“Hay una palabra que nos define: Unidad. Unidad con el pueblo de Morelos, unidad con el pueblo de México, unidad entre nosotros”, comentó.



## Tamaulipas es ahora la tierra prometida para los migrantes

La diputada Rosa González Azcárraga, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de la Unión, indicó que en México "se esperan más 120 mil solicitudes de refugiados para quedarse en México".

Históricamente entidades como Tamaulipas, al estar en frontera, se convertían en paso obligado de migración; sin embargo, después de un periodo de crisis como la pandemia, la entidad se ha vuelto un sitio para quedarse.

<https://www.milenio.com/estados/tamaulipas-tierra-prometida-para-los-migrantes>



## Oposición en el Senado amenaza con impugnar

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

Morena y sus aliados se preparan para aprobar la próxima semana en el Senado la minuta por la que se extinguen 13 fideicomisos del Poder Judicial, en medio de críticas del frente opositor, que amenazó con presentar un recurso de inconstitucionalidad y llevó al recinto a un grupo de trabajadores de juzgados y tribunales que exigieron frenar esa reforma.

Ayer, desde el inicio de la sesión, en que se dio entrada a la minuta que horas antes llegó de la Cámara de Diputados, legisladores de PAN, PRI, PRD y Grupo Plural exigieron que se llamara a parlamento abierto, porque, sostuvieron, se busca lesionar al Poder Judicial y sus 55 mil trabajadores. "Son marrullerías para retrasar el proceso legislativo y quedar bien con sus amigos de la Suprema Corte", les respondió César Cravioto, vocero de la bancada de Morena, quien rechazó que se lesionen derechos del personal de base o de la mayoría de confianza.

Los 13 fideicomisos, que acumulan 15 mil millones de pesos, "son para pagar pensiones y sueldos millonarios de los ministros y magistrados, sus vehículos blindados, comidas en restaurante de lujo, chefs que les cocinan en la Corte, viajes al extranjero y hasta para la remodelación de sus casas y otros lujos, que son una ofensa para el pueblo".

Igualmente, sus compañeros José Narro, Cristóbal Arias y Nabor Rojas destacaron que respaldan la minuta aprobada en San Lázaro, la que saldrá, pese a las "argucias de la élite dorada del Po-

der Judicial, que está muy molesta de que se toquen sus privilegios".

Los panistas Julen Rementería y Kenia López Rabadán, así como la priísta Claudia Anaya y el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, insistieron en que la minuta, turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda, se remitiera además a la Comisión de Justicia, pero el pleno lo desechó con 44 votos en favor, 39 en contra y una abstención, de la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de ese organismo y ministra en retiro.

Por la tarde, los legisladores de oposición, a quienes se sumó el coordinador del PRI, Manuel Añorve, convocaron a una conferencia en la que presentaron a Alejandro Lozano, Alejandro Pérez y Patricia Bernal Aguayo, quienes sostuvieron que asistían "en representación de toda la clase trabajadora que integra el Poder Judicial de la Federación. Estamos aquí para hacer valer sus derechos". Sostuvieron que reciben beneficios de los 13 fideicomisos y que éstos se conforman con descuentos quincenales que les hacen por nómina, pese a que la Secretaría de Hacienda estableció que son excedentes de los presupuestos anuales que la Corte no devolvía a la Tesorería. Amagaron además con que presentarán amparos si el Senado aprueba la minuta.

Alejandro Rojas Díaz Durán, suplente de Ricardo Monreal, se reunió con los trabajadores, a quienes prometió que dará la batalla para que no se les perjudique. Cravioto señaló que la gran mayoría de la bancada guinda y sus aliados aprobarán la reforma el martes en comisiones y se votará en el pleno entre miércoles y jueves.



## Piden en Senado revisar minuta en foro

MAYOLO LÓPEZ

En la apertura de la sesión, senadores del PAN, PRI, PRD, MC, Grupo Plural y Morena exigieron un Parlamento Abierto para la revisión de la minuta con la que se extinguirían 13 fideicomisos del Poder Judicial, avalada el martes en la Cámara de Diputados.

La panista Kenia López Rabadán, la priista Claudia Anaya, el perredista Miguel Ángel Mancera, la emecista Patricia Mercado y el morenis-

ta Alejandro Rojas Díaz Durán consideraron indispensable “escuchar a los trabajadores” ante la posibilidad de que sus derechos sean vulnerados.

Por Morena, el senador Cristóbal Arias dijo que la Ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, debía presentarse ante el pleno para que explique los pormenores de cada uno de los fideicomisos.

La Mesa Directiva había notificado al pleno que se recibió la minuta que aprobaron los diputados federales de

Morena y sus aliados, con la que se extinguen 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación con una bolsa de 15 mil millones de pesos.

“Ya se están afectando acciones de procedimiento. No podemos ser solamente una oficialía de partes”, advirtió Mancera.

“Este asunto merece la más profunda atención y análisis en comisiones. Hay que escuchar a los trabajadores del Poder Judicial”, planteó el morenista Rojas Díaz Durán.



## Senado recibe minuta para extinguir fideicomisos de Poder Judicial

El Senado recibió de la Cámara de Diputados la minuta para extinguir fideicomisos del Poder Judicial, la cual se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda.

Apenas inició la sesión, la senadora del PAN, Kenia López, dijo que es necesario hacer un análisis objetivo y claro que permita tomar a los legisladores una decisión correcta en este tema. Y propuso que se realice un parlamento abierto para conocer las diferentes voces.



“Quiero solicitarle formalmente que se envíe a la Comisión de Justicia por ser la materia y a la de Derechos Humanos, porque el derecho humano de acceso a la justicia, desde mi perspectiva, se trastoca con esta minuta que busca destruir 13 fideicomisos.

En tanto, la senadora del PRI, Claudia Anaya, coincidió en la necesidad de que la minuta se envié a la Comisión de Justicia, “coincido en que debe hacerse un parlamento abierto, a razón de que son 55 mil trabajadores del Poder Judicial en todo el país los que se verían afectados con la extinción de los fideicomisos. Esto, sin mencionar que estamos trastocando la vida interna del Poder Judicial que merece todo nuestro respeto”.

El senador de Morena y del movimiento de Marcelo Ebrard, Camino de México, Alejandro Rojas Díaz Durán, consideró que la minuta merece la más profunda atención y análisis de parte del pleno y comisiones: “creo que sí, debería turnarse para cumplir con el procedimiento legislativo y coincido que hay que escuchar a los trabajadores del Poder Judicial”.

<https://acortar.link/j1xRst>



# Recula Guevara y siempre sí atenderán doctores a deportistas

Menos de 24 horas después de cancelar el viaje de un grupo de médicos del organismo y ordenar a los que ya estaban en territorio chileno no atender a los deportistas mexicanos que están entrenando ahí de cara a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, la directora de Conade revirtió esas decisiones.

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, reveló a CANCHA que la ex velocista se puso en contacto vía telefónica hasta Chile para decirle que las cosas se harían "como estaban planeadas", es decir que los 25 doctores y fisiatras de Conade acreditados harían normalmente sus funciones.

"Recibí una llamada de la directora de Conade para hablar del tema y me da mucho gusto que hayamos podido platicar y hacer de lado las diferencias que pudieran haber existido y quedamos en que lo mejor para México, para el País, es cuidar a nuestros atletas y que eso era lo mejor (que se atendieran tanto por los médicos de Conade como del COM).

"Agradezco su llamada, que es un gesto benéfico para nuestros atletas, y que hayamos tenido la capacidad de superar esta situación, más que nada por ellos", contó Alcalá.

La responsable del olimpismo tricolor ya había iniciado gestiones con diferentes institutos estatales para suplir a los médicos que recibieron la indicación de no trabajar y los de Nuevo León, Guanajuato y Yucatán, entre otros, respondieron favorablemente, incluso cubriendo algunos gastos. Sin embargo, Alcalá volvió a comunicarse con ellos para informarles que ya no era necesario y agradecerles su solidaridad

<https://shre.ink/UycG>



#RECIBEMINUTA

# SENADO ACELERA DICTAMEN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de Morena, el Senado metió acelerador para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, que significan más de 15 mil millones de pesos.

En sesión pública, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, anunció que la Cámara de Diputados envió la minuta que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial

para desaparecer los 13 fideicomisos, por lo que también informó que el documento se envía a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, para analizar las modificaciones.

Las comisiones van a analizar la minuta esta semana y la próxima semana será votado en el pleno de la Cámara alta.

La oposición y Morena chocaron por el motivo para desaparecer los fideicomisos. 🗣️

4

MIL MDP EN  
UN FONDO  
PARA  
PENSIONES.

FOTO: ESPECIAL



• **ANÁLISIS.** La presidenta del Senado dio trámite al proyecto.



## **El Senado mete el acelerador para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, la próxima semana será la votación**

Por mayoría de Morena, el Senado metió acelerador para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, que significan más de 15 mil millones de pesos.

En sesión pública, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, anunció que la Cámara de Diputados envió la minuta que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial para desaparecer los 13 fideicomisos, por lo que también informó que el documento se envía a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, para analizar las modificaciones.

Las comisiones van a analizar la minuta esta semana y la próxima semana será votado en el pleno de la cámara alta.

La oposición y Morena chocaron por el motivo para desaparecer los fideicomisos. PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural pidieron que la minuta sea llevada a un parlamento abierto donde se tome en cuenta los argumentos del Poder Judicial, sobre todo al Consejo de la Judicatura Federal.

De acuerdo con el senador por Acción Nacional, Damián Zepeda, la minuta se debe a una pugna del Poder Ejecutivo contra el Poder Judicial, "pues el presidente López Obrador busca dominar a los otros poderes y órganos autónomos".

<https://shre.ink/U15h>



## Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

¡La venganza se ha consumado! El pleno del Senado de la República decidió con 44 votos de la mayoría y 39 en contra y la abstención de Olga Sánchez Cordero (en la Cámara de Diputados, López Casarín, diputado del Verde, se abstuvo), adiós fideicomisos. Como les digo, pasan los del Ejecutivo, pero los del Judicial no pasan, votan los senadores de la mayoría. Hay ausencias del grupo Ebrardista, Malú Mícher no estuvo o no votó; Armando Guadiana tampoco votó o por lo menos no consta en el tablero. Se consuma pues la venganza.

[https://drive.google.com/file/d/1msNwwFKAT\\_6jOHtcrjWi4X5XOpqfiJ24/view](https://drive.google.com/file/d/1msNwwFKAT_6jOHtcrjWi4X5XOpqfiJ24/view)



## AMLO: defender privilegios del Poder Judicial, “pecado social”

EMIR OLIVARES Y  
ARTURO SÁNCHEZ

RETA A CONSTITUCIONALISTAS A REBATIRLO

# “Pecado social y vergüenza”, defender privilegios en el Poder Judicial: AMLO

Romperán el orden constitucional si echan abajo reforma que extingue fideicomisos, señala

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que “es pecado social” y “una vergüenza” defender—incluso en las calles—los privilegios de ministros, magistrados y jueces.

“Es lamentable que estas cosas se estén expresando, que se den estas protestas, porque es injusto; es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios!”

En la mañana de ayer se le preguntó sobre las acciones de inconstitucionalidad que ya plantean legisladores de oposición contra la reforma aprobada la víspera por la Cámara de Diputados para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF)—en los que a junio pasado había 15 mil 434 millones de pesos—, la cual pasó al Senado.

El mandatario subrayó que si esas modificaciones se echan abajo representaría “una ruptura al orden constitucional”, en la que incurriría el propio PJF, pues desconocería y nulificaría a otro poder autónomo e independiente: el Legislativo, facultado para aprobar presupuestos y leyes.

Con una interrogante, infirió que será la Suprema Corte la que definiría al respecto, siendo juez y parte: “¿quién va a declarar inconstitucional lo que van a decidir soberanamente los legisladores por mayoría? Porque ayer (martes) se votó, y creo que fueron 250 votos en favor y 200 en contra. Pero ellos están dispuestos a no respetarlo”.

Retó así a los expertos del Insti-

tuto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en particular mencionó a Diego Valadés, y de otros colegios de abogados a rebatirlo en ese argumento. “Quiero que los constitucionalistas opinen si es legal lo que va a hacer el Poder Judicial. Pero no nos adelantemos, vamos a esperarnos”. Estimó que con los recursos de esos fideicomisos se podría pagar una beca anual a 2 millones de niños de familias pobres.

Sobre los paros anunciados por trabajadores del PJF ante la extinción de dichos instrumentos, irónico, el Presidente planteó: “¿en qué afecta, si no trabajan para el pue-

blo? Puede ser que hasta nos vaya mejor... Ahora que dicen: ‘no vamos a trabajar, habrá huelga’, no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto va a significar que no van a dejar libre a delincuentes, ni del crimen organizado ni de cuello blanco. ¡No estoy exagerando!”

Puso de ejemplo el caso de dilación de la justicia del ministro Luis María Aguilar, sobre el adeudo de impuestos de una empresa de Ricardo Salinas Pliego. “¿No se acuerdan cómo hace poco un ministro guardó en la gaveta un expediente? Ese es el papel que juegan. Además de que con dinero del pueblo

te mantenemos, se te atiende con privilegios, tú también recibes o estás al servicio de los que mandan o los que se creían dueños del país”.

López Obrador se refirió de nuevo a la necesidad de reformar el PJF, para lo cual ha insistido en diversas ocasiones en la necesidad de que su movimiento obtenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión: “vienen las elecciones y hay que aprovechar todo esto, porque ayuda mucho a que la gente vaya informándose y tomando conciencia para que se resuelva llevar a cabo una reforma en el Poder Judicial, y la única forma de enfrentar este problema es eligiendo a los jueces, que el pueblo los elija”.

Reiteró que los trabajadores del PJF son libres de manifestarse, pero los llamó a “no dejarse engañar”, pues para ellos “no hay riesgo de nada absolutamente (...) lo que está en riesgo son los privilegios de los de arriba, que realmente es ofensivo para el pueblo”.

Propuso incluso revisar el patrimonio de los altos funcionarios de ese poder: “¿dónde viven, qué tienen?”, pues consideró que ni siquiera con sus altos ingresos podrían tener las propiedades que muchos de ellos ostentan.



# AMLO: Poder Judicial atenta contra orden constitucional

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Prevé que PJ caiga en conflicto de interés y anule extinción de los 13 fideicomisos aprobada

Comvoca a abogados a decir si es constitucional que el PJ ignore las disposiciones del Poder Legislativo

Si el PJ desconoce la facultad del Legislativo, sería un "Supremo Poder Conservador", alertó. Pág. 4

## “EL COLMO, TENER QUE PAGARLE AL PJF PARA PERJUDICAR AL PUEBLO”: AMLO

*El mandatario defendió el avance de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos y apuntó que si quieren dinero, están los despachos para proteger potentados*

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) apoyó el avance de la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) en la Cámara de Diputados y argumentó que es el colmo tener que pagarle a sus integrantes para perjudicar al pueblo y defender a la minoría oligarca. Asimismo, criticó que algunos trabajadores de ese poder estén saliendo a defender los fondos para financiar algunos de los lujos de ministros y magistrados.

Sosteniendo nuevamente que nunca han actuado en favor de la ciudadanía, AMLO consideró que es el colmo que los mexicanos tengan que pagar los lujos de integrantes del PJF cuando perjudican al pueblo y defienden a una minoría rapaz. Como comparación, señaló que mientras que el grueso de los trabajadores formales gana alrededor de 16 mil pesos mensuales, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perciben hasta 700 mil pesos.

“Es una vergüenza la gente que se atreve a recibir esas prestaciones e ingresos. ¿Creen que tienen vocación de servicio? No, lo que les interesa es el dinero, actuarán siempre de manera individualista, egoísta. Está bien, pueden

ganar eso y más, pero no en el servicio público, aquí no es para hacerse ricos sino para servir a los demás. Si quieren dinero están los despachos para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto además sirviendo a los potentados en contra del pueblo”, pronunció.

A fin de ejemplificar los privilegios de la élite del PJF, López Obrador destacó el “seguro de separación”, mediante el cual algunos trabajadores depositan una parte de sus salarios como ahorro y al dejar el cargo podrán retirar dicho dinero y una suma igual como compensación. Asimismo, mencionó que él tiene autoridad moral para rechazar esa prestación dado que al llegar a la Presidencia de la República ordenó eliminarla como parte del combate contra el ofensivo derroche, exceso y privilegio.

Finalmente, el presidente de la República reiteró que la eliminación de los fideicomisos no afectará a los trabajadores del poder encabezado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández. Asimismo, sostuvo que los 15 mil millones de pesos que resguardan tales fondos serán empleados para financiar 2 millones de becas para alumnos pobres de educación básica o repartidos entre los estados y se consulte a la gente en qué quiere que se empleen. ●



## LA MAÑANERA

# SCJN VIOLA LA CONSTITUCIÓN SI ACEPTA INCONSTITUCIONALIDAD POR LOS FIDEICOMISOS

Por José Vilchis Guerrero

Legisladores, Ejecutivo y Judicial estarían metidos en un laberinto si por la eliminación de fideicomisos la oposición cumple su amenaza de llevar el asunto a un recurso de inconstitucionalidad y le da cabida la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, en sentido estricto, sería juez y parte, a lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió la asesoría de abogados constitucionalistas para que le expliquen qué va a pasar si ello sucede.

En este escenario en el que la oposición quisiera ganar en los tribunales lo que perdió en el Congreso de la Unión, López Obrador reaccionó: "Primero, decir que es lamentable que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios?"

Repitió el jefe del Ejecutivo su teoría del presupuesto: "es dinero de todo el pueblo, no es dinero del gobierno. Y todos tenemos derecho a recibir beneficios del presupuesto, todos. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados. La justicia es darle más al que tiene menos, no puede haber trato igual entre desiguales".

Este presupuesto que es de todos, "porque hasta la gente más humilde paga impuestos cuando compra una mercancía ahí va incluido el IVA y paga un impuesto, el que compra una camisa, el que compra un par de zapatos, todos. Pero, además, el presupuesto también se integra con recursos que son de la nación. Por ejemplo, el petróleo, es de todos los mexicanos y lo que se obtiene por la venta de petróleo al extranjero es de todos".

¿Por qué tiene que haber un grupo que reciba muchísimo más que el resto de la población? Y las preguntas sin respuesta: ¿por qué hay privilegios?, ¿cómo es que la mayoría de los trabajadores de México, 22 millones de trabajadores

inscritos en el Seguro Social ganan en promedio 16 mil pesos mensuales y un ministro de la Corte 700 mil pesos, que significan casi 16 mil pesos diarios para ellos, ganan 43 veces más.

¿Eso es lo que están defendiendo los empleados del Poder Judicial Federal? Es una vergüenza, expresó con visible indignación, porque, además, cuestionó: "una persona que se atreve a recibir esas prestaciones, esos sueldos, esos ingresos, ¿ustedes creen que tiene vocación de servicio? No, a ese lo que lo importa es el dinero, ese va a actuar siempre de manera individualista, egoísta".

Y está bien, pueden ganar y eso más, concedió el indignado jefe del Ejecutivo, pero no en el servicio público, aquí no es para hacerse ricos o para vivir con privilegios, aquí es para servir a los demás. "Si quieren ganar ese dinero, ahí están los despachos de abogados para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto; además, sirviéndoles a los potentados en contra del pueblo".

¡Es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo y defender a una minoría rapaz y se sienten los ofendidos! Estalló. Pero, además, agregó, "son capaces de mentir: 'Es que se afecta a los trabajadores'. No, a ningún trabajador se le afecta, a ninguno, a ningún trabajador del Poder Judicial.

Fue en 2006, en el gobierno de Felipe Calderón cuando el Poder Judicial inició la creación de estos fideicomisos para solventar prestaciones extra, como pensiones complementarias, gastos médicos privados, tanto en la corte, como en el Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Son 14 fideicomisos que superan los 21 mil 500 millones de pesos.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación observó que los fideicomisos no se utilizaban para lo que fueron creados; en realidad, se estaban financiando con el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación.



**Cancelación de fideicomisos**

creará **FÁBRICA DE CORRUPCIÓN**  
al interior del Poder Judicial  
Trabajadores anuncian paro  
nacional del 18 al 24 de octubre



P. 10

**Cancelación de fideicomisos**

creará **FÁBRICA DE CORRUPCIÓN**  
al interior del Poder Judicial

**Trabajadores anuncian paro  
nacional del 18 al 24 de octubre**

RAÚL RUIZ

**D**e acuerdo con el testimonio de líderes de trabajadores del Poder Judicial, mencionaron que *de llevarse a cabo la desaparición de fideicomisos se creará una "fábrica de corrupción y extorsión al interior al interior del Poder Judicial"*. En ese sentido, aseveran que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** está equivocado *al señalar que se le quitarán privilegios a los de arriba; a los que sí se afectara será a jueces, magistrados y personal operativo*.

Declaraciones que fueron vertidas luego de realizarse una asamblea al exterior del inmueble del Consejo de la Judicatura Federal, en San Lázaro, donde los trabajadores se manifestaron a favor de realizar un paro nacional de labores a partir del 18 y hasta el 24 de octubre, en rechazo a la desaparición de 13 de 14 fideicomisos. En tanto, *continuarán con los bloqueos en los accesos de los inmuebles, además de movilizaciones y manifestaciones*.

**Liderazgos de trabajadores se reunieron con senadores**

Trascendió que el día de ayer, una comisión de trabajadores del Poder Judicial, se dio cita en la Cámara de Senadores *en busca una estrategia para frenar la eliminación de 13 fideicomisos, que perjudicaría a miles de trabajadores*.

Cabe señalar que por tercer día consecutivo trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron ayer miércoles en avenida Insurgentes Sur, casi esquina avenida de la Paz, en la colonia San Ángel, de la alcaldía Álvaro Obregón. El motivo de la protesta es porque la **Cámara de Diputados aprobó la noche del martes el retiro de 13 de los 14 fideicomisos que se les otorgaba, con 259 votos a favor y 205 en contra, para el retiro de los fideicomisos, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos**. Los trabajadores se manifestaron al exterior de los inmuebles con cartulinas y altavoces expu-



sieron sus inconformidades. En la sede de San Lázaro, ubicada en Eduardo Molina y calzada Ignacio Zaragoza, hubo acceso a las oficinas, pues los trabajadores realizaron mitin y asamblea.

### **En Reforma y Bucareli también hubo manifestación**

Otra manifestación se registró en Paseo de la Reforma, al cruce con la calle de Bucareli, por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, **para exigir que el Senado frene el retiro de los fideicomisos, aprobado por la Cámara de Diputados.** Los trabajadores, con cortes intermitentes a Reforma, en dirección al norte y un bloqueo permanente en el Eje 1 Poniente, solicitaron el respeto a la autonomía de poderes.

Durante las manifestaciones que se realizaron ayer por el recorte presupuestal al Poder Judicial, **los empleados realizaron un consenso en las escalinatas del Consejo de la Judicatura Federal, para determinar las**

**acciones a seguir, lo que generó severo caos vehicular en la zona.**

Sin bloquear vialidades, los trabajadores de las distintas áreas lanzaron consignas.

A pesar de la protesta, la circulación del Eje 3 Oriente y la avenida Eduardo Molina y Zaragoza continuó abierta, aunque con una discreta presencia de elementos policiacos, pendientes para hacer cierres a la circulación, en caso de ser necesario.





# Andrés Manuel López Obrador: Ministros de la Corte **ganan 43 veces más** que trabajadores registrados ante el **IMSS**

TANYA ACOSTA

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador comparó con datos oficiales los salarios de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo salario promedio mensual es de 16 mil pesos, mientras que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede percibir hasta 700 mil pesos mensuales, lo que equivale 43 veces más de sueldo.

"¿Por qué tiene que haber un grupo que reciba muchísimo más que el resto de la población? ¿Por qué hay privilegios? Una gente que se atreve a recibir esas prestaciones, esos sueldos, esos ingresos, ¿ustedes creen que tienen vocación de servicio? No, a ese lo que le importa es lo material, lo que le interesa es el dinero, ese va a actuar siempre de manera individualista, egoísta", subrayó.

"Aquí no es para hacerse ricos o para vivir con privilegios, aquí es para servir a los demás. Es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo y defender a una minoría rapaz", agregó.

Tan sólo para financiar esta prestación se contempla un gasto de 2 mil 526 millones de pesos al año. En comparación, el presupuesto de la Oficina de la Presidencia de la República asciende a únicamente 600 millones de pesos, gasto cuatro veces menor que el seguro de separación individualizado.

Entre el oneroso costo del Poder Judicial también están sus aguinaldos, seguros de gastos médicos mayores y vestuarios.

"Es lamentable que estas cosas se estén expresando, manifestando, que se den estas protestas porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social, ¿cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones,

privilegios? A los trabajadores no les toca, es a los de arriba. Es que esto es totalmente piramidal, los de abajo ganan lo justo, hasta poco y de lo que se trata es de terminar con estos privilegios", planteó.

Aunque la operatividad del Poder Judicial está garantizada sin los fideicomisos, podrían declarar inconstitucional la reciente decisión del Poder Legislativo.

"Sería una ruptura al orden constitucional del mismo Poder Judicial; desconocen por completo al Poder Legislativo, o sea, lo nulifican, y el Poder Judicial se sitúa como el supremo poder conservador del país", externó.

## **AMLO celebra búsqueda de soluciones de Grupo México a desastre ambiental que causó en río Sonora**

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la intención de Grupo México de dialogar con el Gobierno de la Cuarta Transformación a propósito de revertir el desastre ambiental que causó en el río Sonora.

"Antier llegó un escrito a la Secretaría de Gobernación de parte de Grupo México con la intención de establecer un diálogo para atender varios asuntos y uno de ellos es el de buscar una solución al problema de la contaminación del río Sonora", informó.

La petición de la empresa, dijo, es instalar una mesa y revisar los estudios liderados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a fin de corregir el daño grave al ecosistema.

"La secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde Luján) les informó que hay la mejor disposición para que se lleve a cabo este encuentro, este diálogo, el tiempo que se

requiera y, desde luego, que se va a invitar a los representantes de las personas afectadas del río Sonora", detalló el mandatario.

Mencionó que el plan integral del Gobierno de México prioriza la salud de la población afectada.

"Hay que atender a todos los que están enfermos, independientemente del resultado. Si lo hace la empresa o no lo hace, nosotros tenemos que atender a la gente, la salud es un derecho, nosotros lo vamos a hacer, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo", aseguró.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, indicó que la suma de voluntades puede remediar los daños en la zona.

"Pienso que sí hay opciones; si existe voluntad por parte de la empresa, si se llevan a cabo acciones para limpiar el río, para potabilizar las aguas, para atender a los afectados, todo un plan, pero no simular. (...) Si se hace a un lado esa simulación, esa demagogia y se enfrenta el problema, se atiende el problema, pues yo pienso que sí hay salida", afirmó el jefe del Ejecutivo.





# Critica que defiendan privilegios

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador arremetió contra quienes defienden los "privilegios" del Poder Judicial (PJ), porque dijo que es un "pecado social", y advirtió sobre el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rompa el orden constitucional.

Por ello, aseveró que es momento de aprovechar que vienen las elecciones para informar a la gente e impulsar una reforma judicial para que el pueblo elija directamente a los jueces.

Luego de que en la Cámara de Diputados se aprobó la extinción de 13 fideicomisos del PJ, dijo que aunque es válido que se manifiesten los trabajadores, no le preocupa que amenacen con huelgas, porque señaló que así no podrán liberar a delincuentes.

"Es muy válido que se manifiesten los trabajadores y se garantice la libertad de expresión, el derecho a la manifestación.

Ahora que dicen: 'No vamos a trabajar, va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes ni de la delincuencia organizada ni de cuello blanco, no estoy exagerando", dijo.

Sobre las acciones de inconstitucionalidad que presentará la oposición, el Presidente manifestó que esto representaría la ruptura del orden constitucional, porque la misma SCJN resolverá anular las facultades del Poder Legislativo.

"Sería una ruptura al orden constitucional del mismo Poder Judicial, desconocen por completo al Poder Legislativo, lo nulifican, y el Poder Judicial se sitúa como el supremo poder conservador del país", subrayó en conferencia.

Por ello, llamó al gremio de abogados, particularmente de la UNAM y la Barra de Abogados, a que analicen la constitucionalidad de los actos del PJ, e insistió que se debe informar a los ciudadanos para que tomen conciencia sobre la necesidad de que haya una reforma al PJ.



**AHORA QUE DICEN:** 'No vamos a trabajar, va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México





# Prevé AMLO que el PJJ anule la eliminación de sus fideicomisos

**ASEGURÓ QUE** los legisladores de la oposición presentarán una acción de inconstitucionalidad que resolverá la misma Corte

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) previó que el Poder Judicial de la Federación termine anulando la eliminación de sus fideicomisos por parte del Congreso de la Unión. Ante eso, convocó a abogados constitucionalistas a que se posicionen diciendo si es constitucional que ese poder ignore las disposiciones del Poder Legislativo Federal.

La discusión de la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación pasó a la Cámara de Senadores, por lo tanto, AMLO previó que pese a su eventual aprobación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estará anulando la reforma. Al respecto, consideró que aunque el Poder Legislativo Federal tiene la función de aprobar lo relativo a ingresos y presupuestos, resulta que los mismos integrantes de la estructura judicial podrían nulificar sus decisiones.

“Ya tengo información de que ya



**Dijo que** la SCJN no está dispuesta a respetar el voto del Legislativo. **Cuartoscuro**

se pusieron de acuerdo con el PAN, con [Santiago] Creel y otros legisladores. Van a presentar los legisladores de la oposición un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de fideicomisos. Y quién va a declarar inconstitucional lo que van a decidir soberanamente los legisladores por mayoría [...] [será la Corte]”, afirmó el mandatario nacional.

Ante esa posibilidad, López Obrador instó a los abogados constitucionalistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a que digan si tal desconocimiento de lo votado por diputados y senadores no es lo que realmente rompe el orden consti-

tucional. Juzgó que los ministros no están dispuestos a respetar el sentido del voto de los legisladores federales.

En tanto, insistió en que al desconocer por completo al Poder Legislativo Federal se están situando como el “Supremo Poder Conservador” del país.

Finalmente, el presidente de la República opinó que aunque la Corte anule la reforma contra sus fideicomisos, no pasará nada porque en 2024 habrá elecciones y la gente podrá resolver votar a favor de quienes quieren una reforma judicial.

Sobre ello, dijo que será eligiendo a los jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular que se cambiará la actual situación de ese poder. •



## **“Es injusto, es pecado social”: AMLO se lanza contra trabajadores del Poder Judicial por defender fideicomisos**

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó las protestas de trabajadores de Poder Judicial de los últimos dos días, quienes se manifestaron en contra de la eliminación de 13 fideicomisos que ascienden a poco más de 15 mil millones de pesos, y que se concretó ayer en la Cámara de Diputados por la mayoría oficialista.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador aseveró que dichas protestas son injustas e incluso las calificó como un “pecado social” por defender los privilegios de los altos funcionarios en el Poder Judicial.

Es lamentable que estas cosas se estén expresando o manifestando, que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios?”, dijo.

“El presupuesto es dinero de todo el pueblo, no es dinero del Gobierno y todos tenemos derecho a recibir beneficios del presupuesto, todos. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados, la justicia es darle más al que tiene menos, no puede haber trato igual entre desiguales”, puntualizó.

<https://tinyurl.com/29csy82k>



## AMLO: “Puede que hasta nos vaya mejor” si trabajadores del PJ entran en paro

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que al país le iría mejor si los trabajadores del Poder Judicial que amagan con irse a paro realmente dejan de trabajar, pues sus labores no benefician al pueblo de México.

Mediante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el mandatario se manifestó con respecto al discurso del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), el cual aseguró que podría irse a paro después de la desaparición de 13 fideicomisos en la Cámara de Diputados.

Ante el posible paro de labores, AMLO aseguró que “puede que hasta nos vaya mejor”, pues “esto va a significar que no van a dejar libres a delincuentes, tanto de cuello blanco como de la delincuencia organizada”.

“No estoy exagerando”, manifestó, pues afirma que las altas cúpulas del Poder Judicial y los medios de información de corte conservador “están mintiendo, no va a haber riesgo para los trabajadores”.

En este marco, asegura que “lo que está en riesgo son los privilegios de los de arriba, que realmente es ofensivo para el pueblo”, pues los ministros llegan a ganar hasta 48 veces más que el trabajador promedio del PJ.

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial anunció que mantiene abierta la opción de convocar a un paro nacional para detener el proceso de eliminación de 13 fideicomisos que afectarían sus prestaciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA.MX

19/10/2023

LEGISLATIVO



## ‘400 millones por entidad’... AMLO propone repartir los fideicomisos del Poder Judicial entre los estados

La madrugada de este miércoles y luego de una discusión que duró 7 horas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos que benefician a órganos que integran el Poder Judicial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://vanguardia.com.mx/noticias/400-millones-por-entidad-amlo-propone-repartir-los-fideicomisos-del-poder-judicial-entre-los-estados-JC9646586>



# AMLO reprocha paro nacional en Poder Judicial por eliminar fideicomisos: “Se sienten los ofendidos”

El presidente lamentó las protestas por parte de los trabajadores, al considerar que defienden privilegios

Por **Fernanda López-Castro**

Publicado: 18 Oct, 2023 09:34 a.m. | Actualizado: 18 Oct, 2023 11:54 a.m. MX

Compartir



El presidente celebró que los diputados aprobaron eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reprochó que los trabajadores del **Poder Judicial** de la Federación (PJF) hayan realizado un paro nacional, con protestas en diversos estados del país, ante la iniciativa propuesta por Morena para eliminar 13 de los 14 fideicomisos de los organismos judiciales, la cual fue aprobada anoche en la Cámara de Diputados y turnada al Senado.

En La Mañana desde Palacio Nacional, el mandatario **lamentó las protestas por parte de los trabajadores**, al acusar que con éstas se defienden privilegios y a personas “que viven colmados de atenciones”.

“Primero decir que es lamentable que esas cosas se estén expresando o manifestando, que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social, ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones?, ¿De privilegios?”

[AMLO reprocha paro nacional en Poder Judicial por eliminar fideicomisos: “Se sienten los ofendidos” - Infobae](#)



# Es el colmo pagar privilegios para que defiendan a la oligarquía: AMLO sobre el Poder Judicial

El mandatario afirmó que el pueblo no quiere los privilegios, pero dijo que "esto es un asunto de una élite" al interior del órgano judicial.

Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 4 min



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), criticó este miércoles los sueldos que se perciben en el **Poder Judicial de la Federación** al asegurar que "es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo" y defender a la oligarquía.

Sobre el recurso que presentarán los legisladores de la oposición para declarar institucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos, el titular del Ejecutivo pidió esperar qué es lo que va a resolver el Legislativo y el Poder Judicial en ese tema.

Morena y sus aliados lograron el martes imponer su mayoría en la Cámara de Diputados y extinguieron 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.



# AMLO advierte que la oposición ya se puso de acuerdo con la Corte para restituir los fideicomisos

Aseguró que el PAN presentará un recurso de inconstitucionalidad que resolverán los ministros de forma ilegal. Incrementa su presión por el "Plan C".



Si bien ayer martes en Diputados se aprobó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, Andrés Manuel López Obrador no celebró este paso, pues ya advierte que la oposición presentará un recurso de inconstitucionalidad que puede revertir esta medida.

En su conferencia matutina de este miércoles, el presidente advirtió: "Resulta que va a ser nulificado porque ya tengo información, de que ya se pusieron de acuerdo con la oposición, con Creel, y van a presentar los legisladores un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos. Ayer se votó, creo que fueron 250 votos a favor y 250 en contra, pero ellos están dispuestos a no respetarlo", criticó.

López Obrador asegura que estos fideicomisos, que suman alrededor de 15 mil millones de pesos, son "privilegios" a costa del pueblo, que incluye recursos para pensiones complementarias, prestaciones médicas, fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia, venta de publicaciones, CD's y otros proyectos, entre otros.

La medida generó protestas esta semana por parte de trabajadores del Poder Judicial, pero el mandatario insistió que estos recursos solo afectan "a los de arriba" y no al resto de la plantilla laboral.



## ¿En qué se usarían los 15 mil mdp que le recortaron al Poder Judicial? Esto propone AMLO

El presidente ha realizado dos propuestas para utilizar el dinero que se destinaba a los 13 fideicomisos eliminados

Por **Fernanda López-Castro**

18 Oct, 2023 10:56 a.m. MX

Compartir



Andrés Manuel López Obrador Europa Press/Contacto/Latitudes Press

La bancada de Morena en la **Cámara de Diputados** promovió una iniciativa para eliminar 13 de los 14 fideicomisos del **Poder Judicial de la Federación** (PJF), equivalentes a 15 mil millones de pesos, la cual ya fue aprobada en el pleno y turnada al Senado de la República.

De acuerdo con la propuesta, los recursos se integrarían al presupuesto de Tesorería, por lo que quedaría en manos del gobierno federal, sin que hasta el momento se haya determinado utilizarlos para un fin en especial.

Sin embargo, a pesar de que aún no se aprueba en el Senado, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya ha presentado algunas propuestas para usar el dinero.

[¿En qué se usarían los 15 mil mdp que le recortaron al Poder Judicial? Esto propone AMLO - Infobae](#)



## RICOS SE NIEGAN A PAGAR 112 MMDP EN IMPUESTOS

Por Luis Carlos Silva ▶ 18

# RICOS SE NIEGAN A PAGAR 112 MDP EN IMPUESTOS

Por Luis Carlos Silva

**P**elea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a evasores fiscales que adeudan recursos por 112 mil 84 millones de pesos lo que a decir de la dependencia federal representa un gigantesco esfuerzo para de una vez por todas acabar con la impunidad de delitos fiscales reconoció Félix Arturo Medina, Procurador Fiscal de la Federación.

Tras advertir que en México se está haciendo un gran esfuerzo para evitar la defraudación fiscal, el titular de la Procuraduría Fiscal dijo ante diputados federales que se busca erradicar "cuellos blancos con manos sucias".

Se explicó que en México existen al menos 25 familias de hombres y mujeres sumamente poderosos que no pagan un quinto de impuestos porque saben como evadir al fisco y declarar en ceros, o a través de de fundaciones o obras de caridad.

Trascendió que más del 75% de estos adeudos son monitoreados por la SHCP pero no han tenido una repercusión positiva ya que las autoridades y el Poder Judicial no logran condenar a los responsables.

Explicó que en 2022, se han judicializado 22 de estos asuntos fiscales en contra de los grandes contribuyentes.

Algunos de los principales responsables son los llamados "montadeudas" y hasta el 1° de septiembre pasado se presentaron 333 querrelas fiscales por un monto de 45 mil 684 millones de pesos.

El funcionario reveló que durante los 10 años previos a la actual administración se generaron 94 delitos en contra de grandes causantes.

Es decir, se detalló que el desfaldo a Hacienda es por 9 mil millones de pesos de los cuales solo 14 llegaron a los tribunales.

Félix Arturo Medina reveló que en lo que va de esta administración se ha "judi-

cializado 80% de los asuntos contra grandes contribuyentes.

Otro dato revelador señala que ante la Fiscalía General de la República (FGR) existen 35 denuncias por evasión fiscal a las cuales no se les ha dado el debido seguimiento.

Medina Padilla agregó que de 40 mil 924 juicios federales que lleva la PFF y que corresponden a la defensa constitucional, sólo una decena de casos en los cuales actualmente se ejerce representación, significan 64 mil millones de pesos, los cuales no han podido ingresar a la hacienda pública por encontrarse impugnados ante tribunales federales.

### EXIGEN IR POR LOS GRANDES EVASORES

Abogados fiscales y juristas advirtieron que en México desde hace muchas décadas existen grandes empresarios, consorcios y grupos económicos que no pagan al fisco, y que no han sido detenidos y molestados por los grandes acuerdos y "entres" que dan al gobierno.

Pedro Rosales abogado especialista dijo que empresarios muebleros, magnates de los medios de comunicación, restauranteros, dueños de equipos de fútbol son los principales responsables de la evasión fiscal desde 1989.

"Tenemos un rezago de más de 35 años en el rubro de mora fiscal de los grandes hombres y mujeres del dinero que se han enriquecido a costas del esfuerzo de hombres y mujeres trabajadores del país", señaló el también catedrático.

La también especialista en Derecho Fiscal, Nohermí Araiza dijo que desde los tiempos del PRI en los años 90s, México es un "básis de los evasores fiscales" o delincuentes de cuello blanco.

"Tenemos el ejemplos de banqueros, magnates, mujeres de la gran opulencia y hasta artistas y deportistas que ganan millones de pesos y dólares y jamás han declarado a Hacienda los porcentajes correspondientes", acusó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-18

19/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: Instagram arturo\_medina\_p



PERIÓDICO

adn  
40

PÁGINA

0

FECHA

19/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comisión de Hacienda analiza paquete económico 2024

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Medina, para analizar la Ley de Ingresos 2024.

[\[ADN 40\]](#)



# Oficial mayor de la Corte confronta a diputados por fideicomisos y defiende presupuesto para 2024

La oficial mayor de la suprema Corte de Justicia de la Nación, Gisela Morales González, rechazó que los 14 fideicomisos del Poder Judicial sean ilegales o se usen para excesos de ministros. Ante integrantes de la Comisión de Justicia, defendió el presupuesto de más de 84 mil millones de pesos solicitados para el 2024.

[\[ADN 40\]](#)



## El Poder Judicial tiene a la justicia como rehén, acusa Salomón Jara

El gobernador y ex presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Salomón Jara Cruz aplaudió a las y los diputados de la Cuarta Transformación por haber aprobado la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial.

Explicó que la cúpula del Poder Judicial tergiversó de manera infame la relación con sus trabajadores para justificar la creación de fideicomisos y con ellos encubrir el manejo discrecional de su presupuesto.

El gobernador señaló que no hay otra institución pública que coloque en fideicomisos recursos presupuestales y los aportados por trabajadores, para el pago de pensiones y prestaciones.

“Los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y estatales garantizan sueldos, prestaciones y las pensiones de sus trabajadores, con una parte del presupuesto que les aprueba la Cámara de Diputados” comentó.

Añadió que los recursos que no son ejercidos o devengados deben ser reintegrados a la Tesorería de la Federación al concluir el año fiscal.

“La burocracia dorada en el Poder Judicial ha considerado siempre al presupuesto parte de su patrimonio, y para mantener y ocultar sus privilegios recurrió a la figura de los fideicomisos e involucró a sus trabajadores” declaró.

De este modo, Jara Cruz mencionó que ahora el Congreso de la Unión ejerce sus facultades para resolver esta irregularidad, la élite del Poder Judicial instiga a la base trabajadora para que amenace con detener sus actividades y, paralelamente, acuerda con legisladores de oposición la presentación de recursos de inconstitucionalidad.

“En pocas palabras, el Poder Judicial tiene a la justicia como rehén y para su liberación exige 15 mil millones de pesos”, manifestó.

Afirmó que ese presupuesto no les pertenece a las instituciones y que es dinero del pueblo, por lo que, en ese sentido, hizo un triple llamado.

<https://www.milenio.com/politica/justicia-es-rehen-del-poder-judicial-salomon-jara>



# Mario Delgado: se acabó “la caja chica de lujos y excesos”

## Diferendo.

Es un avance más en la ruta de la austeridad por el bien del pueblo, dice el líder de Morena

JANNET LÓPEZ PONCE  
Y JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, celebró que la Cámara de Diputados avanzara en la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, pues consideró que era una “caja chica de lujos y excesos”.

Después de que Morena y sus aliados lograron esta votación, lo consideró un avance en el camino de la austeridad. “Nuestro reconocimiento a las y los diputados de nuestro movimiento por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que solo servían como caja chica de lujos, excesos y privilegios para los de arriba. Seguimos por el camino de la austeridad por el bien del pueblo. ¡Enhorabuena!”, señaló.

Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial morenista, también celebró la extinción de esos fideicomisos ya que, dijo, no puede haber Suprema Corte “rica con pueblo pobre”.

Al encabezar la firma del Acuerdo de Unidad por la Transformación en Morelos, garantizó que los recursos de esos fondos serán utilizados por el gobierno federal para becas a estudiantes y la construcción de hospitales.

“¿Qué dice el Presidente? Nosotros tenemos un principio: no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Y lo mismo decimos: no puede haber Suprema Corte rica con pueblo pobre, y esos recursos son del pueblo de México.

“Esos recursos no tiene por qué tenerlos guardados nadie. ¿Saben para qué van a servir? Para becas de niños y niñas y para hospitales en el país”, exclamó ante miles de militantes y simpatizantes.

En el municipio de Jiutepec, la ex jefa de Gobierno recordó que en la Ciudad de México implementó un programa de becas, cuyo presupuesto anual es de 6 mil millones de pesos.

“Todos los niños reciben una beca mensual si van a escuela pública, desde preescolar hasta la secundaria. Y esto quiere decir que la Suprema Corte tenía guardados, porque son esos guardados, más del doble de lo que significa la beca que se da en la Ciudad de México”, enfatizó.

La coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la

Cuarta Transformación rechazó que la desaparición de esos 13 fideicomisos del Poder Judicial vaya a afectar a los trabajadores de base.

“¡No!, son los guardaditos que tiene la Suprema Corte que pide más recursos de los que necesita y después los va guardando para pensiones más grandes de lo que dice la ley, para prestaciones más grandes de lo que dice la ley, de por sí ganan 300 mil pesos mensuales”, aseveró. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

6

19/10/2023

LEGISLATIVO



**El dirigente partidista celebró el fin de los fondos. ARIANA PÉREZ**



## Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

“No es sorpresa que el Poder Judicial no funcione como debiera, que la justicia tiene precio en este país y, que, por tanto, no es justicia y desgraciadamente es el poder, siempre el poder, el poder político, el poder mediático, el poder económico, incluso el poder criminal el que inclina la balanza de la justicia, estos son hechos comprobables que suceden continuamente. Hubiera sido muy sano como lo intentó el ministro Saldívar, una reforma desde adentro del Poder Judicial, tarea que no pudo concretar, hubiera sido muy sano que las y los ministros se miraran en el espejo y enfrentaran autocríticamente el papel que el Poder Judicial ha jugado en la descomposición del país y qué papel le toca jugar en una nueva etapa, eso no lo hicieron. Lo que siento que falta en el aparato de impartición de justicia, es asumir las dificultades con las que opera, más que defender privilegios o fideicomisos. Te das cuenta que los intereses de los trabajadores no están en entredicho, no están siendo amenazados en absoluto, no se afectan ni las prestaciones, ni los salarios”.

[[TELEFÓRMULA](#)]



## **Comentario / Ricardo Monreal (Senador-Morena con Licencia)**

“Sobre los fideicomisos del Poder Judicial, lo que continúa en el proceso ordinario parlamentario, es que una vez que lo aprueba la Cámara de origen, que en este caso fue la Cámara de Diputados, ahora le corresponde a la Cámara revisora, que es el Senado de la República. Seguramente hoy lo recibió, lo envía a la Comisión dictaminadora, el lunes dictaminarán y el martes o miércoles subirán al Pleno para la discusión. Creo que la Mesa Directiva, la Presidenta la envió a dos comisiones, a la de Estudios Legislativos y a la de Hacienda y Crédito Público, son las únicas que van a dictaminar. Después de concluir el proceso, si hay una sola palabra que modifique el Senado, tendrá que regresarse a la Cámara de origen. Va a ser un proceso largo, porque entrada la vigencia de la ley, serán 120 días para que los fideicomisos puedan reincorporarse a la Tesorería de la Corte y luego el remanente pasa a la Tesorería de la Federación. En el intermedio puede haber amparos, puede haber juicios denominados controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6855?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!6855&authkey=!AA4JJ9I0zzKl68Y&ithint=video&e=mwL3jf>



# Sergio López Ayllón (Investigador del CIDE)

## Entrevista con Leonardo Curzio

“Creo que no hay mucho qué pensar o entender. Esto es una represalia política que está tomando el Presidente, su partido y sus aliados para dar un golpe político al Poder Judicial, que de manera consistente ha venido tomando decisiones que contravienen los deseos o las intenciones presidenciales. Tenemos muchos ejemplos en los que la Suprema Corte o jueces federales han seguido el camino de la legalidad y ese camino le ha resultado incómodo a López Obrador y a su partido. Ahora viene una represalia de carácter legislativo que va a tocar, en primer lugar, los fideicomisos y, posteriormente, debemos tener bien claro, viene una reducción al presupuesto del Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte”.

[https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!860?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!860&authkey=!AJs\\_0y6vq4fOFeU&ithint=video&e=BhelKI](https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!860?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!860&authkey=!AJs_0y6vq4fOFeU&ithint=video&e=BhelKI)



Portada / Dinero /

*Mauricio Hurtado De Mendoza / Colegio De Contadores Públicos De México\**  
octubre 18, 2023 @ 12:34 pm

## Reducir la jornada laboral tiene efectos positivos... pero también costos

*La posible reducción de la jornada laboral traería beneficios al trabajador, pero también aumentaría otros costos que no hay que perder de vista. Un especialista analiza el panorama.*



La reducción de la jornada laboral es un tema ampliamente debatido en todo el mundo en países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Irlanda, Nueva Zelanda, Reino Unido y recientemente en México.

En abril, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 123 de la Constitución que establece la reducción de la jornada laboral en México para garantizar dos días de descanso a la semana.

Esta posible reducción representaría una disminución de aproximadamente 17% de las horas laborables en los diferentes turnos reconocidos por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Por tratarse de una reforma constitucional compleja, el proceso legislativo para su aprobación final y posible entrada en vigor requieren llevar a cabo sesiones de parlamento abierto en los meses de octubre y noviembre. El análisis, discusión y aprobación por mayoría calificada en la Cámara de Diputados antes del 15 de noviembre, la aprobación por la Cámara de Senadores, y la revisión y aprobación de por lo menos 17 Congresos estatales.



# Cobrarán 9% de sus ingresos a concesionarios del sector aéreo

Morena incluye de última hora artículo en la Ley de Derechos que crea fideicomiso a favor del Ejército

ALMA E. MUÑOZ Y  
ENRIQUE MÉNDEZ

Morena hizo valer su mayoría en la Cámara de Diputados e introdujo un nuevo artículo en la Ley Federal de Derechos 2024 para que los concesionarios del sector aéreo paguen 9 por ciento anual de sus ingresos brutos, con el propósito de financiar, a través de un nuevo fideicomiso, el sistema aeroportuario que administra el Ejército, a pesar del reclamo de la oposición porque no formaba parte del dictamen a discusión.

También el pleno aprobó la actualización de cuotas de diversos servicios del gobierno federal, y entre los ingresos, los obtenidos por la

constancia de estancia a visitantes extranjeros con actividades turísticas para destinarlos a la creación de otro fideicomiso del Ejército, pero para el Tren Maya.

Con estas decisiones, modifican el alcance de la reforma de abril pasado, que quitó a Fonatur la recaudación por cobro de cuotas a turistas extranjeros y destinar 80 por ciento a financiar el proyecto del tren. El resto se dedicó al Instituto Nacional de Migración.

Jericó Abramo (PRI) señaló que ahora se quita ese 20 por ciento al INM, para dar 19 mil millones de pesos "a la operación del Tren Maya".

El dictamen fija un plazo de 60 días hábiles para la creación del fideicomiso del Tren Maya, cuyos recursos se destinarán a su operación,



prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudios, proyecto e inversión en infraestructura.

Cuando se esperaba que la discusión de derechos transcurriera sin sobresaltos, el vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, advirtió la pretensión de Morena de aplicar un nuevo derecho a los concesionarios del sector aéreo, con riesgo de aumentar el costo de boletos de avión, lo que derivó en una agria discusión entre ambos partidos. Y eso, dijo, que a nosotros “nos llaman frente clasista”.

El morenista Mario Miguel Carrillo, al presentar la propuesta de agregar el artículo 220 “A” a la Ley Federal de Derechos, a solicitud de la Secretaría de Gobernación –se explicó– mencionó que es falsa la idea de que buscan aumentar el precio de los vuelos. “Estamos hablando de aprovechamientos, no de carga tributaria”, sostuvo.

Héctor Saúl Pérez (PAN) ofreció amparos “a la orden de concesionarios, usuarios y de todo aquel mexicano que quiera ir en contra de esta imposición”.

El sistema aeroportuario a cargo de la Defensa y Marina lo integran Tulum, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Toluca.

Otros puntos relevantes de la ley se relacionan con servicios en materia de competencia económica, marítimos, educativos, ambientales, espectro radioeléctrico y bienes culturales.

En la votación en lo general, fue notoria la ausencia de 25 legisladores de Morena –entre ellos algunos marcelistas–, lo que representa alrededor de 12 por ciento de la bancada.

Como parte de la discusión, Dionisia Vázquez (PT) incurrió en un traspies cuando, en un reclamo a la oposición por “desconocer” la importancia del Tren Maya, aseguró que éste irá “del istmo de Tehuantepec hasta el Canal de Panamá”.



## LEY DE DERECHOS

## Aprueban cobro de 9% a dueños de concesiones de terminales aéreas.

PÁG. 6

## APRUEBAN LEY FEDERAL DE DERECHOS

# Aplican nuevo impuesto por el uso de aeropuertos

Oposición señala que nuevo gravamen encarecerá el costo de los boletos



FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

economia@elfinanciero.com.mx

Por voto mayoritario, la Cámara de Diputados aprobó adicionar el artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos de 2024, el cual aplica una tasa de 9 por ciento a los grupos aeroportuarios así como a aerolíneas privadas, en sus ingresos brutos, por el uso de las instalaciones aeroportuarias.

Dicha adición estipula que “las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la ley de Aeropuertos y su reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados”.

Al presentar las modificaciones, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, explicó que el objetivo es que no solo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino a todos los organismos descentralizados

que operen en terminales aéreas.

“Lo que realmente se busca es aumentar el porcentaje de derechos para los dueños de aerolíneas por los aprovechamientos”, enfatizó.

En el debate, los legisladores de oposición advirtieron que esto se reflejará en un aumento de 10 por ciento en el costo de los boletos y otros afirmaron que se violará la Ley Federal de Competencia Económica.

Carrillo dijo que se busca la seguridad de los mexicanos en el espacio aéreo, así como incrementar la demanda en el uso de vuelos para beneficio del turismo.

## DIFIEREN DE PROYECTO

La Ley Federal de Derechos para el 2024, se aprobó con cinco cambios al proyecto del Ejecutivo. Con 262 votos a favor de los artículos reservados, 198 en contra y una abstención. El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

En la discusión en lo particular, se aceptaron reformas a los artículos 219, 220 y 221, se adicionó el artículo 220-A y un artículo Cuarto Transitorio a la Ley Federal de Derechos.

El artículo 219 se establece que las personas titulares de asignaciones y concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos federales, están obligados al pago de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales.

En el artículo 220 añade que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación, y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1-6

19/10/2023

LEGISLATIVO

## FOCOS

**Recaudación.** Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina recibirán los ingresos que se obtengan por la recaudación del nuevo derecho que se cobrará a todos los usuarios y concesionarios de instalaciones aeroportuarias.

**Finalidad.** Se crearán dos fideicomisos y los recursos los destinarán las fuerzas armadas al fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación.

**Espera.** Al cierre de esta edición los diputados discutían la Ley de Ingresos 2024, la cual podría ser aprobada en lo general.



# Carlos Salinas de Gortari aconsejó a Javier Mondragón no pagar impuestos de Interjet

## PROGRAMA TV

ROBERTO MELENDEZ S.

**E**n la "desaparición" de mil 650 millones de dólares, propiedad de la compañía aérea Interjet, surge el nombre del expresidente Carlos Salinas de Gortari, quien supuestamente tiene relaciones con el ahora notario público 73 en la Ciudad de México, Javier Mondragón Alarcón, quien en su momento fue abogado de Miguel Alemán Magnani, a quien aconsejó no pagar impuestos y realizar diversas maquinaciones para evadir responsabilidades.

En la investigación periodística realizada por nuestra directora general, Karina Rocha Priego, en la que se llegará hasta las últimas consecuencias, se establece que el notario habría pagado 600 millones de dólares por la compra de aviones, hecho que jamás ocurrió, ello de acuerdo con Alfredo Rojas Díaz Durán, socio de los actuales dueños de Interjet, Alejandro del Valle de la Vega y Carlos del Valle, quienes ratificaron su determinación de cubrir al cien por ciento los salarios que se adeudan a trabajadores en activo y jubilados, así como pagar los impuestos que se adeudan y negociar con sus acreedores, hechos que fueron destacados en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, por los periodistas Raúl Ruiz y Gerardo Cuesta, quienes señalaron que presuntamente el líder del sindicato de la compañía aérea, Francisco Javier del Olmo, se dejó sobornar por el propio Mondragón, quien se también "compró" a funcionarios de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que se declarara la quiebra de una empresa sanamente responsable y con un capital superior a los mil millones de dólares.

También se relaciona en el caso a Carlos Sierra, representante de un importante despacho de abogados. La investigación de la también directora de *Diario Amanecer*, con sede en Toluca, Estado de México, cada vez se pone más interesante y reveladora. *Cambiando de Tema*, los conductores del programa destacaron que trabajadores sindicalizados del Poder Judicial de la Federación responsabilizan al presidente López Obrador, diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional, al líder del mismo, Mario Delgado y a la coordi-

nadora nacional en Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, entre otros, del posible paro de actividades que se iniciaría hoy y concluiría el próximo día 24.

Tanto legisladores como la cúpula morenista y la exjefa de Gobierno capitalino se han confabulado para quitarnos 13 de los 14 fideicomisos con que contamos argumentando que estos sólo benefician a ministros, magistrados y jueces, lo que es falso, pues nos afectan directamente a nosotros y nuestras familias.

*Nos están obligando a tomar medidas que no queremos, pero sólo defendemos el patrimonio de nuestras familias, asentaron los empleados*, quienes destacaron que los antes mencionados deberían informar al pueblo cuánto ganan y cuánto gastan en su manutención.

No es lo mismo vivir en una casa de interés social, como lo hacemos nosotros, que en un Palacio Nacional o residencias de lujo, como lo hacen los funcionarios de la 4T, quienes acatan los ordenamientos de su pastor, sin moverles una sola coma, a quien obedecen ciegamente.

*Cambiando de Tema*, José Luis "El Mago" Sustaita, destacó que la cantante Alejandra Guzmán celebra sus 35 años de carrera artística, en la que ha sufrido altibajos, pero más éxitos que fracasos.

Destacó que el programa *Una familia de 10*, encabezado por Jorge Ortiz de Pinedo, tiene mucho más rating que *La isla* y es uno de los preferidos del público de todas las edades. Resulta que hasta la lectora de quien es quien en las mentiras, Elizabeth García Vilchis-mosa, opina contra los miembros del Poder Judicial y se ha vuelto aguda crítica de quienes escriben supuestamente en defensa de los impartidores de justicia.

Sus críticas careen de fundamento, pero hay que desquitar el jugoso salario que devenga por denostar a los profesionales de la información. Mil gracias, y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, en otro *Cambiando de Tema*.

Cuidese de la Covid-19, vacúnese y sea feliz. Gracias por su preferencia.



## Aprueban diputados sesiones semipresenciales en San Lázaro

Los diputados de todos los partidos, a excepción de Movimiento Ciudadano, votaron con 375 a favor, 69 en contra y 10 abstenciones, para que continúen las sesiones semipresenciales por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones presenciales, a pesar de que ya se dio por finalizada la pandemia de Covid 19.

[https://drive.google.com/file/d/12j303\\_U0y6sOs17KWKMBjjZ8YUCfDAYI/view](https://drive.google.com/file/d/12j303_U0y6sOs17KWKMBjjZ8YUCfDAYI/view)



# LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE



## MARCO LEGAL COMPLEJO:

Las quejas de los afectados por las decisiones del INE que ordenan eliminar mensajes en redes sociales, deberían detenerse a pensar un momento que eso es producto de las exigencias de quienes fueron opositores en su momento, por lo que el bumerang ya se les regresó.



**Marcelo Ebrard atrasa su "candidatura".**  
(Foto: Cuartoscuro)

## INTELIGENCIA ¿ARTIFICIAL?:

Ahora que está de moda el uso de inteligencia artificial en muchos ámbitos, habría que preguntarse si la natural está siendo utilizada, en primer lugar en los partidos políticos que parecen seguir extraviados y en uno que otro aspirante que nomás no atina a encontrar el camino.

## AGENDA COMPLEJA:

Conforme pasa el tiempo, la agenda internacional se va haciendo más compleja, pues a lo de Ucrania se suma ahora Israel, además de que se espera que Taiwán se sume a una lista de problemas que no tienen solución en el corto plazo, es decir, todo un reto para el mundo.

## PRECAMPAÑAS:

Si las no campañas estuvieron presentes en la conversación pública y con uno que otro debate, la llegada de las precampañas nos anticipa lo mismo, algo que puede llegar a cansar al elector y hacer que repunte el abstencionismo, y hay que recordar que también faltan las campañas.



¡Ay, ay, ay, ay, ay!  
¡Déjalo ahí que está romántico



burla del presidente López Obrador a una foto de Xóchitl con el priista Alito Moreno Cárdenas, presidente del PRI.

## FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS

## » Carpa Palillo 2024:

Aprovechando la tribuna del Senado en su doble condición de legisladora y virtual candidata del Frente Amplio a la presidencia, Xóchitl Gálvez presentó un presupuesto alternativo para 2024, pero con la intención de comenzar a hacer campaña por encima de las restricciones del INE.



## » Lo que viene:

Una prueba de fuego se presentará para la oposición, la organización de una marcha de protesta contra la desaparición de los fideicomisos de la Corte con la intención de fortalecer apoyos ciudadanos como los que tuvo el INE contra el Plan B electoral. El FAM quiere volver a calentar la plaza con marchas rosas.



## » Digo..., es pregunta:

¿por qué está retrasando Marcelo Ebrard su presunta candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano? O se hace del rogar o está esperando una reconciliación con el presidente López Obrador.



## » Para su agenda:

Las diferentes crisis internacionales estarían posicionando a la política exterior en las agendas de las precandidatas presidenciales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

3

19/10/2023

LEGISLATIVO



**FENÓMENOS ANÓMALOS: Jaime Maussan, ufólogo, acompañado de Sergio Gutiérrez, diputado de Morena, regresó a la Cámara de Diputados para apoyar la iniciativa de Ley para los Fenómenos Anómalos No Identificados. Las suspicacias se desataron.**  
(Foto: Cuartoscuro)



## Gutiérrez Luna anuncia nueva audiencia sobre Fenómenos Aéreos no Identificados en San Lázaro

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna anunció que el próximo 7 de noviembre se va a llevar a cabo una nueva audiencia sobre Fenómenos Aéreos no Identificados en San Lázaro, a pesar de las quejas de legisladores de diferentes partidos y de distintos científicos mexicanos por la pasada presentación del ufólogo Jaime Maussan.

[[HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**NOVEDADES**  
YUCATÁN

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Maussan anuncia regreso de sus 'aliens' a la Cámara de Diputados

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, anunció que será el martes 7 de noviembre cuando se lleve a cabo otra audiencia sobre los '*Fenómenos Aéreos No Identificados*' (FANI), pese a las quejas de partidos políticos como Movimiento Ciudadano (MC) y científicos que declaran que aquellas exposiciones son una farsa.

<https://sipse.com/mexico/maussan-anuncia-regreso-de-sus-aliens-a-la-camara-de-diputados-456452.html>



## AMLO envía a Cámara de Diputados iniciativa para extinción de Notimex

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir la agencia de noticias Notimex que ya estaba extinta, lo único que hace es declarar la misma a través de una ley.

[[ADN 40](#)]



# Piden ampliar participación política de las mujeres

Excandidatas a la Presidencia participan en foro por los 70 años del voto femenino en México

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Excandidatas presidenciales señalaron que se debe ampliar la participación política de las mujeres, y recordaron algunas dificultades que enfrentaron en sus campañas.

Durante un evento por los 70 años del voto de la mujer organizado por el International Women's Forum México, la diputada federal del PAN Margarita Zavala señaló que en la elección de 2018 los partidos no dejaron competir a las mujeres, por lo que compitió por la Presidencia de la República por la vía independiente.

Sin embargo, dijo que no cambiaría nada de su experiencia como candidata presidencial y subrayó la importancia de impulsar la participación política de las mujeres.

“Yo peleé sobre una candidatura que es imposible. Todos los problemas que tienes en un distrito como independiente son exponenciales a

la hora de la Presidencia de la República”, apuntó.

Si bien dijo que tuvo señalamientos por sus vínculos familiares, también hay un tema de género que dificultó su campaña.

Por su parte, la excandidata presidencial Josefina Vázquez Mota dijo que durante su campaña se le preguntó constantemente si México estaba preparado para una mujer presidenta, lo cual considera como una descalificación.

“Jamás he escuchado todavía hoy, y creo que nunca lo escucharemos, preguntarle a un hombre regidor, candidato a la Presidencia, si México está preparado para un hombre regidor”, apuntó.

Por ello, celebró que esta pregunta ya no se le realice a la aspirante Xóchitl Gálvez.

“Creo que las normas no solamente estaban hechas, sino que siguen siendo mucho más patriarcales que cercanas a nosotras”, lamentó.

Expuso que se han logrado grandes avances en materia de paridad; sin embargo, el problema radica en que no se les permite a las mujeres ocupar los puestos de toma de decisiones.

“Estas reglas, aunque han cambiado, deben cambiar más, pues to-



davía hay, en ciertos sectores de nuestro país, un profundo arraigo de la cultura machista y patriarcal, que cuando ven a una mujer nos miran de manera distinta que cuando ven a un hombre”, apuntó.

La representante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, aseguró que México tendrá a una mujer presidenta en 2024.

“En siete décadas sólo seis candidatas a la Presidencia de la República. En 229 días tendremos la primera presidenta de México, tengan la certeza”, aseguró.

Sin embargo, dijo que no podría quedarse al evento porque debía acudir al Senado “a chambear”.

Destacó que uno de los logros ha sido la aprobación de la *Ley 3de3* para evitar que violentadores accedan a cargos públicos, y mencionó que no se ha aprobado en algunos estados gobernados por Morena como Campeche, Michoacán, Quintana Roo, Tlaxcala, Ciudad de México, Morelos y Nuevo León, este último gobernado por MC.

La directora de la Universidad del Claustro de Sor Juana y presidenta del IWF, Carmen Beatriz López Portillo, subrayó que se debe revisar la participación de las mujeres en el ejercicio del poder, la elaboración de leyes, la impartición de justicia con perspectiva de género, así como las amenazas que reciben por ejercer en la política.

Expuso que a nivel local apenas 28% de las presidencias municipales están ocupadas por mujeres. ●

**JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA**

Excandidata presidencial

“Jamás he escuchado todavía hoy (...) preguntarle a un hombre regidor, candidato a la Presidencia, si México está preparado para un hombre regidor”

**XÓCHITL GÁLVEZ**

Aspirante a la Presidencia

“En siete décadas sólo seis candidatas a la Presidencia de la República. En 229 días tendremos la primera presidenta de México, tengan la certeza”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
DE SAN CARLOS DE GUAYMAS

8

19/10/2023

LEGISLATIVO



GABRIEL PANDO, EL UNIVERSAL

Las excandidatas Cecilia Soto y Margarita Zavala participaron en el foro por los 70 años del voto femenino.



## Bancadas respaldan a sus candidatas presidenciales en Sesión Solemne

Durante la Sesión Solemne con motivo de los 70 años del derecho al voto de la mujer, diputadas de Morena y aliadas, así como legisladoras de oposición, aprovecharon la oportunidad para respaldar a las virtuales candidatas presidenciales de la 4T y del Frente Amplio.

A pesar de la confrontación, las legisladoras afirmaron que nos encontramos ante un acontecimiento en la historia, ya que, en 2024, México tendrá a la primera mujer Presidenta de la República.

[[ADN 40](#)]



## Senado aprueba garantizar un trato libre de violencia a derechohabientes de IMSS e ISSSTE

El Senado aprobó por unanimidad una minuta de la Cámara de Diputados que tiene como objeto implementar capacitación al personal del IMSS y del ISSSTE en materia de ética y protocolos, que aseguren una atención eficiente y de calidad a derechohabientes, especialmente en materia de derechos humanos, igualdad de género y sin discriminación.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Gricelda Valencia de la Mora, aseguró que con este proyecto se establece la obligatoriedad de los servidores públicos de ambos institutos de prestar una atención de calidad, con ética y buen trato.

Los legisladores reconocieron que, a pesar de que existen diversas reglas que establecen la obligatoriedad de los servidores públicos de dar una atención de calidad, con ética, calidez, buen trato, igualdad y sin discriminación, en las dos instituciones, es necesario establecer en la Ley dicha obligación, a efecto de que no haya maltrato a derechohabientes por parte del personal médico y administrativo tanto del Instituto Mexicano del Seguro Social como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El proyecto, que modifica y adiciona el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tiene el propósito de garantizar que los derechohabientes de ambos institutos reciban un trato justo, sin discriminación y libre de violencia en todas las áreas de atención.

<https://shre.ink/U1ss>



# El alcalde que se decía migrante y obtuvo una diputación federal

El diputado federal con licencia, Eliseo Compeán, consiguió la curul de acción afirmativa o cuota migrante en la pasada elección federal.

*Ernesto Aroche* | 19 octubre, 2023 | *Tiempo de lectura: 15 min*



Un documento con el logo del Partido Acción Nacional y firmado el 18 de marzo del 2021 dice que, “bajo protesta de decir verdad”, **el firmante era una “persona migrante”**. El documento está a nombre de Eliseo Compeán Fernández, quien para ese momento ya había sido nombrado por el PAN como uno de sus candidatos a diputado federal plurinominal.

En el documento, dirigido a Lorenzo Córdova Vianello, entonces consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), se establecía también la petición de que “NO (así, en altas) se haga público” que el candidato competía para una diputación federal como parte de una cuota migrante. La firma autografiada del panista aparece en tinta azul.

Las pruebas de que su trabajo legislativo, que puede ser consultado en la página de la Cámara de Diputados, reflejó beneficios para la comunidad migrante son escasas o difíciles de encontrar.

Para este trabajo se solicitó entrevista a través de distintas vías con Compeán Fernández, mediante llamadas, correo electrónico e incluso en sus oficinas en la Cámara de Diputados. Lo único que hubo de su lado fue silencio.

[El alcalde que se decía migrante y obtuvo una diputación federal \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Proponen expulsión

• Los integrantes de las Fuerzas Armadas que reincidan en actos de indisciplina pueden ser sancionados con la expulsión del Ejército y Fuerza Aérea

### BALANCE DEL EJÉRCITO

• En sexenio, se contabilizó incremento de 84% en indisciplina.

Mexicanos, así lo plantea una iniciativa en materia militar que envió a la Cámara de Diputados el presidente López Obrador. La propuesta se argumenta con los actos de indisciplina que han sostenido un aumento durante los últimos años, por ejemplo, en 2019 se registraron mil 311 casos y para 2022 ya se contabilizaban a 2 mil 417. **A. GARCÍA**

**2**

MIL 417 CASOS SE REPORTARON EL AÑO PASADO.

### #INDISCIPLINAMILITAR



FOTO: E SPECIAL



## Plantea AMLO reformas para expulsar a mal portados en Fuerzas Armadas

El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados reformas legales para combatir la deserción en las Fuerzas Armadas y sancionar con la expulsión a los mal portados. Con reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Disciplina de Discentes, se prevé dar de baja a elementos que reincidan en actos de indisciplina en el sistema educativo de las FA.

<https://www.zocalo.com.mx/plantea-amlo-reformas-para-expulsar-a-mal-portados-en-fuerzas-armadas/>



# Sur-sureste del país, marginados de la IED y de la relocalización

BRAULIO CARBAJAL

La relocalización de empresas y cadenas de valor de Asia a México, fenómeno conocido como *nearshoring*, sigue sin reflejarse en las regiones sur y sureste del país. Datos oficiales muestran que los estados que las conforman registran un marginal ingreso de inversión extranjera directa (IED), que contrasta con el apogeo de otras como el centro-norte.

Datos de la Secretaría de Economía (SE) indican que en el primer semestre de 2023 México captó 29 mil 41 millones de dólares en IED, monto 41 por ciento superior al primer semestre de 2022, el cual registró 20 mil 636 millones de dólares.

De la cantidad que ingresó al país en los primeros seis meses de 2023, según muestra información de la dependencia, sólo mil 598 millones de dólares han sido canalizados al sur-sureste, es decir 6 por ciento; en tanto, un puñado de entidades del centro y norte del país acaparan 20 mil 775 millones de dólares, equivalente a 71 por ciento del total.

Al presentar la cifra de IED del

primer semestre de 2023, la SE destacó que los datos “representan la confianza de los inversionistas para mantener, ampliar e instalar nuevas inversiones en el país”.

Hace unos días, durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados, Raquel Buenrostro, titular de Economía, destacó que hasta la fecha se han anunciado inversiones por más de 110 mil millones de dólares en el país, de los cuales 30 mil millones son inversiones de empresas nacionales y 80 mil millones de firmas extranjeras.

Dichos niveles, al menos de manera oficial, no se ven registrados en los estados del sur-sureste del país, pues por ejemplo: en los primeros seis meses del año, Chiapas registra una IED de apenas 64 millones de dólares; Guerrero, 61.5 millones; Oaxaca, 49.4 millones, y Yucatán 154.6 millones de dólares”. Incluso, entidades como Campeche y Tabasco registran salidas de 11 y 22 millones, respectivamente.

De la región, sólo Veracruz y Quintana Roo registran una IED moderada de 806 millones y 499 millones de dólares, que no obstante, está lejos de las cifras del centro-

norte del país.

En contraste, solamente la Ciudad de México registró una IED de 10 mil 224 millones de dólares en la primera mitad del año; seguida por Nuevo León, que reportó una entrada de 2 mil 794 millones de dólares. Otros estados del centro-norte con importantes niveles de IED son: Baja California, mil 463 millones; Jalisco, mil 390 millones; estado de México, mil 329 millones; Aguascalientes, mil 240 millones; Coahuila, mil 189 millones, y Chihuahua, mil 90 millones de dólares.

En un reporte reciente, el Banco de México destacó que el *nearshoring* tiene más restricción en el sureste del país, dado que las compañías que busquen relocalizarse ahí enfrentan más riesgo y están sujetas a restricciones de crédito por parte de los bancos. No obstante, como parte del impulso a la región, el gobierno, por medio de la Secretaría de Hacienda, ha dado a conocer incentivos fiscales para las empresas que se instalen en alguno de los polos de desarrollo de la región, los cuales estarán conectados a un proyecto clave como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.



▲ Gracias a las obras del gobierno en el sur del país, como el Tren Maya o el Corredor del istmo de Tehuantepec, la actividad económica de la región se ha disparado, pero aún no ha logrado atraer inversión extranjera directa. Foto Yazmín Ortega Cortés



# Ningún delito sexual contra menores de edad prescribirá a partir de hoy

EDUARDO MURILLO

Entraron en vigor las reformas al Código Penal Federal (CPF) que hacen imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Estos cambios fueron aprobados en septiembre pasado por la Cámara de Diputados e impedirán a los agresores sexuales evadir la acción de la justicia.

El decreto presidencial respectivo fue publicado el miércoles en el *Diario Oficial de la Federación*, por lo que tendrá vigencia plena y efectiva a partir de este jueves.

Se trata de los artículos 107 bis, 205 bis, 261 y 266 del CPF, que señalan los plazos de prescripción y tipifican varios delitos sexuales, entre ellos pornografía infantil, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio y pederastia.

Así, por ejemplo, el artículo 205 bis establece que si quien comete uno de estos delitos es un servidor público o ministro de algún culto

religioso, a la sanción penal que se le aplique se le sumará la destitución e inhabilitación para desempeñar esas funciones por un tiempo igual al de la sentencia que le sea impuesta.

El artículo 261 fue modificado para establecer que si el delito fue cometido contra un menor de edad o una persona adulta que no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, o no pueda resistirse y sea obligado a ejecutarlo, se castigará al responsable con una pena adicional de seis a 13 años de cárcel.

Se establece en el artículo 266 que comete un delito sexual quien aun "sin violencia realice cópula con persona menor de 18 años de edad".

Además, se añadió el artículo 266 que señala: "Serán imprescriptibles las sanciones señaladas en los artículos 261, 262 y 266 de este código."

Estas reformas fueron aprobadas por unanimidad en el Senado desde abril de 2021 y en la Cámara de Diputados el 12 de septiembre pasado.



## MODIFICAN TARIFAS

# Bajan costo de títulos y cédulas

**Indígenas de comunidades colindantes con sitios arqueológicos no pagarán por ingresar a éstos**

**POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR**  
nacional@gimm.com.mx

La Ley de Derechos 2024, aprobada anoche en lo general y en lo particular por los diputados, establece un descuento del 70% para el registro de título de técnico o profesional técnico, así como para la expedición de la cédula profesional respectiva.

La propuesta de recaudación del próximo año señala que se exenta de pago por el acceso a sitios y zonas arqueológicas a las personas indígenas residentes de dichos sitios y a los guías de turistas.

Se incorpora el pago del derecho de trámite aduanero a la importación y exportación de mercancías en el marco de tratados internacionales que las excluye del cobro de cargos o derechos sobre el valor de las mismas, cuota que se cobrará a partir del 30 de diciembre de 2023.

Incluye el pago por concepto de servicio de recepción, estudio y trámite de cada notificación de concentración, se actualiza independientemente del acuerdo o resolución que

## AJUSTES EN CUOTAS

Éstos son algunos de los pagos de derechos que cambiarán en 2024.

**348.4**

PESOS

costará el registro de título profesional, diploma de especialidad y de grado académico.

**\$669.03**

SERÁ EL PAGO

por la expedición de certificados de inscripción y no inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional.

**1,535.5**

PESOS

por la autorización para ejercer como instructor en instituciones educativas particulares.

emita la Comisión Federal de Competencia Económica.

Se deroga el derecho de autorización de plantación forestal comercial en terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas.

**\$139**

COSTARÁ

la expedición de cédula profesional con efectos de patente o de cédula de grado académico

**15,368**

PESOS

se tendrá que pagar por certificado o renovación para ejercer como institución educativa particular.



INTEGRANTES

de comunidades indígenas que vivan en los municipios colindantes con zonas arqueológicas, y guías de turistas, no pagarán por entrar.

Establece que las personas físicas y Morales que obtengan el uso temporal del espectro radioeléctrico podrán efectuar el pago de los derechos en los tres meses siguientes al otorgamiento de la autorización.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSION política

19/10/2023

LEGISLATIVO



## Excandidatas presidenciales lamentan ataques a Xóchitl Gálvez desde el Ejecutivo

En el marco de la celebración por los 70 años del voto de la mujer, organizada por el International Women's Forum (IWF), las ex candidatas presidenciales Cecilia Soto (1994), Josefina Vázquez Mota (2012) y Margarita Zavala (2018), reconocieron las resistencias y obstáculos que enfrentaron durante su postulación y a lo largo de sus campañas electorales, pero indicaron que nunca vivieron una violencia política de género tan marcada desde el Ejecutivo Federal.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/10/18/excandidatas-presidenciales-lamentan-ataques-a-xochitl-galvez-desde-el-ejecutivo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE SALTILLO

19/10/2023

LEGISLATIVO



## “Recursos deben ser destinados a infraestructura que detone la economía nacional”: Jericó Abramo

De manera enérgica y con argumentos claros, el Diputado Federal, Jericó Abramo Masso, se pronunció el martes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público contra la deuda excesiva solicitada por el Gobierno Federal, la cual asciende a 1 billón 990 mil millones de pesos.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/10/18/recursos-deben-ser-destinados-a-infraestructura-que-detone-la-economia-nacional-jerico-abramo/>



## Sergio Gutiérrez avanza y se coloca en el segundo lugar del Power Ranking de Veracruz



El diputado federal Sergio Gutiérrez Luna esta semana avanzó una posición y se colocó en el segundo lugar del Top 10 del Power Ranking de Veracruz de Polls MX con miras a 2024.

En esta actualización de este ejercicio estadístico también subieron un peldaño el morenista y presidente municipal de Xalapa, Ricardo Ahued, quien se posicionó

en el lugar número 5; así como el panista Fernando Yunes Márquez, quien subió al sitio 7.

Mientras que los que se mantuvieron sin cambios, en las mismas posiciones que hace una semana fueron la morenista Rocío Nahle, que recientemente renunció a la Secretaría de Energía para seguir sus aspiraciones y que encabeza el Top 10.

El senador panista Julen Rementería, en la cuarta posición; Zenyazen Escobar, titular de la Secretaría de Educación de Veracruz, en el lugar 9 y la actual alcaldesa de la capital de Veracruz, Patricia Lobeira, en la décima posición.

Además, esta semana perdieron un lugar: Miguel Ángel Yunes Márquez, expresidente municipal de Boca del Río, colocándose en el tercer lugar; José Francisco Yunes Zorrilla, diputado federal del PRI, que pasó a la posición 6 y el titular de la Secretaría de Gobierno, Éric Cisneros Burgos, que bajó al puesto 8.

<https://tinyurl.com/5xhndzxz>



# Cuáles son las nuevas estrategias de evaluación de candidatos tras eliminación de carta de antecedentes no penales

El Senado aprobó a favor modificaciones a la Ley Federal del Trabajo que prohíben a RRHH solicitar cartas de antecedentes no penales

Por **Lorna Huitrón**

18 Oct, 2023 11:18 a.m. MX

Compartir



El pasado 11 de octubre, el **Senado de la República de México** marcó un hito en las prácticas de selección de personal al eliminar la solicitud de cartas de antecedentes no penales como requisito para solicitar empleo. Aunque este dictamen aún deberá ser analizado por la **Cámara de Diputados**.

Con este cambio en la normativa laboral ha llevado a un aumento en la adopción de nuevas estrategias de evaluación de candidatos por parte de las empresas. En este contexto, han desarrollado diversas alternativas de evaluación de candidatos con el propósito de obtener perfiles reales y confiables.



# Mexicanos en el extranjero podrían decidir elección presidencial, dice consejero electoral

18 octubre 2023 - 21:32

🕒 3 minutos

San Diego (EE.UU.), 18 oct (EFE).- Millones de mexicanos que viven en el extranjero podrán votar en los siguientes comicios generales por correo, internet e incluso en persona en 20 consulados de México en Estados Unidos así como en Montreal, Canadá, informó este miércoles en San Diego (California) un alto funcionario electoral.

También podrán hacerlo personalmente por primera vez en París (Francia) y Madrid (España), indicó en una conferencia el consejero electoral para votantes en el extranjero, Arturo Castillo Loza.

Destacó que en las elecciones mexicanas de 2024 “se renuevan la Presidencia, el Senado, la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas” estatales.

Además, dijo, “hay doce millones de mexicanos en el extranjero que son potenciales electores, y doce millones de votos bien pueden decidir una elección”.

Cerca del 97 % de los mexicanos que viven fuera de su país y cuentan con la credencial para votar vigente radican en Estados Unidos.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/08/2023**, para la contratación de los trabajos de "**CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI)**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/08/2023	CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI).	26 de octubre de 2023, a las 10:00 horas.	01 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	09 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

**RICARDO REYNA BARRERA**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE OCTUBRE DE 2023



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/08/2023**, para la contratación de los trabajos de "**CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI)**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/08/2023	CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI).	26 de octubre de 2023, a las 10:00 horas.	01 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	09 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

**RICARDO REYNA BARRERA**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE OCTUBRE DE 2023



# Comisiones y UNICEF presentan el “Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023”

## Boletín No. 5218

Las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública se reunieron con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México para presentar el “Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023”.

El documento tiene como objetivo contribuir a un mejor entendimiento del comportamiento histórico de la inversión pública destinada a la infancia y adolescencia. Asimismo, permitirá conocer aciertos y áreas de oportunidad para que la infancia y adolescencia se conviertan en una prioridad en las decisiones presupuestarias.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), señaló que este documento presentado por UNICEF es producto del esfuerzo conjunto de estas comisiones y es un referente de la evolución de los presupuestos asignados a la niñez y la adolescencia en México.

Dijo que en este análisis se puede tener un referente para la construcción de un Anexo 18 que cumpla con los principios de suficiencia, progresividad y sostenibilidad. “Los hallazgos de este estudio son una sacudida, un fuerte llamado de atención y recordatorio de la deuda que tiene el Estado mexicano con la niñez y adolescencia en México, ya que son estos grupos de edad con mayor prevalencia de pobreza”.

Resaltó que de 2012 a 2023 si bien hay avances en materia de inversión en alimentación y educación, prevalecen severas carencias en salud, acceso a la vivienda y seguridad social. Asimismo, se identifica que después de la pandemia el rezago educativo es de 10.2 por ciento, lo que regresa a niveles de 2018 y se están perdiendo generaciones.



“Cuando vemos estos hallazgos no tenemos alternativa, necesitamos actuar, tomar las decisiones con perspectiva de niñez, dejando a un lado nuestra visión de adultos para comenzar a resarcir la deuda que tenemos con este sector tan importante de la población”, agregó.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo (Morena), indicó que el análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia representa un hito significativo en la labor legislativa, ya que en la Cámara se está consciente de la necesidad de invertir en este sector. “Estos jóvenes y niños representan la esperanza, talento y el potencial de México y su desarrollo y bienestar son fundamentales para nuestro progreso como sociedad”.

Manifestó que en este recinto legislativo se asume con seriedad el compromiso de promover políticas públicas que aseguren una inversión adecuada y sostenida en la niñez y la juventud, y este documento será un marco de referencia significativo para la tarea legislativa en este momento de análisis y aprobación del presupuesto.

“El esfuerzo con la UNICEF se ve en este resultado que será invaluable para que la Comisión que presido tenga una referencia para la toma de decisiones, ya que pocas veces se tienen insumos actualizados”, agregó.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), indicó que este estudio versa sobre el análisis de la inversión pública que hoy se presenta en materia de la infancia y adolescencia que resulta importante para quienes aprueban el presupuesto público y se oriente a tomar mejores decisiones al respecto.

Dijo que el trabajo que presenta UNICEF junto con las comisiones unidas sin duda permite tener un análisis detallado y objetivo de la inversión que en México se ha realizado en la niñez y adolescencia. “Muchos son los hallazgos, podemos encontrar datos relevantes, tal es el caso que de 2012 a 2023 México ha destinado a la niñez y adolescencia en promedio únicamente el 3.3 por ciento del Producto Interno Bruto”.

Mientras que cuando se habla del gasto social para la infancia y adolescencia, efectivamente se ha incrementado en un 3.2 por ciento en términos reales entre 2022 y 2023, pero su representatividad dentro del gasto social ha disminuido. Del mismo modo, entre 2016 y 2023 el presupuesto para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad se ha incrementado 6 por ciento en términos reales.



Fernando Carrera Castro, representante de UNICEF en México, señaló que es bueno hacer estos análisis a fin de ver qué hace la nación en favor de este sector de la población. “Más allá de las diferencias que en todo país existen entre partidos políticos e ideologías, siempre hay un compromiso que tiene que existir del Estado mexicano a nivel federal, estatal y municipal”.

“Me parece importante que se reflexione en la Cámara al respecto porque necesitamos que se entienda que no estamos hablando de voluntarismo ético o político, estamos hablando de posibilidades técnicas irreales en favor de la niñez. Esperamos que la reflexión de hoy alimente esa visión a futuro y les permita a ustedes diputadas y diputados avanzar en determinar cómo lograr que se erradique la pobreza infantil en México”, comentó.

### **Presentación del documento**

Arianna González, oficial de Política Social UNICEF México, indicó que el anexo transversal es el punto de partida y principal insumo para el análisis de la inversión pública federal destinada a niñas, niños y adolescentes de 2012 a 2023. “Es una herramienta que tiene como objetivo identificar y clasificar los recursos públicos”.

Explicó que históricamente la infancia y adolescencia presentan la mayor incidencia de pobreza dentro de la población total; este grupo enfrenta mayores vulnerabilidades al compararlos con el resto de las personas. Actualmente viven 17 millones de niñas, niños y adolescentes en pobreza, de los cuales 3.7 millones están en pobreza extrema.

Catalina Gómez, jefa de Política Social UNICEF México, dijo que invertir en la infancia y adolescencia debe ser siempre una prioridad de Estado y una prioridad a nivel macroeconómico y fiscal específicamente en lo que corresponde al gasto; debe ser una inversión pública suficiente, oportuna y sostenida en el tiempo.

Mencionó que la primera infancia es donde más prevalece la pobreza infantil, hay presencia de amplias carencias sociales entre las que destacan la del acceso a servicios de salud y, por lo tanto, merece una atención prioritaria y que se le reconozca en el presupuesto público.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





# El Espacio Cultural San Lázaro organiza la conferencia magistral “Resultados del Entendimiento Bicentenario”

## Boletín No. 5219

- La especialista en asuntos latinoamericanos del Congressional Research Service-U.S., Clare Seelke, fue la ponente

El Espacio Cultural San Lázaro llevó a cabo la conferencia magistral en línea, “Resultados del Entendimiento Bicentenario”, con la especialista en asuntos latinoamericanos del Congressional Research Service-U.S., Clare Seelke.

A través de la plataforma digital, Dora Isabel González Ayala, jefa de Departamento de Asuntos Internacionales de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, recordó que a partir del 14 de diciembre del año pasado se constituyó la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América.

Ello, continuó, con el motivo de que “lográramos comprendernos entre ambas naciones mucho más, que tenemos vínculos en materia social, cultural, política y económica que continuamente están en tránsito con matices, claros y oscuros y también con grandes elementos de cooperación”.

Por ello, dijo, hoy se lleva a cabo esta conferencia con la experta del tema latinoamericano Clare Seelke, quien es académica del Centro de Estados Unidos y México, donde hay académicos y especialistas en distintos rubros. Actualmente se enfoca en México, Venezuela y Centroamérica, en los temas de seguridad y migración.

Problemas de los dos países en seguridad están relacionados

Al dictar su conferencia vía remota, Clare Seelke señaló que los problemas entre los dos países en materia seguridad están relacionados, son compartidos y no hay que echar la culpa a ningún lado, sino trabajar juntos.



Refirió que la Iniciativa Mérida no estaba funcionando y las administraciones de México y Estados Unidos negociaron y se llegó al nuevo “Entendimiento Bicentenario”, el cual tiene como pilares proteger a la gente, prevenir el crimen transfronterizo y atacar las redes criminales.

Mencionó que algunos avances que han señalado ambos países son la protección de la gente con inversión en prevención y tratamiento de adicciones, campañas sobre los peligros de fentanilo, además de esfuerzos para proteger a periodistas y defensores de los derechos humanos.

Hay temas importantes no enfatizados dentro del “Entendimiento Bicentenario” como la falta de un rol para la policía y los fiscales, cómo mejorar las tasas de impunidad dentro del Nuevo Sistema de Justicia, y el papel creciente de los militares en la seguridad, consideró.

Subrayó que la segunda fase del Entendimiento, anunciada en marzo pasado, está enfocada en combatir el tráfico de armas y la producción y tráfico de fentanilo, a lo que estimó que “quizás estas metas son realistas” y “una base que podemos crecer y sigan adelante los programas en otras áreas”.

Externó algunas preocupaciones sobre el futuro de la cooperación respecto a cómo se mantendrá ésta durante un año electoral como será el próximo, cómo consultar a las fuerzas de seguridad y los militares si no tienen un papel claro dentro del Entendimiento, cómo balancear las prioridades y limitaciones de cada país, y cómo evitar la adopción de políticas públicas o proyectos de ley que podrían inhibir la cooperación bilateral en el área de seguridad.

Resaltó la importancia de que los congresistas de ambos países puedan compartir sus ideas y experiencias sobre los metas de fentanilo, con cárteles o la extorsión. En el pasado los dos congresos tenían más conexión.



PERIÓDICO

PÁGINA

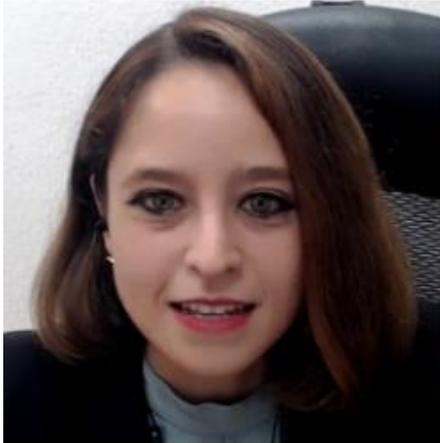
FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO



**Espacio Cultural San Lázaro**  
**Conferencia en línea "Resultados del**  
**Entendimiento Bicentenario"**





# Frontispicio de la Cámara de Diputados se ilumina de rosa por el Día Internacional contra el Cáncer de Mama

## Boletín No. 5226

- Este tipo de cáncer es la segunda causa de muerte en mujeres: diputado Reyes Carmona

La Comisión de Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a cabo la iluminación, en color rosa, del frontispicio y muros de la Cámara de Diputados, por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora el 19 de octubre.

El diputado Reyes Carmona dijo que este tipo de cáncer es la segunda causa de muerte en mujeres, y para poder combatir esta grave enfermedad es necesario detectarla de manera oportuna; "se trata de salvar vidas".

"Debemos comprometernos a la hora de aprobar el Presupuesto y esto tiene que ver con el Anexo 13, con el tema de equidad de género, salud, derechos sexuales y reproductivos y aprobar recursos a favor de la lucha contra el cáncer de mama", precisó

Señaló que en materia de enfermedades y atención a la salud de las y los mexicanos, no habrá intereses partidistas. "Todos estamos a favor de este tema, pero estar a favor de esto es aprobar presupuestos, empujar una agenda de derechos, avanzar en proyectos para poder garantizar salud plena, oportuna, gratuita y de calidad para todos las y los mexicanos".

"Encendemos este lugar de manera regular y de diferentes colores para poder visibilizar diferentes enfermedades, hacer llamados a la sociedad civil, al gobierno, instituciones, órganos autónomos, muchos entes que nos permiten visibilizar días del calendario que tienen que ver con la salud pública de nuestro país", comentó.



La vicecoordinadora de Morena, diputada Aleida Alavez Ruiz, indicó que se ha hecho un llamado a la prevención durante estos días y que todo el mes se va a reforzar una campaña en la que las mujeres tengan esa prevención, precaución. “El llamado es para que nos exploremos y así evitemos que esta enfermedad siga cobrando vidas”.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) comentó que se han desarrollado diversas actividades en estos días aquí en este recinto para hacer conciencia del tema. “Hay coincidencia que se empieza a perfilar del presupuesto para prevención, atención por la vida de las mujeres”.

El diputado Salomon Chertorivski Woldenberg (MC) indicó que en nuestro país siete de cada 10 casos se detectan en etapas tardías, y detectando hay que curar y para ello se necesita presupuesto, médicas y médicos y espacios para atender. “Afortunadamente, gracias a la ciencia médica hoy en día muchas mujeres que padezcan cáncer de mama van a sobrevivir y, para ello, queremos un sistema de salud que atienda”.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal dijo que se conmemora una de las fechas importantes para sensibilizar, detectar a tiempo y hacer un tratamiento para esas mujeres que hoy están sufriendo y padeciendo esta enfermedad. “Desde esta Cámara todas y todos los diputados les decimos a las mexicanas que nos chequeemos cada año, que si hay una bolita o algo anormal acudamos a las instituciones de salud”.

La diputada Margarita García García (PT) expuso que no se puede escatimar en el presupuesto. “Sí podemos dar discursos, vestirnos de rosa, pero, si no vamos acompañados de los hechos hacia el presupuesto de nuestras mujeres, del sector salud, de nada serviría hablar si no nos unimos para que se incremente en el tema del cáncer”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que falta mucho por hacer para detectar a tiempo. “Si ahorita analizáramos el número de mujeres que puede recibir medicina, tendríamos todavía mucha tarea por hacer; que esta ceremonia nos recuerde no solamente los logros a los que hemos llegado sino a donde podemos ir más rápidamente”.

Del PVEM, el diputado Juan Carlos Natale López manifestó que es necesario que haya proyectos para que se utilice ese recurso extraordinario que tendrá la Federación en el 2024. “Vamos a pelear porque se tengan más recursos para la prevención de salud, medicinas, hospitales, personal, capacitación y sin duda la salud es el tema prioritario después de esta crisis mundial y pandemia que tuvimos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO

Al evento asistieron diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios, así como la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.





## Diputados aprueban nuevo fideicomiso turístico para Sedena

Con 239 votos a favor, de Morena y sus aliados, 196 en contra y 2 abstenciones, se aprobó un nuevo fideicomiso turístico a cargo de la Sedena.

*Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min*



En la misma semana que la Cámara de Diputados extinguió 13 fideicomisos del Poder Judicial, este miércoles aprobó un nuevo fideicomiso para la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con 239 votos a favor, de Morena y sus aliados, 196 en contra y 2 abstenciones, se aprobó un nuevo fideicomiso turístico a cargo de la Sedena, como parte de la reforma que modifica la Ley Federal de Derechos.

[Diputados aprueban nuevo fideicomiso turístico para Sedena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# Extinción de fideicomisos arriesga obligaciones de justicia, advierten

Consejo de la Judicatura y Suprema Corte ven repercusión en finanzas de este sector

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informaron que la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Además, en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por los trabajadores.

Destacaron que no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados. El CJF y la Corte resaltaron que el dictamen pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo todavía no está concluido.

Esto, luego de que la Cámara de Diputados aprobó el decreto por el

que se reforman artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF.

Aclararon que el proyecto de presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84 mil 792.4 millones de pesos, 4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación, está pendiente de discusión en el Poder Legislativo.

Así como todo el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, de acuerdo con las expresiones de diversos legisladores, podría tener reducciones que afectarían también a las finanzas del PFJ.

“Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro. Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el PJF está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, indicaron los organismos.

Enfatizaron que los fideicomisos se utilizan de manera complementaria para el pago de derechos laborales y sociales adquiridos por los trabajadores, y al menos seis fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de los servidores públicos, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

Los organismos subrayan que estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, en otros instrumentos legales como son las Condiciones Generales de Trabajo. Señalaron que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha hecho observaciones sobre la legalidad de los fideicomisos y en 2019 realizó dos auditorías específicas a los fideicomisos del PJF, pero en ninguna observó irregularidades en la constitución o administración de los fondos.

La ASF verificó que los ingresos y rendimientos obtenidos se hubieran incorporado al patrimonio de las instituciones y que las erogaciones estuvieran justificadas y soportadas, derivado de lo cual únicamente emitió dos recomendaciones que se solventaron en su totalidad. ●

**13**

**FIDEICOMISOS**  
del Poder  
Judicial serían  
extinguidos con  
la aprobación  
de la reforma  
del gobierno  
federal.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

“Los fideicomisos no  
están destinados para  
beneficio de 11 ministros  
en funciones y 22 en  
retiro. Ni uno solo (...)  
está relacionado con  
gastos (...) personales”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte, en la foto, aclararon que el proyecto de presupuesto está pendiente de discusión en el Legislativo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	19/10/2023	LEGISLATIVO

# Extinción de fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial: Consejo de la Judicatura

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informaron que la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Además, en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados.

Esto luego que la Cámara de Diputados aprobó el decreto por el que se reforman artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF. El CJF y la SCJN resaltaron que el dictamen pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo aún no está concluido.

Aclararon que este Proyecto de Presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84 mil 792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo con la inflación), está pendiente de discusión en el poder legislativo junto con todo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, de acuerdo con las expresiones de diversas personas legisladoras, podría tener reducciones que afectarían también a las finanzas del PFJ. “Por lo pronto y respecto a la discusión vigente sobre los fideicomisos del PJF, es importante reiterar la información real sobre estos instrumentos: Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro.

<https://tinyurl.com/4x75mzbb>



MORENA EN SAN LÁZARO

# Ahora obligan a SCJN a detallar el uso de los fondos

Los reportes pormenorizados de cada uno tendrán que estar listos en 7 días

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En las primeras horas de ayer, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados concretó su demanda de quitar a la Suprema Corte sus fondos contenidos en 13 fideicomisos internos y la obliga a dar cuentas e informes pormenorizados de cada uno de ellos, en sólo siete días.

Con 260 votos a favor y 196 en contra, el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro avaló, en lo particular y con cambios para un mayor rigor, la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el agregado de un quinto artículo transitorio con más obligaciones a la Corte Suprema.

Luego de que la noche del martes el dictamen de la iniciativa de reformas quedó aprobado con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, durante la larga discusión en lo particular, los diputados de Morena agregaron un transitorio que ordena que “los recursos a que se refiere el transitorio anterior

deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación”.

Añade que tales recursos “se destinarán por la Secretaría de Hacienda a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo”.

Ordena que “el Poder Judicial de la Federación, a través de sus órganos competentes, deberá publicar un informe individual, desagregado y pormenorizado por cada instrumento extinto a través del presente decreto”.

Pide que en tal informe “se indiquen los montos enterados a la Tesorería de la Federación, en términos del transitorio inmediato anterior, en observancia a los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, máxima publicidad y conexos previstos en la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Precisa que “el Poder Judicial de la Federación,

a través de sus órganos competentes, contará con un plazo máximo de siete días hábiles para publicar el informe al que se refiere el párrafo inmediato anterior, contados a partir del día siguiente al que se realice el entero correspondiente a la Tesorería de la Federación”.



Reclamo. Diputados del PAN protestaron en contra de la desaparición de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, ayer.



# Diputados avalan la extinción de fideicomisos del Poder Judicial

Anoche el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la reforma para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con una modificación al dictamen para destinar los 15 mil millones de pesos a los programas que permiten cumplir con el plan nacional de desarrollo.

Avalado con 260 votos a favor y 196 en contra, el proyecto fue turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

[[MILENIO TV](#)]



## Diputados de la 4T dan golpe a Poder Judicial; aprueban en lo general y particular la desaparición de 13 de 14 fideicomisos; pasa al senado

Luego de una discusión que duró 7 horas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la desaparición de 14 fideicomisos que benefician a órganos que integran el Poder Judicial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://vanguardia.com.mx/noticias/diputados-de-la-4t-dan-golpe-a-poder-judicial-aprueban-en-lo-general-y-particular-la-desaparicion-de-13-de-14-fideicomisos-pasa-al-senado-XF9645770>



Portada / Actualidad /

**Forbes Staff**  
octubre 18, 2023 @ 10:18 pm

## Extinción de fideicomisos del PJJ afectará prestaciones y pensiones de trabajadores: IMCO

*La iniciativa pone en riesgo la estabilidad de fondos que no solo se nutren de recursos presupuestarios, sino también de contribuciones de los empleados, argumenta el centro de investigación.*



La posible eliminación de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ) destinados al cumplimiento de obligaciones laborales afectará prestaciones y pensiones de trabajadores, afirmó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

“La iniciativa (aprobada por la Cámara de Diputados) pone en riesgo la estabilidad de fondos que no solo se nutren de recursos presupuestarios, sino también de las contribuciones de los propios trabajadores acumuladas a lo largo de años. Estos fondos se utilizan para cubrir servicios médicos de emergencia, pensiones y reubicaciones derivadas de compromisos laborales”, aseguró el IMCO en un comunicado.

El dictamen aprobado el martes por Morena y sus aliados en la Cámara baja busca la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del PJJ, y aún debe ser aprobado por el Senado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/10/2023

LEGISLATIVO



## Senado recibe minuta para extinguir fideicomisos de Poder Judicial

El Senado recibió de la Cámara de Diputados la minuta para extinguir fideicomisos del Poder Judicial, la cual se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda.

<https://www.milenio.com/politica/fideicomisos-judicial-senado-recibe-minuta-extinguirlos>



## Senado recibe minuta para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial

Hace unos momentos el Senado de la República recibió la minuta por parte de la Cámara de Diputados para discutir la extinción de estos fideicomisos, ésta se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público.

Al inicio de la Sesión, senadores del PAN aseguraron que es necesario hacer un análisis objetivo y claro, que permita tomar a los legisladores una decisión correcta de este tema y propusieron que se realice un Parlamento Abierto para conocer las diferentes voces y opiniones.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6844?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6844&authkey=!Af5drHo-TrTWYY&ithint=video&e=xUIfSL>



## Cuándo votará el Senado la minuta para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial

Se espera que Morena y sus aliados aprueben por mayoría simple el dictamen, con lo que Hacienda recibirá los 15 mil millones de pesos

Por Omar Tinoco Morales



Morena y sus aliados tienen asegurada la mayoría simple para aprobar el dictamen. FOTO: Senado

La **Cámara de Senadores** recibió este miércoles 18 de octubre la minuta de la **Cámara de Diputados** con la que se extinguen 13 fideicomisos del **Poder Judicial de la Federación** para destinar alrededor de 15 mil millones de pesos, recursos que el gobierno federal podrá tomar para los programas del Plan Nacional de Desarrollo.

La **Mesa Directiva de la Cámara Alta** citó a los senadores para la siguiente sesión que se llevará a cabo el martes 24 de octubre a las 10:00 horas, por lo que ese mismo día Morena y sus aliados podrían votar a favor de esta iniciativa con la que la Tesorería del Gobierno Federal recibirá el dinero que actualmente está en manos del Poder Judicial.

[Cuándo votará el Senado la minuta para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial - Infobae](#)



## Diputados aprueban mantener sesiones semipresenciales en el Pleno y en comisiones

El Pleno de San Lázaro aprobó una reforma al reglamento interno de la Cámara de Diputados para mantener las sesiones semipresenciales en el Pleno y en las comisiones. La bancada de Movimiento Ciudadano condenó esta iniciativa al considerar que favorece a los legisladores que realizan actos proselitistas.

[[HERALDO RADIO](#)]



## Desde cuotas a turistas extranjeros al costo de títulos y cédulas para 2024, esto aprobaron diputados

Esta ley establece el cobro de derechos por servicios públicos o por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público

Por Omar Tinoco Morales



El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó este 18 de octubre la **Ley Federal de Derechos** que forma parte del **Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024**.

La Ley Federal de Derechos es un ordenamiento fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación.

Con 239 votos a favor y 196 en contra, los legisladores establecieron que los ingresos obtenidos del derecho relativo a la estancia a las personas extranjeras que ingresen al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso que constituya la empresa estatal del **Tren Maya, S.A. de C.V**, sectorizada a la **Secretaría de la Defensa Nacional**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**  
DIARIO DE SAN LUIS

19/10/2023

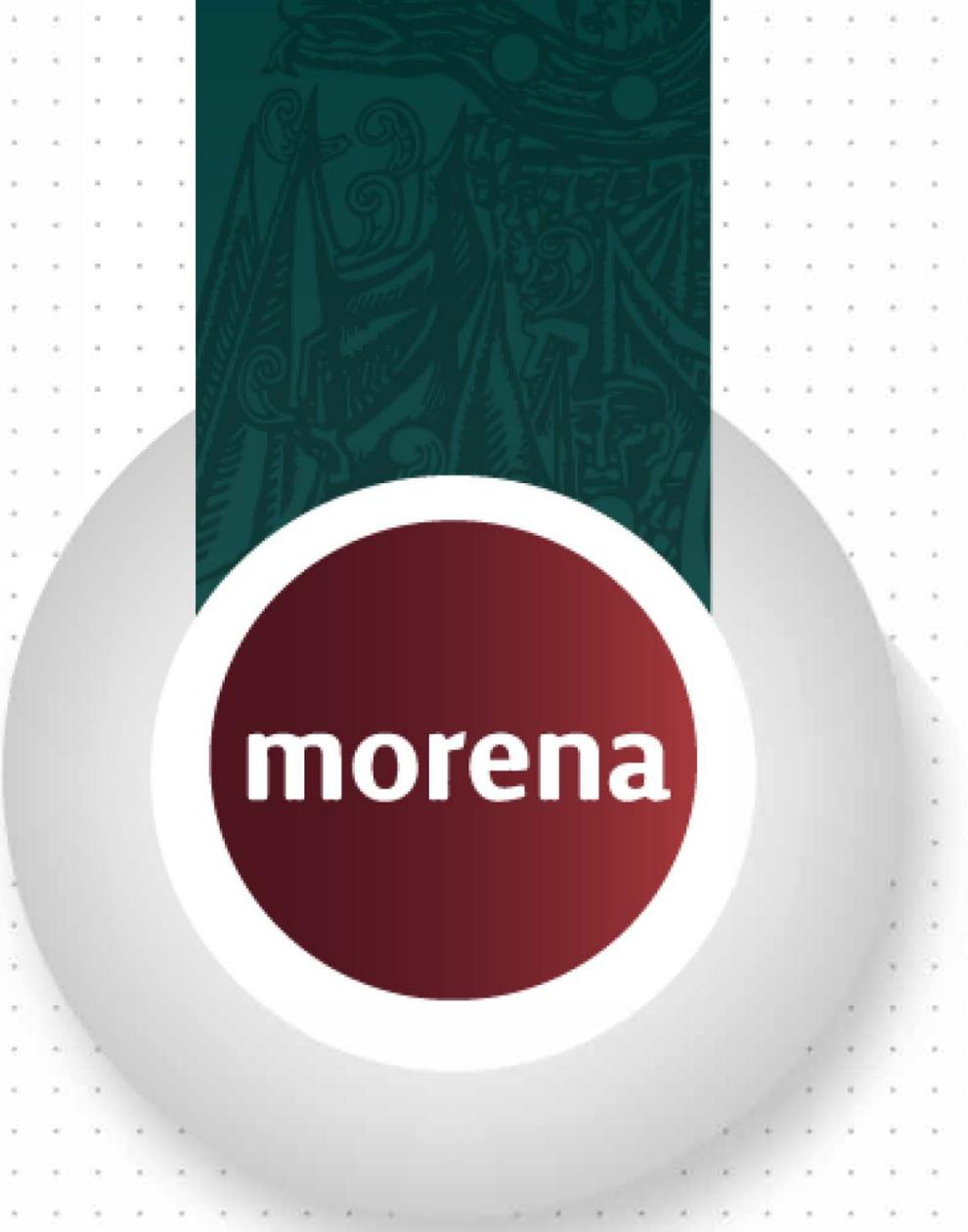
LEGISLATIVO



## "Está romántico", dice AMLO ante foto de Xóchitl con "Alito"

Al arremeter contra los medios y exponer las portadas de los periódicos para exhibir cómo informaron la extinción de fideicomisos del Poder Judicial aprobada en lo general en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó a una foto en la que aparece Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, con Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI. "¡Ay, ay, ay, ay, ay! ¡Déjalo ahí que está romántico", expresó López Obrador entre risas sobre la imagen en la que "Alito" Moreno le dice algo al oído a la senadora de Acción Nacional!

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/esta-romantico-dice-amlo-ante-foto-de-xochitl-con-alito/1728763>



morena

## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

**EN CHECO CONFÍA**

Antonio Pérez Garibay, padre del piloto tricolor, asegura que a pesar de las críticas su hijo ya logró lo que ningún otro mexicano en el Gran Circo **DXT P.21**

HUGO SALVADOR

# ANTONIO PÉREZ CONFÍA EN LA FORTALEZA DE CHECO

**JORGE X. LÓPEZ**

Para el padre del piloto mexicano Sergio Pérez, Antonio Garibay, el tapatio se encuentra en una posición difícil, pero a la vez bien gracias a que ya concretó algunos logros dentro de la actual temporada de Fórmula 1, la cual está a punto de tocar base en la Ciudad de México el próximo 29 de octubre.

Tomando en cuenta las constantes críticas que recibe *Checo* a nivel internacional y algunos tropiezos que ha experimentado durante el desarrollo de los diferentes GP's alrededor del mundo, el diputado Antonio Pérez piensa que su hijo tiene temple, que está concentrado y que no va a ceder ni un milímetro cuando llegue a la pista del Autódromo de los Hermanos Rodríguez.

“¿Qué significa esto? Yo creo que el día de hoy Sergio nos llega a este Gran Premio de México siendo dos veces campeón del mundo de constructores, eso ya es un logro grande y que no se había presentado antes”.

En terminos generales, Pérez Garibay también consideró que Sergio tiene la suficiente capacidad de seguir peleando por un buen lugar después de que Max Verstappen ya se llevó el título mundial de pilotos por tercera vez ahora que ganó en el Gran Premio de Qatar.



Sergio llega a México en la mejor posición que ha tenido en la historia del automovilismo un mexicano. Yo creo que el día de hoy nos llega a este Gran Premio de México como un ganador”

**Antonio Pérez Garibay**  
Legislador



Ahí mismo fue donde su compañero de equipo, el mexicano Sergio Pérez, se estrelló en la vuelta 11 de 19, lo cual implicó que no sumara ningún punto para el campeonato.

“Esta parte nunca ningún piloto mexicano lo había logrado conseguir. Checo Pérez hoy, lo ha conseguido dos veces. Max Verstappen es dos veces campeón del mundo de constructores junto con Checo Pérez. Ha logrado conseguir más podios, puntos y carreras que ningún mexicano. Tenemos que estar muy orgullosos de lo que ha hecho Checo Pérez”, aseguró el diputado.

También sostuvo que será muy difícil que la afición mexicana vuelva a tener un piloto con el desempeño de su hijo, por lo menos en los próximos cinco años, por lo que sería bueno valorar todo el trabajo que Checo ha hecho para llegar hasta donde está.

Sobre la permanencia en la escudería austriaca Red Bull, Pérez Garibay mencionó que, como aficionado al automovilismo, el mexicano está “donde tiene que estar”, pues la escudería consiguió el campeonato del mundo y ahí es a donde Sergio pertenece por ahora.

#### EL GRAN PERMIO DE CANCÚN

Sobre las negociaciones para realizar una fecha de Fórmula 1 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, Antonio Pérez dijo que estas continúan y que hasta este momento ya tienen entre un 60% y 80% de avance.

El también empresario sostuvo que la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) y la F1 están muy interesados en tener un circuito en esa ciudad turística para reali-

zar carreras del 2025 al 2030.

“Vamos muy bien, soy la parte que trae el proyecto, nadie más que tu servidor, y vamos en muy buen camino (...) yo te podría decir que vamos entre un 60 y 80% de avance.

“Voy muy avanzado, muy bien, va viento en popa. No está perdido. Si tú me preguntas cómo va el Gran Premio de Jalisco de Fórmula 1 te diría que cero, no hay nada. Cancún sigue vivo, es una marca que le interesa a la Fórmula 1, a la FIA, es algo que les interesa a los inversionistas”, apuntó el legislador.

Sin embargo, aseguró que este proyecto se podrá lograr siempre y cuando Claudia Sheinbaum gane la Presidencia, ya que la virtual candidata de Morena, dijo, es quien entiende las negociaciones que se tienen que hacer. Consideró que Sheinbaum, siendo jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue quien salvó el Gran Premio de México.

“Ella lo sabe hacer, ella sabe trabajar con los empresarios. No se necesita dinero del Gobierno federal, estatal o municipal”, sostuvo Pérez Garibay,

Cuestionado si acaso ya no habría circuito automovilístico en Cancún si alguien más ganará la elección presidencial que no fuera la morenista, el legislador aseguró que “no lo entenderían y nos vamos a tardar más. Si llegará otra persona empezaremos de cero”.

También afirmó que el dinero y los terrenos para construir las instalaciones ya están listos, pero que no se puede comenzar hasta no tener la seguridad de que se llevará el evento, para lo cual únicamente hace la falta la firma del Ejecutivo Federal.





**CONSCIENTE DE QUE SU HIJO ATRAVIESA POR EPISODIOS COMPLICADOS DENTRO DE LA FÓRMULA 1, EL LEGISLADOR CONSIDERA QUE SERGIO YA LOGRÓ LO QUE NADIE COMO PILOTO MEXICANO**



**RUMBO A LA PRESIDENCIAL DE 2024**

# Suma Sheinbaum a Encinas como compañero de lucha

**Gira.** En Morelos, Claudia aseguró que la 4T crece todos los días y que no hay retorno

ARMANDO YEFERSON

La coordinadora de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, sumó a su equipo de trabajo a Alejandro Encinas Rodríguez, actual subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

A través de redes sociales, la morenista compartió que se reunió con el funcionario del Gobierno federal, a quien considera un compañero de lucha.

“El día de ayer platicué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente”, expresó.

Sheinbaum Pardo ha sumado a su equipo a Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación; Ricardo Monreal, senador con licencia; Gerardo Fernández Noroña, diputado federal; y ha mantenido reuniones con Tatiana Clouthier, quien coordinó la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

**CONTINUIDAD**

Por otra parte, aseguró que la Cuarta Transformación es el rumbo del país, y apuntó que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), debe fortalecerse, ello para continuar con los resultados logrados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La gran mayoría de los mexicanos y mexicanas sabe que la Cuarta Transformación es el rumbo de nuestro país”, expresó.

Desde el estado de Morelos, en un encuentro con militantes del partido guinda, la virtual candidata presidencial aseguró que la 4T es cada vez más grande, y que la tarea de “la transformación”, ha sido defender el bienestar del pueblo de México, a través de programas como: “Sembrando Vida”, la pensión de adultos mayores y la creación de apoyos para jóvenes y niños.

En tanto, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, señaló que es vital seguir abriendo las puertas del movimiento de Transformación, el cual cada día es seguido por más personas a todo lo largo y ancho de la República Mexicana.

“Este es un movimiento y tenemos que seguir invitando a más gente a que se sumen porque el objetivo de este movimiento es la regeneración de la vida pública del país (...) nuestro movimiento crece todos los días porque el pueblo de México ya decidió que esta Transformación no tiene retorno”, destacó.

 Platicué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Aspirante presidencial



# Comisión de Derechos Humanos avala reformas en materia de trata de personas

## Boletín No. 5221

- Se aceptaron cambios para garantizar la seguridad y un trato digno a las víctimas: diputada García Segura

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó con 24 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de incorporar principios, fortalecer sanciones y castigar a toda la cadena delictiva de la trata de personas.

Las modificaciones establecen que se entenderá por explotación de una persona la utilización de quien no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o resistir la conducta.

Se sancionará con pena de 10 a 15 años de prisión y de mil a 30 mil días multa al quien someta a una persona o se beneficie de someter a una persona para que realice actos pornográficos, y se considere el uso de las tecnologías de la información, tales como herramientas, programas, plataformas y dispositivos que se utilizan para procesar, administrar, editar, difundir, o crear contenidos con la información o material que devenga de una persona víctima.

Asimismo, pena de 15 a 25 años de prisión y de mil a 20 mil días multa, a quien promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a que una o más personas viajen al interior o exterior del territorio nacional, con la finalidad de que realicen cualquier tipo de actos sexuales, reales o simulados, con una o varias personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas o afromexicanas.



Se impondrá pena de 9 a 15 años de prisión y de mil a 25 mil días multa a quien utilice a una persona para realizar actos de mendicidad que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta; personas mayores de sesenta años, pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

También se sancionará con pena de 12 a 50 años de prisión y de 12 mil a 50 mil días multa, a quien, a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, solicite o alquile servicios de una persona cuando se trate de una menor de 18 años o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o de resistirlo; mayores de sesenta años, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, mujeres embarazadas, o personas con discapacidad, además de las que resulten por la comisión de conductas previstas en otros ordenamientos legales aplicables.

La diputada García Segura dijo que se recibieron algunas modificaciones de los grupos parlamentarios del PRI, MC y PRD, las cuales fueron aceptadas en el dictamen y consisten en cambiar la fracción VI del artículo 62 de la presente ley para incorporar que se deberá garantizar en todo momento la seguridad de las víctimas, así como un trato digno, respetuoso y adecuado a su contexto.

Asimismo, se modificó la fracción VI del artículo 90 para eliminar el término familiar, ya que la violencia hacia las mujeres es mucho más amplia. También se hicieron cambios a la fracción VI del artículo 114 para establecer que los refugios para víctimas deberán ser especializados en brindar atención integral a las víctimas de trata, garantizando en todo momento su seguridad, así como un trato digno, respetuoso y adecuado a su contexto.

### **Intervención de diputadas y diputados**

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) destacó la importancia de aprobar el fortalecimiento de este marco jurídico y anunció su voto a favor del dictamen, ya que se pretende prevenir con mayor fuerza la comisión de trata de personas, investigarlo con las mejores herramientas, perseguirlo y sancionarlo hasta erradicarlo.

De Morena, la diputada Inés Parra Juárez consideró que esta reforma está muy bien, “pero sí hay que tener en cuenta que el problema de fondo es que todas las fiscalías están actuando de manera ineficiente porque no investigan, no indagan, no presentan a los presuntos culpables y no hay de manera pronta y rápida la integración de carpetas contra los delincuentes”.



Por el PAN, la diputada Sarai Núñez Cerón enfatizó que su grupo parlamentario celebra que se tomen acciones respecto a este delito cuyas cifras son espeluznantes en nuestro país, pues “somos primero en el mundo con este delito”. Sin embargo, consideró que los tiempos fueron muy acelerados y que se debe discutir con expertos, la sociedad civil y a las víctimas, con el fin de robustecer el dictamen.

También del PAN, la diputada Mariana Mancillas Cabrera aclaró que “no estamos a favor de que a ningún ser humano se le trate como objeto en ningún momento, en ningún lugar, en ninguna circunstancia; de lo que estamos en contra es que se hagan leyes que no están siendo discutidas”. Precisó que su voto sería en abstención.

Jaime Baltierra García, diputado del PT, señaló que con las modificaciones se fortalece el marco jurídico incorporando nuestros principios y robusteciendo sanciones para castigar toda la cadena delictiva en materia de trata de personas. Con la aprobación de este dictamen “reforzamos la protección y la aplicación de derechos fundamentales a los grupos más desfavorecidos”.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) estimó correcta la propuesta; sin embargo, hay premura por aprobar el dictamen. “Tampoco podemos ver que la interculturalidad deje de ser una metodología medible porque es lo único que nos permite seguir protegiendo a estas instancias, así es que, si se desea redefinir, sería en otro momento con consultas públicas”.

Por su parte, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) dijo que el delito de trata de personas se ha incrementado y en muchas ocasiones pasa desapercibido porque no se tiene tan visibilizado. Aclaró que el trabajo se hizo a marchas forzadas para sacar este dictamen, por lo que pidió que este tipo de iniciativas se discutan con mayor tiempo.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) indicó que la trata de personas “es un tema que nos duele y lastima, por eso tenemos que darle prioridad”. Enfatizó que este problema ha ido creciendo en todo el territorio nacional y el dictamen busca el perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos que permitan ampliar la protección de las víctimas. “Es nuestra obligación como legisladores realizar los cambios al marco jurídico para que la protección a los más vulnerables sea efectiva”.



Yolis Jiménez Ramírez, diputada de Morena, planteó modificar el segundo párrafo del artículo 14 para quedar: “para lo anterior también se considerará el uso de las tecnologías de la información tales como herramientas, programas, plataformas y dispositivos que se utilizan para procesar, administrar, editar, difundir o crear contenido con la información o material que devenga de una persona víctima”.

La diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) consideró que la Comisión de Justicia debería tener una opinión al respecto, porque “no nos corresponde”.

### Opinión del PEF 2024

La Comisión también avaló emitir su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024. Señala que las propuestas de modificación se basan en los criterios de sostenibilidad en el Proyecto de PEF 2023, con un enfoque de género y derechos humanos, a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Propuso transferir 500 millones de pesos del Instituto Nacional Electoral (INE) al Centro Nacional de Identificación Humana, para que cumpla a cabalidad con las funciones establecidas en la Ley. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará las adecuaciones necesarias para el desempeño de la institución en 2024.

Asimismo, que el presupuesto asignado al INE quede en 37 mil 270 millones 242 mil 933 pesos y el asignado a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas sea de mil 649 millones 899 mil 182 pesos.

La diputada Parra Juárez anunció que no acompañaría la opinión porque la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha sido ineficaz e inoperante y no ha dado resultados en cuanto a la defensa de los derechos humanos, así como la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) sostuvo que la opinión no contiene la postura oficial de la CNDH sobre los recortes presentados, porque se eliminan 400 mil pesos del mecanismo de prevención de tortura, se reduce una quinta parte del presupuesto para personas migrantes y 30 por ciento para personas desaparecidas.



La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) anunció que su voto sería en contra. Sugirió aumentar el presupuesto destinado a los programas del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), proteger y defender los derechos humanos de los periodistas y defensoras de derechos humanos, y atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas.

En tanto, la diputada Bernal Bolnik dijo que el presupuesto es ineficiente y estimó que en este tema no se pueden escatimar gastos.

Comentó que en la opinión no hubo un análisis exhaustivo del presupuesto que abarca todo el tema de derechos humanos y el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas no trae lo que se requiere que son 800 millones de pesos.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) resaltó la importancia que tienen los incrementos del Ramo 35 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, donde se aumentan recursos para atender asuntos relacionados con víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, y para el programa para atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes.

En su oportunidad, la diputada Sarai Núñez Cerón (PAN) dijo que su grupo parlamentario está en contra de la opinión, "no podemos concebir" que sea en sentido positivo cuando es evidente, con números, que se recorta a temas relacionados con personas desaparecidas.

La diputada Sodi anunció su voto en contra porque "es omisa la reducción" de los programas presupuestales que atienden asuntos relacionados con personas migrantes, víctimas del delito, de violación a derechos humanos, así como el apoyo a grupos vulnerables.

Del PRI, la diputada Carolina Dávila Ramírez señaló que la opinión no contiene un análisis profundo y crítico de lo que debería representar un organismo nacional como la CNDH.

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, resaltó que la opinión habla de cómo se ha ejercido el gasto. A partir del 2020, la CNDH ha realizado un ejercicio de racionalización de gastos, por lo que ha logrado un ahorro de más de 320 millones de pesos.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI) subrayó que "ojalá y que el trabajo legislativo haya tenido un acuerdo previo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de que la opinión de cualquier diputada o diputado sea escuchada y respetada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





# La Comisión de Asuntos Frontera Norte develó el cuadro “Mujer Fronteriza”

## Boletín No. 5217

- El arte es una herramienta que ayuda a mejorar al mundo: diputada Vargas Meraz

Al develar el cuadro “Mujer Fronteriza”, la presidenta de la Comisión Frontera Norte, Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), afirmó que el arte es una de las mejores herramientas que hay para mejorar al mundo e impactar de manera positiva la vida de muchas personas.

La pintura de la artista Christian Hernández Cortés, quien es conocida como “Una Christiana”, se expone en la sala de juntas de la Comisión, y es el cuadro principal de una colección de 15 en la que se representan diferentes formas y colores las vivencias de las mujeres fronterizas.

Vargas Meraz dijo que la artista obsequió su obra a la instancia, con el fin de que muchas mujeres, desde sus trincheras, sigan abriendo estas puertas, ya que esta acción contribuye a generar más oportunidades para las nuevas generaciones. “Puede haber niñas que se inspiren y que el día de mañana quieran convertirse en artistas y trascender para hacer los cambios que requiere el país”.

Previo a la develación del cuadro, la legisladora entregó un reconocimiento a la pintora por su trabajo en el que aborda dinámicas biculturales y binacionales de mujeres que viven en la frontera y que cruzan diariamente a Estados Unidos para trabajar.

“Agradecemos que se quede la obra aquí en la Comisión, aquí en la casa del pueblo, así que quisiéramos entregarte este reconocimiento”, finalizó.

Por su parte, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PRI) felicitó a la pintora y dijo que una mujer que pinta y hace letras es una revolucionaria. Comentó que el arte es un valor de carácter universal que une y se queda para siempre. Subrayó que dejará un documento histórico que verán muchas generaciones.



En su oportunidad, la diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) destacó la importancia de encontrar espacios para difundir el arte. “En Baja California hay mucho talento y estoy orgullosa de ser este puente de comunicación para traer esta obra a la Comisión”.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) señaló que la pintura es un valor de carácter universal y en el contexto que actualmente se vive por las guerras, la pintura es un llamado a la unidad. Agregó que es un orgullo que la obra de la artista tijuanaense quede expuesta dentro de la oficina de la Comisión.

La artista originaria de Tijuana narró que “Mujer fronteriza” es la obra principal de una colección de 15 pinturas que representan lo que ella y muchas mujeres viven como mujeres residentes de la frontera del país.

“Hablo de lo que vivimos las mujeres fronterizas, tanto lo bueno como lo malo, hablo de alcanzar el mexican dream y también hablo de los que se quedan varados en mi ciudad, de los que no lo alcanzan a lograr”, finalizó.





# Hamlet García Almaguer (Diputado–Morena)

## Entrevista con Enrique Burgos

“Ayer aprobamos en la Cámara de Diputados, con los votos a favor de Morena, PT y Verde, la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, ya se turnó al Senado de la República. Se mantiene el Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, que es un fideicomiso que tiene un balance, -a junio del 2023-, de 6 mil 103 millones 922 mil pesos, que se puede utilizar precisamente para todas las tareas de impartición de justicia, personal, construcción de edificios, tecnología, todo lo que requiera el Poder Judicial Federal para administrar justicia, pero se eliminan los fideicomisos que están destinados precisamente a estos mandos superiores como el Fideicomiso 80691, que se denomina Pensiones Complementarias de Mandos Superior. Ayer la Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal nos visitó en la Comisión de Justicia y confirmó a pregunta expresa que estos mandos superiores, son mil 767 personas, que tienen por cierto, acceso también a un fondo de 400 millones de pesos para alimentación, lo que daría un promedio de 230 mil pesos anuales por cada uno de estos integrantes de los mandos superiores”.

[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6847?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!6847&authkey=!ALLmTA2sqKLS\\_pg&ithint=video&e=f1tqXe](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6847?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!6847&authkey=!ALLmTA2sqKLS_pg&ithint=video&e=f1tqXe)



# “Unidad por encima de todo”, pide la coordinadora nacional de la 4T

**RUBICELA MORELOS CRUZ**  
CORRESPONSAL  
JIUTEPEC, MOR.

La coordinadora nacional de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió “unidad por encima de todo” a los aspirantes a la candidatura de Morena rumbo a las elecciones de 2024.

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó un acto en este municipio, al que asistieron cerca de 2 mil militantes del partido guinda y los seis contendientes que buscan la coordinación estatal en Morelos.

Hay cuatro tareas que debemos cumplir, expuso, “la primera es la unidad, porque lo único que puede hacer que no triunfe nuestro movimiento es la división, y por eso les digo a todos que somos parte de este movimiento. “Y como aquí en Morelos está por definirse al coordinador de la Cuarta Transformación, de una vez se los digo, hay una palabra que nos define: unidad”, reiteró, tras lo cual pidió a los presentes que corearan dicha palabra.

Las otras tareas, expuso, son la organización, a fin de integrar comités en cada municipio, en cada colonia o comunidad. También que se movilicen e informen a la población sobre lo que pasa en la nación y lo que hace el gobierno que enca-

beza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La otra labor, indicó, es sumar a más personas al movimiento. Durante el evento se firmó el acuerdo de unidad con representantes de diferentes sectores del estado.

Sheinbaum celebró que los diputados federales aprobaran el martes la reforma a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que incluye la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que maneja, los cuales representan alrededor de 15 mil millones de pesos.

“No puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rica con pueblo pobre, y esos recursos son de los mexicanos; dicen por ahí que les están quitando a los trabajadores de la Corte. No (esos) son los *guardaditos* que tiene la SCJN, que pide más recursos de los que necesita, y después los va acumulando para pensiones y prestaciones más grandes de lo que ordena la ley.”

Por las recientes restricciones que le ha impuesto el Instituto Nacional Electoral (INE), la ex jefa de Gobierno dijo que quiere continuar encabezando la Cuarta Transformación en el siguiente sexenio.

“Lo que queremos es que ahora que termine el mandato del Presidente, el próximo año, haya continuidad en la transformación; por eso decimos que, a ver si no me sanciona el INE de nuevo, porque

ya no sabemos ni qué decir, vamos a construir el segundo piso de la transformación”, puntualizó.

## Asociación de Ebrard registra a 619 mil miembros en el país

La asociación El Camino de México, encabezada por Marcelo Ebrard, ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, registró a 619 mil integrantes en el país, “que están organizados en apoyo al ex canciller”, sostuvo dicha agrupación.

Un mes después de su creación, la asociación emitió un comunicado en el que afirma que se han organizado docenas de asambleas y reuniones informativas, así como recorridos por barrios y colonias para sumar integrantes.

De igual forma, el equipo de marcelistas recordó que el ex aspirante en el proceso interno para definir al coordinador nacional de la defensa de la Cuarta Transformación impugnó los resultados de dicha contienda ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

“Marcelo Ebrard ha explicado que su decisión es firme: no negociar principios”, y que el partido guinda enfrenta la disyuntiva de “aceptar y sancionar prácticas antidemocráticas, como acarreo, dispendio y uso de programas sociales, o tolerar que dichas acciones se vuelvan norma en el partido”.



## Imparten en la Cámara de Diputados la conferencia “Tócate para que no te toque”

### Boletín No. 5222

- El Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama convoca a seguir impulsando acciones en favor de las mujeres: diputado Reyes Carmona

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), el Sindicato de Trabajadores y el área de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, así como el Grupo Plural en Igualdad Sustantiva, llevaron a cabo la conferencia “Tócate para que no te toque”.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), Reyes Carmona afirmó que esta fecha conmemorativa convoca a seguir impulsando acciones en favor de las mujeres, ya que este cáncer es una de las principales causas de su muerte.

Enfatizó que este tema debe ser “un compromiso de quienes aprobamos presupuestos”, y en el marco del análisis, discusión y aprobación del PEF 2024, “nos comprometerá a las legisladoras y legisladores no solamente a opinar para poder generar mayor presupuesto en favor de las mujeres, sino a garantizar servicios de salud” y cumplir con la Constitución Política de garantizar salud oportuna, de calidad, gratuita, al alcance de todas y todos los mexicanos.

“Cada día hay más casos de cáncer y más muertes por esta causa, y esto es una alarma, por lo que es importante “comprometernos en atender de manera oportuna el cáncer”, indicó.

La autoexploración, dijo, es parte de los que debemos hacer, pero también implementar mayores recursos en las unidades médicas, en las instituciones de salud, así como garantizar y dar la oportunidad para que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades.



## La prevención salva vidas

La diputada Amalia García Medina (MC) opinó que la prevención es fundamental porque ayuda a salvar vidas y a tener la posibilidad de continuar con una existencia útil. “Todos tenemos algún familiar o conocido que ha padecido cáncer de mama y lo que queremos es que se detecte a tiempo, y como dice el lema de la organización que ha estado impulsando esta actividad: el tocarse significa que no nos toque”.

Reconoció el trabajo del diputado Emmanuel Reyes porque es un gran aliado de las causas que benefician a las personas que sufren por el cáncer de mama, “es un gran impulsor de iniciativas de ley y del tema presupuestario”.

## La mastografía es el estudio para la detección oportuna

Gabriel Escobar Osorio, médico radiólogo de la Cámara de Diputados, dijo que la mastografía es el estudio de elección para una detección oportuna; sin embargo, es importante reiterar a las pacientes que la autoexploración es necesaria para detectar a tiempo la aparición del cáncer mamario, porque de esto dependerá garantizar un tratamiento eficaz.

Puntualizó que los avances médicos están logrando erradicar esta enfermedad, pese a una detección avanzada. Mencionó que años atrás se consideraba como un padecimiento de pacientes mayores, pero actualmente hay mujeres de 25, 26 años con este daño, en donde a veces es necesario realizar el retiro total de la glándula mamaria.

## Reconstrucción mamaria tiene muchos beneficios

La doctora Jessica Juliana Pradel Mora, especialista en cirugía estética reconstructiva, resaltó que privar a la mujer de las mamas es privarla de su feminidad, de su autoestima; impacta en su imagen y en su sexualidad, más allá de la lucha que debe tener contra el cáncer. Destacó que la mayoría de las pacientes que llegan a una reconstrucción mamaria lo hacen de manera tardía.

## Es importante la atención psicológica a pacientes

La psicóloga oncológica Nancy Alicia Huerta Calderón señaló que la atención de esta rama de la medicina es dar acompañamiento a todas aquellas personas que tienen alguna enfermedad degenerativa. Uno de los protocolos es que a partir de que se sospeche que la personas puede



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO

llegar a tener un padecimiento se dé el acompañamiento y se empieza a abordar cómo va ser el impacto.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

### Entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

“Ha sido una constante que se ha utilizado, la aplanadora o lo que es lo mismo, no se le ha movido ni una coma, a pesar de que dieron algunos signos estos famosos diputados ebrardistas -que dicen que son 40, en realidad son muchos menos-, de que pudieran hacer alguna modificación, sobre todo, a las referencias que se tienen como el precio del barril de petróleo o el tipo de cambio. La realidad es que se espera muy poco, el día de ayer votaron estos diputados a favor de la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial y, bueno, vamos a ver qué es lo que se espera, pero seguramente habrá un debate muy intenso”.

[[HERALDO RADIO](#)]



# Diputada del PAN acusó al gobierno de AMLO de aplicar “ley de Herodes” al Poder Judicial

María Teresa Castell cuestionó al gobierno federal e invitó a no votar por López Obrador

Por Ximena Ochoa



La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), **María Teresa Castell**, se lanzó contra el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y los acusó de aplicar la *Ley de Herodes* a los trabajadores del Poder Judicial.

Durante su participación en la sesión del miércoles 18 de octubre, la legisladora recordó la película dirigida por Luis Estrada en 1999 y sentenció que desde que el mandatario mexicano asumió su cargo en diciembre de 2018 **todo el país se encuentra viviendo dicha ley.**

Para reforzar su argumento, puntualizó que tras las protestas por la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial toda la administración federal aplicó un **“o te ching\*s o te jod\*s”**, es decir, debido a que no hicieron caso a los reclamos de la ciudadanía.



## PAN acusó privilegios para militares tras aprobación de fideicomiso turístico para Sedena

La Cámara de Diputados aprobó que la Secretaría de la Defensa Nacional pueda crear un fideicomiso con dinero para operar el Tren Maya

Por Ximena Ochoa



Jorge Triana cuestionó presuntos privilegios de la Sedena (PAN)

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana** Tena, acusó presuntos **privilegios para las Fuerzas Armadas** en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), tras la aprobación de la reforma que permitirá que la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) pueda crear un fideicomiso con dinero para operar el Tren Maya.

Durante su disertación, el legislador recordó que el pasado martes 17 de octubre la Cámara de Diputados —con la mayoría del oficialismo— aprobó la **extinción de 13 fideicomisos** pertenecientes al Poder Judicial, argumentando presuntos excesos y privilegios; sin embargo, cuestionó por qué estos conceptos no son aplicados para los militares.

[PAN acusó privilegios para militares tras aprobación de fideicomiso turístico para Sedena - Infobae](#)



## Fideicomisos militares aumentaron mil 700 por ciento, reveló diputado del PAN

Jorge Triana, legislador de Acción Nacional, acusó del recorte al Poder Judicial

Por Mariana García



El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana Tena**, acusó que mientras se han eliminado los fideicomisos en el Poder Judicial, los recursos para las estancias militares han aumentado en **mil 700%**.

En el marco de la discusión de la eliminación de **13 de los 14 fideicomisos**, la bancada de la oposición se lanzó contra el Gobierno federal por mantener los privilegios en el sector militar y aumentar el monto de los fideicomisos en los últimos años. De acuerdo con el legislador, en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) han aumentado a **99 mil 500 millones de pesos**, cuando en un inicio contaban con un monto de **5 mil 800 millones de pesos**.

[Fideicomisos militares aumentaron mil 700 por ciento, reveló diputado del PAN - Infobae](#)



Conmemora aspirante opositora 70 años del voto femenino

# Recrimina Gálvez resistencia a paridad

Critican negativas  
de partidos políticos  
a poner candidatas  
para gubernaturas

JORGE RICARDO

La senadora y aspirante presidencial, Xóchitl Gálvez, consideró ayer que la resistencia de los partidos a postular a cinco candidatas a gubernaturas el próximo año se debe a que esa práctica se abandonó muchos años.

“Hoy todos los partidos están pagando las consecuencias de no haber impulsado en el pasado a más mujeres, porque hoy tendríamos muchas más diputadas federales, tendríamos muchas más alcaldesas, tendríamos senadoras, seguramente po-



■ Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de Frente opositor, participó en una reunión con el Foro de Mujeres Independientes, al que asistieron diversas legisladoras y activistas.



senadoras, seguramente poderosísimas que, como es mi caso, que logré colarme a la candidatura presidencial en este proceso”, sostuvo.

“La verdad es que todos los partidos traen problemas con las candidaturas de mujeres”, agregó, tras participar en el acto conmemorativo de los 70 años del voto de la mujer, organizado por el Foro de Mujeres Independientes (IWF), una organización con sede en Nueva York.

El el discurso inaugural, Gálvez relató que como senadora pudo confirmar, con la morenista Martha Lucía

Mícher, que en ambos partidos (PAN y Morena), aparentemente confrontados, tenían la misma resistencia contra las candidaturas de mujeres.

“Estábamos en el estacionamiento Malú Mícher, Kenia López Rabadán (senadora panista) y yo, con algunos hombres que no querían la paridad y que se negaron a que estuviera la paridad en gubernaturas, y tuvimos que ceder nosotras en ese tema. Pero recuerdo perfecto esa plática de Malú reconociendo que dentro de su banca y nosotras las panistas

teníamos exactamente el mismo problema.

“Afortunadamente, mi querida Carla Humphrey (consejera del INE) encontró la manera de lograr la paridad en gubernaturas, así que muchas felicidades”, agregó sobre la medida del órgano electoral, que obliga a los partidos a postular mujeres en cinco de las nueve gubernaturas en disputa en 2024.

En el acto por los 70 años del voto de las mujeres, participaron, entre otras, las panistas Margarita Zavala y Josefina Vázquez Mota, la priista Dulce María Sauri y la perredista Angélica de la Peña.

Igual que Gálvez, la directora del IWF en México, Carmen López Portillo, reconoció que hay avances en la participación de las mujeres en política, pero consideró que sigue habiendo retos, como subir la ocupación de cargos, pues de los 2 mil 469 municipios que tienen elecciones, sólo 545 son gobernados por mujeres, y también persisten desigualdades de ingresos y la violencia.

“Tenemos que reconocer que es indispensable continuar transitando de la democracia política a la democracia social, que sigamos luchando por cambiar esta realidad en la que 50 millones de mujeres viven en pobreza o en riesgo de ella. Es decir, 8 de cada 10 mujeres; 5.5 millones de mujeres no tienen acceso siquiera a la canasta alimentaria. Los salarios son invariablemente inferiores para las mujeres hasta un 40 por ciento respecto de los hombres.

“A finales del 2021, alrededor de 21.2 millones de mujeres estaban excluidas del mercado laboral; 13.8 millones de mujeres no tienen oportunidad de buscar empleo por la carga de tareas domésticas y de cuidado; 14.6 millones de mujeres, si bien están en el mercado laboral, no pasan del umbral de pobreza. Sólo un millón –5 por ciento– gana más de 14 mil pesos mensuales, suficientes apenas para mantener a una familia de cuatro personas”, dijo López Portillo.



ES UN ATAQUE, ACUSA

# Ofrece Xóchitl pelear por el Poder Judicial y por recuperar los fondos

Para hacer realidad el *nearshoring* falta impulsar energías limpias, sostiene

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

“Vamos a defender” al Poder Judicial, advirtió la virtual candidata del Frente Amplio por México a la Presidencia, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Entrevistada de manera previa a su participación en la inauguración de los conversatorios del International Women's Forum (IWF) 70 años del Voto de la Mujer, en el Museo Soumaya, la senadora panista repudió el ataque al Poder Judicial.

“Quitarle el dinero al Poder Judicial no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial. Entonces, vamos a defenderlo ahora que venga el Senado y vamos a votar en contra de esta ley que quita dinero”, sostuvo.

Está previsto que el pleno de la Cámara baja vote y avale la semana próxima el proyecto de decreto por el que se eliminan 13 de los 14 fidei-

*“Ahora que venga el Senado y vamos a votar en contra de esta ley”*

XÓCHITL GÁLVEZ  
Aspirante presidencial

comisos del Poder Judicial, ya que, al ser una reforma legal, Morena y sus aliados tienen votos suficientes.

Ante ello, la legisladora hidalguense afirmó: “Pues podría pasar, pero allá sobre la conciencia de los senadores, porque a ver qué pensarían ellos que les quitaran su dinero; no estoy de acuerdo”.

Más tarde, al participar en el Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, advirtió que la principal limitante para hacer realidad el *nearshoring* es la falta de energía limpia.

Destacó que el *nearshoring* no sólo “está a la vuelta de la esquina”, sino, sobre todo, “nos está pasando en la nariz y no lo estamos pudiendo atraer a México”.



Advertencia. Xóchitl Gálvez, ayer, con Margarita Zavala.



## Entregan a Xóchitl Gálvez agenda incluyente "El México que queremos las mujeres"

GILBERTO GARCÍA

**L**a representante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez aseguró que la vida de las mujeres es más complicada en el país, y por ello consideró que recibir la propuesta de la agenda incluyente "**EL MÉXICO QUE QUEREMOS LAS MUJERES**" es un gusto y se dedicará a atender las necesidades de todas las **mujeres y niñas de México**.

Ante cientos de mujeres y hombres de Iztapalapa que le mostraron su apoyo, Xóchitl Gálvez detalló que esta **Alcaldía** es una zona que necesita más atención en casos de violencia de género y feminicidios. "**Me queda claro a dónde hay que poner el presupuesto, no tengo ninguna duda**", sostuvo.

De igual forma también reconoció que no hay manera de que las mujeres dejen una

vida de violencia si no tienen un ingreso económico, "**para que puedan trabajar es necesario contar con algunos programas sociales, como estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, apoyos económicos para poder emprender algún negocio, apoyo para niños con discapacidad y adultos mayores**".

En ese sentido, dijo que tiene la certeza de que el **Frente Amplio por México** garantizará los apoyos sociales a las personas, "**el presidente mintió cuando dijo que yo quería quitar los programas sociales, que quería quitar la pensión de adultos mayores, pues hoy este Frente Amplio ha presentado en la Cámara de Diputados una iniciativa para que la pensión para adultos mayores sea desde los 60 años**", enfatizó.

Por su parte, el **Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva**, apuntó que gracias a la lucha de las mujeres y de todos



los que se dicen claramente feministas, se reconoce la lucha tan importante que siguen dando las mujeres.

Recordó que el **PRD** en un **Congreso Nacional** se declaró abierta y claramente un partido feminista y que fue el primero en dar el paso, de la mano de las compañeras, de caminar en igualdad de condiciones.

"**Desde luego que nosotros tenemos una confianza plena en ti, mi querida Xóchitl, como la tenemos en nuestras compañeras que encabezan la lucha aquí en Iztapalapa**", puntualizó.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# AMLO reacciona a foto de Xóchitl Gálvez y 'Alito' Moreno: "Ayayay, está romántico"

Durante una revisión de las portadas de periódicos nacionales, López Obrador no pudo evitar reaccionar a una fotografía de la panista y el priista

Por Rubi Martínez

18 Oct, 2023 11:47 a.m. MX

Compartir



Una fotografía de **Xóchitl Gálvez**, encargada del Frente Amplio por México (FAM), y **Alejandro 'Alito' Moreno**, dirigente nacional del PRI, causó la risa de los periodistas presentes en la conferencia de prensa matutina, luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no pudiera contener su reacción y terminara burlándose de ella.

Los hechos ocurrieron cuando el mandatario federal revisaba las portadas de los periódicos nacionales para comprobar cuántos de ellos habían incluido la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, aprobada en la Cámara de Diputados el 17 de octubre.

"¿Quiénes son los que los defienden (al Poder Judicial)? A ver, pongan las portadas de los periódicos, de favor", solicitó.

[AMLO reacciona a foto de Xóchitl Gálvez y 'Alito' Moreno: "Ayayay, está romántico" - Infobae](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## La extinción de fideicomisos del Poder Judicial no vulnera los derechos de sus trabajadores: PT

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Reginaldo Sandoval Flores aseguró que sus compañeras y compañeros avalan la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que elimina los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque con ello se evitan actos de corrupción.

<https://efekto10.com/la-extincion-de-fideicomisos-del-poder-judicial-no-vulnera-los-derechos-de-sus-trabajadores-pt/>



## Se reúne la Comisión de Relaciones Exteriores con la vicepresidenta del Parlamento Checo

### Boletín No. 5215

Con el fin de intercambiar experiencias y reforzar lazos de amistad, y encontrar nuevas áreas de oportunidad, la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), llevó a cabo una reunión de trabajo con la vicepresidenta del Parlamento Checo, Vera Kovarová, y con parlamentarios de la Comisión de Relaciones Exteriores de ese país.

Al dar la bienvenida a la delegación checa, Femat Bañuelos explicó que el mundo vive un momento difícil que necesita decisión y determinación para hacer frente a las guerras que están cobrado miles de vidas, así como para enfrentar la crisis de refugiados en países vecinos y, sobre todo, al sufrimiento de la gente que “hoy ha dejado sus hogares y huir de las balas”.

Puntualizó que México busca acuerdos y colaboración con los países hermanos, especialmente porque en nuestra Constitución está definida cómo debe ser nuestra política exterior. “Desde hace bastante tiempo nos hemos mantenido bajo la Doctrina Estrada, lo que nos obliga a ser muy respetuosos de las situaciones del mundo, pero siempre haremos un llamado a la solución de conflictos por la vía del diálogo”.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena), presidenta del Grupo de Amistad México - República Checa, resaltó la importancia de la visita de los parlamentarios checos, con el propósito de fortalecer la amistad entre ambas naciones, pues la presencia de mexicanos en ese territorio se ha ido incrementando en los últimos años.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) lamentó la falta de decisión de los organismos internacionales para buscar la paz en el mundo. Apuntó que debido a las guerras y conflictos que se han suscitado recientemente, la República Checa tiene un alto grado de sensibilidad humana para tratar de evitarlos, pues conocen los costos y las pérdidas de vidas inocentes.



El diputado Alberto Villa Villegas (Morena), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo que la distancia no es barrera que impida intercambiar lazos de amistad y fraternidad.

De igual forma, el secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), expresó que este encuentro, además de reforzar los lazos de amistad, brinda una oportunidad de generar condiciones para aumentar el intercambio comercial, académico, cultural y deportivo.

La diputada migrante María Elena Serrano Maldonado (PRI) dio la bienvenida a la delegación checa a la Cámara de Diputados donde “tienen las puertas abiertas”.

Vera Kovarová, vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Parlamento de la República Checa, se pronunció porque los Grupos de Amistad en México y en su país puedan colaborar y abordar los temas de la inteligencia artificial y la ciberseguridad. Se pronunció a favor de ayudar en los temas que impulsen a las mujeres en los distintos ámbitos.

El diputado checo, Marek Ženíšek, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento de ese país, dijo que la reunión es una oportunidad para mejorar las relaciones parlamentarias, ya que coinciden con la postura de México para buscar soluciones pacíficas a los conflictos, aunque lamentó la falta de mecanismos para obligar a que alguna de las partes en conflicto a que respeten el derecho internacional.

El diputado Petr Beitl, vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Checo, se mostró optimista para reforzar la amistad entre los dos países. Recordó que debido al conflicto Rusia-Ucrania, han llegado miles de refugiados a su país.

Zdenek Kubanek, embajador de la República Checa en México, subrayó las buenas relaciones entre las cámaras de los congresos de las dos naciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Tren Maya cuesta tres veces más de lo presupuestado, acusó diputada de MC

Julieta Mejía, del partido naranja, aseguró que su bancada no apoyaría la creación de fideicomiso en la Sedena para aportar gasto a la mega obra de AMLO

Por **Mariana García**

18 Oct, 2023 07:10 p.m. MX

 Compartir



A menos de tres meses para que se lleve a cabo la **inauguración del Tren Maya**, legisladores de la oposición se lanzaron en contra del Gobierno federal por el alto costo que ha conllevado la mega obra férrea del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Durante la sesión de este 18 de octubre de la Cámara de Diputados, la diputada de Movimiento Ciudadano, **Julieta Mejía**, destacó que la actual administración ha destinado un gran número de recursos públicos a la mega obra del titular del Ejecutivo federal, por lo que señaló que el gasto en esta obra ha sido **tres veces más de lo presupuestado en un principio**.

[Tren Maya cuesta tres veces más de lo presupuestado, acusó diputada de MC - Infobae](#)



## Diputado de MC enlistó las consecuencias de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial

El diputado Braulio López acusó al gobierno federal de hacer una persecución política a los ministros de la Suprema Corte

Por Mariana García



El presidente celebró que los diputados aprobaron eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial

Las tensiones entre la oposición y el federalismo resurgieron en la Cámara de Diputados tras la votación de la eliminación de **13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial**. Entre los inconformes, destacaron los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC), quienes resaltaron las consecuencias que **esto podría significar**.

Fue el diputado emecista, **Braulio López** quien, durante su participación en San Lázaro, aseguró que la extinción de los fideicomisos sí afectaría directamente a los trabajadores de los distintos órganos judiciales, por lo que, en un intento de demostrar los efectos de estas extinciones, enlistó alguno de ellos.

El emecista resaltó que con la eliminación del fideicomiso para las pensiones no son las destinadas a ministros o jueces, sino que, como su nombre lo dice, van dirigidas a mandos **medios y personal operativo**. Sobre el fideicomiso de apoyos médicos complementarios para trabajadores, su extinción significaría quitar **atención a víctimas de violencia** y más.

[Diputado de MC enlistó las consecuencias de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial - Infobae](#)



## **Braulio López Ochoa (Diputado – MC)**

### **Entrevista con Sandra Romandía**

“Dejó de estar en vigor el reglamentillo que funcionó durante la pandemia, porque el 5 de mayo, la OMS decretó el fin de la emergencia sanitaria; sin embargo, los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM, seis de los siete partidos, solo MC no participó, presentaron una iniciativa donde metieron en el reglamento las sesiones semipresenciales. Son únicamente dos días a la semana, durante 7 meses y medio y es increíble que sabiendo que las y los niños ya van a la escuela, los trabajadores ya están en sus empleos, aquí los diputados y las diputadas quieran sesionar en la semipresencialidad”.

[https://drive.google.com/file/d/17Lzo8K0ZxXWVpo3Z1tJGgk0M-xPf2\\_0N/view](https://drive.google.com/file/d/17Lzo8K0ZxXWVpo3Z1tJGgk0M-xPf2_0N/view)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Grupo de Amistad México - Estado de Palestina se reúne para estudiar el conflicto en la Franja de Gaza

## Boletín No. 5213

- Prevén emitir un pronunciamiento para solicitar a las naciones involucradas un cese al fuego

El Grupo de Amistad México - Estado de Palestina, que preside el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD), se reunió para estudiar y analizar los acontecimientos del conflicto bélico entre Israel y la nación del Oriente Medio, en la Franja de Gaza.

Prieto Gómez explicó que realizará un pronunciamiento que no trastoque el derecho de ningún país.

El documento que las y los diputados integrantes analizan contiene un manifiesto enérgico y un rechazo respecto al uso de la violencia en cualquier conflicto entre los pueblos y las naciones.

Argumentan que la historia del mundo nos enseña que los conflictos armados generan dolor y sangre, que vidas valiosas se pierden en los combates, que el número de víctimas inocentes de mujeres y niños, siempre es mayor en una guerra.

Subrayan que con los recientes ataques del grupo armado Hamás y la respuesta de las fuerzas armadas de Israel, se corre el riesgo real e inminente que algunos gobiernos del mundo lo aprovechen para acrecentar el conflicto armado.

Refieren que el Grupo de Amistad México - Estado de Palestina considera que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debe intervenir para lograr el cese definitivo de las acciones bélicas y que se instale una mesa de diálogo, análisis y resolución del conflicto.



De igual manera, que se garantice la no intervención de ningún gobierno apoyando o condenando este conflicto, que las naciones más poderosas del mundo, se comprometan a respetar los acuerdos logrados y que la Organización Mundial de la Salud (OMS) participe en la atención, cuidado y rehabilitación de las personas heridas.

Además, el restablecimiento social y la reconstrucción de los daños en el que los países miembros de la ONU aporten los recursos necesarios para la restauración, construcción o remodelación de escuelas, hospitales, centros de salud y fábricas.

Asimismo, que las naciones en conflicto decreten permanentemente la Mesa de Paz hasta lograr los acuerdos definitivos y la terminación de la violencia entre su población.

El pronunciamiento que será emitido por el Grupo de Amistad México - Estado de Palestina enfatiza que las y los diputados creen que la violencia es la negación de la inteligencia, cuya característica humana nos distingue de las demás especies, ya que el uso de las armas nos aleja del diálogo y el entendimiento, que son esenciales para la convivencia armónica entre los pueblos y naciones.

El diputado Prieto Gómez expresó que el Grupo desea que este conflicto se solucione pronto, pues ninguna nación debe ser vulnerada por nadie, porque "El respeto al derecho ajeno es la paz".

"Ayer veíamos un suceso en un hospital de Palestina en la Franja de Gaza, donde fallecieron centenas de niños, mujeres y hombres y no se puede por ese camino; por ello, nosotros como mexicanos y diputados apostamos por la paz de los pueblos", dijo.

A su vez, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) mencionó que esta reunión tiene la finalidad de diseñar un pronunciamiento respecto al conflicto entre Israel y Palestina, pues el respeto al derecho a la vida debe estar por encima de cualquier otro interés.

Resaltó la importancia de que este Grupo de Amistad se pronuncie por el cese del bombardeo israelí a la Franja de Gaza y se ponga un alto a los crímenes de guerra que ahora se cometen en esa región.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO





# Cámara de Diputados se ilumina de color lila por el Día Internacional de las Mastocitosis y las Patologías Mastocitarias

## Boletín No. 5224

- Se requiere hacer evidente la necesidad de recursos para la atención de estas enfermedades raras: diputada Sodi

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), llevó a cabo el encendido de la iluminación del frontispicio de la Cámara de Diputados en color lila, con motivo del Día Internacional de las Mastocitosis y las Patologías Mastocitarias, que se conmemora el 20 de octubre.

La legisladora Sodi dijo que es importante entender que este tipo de enfermedades no son consideradas dentro de los presupuestos de manera contundente, por eso se requiere hacer evidente en la Cámara de Diputados que existen y que requieren de recursos.

Puntualizó que son síntomas tan variados que implican una barrera que dificulta su diagnóstico y que exigen de atención de médicos especializados. “Es un tema desconocido que apenas se está nombrando en México, del cual apenas se conoce; por ello la importancia de que la sociedad sepa de ella”.

Indicó que como Poder Legislativo se deben tomar cartas en el asunto para que las personas con esta u otras enfermedades raras puedan acceder al tratamiento adecuado de manera eficaz y con eficiencia.

La diputada María José Sánchez Escobedo (PRI) dijo que es un honor estar en este evento importante, ya que como una persona que tiene discapacidad, sabe de la problemática a la que se enfrentan las personas y sus familias, dado que existen fallas en hospitales y a veces los mismos doctores no saben cómo atenderlas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

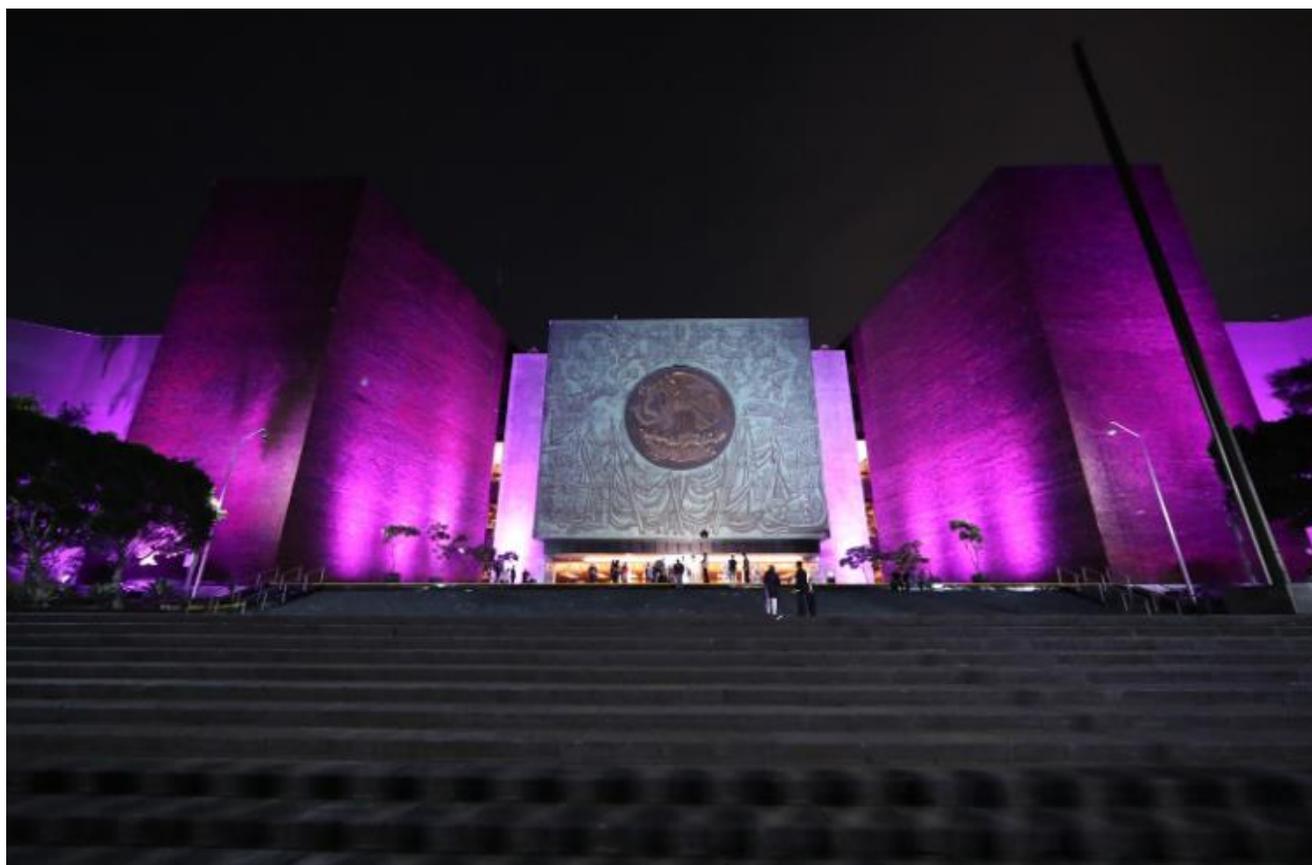
**BOLETINES**

19/10/2023

LEGISLATIVO

A nombre de familias con mastocitocisis, Karen Jacobo López, mamá de un niño con esta enfermedad, agradeció a la Comisión por abrirles la puerta para visibilizar institucionalmente en México las enfermedades raras mastocitocisis y patologías mastocitarias.

“Mi hijo fue diagnosticado con mastocitocisis, en el camino hemos aprendido mucho como familia, ir descubriendo esta enfermedad que ataca a las personas y el sistema de salud no está preparado para atenderlas”, expresó.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Resuelven el tema de los médicos en Chile 2023

Tras las diferencias entre el Comité Olímpico Mexicano y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por el retraso de los viajes del personal médico, para asistir a los atletas tricolores en los Juegos Panamericanos, el organismo dirigido por María José Alcalá confirmó que se pudo llegar a un acuerdo con la Conade.

El COI anunció que van a colaborar de manera conjunta para resolver tal situación.

“El Comité Olímpico Mexicano, a través de su presidenta María José Alcalá y la Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, han acordado trabajar de manera conjunta para garantizar la atención y necesidades de los atletas mexicanos que participan en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, teniendo el total apoyo de los médicos y fisiatras asignados a la Delegación Mexicana”, señaló en un comunicado el COM.

Para María José Alcalá, las diferencias que existen entre dependencias no pueden ser un factor que influya en los deportistas nacionales, ya que de acuerdo con la ex clavadista, ellos son la razón de ser del deporte y quienes toman esta justa como una oportunidad de conseguir plazas o puntos olímpicos.

Alcalá reconoció la disposición y voluntad de la directora de la CONADE, para solucionar tal conflicto, que comenzó a raíz de las declaraciones de la presidenta del COM, que denunció un intento por cambiar de último momento a los abanderados mexicanos, previo a que la comitiva tricolor fuese recibida el lunes pasado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con María José Alcalá, había sido la ex gimnasta Rut Castillo, actual directora del Deporte de Alto Rendimiento, quien había solicitado tal modificación en los casos de Carlos Sansores y Karina Esquer, como abanderados previamente reconocidos por la Conade y el mismo COM, que condujo a una medida expresa de la Conade, de cancelar los vuelos del personal médico a la capital chilena para el certamen deportivo que inicia este fin de semana. /24HORAS



@COM\_MEXICO



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## PJ debe excusarse de analizar extinción de recursos: Morena

Los integrantes del Poder Judicial deberán excusarse de conocer sobre la reforma a su Ley Orgánica que extingue 13 de sus fideicomisos, so pena de cometer prevaricato, es decir, por tener algún interés personal, aseguró el diputado Hamlet García (Morena).

El legislador detalló que en el capítulo II, relativo a los impedimentos que establece la propia Ley Orgánica del Poder Judicial, los ministros de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados de circuito, los jueces de distrito y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal están impedidos para conocer de asuntos al tener interés personal, de su cónyuge o sus parientes.

Esto, según la ley, incluye a los familiares "en línea recta sin limitación de grado, en la colateral por consanguinidad hasta el cuarto grado y en la colateral por afinidad hasta el segundo,

con alguna o alguno de las y los interesados, sus representantes, patronas, patronos o personas defensoras.

El morenista añadió que también la fracción VIII de dicho artículo imposibilita al Poder Judicial para conocer de la reforma pues están impedidos por "tener interés personal en asunto donde alguno de los interesados sea juez, jueza, persona árbitro o arbitrador".

Detalló que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene en su poder seis fideicomisos de los cuales el destinado a pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados tiene, al corte del segundo

trimestre de 2023, 4 mil 722 millones de pesos.

"La Auditoría Superior de la Federación dijo que estos recursos alcanzaban para mantener por 100 años a los jueces y magistrados y sus pensiones. Ningún país del mundo tiene esa capacidad. En el reino del Poder Judicial sí", expresó.

Agregó que en la SCJN existen otros seis fideicomisos entre los que destacan el relativo a pensiones complementarias a mandos superiores con 832 millones de pesos y que ayer la oficial mayor del Poder Judicial precisó que son mil 767 servidores públicos. / JORGE X. LÓPEZ



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

**SENADO ENVÍA REFORMA AL EJECUTIVO**

# Amplían facultades de Marina para vigilancia

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, el pleno del Senado avaló que la Secretaría de Marina esté facultada para "coadyuvar en la vigilancia y protección de las instituciones estratégicas vinculadas al desarrollo nacional", con lo cual concluyó el proceso legislativo de esta reforma, por lo que fue enviada al Ejecutivo federal.

Verónica Martínez, presidenta de la Comisión de Marina del Senado, explicó que "se pretende aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías a través del uso combinado de diversos medios de transporte y, con ello, beneficiar a la economía nacional.

"Es importante mencionar que la adición de nuevos conceptos a los objetivos en materia de seguridad y desarrollo de nuestra nación favorecerá al desarrollo integral y sustentable del país, principalmente en vigilancia, seguridad, protección, para el bienestar de la sociedad.

"Con ello, se fortalecerán las atribuciones de la Semar en materia de construcción y conservación de áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al

**LA SECRETARÍA podrá participar en la protección de instituciones estratégicas vinculadas al desarrollo; se le da carta abierta en labores que no le corresponden, dice PAN**



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 7 de octubre entró en vigor un decreto mediante el cual la Secretaría de Marina quedó a cargo de la supervisión del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

desarrollo marítimo nacional", afirmó.

El panista Damián Zepeda se pronunció en contra, porque le da atribuciones a la Marina a inmiscuirse en temas que no son de su área.

"El dictamen faculta a la Secretaría de Marina para tener labores de vigilancia y de supervisión en distintas instalaciones nacionales. Todo parecería estar bien. Este dictamen se presentó en abril, hace referencia a la mayoría de los temas, a temas marítimos.

"Pero en uno de sus artículos, la verdad de las cosas es que abre la posibilidad de que la Secretaría

**40  
SENADORES**

apoyaron la propuesta, mientras que 31 votaron en contra y uno se abstuvo.

de Marina esté entrando en áreas que no tienen que ver con Marina. En abril no había sido tema, pero meses después nos dimos cuenta de que en esta estrategia de militarización constante que tiene el gobierno federal, ha estado encargándole a la milicia, en ocasiones el Ejército, en ocasiones la

Marina, labores que no les corresponden, además de doscientas acciones civiles a cargo de las Fuerzas Armadas en este momento en México", argumentó.

El legislador consideró que una de esas facultades "llega al absurdo de tener un aeropuerto que está en tierra firme, que nada tiene que ver con aguas, nada tiene que ver con Marina, pues a la Secretaría de Marina. Entonces, hoy entra la correlación de este dictamen que faculta a la Secretaría de Marina a intervenir aún en aquellas áreas que nada tienen que ver con la función de la Secretaría de Marina", consideró.



# Avala Senado reforma a la Ley del IMSS para el trabajador informal

GOERGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer una reforma que posibilita a los trabajadores del sector informal y todos los que laboran por su cuenta el acceso a los servicios médicos y las prestaciones económicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), incluida la pensión, a través de su aseguramiento voluntario y el doble pago de cuotas.

La reforma a la Ley del Seguro Social, que va dirigida a los 33 millones de quienes integran esos sectores, entre ellos los migrantes mexicanos que radiquen en el extranjero y no tienen un patrón en territorio nacional, fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Gricelda Valencia de la Mora (Morena), precisó que a cambio de una aportación mensual, bimestral, semestral o una anualidad adelantada, los trabajadores independientes podrán acceder a la cobertura integral de seguridad social.

Incluye seguro de enfermedades, maternidad farmacéutica y hospitalaria, así como pago de incapacidades por enfermedad, rehabilitación por accidente y enfermedad de trabajo. Igualmente pensión, seguros de invalidez y vida, de trabajo, de retiro. Además de cesantía en edad

avanzada y vejez, de ahorro para el retiro, seguro de guarderías y prestaciones sociales.

Detalló que para el registro del aseguramiento voluntario se creará una plataforma automatizada en la página de internet del IMSS, que permitirá realizarlo en menos de diez minutos.

La senadora de Morena Margarita Valdéz consideró esta reforma como ejemplo de que México sigue avanzando al brindar seguridad social a quienes no cuentan con una relación laboral formal, no tienen salario fijo, sino que generan ingresos por el libre ejercicio de su profesión u oficio y que ya no estarán desprotegidos.

La reforma incluye a personas que laboran en plataformas digitales, pero también ejidatarios, comuneros, colonos, pequeños propietarios, que podrán acceder a la atención integral en la institución médica con sólo cubrir pago de las cuotas obreropatronales establecidas para la incorporación voluntaria.

El legislador del PAN Damián Zepeda comentó que es importante la reforma y su voto sería a favor, aunque considera que “se queda corta” porque 55 por ciento de los mexicanos carecen de un empleo formal. El esquema, además, resaltó, implica que quien se asegure deberá pagar doble cuota, la del trabajador y la del empleador.



## Teme AMLO que ministros anulen la extinción de 13 fideicomisos

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— AMLO dice que si la Corte anula el fin de fideicomisos “romperá el orden constitucional”, por lo que buscará asesoría. PÁGS. 4 Y 5

# Teme AMLO que la Corte anule fin de fideicomisos

**Conflicto.** Será el “supremo poder conservador” y “romperá el orden constitucional”, dice; pide asesoría a Barra de Abogados

P. DOMÍNGUEZ, R. MOSSO A. ARELLANO Y CORRESPONSALES / CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Barra de Abogados y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) revisar si es legal que la Suprema Corte declare inconstitucional la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

En la mañana, aseguró que los ministros se están poniendo de acuerdo con la oposición para presentar un recurso de inconstitucionalidad contra esta medida.

“Van a presentar los legisladores de oposición un recurso para declarar inconstitucional la cancelación de los fideicomisos. Y quién va a declarar inconstitu-

cional lo que van a decidir soberanamente los senadores por mayoría. Ayer se votó (...) pero ellos están dispuestos a no respetarlo, por eso convoqué, llamo a los abogados, a los constitucionalistas.

“Quiero escuchar la opinión de jurisconsultos del instituto de estudios jurídicos de la UNAM (sic), de la Barra de Abogados y de colegios de abogados, cuando se consuma el agravio y la violación flagrante a la Constitución”.

Se manifiestan en Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Coahuila, Oaxaca...

Consideró que si se concreta esa estrategia, se romperá el orden constitucional, porque el Poder Judicial estará desconociendo al Legislativo y se convertirá en “el supremo poder conservador”.

El Presidente mencionó que la única forma de enfrentar el problema es que el pueblo elija a jueces a través del voto popular y no las élites del poder económico.

“No solo es un asunto administrativo, es de principios (...) dónde está la sensibilidad de estos pseudoimpartidores de justicia, tienen endurecido el corazón, nada más piensan en ellos”.

El Presidente aseguró que no le preocupa que los trabajadores del Poder Judicial se vayan a huelga, porque así ya no estarán liberan-



do delincuentes, y señaló que con la eliminación de fideicomisos no hay riesgo de que los empleados pierdan algún derecho.

“Dicen ‘vamos a hacer huelga’, no crean que esto me preocupa mucho, esto va a significar que no van a dejar libres a delincuentes, ni de la delincuencia organizada ni de cuello blanco, no estoy exagerando.

“Además de todo lo que reciben, porque habría que ver cuál es el patrimonio que tienen los funcionarios del Poder Judicial, los de arriba, dónde viven, qué tienen, porque ni siquiera con esos sueldos logran tener las mansiones que tienen algunos”, puntualizó.

Lamentó que trabajadores del Poder Judicial se manifiesten contra la extinción de fideicomisos, al considerar que es un “pecado social” defender los privilegios de los altos funcionarios.

“Es lamentable que se estén manifestando, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones y privilegios? El presupuesto es dinero del pueblo, no del gobierno, y todos tenemos derecho a recibir beneficios de éste. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados”, expresó.

Comentó que se pueden tener ingresos de 700 mil pesos mensuales, como asegura ganan los ministros de la Corte; sin embargo, dijo que para tener esas ganancias deben trabajar en un despacho privado y no en el servicio público.

Insistió en que salarios y prestaciones no se verán afectados con la extinción de fideicomisos, pues eso se obtiene del presupuesto, y reite-

ró su propuesta de que los 15 mil mdp de estos se entreguen a becas o se repartan a entidades.

“Tampoco se van a quedar pobres los ministros (...) que se amplíen las becas a 2 millones más de niños, que se entreguen 400 millones, son 15 mil, a cada estado de los 32, que se consulte a la gente en qué utilizar los 400 millones, hay tantas necesidades”.

### Protestas de sindicalizados

Pese a las protestas de trabajadores sindicalizados del Poder Judicial, jueces y magistrados laboraron normalmente junto con su personal y estuvieron emitiendo acuerdos en la página web del Consejo de la Judicatura Federal.

Por su parte, los abogados que no han podido ingresar a los recintos judiciales presentan sus escritos vía electrónica o incluso pueden solicitar una audiencia virtual, revelaron funcionarios.

Aunque en algunos edificios se ha declarado suspensión de labores por causas de fuerza mayor, debido a las protestas, los términos no corren para quienes tienen procesos en curso.

Los funcionarios aclararon que ni uno de los procesos se ha visto afectado, pues la mayor parte de los secretarios, actuarios, oficiales judiciales y personal operativo que labora en los juzgados y mandos medios no son sindicalizados, aunque apoyan la causa de quienes sí lo son.

En Veracruz, cientos de trabajadores se sumaron al paro. Lo mismo en Puebla y Coahuila, entre otros estados. En Oaxaca incluso

hicieron marchas, bloqueos y tomaron sedes de juzgados.

Además, un grupo de trabajadores del Poder Judicial acudió al Senado para buscar el respaldo de legisladores de la oposición.

Patricia Aguayo, secretaria de tribunal, declaró que “no estamos aquí por encargo de la ministra (Norma) Piña, somos base trabajadora en defensa de nuestras prestaciones que se quieren afectar con el fin de los fideicomisos, los cuales se crearon hace más de 25 años con aportaciones nuestras”.

Alejandro Lozano, oficial judicial, indicó que “estamos en representación de la clase trabajadora, para que la ciudadanía sepa que no somos unos buenos para nada”. —

ASÍ LO DIJO



“Dicen ‘vamos a hacer huelga’, no crean que me preocupa mucho, significa que no dejarán libres a delincuentes, ni del crimen organizado ni de cuello blanco, no estoy exagerando”

**Andrés M. López Obrador**  
Presidente de México



## REUNIÓN EN PALENQUE

Confirma  
AMLO 7 de 11  
presidentes  
para tratar  
migración.

PÁG. 38

INFORMA AMLO

# Confirman siete de 11 presidentes para ir a cumbre migratoria

Faltan por dar el sí los líderes de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió la confirmación de siete de 11 presidentes a los que convocó para integrar una propuesta para atender el tema migratorio, informó en su conferencia matutina.

Miguel Díaz-Canel, de Cuba; Gustavo Petro, de Colombia; Xiomara Castro, de Honduras; Ariel Henry, de Haití; Nicolás Maduro, de Venezuela; Guillermo Lasso, de Ecuador, y Alejandro Giammattei, de Guatemala son los que tenía confirmados hasta ayer.

Además, están convocados Daniel Ortega, de Nicaragua; Laurentino Cortizo, de Panamá; Rodrigo Chaves, de Costa Rica, y Nayib

Bukele, de El Salvador. Afirmó que todos los países tienen interés en el tema migratorio, sobre todo porque algunos enfrentan situaciones económicas difíciles.

Citó el caso de Cuba. “No cuentan con presupuesto; hay conflictos, ya sea por confrontaciones políticas, por el bloqueo en el caso de Cuba, que es inhumano, violatorio de los derechos de los pueblos, eso es un agravio mayor al pueblo de Cuba, el que se le bloquee, el que se castigue a quien quiera ayudarlos, el que no puedan llevar a cabo relaciones comerciales con ningún país porque las empresas son sancionadas. ¿Y los derechos humanos? ¿Y la gente?”.

Reprochó que sea una situación sólo por una cuestión política. “Para que, ante la necesidad, en este caso el pueblo de Cuba, se rebelen en contra de sus autoridades; o sea, crear un ambiente de inconformidad por falta de lo indispensable, para, con propósitos políticos, socavar a las autoridades de otro país”.

CONFIRMADOS

POR CONFIRMAR



Miguel Díaz-Canel- Cuba



Gustavo Petro- Colombia



Xiomara Castro- Honduras



Ariel Henry- Haití



Nicolás Maduro- Venezuela



Guillermo Lasso- Ecuador



Alejandro Giammattei- Guatemala



Daniel Ortega- Nicaragua



Laurentino Cortizo- Panamá



Rodrigo Chaves- Costa Rica



Nayib Bukele- El Salvador

Aunque el tema central será migración, no descartó que se toquen otros rubros, pues habrá libertad.

“Vamos a ajustar la reunión a la agenda migratoria, sin que esto signifique no hablar de otros temas, o que cada quien se pronuncie por el asunto que considere de interés: seguridad, las guerras en el mundo,

el papel de la OEA, pero básicamente es lo migratorio”.

El encuentro será el domingo en Palenque. Se prevé que comience con un recorrido por la zona arqueológica, luego se dé la reunión por dos horas, una comida y finalmente den una conferencia conjunta o los cancilleres den un mensaje.



**Elogia AMLO que busque acercamiento**

## Grupo México quiere trato sobre el río Sonora

● Afectados advierten que *tomarán* la mina para exigir reparación de daños por el derrame

ARTURO SÁNCHEZ, EMIR OLIVARES Y CRISTINA GÓMEZ / P 32

### Grupo México busca negociación con el gobierno: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró ayer que Grupo México busca un acercamiento con el gobierno federal para dialogar sobre la contaminación del río Sonora.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el mandatario expuso que la Secretaría de Gobernación recibió el lunes un escrito de la empresa de Germán Larrea "con la intención de establecer un diálogo para atender varios asuntos; uno de ellos es el de buscar una solución al problema de la contaminación del río Sonora".

Nueve años después del mayor desastre ambiental de la minería metálica en México, el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en un afluente del río Sonora, López Obrador dijo: "Si se hace a un lado la demagogia y se atiende el problema, yo creo que si hay salida. No se trata de llegar a cancelar concesiones ni nada por el estilo, solamente que no haya disposición de la empresa. Pero el lunes, y esto lo celebro, buscaron ya un acercamiento".

El Ejecutivo federal explicó que Grupo México "está pidiendo que se establezca una mesa para un diálogo y una revisión de los estudios

que hizo la Secretaría de Medio Ambiente y poder remediar esta situación grave de contaminación del río".

Gobernación comunicó a la empresa que "hay la mejor disposición para que se lleve a cabo este encuentro, diálogo, el tiempo que se requiera y, desde luego, que se va a invitar también a los representantes de las personas afectadas del río Sonora".

Señaló que esta vez no se debe "simular, lo que se hizo la vez pasada, cuando nada más salieron al paso porque era una tragedia, es algo gravísimo, y con el apoyo y la complicidad de las autoridades le dieron prácticamente carpetazo".

Respecto a la atención que se brinda a los afectados por el derrame, López Obrador sostuvo: "Hay que atender a todos los que están enfermos. Independientemente del resultado, de si lo hace la empresa o no lo hace, nosotros tenemos que atender a la gente. La salud es un derecho, nosotros lo vamos a hacer, lo estamos haciendo".

Arturo Sánchez Jiménez  
y Emir Olivares



# Trabajadores del Poder Judicial, a paro nacional

**Sindicato.** A partir de hoy y hasta el 24 de octubre suspenderán actividades; ofrecen actuar pacíficamente y sin cerrar vialidades

RUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) acordó anoche comenzar este jueves un paro nacional de labores y hasta el próximo 24 de octubre, en protesta por la desaparición de sus fideicomisos.

En entrevista con MILENIO, Gilberto González Pimentel, secretario general del sindicato, señaló que los agremiados llevarán a cabo protestas de manera pacífica y que no se realizarán bloqueos viales que afecten a la ciudadanía, como lo habían hecho en las protestas de esta semana.

—Ya, es paro nacional del 19 al 24 —confirmó.

—¿Qué acciones planean emprender?

—Manifestaciones pacíficas, tratar de no poner en riesgo a nuestra gente, evitar el cierre de calles, de vialidades, porque sabemos que también de alguna manera afectamos a la sociedad, hacemos un caos vial. Vamos a tratar de hacerlo lo menos fastidioso posible para la sociedad, porque nos debemos a ella.

Dejó en claro que los juzgados y tribunales no han dejado de atender los casos urgentes, por lo

que la actividad de los jueces no se ha detenido, pero los trabajadores sindicalizados decidieron unirse al paro.

De igual manera, comentó que buscará un encuentro con la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para externar la preocupación de los trabajadores.

“Yo me debo a la plenaria y también a las voces que estaban en el Palacio de Justicia, en toda la República. Ahorita acabo de tener una reunión urgente con el comité ejecutivo nacional, con las 67 secciones y por una mayoría de 97 contra tres se votó por el paro”, expresó.

Mencionó que hoy realizará un recorrido por las diversas sedes del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, entre ellos, el Palacio de Justicia Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Federal de Defensoría Pública, así como la sede alterna de la Corte que se localiza en avenida Revolución, el edificio Prisma que está en avenida Insurgentes Sur, donde están los juzgados de amparo y las instalaciones que se ubican en avenida Periférico Sur,

mismos que albergan los juzgados administrativos.

En tanto, funcionarios judiciales informaron que el paro no afectará la actividad de los juzgadores, ya que durante estos días de protestas han estado laborando normalmente emitiendo resoluciones, y atendiendo a algunos usuarios por videoconferencia y recibiendo peticiones y escritos de manera electrónica.

Recordaron que los secretarios, actuarios, oficiales judiciales, jueces y magistrados no están sindicalizados, pero sí apoyan estas acciones porque saben que los empleados de base serán los que más resientan la desaparición de los fideicomisos.

Por la tarde, el Poder Judicial de la Federación reiteró que la extinción de los fideicomisos repercutirá en sus finanzas y aseguró que afectará principalmente al personal operativo.

“Cada fondo tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación”, puntualizó en un comunicado.

Detalló que los fideicomisos se utilizan de manera complementaria para el pago de derechos laborales y sociales. —

**SAN MARTÍN ITUNYOSO, OAXACA**

# Ultiman y queman a síndico y a su familia

POR PATRICIA BRISEÑO

Corresponsal  
nacional@gimn.com.mx

OAXACA. Oax. – Luego del homicidio del síndico municipal de San Martín Itunyoso, Andrés Guzmán Rodríguez, y su esposa e hija, fuerzas estatales y federales desplegaron un operativo conjunto en la localidad, ubicada en la mixteca oaxaqueña.

Bernardo Rodríguez Alamilla, fiscal general del estado, informó que la vicefiscalía regional inició con la carpeta de investigación, además de enviar un equipo multidisciplinario a la localidad, donde encontraron una camioneta calcinada, al interior de la cual fueron encontrados tres cuerpos pertenecientes a un hombre, una mujer adulta y una niña.

Según las primeras versiones, el triple homicidio ocurrió la madrugada del miércoles, cuando la camioneta donde viajaba el síndico en compañía de su familia fue atacada a balazos.

Posteriormente, los responsables arrojaron gasolina al vehículo y le prendieron fuego con los

**EL TRIPLE HOMICIDIO** ocurrió la madrugada del miércoles, cuando la camioneta donde viajaba el funcionario, su esposa e hija fue atacada a balazos



fotos: especial



Aspecto del vehículo donde viajaba Andrés Guzmán Rodríguez y su familia.

cuerpos de las víctimas en el interior.

Los habitantes de Itunyoso, de origen indígena triqui, bloquearon la entrada al municipio en demanda de justicia; al inicio, se opusieron al ingreso de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana, pero más tarde permitieron el operativo

e ingreso del Ministerio Público.

San Martín Itunyoso se ubica en el distrito de Tlaxiaco, con presencia mayoritaria de población indígena triqui. Las organizaciones predominantes son el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, y el Movimiento de Unificación y Lucha Independiente (MULTI).



# DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

La pandemia impidió  
a 67% de pacientes  
diagnóstico a tiempo

BLANCA VALADEZ · PAG. 10



Por la emergencia sanitaria, 74 de cada 100 mujeres con este padecimiento también experimentaron demoras en cirugías y 65 en quimioterapias, según estudio de Roche

## Impacto en salud pública

# Pandemia impidió a 67% de pacientes diagnóstico oportuno

### Reportaje

BLANCA VALADEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**n plena pandemia de covid, Anais, de 35 años, detectó una pequeña bolita en su seno izquierdo que, al cabo de una semana, alcanzó un tamaño de 10 centímetros.

La masa anormal resultó ser cáncer de mama triple negativo, HER2, uno de los más agresivos y que se desarrollan rápidamente, reduciendo la posibilidad de acceder a un tratamiento eficaz convencional con probabilidades de sobrevivencia.

Por su edad, la joven empresaria no se practicó una mastografía previa, es decir, un estudio radiográfico que detecta anomalías en la mama, porque la norma

oficial recomienda hacerla a partir de los 40 años.

La situación se complicó más debido a que Anais se detectó la masa irregular cancerígena, genéticamente hereditaria, en plena emergencia sanitaria, cuando el sector salud público estaba enfocado en atender a los pacientes infectados por covid.

La joven forma parte de 67 por ciento de la población mexicana que por la pandemia no recibió



un diagnóstico temprano de detección cáncer y batalló para acceder a los estudios moleculares, basados en biomarcadores, que determinan el tipo de tumor.

Su situación se agravó cuando por la pandemia el tratamiento indicado, en este caso las inmunoterapias, como el pembrolizumab (medicamento que estimula el sistema inmunitario para disminuir el tumor o destruir las células cancerosas) comenzó a escasear en las farmacias.

Anais tomó la decisión de someterse a una mastectomía radical, que consistió en extraer todo el tejido mamario con el pezón y areola junto con los ganglios linfáticos de axilas; además, se quitó los ovarios.

La mujer, que radica en Querétaro, buscó ayuda en el Instituto Nacional de Cancerología, el cual intentó no interrumpir la atención a sus pacientes. Su problema fueron los traslados a esta institución, en un periodo en el que predominaba la recomendación del distanciamiento social y la escasez de transporte.

La empresaria sigue bajo atención médica y, junto con otras pacientes, participa en una investigación desarrollada por el Centro de Investigación de Cáncer de Mama de los Centros de Tratamiento de Cáncer en América (CTCA) de Estados Unidos, basada en suprimir los genes que provocan la neoplasia maligna, a través de ciertos medicamentos.

“Los genes son modificables. Tratan de corregir mis genes malos”, expresó Anais.

El estudio “El impacto de la pandemia de covid-19 en el cuidado del cáncer en América Latina”, elaborado y publicado por Roche en junio de 2022, dimensionó la situación padecida por la joven y otras 29 mil 929 mujeres que debutaron en el país con cáncer de mama en 2020.

En México, el cáncer de mama sigue siendo la primera causa de muerte con 7 mil 931 decesos oficiales anuales, es decir, 21 mujeres fallecidas al día.

Por la emergencia sanitaria, la carga económica causada por diagnósticos tardíos, citas retrasadas y cirugías postergadas por la enfermedad superó los 3 mil 900 millones de dólares, un monto 50 por ciento superior al de los costos normales estimados en años pasados.

“La pandemia en México tuvo impacto significativo en la atención médica, ya que 67 por ciento de los encuestados de organizaciones de pacientes informó que las personas con cáncer experimentaron retrasos para obtener tratamientos y atención de salud, y 15 por ciento señaló que los pacientes no pudieron recibir sus tratamientos”, según dicho estudio efectuado por expertos y organizaciones como Americas Health Foundation, EY-Parthenon y Catalyst Consulting Group.

“En el país se experimentaron retrasos en cirugías en 74 por ciento; en diagnósticos, 60 por ciento, y en quimioterapias, 65 por ciento. En este último caso, las interrupciones fueron comunes, a decir de los médicos

encuestados, con 76 por ciento, mientras que más de 10 por ciento de sus pacientes faltaron al menos a un ciclo o cita.

Entre los hallazgos del estudio están que “cerca de 96 por ciento de los médicos encuestados mencionaron una reducción específica en la cantidad de mamografías de tamizaje, clave para detectar el cáncer de mama en su etapa más temprana y curable”.

El cáncer en general se disparó en el periodo de pandemia; incluyendo los tumores sólidos y los de sangre en hombre y mujeres, “se contabilizaron más de 90 mil muertes en 2020”, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). ■

---

La carga económica superó los 3 mil 900 millones de dólares, 50% más que en otros años



## AUMENTA EN 4 AÑOS INCIDENCIA DE CÁNCER DE MAMA 47%

**PASA** de 35.24 casos por cada 100 mil personas a 51.92 en 2022; atribuyen alza a estilos de vida, alimentación, hormonas...; mujeres buscan "reconstituirse" tras extirpación de seno con cirugías o tatuajes. **pág. 9**

### SE DISPARA

Año	Tasa
2010	22.98
2019	35.24
2022	51.92

Tasa de casos por cada 100 mil habitantes y por año.  
Fuente: **Ssa**

# Mujeres buscan la forma de "reconstruirse" Tras pandemia, se dispara prevalencia de casos de cáncer de mama en 47%

**NEOPLASIAS** pasan de 35 casos por cada 100 mil habitantes en 2019 a 51 en 2022; algunas optan por cirugía, otras al tatuaje; lo emocional repercute en la recuperación: expertos

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**n los últimos cuatro años, en los que se cruzó la pandemia por Covid-19, el cáncer de mama en mujeres mayores a 20 años se disparó 47 por ciento, aunque la incidencia de este padecimiento ha tenido un vertiginoso aumento desde hace 13 años.

La incidencia de esta enfermedad se incrementó, debido a lo que los especialistas describen como un cambio en los estilos de vida y la alimentación. Factores como el consumo de bebidas alcohólicas, el sobrepeso, la inactividad física y el consumo de hormonas como método de control natal aumentan la probabilidad de padecerla.

En los últimos 13 años, el cáncer de mama en mujeres de más de 20 años aumentó más del doble (126 por ciento), al pasar de 22.98 casos (2010) a 51.92 (2022) por cada 100 mil personas, pero el mayor salto se dio en los últimos cuatro años, pues en el 2019 el Inegi reportó una incidencia de 35.24 y en el 2022 señaló la mencionada tasa de 51.92, lo que representa un aumento de 47.3 por ciento sólo en ese periodo.

Este notable aumento de mujeres con cáncer de mama las ha llevado, particularmente a las jóvenes, a buscar distintas formas de "reconstruirse" física y emocionalmente para superar el dolor que enfrentan por la amputación de senos, que van desde la reconstrucción mamaria, el arte en la piel a través de tatuajes o las terapias alternativas.

Una de las formas con las cuales las pacientes han enfrentado las secuelas de la enfermedad son las cirugías reconstructivas. Para Rafael Chaparro, cirujano plástico y reconstructivo del Hospital MAC en Los Mochis, Sinaloa, es importante que, en el marco del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, se cree conciencia en la población sobre el impacto que tiene en la vida de las mujeres padecer esta enfermedad y ser amputadas para salvar la vida.

"La reconstrucción mamaria se ubica entre las cinco cirugías reconstructivas más comunes. La importancia de esta cirugía es un componente fundamental en la recuperación del cáncer de mama.

"Esta decisión no sólo contribuye a la restauración física, sino que también des-

empeña un papel crucial en la recuperación emocional y la calidad de vida de las pacientes; es un procedimiento seguro y eficaz que ha demostrado ser beneficioso para muchas pacientes que han superado el cáncer de mama", expuso.

Sin embargo, los costos de una reconstrucción mamaria no siempre están al alcance de todas, por lo que recientemente algunas mujeres han optado por "adornar" con arte esa etapa dolorosa de su vida y se acercan a mostrar sus cuerpos tal y como son pero le ponen color. Algunas dicen que florecen y colocan en la zona amputada flores, pájaros o las imágenes de un ser amado", dijo la tatuadora Brenda Tuski.

Los costos para la reconstrucción del seno oscilan entre 250 mil y 750 mil pesos, aunque ahora han surgido tratamientos desde 100 mil, dependiendo del método y de la institución que la practique. En cambio, los tatuajes van de los tres mil 500 hasta los 12 mil pesos.

"Tuve que estudiar a fondo, es un trabajo delicado el que se hace, incluso hasta de medicina, para entender cómo son las



cirugías de cáncer de mama y cómo queda la piel después de una radiación o de una quimioterapia, porque, con tratamientos tan fuertes, la piel cambia y es importante que ellas se sientan seguras”, explicó la tatuadora Tuski, quien indica que la realización de arte en la piel puede llevar entre una o cuatro sesiones, con una duración de dos a cuatro horas.

Los implantes son también una forma segura para restablecer la confianza después de enfrentar el cáncer de mama. Rosa María Bravo es madre de Nayelli Ventura, quien no sobrevivió al cáncer de mama. Entre lágrimas, comentó a La Razón que su hija tenía 26 años cuando la diagnosticaron y falleció a los 32.

Durante sus últimos años de vida, Nayelli “siempre pensó en ahorrar para un implante; no le gustaba verse así, pero nosotros con trabajos completábamos para el tratamiento, así que eso fue esperando. Yo me doy cuenta que esa enfermedad sí tiene que ver con las emociones, es una enfermedad triste y que no avisa; ella se fue a hacer estudios ya muy tarde, con un problema avanzado; sí luchó, pero los recursos no alcanzaron y se fue dejando. En estos años aprendí que todo cambiaría con simplemente tocarse y quererse, no olvidamos de nosotras por las prisas”.

Beatriz Domínguez comenta que desde que estudió la carrera de psicología en

**SEGÚN** la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, los tratamientos para enfrentar el cáncer de mama tienen costos promedio de 145 mil 400 pesos al año.

**Eldato**

“

(MI HIJA) siempre pensó en ahorrar para un implante; no le gustaba verse así, pero nosotros con trabajos completábamos para el tratamiento, así que eso fue esperando. Sí luchó, pero los recursos no alcanzaron y se fue dejando

**Rosa María Bravo**  
Madre de Nayelli

“

**LA RECONSTRUCCIÓN** mamaria se ubica entre las cinco cirugías reconstructivas más comunes. La importancia de esta cirugía es un componente fundamental en la recuperación del cáncer de mama

**Rafael Chaparro**  
Cirujano plástico

“

**TUVE** que estudiar a fondo para entender cómo son las cirugías de cáncer de mama y cómo queda la piel después de una radiación o de una quimioterapia, porque, con tratamientos tan fuertes, la piel cambia y es importante que ellas se sientan seguras

**Brenda Tuski**  
Tatuadora

”



## #OLIVALÓPEZARELLANO

# 'AVANZA SISTEMA UNIFICADO'

LA SECRETARIA DE SALUD CAPITALINA DESTACA EN EL CONGRESO LA BASIFICACIÓN DE MÁS DE CINCO MIL TRABAJADORES DEL SECTOR

POR CINTHYA STETTIN

**O**liva López, titular de la Secretaría de Salud, aseguró que, la transferencia de servicios médicos al IMSS-Bienestar es una meta de medio camino que ha sentado las bases para lograr un sistema unificado de salud.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de

**302**

MILLONES DE PESOS PARA SIETE TOMÓGRAFOS.

México, que preside Lourdes Paz, la funcionaria local dijo que "está demostrado que el fortalecimiento del Estado, no del mercado, es el que es capaz de garantizar servicios de salud universales gratuitos a personas titulares de derechos".

"Nunca más la salud como mercancía, privilegio o negocio. Es también la ruta por la que seguimos trabajando todos los días con convicción, con compromiso, porque estamos

**ABASTO GARANTIZADO**

- 93% para medicamentos y 99% de material de curación, en unidades ambulatorias
- En hospitales, 92% para medicamentos y 89% de insumos.
- Este es uno de los tres ejes fundamentales en materia de salud.

seguros que garantizar el derecho a la salud es nuestra tarea esencial", destacó.

Recordó que la transformación impulsa un eje fundamental, que es la justicia laboral para el personal de salud. "En tiempo récord, menos de un mes, se logró basificar a cinco mil 448 trabajadores que estaban contratados bajo esquemas precarios y que ahora tienen una base federal del IMSS-Bienestar".

Asimismo, destacó la inversión en infraestructura y equipamiento. Ejemplificó se contarán con 145.8 millones de pesos para obra y equipo de la unidad de atención oncológica para la mujer, que transformará la unidad temporal de La Pastora.

"Con esa adhesión reafirmamos que la salud es un derecho, no puede ser vista como una mercancía o un privilegio al que puedan acceder unos cuantos. Es claro que ninguna diferencia política está por encima de la salud", aclaró. ●



#NUEVOHURACÁN

ALERTA  
EN CUATRO  
ESTADOS POR  
NORMA P29

#TEMPORADADECICLONES

# Alerta por huracán Norma

## LLUVIAS FUERTES SE ESPERAN EN EL OCCIDENTE DEL PAÍS

POR LISBETTE R. LUCERO Y GERARDO MORENO

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

REPORTERA Y CORRESPONSAL

La tormenta tropical Norma escaló ayer a huracán categoría 1, lo que traerá lluvias muy fuertes a intensas en cinco estados del occidente del país.

El Sistema Meteorológico Nacional informó que este ciclón también ocasionará descargas eléctricas, rachas de viento fuerte y posible granizo en Colima, Guerrero, Jalisco y Michoacán y Nayarit.

Norma sigue su desplazamiento hacia el norte del territorio. Se estima que se intensifique a categoría 3 mientras se acerca a Baja California Sur.

130

KM/H, LOS VIENTOS SOSTENIDOS QUE PRESENTA.

4

METROS DE OLEAJE SE ESTIMA EN LAS PLAYAS.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la Defensa Nacional activó un plan de emergencia para la región de Baja California, ante la llegada del meteoro.

En tanto, Sonora se encuentra en alerta.

"Hay posibilidad de que podríamos tener algo de humedad, sobre todo para la parte sur y oriente del estado de Sonora, y eso podría generar algunas lluvias para este fin de semana e inclusive para inicios de la próxima semana por efectos de este sistema", indicó Gilberto Lagarda Vásquez, especialista de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En tanto, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, así como Protección Civil de Jalisco y Colima, pidieron a la población estar atenta a los efectos de este huracán en la región. •

### METEORO INTENSO

1

• Es posible que el huracán se intensifique a categoría 3 durante este jueves, de acuerdo con expertos.

2

• Se espera que toque tierra el domingo 22 en Baja California Sur, al mediodía.



**Inversión.** Quiere saber “cómo está la economía” global antes de acelerar; el martes Elon “confirmó y reafirmó” el proyecto: gobierno de Samuel FERNANDA MURILLO Y LUIS SALAZAR, PAG. 22

# Musk le pone suspenso a la planta de Tesla en NL

# Musk le pone suspenso a la planta de Tesla en NL

**Dilema.** Iván Rivas, secretario de Desarrollo Económico del estado, dijo que el empresario le “confirmó y reafirmó” que la fábrica se construirá en la entidad

**FERNANDA MURILLO Y LUIS SALAZAR GÁMEZ** CDMX/MONTERREY

El empresario Elon Musk expresó su “preocupación” sobre sus planes de construir una planta en Santa Catarina, Nuevo León, por el contexto económico mundial.

Señaló que Tesla todavía está planeando una fábrica de vehículos en Nuevo León, pero que no está lista para “ir a toda máquina” en su construcción debido al estado de la economía global.

“Me preocupa el entorno de altos tipos de interés en el que estamos, solo puedo insistir en que la gran mayoría de la gente que compra un coche lo hace con un pago mensual y, a medida que suben los tipos de interés, la proporción de ese pago mensual en concepto de intereses aumen-

ta de forma natural”, comentó Musk en llamada con inversionistas para presentar los resultados del tercer trimestre de la firma automotriz Tesla.

“En México estamos sentando las bases para iniciar la construcción y realizando todos los trámites necesarios, pero creo que queremos hacernos una idea de cómo está la economía mundial antes de ir a toda máquina a la fábrica de México”, comentó.

Además, durante la presentación de resultados, el también directivo de la firma automotriz señaló que está reduciendo las expectativas para la compañía a medida que años de rápida expansión chocan con tasas de interés crecientes y un consumidor más consciente de los costos.

Ante eso Lars Moravy, jefe de Ingeniería de vehículos de Tesla, comentó que para mantenerse al día la empresa reduce “sin piedad” los costos internos. “Pero un entorno económico impredecible hace que Musk se sienta paranoico, y como resultado Tesla podría retrasar su último factor en México”, agregó.

## Plan, en tiempo y forma

El gobierno de Nuevo León reveló que el martes pasado Elon Musk sostuvo una llamada con integrantes de la administración de Samuel García, a quienes les ratificó los planes de construcción de la Gigafactory en el municipio de Santa Catarina.

“Elon Musk, en una llamada el día de ayer (martes), confirmó



y reafirmó que está ya empezando la construcción de la planta en Nuevo León y que se están preparando para empezar a construir a principios del año que entra”, informó el secretario estatal de Economía, Iván Rivas, en declaraciones para la plataforma MILENIO-Multimedios.

El funcionario recordó que esta misma semana iniciaron los trabajos de infraestructura vial que la armadora requerirá para conectarse y destacó que tanto el gobierno federal como el estatal han avanzado en el otorgamiento de los permisos que se requieren para la construcción de la planta.

“Tesla es un proyecto muy importante para nosotros. Vamos avanzando muy bien. Estamos

trabajando de la mano en lo que son los proyectos estatales y federales, los cuales ya quedaron, ya se entregaron, entonces vamos en tiempo y forma.

También, por el otro lado, estamos trabajando en todo lo que tiene que ver con infraestructura para poderlos ayudar a ellos para que cuando empiecen a construir ya tengan lista la infraestructura necesaria, como son algunas entradas, como es algo de topografía, movimiento de tierras, cosas que se necesitan para poder ayudar, aparte de agua”, destacó.

Rohan Patel, director global sénior de Políticas Públicas de Tesla, en la red social X a inicios de este mes, agradeció los esfuerzos para habilitar la infraestructura. —

## El fabricante de autos eléctricos solicitó infraestructura para diversos servicios



Al magnate le preocupa el aumento en las tasa de interés. REUTERS



# Se mantienen mercados bajo presión ante presión ante ambiente bélico

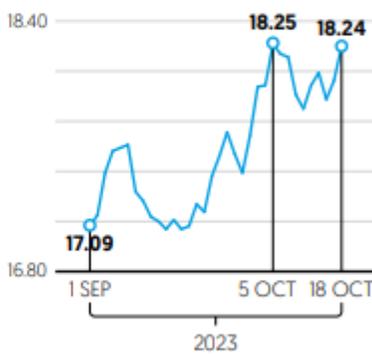
**Aversión al riesgo.** Búsqueda de activos de refugio imprime dinámica negativa en índices accionarios y peso mexicano

Los activos en mercados emergentes están bajo fuerte presión por el conflicto en Medio Oriente. Sólo ayer, petroprecios, acciones y divisas tuvieron grandes cambios. Los crudos repuntaron cerca de 2 por ciento. Las acciones en WS cayeron, mientras que en México el IPC bajó 0.76 por ciento. Las 23 divisas analizadas por Bloomberg perdieron, siendo el peso mexicano la líder con 1.3 por ciento menos; concluyó en 18.24 unidades. Las próximas horas serán claves: el conflicto se recrudece o modera.

—Bloomberg/A. Moscosa / PÁG. 4

## Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

# 84.11

### DÓLARES POR BARRIL

Es el precio que registró ayer de la mezcla mexicana, 1.99% más contra un día atrás.

# 0.76%

### RETROCEDIÓ

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en la jornada de ayer.

## Cambio de estrategia

Los inversionistas liquidaron posiciones en activos financieros de mayor riesgo ante la escalada en el conflicto en el Medio Oriente, mayores tasas de interés y alzas en los precios de los energéticos.

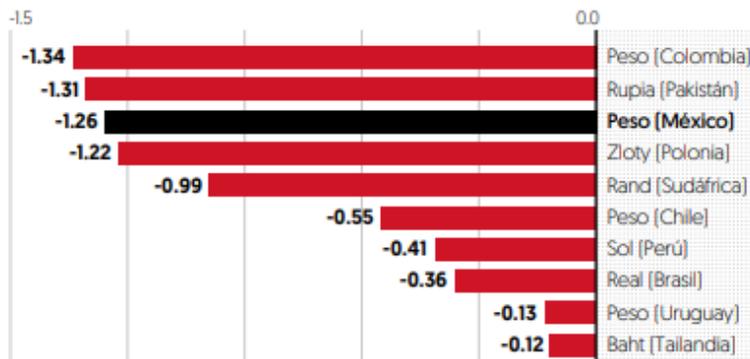
### Principales bolsas con mayores bajas

■ Variación porcentual, jornada del 18 de octubre



### Monedas emergentes más depreciadas vs el dólar de EU

■ Variación porcentual, jornada del 18 de octubre





## CAUTELA EN MERCADOS

# Conflicto en Medio Oriente presiona a emergentes

La jornada se tiñó de rojo ante la posibilidad de que escale a una guerra regional

**Tanto bolsas de valores como precios del crudo resintieron la incertidumbre**

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

Los activos de los mercados emergentes estuvieron bajo presión en la sesión de ayer, ya que el aumento de los precios del petróleo y el conflicto en Oriente Medio eclipsaron cualquier optimismo generado por los datos de crecimiento económico de China que superaron las previsiones.

Las acciones cayeron a su nivel más bajo en más de una semana, ya que una ola de aversión al riesgo se apoderó de los mercados, ante la preocupación por una escalada del conflicto.

Para muestra, las pizarras en Wall Street cerraron la jornada con números rojos. La caída más pronunciada la mostró el Nasdaq, con 1.62 por ciento, hasta ubicarse en 13 mil 314.30 unidades; el S&P 500 perdió 1.34 por ciento, a 4 mil 314.60 puntos y el Índice Dow Jones, 0.98 por ciento, a 33 mil 665.08 puntos. El descenso registrado este miércoles en los tres índices fue el más pronunciado desde el pasado 3 de octubre.

En México, el IPC de la BMV cayó 0.76 por ciento a 49 mil 289.20

unidades y el FTSE-BIVA retrocedió 0.81 por ciento a 1 mil 019.72 puntos, su retroceso más marcado desde el 12 de octubre.

La cautela en los mercados por el conflicto en Medio Oriente también provocó un repunte en los rendimientos de los bonos del Tesoro a 10 años, que ya alcanzaron el 4.9 por ciento, su mayor nivel desde el 2007.

“Las próximas horas serán críticas para saber si el conflicto sigue escalando o si, por el contrario, se favorecen las alternativas diplomáticas. Hasta ahora los mercados han reaccionado con cautela, pero mostrando temor ante episodios que reducen las posibilidades de una solución controlada”, según Monex.

La agenda se vio marcada por la visita del presidente de Estados Unidos, Joe Biden a Tel Aviv, Israel, un día después de un bombardeo a un hospital en Gaza, en el que se han reportado cerca de 500 muertes, asunto que Israel ha negado.

“Ante esto, el ministro de Asuntos Exteriores de Irán pidió un boicot a Israel y poner un embargo petrolero. Por lo pronto, se dice que la OPEP no planea tomar ninguna acción inmediata a la propuesta de Irán”, destacaron analistas de Banco Base en una nota.

Frente a este panorama, también se vio un repunte en los precios internacionales del crudo. Con el WTI subiendo 1.92 por ciento, a 88.32 dólares; el Brent, 1.58 por ciento, a 91.32 dólares.

Analistas de RBC Capital Mar-

kets destacaron que “una crisis regional parece el resultado más probable, especialmente con Israel todavía aparentemente comprometido con una ofensiva terrestre para atacar a Hamás”.

## PESO LIDERA PÉRDIDAS

Ante este tipo de episodios con elevada aversión al riesgo, las divisas de mercados emergentes suelen mostrar pérdidas, mientras el dólar se fortalece.

De hecho, el peso mexicano perdió 1.3 por ciento frente al dólar, liderando las pérdidas entre todas menos tres de las 23 monedas del mundo en desarrollo rastreadas por Bloomberg.

Al cierre de la sesión, el dólar cotizó en 18.2438 pesos, desde los 18.0164 pesos del cierre de la sesión del martes, lo que sugiere una pérdida de 23 centavos y alcanzó su nivel más alto desde el 5 de octubre, cuando se ubicó en 18.2531 pesos, según datos del Banco de México (Banxico).

Con la depreciación, en ventanillas de Citibanamex, el dólar cerró en 18.74 pesos, desde los 18.44 pesos del cierre del martes, es decir 30 centavos más caro.

“En México el peso regresó a niveles por encima de los 18 pesos por dólar. En caso de escalar el conflicto en Israel, la mayor aversión al riesgo traerá una apreciación del dólar y la paridad cambiaría volverá a superar los recientes máximos”, de acuerdo con Invex.

Detrás del peso, las divisas más depreciadas fueron el zloty polaco con 1.15 por ciento, el peso colombiano con 1.06 por ciento, la corona sueca con 1.02 por ciento, el rand sudafricano con 1.01 por ciento y la corona noruega con 0.96 por ciento.

En línea con las referencias internacionales, la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) tuvo un repunte de 1.99 por ciento el miércoles, respecto a la jornada previa, con lo que ligó dos sesiones al alza, con un precio de 84.11 dólares por barril.

## FOCOS

**Ganancia.** Algunos activos asiáticos subieron a inicios de la sesión después de que la economía de China ganó impulso el trimestre pasado, sin embargo, se desvanecieron rápidamente.

**Afectan.** En China resaltaron los problemas del desarrollador inmobiliario Country Garden Holdings que se encamina a su primer incumplimiento de deuda; el índice de Bloomberg cerró en mínimos de 14 años.

**OMAR MEJÍA (BANXICO)**

'El balance de riesgos para la inflación no se ha deteriorado'.

PÁG. 9



PODCAST CON SUBGOBERNADOR DE BANXICO

# Hay mayor riesgo por la inflación: Mejía

**ANA MARTÍNEZ**

amrios@elfinanciero.com.mx

El incremento en el costo del petróleo por el conflicto en Medio Oriente, la fortaleza del peso frente al dólar y el aumento de costos de los servicios han añadido presión al balance de riesgos para la inflación, que sigue sesgado al alza, de acuerdo con Omar Mejía, subgovernador del Banco de México.

El integrante de la Junta de Gobierno del Banco Central recordó que en la última decisión de política monetaria se revisaron al alza los pronósticos de inflación al materializarse algunos riesgos que ya habían anticipado, sobre todo el incremento de precios de los servicios.

Después de aquella reunión se desató el conflicto entre Israel y Hamás en Medio Oriente, lo que agregó presión al costo del petróleo. Si bien dijo que ya habían considerado un aumento en su precio "dados los recientes eventos geopolíticos, estos podrían

**SERVICIOS.**

Se han visto afectados por los incrementos en los precios de los alimentos y los cambios en los patrones de gasto en esparcimiento de los hogares.

llevar un incremento mayor al anticipado".

Del mismo modo, agregó en un *podcast* de Grupo Financiero Banorte, que un riesgo a la baja que se ha intensificado es el de una menor actividad económica global. Por ello, el subgovernador aseguró que "el balance de riesgos para la inflación no se ha deteriorado".

En el caso de la economía mexicana, puntualizó que la previsión para 2024 es que siga expandiéndose ante la resiliencia del consumo y la inversión. No obstante, "sería a un ritmo menor a lo observado en este año, aún considerando el impulso adicional derivado del gasto fiscal, por lo que no hay certeza de que esto pudiera derivar en presiones inflacionarias".

Mejía recalzó que una vez que haya condiciones para reducir la tasa de referencia, que se ubica en 11.25 por ciento, tendría que evaluarse el ritmo de disminuciones para que la postura monetaria restrictiva sea congruente con la convergencia de la inflación.



# Sin estas condiciones se irá a otros países: BID *Nearshoring* requiere energía limpia y barata

Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

**E**l Banco Interamericano de Desarrollo (BID) consideró que el Gobierno de México, además de incentivos fiscales, debe garantizar al *nearshoring* condiciones favorables como energía limpia y a precios accesibles, infraestructura, agua y recursos humanos capacitados; de lo contrario, las empresas buscarán otros países para invertir, advirtió.

El jefe de la División de Energía del BID, Marcelino Madrigal, resaltó los estímulos fiscales que el Gobierno de México anunció la semana pasada en favor de 10 sectores de la industria exportadora para promover las inversiones y aprovechar las oportunidades del *nearshoring*.

“Yo creo que es muy positivo este tipo de incentivos. Hacen mucho sentido, pero las empresas van a buscar aún mejores condiciones” expuso en el marco del XIII Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, con el tema “Seguridad y transición energética en el contexto de la relocalización”.

**EL FENÓMENO** de la relocalización de empresas ha traído a México 174 anuncios de inversión a la fecha, acumulando un total de 74 mil mdd, según la Secretaría de Hacienda.

## Eldato

Madrigal destacó la importancia de las energías renovables para la gran mayoría de las economías del mundo, por lo que consideró que México debe garantizar la ampliación de la oferta de esta fuente energética, así como construir más infraestructura y redes de transmisión para responder a la demanda.

Apuntó que tan sólo en la frontera norte del país, donde está llegando la mayoría de las inversiones por *nearshoring*, el consumo es de energía es 4 por ciento mayor respecto al resto del país.

**CNH SUGIERE INCENTIVOS** fiscales para los inversionistas en el sector de hidrocarburos; respeto al Estado de derecho es un factor clave para atraer flujos privados, asegura el CCE



MARCELINO MADRIGAL, jefe de la División de Energía del BID, ayer.

Por tanto, resaltó el directivo del BID, México no debe desaprovechar la relocalización de nuevas inversiones, porque cuenta con gran ventaja respecto a un importante número de naciones. “México tiene una diferencia brutal respecto a otras naciones porque cuenta con capacidad y años de experiencia en el sector de manufactura, por lo que se puede volver un destino muy atractivo en materia de relocalización de inversiones”.

Por su parte, el titular de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Héctor Moreira Rodríguez, estimó necesario que también se contemplen incentivos fiscales para las inversiones en hidrocarburos, principalmente en aquellos proyectos donde su productividad se obtiene a largo plazo.

Explicó que en la industria de hidrocarburos los proyectos son de largo plazo, por lo que la producción se observa hasta cinco años después o más. “Primero se debe motivar la inversión en exploración; después cobra todos los impuestos que quieras, cuando estes produciendo

y esto debe aplicar tanto para gas, como para petróleo”, subrayó.

A su vez, el presidente de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Régulo Salinas, destacó que 70 por ciento de la industria petroquímica proviene de la importación, porque el país carece de diversos insumos, como en el caso del gas natural.

Coincidió en que se requieren incentivos para obtener el energético y si de verdad se quiere defender la soberanía del país, en lugar de impulsar refinerías donde se pierde dinero, es mejor invertir en gas natural que además cuesta menos.

Recomendó implementar nuevamente las rondas de licitación para impulsar la inversión privada con un trato diferencial para petróleo y gas natural “y así todos salimos ganando”.

Afirmó que para atraer inversiones se requiere respeto al Estado de derecho ya que, aunque en materia de hidrocarburos no se han registrado tantas violaciones desde el Gobierno federal, si ha sucedido en el sector eléctrico y petrolero.



JOE BIDEN: ES LA VÍA PARA LA PAZ ENTRE ISRAEL Y PALESTINA

## EU apoya creación de dos estados



AFP Y REUTERS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se pronunció por la independencia de Palestina como vía para la paz en Tierra Santa.

Esta solución se refiere a un arreglo que establezca la creación de un estado palestino con fronteras en Cisjordania, la Franja de Gaza y

Jerusalén oriental, y que conviva pacíficamente junto a Israel. El primer mandatario de EU en apoyar esta medida fue Bill Clinton, en 2001.

“Por difícil que sea, debemos seguir buscando la paz, un camino para que tanto Israel como el pueblo palestino puedan vivir seguros, con dignidad y en paz”, afirmó Biden en su visita a Tel Aviv, donde se reunió con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Anunció que Egipto aceptó abrir el paso de Rafá, el único de Gaza que no es

# 2.4

MILLONES

de personas viven en Gaza; a partir de mañana podrían recibir ayuda humanitaria.

controlado por Israel, para permitir la entrada de ayuda humanitaria.

Es probable que el cargamento no cruce hasta mañana, ya que la carretera que rodea el paso necesita reparaciones, detalló Biden.

GLOBAL | PÁGINA 24





## VIAJE A ISRAEL

# BIDEN APOYA CREACIÓN DE DOS ESTADOS

A 11 días de la invasión terrorista de Hamás, el presidente de Estados Unidos se reunió con el primer ministro Netanyahu; anunció el ingreso a Gaza de ayuda humanitaria y refrendó su apoyo a su país aliado



AFP Y REUTERS  
global@gimm.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declaró que la guerra actual entre Israel y el movimiento islamista palestino Hamás refuerza su apoyo hacia una solución de dos Estados.

“Por difícil que sea, debemos seguir buscando la paz, debemos seguir buscando un camino para que tanto Israel como el pueblo palestino puedan vivir seguros, con dignidad y en paz”, afirmó el mandatario demócrata durante su visita a Tel Aviv.

“Para mí, eso significa una solución de dos Estados”, añadió.

En su visita, realizada a 11 días de la invasión de Hamás a Israel, el Biden anunció que Egipto aceptó abrir el paso fronterizo de Rafá, el único de los tres cruces hacia la Franja de Gaza no controlado por Israel, para permitir la entrada de ayuda humanitaria a la población palestina.

Biden llegó al aeropuerto de Ben Gurion, a las afueras de Tel Aviv, donde fue recibido a pie de pista por el primer ministro, Benjamin Netanyahu, y el presidente, Isaac Herzog.

Asimismo, el mandatario estadounidense recalcó que en caso de que el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) intervenga para retener la ayuda se acabará el compromiso adoptado por las partes.

La Casa Blanca reportó que Biden y el presidente de Egipto, Abdel Fatah al Sisi, acordaron trabajar conjuntamente para dar una “respuesta internacional urgente y sólida” a la situación humanitaria en Gaza.

Egipto permitió dejar pasar 20 camiones con insumos humanitarios.

Es probable que el cargamento no cruce hasta mañana, ya que la carretera que rodea el paso necesita reparaciones, detalló Biden.

El dirigente estadounidense añadió que Naciones Unidas distribuiría la ayuda una vez que llegue al enclave de 2.4 millones de habitantes. Biden dijo que su país hará todo lo posible para garantizar la seguridad de Israel, e instó a los israelíes a no dejarse llevar por la rabia, reiterando que la gran mayoría de los palestinos no estaban afiliados a Hamás.

Además, Estados Unidos aportará 100 millones de dólares para ayuda a los palestinos de Gaza y Cisjordania.

“Lo que nos diferencia de los terroristas es que creemos en la dignidad fundamental de toda vida humana”, dijo Biden.

“Si eso no se respeta, entonces ganan los terroristas”, afirmó.

## ALTERNATIVA HISTÓRICA

- La solución de los dos Estados hace referencia a un arreglo que establezca la creación de un Estado independiente palestino que tenga como fronteras las reconocidas en el alto al fuego de 1967 en Cisjordania, la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental, y que conviva pacíficamente junto a Israel.
- El primer presidente estadounidense en apoyar explícitamente esta solución fue Bill Clinton en 2001, recordó la cadena BBC.



## Piden alto al fuego inmediato

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, llamó a un cese al fuego inmediato entre el gobierno de Israel y el grupo palestino Hamás.

El Ejecutivo federal lamentó la guerra que desde hace 12 días se desarrolla en Medio Oriente y que ha dejado más de cuatro mil personas muertas, hasta el momento.

"Nuestra propuesta es la misma, buscar la paz, el cese al fuego ya. Ése es el primer paso, que no se siga agrediendo, que

se paren las hostilidades, cese al fuego inmediato ya, y eso lo puede hacer la ONU", dijo.

López Obrador recordó que, desde el inicio de las agresiones, demandó la convocatoria urgente por parte del organismo internacional para hallar una solución a la violencia.

Ayer, nuevamente lanzó su petición de "una asamblea extraordinaria, urgente para buscar la paz por el sufrimiento de los inocentes, por el sufrimiento de los pueblos, de seres humanos, niños, personas que no están en la confrontación y que están pagando las consecuencias".

— Isabel González

### PREVÉN GUERRA LARGA

## SE DESMARCAN DEL BOMBARDEO A HOSPITAL PALESTINO

POR VERÓNICA MONDRAGÓN  
veronica.mondragon@gimm.com.mx

La embajadora de Israel en México, Einat Kranz Neiger, insistió en que Israel no bombardeó el hospital Al Alhi en la Ciudad de Gaza.

"No fue un bombardeo al hospital, toda la información que tiene el ejército israelí es que no fue un ataque al hospital ni a la zona del hospital, fue un lanzamiento de cohetes de parte de una organización terrorista llamada Yihad Islámico", aseguró en conferencia de prensa virtual.

La diplomática insistió que su país tiene las evidencias que descartan su autoría



Estamos empezando la parte más difícil de esta guerra, esta guerra va a ser muy larga."

**EINAT KRANZ NEIGER**

EMBAJADORA DE ISRAEL EN MÉXICO

en el ataque registrado el pasado martes.

Kranz Neiger reveló un video con un audio en el que se escucha a dos personas dialogar en árabe. Según los subtítulos del clip, dos personas dicen:

— Están diciendo que es la de yihad islámica, de nosotros.

— ¿Quién dice eso?

— Dicen que es metralleta local, no metralleta israelí.

En tanto, la diplomática

aseguró que defiende la liberación de los 199 rehenes tomados en la ofensiva del 7 de octubre.

"Llamamos a la liberación inmediata de los secuestrados sin condiciones, cada minuto que ellos están ahí están sufriendo, sus familias están con dolor, el sufrimiento de la población civil es enorme", afirmó.

Los mexicanos secuestrados, dijo, son parte de un gran grupo de muchos países incluyendo Israel.

"Cualquier esfuerzo de México y los demás países que sea bienvenido", dijo.

Asimismo, Einat Kranz Neiger aseguró que la actual escalada en el conflicto será prolongada.

"Estamos empezando la parte más difícil de esta guerra. Esta guerra va a ser muy larga, necesitamos la legitimación para defendernos", aseguró.



# EU levanta sanciones a Venezuela por 6 meses



▲ El mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, se reunió en el Palacio de Miraflores con el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, tras la firma del acuerdo con la oposición, efectuada

el pasado martes en Barbados, sobre las nuevas condiciones electorales. El convenio especifica que los comicios presidenciales se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2024. Foto Afp

- Se abren las transacciones de Caracas con petróleo, gas y oro
- Washington: es resultado del pacto con la oposición, pero hay condiciones
- “Si no se quita la inhabilitación a políticos, volverán las represalias”
- Maduro expresa su satisfacción luego de 3 meses de negociaciones

AGENCIAS / P 31

**MADURO LLAMA A "PASAR LA PÁGINA"**

# EU levanta bloqueo al comercio de petróleo, gas y oro con Venezuela

## Caracas deberá cumplir los acuerdos alcanzados con la oposición // El resto de las sanciones económicas al país sudamericano siguen vigentes

AFP, AP Y XINHUA  
WASHINGTON

Estados Unidos anunció ayer el levantamiento temporal de las sanciones al petróleo, gas y oro de Venezuela como recompensa por el acuerdo alcanzado con la oposición, pero pide el fin de las inhabilitaciones de políticos y la liberación de los presos políticos.

Washington había prometido que levantaría las sanciones si Caracas daba pasos concretos a favor de elecciones transparentes en 2024 y cumplió, pero con condiciones.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro emitió ayer una licencia de seis meses que "autoriza de manera temporal transacciones relacionadas con el sector de petróleo y gas en Venezuela" y que sólo se renovará si Caracas cumple sus compromisos.

El bloqueo petrolero estaba vigente desde abril de 2019 y limitaba la comercialización, vital para la economía del país.

Una segunda licencia autoriza transacciones con Minerven, la minera de oro estatal venezolana, según el Tesoro, para "reducir el comercio del metal en el mercado negro".

Además, se modificaron dos licencias "para eliminar la prohibición de negociación secundaria" de ciertos bonos de la petrolera esta-

tal venezolana PDVSA, pero sigue estando prohibido negociar en el mercado primario.

En el Palacio de Miraflores, Maduro expresó su satisfacción por las medidas que llegaron tras meses de negociaciones entre bastidores.

Con estos acuerdos Venezuela "vuelve con fuerza al mercado petrolero y gasífero, de manera progresiva", afirmó.

"A Estados Unidos le digo: hemos querido siempre relaciones de respeto en la diversidad... Cesen la visión intervencionista que se ha manejado en distintas etapas sobre Venezuela y América Latina, pasemos la página, reconstruyamos una relación de cooperación y por la convivencia de todo el hemisferio occidental", expresó Maduro.

El mandatario venezolano, cuya reelección en 2018 no reconoce Washington por considerarla fraudulenta, estima que "se está dando el primer paso en la dirección correcta para el levantamiento progresivo y sostenido de todas las sanciones contra Venezuela".

El levantamiento parcial llega gracias al acuerdo alcanzado anterior en Barbados entre el gobierno y la oposición venezolana, que el jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Antony Blinken, considera "un paso concreto hacia la resolución de la crisis política, económica y humanitaria de Venezuela".

Pero no es definitivo, Washington "tomará medidas si no se cumplen

los compromisos", advirtió el jefe de la diplomacia estadounidense.

Por lo pronto, el resto de las sanciones impuestas al país como parte de una cruzada internacional para fomentar la dimisión de Maduro "siguen vigentes".

La hoja de ruta estipula que las próximas elecciones presidenciales se celebren en el segundo semestre de 2024 con la presencia de observadores internacionales, pero deja sin resolver el tema de las inhabilitaciones políticas.

De modo que María Corina Machado, favorita para ganar las primarias de la oposición el domingo, no podría formalizar su candidatura contra Maduro, pues sobre ella pesa una prohibición para ejercer cargos públicos por 15 años.

Pero Estados Unidos entiende que Venezuela tomará una serie de medidas "antes de finales de septiembre", que incluye "definir un calendario y un proceso para la habilitación acelerada de todos los candidatos", señala Blinken.

"Todos los que quieran postularse para presidente deben tener la oportunidad y tener derecho a igualdad de condiciones electorales, a libertad de movimiento y a garantías para su seguridad física", añadió.

Washington confía en que el gobierno venezolano comience a liberar a "todos los ciudadanos estadounidenses y presos políticos venezolanos detenidos injustamente" en el país.

En otro orden, un avión estadounidense aterrizó ayer en Venezuela con 131 migrantes deportados tras un acuerdo al que llegó el gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, con el mandatario Nicolás Maduro, pese a no reconocerlo formalmente como gobernante.

La aeronave llegó al aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía procedente de Harlingen, Texas, con una escala en Miami para abastecer combustible.

Maduro indicó que "todos estaban detenidos en centros de reclusión para migrantes.

"Me alegra que el día de hoy, en cumplimiento de los acuerdos entre las autoridades de Venezuela y el gobierno de Estados Unidos, haya regresado el primer grupo de venezolanos en el plan Vuelta a la Patria", declaró el mandatario desde el palacio presidencial.

Esposados de pies y manos, los migrantes fueron subidos a un avión de madrugada en el pequeño aeropuerto de Harlingen, cerca de la frontera con México, constató un equipo de la agencia Afp.

A su llegada pasaron por un proceso de verificación en los sistemas de identificación venezolanos como parte del protocolo.



## Rechazan a Samuel juicio para dejar cargo

En una votación dividida de 4 votos a 2, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró improcedente el juicio promovido por el Gobernador Samuel García para que se ordenara el otorgamiento de una licencia temporal para contender por la Presidencia, y se le permitiera designar quién quedará como encargado en su ausencia.

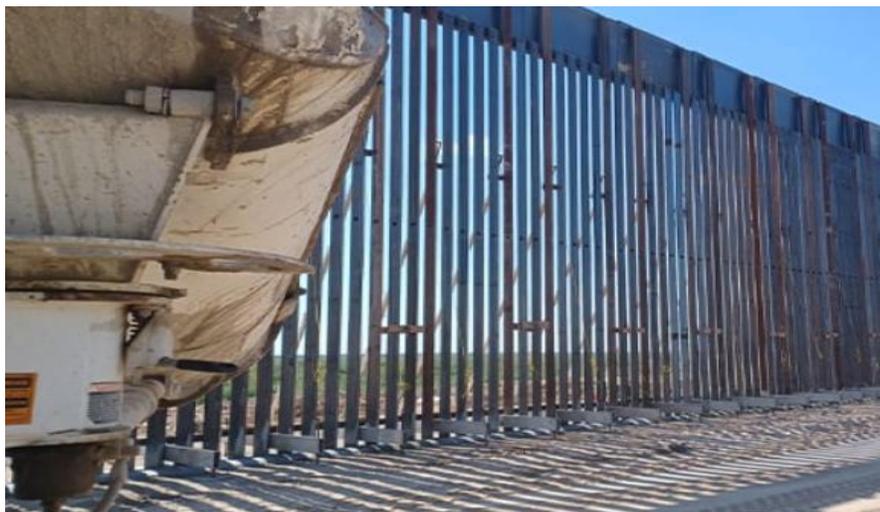
<https://www.elnorte.com/rechazan-a-samuel-juicio-para-dejar-cargo/ar2695074>



## Concluye paro laboral del magisterio en Chihuahua; alumnos regresan a las aulas

Las niñas, niños y adolescentes de Chihuahua regresaron a las aulas luego de que las autoridades educativas locales se comprometieron a reiniciar la distribución de los libros de texto gratuitos y con ello, se concluye el paro de labores magisteriales. Esta mañana, en diversos centros escolares de la capital se pudo ver cómo los alumnos y alumnas llegaron de manera puntual a sus clases, bien uniformados, descendían de los autos o bien, caminaban de la mano de su madre para llegar a su escuela.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/concluye-paro-laboral-del-magisterio-en-chihuahua-alumnos-regresan-a-las-aulas-10866687.html>



## Refuerza EU muro fronterizo para frenar a migrantes en Eagle Pass, Texas

Compañías privadas contratadas por el Gobierno federal de Estados Unidos aceleran los trabajos de ampliación del muro fronterizo, mismo que incluso se refuerza con partes metálicas adicionales en distintos tramos al norte de Eagle Pass y al norte de Del Rio, Texas.

<https://www.zocalo.com.mx/refuerza-eu-muro-fronterizo-para-frenar-a-migrantes-en-eagle-pass-texas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

19/10/2023

REGIONALES



## Está en Jalisco 1 de 10 lavadores de dinero en el mundo

En Jalisco el problema de lavado de dinero es tan grande que aquí se encuentra 1 de cada 10 empresas y personas que el Gobierno de Estados Unidos (EU) bloquea y sanciona alrededor del mundo por estar implicados en el narcotráfico.

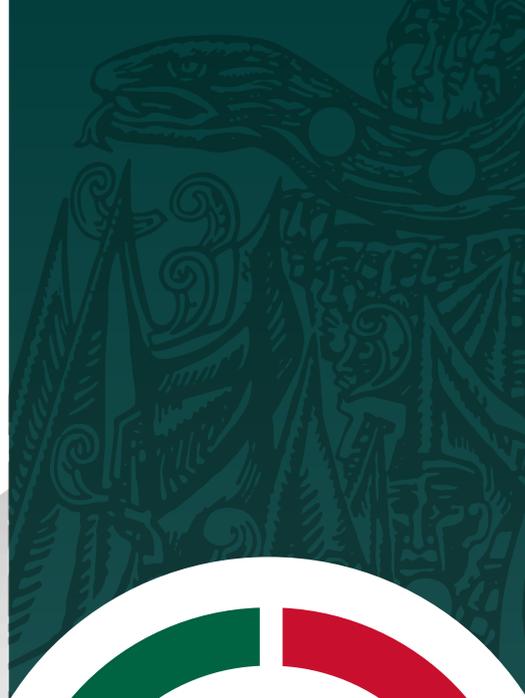
<https://www.mural.com.mx/esta-en-jalisco-1-de-10-lavadores-de-dinero-en-el-mundo/ar2694748>



## Zacatecas tendrá nueva estrategia de seguridad

Como parte de la “segunda etapa y la nueva estrategia” de seguridad para Zacatecas, el gobernador David Monreal Ávila anunció este miércoles una gran convocatoria de reclutamiento de policías, pues reconoció que el estado es deficitario en elementos municipales para el combate a la delincuencia. La estrategia que -aclaró- sigue en estructuración, contempla también la construcción de cinco nuevas comandancias de la Guardia Nacional, adquisición de armamento, y la construcción del ya iniciado C5 en materia de inteligencia contra el delito que se ubica en el municipio de Guadalupe”.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/zacatecas-tendra-nueva-estrategia-de-seguridad-10869285.html>



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



# | CAMINOS DEL MAYAB | Devela Contraloría desastre de Carlos Joaquín

Por Martín G. Iglesias

La comparecencia de la secretaria de la Contraloría en Quintana Roo, Reyna Valdivia Arceo Rosado, ante la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos en la XVII Legislatura, deja varias dudas que deben ser resueltas en nombre de la transparencia y la rendición de cuentas establecidas por la Cuarta Transformación.

La Secretaria de la Contraloría (Secoes), le informó a los diputados que hay "42 expedientes de presunta responsabilidad administrativa; así como las denuncias derivadas de las obras públicas", todo ello sin especificar montos, probables responsables y las acciones que tomó la Secoes para evitar el daño a la hacienda pública.

Eso sí, especificó que hay dos informes de presunta responsabilidad administrativa; 16 acuerdo de conclusión y archivo; además de 24 acciones de los 42 expedientes que todavía continúan en trámite.

En cuanto a la entrega-recepción de la administración de **Carlos Joaquín González** a la de Mara Lezama Espinosa, la Secoes pudo documentar 1 mil 367 actos protocolarios, de los cuales hay 235 actas de verificación con inconsistencias; lo peor son 772 inconsistencias en actas de verificación o validación, lo que quiere decir que los bienes o las obras están en el papel, pero no físicamente.

De esas 772 inconsistencias, los "joaquinistas" desaparecieron 178 expedientes, no integraron bien la documentación en 140 actas y hay 126 faltantes de bienes muebles; el primero que debe responder es el excontralor Rafael Antonio del Pozo Delgar.

El diputado Julián Ricalde Magaña, después de darle su palmadita a Reyna Arceo, dijo que la probidad viene de parte del gobierno, que es el que corrompe a los ciudadanos en estarle pidiendo dinero, o pedazos de algo (tierras o bienes inmuebles), beneficios ajenos al gobierno. "Creo que mucha de la gente está expectante de esta comparecencia, porque la primera vez no tenía ni sentido esa comparecencia... pasado un año y después del discurso de la Gobernadora para que las cosas funcionen, y enarbola permanentemente un discurso de la corrupción; por lo que yo veo (en la comparecencia), todo está perfecto; van a suceder dos cosas: (los expedientes serán enviados) a la Fiscalía Anticorrupción o al Tribunal de Justicia Administrativa y los dos juntos licuados están para llorar. Si al caso, podemos inhabilitar a algunos o suspender, porque es una ruta para la impunidad..." acotó el diputado.

Un seguidor de las redes sociales del Congreso le respondió en "comentarios": Esta secretaria al primero que debería meter al bote es a Julián Ricalde, la concesión de 100 carritos de golf se la falsificó el ex subsecretario de contraloría Aaron Romero, quien fungió como oficial mayor del. Bandido Julián Ricalde (sic). Ahí se las dejo...



## SASCAB

Con motivo del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, que se cumplió este 17 de octubre, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el empoderamiento de la mujer no sólo se trata de cargos, sino también de acciones.

“Esta conmemoración nos hace un llamado para reflexionar al respecto de lo que estamos construyendo desde cada una de nuestras trincheras, pues el empoderamiento de la mujer no sólo se trata de cargos, sino también de acciones”, manifestó en el evento conmemorativo realizado en el **Complejo Cultural Los Pinos**.

Subrayó que la presencia política de la mujer en espacios de representación política y en los gobiernos es inocultable y alentadora; sin embargo, la cara crítica se encuentra en la violencia, en los feminicidios, en el asesinato de candidatas, en la intimidación a la que están sujetas las mujeres y en los riesgos que corren las candidatas “cuando van caminando por las calles y pueden ser insultadas por cualquiera”. Al tiempo...



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

19/10/2023

OPINIÓN



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

## Gracias a Ebrard eliminaron fideicomisos

por Mexico Informa | Oct 19, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Marcelo Ebrard ofreció una prueba de lealtad al Presidente López Obrador al dejar a sus legisladores que le aprecian, votar a favor de la desaparición de los fideicomisos.

En Palacio Nacional saben que Morena y sus aliados sin esos diputados seguidores de Marcelo, no hubieran logrado aprobar esa reforma que el Presidente instruyó en una marcada represalia contra el Poder Judicial que integra, no solo magistrados, jueces y más, sino a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El operador del Presidente en la Cámara de Diputados que preside la priista, Marcela Guerra, Ignacio Mier, estaba con titubeos antes de la votación.

Los más de 40 diputados, de Morena, Verde y PT que están etiquetados con Marcelo Ebrard, no habían decidido su voto, a pesar que su coordinador, Mier les pedía en las plenarios para respaldar el proyecto del Presidente o simplemente no contravenir las órdenes.

Con esa resolución de eliminar esos fideicomisos con más de 15 mil millones de pesos, la Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña consideró que los trabajadores serán los más perjudicados.

Marcelo Ebrard quedó bien con esa acción para apuntalar esa aprobación y eliminar esos 13 fideicomisos, ahora, sin duda estará más que atento que reacciones hay en Palacio, porque está en puerta la aprobación del Presupuesto que es lo que también le interesa al Presidente por los programas sociales.

Ebrard ha sido maltratado en los últimos días por la presidencial, Claudia Sheinbaum obviamente no directamente sino a través de sus subalternos que instruyeron crear un escenario que está derrotado y que no prosperará su queja. Que si se va pues que se vaya.

En el Partido Naranja difícilmente se integrará, pues la idea de Ebrard es agotar la última instancia en el Partido sin dejar de lado la decisión que pueda tomar el Presidente en lo político.

Sin embargo, los tiempos se están cerrando y las respuestas deberán llegar lo más pronto posible, pues para aprobar el Presupuesto se necesitan de los diputados de Ebrard para alcanzar los 250 más uno que por ley se exige.

Dicen los que saben que Ebrard estará atento en estas últimas dos semanas para tomar una decisión, de acuerdo al comportamiento que le dé Morena en sus quejas o propuestas de inconformidad.



Basta recordar que esa mini bancada de diputados de Ebrard que suman más de 40, adelantaron que contemplan modificar el Presupuesto en unos 50 mil millones de pesos que estarían direccionados para beneficiar a sus comunidades de los distritos que representan, no solo ellos, sino del PRI, del PAN y del PRD además de MC, pues los arreglos es con la oposición donde alcanzarían los votos de la mitad más uno de los 500 diputados.

Desde luego qué de llevar a cabo esa acción, sería un severo revés para el Presidente y su partido, pues le quitarían el poder en San Lázaro y le frenarían, sin duda las extensiones de dineros para sus magnas obras como es el Tren Maya, Dos Bocas, el Interoceánico que unirá por la vía férrea los puertos de Veracruz y Oaxaca.

Dicen los que saben que el mensaje es muy claro, y ver si ahora le creen lo que pueden hacer esos diputados y dejan de maltratar a su líder Ebrard o de plano lo ignoran y lo desechan como es costumbre de la tribu de Sheinbaum.

#### **VAN SENADORES MORENOS A GRITARLE A KURI EN QRO**

El gobernador de Querétaro, el panista, Mauricio Kuri, se le prendieron focos rojos porque el lunes andarán por sus calles de esa entidad un grupo de senadores morenistas para reclamarle y, desde luego exigirle que cumplan con el suministro de agua a las comunidades de Maconi y Cadereyta.

Van a Plaza de Armas y de ahí le gritarán de todo, obviamente ss una tribuna electoral que los senadores aprovecharán, lo mejor es que se vale.

En el Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera, están anotados en una lista para participar que encabeza Gilberto Ruiz, lo respaldará César Crávito, voz de Sheinbaum, y como dato, sin duda los reclamos serán que se extrae el agua para que un particular, al que le dieron la concesión, haga negocio. Así de fácil serán las pedradas.

Y como estrategia, no crea que caminaran, ene sa marcha solos, no, ya están armados con un contingente que, si se descuidan las autoridades se les pueden colar desde la Plaza de Armas al palacio de gobierno. La idea es hacer ruido, aunque no se los resuelvan.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/gracias-a-ebrard-eliminaron-fideicomisos/>



## TRASCENDIÓ

**Que** la Cámara de Diputados, presidida por la priista **Marcela Guerra**, perfiló para este jueves otra maratónica sesión a fin de discutir en lo particular la Ley de Ingresos 2024, pues los grupos parlamentarios del frente opositor tenían anoche una lista de tres mil reservas al dictamen, principalmente sobre el billonario endeudamiento propuesto para el próximo año, la subestimación del precio del petróleo para presuntamente armar un *cochinito electoral* y el aumento al impuesto al ahorro.

**Que** quien termina este jueves sus recorridos por las 16 alcaldías de Ciudad de México es **Sandra Cuevas** y lo hará desde Tepito, un día después de compartir con el jefe de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, un acto en el que hubo payasos, regalos a niños y una exhibición de camaradería entre ambos aspirantes a la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la oposición, quie-

nes se apapacharon y portaron gorras con la leyenda “aferrados”. Ella resaltó: “somos políticos jóvenes representativos de la generación *millennial* y formados en la brega política de territorio”. Bueno.

**Que** en oficinas del gobierno federal cuentan que **Evelyn Salgado**, gobernadora de Guerrero, reventó contra los mandos de seguridad pública municipales y estatales por el asesinato de **Bruno Plácido Valerio**, líder de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero, no solo porque ya son varios crímenes cometidos en esa convulsa entidad, sino porque las condenas y reclamos pegaron directamente en sus oficinas y ahora debe buscar apoyo supraestatal para reforzar la seguridad.

**Que** la elección del candidato de Morena y sus aliados a la gubernatura de Chiapas pinta competida con el senador **Eduardo Ramírez**, su compañera legisladora **Sasil de León** y el secretario de Salud local, **José Manuel Cruz**, aunque el partido guinda en aquella entidad considera que es necesario aprovechar el empuje que tuvo **El Jaguar Negro** como mando de la Cámara alta con el fin de no dejar la puerta abierta para que ese respaldo ciudadano termine en otra fuerza política y en rompimiento. A ver. ■



Juan López Miguel



**PAN-PRI-PRD, ALISTAN JUDICIALIZAR EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS EN SCJN Y LEY DE DERECHOS; MORENA, ¡APRUEBA 3!, EN LA DEFENSA Y MARINA**

Por segunda sesión ordinaria, paquete económico que presentó Ejecutivo Federal a Cámara de Diputados, pasado 8 de septiembre, propicia álgidos debates, estridentes, lapidarias intervenciones que caldean los ánimos entre nuestros representantes populares.

Unos y otros, se pujan y confrontan; de manera irónica, encumbran o defenestran al Presidente y virtuales candidatas presidenciales del bloque oficial y opositor, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudia Sheinbaum Pardo.

Antier, sesión nocturna en que Morena y “cuotas” del PT-Verde, aprobaron extinción de Fideicomisos en la Corte, por un monto de 15 mil millones de pesos, legisladores de oposición, ilustraron a sus adversarios, que esos recursos son participaciones de trabajadores y un fondo, para su beneficio y que una vez apruebe el Senado el proyecto en su contra, habrá amparos.

Antenoche, proyecto que promovió el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, extinguió 13 fideicomisos en la Corte. Ayer, bancada de Morena, presentó reserva en la discusión de Ley Federal de Derechos, ¡que crea 3 Fideicomisos! y los administrarán secretaría de la Defensa y de Marina, cual acusó en tribuna, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.



Ayer también, presidente en Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera, en virtual representación del PAN-PRI-PRD, luego de informar los asuntos que aprobaron en ese órgano de gobierno en San Lázaro, perfiló: que una vez que el Senado apruebe la Minuta, presentarán recurso inconstitucional en Suprema Corte de Justicia en la Nación.

Como otros Fideicomisos que, ayer, creó Morena y aliados, para el sector aeropuertos, que administrarán las dependencias que preside el general, Luis Cresencio Sandoval González y el almirante, José Rafael Ojeda Durán.

-“¡Pura amargura!, la que despide el gobierno federal al mandar a sus pobres diputados a presentar esta cosa que da pena, eso sí, esa amargura. ¡Caray!”, cual acusó Jorge Triana Tena, en tribuna de San Lázaro; durante discusión en Ley Federal de Derechos, explicó diferencia entre asignación y concesión: una, se otorga a empresa paraestatal y la otra, un privado.

-“Aquí, se quiere hacer una distinción cobrando un derecho en distinto porcentaje. Uno, en 5% y el otro, 9 por ciento, para favorecer a quienes van de la parte pública”.

-“Y como sé que tampoco saben de economía, eso violenta principios constitucionales que tienen que ver con competencia económica y para eso, incluso tenemos un órgano constitucional autónomo, donde, por cierto, sin temor a equivocarme, si esto llega a pasar, van a llover una serie de impugnaciones”.

Refería el legislador opositor, Ley Federal en Derechos, que anoche, aprobaron grupo mayor y aliados, por 239 votos, 196 en contra y 2 abstenciones, en lo general; con cinco cambios que aceptaron Morena-PT-Verde, por 262 votos a favor, 198 en contra y 1 abstención.

En este debate, la discusión creció entre ocupantes de curules y el orador en tribuna, cuando el representante popular de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas, presentó modificaciones al dictamen, sustentar que el objetivo es que no sólo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales, sino a todo organismo descentralizados que operen en terminales aéreas.



Con votos de Morena y “satélites”, aprobaron reformas del artículo 219, 220 y 221; adición al artículo 220-A, y un artículo IV Transitorio al dictamen.

**Artículo 219, establece: personas titulares de asignaciones y concesiones a que se refiere Ley de Aeropuertos, así como organismos descentralizados que lleven a cabo administración, operación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos federales, tienen obligación al pago de derechos por el uso, goce o explotación de esas terminales.**

**Artículo 220, plantea que titulares de asignaciones de la misma Ley, determinarán el derecho con aplicación de una tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.**

**Artículo 220-A, señala que personas titulares de concesiones que establece aquella Ley, determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicarán la tasa del 9% a la suma de los ingresos brutos, por iguales servicios, que contiene la norma y su Reglamento, conforme a sus estados financieros.**

**Ingresos por recaudación de este derecho, se concentran en Tesorería de la Federación y se destinaron a secretarías de la Defensa Nacional y Marina, para fortalecer el sistema aeroportuario bajo su coordinación, que son los siguientes, explicó al pleno, el diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández: el de Tulum, Aifa y Toluca.**

**Para administrar esa recaudación, se crearán Fideicomisos públicos federales, sin estructura, en términos de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.**

**El dictamen, obliga que esas dependencias, fungen como unidades responsables de los mismos. Está claro que el proyecto que aprobó el grupo mayor que coordina el diputado Ignacio Mier, incluye a los sujetos que refieren aquellos artículos, en lo relativo al pago provisional por el derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales.**

**Adición al artículo IV Transitorio señala: para efectos de lo que establece artículo 220-A, de aquella norma, la Defensa Nacional y Marina, deben realizar acciones respectivas para constituir Fideicomisos públicos, federales, dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de este artículo. Es decir, para la primera quincena de enero.**



Paquete económico que entregó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, a la diputada Marcela Guerra Castillo, 8 de septiembre pasado, entra en vigor durante ejercicio fiscal 2024, que inicia próximo 1 de enero.

Esta norma y la extinción de Fideicomisos por un monto equivalente al fraude en Segalmex, en este sexenio, 15 mil mdp, alista el bloque opositor, judicializarlos. Así refirió diputado Jorge Romero, el caso:

-“... y me atrevo a hablar por toda la oposición, con acciones que acaban afectándole a miles de personas trabajadoras porque, por más que digan lo contrario, muchos de estos Fideicomisos fueron integrados, sí, por recursos federales, pero también por la participación individual de miles de trabajadores”, más de 55 mil en el Poder Judicial, que salieron a protestar, con represión del gobierno capitalino: ¡a toletazo puro!

-“¡Nadie!, se manifiesta contra algo que no le afecta. Es obvia, la afectación que hubo y también, como lo señalamos nosotros como oposición, sabemos que ahora pasa a la Cámara senatorial, para ser la Cámara revisora y después, si allá se aprobara, ahí es cuando se convierte en ley”.

-“A partir de ahí, corre el término para que nosotros como oposición, pues lo dejamos claro, habremos de interponer una acción de inconstitucionalidad. Ya no se digan los miles, estamos seguros, de amparos individuales que haría cualquier trabajador que se considere afectado

Define que recién apruebe el Senado la Minuta, presentarán en la Corte, el recurso, porque ya será ley, más amparos de los trabajadores del Poder Judicial que, consideren, agraviaron sus derechos.

-“En una sola frase, ¿cuál es la ruta?, el judicializarlo, incuestionablemente”, añade, tajante. En alusión a los trabajadores, ofreció: van a contar con interposición de acción inconstitucional y asesoría.

-“Va a acabar siendo, yo creo que más que miles de amparos, un gran amparo colectivo, por parte de muchos o varios amparos colectivos organizados entre ellos”, asegura Jorge Romero Herrera.

Por separado, al hablar en contra de la reserva que presentó el diputado de Morena, Miguel Carrillo, fue la intervención que hizo el representante popular del PAN, Jorge Triana Tena.



Así fustigó el legislador opositor, proyecto de ese asunto, que repercutirá, hay que decirlo, en el costo de los boletos de avión que paga el usuario:

-“Esta ideota, se suma a la lista de ocurrencias. Es así que ha habido en esta administración y que han terminado fracasando: el gas bienestar, el Insabi, el programa de Internet para todos, que quién sabe qué pasó con él. Un vaticinio, la farmacirotota, donde van a estar todas las medicinas del mundo mundial, es una ocurrencia, ¡por supuesto!, estulta también”.

Con ese discurso, calificó otros proyectos de obra pública en el sexenio:

-“Segalmex, no ha servido para nada, para robar, para enriquecerse, ¡por supuesto! Y las Universidades Benito Juárez, que no tienen ni un graduado y ni siquiera se conoce la matrícula y de otras y ocurrencias, es así que no terminaron funcionando”.

-“¡Pura amargura! lo que despide el gobierno federal al mandar a sus pobres diputados a presentar esta cosa que da pena eso sí es amargura, ¡caray!”.

Irónico, se dirigió a la bancada de Morena y aliados del Verde y PT:

-“Y como sé que tampoco saben de economía, eso violenta principios constitucionales que tienen que ver con competencia económica y para eso, incluso tenemos un órgano constitucional autónomo donde por cierto, sin temor a equivocarme, si esto llega a pasar va a llover una serie de impugnaciones”.

Cuestionó que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pretendan concentrar absolutamente todo, en Tesorería de la Federación, sin dejar de advertir que ese gravamen en el sector aéreo, el costo final es al consumidor.

-“¡Por supuesto! que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase, como ya mencionaba el diputado (José Elías) Lixa (Abimerhi), las aerolíneas, y de ahí, al usuario, de por sí, el gobierno federal está clavando los dientes a los usuarios de aerolíneas a los pasajeros, incrementando el TUA (Tarifa de uso de aeropuerto), para fondear esa idea, estulta, también”.



**El panista llamó idea estulta, cancelar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco, que cuesta a todos los mexicanos, 332 mil mdp, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. Emplazó a los diputados de Morena y aliados, “tomen nota”:**

**–“Se violenta el principio de legalidad tributaria y de proporcionalidad y se violenta el artículo 13 constitucional que dice que no podemos llevar a cabo leyes privativas ni especiales absolutamente para nadie y que tenemos que seguir esta serie de principios para poder legislar, lo cual, ¡nadie! (en Morena) está llevando a cabo”.**

**Así como antier, por la noche, Morena fustigó Fideicomisos en la Corte anoche, el diputado Jorge Triana, resaltó a la bancada de Morena:**

**–“Se desintegraron 13 Fideicomisos, alegando que había excesos y privilegios, pero nadie habla de los excesos y privilegios de los militares que han visto incrementando el monto de sus Fideicomisos en esta administración en 1077%”.**

**–“Eran al principio del sexenio, estos montos de 5 mil 800 millones de pesos y ya vamos en 99 mil 500 y contando. Más militaristas, ¡imposible!”. Acusó que crean nuevos Fideicomisos para robar el 20% de la cuota que se iba directamente al Instituto Nacional de Migración y otro tanto al Fonatur, para militarizar el turismo.**

**Estulticia pura, que Amlo-Morena, extingan Fideicomisos en la Corte y crean otros, para que los administre la Defensa y Marina.**

**¡Viva México! ¡Viva!**

**EN EL CHACALEO**

**Primeros 8 minutos de hoy, Cámara de Diputados aprobó Ley Federal de Ingresos, dictamen que se aprobó por 260 votos, 195 en contra y ninguna abstención... Enseguida, la presidenta de la sesión, Marcela Guerra Castillo, cual se acordó en JCP, declaró receso y reanudar la sesión a las 10:00 de este jueves, para iniciar debate y discusión en lo particular al dictamen... Sería por la ausencia de Ignacio Mier o por las verdades que expusieron sus contrarios pero en el grupo mayor, no festejaron aprobación, en lo general, al controversial Decreto... Reconocemos en la diputada Aleida Alavez Ruiz,**



discurso de seriedad en Legislaturas que ocupa una curul en San Lázaro, atributo que, en actual Legislatura, perdió, porque de su discurso combativo, pasó al agresivo, estridente, lapidario y puyante, sin propuestas ni sapiencia en el asunto que comenta, salvo el que defiende a capa y espada, lo que no se puede... Eso de criticar y fustigar el pasado, es una receta obsoleta. O cómo interpretar que en su intervención en debate de Ley de Ingresos, se mofa del gobierno de Peña, con gestos y ademanes, pero olvida que, con él, pacto su jefe el poder -cual en tiempo y forma, 2018, acusó Jorge Castañeda Gutman-, hoy lo llaman “patriota”; mencionan fraudes en Pemex, pero el asunto lo hicieron mediático en los primeros años del régimen y terminará, seguramente, en libertad para Emilio Lozoya Austin, porque hasta ahí, topó repercusión del caso Odebrecht... ¡Cuidado!... Muchas miradas acaparó anoche en ese debate, el controversial legislador, Gerardo Fernández Noroña, cuanto tapó su camisa de manta, de color, con una, seguramente, costosa chamarra color negro, que lo ubicaron muy fifi... Durante discusión en Ley de Ingresos, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, acusó que a 18 mil mdd, asciende techo de deuda externa y, aproximadamente, 2 billones de pesos, en deuda. ¡No tienen llenadera!, puyó, a la bancada de Morena-PT-Verde... De panzazo, el grupo mayor aprobó Ley Federal de Derechos: 262 votos. ¡Cuidado!, Ignacio Mier, en una de esas, es la nota de primera plana en los medios escritos y electrónicos... Cordial reunión entre la presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y el embajador de Estados Unidos en nuestro país, el carismático, Ken Zalazar; ambos, intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés común para la relación bilateral... Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside diputada del PRD, Gabriela Sodi, llevó a cabo encendido de iluminación del frontispicio en San Lázaro, en color lila, con motivo del Día Internacional de las Mastocitosis y patologías Mastocitarias, que se conmemora el 20 de octubre... Claudia Sheinbaum, felicitó al coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco y la bancada, luego de que aprobaron extinción a 13 Fideicomisos en SCJN... “Felicitó a las y los diputados de nuestro movimiento que el día de ayer (antier), votaron por la extinción de 13 de los 14 Fideicomisos del Poder Judicial”, expresó virtual candidata presidencial en Morena, a sus correligionarios... Presidenta en mesa directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, adelanta que



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

19/10/2023

OPINIÓN

próximo martes, dan trámite de primera lectura a la Minuta que extingue Fideicomisos en la Corte, y en la Junta de Coordinación Política, definen si ese mismo día se discute, vota y aprueba... Exentar en Ley Federal de Derechos, el 100% a los jóvenes que egresan de nivel superior, por el concepto del pago de su título profesional y de la expedición de cédula profesional... La reserva, observó, busca ayudar a esas generaciones de mexicanos que invirtieron su tiempo en esfuerzo, en recursos para adquirir conocimientos y las habilidades necesarias para contribuir a nuestra sociedad, expuso en la discusión de esa iniciativa, diputada federal de PAN, Krishna Karina Romero Velázquez... La propuesta, como todas las que presentó el bloque opositor, incluye MC, las rechazó bancada mayor que preside Morena... Próximo martes, en sesión solemne, Cámara de Senadores otorga reconocimiento “Dr. Jesús Kumate Rodríguez”, al médico, Alejandro Llausas Vargas... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



## CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN ANDRADE

### CON EL PRESUPUESTO, XÓCHITL GANÓ EL DEBATE

Decía Eduardo "El Búho" Valle, a finales de los años ochenta, que una de las obligaciones de la oposición, en el parlamento, era la de ganar los debates, demostrando que se contaba con mejores propuestas.

"Tendrán más votos, pero no mejores argumentos", sostenía quien era uno de los dirigentes del PMS y antes lo había sido del PMT.

Eso es lo que hizo, lo que está haciendo Xóchitl Gálvez con la presentación de un Presupuesto para Todos. La coordinadora del Frente Amplio por México seguramente sabe que en Morena no aceptarán ningún cambio al Presupuesto de Egresos 2024, pero vale la pena mostrar cómo sí se pueden hacer mejor las cosas.

La discusión se puede poner interesante. Eso lo tienen claro Rubén Moreira, Luis Espinosa Cházaro y Jorge Romero, los coordinadores del PRI, PRD y PAN en la Cámara de Diputados.

Es más, los legisladores agrupados en el Frente serán centrales en las estrategias para los próximos meses y, por ello, en fortalecer las posibilidades de viabilidad de la alianza en el 2024.

El solo anuncio de la propuesta del FAM es ya una novedad y otra forma de encarar los desafíos que contempla la actual integración de las cámaras legislativas, pero sobre todo el ir planteado un horizonte de propuestas.

Algunas están esbozadas en el documento que dio a conocer la senadora Gálvez: Seguro Popular, pensión para adultos mayores de 60 años, estancias infantiles, becas de posgrado, escuelas de tiempo completo, financiamiento para las policías estatales y municipales, impulso a las pequeñas y medianas empresas.

Se propone dotar de recursos de mantenimiento al Sistema Colectivo de Transporte Metro, y un apoyo específico a las madres buscadoras. Son ejemplos, que ilustran el contenido del documento, pero hay muchas más aristas de interés porque se retoman muchas de las demandas de la sociedad civil y de sectores que quedaron en el abandono desde finales del 2018.

En ese sentido se está haciendo política, tratando de establecer medidas de corrección desde ahora, aunque entendiendo los

límites que devienen de la composición del poder en términos legislativos.

El eje del presupuesto alternativo es dotar de certidumbre y viabilidad, reduciendo la deuda del gobierno y eliminando la discrecionalidad en el manejo de los presupuestos.

El planteamiento es reducir la deuda en 188 mil millones de pesos y para mantener el gasto estimar el precio del barril de petróleo en 76.7 dólares. El ajuste sería del alrededor de 510 mil millones de pesos, lo que, si se llevara a cabo, permitiría incrementos sustanciales en Salud, Bienestar y Seguridad.

Una de las claves del Presupuesto para Todos, es que está bien sustentado. Es justamente donde Gálvez puede y debe dar la pelea. Está preparada técnicamente y cuenta

con los atributos políticos requeridos, que se potencian con el apoyo de las fuerzas políticas que la acompañan.

En los hechos, le está arrebatando la iniciativa a la bancada oficial, la cual se encuentra maniatada porque las instrucciones que reciben es la de no

cambiar nada a lo que envía el Poder Ejecutivo. Legislan y a aprueban a ciegas.

Además, los ajustes y reasignaciones propuestas por el FAM no tocan ninguno de los programas sociales ni las necesidades de recursos de los proyectos más relevantes de la actual administración. En los hechos, lo que se está haciendo es presentar una alternativa viable, que serviría más a la ciudadanía.

Es probable que los diputados de Morena terminen conociendo mejor las propuestas del FAM, que las que les enviaron. Esto es así, porque lo que quiere Gálvez es abrir el debate y lo que ordenan en Palacio Nacional es cerrarlo.

Si establecemos el cuadrante en términos de claridad, el punto es en favor de Gálvez, porque está asumiendo el liderazgo que le corresponde y porque cuenta con un soporte más claro de las bancadas frentistas.

Por eso el mensaje de dio en San Lázaro puede cobrar aún mayor importancia y ello en términos de una forma de hacer política que incidirá en la ciudadanía y más en la medida de que las preocupaciones cotidianas se vean reflejadas y encuentren trazos de solución en el trabajo de los legisladores del FAM.

Es el primer saque, faltan muchos, pero se ganó el debate. El Búho Valle diría: misión cumplida, aunque todavía venga lo más difícil.

**La discusión se puede poner interesante. Eso lo tienen claro Rubén Moreira, Luis Espinosa Cházaro y Jorge Romero, los coordinadores del PRI, PRD y PAN en la Cámara de Diputados.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	19/10/2023	OPINIÓN





## Quitan recursos a Migración; los dan al Tren Maya

Ni 24 horas habían pasado desde que Morena y rémoras en la Cámara de Diputados dieron luz verde a la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, que suman más de 15 mil millones de pesos, cuando llegó el golpe al Instituto Nacional de Migración.

Los diputados oficialistas aprobaron la creación de un nuevo fideicomiso para el Tren Maya, por alrededor de 17 mil millones de pesos, que será administrado por una empresa del Ejército.

La bronca es que para fundear el nuevo fideicomiso se van a utilizar recursos que se cobran a los turistas extranjeros por derecho de ingreso. Esos recursos sumaron el año pasado 24 mil 435 millones de pesos. El 20% de este total se destinó al INM para respaldar su encomienda de garantizar la seguridad y los derechos humanos de los migrantes que entran a México.

Morenistas, verdes y petistas reformaron la ley para cancelar la disposición de otorgar ese porcentaje al instituto.

Cuesta trabajo creer que ese golpe al INM se haya producido en plena crisis migratoria y a cuatro días de que se realice, en Palenque, Chiapas, la cumbre Por una Vecindad Fraternal y con Bienestar, promovida por AMLO.

A ese encuentro están invitados: **Gustavo Petro**, Colombia; **Miguel Díaz-Canel**, Cuba; **Xiomara Castro**, Honduras; **Ariel Henry**, Haití; **Nicolás Maduro**, Venezuela; **Guillermo Lasso**, de Ecuador, y **Alejandro Giammattei**, Guatemala.

El Presidente no predica con el ejemplo. Su gesto nos muestra que es más grande su obsesión por el Tren Maya que velar por la seguridad y el bienestar de los migrantes.

•**Lopez Obrador**, por cierto, quiere mandar al purgatorio a los trabajadores del Poder Judicial que, por tercer día consecutivo, tomaron las calles para protestar contra el despojo de los 15 mil millones de pesos. “Defender privilegios es pecado social”, dijo ayer desde su mañanero púlpito, al tiempo que pidió nuevamente a los trabajadores no dejarse “engañar”.

“No son privilegios. Son nuestros derechos,” reviran los trabajadores en sus consignas y mantas. Esos recursos, según la SCJN, están asociados con pensiones complementarias, gratificaciones de fin de año y apoyos médicos extraordinarios.

Los trabajadores del PJ en todo el país anunciaron ayer un paro nacional hasta el 24 de octubre.

El ministro de la SCJN, **Luis María Aguilar**, también le reviró a AMLO. En un video difundido por JusticiaTV, dijo:

“La Constitución es realmente nuestra guía, no los intereses particulares y momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales. Lo que nos interesa es hacer cumplir la Constitución, que es la verdadera voz del pueblo de México”.

•**Alejandro Armenta**, aspirante al gobierno de Puebla, va derecho al purgatorio por haber cometido “pecado social”. El senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, afirmó en tribuna que el anterior presidente de la Mesa Directiva ganaba mensualmente 927 mil pesos. Lo desglosó así: dieta, 120 mil pesos; apoyo a asesores, 130 mil pesos; subvención del grupo parlamentario, 206 mil pesos; subvención variable en especie, 132 mil pesos; asesores, 200 mil pesos; gastos inherentes al cargo, 140 mil.

“Eso no lo gana ningún ministro de la Corte”, subrayó.

**Germán** le envió a **Ana Lilia Rivera**, sucesora de **Armenta** en la presidencia de la Mesa Directiva, un oficio en el que solicita le haga saber el gasto relativo al techo presupuestal que gozó, a título personal, el senador **Armenta**, durante el año legislativo que presidió la mesa.

“Espero que no sea motivo, para negar mi solicitud, que el pleno del Senado pueda haber aprobado el ejercicio presupuestal correspondiente. No busco la validez del gasto, sino la rendición de cuentas”, dice el oficio de **Germán**. En corto nos dijo que el gasto anualizado de la Mesa Directiva —era **Armenta**— fue de 100 millones de pesos. Reconoció que hay disposición de la morenista **Rivera** de atender su petición de transparencia.

**Armenta** fue interrogado en Puebla sobre los señalamientos de **Germán**. Luego de pedir “amor y paz” a los reporteros, les dijo: “Ustedes trabajan para **Nacho (Mier)**, tranquilos”.

•Entre tantas malas, una buena. No subirá el impuesto al ahorro de 0.15% a 2.48% propuesto en el paquete económico 2024, que envió el Ejecutivo al Congreso. Diputados marcelistas aseguran que la SHCP y la bancada de Morena ya autorizaron la modificación del Proyecto de Ley de Ingresos para que esa propuesta desaparezca. El diputado **Carol Antonio Altamirano** adelantó que el bloque oficialista presentará una reserva a esa ley que elimina el incremento al impuesto sobre el ahorro. Aseguró que la propuesta se diseñó en una mesa técnica en la que participaron funcionarios de la SHCP e **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Papa caliente.** La iniciativa del diputado **Ignacio Mier** para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial fue aprobada en la Cámara baja. Morena y aliados avalaron el golpe a los fondos de ese Poder. Las consecuencias ya se ven. Por tercer día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial realizaron movilizaciones y cierres de oficinas en diferentes puntos de la capital. "Reanudaremos labores hasta que se resuelva favorablemente esta situación", dijo **Juan Alberto Prado**, secretario general del sindicato. Van a paro nacional hasta el 24 de octubre. Se veía venir.

---

**2. Reencauzado.** **Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco, se reencontró con **Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, luego de que en julio pasado se distanció de su partido debido a la decisión de no querer sumarse al Frente Amplio por México. Después de resolver las diferencias que hicieron públicas, el mandatario optó por reponer la relación con MC. Y mientras se decide quién será el abanderado presidencial naranja, **Alfaro** se concentra en lo que sabe hacer, gobernar. Arrancó la renovación de "Mi Macro Calzada, obra que se hizo hace 15 años y uno de los pendientes que teníamos con la movilidad de la ciudad", dijo. Todo a su tiempo.

---

**3. Seriedad.** El gobernador electo de Coahuila, **Manolo Jiménez**, demuestra visión al realizar una gira por Asia antes de asumir su cargo el 1º de diciembre. Su objetivo es atraer inversiones para el estado y así aprovechar la tendencia del *nearshoring*. Su proyecto estrella, la mesa de Coahuila Global, busca impulsar el desarrollo económico y la creación de empleos bien remunerados. Los resultados de esta gira son prometedores, con la perspectiva de recibir inversiones por 400 millones de dólares y la creación de dos mil empleos en la industria automotriz. Sorprende. **Jiménez** sienta ya las bases para un futuro próspero en Coahuila. Cátedra de anticipación estratégica.

---

**4. A la Poncio Pilatos.** Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que dejó en manos del Congreso de Nuevo León, la resolución de la posible licencia al cargo de gobernador de **Samuel García** para buscar la candidatura a la Presidencia por Movimiento Ciudadano. Si **García** decide solicitarla, será el pleno del Congreso local el que analice y dé resolución a la petición. El resultado ya lo sabemos, la oposición le negará el permiso. Sin embargo, se dice que ahí sí, con el antecedente interpuesto, el fallo del TEPJF podría ser distinto, ¿será?

**5. Mal plan.** **Alfredo Ramírez Bedolla**, gobernador de Michoacán, y **Keith Creel**, CEO de Canadian Pacific Kansas City, coordinarán trabajo conjunto en iniciativas para atraer inversión extranjera a Michoacán y garantizar la seguridad en las zonas urbanas donde circula el tren. Sin embargo, al mandatario se le olvida que la entidad está bajo el asedio del crimen organizado. Por otra parte, 93 de los 113 municipios tienen sequía, por lo que emitió una declaratoria de emergencia y las afectaciones por la escasez de agua ya son evidentes en varias localidades. ¿Y así quiere llevar inversiones?



## FUERA MÁSCARAS



POR CALLO  
DE HACHA  
@CALLODEHACHA

## EL ALTO PRECIO DE LA JUSTICIA

Se puso áspere la discusión en la Cámara de Diputados después de que el Pleno del legislativo diera el visto bueno para la aprobación del proyecto que prevé severos recortes a 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial. La medida se aprobó con 260 votos a favor y 196 en contra; y ahora el Senado deberá avalar la iniciativa. El proyecto, impulsado por la bancada del bloque de Morena, busca desaparecer fideicomisos en concepto de cerca de 15 mil millones de pesos. La medida es catalogada por la oposición como una venganza contra los jueces y una afrenta al sistema de justicia por parte del titular del Ejecutivo. Sin embargo, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena, aseguró que la modificación no afectará a los trabajadores del Poder Judicial, ni la impartición de justicia. También, el promotor de la iniciativa aprovechó la ocasión para pegarle a la Corte y tildó a la ministra presidenta Norma Piña de mentirosa: "Existen fuertes resistencias y fuertes intereses, intentan confundir a la sociedad. Desde la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha mentido. Mal hace su presidenta en intentar defender sus privilegios utilizando a los trabajadores del poder judicial como un escudo humano". Mientras esto sucedía, legisladores de Acción Nacional gritaban a Mier "violentador, servil, mentiroso y farsante". Le digo que se puso feo.

Tras esta polémica, el mismo miércoles 18 de octubre, los trabajadores del Poder Judicial anunciaron un paro que durará has-

**En una reunión afuera del Palacio de San Lázaro, en la CDMX, votaron a favor de esta medida, al mismo tiempo que mantenían bloqueos en diversos puntos de la capital.**

ta el 24 de este mes. En una reunión afuera del Palacio de San Lázaro, en la CDMX, votaron a favor de esta medida, al mismo tiempo que mantenían bloqueos en diversos puntos de la capital. Mientras tanto se espera una reunión con Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, en el Senado de la República, para hablar sobre la devolución de 15 mil 450 millones de pesos a la Tesorería de la Federación. Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de

Trabajadores del Poder Judicial, dijo que seguirán luchando para revertir la reforma y aún falta dar la pelea en la Cámara de Senadores. Se espera que eso sea el próximo martes 24 de octubre a las 10:00 am.

En tanto, AMLO salió en su mañana ayer a descalificar la jornada de protestas, burlándose de las manifestaciones y tildando a los trabajadores de flojos: "No trabajan y se van de vacaciones sin dictar sentencia", aseguró el presidente, quien por cierto advirtió que la oposición ya pactó con el Poder Judicial para dar marcha atrás a esta medida: "Resulta que va a ser nulificado porque ya tengo información, de que ya se pusieron de acuerdo con la oposición, con Creel, y van a presentar los legisladores un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos".

Lo cierto es que, tan solo 3 fideicomisos del PJF suman \$8,500 millones de pesos, y solo pueden ser usados por 596 servidores de los 54,388 que trabajan en la impartición de justicia. Es decir, solo el 1% usa esos fideicomisos, el otro 99% son los que marchan para defenderlos. Ese es el alto precio que los mexicanos tenemos que pagar por la justicia, y en la mayoría de los casos, ni siquiera así llega.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

4

19/10/2023

OPINIÓN





## BAJO SOSPECHA

## FIDEICOMISOS Y EL PJF: "AL DIABLO CON LAS INSTITUCIONES"

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

La intensa confrontación que se ha venido dando desde el Poder Ejecutivo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes han defendido la autonomía del Poder Judicial de la Federación (PJF), es cada día más cruenta.

Así que avanza la discusión en el Congreso de la Unión para desaparecer 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, tras la iniciativa presentada por el diputado de Morena, Ignacio Mier, quien asegura que no se afecta a los trabajadores.

La realidad es que el dinero de esos fideicomisos es ahorro que ha tenido el PJF para poder hacerle frente a sus compromisos. Son casi 40 mil los trabajadores que serán afectados, y casi ninguno de estos trabajadores son los que tienen sueldos y prestaciones altas. Los recursos para las pensiones de los ministros de la Suprema Corte no se encuentran en estos fideicomisos, que además son instrumentos financieros totalmente legales.

El diputado morenista Ignacio Mier ha insistido en que la extinción de estos fideicomisos no trastoca los derechos laborales de los verdaderos empelados de este poder, pues asegura que nunca impulsará una iniciativa que atente contra los mexicanos. Es mentira, sí afecta directamente a miles de trabajadores del Poder Judicial. Muchos de ellos, trabajadores jubilados, que ya se encuentran en retiro y a quienes pretenden dañar sus derechos de una jubilación digna.

Afectarán a todos aquellos que tienen un servicio médico y que en estos momentos reciben tratamientos por alguna enfermedad, debido a que esos fideicomisos tienen los recursos que el Poder Judicial utiliza para estas personas.

Pero también se afectará la manera en que se pueda implementar la justicia con los cambios a la reforma. Por ejemplo ¿con qué dinero se van a construir las salas para los juicios orales? ¿Si a un juez lo necesitan trasladar a otra entidad, requiere viáticos y recursos para su relocalización?

Si de por sí la justicia en México, sobre todo después de la pandemia, es lenta, ¡imagínese sin los recursos necesarios para operar! Porque además el sistema de pensiones para jueces, magistrados y ministros está hecho para que tengan garantizado un ingreso digno a cierta edad que dejen de trabajar y que no se corrompan pensando que tienen que garantizar su futuro o sus servicios de salud.

En total eliminarán cinco fideicomisos al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), dos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y seis a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Más de la mitad de los recursos que pretende quitar Morena están enfocados en pensiones, y sólo uno de esos fideicomisos está destinado para mandos superiores y es el que menos recursos reporta.

## ¿AJUSTES DEBILITAN LA JUSTICIA?



SINDICALIZADOS DEL PJ se manifestaron a las afueras de la Cámara de Diputados, ayer.

Hay tres fideicomisos relacionados con pensiones complementarias, es decir, montos de pensión que se suman a los que asigna por ley el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a funcionarios públicos.

Éstos son: pensiones complementarias para mandos superiores, que van de director general a secretario de estudio, aunque no considera a ministras y ministros en retiro, con un saldo de 832 millones de pesos.

También está el de pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con un saldo de dos mil 972 millones de pesos, y uno más para magistrados y jueces jubilados que cuenta con una bolsa de cuatro mil 722 millones de pesos.

Existe un fideicomiso del CJF para el desarrollo de infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de justicia federal, con un saldo de cuatro mil 308 millones.

De acuerdo con un comunicado de la Corte, esos recursos se utilizan para financiar la implementación de obligaciones derivadas de reformas constitucionales y legales, como ocurre con la reforma laboral y la suscripción de tratados internacionales.

Otro fideicomiso ayuda a los magistrados de circuito o a los jueces de distrito en activo a tener una vivienda, pues ellos constantemente son cambiados de residencia derivado de diversas circunstancias, que pueden incluir amenazas, baja operatividad, entre otras.

Los fideicomisos son instrumentos financieros en los que instancias públicas o privadas guardan fondos en una bolsa destinada a un fin específico, pero cuyos montos, mientras no sean

gastados, también generan rendimientos.

Además de la eliminación de sus fideicomisos, el PJF enfrenta otro reto pues en el mismo Congreso buscarán reducir su presupuesto del próximo año, con un recorte que podría ser superior a 32 por ciento del presupuesto ejercido este 2023.

Con la extinción de estos fideicomisos y la disminución al presupuesto del PJF se está en riesgo la implementación de la justicia en nuestro país.

Según morenistas y sus aliados, dicen que se pretende "ahorrar" poco más de 15 mil 400 millones de pesos destinados a fondos del PJF que, según ellos, serán destinados a "los más necesitados".

Los trabajadores que llevan años laborando no tienen por qué sacrificar sus derechos, lo que sí es obligación del Estado es sancionar los actos de corrupción. La pregunta es ¿qué más necesitados que los mexicanos que viven en pobreza extrema y tienen hambre?

Pues a ellos se les quitó la posibilidad de tener los elementos básicos por el fraude hecho en la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Son 15 mil millones de pesos que se han reportado, aunque el secretario de la Función Pública dice que son nueve mil 500 millones de pesos. Ahí sí hay corrupción, ahí sí hay fraude y no se ha sancionado a los verdaderos responsables. Un fraude que equivale al dinero que le pretenden arancar al PJF.

Hoy estamos en riesgo de que la justicia en nuestro país se debilite aún más. Total "al diablo con las instituciones". En unos años, los ciudadanos vamos a extrañar esas instituciones fortalecidas.



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ENVÍA INICIATIVA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EXTINGUIR A NOTIMEX**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para proponer la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex, en donde argumenta que ya cumplió con su objetivo debido a los avances tecnológicos en materia de información. Si durante décadas Notimex coadyuvó a cumplir la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información y que, en consecuencia, ya cumplió con su objeto. **Lopez Obrador** destacó que, con el acceso a la información a través de las redes sociales, ya no es necesaria la existencia de una agencia estatal de noticias. Hoy más que nunca, la labor informativa puede ejercerse sin necesidad de intermediarios como las agencias. Incluso sin los medios profesionales que en otros momentos fungieron como canales exclusivos de información. La iniciativa también plantea la implementación de esquemas para indemnizar a los periodistas afectados, responsabilidad que recaerá en la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Además, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado será la entidad encargada de resguardar los bienes que pertenecían a la agencia. Se extingue el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, que conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables.

**SENADORA ANA LILIA RIVERA; PRÓXIMA SEMANA EL PLENO ABORDARÁ EXTINGCIÓN DE 13 FIDEICOMISOS DEL PJF**

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informó que el proyecto de decreto por el que se eliminan 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial se someterá al Pleno la próxima semana. La senadora del Grupo Parlamentario de Morena puntualizó que la propuesta ya fue turnada para su análisis a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos Segunda. Explicó que se reunirán las y los senadores que integran dichas comisiones, con el fin de darle el trámite legislativo correspondiente al proyecto, por lo que confió en que la próxima semana esté en manos de la Mesa Directiva. Puntualizó que se le dará primera lectura el próximo martes 24 de octubre, en donde los Grupos Parlamentarios definirán la ruta a seguir en el Pleno de la Cámara. Cabe recordar que la propuesta reforma el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para establecer que en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. Además, los recursos, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos, deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán, vía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo.

**SENADO; OTORGA RECONOCIMIENTO “DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ 2023” AL MÉDICO ALEJANDRO LLAUSAS VARGAS**

El Pleno del Senado de la República con 81 votos a favor, aprobó un acuerdo para entregar el Reconocimiento “**Dr. Jesús Kumate Rodríguez**”, correspondiente a 2023, al médico **Alejandro Llausas Vargas**. La Mesa Directiva convocará a Sesión Solemne para la entrega de dicho Reconocimiento, el próximo martes, 24 de octubre, en el Salón de Sesiones de este órgano legislativo. **Llausas Vargas** es un médico militar graduado como Mayor Médico Cirujano y Partero. Además, su residencia de especialización la hizo en Infectología Pediátrica y fue asistente en



el Laboratorio de Inmunología y Bacteriología del doctor **Jesús Kumate Rodríguez**. La presidenta de la Comisión de Salud, **Lilia Margarita Valdez Martínez**, dijo que este reconocimiento está destinado a las y los médicos que han dedicado su vida para que la salud de la población esté resguardada. Por el PRI, el senador **Mario Zamora Gastélum** afirmó que este reconocimiento es un homenaje a la importancia del personal de salud. Además, se dijo orgulloso de que el galardón lleve el nombre de **Jesús Kumate Rodríguez**, quien fue un gran médico sinaloense, al igual que **Alejandro Llausas Vargas**. La Comisión de Salud, previo análisis de los sectores académicos, culturales y de organismos de ciudadanos beneficiarios de los servicios de salud, avaló la terna de las personas consideradas como merecedoras del Reconocimiento, que también estaba integrada por **Luis Porfirio Orozco Gómez** y **Agnès Odile Marie Fleury**. Asimismo, el documento establece que se dará mención honorífica a los siete finalistas que no fueron seleccionados, misma que se realizará en un evento protocolario, posterior a la premiación.

#### DIPUTADO IGNACIO MIER; PRESIDENCIA DE LA SCJN USA A TRABAJADORES COMO ESCUDO HUMANO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de fideicomisos, condenó que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación utilice a los trabajadores como escudo humano en la vehemente defensa que hace de sus propios privilegios. El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena lamentó que en México no haya justicia para el pueblo, no hay justicia en nuestro país, porque los responsables del Poder Judicial no están del lado del pueblo, sino del lado del poder y del dinero. Advirtió que, salvo honrosas excepciones, quienes controlan el Poder Judicial Federal se han convertido en el obstáculo principal para garantizar un efectivo Estado de derecho. La propuesta para extinguir 14 fideicomisos es legal, es pertinente y, sobre todo, es necesaria, está apegada a la división de Poderes; nadie le niega el control constitucional a la Suprema Corte, no vamos a permitir que nos nieguen el control presupuestal que nos establece la Constitución. El diputado acusó que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha mentido y utilizado a los trabajadores del Poder Judicial como escudo humano. Por lo que aclaró que esta reforma es respetuosa de los derechos laborales y ninguno de los 14 fideicomisos tiene en sus componentes establecidos en los contratos con la fiduciaria el beneficio a ninguno de los 55 mil 800 trabajadores. Que no les mientan, que no los usen de escudo humano. Finalmente, aclaró de manera contundente que la eliminación de los fideicomisos no afecta la impartición de justicia, ya que se conserva el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia que cuenta con más de 6 mil millones de pesos; además aseguró que no mina la división de poderes.

#### CLAUDIA SHEINBAUM; EXTINCION DE FIDEICOMISOS NO AFECTA A LOS TRABAJADORES

**Claudia Sheinbaum**, virtual candidata presidencial en Morena, aseguró que los fideicomisos del Poder Judicial que su partido propone eliminar, solo son guardaditos de ministros y jueces que dedican a prestaciones y privilegios. Reiteró que la extinción de estos no afecta a los trabajadores de los rangos más bajos, sino que solo se aplicará a la élite del Poder Judicial: Como ha explicado el presidente, esos fideicomisos no tienen nada que ver con los derechos laborales, los salarios, las prestaciones de las y los trabajadores del Poder Judicial. Más bien eran guardaditos de los ministros y ministras y de la parte alta del Poder judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para sus propias prestaciones, para privilegios. Yo creo que México ya cambió, estamos en otro momento y todos debemos contribuir a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, también tienen que contribuir los ministros y ministras, tienen que contribuir a que haya más educación, salud, entonces realmente no tienen razón para movilizarse. **Sheinbaum** celebró que los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, hayan votado a favor de la eliminación de éstos, además de que avaló que el dinero se gastara en otras cosas: Y me parece muy bien los diputados hayan votado porque se eliminen estos fideicomisos y que se utilicen para becas y para hospitales.

#### SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; URGE UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADO Y ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) y responsable de la Construcción del Frente Amplio por México, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, tras reconocer la importancia del voto femenino en el próximo proceso electoral, pide recursos para igualdad entre hombres y mujeres. La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), afirmó que la democracia no sería efectiva si no incluye a la mitad de la ciudadanía que son mujeres. Recordó que votar y ser votadas no se logró en automático, eso lo tuvimos que pelear y pelear durísimo. En siete décadas, solo seis candidatas a la Presidencia de la República ya lo decían, hoy vamos a tener la maravilla de tener a tres de ellas. En 229 días tendremos la primera presidenta de México, tengan la certeza. Indico que en su calidad de senadora, considera que falta un Sistema Nacional de Cuidados, que regresen las escuelas de tiempo completo, espacios dignos para atender niños con discapacidad y un sistema para cuidados de adultos mayores, pues las mujeres son las que generalmente hacen este trabajo sin recibir un ingreso. La Cámara de Diputados, presentó el proyecto alterno del Paquete Económico 2024, en el que se contemplan recursos para fomentar la igualdad entre hombres



y mujeres, así como destinarles presupuesto a estancias infantiles, ya que está comprobado que permiten la integración de las mujeres al mercado laboral. Explicó que se debe impulsar la educación con igualdad y fomentar la autonomía financiera de las mujeres para lograr que salgan de la violencia intrafamiliar. Resaltó que la Ley 3 de 3, impide a los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género competir por cargos de elección popular o participar en el servicio público. La senadora lamentó que en siete estados como Quintana Roo, Campeche, Michoacán, Tlaxcala, CDMX, Morelos y Nuevo León hace falta aprobar la Ley 3 de 3, que es importante contra la violencia de las mujeres.

### **SENADOR RICARDO MONREAL; LA LEY DE INGRESOS SE APRUEBA ANTES PARA SABER CUÁNTO DISPONE EL ESTADO NACIONAL, PARA QUE ENSEGUIDA SE FORMULE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.**

El senador **Ricardo Monreal** señaló que la Ley de Ingresos se aprueba antes para saber cuánto dispone el Estado nacional, para que enseguida se formule el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los instrumentos financieros y económicos más importantes de cada año del Gobierno y del Estado mexicano son dos. La ley de Ingresos que contempla la miscelánea fiscal, que debe de aprobarse de acuerdo con la ley en los próximos días y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los dos van concatenados, van unidos. La Ley de Ingresos se aprueba antes para saber cuánto dispone el Estado nacional, para que enseguida se formule el Presupuesto de Egresos de la Federación. El primero es facultad de ambas cámaras y el segundo es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. El presupuesto asciende, según la propuesta enviada por el presidente **López Obrador**, 9 billones 22,000 millones de pesos, lo que equivale a 515,000 millones de dólares, e implica un aumento promedio de 4.3% más con respecto a las cifras fiscales de este año que estamos terminando. El Secretario de Hacienda precisó una asignación de 6.4 billones de pesos para gasto programable pagado y señaló que se reservaron otros 2.6 millones de pesos con costos de programación. Abarcando sectores indispensables como los costos de la deuda, las participaciones a los gobiernos de los estados. De igual manera se proyectó un tipo de cambio optimista de 17.10 pesos por cada dólar estadounidense para finales del 2024, lo que sostiene la fortaleza prevista del peso mexicano. Por otra parte **Ricardo Monreal** señaló que el conflicto entre Israel y Hamás amenaza con restringir la liquidez global, lo cual podría conducir a tasas de interés desfavorables. La consecuencia inevitable, un aumento en los precios de las materias primas, que representa un enorme reto para el equilibrio financiero de México y en medio de tales desafíos surge un rayo de esperanza en la forma del nearshoring, mientras el conflicto de Oriente Medio nubla la dinámica del comercio global, muchas empresas estadounidenses estarán buscando bases operativas más próximas y México con su ventaja geográfica y sus vínculos profundamente arraigados con Estados Unidos bien podría ser la respuesta, es decir, se avizoran problemas serios si no tenemos cuidado y prudencia en estos dos instrumentos financieros, los más importantes del Estado mexicano.

### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; UN PODER NO PUEDE ESTAR EXTINGUIENDO FIDEICOMISOS DE OTRO PODER SIN QUE HAYA UNA CLARA AFECTACION A LA CONSTITUCIÓN**

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, indicó que el Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para reformar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a fin de extinguir 13 fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Durante la sesión, senadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural solicitaron que la minuta se analice en un Parlamento Abierto y que, además de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda, el documento también se turnara a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos. Sin embargo, con 44 votos a favor, 39 en contra y una abstención, la Asamblea determinó que se mantuviera el turno sólo a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y a la de Estudios Legislativos Segunda. **Miguel Ángel Mancera**, opinó que más allá de un Parlamento Abierto se deben encontrar mejores vías de solución a través del debate en el Senado de la República. Nosotros no podemos ser sólo una ventanilla o una oficialía de partes y añadió que un Poder federal no puede extinguir fideicomisos de otro sin que se afecte a la Constitución Política. Un poder no puede estar extinguendo fideicomisos de otro poder sin que se haya una clara afectación a la Constitución.

### **SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA DIVERSOS DICTÁMENES A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, reconoció el trabajo de las y los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y a la Adolescencia. La legisladora presentó diversos dictámenes, uno de ellos tiene como objeto fortalecer la prohibición del matrimonio infantil. Otro se refiere a que las niñas, adolescentes y mujeres que presenten alguna discapacidad, no sean doblemente discriminadas en razón de su género. También fortalecer una crianza positiva, una crianza sin humillación sin maltrato, sin violencia, sin vejaciones, sin tratos crueles. Asimismo presentó la que está contemplada en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Creo que esta es una lucha, sobre todo, de este Senado,



tiene que ver justamente con fomentar cuidado y educación para que niñas, niños y adolescentes respeten el medio ambiente. Las siguientes iniciativas, tiene que ver con algo muy importante, justo vinculado al Poder Judicial, se refiere a la lectura fácil en resoluciones emitidas por juezas y jueces para que las niñas, los niños y los adolescentes puedan comprender de forma sencilla el contenido. Otra de ellas busca que se ejecuten acciones y políticas de prevención y persecución en contra de la trata de personas, especialmente siendo niñas, niños y adolescentes. Otra muy relevante porque pone por encima y por delante que en las declaratorias de emergencia frente a un desastre natural las autoridades consideran actividades esenciales, los servicios y la protección a niñas, niños y adolescentes. En los desastres naturales hay una condición de vulnerabilidad e indefinición, y con esta iniciativa las niñas y los niños son los primeros justo para acompañar y para evitar su desamparo familiar o vulnerabilidad. La siguiente, pues ven la cifra y la realidad a la que nos enfrentamos. Diez millones de niñas, niños y adolescentes padecen enfermedades a causa de una mala salud bucodental, por lo tanto, se trata de prevenir, atender y combatir este tipo de problemas.

### **SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; EXTINCIÓN DE 13 FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL: SE ESTÁ ENMARCANDO EN UNA PUGNA DE PODER**

El senador **Damián Zepeda**, señaló que en la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, la realidad es que se está enmarcando en una pugna de poder, entre el Poder Ejecutivo, que está buscando dominar a los otros poderes y a los órganos autónomos. La verdad de las cosas es que este tema desgraciadamente poco tiene que ver con presupuesto, con austeridad y con privilegios. Y en este caso claramente hay un enojo con el Poder Judicial porque no se ha sometido a validar reformas que claramente son inconstitucionales. Yo recordaría nada más que el trabajo del Poder Judicial es salvaguardar la Constitución; si una reforma se apega a la Constitución tienen que darle la razón y, si no, no. Esa es la labor correcta del Poder Judicial. El presupuesto del Poder Judicial en su conjunto es de 84 mil millones de pesos, contra nueve billones, nueve millones de millones que tiene el Estado mexicano, o sea, no es ni el 1 %. Entonces realmente no es ese el móvil. Pero si queremos entrar a ver cuestiones de cómo administrar mejor el presupuesto, claro que hay una oportunidad, no soy defensor a ultranza de nadie, sea la institución que sea. Si hay un gasto que no sea adecuado, que se use bien. Que se haga una reunión histórica en donde se invite al Consejo de la Judicatura, olvídense de los ministros y ministras, los ministros y ministras no administran al Poder Judicial, lo administra el Consejo de la Judicatura. El Consejo de la Judicatura administra más o cerca del 90 % del presupuesto del Poder Judicial. De los 84 mil millones de pesos, sólo seis mil están en la Corte, todo lo demás está en el Consejo de la Judicatura. Invitemos, hagamos una reunión abierta al público y uno a uno vayamos revisando estos fideicomisos y validando si uno es necesario para cumplir las funciones del Poder Judicial o si son privilegios indebidos. Por otra parte señalo que el dictamen que faculta a la Secretaría de Marina para tener labores de vigilancia y de supervisión en distintas instalaciones nacionales, dijo que el dictamen trae una serie de modificaciones que fortalecen las facultades de la Marina en temas de Marina. Este dictamen se presentó en abril, hace referencia a la mayoría de los temas, a temas marítimos. Pero en uno de sus artículos, la verdad de las cosas es que abre la posibilidad de que la Secretaría de Marina esté entrando en áreas que no tienen que ver con Marina. Entonces, hoy entra la correlación de este dictamen que faculta a la Secretaría de Marina a intervenir aún en aquellas áreas que nada tienen que ver con la función de la Secretaría de Marina. Yo por eso corrijo el sentido o más bien aclaro que el sentido de mi votación va a ser en contra de este dictamen, aun cuando en su momento nos habíamos manifestado a favor, porque no creo que debamos de estar respaldando esta acción constante del gobierno de estar sacando de sus funciones principales ni al Ejército, ni a la Marina, y encargándoles acciones que tienen que ver con cuestiones civiles, como claramente está haciendo el gobierno federal.

### **RECTOR DOCTOR JESÚS MADUEÑA; LA UAS SALE A LAS CALLES CON MÁS DE 105 MIL UNIVERSITARIOS: EXIGEN RESPETO A LA AUTONOMÍA Y QUE PARE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA**

El rector doctor **Jesús Madueña Molina** de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y más de 105 mil universitarios en todo el estado, en cada ciudad y comunidad donde hay un plantel de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), tomaron las calles en una manifestación nunca antes vista por la dignidad de la máxima casa de estudios sinaloense, por la defensa de la Autonomía Universitaria y por todos aquellos que han sido perseguidos y denostados por el Gobernador del Estado, **Rubén Rocha Moya**. La Universidad Autónoma de Sinaloa hoy se planta en pie de lucha porque fuimos atropellados por la mafia del poder del Estado de Sinaloa. **Madueña Molina** ante los miles de universitarios reunidos frente al Emblemático Edificio Central, manifestó que se tomó la plaza pública en todo el estado para decir ya basta a una absurda persecución política emprendida por el Gobernador **Rubén Rocha Moya** y **Enrique Inzunza Cázares**, para defender la Autonomía y anunciar la extinción del Estado de Derecho, para decir que se negó a ser cómplice del Gobernador en la Ley de Educación Superior del estado que viola el principio sagrado para los universitarios de Autonomía. Denunció la campaña de judicialización de expedientes y lamentó que la Justicia en Sinaloa está supeditada a las órdenes a la Fiscalía y al Gobernador y que no hay división de poderes por eso se realizó la marcha para dar una lección de compromiso social porque no se pueden tolerar estos abusos donde además de la UAS también padecen problemas todos los sectores productivos que son perseguidos por el mandatario estatal. Detalló que salieron a las calles para que la sociedad sinaloense se entere que la UAS es la institución más auditada de Sinaloa y que el Gobierno miente al decir que se escuda en la Autonomía para no rendir cuentas y que busca construir una densa cortina de humo para esconder el estado fallido en que se ha convertido su gestión. En esta movilización se sumaron



también personas de la sociedad que ve en la UAS una excelente institución formadora de miles jóvenes. El Secretario General de la UAS, doctor **Robespierre Lizárraga Otero**, expresó que la UAS está en pie de lucha por su Autonomía

### DIPUTADO LUIS MENDOZA; DESAPARICIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL ATENTA CONTRA SU AUTONOMÍA Y LOS TRABAJADORES

El diputado **Luis Mendoza Acevedo** expresó que desde el Grupo Parlamentario del PAN hemos sido claros al oponerse al estrangulamiento que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y los diputados de Morena realizan en contra el Poder Judicial y sus trabajadores. El legislador advirtió que la extinción de 13 fideicomisos que opera el Poder Judicial de la Federación y que representa alrededor de 14 mil 434 millones de pesos, es un ataque contra su autonomía y los trabajadores al vulnerar sus derechos laborales. **Mendoza Acevedo** señaló que no es coincidencia que Morena pretenda desaparecer estos fideicomisos en época electoral para posiblemente beneficiar a sus candidatos y perjudicar los derechos laborales que beneficiaban a miles de trabajadores. Lo que pretenden es el sometimiento del Poder Judicial. Quieren gobernar sin contrapesos para hacer de la ley letra muerta como en las dictaduras. **Mendoza Acevedo** afirmó que lo que pretende hacer Morena es un acto de revanchismo político en contra de las y los ministros de la Suprema Corte que no han obedecido los caprichos del Ejecutivo por ser, en sí mismos ilegales, sin embargo, a quienes realmente afecta es a miles de trabajadores de todos los niveles. El legislador advirtió que se presentarán acciones de inconstitucionalidad, si es necesario, para evitar las afectaciones a los trabajadores.

### JOE BIDEN; APOYA VERSIÓN DE ISRAEL SOBRE EL ATAQUE A UN HOSPITAL EN GAZA

El presidente **Joe Biden**, apoyó en una visita a Israel la versión de ese país de que las milicias palestinas tienen la responsabilidad del bombardeo a un hospital de Gaza que dejó cientos de muertos, un drama que ha avivado aún más el conflicto entre el Estado hebreo y el movimiento islamista Hamás. Los países árabes culpan del bombardeo ocurrido el martes por la noche a Israel, que ataca sin tregua la Franja de Gaza desde el inicio de la guerra desatada el 7 de octubre tras una incursión del movimiento islamista palestino Hamás en su suelo, que se saldó con más de 1,400 muertos y 200 rehenes. **Joe Biden** apoyó la versión de las autoridades israelíes, que acusan a la Yihad Islámica, otro grupo armado palestino, del bombardeo. La Yihad Islámica negó estar detrás del ataque y acusó a Israel de mentir. Hamás, que gobierna la Franja de Gaza, culpa también a Israel. Según un nuevo balance del ministerio de Salud del enclave, al menos 471 personas perecieron en el bombardeo del hospital Ahli Arab. **Biden** señaló que continuaran trabajando con ustedes y nuestros socios a través de la región para evitar más tragedias de civiles inocentes. **Netanyahu** señaló por su parte que su país hará todo lo posible para evitar la muerte de civiles.

### CANCILLER OLAF SCHOLZ; ALEMANIA EXPRESAR SU APOYO INCONDICIONAL A ISRAEL

El canciller de Alemania, **Olaf Scholz**, llegó a Israel para expresar su apoyo incondicional a Israel en el marco de la guerra contra Hamás. **Scholz** fue recibido por el primer ministro **Benjamín Netanyahu**, con quien emitió una declaración conjunta como parte de un encuentro personal. **Scholz** aseguró que en tiempos difíciles Alemania no dejará de estar de lado de Israel y destacó que para Berlín la seguridad del país y sus ciudadanos es fundamental. El canciller alemán señaló que su gobierno condena de manera inequívoca las masacres perpetradas por Hamás contra civiles israelíes el 7 de octubre. Alemania respalda totalmente el derecho de Israel a defenderse del terrorismo como todo país que sufra de una agresión de esa naturaleza. Se dijo comprometido a que Alemania colabore en los esfuerzos para el regreso de los rehenes y para que la guerra no escale a nivel regional.



## Laudate Deum



**Rubén  
Moreira**

Diputado Federal  
@rubenmoreiravtz

El pasado 4 de octubre, el papa Francisco dio a conocer la exhortación apostólica *Laudate Deum* (Alabado sea Dios), una declaración sobre la ecología, que da continuidad y pone al día su encíclica *Laudato Si* (Alabado seas), publicada hace ocho años.

No es accidental dar a conocer *Laudate Deum*, el día que se celebra la fiesta litúrgica de san Francisco de Asís, que siempre alabó la naturaleza, y que coincide con el inicio del Sínodo sobre la Sinodalidad, que habrá de durar todo el mes de octubre.

En el *Laudato Si*, el papa hablaba del cuidado de la Casa Común, que se ha seguido deteriorando a pesar de acuerdos y llamados internacionales de organizaciones ciudadanas y la comunidad científica.

Ahora reflexiona sobre el grave problema del cambio climático global y sostiene que la creciente incidencia de fenómenos meteorológicos extremos (calor, sequías) son la prueba de "una enfermedad silenciosa que nos afecta a todos".

El papa, con argumentos sólidos, sostiene que ya no es posible dudar del impacto humano en el cambio climático y de manera directa crítica a los negacionistas de esta dramática realidad.



**La creciente** incidencia de fenómenos meteorológicos extremos son la prueba de "una enfermedad silenciosa que nos afecta a todos".

do, que es mayor a cualquier otro momento de los 2000 años anteriores.

El papa subraya que no se puede ignorar la posibilidad de llegar a un "punto crítico" con las consecuencias que esto puede traer sobre el planeta y sus habitantes.

Vuelve sobre el paradigma tecnocrático que está detrás del actual declive medioambiental y afirma que no todo aumento del poder tecnológico deriva en "progreso para la humanidad". Hay que considerar en el poder humano cuál es su sentido y sus límites.

Sostiene que ahora más que nunca es necesario fortalecer el multilateralismo como estrategia para construir organizaciones mundiales más poderosas, capaces de proveer al bien común global, erradicar el hambre y la pobreza, y defender los derechos humanos.

El papa espera que la próxima reunión de la COP28 en los Emiratos Árabes Unidos permita acelerar drásticamente

Sostiene que es evidente la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, que se mantuvo constante hasta el siglo XIX, pero que ha aumentado junto con el desarrollo industrial durante los últimos 50 años. Y advierte que, en el último medio siglo, se ha registrado un aumento excepcional de las temperaturas en las distintas regiones del mun-

la transición energética, con compromisos efectivos y una supervisión continua. Urge que así sea.

En la parte final de *Laudato Deum* recuerda que la responsabilidad que tenemos, como administradores y no dueños de la creación, significa respetar las leyes de la naturaleza y el delicado equilibrio entre esta y las criaturas del mundo.



## HARFUCH CRECE Y LA OPOSICIÓN NO APRENDE



JULIO CÉSAR MORENO  
DIPUTADO FEDERAL  
@JULIOC\_MORENO

### *Al verse derrotados, en la oposición resucitan la guerra sucia como estrategia electoral*

A pesar de las múltiples campañas políticas que se han registrado en nuestro país, los conservadores no han aprendido nada de estos procesos democráticos, pues en pleno 2023 siguen cometiendo los mismos errores de hace décadas.

Primero, porque al verse derrotados, en la oposición resucitan la *guerra sucia* como estrategia electoral para desacreditar a los punteros, pues ¿quién no recuerda aquella frase que sacaron en 2006 donde aseguraban que “AMLO era un peligro para México”?

En 2018, esta frase volvió a surgir, cuando todas las encuestas daban por ganador al actual presidente Andrés Manuel López Obrador, quien sí representó un peligro, pero para los empresarios que no pagaban impuestos y a quienes en la actual administración han obligado a cumplir con la ley.

También, resultó un peligro para los políticos corruptos de la “mafia del poder” que se daban gran vida derrochando el dinero público en lujos y privilegios por encima de un pueblo pobre.

Para ellos sí resultó ser un peligro el jefe del Ejecutivo federal, pues con la austeridad republicana de la Cuarta Transformación les puso fin a sus canonjías.

Y cuando digo que los conservadores no han aprendido, es porque por sexenios no han cambiado su pésima forma de hacer política al denostar e inventar artimañas en contra de los aspirantes más fuertes de la izquierda, tal y como lo hicieron con Andrés Manuel López Obrador.

Ahora, como ya vieron que gracias al gran trabajo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Morena retendrá la capital del país, según todas las encuestas, la oposición vuelve a su estrategia ruin de desacreditar al

aspirante más fuerte para coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México que es, según los principales sondeos, Omar García Harfuch, exjefe de la Policía capitalina, quien ha recibido no sólo ataques de los conservadores sino hasta *fuego amigo*.

Por fortuna, el pueblo es sabio y la simpatía que ha generado en los capitalinos el exsecretario de Seguridad Ciudadana es por sus buenos

resultados, como haber transformado la Policía, que en tres años detuvo a más de dos mil 260 peligrosos delincuentes y generadores de violencia, y desarticuló 254 bandas delictivas, con lo disminuyeron en 56 por ciento los delitos de alto impacto, así como el homicidio doloso, que registró una disminución de 46 por ciento, el robo a vehículo se ubicó en su cifra más baja desde 1997, entre otros buenos resultados.

Ante estos resultados positivos, la oposición vuelve a usar su estrategia de descalificación, pero así como en 2018 no le resultó, para el proceso electoral del próximo año el pueblo sabio elegirá a quien resulte ganador de la encuesta interna de Morena para volver a gobernar la Ciudad de México.

*“Por fortuna, el pueblo es sabio y la simpatía que ha generado en los capitalinos el exsecretario de Seguridad es por sus buenos resultados”.*



## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA INVITACIÓN que le hizo **Claudia Sheinbaum** a **Alejandro Encinas** para sumarse a su campaña... parece ser más bien una salida de emergencia.

Y ES QUE para integrarse al equipo de la candidata morenista, evidentemente tendría que renunciar a la subsecretaría de **Gobernación**. De esa forma, de paso, Encinas podría zafarse del entrapamiento en el que se ha metido por tratar de hacer bien su chamba.

ACTUALMENTE trae varios frentes: quedó muy tocado por la renuncia de **Karla Quintana** a la **Comisión Nacional de Búsqueda**; está enfrentado con el **Ejército** por el caso **Ayotzinapa**, y las críticas presidenciales al **GIEI** lo dejaron muy mal parado tanto con asociaciones de víctimas como con grupos de derechos humanos.

• • •

PARA el gobierno federal y los legisladores de **Morena**, hay fideicomisos diabólicos y fideicomisos benditos. Los primeros, los malos, son los que ya existían cuando llegaron al poder. Y los buenos son aquellos que han creado para la militarización de **México**.

MIENTRAS la mayoría morenista despoja al **Poder Judicial** de más de 15 mil millones de pesos satanizando sus fideicomisos, al mismo tiempo pretende crear nuevos cochinitos para el **Ejército** y la **Marina**.

AHORA buscan cobrar un "diezmo" con los ingresos brutos de concesionarios privados de aeropuertos, para financiar así las terminales aéreas que administran los militares.

ESE DINERO se sumaría, entre otros, al fideicomiso que ya existe para que la **Sedena** se haga cargo del **Tren Maya**; así como al jugoso fideicomiso por casi 100 mil millones de pesos de los militares.

• • •

BUENA SACUDIDA se registró en el panismo de **Aguascalientes**, pues **Jorge López Martín** renunció a sus más de 20 años de militancia albiazul. Y no lo hizo suavemente, sino con una carta tronante para **Marko Cortés**. El ahora ex panista fue colaborador cercano en la gubernatura de **Martín Orozco**.

CURIOSAMENTE, no había terminado de correr la noticia en aquel estado, cuando López Martín ya estaba en un céntrico café dejándose ver con **Ricardo Barba**, conocido dirigente de **Morena**.

• • •

EL QUE de plano ya no se mide es **Ricardo Monreal**, quien anda diciendo que el despojo de los recursos del **Poder Judicial** es culpa de los ministros de la **Suprema Corte**... por no "colaborar" con **AMLO**.

PARA el senador morenista, las y los ministros tendrían que haber optado por una postura conciliadora, que en términos de la **4T** significa renunciar a la autonomía de la **SCJN** y a la división de **Poderes**. ¡Tan fácil como eso!



# REDES DE PODER



## Fideicomisos, el uso electoral

La **extinción** de 13 de los 14 **fideicomisos** del **Poder Judicial de la Federación**, impulsada por **Morena** y sus aliados, va a ser indudablemente uno de los **temas** más importantes en la **arena política** en las próximas semanas, incluso el **más relevante**,

y acaparará gran parte del **discurso** del inicio de las **precampañas** a la **Presidencia de la República**. Ya los dos aspirantes, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** han expresado su postura, **contrastante** la una de la otra, por lo que se espera que la **controversia** también tenga un **impacto electoral**

Con el anuncio de la **oposición**, de presentar una acción de **inconstitucionalidad** ante la **Corte** y lo que puedan determinar en su momento los **ministros**, se podría intensificar el discurso desde **Palacio Nacional** por el llamado **Plan C**, para alcanzar mayoría **legislativa** en las **próximas elecciones**, poniendo en la misma canasta al **Poder Judicial** y los partidos **opositos**. Va a ser muy importante la forma en que pueda manejar también a su favor el **Frente Amplio por México** el encono y el discurso del ataque a las **instituciones** y a los **poderes**, porque del lado del **oficialismo**

parecen tener muy claro cómo podrían **explotarlo electoralmente**.

## Encinas ¿y quién más?

La **inminente** renuncia de **Alejandro Encinas** a la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la **Secretaría de Gobernación** para sumarse al proyecto de **Claudia Sheinbaum** podría no ser el único **movimiento** previo al inicio de las **precampañas**. Nos cuentan que hay algunos otros **funcionarios** federales, del **Gobierno de la Ciudad de México**, así como **legisladores** que podrían seguir el **mismo camino**. Atentos.

## La apuesta del Verde por Querétaro

En la ciudad de **Querétaro**, dirigentes del **Partido Verde**, como **Arturo Escobar**, sostuvieron una reunión con **José María Tapia**, en la cual le refrendaron su **respaldo** para continuar en la **búsqueda** de la candidatura a la **presidencia municipal**. Los **dirigentes** los consideran como un perfil ciudadano y **conciliador**, que es lo que le **favorecería** en la búsqueda de votantes, además de sus **propuestas** frescas para la **capital del estado**, nos dicen.



## Sacapuntas

### SE APLICARÁ DOBLE VACUNA



ANDRÉS  
M. LÓPEZ  
OBRADOR

› Para dar el ejemplo, el presidente **López Obrador** se aplicará alguna de las vacunas contra el Covid-19 avaladas por la Co-fepris: la cubana Abdalá o la rusa Sputnik. La próxima semana, probablemente el martes, recibirá la dosis. De hecho, será doble vacunación, pues aprovechará para que le suministren la de la influenza estacional. "Aquí (en la *mañanera*) me van a *jeringar* para que todos vayan a vacunarse, a protegerse", dijo.



EDUARDO  
RAMÍREZ

EDUARDO  
RAMÍREZ  
PREPARA LA  
FAENA

› Con *oreja y rabo* quiere cerrar el líder de Morena en el Senado, **Eduardo Ramírez**, su gestión como legislador, para dedicarse a buscar la candidatura al gobierno de Chiapas. Por eso está muy ocupado en los trámites para consumir en esa Cámara el recorte presupuestal al Poder Judicial; y prevé aprobarlo el próximo martes.



ALEJANDRO  
ENCINAS

SOLALINDE SE  
ACARICIA LAS  
MANOS

› Le cayó *de perlas* al padre **Alejandro Solalinde** el anuncio de la incorporación de **Alejandro Encinas** al equipo de **Claudia Sheinbaum**. El activista se la pasó *grillando* al aún subsecretario de la Segob, y ya estaría *cabildeando* para que uno de sus cercanos se quede con el cargo que, por cierto, se ocupa de los temas migratorios.



OMAR GARCÍA  
HARFUCH

VAN POR LA CLASE MEDIA

› Nos cuentan que las bases de Morena en la CDMX recibieron con muy buen ánimo la propuesta del exsecretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, de recuperar en 2024 los distritos electorales que perdieron en 2021. Lo anterior, conscientes de que para ello habrá que buscar el voto de ese 58% de los capitalinos que forma parte de la clase medias.



DELFINA GÓMEZ

GOBERNAR CON  
LA GENTE

› Inició la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez**, las Audiencias Ciudadanas, acompañada del secretario de Gobierno, **Horacio Duarte**, y un ejército de secretarías, secretarios y titulares de dependencias como la Fiscalía y la Comisión de Derechos Humanos. Quiere demostrar que aquello de gobernar junto con la gente, no se trata de una frase bonita y vacía.

**EN PRIVADO****JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA***lopezdoriga@milenio.com**@lopezdoriga**lopezdoriga.com*

## Poder Judicial, la última línea

*No les vayan con el cuento de  
que la verdad es la verdad.*

**Florestán**

**N**o hay registro de que un presidente de la República haya lanzado una ofensiva contra el Poder Judicial de la magnitud de la emprendida por Andrés Manuel López Obrador donde la causa, más que la justicia, que dice no imparte, ni los privilegios, que les atribuye, es motivada por haberse convertido en un dique a sus decisiones a partir del fin de la gestión de su ministro Arturo Zaldívar al frente de la Corte.

Tampoco hay antecedentes de un asalto así de un poder, el Ejecutivo, usando a otro, el Legislativo, en contra de un tercero, el Judicial.

Y menos aún de un ataque como el de la mañana de ayer, en la que a lo largo de 45 minutos cargó con todos sus recursos contra el Poder Judicial, acusándolo de corrupción, ineficiencia, despilfarro, tortuguismo, privilegios y de liberar a todo tipo de delincuentes y, ya en el púlpito, de cometer un nuevo pecado: *el pecado social*.



Todo se dio al celebrar que la noche anterior sus bancadas en la Cámara de Diputados *extinguieron* 13 fideicomisos del Poder Judicial que ha considerado como parte de sus ilegítimos privilegios que, repite, son en beneficio de los ministros y no del Poder Judicial, todo, cerca de 60 mil personas.

La minuta fue enviada al Senado que la remitió a comisiones, donde la dictaminarán sin tocarle una coma y su pleno la ratificará, lo que llevará a una serie de recursos legales que López Obrador llama *conspiración*, que no es otra cosa que los recursos previstos en la ley suprema: el amparo y la acción de inconstitucionalidad que el mismo pleno de la Corte resolverá.

Por lo demás, seguirá el acoso y en diciembre le recortarán al presupuesto solicitado por el mismo Poder Judicial, 84 mil millones de pesos, que los diputados del régimen, con línea presidencial, podrían recortar a la mitad y así acabar de asfixiar a ese incómodo poder, la última línea de resistencia a la prolongación del proyecto de la cuarta transformación.

Es cuestión de tiempo. De muy poco tiempo.

## RETALES

**1. PLAZO.** Morena levantará este fin de semana las encuestas en las nueve entidades en que hay elecciones, Ciudad de México incluida, para elegir a su candidato(a) el día 30. Mientras, en el frente opositor, nada de nada, dejando todo el escenario al régimen;

**2. CUMBRE.** López Obrador confirmó lo que le había adelantado de sus invitados a la cumbre del domingo en Palenque sobre migración y destacan dos dictadores: Miguel Díaz-Canel, de Cuba, y Nicolás Maduro, de Venezuela. A solas hablarán de todo menos de migración; y

**3. ABANDONO.** Alejandro Encinas abandona la Subsecretaría de Gobernación para irse de campaña con Claudia Sheinbaum y deja el tema de Ayo-tzinapa, cuya investigación ya encabeza el mismo López Obrador, y el de los 44 mil desaparecidos. ¿Empezarán a contar a partir del borrón? —

**Nos vemos mañana, pero en privado**



## Choque de Poderes y batallas en el desierto de la justicia

El golpe a las finanzas de la Judicatura escala la mayor confrontación entre Poderes en décadas, como bandos contrarios. Pero la mayor debilidad del judicial se debe no sólo a la asimetría con la Presidencia fuerte de **López Obrador** y su mayoría en el Congreso, sino también por vicios e inconsistencias en la aplicación de la justicia que lo alejan de la sociedad.

El enfrentamiento viene *in crescendo* en el sexenio y ahora con visos de salirse de control, al calor de protestas, por la extinción de fideicomisos del Poder Judicial y un recorte presupuestal en ciernes en el Congreso. Por ese camino, el horizonte es inestabilidad y debilitamiento institucional que, de por sí, ya es una limitante al acceso a la justicia para la ciudadanía. Ante el ataque —como se filtró de una presentación de la presidenta de la Corte—, “el silencio no es inacción”. La Judicatura anuncia paro nacional hasta el 24 de octubre tras tres días en “pie de guerra” por la intervención de sus arcas.

La arremetida con la desaparición de 13 fideicomisos se encuadra en un debate de fondo sobre el significado de su independencia, que se justifica en eliminar privilegios, altos salarios, gastos suntuarios y resistencia a la austeridad. Desde 1985, el consenso internacional en la ONU acordó estándares mínimos sobre la independencia judicial, pero en las democracias regresa la discusión ante liderazgos políticos que la trasgreden con formas informales difíciles de detectar en EU, con **Trump**, o en Israel, con **Netanyahu**, a través de reformas o cortes presupuestales.

Es una discusión capital, porque el disenso sobre este principio puede llevar a desconsolidar la democracia. La ruptura del consenso sobre límites y trasgresiones de la separación de Poderes es clara en el rechazo de la Corte y la oposición a la reforma judicial del Presidente para elegir a los ministros por voto popular, sin ofrecer propuesta alterna contra la corrupción y fallas en la justicia. La erosión avanza en la falta de respeto a las diferencias, por ejemplo, con la quema de la efie de **López Obrador** en las protestas y, antes de la ministra **Piña**, contra la Corte. También en la politización de los fideicomisos con medias verdades sobre los “guardaditos” para engordar a los ministros o dobles mentiras sobre la lesión a derechos de los trabajadores.

La demagogia envenena. Son expresiones de degradación política por encono e intransigencia en un debate de suma cero

que deja de lado el “para qué” de la independencia judicial. Bien dice el ministro **González Alcántara**, sirve como condición para salvaguardar el “tejido invisible” de la sociedad de atropellos entre particulares y abusos de autoridad para garantizar paz y libertades. ¿El Poder Judicial lo está siendo? La respuesta no puede venir de la extinción de fideicomisos como prueba irrefutable de un poder “podrido”, como lo califica **López Obrador**, pero tampoco de la defensa de privilegios como acto de rebeldía contra la tentativa de someterlos a sus designios.

El judicial es un poder lejano a la sociedad no sólo por la complejidad de sus sentencias o las ventajas de manipulación del discurso político, sino porque la justicia en el país se negocia más que aplicarse. Ahí, y no en los fideicomisos, está el problema de la corrupción. En las oportunidades de acceder a ella según el peso de la cartera, aceptar la fabricación de delitos o fallos a modo del poder adquisitivo. A la independencia judicial también la amenaza actuar con desapego a la ley, y no sólo reformas legales. Su mayor riesgo es funcionar como un poder “contra mayoritario” para salvaguardar los intereses de minorías, no su reconocimiento y sus derechos.

La Judicatura tiene un camino largo en la necesidad de transparentar sus sentencias y el manejo de recursos, lo que no significa rendirse ante ningún poder, aunque se presente como “encarnación de la voz del pueblo”. Por el contrario, se trata de poner en el centro del debate sobre la independencia complejidades y entramados que la debilitan institucionalmente bajo la opacidad o el nepotismo de magistrados y jueces; del abuso del amparo en contra del interés colectivo o la aquiescencia con poderes económicos o liberación inexplicable de delincuentes.

Defender un poder demasiado caro no es asegurar su independencia. Y reformar tampoco es sujetar a la Judicatura a otro poder.



## AMLO va ganando la narrativa

COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q

**E**n la discusión respecto a los fideicomisos del Poder Judicial, se ha omitido una pregunta fundamental para entender el fondo del debate: **¿por qué es que justo en estas fechas los diputados han aprobado su extinción?**

Algunos de los fideicomisos en cuestión tienen **décadas de existir**. Todos aquellos que la Cámara de Diputados aprobó extinguir en su sesión del martes pasado, **están vigentes desde que comenzó este sexenio**.

¿Será acaso que los legisladores estaban distraídos y no se habían dado cuenta de que existían estos vehículos jurídicos en el Poder Judicial?

La primera referencia pública notoria a ellos se presentó **el pasado 9 de marzo**.

En la conferencia mañanera de ese jueves, el presidente López Obrador presentó un cuadro con los fideicomisos y dijo lo siguiente:

“Esto no lo sabe la gente, tienen un fideicomiso, un guardadito de 20 mil millones de pesos. Este informe del Poder Judicial es público, nada más que mucha gente no lo sabía. Son 20 mil 516 millones de pesos”, aludiendo a que los recursos pertenecían a magistrados y ministros.

En aquella fecha faltaban aún **52 días del periodo ordinario de sesiones**.

Si realmente se hubiera considerado que la existencia de los fideicomisos del Poder Judicial era gravosa para las finanzas públicas y era parte de los privilegios de “los de arriba”, como ha señalado el presidente reiteradamente, lo lógico es que **desde entonces se hubiera propuesto una reforma legal para extinguirlos**.

Sin embargo, dicha reforma, propuesta por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura de su partido al gobierno de Puebla, Ignacio Mier, se presentó hasta el 6 de septiembre pasado.

Se esperó hasta los últimos meses del año y ese hecho **tiene un significado político**.

Prácticamente desde que la ministra Norma Piña fue electa por sus pares como presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, comenzó una **era de tensión con el presidente de la República**, que se expresó en gestos, como la instrucción del presidente

a sus colaboradores para que ni siquiera les contestaran el teléfono a los ministros, hasta su exclusión en ceremonias cívicas como la del Grito el 15 de septiembre o el desfile militar del 16 de ese mes.

En este contexto, lo relevante de la coyuntura actual **no es la discusión respecto a las condiciones laborales** del personal del Poder Judicial o si debe haber fondos para el retiro de jueces y magistrados. No.

Si esa hubiera sido la discusión, la dinámica política hubiera sido otra, y quizás se estarían analizando uno por uno de los fideicomisos, escuchando diversas voces.

Simple y llanamente, **el presidente de la República ve a la mayoría de la Corte como un adversario**.

**La Corte ha sido un dique** a diversas iniciativas, como el llamado Plan B en materia electoral o la que buscaba dejar al INAI en la inacción.

Igualmente, ve al Tribunal Electoral como una instancia poco confiable, que eventualmente puede ser un obstáculo para las campañas de los candidatos de Morena y sus aliados.

A semanas de que comiencen las precampañas y ya en el camino del último año de la actual administración, no se trata de austeridad o racionalización de los recursos, sino del debilitamiento **de un Poder del Estado que no es controlado por la 4T**.

El objetivo final es que estorbe lo menos posible a las intenciones del grupo en el poder y que, en la perspectiva de alcanzar una mayoría constitucional en las dos Cámaras en las elecciones de 2024, se pueda procesar **una reforma constitucional para deshacerse de los ministros y magistrados** que hoy forman las principales instancias del Poder Judicial y proponer a otros que sean electos de manera directa por los ciudadanos, lo que daría a Morena una mayor posibilidad de controlar también a este poder.

Esa es la discusión de fondo y no si les deben pagar la tintorería a las togas de los ministros, por citar una tontería.

Así como creo que la Corte va a ganar al final de cuentas el litigio legal, me parece que **el presidente va ganando la narrativa**, que es lo que finalmente busca.





## ASTILLERO

*Adiós de Encinas, adiós de proyectos //  
Desmontar esperanzas // Corte “salvará”  
fideicomisos // Domingo en FIL del Zócalo*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A**YER, A LAS 10 de la mañana con nueve minutos, Claudia Scheinbaum escribió en su cuenta de X, antes Twitter: “...platicué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente”. El martes, a su vez, a las 17:12, el todavía subsecretario de Gobernación había recurrido a la misma plataforma de Internet: “Hacemos público un *adendum* al informe de la #ComisiónAyotzinpa (sic) Conócelo”.

**A LA HORA** de cerrar la presente columna no se había precisado si el *tuit* de Scheinbaum implica la inminente salida de Encinas de su cargo en Bucareli, lo cual se ha venido mencionando en pasillos del poder desde semanas atrás. Lo cierto es que, al anunciarse tal aceptación gustosa del subsecretario a una invitación a un proyecto partidista, queda de inmediato en condiciones poco propicias para continuar con la tarea que tan fatigosamente ha tratado de cumplir.

**LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS** de Encinas tienen como contexto la incesante demolición de las instancias de credibilidad que se construyeron en la actual administración para ofrecer verdad y justicia en casos señeros como los de Ayotzinapa y de la *guerra sucia*, además de muchos otros, relacionados con violaciones a los derechos humanos, que igualmente quedan al garete, con nuevos titulares que no tendrán tiempo ni condiciones favorables para intentar avances reales en los puntos que a sus

antecedentes les fueron vedados o cegados.

**YA ANTES SE** generaron circunstancias intencionales para desalentar el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y llevar a sus integrantes a dejar el país, siempre señalando al poder militar como principal obstructor de las investigaciones. Ya antes se generaron circunstancias intencionales para echar fuera al fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, y a su equipo, y sustituirlo por burocracia manejable. Ahora se invita a Encinas a un proyecto partidista y con ello se cierra *de facto* la única ventana restante. Es una nueva versión del *Año de Hidalgo*: tarugo el que de verdad investigue algo.

**EL LITIGIO POLÍTICO** por el control judicial, en específico en el tema de la extinción de fideicomisos, avanza en el carril legislativo a favor de la llamada Cuarta Transformación, ya con la aprobación de los diputados y por venir la de los senadores. Así estaba previsto y así está transcurriendo. Pero aún no hay razón para echar las campañas a vuelo, como ya lo están haciendo algunos personajes morenistas: enseguida vienen las impugnaciones que en cascada preparan legisladores de oposición y trabajadores del Poder Judicial y que habrán de resolver justamente los principales involucrados en el tema, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**LA ENCONADA ADJETIVACIÓN** que se ha producido a favor y en contra del paquete de acciones en materia judicial, que incluye lo de los fideicomisos y el presupuesto para 2024, denota el carácter electoral que a fin de cuentas marca la citada batalla.



**MORENA Y SUS** aliados saben que los fideicomisos podrían ser salvados por los ministros y que el recorte presupuestal al Poder Judicial Federal puede generar ebullición opositora (“La Corte no se toca”, ya plantean en remembranza de las movilizaciones anteriores en “defensa” del INE) y abiertas protestas de la burocracia del ramo, pero a fin de cuentas lo que se busca es exhibir la reticencia al cambio de esos segmentos acusados de mantener privilegios y convertir tal resistencia opositora en bandera electoral para incentivar el voto hacia la 4T mediante un electoral *plan C*, que de lograrse facilitaría reformas incluso para la elección popular de ministros y magistrados.

**Y, MIENTRAS ESTE** domingo, de una a tres de la tarde, se realiza un programa especial de Astillero Informa en el foro Salvador Allende de la Feria Internacional del Libro del Zócalo (se transmitirá por Youtube, Facebook y Twitter: Astillero Informa), ¡hasta mañana!



▲ Trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestaron por tercer día consecutivo en la sede de San Lázaro para

exigir el respeto a sus derechos laborales ante la eliminación de sus fideicomisos.

Foto Alfredo Domínguez



## MÉXICO SA

### *Poder Judicial: no más privilegios // Diputados extinguen fideicomisos // EU, peligro para la paz*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**C**ON TODO Y su campaña negra de propaganda, la cúpula del Poder Judicial no pudo evitar que la Cámara de Diputados aprobara la extinción de 13 fideicomisos destinados a mantener el suntuoso estilo de vida de quienes ahora se conocen como “personas servidoras públicas superiores”, es decir, una minoría rapaz totalmente apartada de la base trabajadora que los mandamás lanzaron a las calles pero no en defensa de sus derechos laborales (que permanecen intactos), sino los privilegios de algo así como 3 por ciento del personal de esa institución (ministros, magistrados y jueces), es decir, aquel que goza de la buena vida financiada por esos fideicomisos. Sólo falta la afirmativa del Senado.

**EN LA MAÑANERA** de ayer, el presidente López Obrador dijo que “es lamentable que se den estas protestas (la de los trabajadores desplegados en las calles), porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social. ¡Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios! El presupuesto es dinero de todo el pueblo, no es dinero del gobierno. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados. La justicia es darle más al que tiene menos, no puede haber trato igual entre desiguales. ¿Por qué tiene que haber un grupo que reciba muchísimo más que el resto de la población? ¿Por qué hay privilegios? ¡Cómo es que la mayoría de los trabajadores de México, 22 millones) inscritos en el IMSS) ganan en promedio 16 mil pesos mensuales y un ministro de la Corte llega a reunir al mes 700 mil pesos (casi 44 veces de diferencia). ¿Eso es lo que están defendiendo?

Es una vergüenza”.

**EL SERVICIO PÚBLICO**, dijo el mandatario, “el servicio público no es para hacerse ricos o para vivir con privilegios; es para servir a los demás. Si quieren ganar ese dinero, ahí están los despachos de abogados para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto; además, sirviéndoles a los potentados en contra del pueblo. ¡Es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo y defender a una minoría rapaz y se sienten los ofendidos! Además, son capaces de mentir, de decir: ‘es que se afecta a los trabajadores’. No, a ningún trabajador del Poder Judicial se le afecta, a ninguno. En cambio, con eso 15 mil millones (el monto de los guardaditos en los 13 fideicomisos), ¿saben a cuántos niños pobres se les pueden otorgar becas todo un año? A más de 2 millones de niños pobres de primaria”.

**PUSO UN EJEMPLO:** 2 mil 526 millones de pesos para el seguro de separación individualizado (sólo la cúpula del Poder Judicial). “¿Cómo es esto? Los de arriba, que ganan 300 mil pesos mensuales (o más), pueden ahorrar 30 mil pesos mensuales y de este fondo le aportan otros 30 mil, es decir, 60 mil al mes. Cuando se va a otro cargo o renuncia, aparte de la jubilación, se lleva todo ese ahorro. ¿Sí se entiende? Se pueden llevar 3, 4, 5, 10 millones, esto es el seguro de separación. Entonces, el pueblo le tiene que entregar cada año, aparte de sus jubilaciones, 2 mil 526 millones de pesos, esto es año con año, en general, para los altos funcionarios públicos. Entonces, ¿no les parece un exceso? Es ofensivo”.

**ALGO MÁS: SÓLO** en una semana (del 9 al 16 de octubre) se publicaron 2 mil 198 notas en medios de comunicación sobre la cancelación de 13 fideicomisos, la mayoría en defensa del Poder



Judicial. La mayoría hizo eco de versiones de que “se trata de una venganza”, lo cual es falso. No mencionaron los privilegios de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni de los tribunales, salas y jueces.

**TAMBIÉN: LOS SALARIOS** de los ministros de la Suprema Corte resultan cuatro veces mayores a los de sus pares reciben en España, cinco tantos en comparación con Brasil, y más elevados que en Estados Unidos y Canadá. Fue en el gobierno de Felipe Calderón cuando comenzó la creación de estos fideicomisos.

## Las rebanadas del pastel

**LA MANO ALZADA** de la embajadora estadounidense ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield, para vetar en el Consejo de Seguridad una resolución que instaba a revocar el orden impuesta por el gobierno de Israel de evacuar el norte de Gaza (también para permitir el suministro de ayuda a civiles por parte de las agencias de socorro de Naciones Unidas y sus socios, así como del Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones, y alentaba el establecimiento de corredores humanitarios), sólo confirmó, por si a estas alturas alguien tuviera dudas, que su país es el principal peligro para la paz mundial.

X: [@cafevega](#)  
[cfvmexico\\_sa@hotmail.com](mailto:cfvmexico_sa@hotmail.com)



▲ Por tercer día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial organizaron reuniones para exigir “respeto a sus derechos laborales”. El

Presidente ha asegurado que no se les afecta. La imagen, frente al edificio del organismo en San Lázaro. Foto Alfredo Domínguez

**LUIS  
CÁRDENAS**

EN LA MIRA



Quien elija estar del lado del Poder  
Judicial ya no será solo un traidor a la  
patria, ahora se convertirá en pecador.

## Pecado social

*“El pecado es la única cosa que hace que la vida sea interesante”.*

Oscar Wilde

**P**rimero, lo obvio: estamos super mega polarizados y, la verdad no vale espantarse. En los próximos meses el nivel de radicalización subirá como nunca, parece el país de las antípodas; no hay canal de comunicación, no hay diálogo, sólo vive el pleito. Esto se pondrá cada vez más feo.

En el marco de esta polarización, López Obrador ha elegido al Poder Judicial como su rival para uno de los últimos rounds en su sexenio, quien elija estar de su lado ya no será solo un traidor a la patria, un fifí, un reaccionario, un *conserva*, sino que ahora se convertirá, también, en pecador.

Dice el presidente sobre quienes apoyan al Poder Judicial: “Primero, decir que es lamentable que estas cosas se estén expresando, manifestado que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios?”

Karl Marx hablaba del “pecado social” cuando se refería a la explotación de la clase obrera, Martin Luther King usó el concepto para referirse al racismo, Charles Dickens para señalar la explotación infantil en la industria textil del siglo XIX. Incluso Greta Thunberg consideró que el cam-

bio climático era también un pecado social. Ahora AMLO lo desvaina contra jueces y magistrados que fallan en su contra.

A López Obrador le gustaría tener el poder absoluto. A fin de cuentas, es un admirador de muchas dictaduras a las que considera rebeldes frente al imperialismo. Inclusive sus inicios políticos datan del priato más recalcitrante y rancio. Me imagino a Andrés Manuel soñando entre desfiles de confetis y aplausos como López Portillo, como Echeverría, hasta como Salinas. Así, el hombre Tlatoani, el todopoderoso, aquel que convierte la baba de sus palabras en destino nacional.

Pero llegan los mentados jueces y le revientan la ensoñación, le batearon sus reformas transformadoras, como la de la industria eléctrica o la electoral; le entorpecen la construcción de sus trenes, de su refinería y de su aeropuerto. Todos los jueces, según él, viven para mantener el poder de los conservadores y ¡encima se atreven a ganar más dinero que él!, arrogantes togados, igualados leguleyos que impiden el progreso.

Defenderlos es un pecado, ¿quién puede defender fideicomisos que permitan pensiones millonarias?, ¿quién puede po-



nerse del lado del privilegio cuando pulula la venganza?, el pueblo clama: ¡Yo no quiero tus privilegios, lo que quiero es que todos estemos igual de jodidos!, ¡Yo no quiero tus fideicomisos, lo que quiero es que tú no los tengas!

Quince mil millones de pesos podrían pasar de las manos del Consejo de la Judicatura a las de la Tesorería de la Federación y de ahí a los apoyos directos para el pueblo bueno y sabio que podrá invertirlo en caguamas o en despensas o en algo que compense la justicia que de todas maneras no tiene o parece que nunca tendrá... Total, los quince mil millones se acabarán muy pronto, pero apremia lo urgente, lo bailado que nadie quita.

Seguramente, los fideicomisos de la Corte van a extinguirse en la próxima votación del Senado y seguramente también el tema terminará resuelto por la Corte a favor de la misma Corte. Eso sí, la justicia en el país seguirá estando de la fregada, el estado de derecho seguirá siendo un mal chiste y la clase política seguirá burlándose de todos.

**DE COLOFÓN.-** Clara Brugada podría ser la candidata a la Ciudad de México por un tema "de género", incluso si queda abajo de García Harfuch, al menos eso dicen sus simpatizantes. Lejos de porras y porrazos habrá una definición clarita: Claudia Sheinbaum optará entre la radicalización que plantea un perfil como Brugada o la moderación que plantea un perfil como García Harfuch.

De su decisión podemos darnos una idea de cuál sería el perfil de la misma Sheinbaum si se convierte en presidenta para el 2024.

Y todavía faltan ¡226 días! para las elecciones del 2024. ●



# Contracorriente

MAITE AZUELA

## Falacias para ahorcar al Poder Judicial

**L**a polarización en nuestro país ha llegado al grado de utilizar argumentos falaces para demostrar que son indispensables los actos llevados a cabo por el gobierno de López Obrador. Desde la semana pasada comenzó a gestarse el acorralamiento al Poder Judicial de la Federación; quienes intentan defender el golpe afirman que las peras son lo mismo que las manzanas para convencer a la población.

Hace un año, al referirse a la eliminación de la prisión preventiva oficiosa por parte de la Suprema Corte, el presidente de México afirmaba que eso abriría la puerta a la impunidad, porque no se puede “liberar a diestra y siniestra, y, además, hay delitos graves”.

El pasado martes el presidente cambió su postura, creo, sin darse cuenta de que caía en una contradicción. Bajo la línea argumentativa de defender la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos, el presidente lanzó la queja: “Hay miles de personas que tienen 10 años sin sentencia”.

¿De verdad el presidente cree que esos años sin sentencia se deben a que el personal del Poder Judicial se va de vacaciones? No se da cuenta de que la razón es, precisamente, la existencia de la prisión preventiva oficiosa. Pero claro, el argumento puede ser utilizado a favor y en contra siempre y cuando sea para atacar al Poder Judicial.

Ayer en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* el opinador Epigmenio Ibarra refirió que “para la inmensa mayoría de las y los mexicanos, sobre todo los más pobres y vulnerables que han estado en contacto con el Poder Judicial –y de eso hablan los miles que esperan sentencia desde hace años en los reclusorios– no es sorpresa que el Poder Judicial no funciona como debiera, que la justicia tiene precio en nuestro país y que, por tanto, no es justicia”.

*La desaparición de fideicomisos tiene que ver con el enojo y autoritarismo del presidente.*

Epigmenio tiene razón en algo: los más pobres y vulnerables son quienes están en prisión. La pregunta es, ¿acaso es culpa del Poder Judicial? Se les olvida un actor en la ecuación de la impunidad: la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales. Pero claro, como Alejandro Gertz Manero es compadre del presidente, no se le toca. Todo el presupuesto para la FGR.

Que la Suprema Corte o los tribunales de menor rango no se ajusten a lo que dice el presidente no quiere decir que no trabajen. Hay un cambio evidente en la relación del Poder Judicial con el Ejecutivo después de la salida de Zaldívar como presidente, pues él sí se ajustaba, Piña no.

Ojalá que el diagnóstico deje de utilizar falacias sobre la impunidad y los más vulnerables. Ojalá que si tanto les importa que no haya personas en prisión, volteen a ver al Ejército para exigirle cuentas, limpien las fiscalías y eliminen figuras violatorias de derechos humanos como el arraigo o la prisión preventiva oficiosa. La desaparición de los fideicomisos no tiene nada que ver con esto, sino con el enojo y autoritarismo del presidente. ●

@MaiteAzuela



JAUQUE MATE  
**SERGIO SARMIENTO**  
www.sergiosarmiento.com



*Los ferrocarriles de carga avanzan más lento que los de pasajeros. No es viable ni rentable incorporar trenes de pasajeros a las vías de carga.*

## Jugar con trenecitos

*"La confianza es ignorancia. Si te sientes arrogante, es porque hay algo que no conoces".*

**Eoin Colfer, Artemis Fowl**

**E**l Presidente debe haber tenido una infancia miserable... solo así se explica su insistencia de jugar con trenecitos. Lo que es divertido en un juego de infancia, sin embargo, puede ser un desastre si se convierte en política pública.

Este 17 de octubre López Obrador pidió a las empresas ferroviarias que revivan el servicio de pasajeros. "Es muy importante el regresar a los trenes de pasajeros... Estoy por terminar de hacer un memorándum para enviarlo a quienes tienen las concesiones de las vías férreas, a las empresas, informándoles que vamos a explorar la posibilidad de utilizar las vías férreas para trenes de pasajeros, las vías existentes". Si no aceptan, le encargaría el servicio a la Marina.

Revivir los trenes de pasajeros es una ocurrencia que solo puede tener alguien que nunca ha trabajado en una empresa productiva. Quien no conoce el negocio ferroviario piensa que es muy fácil operar estos trenes: basta con electrificar vías y construir carros de ferrocarril en Ciudad Sahagún, ¡tan simple como clavar un popote en el suelo para que brote petróleo! AMLO tiene la inocencia del niño que adora sus trenecitos, pero no entiende por qué los de pasaje-

ros desaparecieron desde hace décadas en nuestro país.

Casi todos los ferrocarriles de pasajeros del mundo pierden dinero porque no son competitivos frente al autotransporte carretero, aunque en países ricos, con gran densidad de población y vías férreas tendidas desde el siglo XIX, las pérdidas pueden ser cuando menos manejables. El ferrocarril de carga, en cambio, suele ser rentable debido a su capacidad para transportar grandes pesos.

El servicio de pasajeros de Ferrocarriles Nacionales "cerró cuando la gente ya se había bajado del tren", explicaba en 2000 el entonces director de la empresa, Ramiro Sosa, en una entrevista con Mireya Cuéllar de *La Jornada*. "Nunca ganó velocidad y no pudo competir con el autotransporte. Había grandes pérdidas; por cada peso que ingresaba, costaba 12 operarlo". En los años setenta todavía 30 millones de personas se transportaban en tren anualmente en México; en 1997, último año en que se ofreció el servicio, solo fueron 1.2 millones. La decisión fue de los pasajeros.

Las empresas de ferrocarril no están interesadas en regresar a un servicio con pérdidas ya que no pueden ofrecer ni los precios ni la flexibilidad de los autobuses. Los únicos dos recorridos que quedan, el Chepe, Chihuahua-Pacífico, y el Tequila Express en Jalisco, son turísticos y no realmente de pasajeros. Las ferroviarias prefieren concentrarse en el negocio de carga, en el que son competitivas y rentables.

A los políticos, sin embargo, les gusta jugar con trenes. Enrique Peña Nieto empezó a construir el interurbano México-Toluca, pero lo dejó inconcluso. También contrató la construcción de un México-Querétaro con la China Railway Construction Corporation, por casi 60 mil millones de pesos; pero cuando canceló el proyecto por el costo, ningún inversionista privado se interesó en rescatarlo. López Obrador está construyendo ahora el Tren Maya con un presupuesto de 156 mil millones de pesos, pero terminará costando 500 mil millones. No hay forma de que sea rentable.

La ocurrencia de incorporar trenes de pasajeros a las vías de carga solo se explica por ignorancia. Los ferrocarriles de carga avanzan a una velocidad menor y entorpecen un servicio de pasajeros. Los usuarios difícilmente aceptarán pagar más por un servicio más lento. Quizá esto sea difícil de entender para un político sin experiencia en el ramo. Por eso puedo recomendarle al Presidente, si realmente necesita jugar con trenes, unos maravillosos modelos a escala.

### • FIDEICOMISOS

Los diputados aprobaron ya la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial. La iniciativa ha pasado al Senado. Es un acto de venganza. Es falso que los fideicomisos cubran lujos de los ministros. El gobierno simplemente quiere castigar a la Corte por su independencia.



La SCJN salió finalmente...  
Desde el piso de remates,  
Maricarmen Cortés > 4



Desde  
el piso  
de remates

Maricarmen Cortés  
milcarmenm@gmail.com

## La SCJN salió finalmente a defenderse

• Los fideicomisos “no son guardaditos”: SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, esperó a que la mayoría de diputados de Morena y partidos aliados votaran por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, pero finalmente ayer salió a defenderlos.

La SCJN aclaró, en primer lugar, que ninguno de los fideicomisos está destinado para beneficio de los ministros en funciones y en retiro; que cada fideicomiso tiene objetivos específicos que no permiten su uso para destinos distintos; que se utilizan para complementar el pago de derechos laborales y sociales de los trabajadores del Poder Judicial; la Auditoría Superior de la Federación no ha hecho observaciones sobre la legalidad o irregularidades en la Constitución y/o administración de los fondos.

Aclara, también, y esto es importante ante las acusaciones del presidente **López Obrador**, que los fideicomisos “no son guardaditos”. Explica que éstos fueron constituidos con recursos públicos, pero niega que los excedentes o el presupuesto no ejercido se destine a estos fondos. Y recuerda que en su página web se publica la información sobre todos los fideicomisos y que se actualiza trimestralmente.

La iniciativa de ley pasará ahora al Senado, donde seguramente también será aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados, pero con una discusión más intensa y se da por hecho que se presentará una controversia constitucional y que la SCJN fallará en contra de la extinción de los fideicomisos.

Los trabajadores del Poder Judicial a los que **López Obrador** critica diariamente en sus quejas contra los privilegios de los ministros y altos mandos del poder judicial siguen con sus protestas en defensa de sus derechos la-

---

Los trabajadores del PJ convocaron a un paro hasta el próximo martes cuando sea discutida la iniciativa de ley.

---

borales y convocan a un paro nacional hasta el próximo martes cuando esté en discusión la iniciativa de ley en el Senado.

Adicionalmente, está el recorte al presupuesto de la SCJN que se discutirá sólo en la Cámara de Diputados en la Ley de Egresos que será aprobada a más tardar el próximo 15 de noviembre.

### MONTE DE PIEDAD, SIN VISTOS DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO LABORAL

El sindicato de trabajadores de Nacional Monte de Piedad, que encabeza **Arturo Zayún**, aplazó para el 18 de noviembre el estallamiento de la huelga que estaba programado para el primer minuto de ayer.

El problema es que el conflicto laboral que se ha prolongado más de dos años no tiene visos de solución, porque lo que realmente quiere la empresa es modificar el contrato colectivo y tiene un juicio de conflicto colectivo de naturaleza económica en la que, hasta ahora, no ha podido demostrar que la empresa está en riesgo de quebrar, sino de modificar el contrato colectivo. La STPS, que encabeza **Marañón Bolaños**, busca que se llegue a un acuerdo, pero si no se modifica el contrato colectivo la empresa está decidida a cerrar más sucursales. Hasta ahora ha cerrado 18 de sus 319 sucursales e insiste que si no reduce su costo laboral está en riesgo de insolvencia.

### IWF: 80 AÑOS DEL VOTO FEMENINO

**Xóchtil Gálvez** inauguró el foro organizado por el International Women's Forum, que preside **Carmen López Portillo**, para festejar los 80 años del voto femenino en México. Resaltó que para avanzar en equidad se requiere paridad en todos los temas, educación en igualdad y transformar el ejercicio del poder.

Se realizó también una mesa redonda en la que **Josefina Vázquez Mota**, **Margarita Zavala** y **Cecilia Soto** compartieron sus experiencias como candidatas presidenciales.



## México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona  
greyes@imel.pro

### El segundo atraco

- La delgada piel de los integrantes del pleno de la SCJN ahora sí acusa recibo, éstos se indignan ante el inaceptable atropello.

El primero indignó, sin embargo, fue operado y concretado por la horda bárbara que nos gobierna. La desaparición de decenas de fideicomisos creados en provecho de los mexicanos se llevó al cabo, ante la consabida insensibilidad de los ministros de la SCJN. No sólo ello, se ejecutó con la abierta complicidad del verdadero verdugo del Poder Judicial de la Federación, **Arturo Zaldívar**. Ahora, la hoz ha llegado a las puertas del oscuro palacio en el que reside el alto tribunal.

La delgada piel de los integrantes del pleno de la SCJN ahora sí acusa recibo, éstos se indignan ante el inaceptable atropello. Poniendo en riesgo la neutralidad y objetividad que demanda el analizar un asunto que será sometido a su jurisdicción, se han pronunciado, anticipando el fallo, el cual, debe ser producto de un profundo y serio análisis.

Debe decirse como lo es, el extinguir fideicomisos para apoderarse del patrimonio afecto a un fin acorde a los intereses del aportante, es robar, es hacerse de lo que pertenece a otros pasando por encima de un básico principio de convivencia social, el respeto a la ley. Los fideicomisos se basan en el concepto "fiducia", el cual, libremente podemos traducir del latín como "confianza". Lo que pisotea la autoridad es la legítima voluntad de quien ha destinado recursos para la realización de un fin lícito, anulando la encomienda hecha a quien, por sus cualidades, se estima confiable custodio.

La atrabiliaria extinción hace años fue motivo de dolencia de la sociedad civil, y no había ni hay razón, para que se extinguieran los invaluable instrumentos financieros que, en distintos sectores de la actividad cultural, económica y social, canalizaban importantes sumas a actividades afines al interés comunitario. Se presentaron demandas y reclamos, pero los togados voltearon hacia otro lado, dejaron que en los sótanos del sistema judicial se diluyeran los reclamos. Inexplicablemente, no se pensó en atraer al pleno un

asunto de tal relevancia y trascendencia, así es, no se impidió que el gobierno nos pasara encima.

Ahora, claro, es diferente, se toca lo intocable. El silencio es abstención, sí, omisión imperdonable, se guardó cuando los activos pertenecían a la comunidad. Ahora, se dice que el silencio no es omisión. Pero se dice, con todas sus letras, que la extinción de los fideicomisos judiciales no pasará, dado que se afecta a terceros, quienes resultan ser legítimos derechohabientes, a los que no se debe privar de lo que es suyo. Esta vez no

se trata de meras expectativas, sino de actuales y presentes derechos.

Este sexenio se han aprobado absurdas y aberrantes reformas constitucionales, con el cómplice silencio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La única cuestionada, es aquella que limita los sueldos que están por encima de aquel que, sin justificación alguna, cobra el residente de Palacio. Miles y miles de

servidores públicos han gozado de la protección judicial, misma que ha hecho nugatoria la arbitraria reforma constitucional, esto, gracias a que la burocracia fue metida al mismo saco en que se colocó a los imparitidos de justicia.

Es cierto que el reclamo debe ser tramitado con celeridad y eficiencia, decretando oportunamente la suspensión definitiva del atraco. Se debe impedir que se dilapiden, en caprichos y dádivas electoreras, los recursos destinados a cubrir prestaciones de orden laboral en el Poder Judicial, dejando claro que, si la SHCP dispone de esas cantidades, estaría incurriendo en peculado. La extinción es confiscatoria, no debe pasar, como tampoco debió guardarse silencio en el primer atraco.

Por ello, es tiempo de decir que la justicia desapareja y selectiva, marca y mancha a quien, debiendo usar las potestades constitucionales en favor de todos, lo hace sólo cuando el abuso le alcanza.

---

**La extinción es confiscatoria, no debe pasar, como tampoco debió guardarse silencio en el primer atraco.**

---



“**N**uestro país se encuentra en un momento de re-fundación institucional”, dice la iniciativa de Morena por la que se confiscan las reservas financieras del Poder Judicial de la Federación, recientemente aprobada por la Cámara de Diputados. La “vocación por lo social”, deslizan sus firmantes, es la “nueva” razón de ser –y, por supuesto, también la causa de perecer– de las instituciones del Estado. No es la procedencia legal o el ejercicio debido de las competencias y responsabilidades asignadas. La función que desempeñan en la mecánica del poder y de sus implicaciones en los derechos y libertades. Lo único que justifica su existencia es el voto de obediencia a los deseos de “su” pueblo.

La Suprema Corte de Justicia necesita una “nueva legitimidad”, advierte la iniciativa morenista. Una relación más armónica, cordial, incluso dócil con los otros poderes públicos, porque su rol se ha extraviado. Para el Presidente y su partido, el Poder Judicial es un amasijo de intereses que boicotean constantemente la realización del único proyecto legítimo de país. Una facción de la mafia del

## Asalto a Pino Suárez

CRONOPIO

**Roberto Gil Zuarth**

✉ @pino usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

📧 @rgilzuarth



poder que se atrinchera en el cuento de que “la ley es la ley”. Detrás de un juez que hace valer la Constitución o la ley frente a un acto de autoridad, no hay otra cosa que una conspiración en marcha para frustrar la transformación. Cada litigio es una puñalada de los enemigos.

*El Presidente incita a la rebelión en la granja entre el funcionariado judicial para debilitar el liderazgo y estresar el sentido de cuerpo de la judicatura. Es esa perversa pedagogía del miedo a perderlo todo*

Cada sentencia incómoda es un escupitajo a la mayoría. Cada peso invertido en la judicatura, un peso robado a los pobres.

El Presidente no engaña en sus intenciones. Es una simplificación peligrosa, a mi juicio, relativizar la ofensiva contra el Poder Judicial en la propaganda de la austeridad o en la apropiación de ahorros disponibles para completar prioridades presupuestales. No es una cuestión de



recursos o de escrúpulo hacendario, sino de control político. De reestablecer los viejos poderes de trueque de la Presidencia autoritaria para domesticar los impulsos de autonomía e independencia. El Presidente incita a la rebelión en la granja entre el funcionariado judicial para debilitar el liderazgo y estresar el sentido de cuerpo de la judicatura. Es esa perversa pedagogía del miedo a perderlo todo. Sigán a Norma Piña y aténganse a las consecuencias en su estabilidad y futuro; pliéguense a mi voluntad y el pueblo los habrá salvado. Si no, pregúntenle a Zaldívar.

Pero la andanada tiene, también, una motivación electoral. El famoso plan C del Presidente no es la discusión pública sobre un modelo funcional de organización de la justicia. Es la construcción política de un nuevo antagonismo que polarice a la sociedad, ahora, sobre, la necesidad de una judicatura robusta, eficaz e independiente. En el paraíso de la democracia pura, del gobierno directo del pueblo, no se necesitan costosos aparatos para defender los derechos y limitar al poder. El pueblo es siempre justo, bueno, prudente. El abuso del poder

por una mayoría temporal es impensable ahí donde manda el pueblo. La democracia popular no necesita árbitros ni tutores. La “juristocracia”, como denominó R. T. Erdogan al Poder Judicial turco antes de tomarlo por asalto, sólo es una carga onerosa que impide la realización de la justicia social. Trece mil millones de pesos en privilegios bien valen un asalto a Pino Suárez.

“La democracia es un campo de batalla, no un parque de atracciones”, dice Chantal Mouffe en *El retorno de lo político*. Es el espacio en el que distintas identidades políticas luchan por edificar un orden social que refleje sus valores y aspiraciones. El Presidente, Morena y su candidata están empeñados en someter a plebiscito la existencia misma de las contenciones institucionales a la concentración del poder, empezando por la Corte. Su aspiración es clara: pretenden poder sin controles ni vigilancias.

La razón del poder limitado necesita defensores activos. Ese es el orden social que refleja mejor la aspiración de la libertad. No hay democracia sin derechos, ni derechos sin democracia. La historia sabe mucho de eso.

TRES  
EN  
RAYAVERÓNICA  
MALO  
GUZMÁN

## #OPINIÓN

¿Y SI  
XÓCHITL  
CONVOCA  
A UNA  
MARCHA?

**Independientemente de esta estrategia por parte de la 4t para vulnerar la independencia judicial, el acceso a la justicia se verá afectado**



Morena y sus aliados avalaron la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial en la Cámara de Diputados. Ahora la han enviado al Senado, donde los morenistas tratarán de que la medida sea un hecho.

El gobierno quiere hacer creer que la decisión no afectará la situación económica-laboral de 55 mil trabajadores del Poder Judicial, esos a quienes Andrés Manuel llamó flojos y buenos para nada.

Por cierto, a la votación legislativa se llegó sin una previa discusión a modo de parlamento abierto; tampoco se escuchó a todas las partes y, por si fuera poco, se violó la división de poderes y los procesos normativos para su aprobación.

Todo eso le tiene sin cuidado a Morena y aliados; la 4t busca hacerse de dinero de la rama Judicial del Estado, para destinarlo a acciones, proyectos y programas que se manejan en opacidad y, además, socializar entre la población una mentira: que las estructuras, actores y participantes del Poder Judicial están corrompidos y viven con y de los privilegios.

En Europa hay 65 jueces por cada 100 mil habitantes; en nuestro país sólo cinco. En otras palabras, independientemente

de esta estrategia por parte de la 4t para vulnerar la independencia judicial, el acceso a la justicia se verá afectado a corto, mediano y largo plazos para los que menos alternativas tienen de acceder a ella. López Obrador está incrementando —no reduciendo— las desigualdades sociales.

Hace unos días Xóchitl Gálvez se pronunció en favor del Poder Judicial,

propuso defenderlo y se comprometió en lo personal a hacerlo. En ese sentido, la señora X podría impulsar un movimiento en favor de la defensa de esa rama del Estado. Retomar el tema, hacerlo propio en sentido inverso a como lo impulsa AMLO y encabezar una marcha en defensa del Judicial.

Dos pájaros de un tiro: organizar un acto totalmente masivo que le da exposición y le favorezca en su campaña, así como encabezar una inercia ciudadana gigantesca en defensa del PJ.

Naturalmente, se requieren los estrategias que organicen, conduzcan y concreten este esfuerzo para salvaguardar la independencia del Poder Judicial, el cual tenga como batuta a la candidata del Frente, en señal de defensa. En este juego de percepciones, como consecuencia indirecta, se acercarán Xóchitl y la SCJN (especialmente la ministra presidenta Piña).

Para quienes piden estrategias vistosas, positivas y de unidad para Xóchitl, la que dibujo en este texto podría ser una. Para quienes desean que Xóchitl se muestre más allá de los partidos como candidata ciudadana, ¡ahora es cuando! Para marchar de manera conjunta, sociedad y partidos, defendiendo la autonomía e independencia del PJF, también es el momento.

Además, sería un acto por parte de la candidata opositora —y de la sociedad— abiertamente contrario a la posición de Claudia Sheinbaum, quien pugna por la elección popular de ministros y magistrados y el recorte al PJ. Eso sí, Xóchitl tendrá que ser exitosa en llevar a la calle a la ciudadanía, partidos y organizaciones. Sólo así la gente considerará que el cambio es posible (y que su candidatura puede ser exitosa).

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

**En este juego se acercarán Xóchitl Gálvez y la SCJN**



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### OTRA VEZ EL SILENCIO DE OLGA SÁNCHEZ

*Su brillante paso como ministra de la Corte volverá a eclipsarse en su plan de mantenerse activa en la vida política nacional*



a se promovió el primer juicio de amparo para apoyar en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Se trata del exministro **José Ramón Cossío**, quien elaboró el expediente junto con colaboradores.

**Cossío** se dijo preocupado por la situación violenta desde el gobierno en contra de los trabajadores que integran el Poder Judicial al ser apagadas sus protestas con el uso de la fuerza policial. Sin embargo, confía en que con razonamiento jurídico se puede dar un revés a la decisión de los legisladores federales, quienes una vez más volvieron a actuar por instrucciones de **López Obrador** en venganza a las acciones constitucionales emitidas y que fueron desfavorables para este gobierno. Para la movilización de este domingo que harán los trabajadores del Poder Judicial en defensa de sus derechos laborales, **Cossío** no va a participar para no distraer la atención de los legítimos reclamos.

La otra cara de la moneda. Una vez más **Olga Sánchez Cordero** se convertirá en la villa del sector y del gremio. Su brillante paso como ministra de la Corte volverá a eclipsarse

*Dejó pasar la defensa de los fideicomisos que conoce muy bien*

en su plan de mantenerse activa en la vida política nacional, donde sigue acumulando acciones para hundirse con sus convicciones.

Después de su paso como la primera secretaria de Gobernación, a la que el presidente **AMLO** le quitó el poder de operación de la política interior para dárselo al abogado de la Presidencia, la ministra pasa con

más pena que gloria en su incursión también como legisladora donde ha guardado silencio frente a los atropellos presidenciales como el intento de violación constitucional para extender dos años más el mandato de **Arturo Zaldívar** al frente del máximo órgano de justicia del país. Pero ahora guarda silencio y decide pasar a la historia como la exministra que siendo senadora dejó pasar la defensa de los fideicomisos que conoce muy bien y aunque sabe que no necesariamente son recursos para los ministros le dio la espalda a su gremio para quedar bien con su jefe máximo **López Obrador**.

\*\*\*

Como se adelantó desde julio en este espacio, **Lucy Meza** iba a terminar negociando con la oposición su candidatura al gobierno de Morelos y no porque no sea popular, sino porque hay cosas que no se perdonan desde muy arriba. Además de su relación política con el exgobernador **Graco Ramírez** y con el fiscal **Ulises Carmona**, fue descubierta abriendo guerra sucia contra las figuras sagradas de Morena para que no le hicieran sombra en su camino a la candidatura. Meza quedó sin ningún margen de negociación en el partido oficial y tendrá que escoger entre el **PAN** y **Movimiento Ciudadano**.

\*\*\*

**UPPERCUT:** Nos escuchamos con todas las noticias del momento este sábado y domingo en el **Informativo Fin de Semana de El Heraldo Radio 98.5 FM** y a través de todas las frecuencias radiofónicas de **El Heraldo Media Group en todo el país**. ¡Porque la noticia no descansa!

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



## INDICADOR POLÍTICO



CARLOS RAMÍREZ

carlosramirez@elindependiente.mx  
<http://elindependiente.mx>  
 @carlosramirez

## MINISTRA PIÑA, REBASADA EN LAS CALLES; PROVOCÓ CRISIS DE ESTADO

La ministra presidente de la Corte, Norma Piña Hernández, tuvo la **oportunidad** de negociar las relaciones políticas y de poder con el Ejecutivo federal y el Legislativo, pero su **escasa** formación política en su perfil kel-seniano de la teoría pura del derecho **complicó** el equilibrio del sistema político y provocó una crisis de Estado por el **choque** en las calles del Judicial contra el Ejecutivo y el Legislativo.

Aunque se formó al **interior** de los espacios jurídicos del régimen, la ministra presidenta Piña --como todos los altos dirigentes del Poder Judicial-- **careció** de sensibilidad política para entender el **funcionamiento** de los resortes del sistema político, incluyendo aquella imagen donde de manera irrespetuosa **no** se puso de pie a la llegada del presidente de la República a un evento --el **último**-- que fotografió a los tres poderes de la Unión.

Muy **malo** si la ministra Piña **no** controló a los trabajadores del Poder Judicial; **más** malo aún si lo sigue **controlando** de manera indirecta, sobre todo por la **subordinación** pasiva del sindicalismo oficial. Soltó al **tigre**, pero podría ser de papel.

La protesta **callejera** de los trabajadores del Poder Judicial para defender fideicomisos que tienen muy poco que ver con las prestaciones salariales y sociales de ley **rompió** el equilibrio institucional de poderes al interior del Estado, pero en un escenario que le está **costando** mucho entender a la ministra presidenta de la Corte: el sistema político mexicano es presidencialista, estatista y autoritario; el poder legislativo, por configuración sistémica, está **subordinado** al presidente de la República en tanto que es jefe político del partido en el poder, pero con un mecanismo de relaciones que viene desde la época de **Juárez**; el legislativo presidencialista tiene la **facultad** legal de definir el manejo de los recursos públicos presupuestales; y el funcionamiento del poder presidencialista se hace en función de la **configuración** priista vigente del sistema/régimen/Estado.

El presidente Echeverría fue el **último** que supo pensar la hegemonía política del poder sindical, pero pagando la estructura **caciquil** de la clase obrera, del campesinado y de los profesionistas de las clases media: organizaciones sociales proletarias **bailando** al son de Palacio Nacional.

La salida **tumultuaria** de trabajadores del Poder Judicial para bloquear en pequeñas brigadas la circulación debe de haber sido **autorizada** por la ministra presidenta de la Corte, en tanto que se necesita de **permisos** oficiales para faltar en horas de trabajo, además de que **funcionarios** medios y medios-altos **participaron** de manera fugaz en parte de los bloqueos como un **apoyo** a las movilizaciones sindicales que defendían los fideicomisos operados de manera directa por la presidenta de la Corte.

Mal mensaje deja al régimen político las **imágenes** de trabajadores del Poder Judicial encargados del cumplimiento de las leyes saliendo a la calle para oponerse con **bloqueos** callejeros --usados en tiempos del régimen autoritario y hoy potenciados por cárteles del crimen organizado-- a decisiones legales **constitucionales** que tienen sus procesos de funcionamiento muy precisos. La **violencia** de algunos grupos contra la policía capitalina afecta la credibilidad y autoridad **moral** de la Corte de la ministra Piña porque **legítima** el uso de la violencia callejera para oponerse a decisiones institucionales sistémica y a las **reglas** de las leyes.

Todo indica que la ministra Piña fue **rebasada** por los ministros rudos y duros de la Corte y empujada a **confrontar** al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo fabricando una crisis de **Estado**, pero sin utilizar los mecanismos institucionales de negociaciones presupuestales. Todos los ministros presidentes anteriores de la Corte tenían equipos de negociación legislativa para, en el mejor de los casos, **pastorear** sus presupuestos.

La ministra Piña presentó su petición de presupuesto **sin** atender ninguna de las objeciones presentadas de manera pública por el presidente de la República y algunos sectores del legislativo, **sin** ofrecer ninguna propuesta de reordenación presupuestal y sin atender las quejas de los otros poderes sobre decisiones judiciales. En esta ocasión, la ministra Piña no solo mostró **novatez** en el ejercicio del poder político de la presidencia de la corte, sino que exhibió un rostro de **tozudez** que desdeñó críticas válidas sobre el uso de recursos públicos y la conformación de una **casta** judicial con salarios y prestaciones ajenas a los equilibrios presupuestales.

El legislativo **cumplió** su anuncio de recorte presupuestal y de cierre de fideicomisos y pudiera ser **paradójico** que la Corte llevara su asunto a una votación en la Corte para mostrar un poder que usa privilegios para defenderse a **sí** mismo.

**Política para dummies:** en política, el mejor equilibrio de poderes es la negociación y el entendimiento.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*





## AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO  
@LUISSOTOAGENDA

## LA SUPREMA CORTE RECOMIENDA

Los comunicadores bisoños de la Suprema Corte de Justicia de la Nación distribuyeron ayer un comunicado en donde tratan de explicar el delicado y discutido asunto de los Fideicomisos del Poder Judicial de la Federación que la Cámara de Diputados extinguió el martes pasado, y que el Senado de la República deberá aprobar o rechazar.

Según los susodichos comunicadores -que se llevaron varias semanas en preparar y distribuir el documento-, la "información real" de dichos instrumentos es la siguiente: 1. Los fideicomisos NO están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales. 2. Cada fondo y fideicomiso tiene objetivos específicos que

no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación. Y describen los objetivos de cada uno de los fideicomisos, tanto los de La Corte como los del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Al azar, el columnista escogió uno.

Suprema Corte de Justicia de la Nación: Pensiones Complementarias Mandos Superiores, medios y personal operativo. Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Médico Extraordinario, cuyo objetivo es auxiliar a servidores públicos operativos -que son los de menores ingresos- en caso de extrema urgencia médica cuando las condiciones no les permiten atender el padecimiento de forma adecuada. El apoyo puede ser con carácter devolutivo según las circunstancias.

Lo primero que cualquier hijo de vecino se preguntaría es por qué tanto los mandos superiores, medios y personal operativo reciben un complemento de su pensión. La respuesta es contundente, pues con la miserable pensión que les otorga el ISSSTE se morirían de hambre.

**Lo primero que cualquier hijo de vecino se preguntaría es por qué tanto los mandos superiores, medios y personal operativo reciben un complemento de su pensión.**

Y eso es real, pero entonces todos los trabajadores al servicio del Estado pensionados deberían recibir un complemento.

No, no, no, los pensionados del PJF son algo así como los "hijos del Estado", y a los trabajadores comunes y corrientes los ven como entenados, motivo por el cual No tienen los mismos privilegios.

La Tremenda Corte, perdón, la Suprema Corte lo explica de la siguiente manera en su información oficial: La función que desempeñan los titulares de los órganos jurisdiccionales federales constituye uno de los elementos más importantes en la conservación y actualización del Estado de Derecho en México, por ello, el esfuerzo y dedicación de esos servidores de la Justicia Federal, realizado de

manera constante y cotidiana sin más compromiso que el cumplimiento del deber en beneficio de la Nación, merecen que cuando por las condiciones personales que la ley prevé, se vean obligados a retirarse del servicio activo, en justa retribución se propicien condiciones económicas

tales que les permitan continuar viviendo con la dignidad y el decoro que la medianía de sus ingresos les ha proporcionado durante el tiempo en que han cumplido con su noble misión.; máxime, que en términos de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 101 constitucional las personas que hayan ocupado el cargo de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito no pueden, dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro, actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial de la Federación.

O sea que como los trabajadores comunes y corrientes al servicio del Estado no se esfuerzan, no se dedican, no son constantes y el cumplimiento a del deber no beneficia a la Nación, no tienen derecho - cuando se retiren- a vivir con dignidad, ni decoro, y por lo tanto no reciben una pensión complementaria.

De otros fideicomisos que pretenden defender los comunicadores bisoños de la Corte, mejor ni los comentamos porque dan ganas de llorar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

19/10/2023

OPINIÓN





## SIMPLE Y CLARO

## PODER JUDICIAL, LA BATALLA

Por Elliot Velher

La Cámara de Diputados aprobó la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, equivalentes a unos 15 mil millones de pesos.

El proyecto del Congreso establece que ese dinero pasará a las arcas de la Tesorería de la Federación, para que el Ejecutivo Federal disponga de esos recursos de manera discrecional.

El golpe al poder judicial, que hoy en día funge como único contrapeso al poder ejecutivo, es la antesala del proyecto de MORENA para destruir y someter al poder judicial a sus caprichos, siguiendo así el camino que Hugo Chávez transitó previo a perpetuarse en el poder en Venezuela.

Así las cosas, el corte presupuestal significa un golpe no solo a la cúpula del Poder Judicial, sino también a las prestaciones de empleados de carrera y sindicalizados del Consejo de la Judicatura, lo anterior pone en riesgo incluso parte de sus fondos de pensiones.

El discurso oficial sostiene que el objetivo es eliminar los privilegios de los Ministros de la Corte. La realidad es que se trata de un amago contra el poder judicial por los reveses legales que ha tenido el poder ejecutivo en diversos temas que pretenden imponer como "bases de la Transformación", sin importar que vayan contra la Constitución.

Ante tal situación, empleados del poder judicial han suspendido labores y han marchado para manifestar su oposición a la desaparición de los fideicomisos.

Sin embargo, más allá de las posturas políticas de las partes involucradas, es importante saber cuál es el fondo de la estrategia legislativa de MORENA y aliados.

El día que Andrés Manuel López Obrador recibió la constancia de mayoría que lo ungió como Presidente de México, prome-

tió respetar las decisiones del poder judicial, no entrometerse en las decisiones de las instancias del gobierno.

Se comprometió a no enviar mensajeros para dar línea a los ministros y magistrados.

Al igual que el resto de sus promesas, no cumplió.

Andrés Manuel lleva dos años atacando al poder judicial, amenazando con reformarlo para sacar a todos los ministros de su cargo, lanzó la llamada a su cuerpo legislativo -ya sometido a sus caprichos- para reducir al máximo el presupuesto del poder judicial y dejarlo así, inoperante.

La estrategia busca hacer por la mala, lo que no logró por la buena: someter a los jueces como a sus designios.

Los reveses judiciales a sus proyectos de reformas, decretazos, a sus mandatos ilegales, así como a su actuar fuera de la

Constitución, han llenado de odio al Presidente más "demócrata" de la historia, al grado de buscar eliminar a sus opositores.

Recordemos que el mismo Andrés Manuel mencionó que las ministras que propuso para esos cargos, lo decepcionaron por el sentido de sus votos, dejando

de manifiesto que su deseo era que las Ministras votaran en el sentido que el ordenaba y no conforme a lo que establece la Constitución.

Así, siguiendo la línea que Hugo Chávez trazó en 2008 para someter al poder judicial venezolano, Andrés Manuel sigue a cabalidad el manual del tirano para convertirse en el autócrata que juró nunca ser.

Oponemos al sometimiento del poder judicial se ha convertido en la última esperanza para impedir la imposición de unos cuantos -solo 30 millones de personas de una población de 120 millones- de un régimen autócrata que destruya lo que queda de México.

Hoy no se trata del poder judicial, se trata del último contrapeso al régimen.

***El golpe al poder judicial, que hoy en día funge como único contrapeso al poder ejecutivo, es la antesala del proyecto de MORENA para destruir y someter al poder judicial a sus caprichos, siguiendo así el camino que Hugo Chávez transitó...***



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

5

19/10/2023

OPINIÓN





## TRAS LA PUERTA DEL PODER



**POR ROBERTO  
VIZCAINO**  
RVIZCAINO@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.COM/  
RVIZCAINO

# COMO EL PROFETA AMOS, AMLO BUSCA REDIMIR A LOS MEXICANOS DE SUS PECADOS SOCIALES

de los mexicanos.

Así, en su enorme disgusto personal contra los ingresos y canonjías de Jueces, Ministros y Magistrados -y ahora también con los de todos quienes laboran en el Poder Judicial-, el **Presidente-Predicador** los ha condenado por ser "pecadores sociales".

Es indignante, vergonzoso, afirma -arrugando la nariz, como si hubiera algo maloliente en eso-, que jueces, magistrados y ministros ganen 700 mil pesos mensuales -afirma-, mientras sus empleados apenas ingresan 17 mil pesos, sentenció sin demostrar lo que dice.

(Según informes públicos, en la Corte, la Judicatura y la amplia red de tribunales y jueces diversos -los hay civiles, penales, administrativos, para asuntos indígenas, para procesar delitos contra las mujeres, contra los niños, contra los animales, etc, etc-, los sueldos nominales y prebendas laborales son amplísimos y variadísimos.)

Para él todos esos son **pecadores sociales**, quienes deberían vivir en la vergüenza pública por ganar lo que ganan.

"Es **pecado social** defender los altos salarios y los privilegios.

"Es lamentable que estas cosas se estén expresando, manifestando, que se den estas protestas porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social..."

"Tienen endurecido el corazón, nada más piensan en ellos, y ahí van a manifestarse para defender privilegios..."

"Alguien que recibe esas prestaciones, esos ingresos, ¿ustedes creen que tienen vocación de servicio? ¡No!... lo que le interesa es el dinero, ese va a actuar siempre de manera individualista, egoísta..."

"Y está bien, pueden ganar eso y más, pero no en el servicio público, aquí no es para hacerse ricos o vivir con privilegios, aquí es para servir a los demás, si quieren ganar ese dinero ahí están los despachos de abogados **para defender a los potentados (a los machucones)**, pero no para vivir del presupuesto además defendiendo a los potentados, es el colmo, ¡y se sienten los ofendidos!".

Predicador Cristiano, **AMLO retoma así los principios del Profeta Amos** -"o el que lleva la carga"-, uno de los doce profetas hebreos conocidos como los Profetas menores, y quien, según los estudiosos de la Biblia, fue reconocido como "el profeta de la justicia social".

Sembrador de higueras, **Amos** dedicó su vida a "llamar al pueblo a que regrese a Él (a Dios), y llevarlo por un camino de conversión, arrepentimiento y salvación, animarlo a abrir el corazón a la gracia".

De acuerdo a los predicados de **Amos**, retomados en su momento por **Juan Pablo II**, y ahora por **AMLO**, "hablar de **pecado social** es reconocer que... todo pecado repercute, con mayor o menor intensidad, con mayor o

menor daño, en todo el conjunto social y en toda la familia humana..."

El profeta Amos decía:

"... social es todo pecado cometido contra la justicia en las relaciones tanto interpersonales como en las de la persona con la sociedad, y aun de la comunidad con la persona... es social todo pecado cometido contra los derechos de la persona humana, comenzando por el derecho a la vida, sin excluir la del que está por nacer, o contra la integridad física de alguno; todo pecado contra la libertad ajena, especialmente contra la suprema libertad de creer en Dios y de adorarlo; todo pecado contra la dignidad y el honor del prójimo... es social todo pecado contra el bien común y sus exigencias, dentro del amplio panorama de los derechos y deberes de los ciudadanos..."

Ahora **AMLO** le agregó a todas las acepciones del pecado social del profeta Amos, lo de los ingresos de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, que a él le escandalizan tanto.

Así que, desde ahora el **Presidente-Profeta AMLO** ordena: todos en este país hincaditos y mirando al cielo porque si no le bajan a sus ingresos

y canonjías, ciertamente no los van a penalizar ni a sancionar o multar, pero sí se los puede llevar el chamuco.

**Es indignante, vergonzoso, afirma -arrugando la nariz, como si hubiera algo maloliente en eso-, que jueces, magistrados y ministros ganen 700 mil pesos mensuales -afirma-, mientras sus empleados apenas ingresan 17 mil pesos...**

### LOS DE EBRARD Y MONREAL VOTARON POR LA EXTINCIÓN

No pocos consideran que la aprobación de la desaparición de los 13 o más fideicomisos del Poder Judicial no sólo es un robo

más de miles de millones de pesos por parte del Ejecutivo federal, sino que era una oportunidad de ver cómo votarían los diputados de Morena, Verde y PT afines a **Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal**.

Tenían tres alternativas:

- votar a favor de la propuesta de **AMLO** y transferir los recursos de esos fideicomisos al Presidente lo cual para muchos sería un atraco;
- votar en contra, o...
- salirse del Pleno a la hora de la votación para dejar en minoría a los de Morena, PT y Verde frente los de la oposición PAN, PRI, PRD y MC.

Los diputados afines al excanciller y al zacatecano votaron por la extinción de los fideicomisos del sector judicial para darle unos 15 mil millones a **AMLO** para que los gaste como quiera.

Ni el excanciller ni el senador **Monreal** estuvieron en este proceso legislativo al lado de magistrados, ministros y jueces... y todos los trabajadores que ahora salen a las calles a protestar por ese desfalco que afectará a sus pensiones y otros beneficios contractuales y laborales.

Ahora hay un claro y contundente mensaje de ambos de que finalmente se han sometido a **López Obrador** y que igual votarán por aprobar sin mover una coma a los presupuestos de Ingresos y Egresos de **AMLO** para el 2024.

Todo eso, sin importar que hay denuncias de que ese paquete esconde "cochinitos" y fondos multimillonarios para ser aplicados en la imposición de **Claudia Sheinbaum** como presidenta de México y de otros candidatos a diputados, a senadores, a gobernadores y a legisladores locales y alcaldes en junio de 2024.



## Diferendo sin precedentes

**PRIMA FACIE****RICARDO  
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

**U**n histórico y memorable diferendo se cierne entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial de la Federación (PJF). La mayoría del primero se dispone a eliminar diversos fideicomisos a cargo del segundo, los cuales ascienden a 15 mil millones de pesos.

En consecuencia, el sindicato del PJF hizo un llamado a la base trabajadora a ejercer su legítimo derecho a manifestar su inconformidad. En una democracia sana, la prerrogativa de la protesta es fundamental y se debe respetar, como un medio legítimo para que la ciudadanía exprese descontento.

Sin embargo, resulta preocupante que en algunas ocasiones estas manifestaciones se vean empañadas por acciones de mofa y denostación de la figura presidencial, actos que únicamente profundizan el encono y alejan la posibilidad de un diálogo constructivo y de un acuerdo que beneficie a todas y todos. La estrategia adoptada por algunos manifestantes socava la posibilidad de encontrar soluciones a los desafíos que enfrentamos como sociedad.

El PJF argumenta que el Legislativo se está extralimitando en sus competencias al recortar el presupuesto de un poder autónomo. Hasta aquí no hay problema para que este

desencuentro se dirima, porque la misma Constitución provee y prevé los recursos legales para canalizar el diferendo.

Así, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional surgen como probables escenarios, ya que se vislumbra que 33 por ciento de las y los legisladores federales de oposición se unirán para activar ese recurso.

Pero este es, precisamente, el punto de inicio de un problema constitucional de gran magnitud, pues quienes se encargan de conocer y resolver las acciones de inconstitucionalidad son las y los ministros del PJF, y el problema radica en que esto los convierte en jueces y partes.

La manera en que resolverán el caso es motivo de preocupación. Existe una fuerte probabilidad de que fallen en su propio favor. Pero cuando alguien es juez y parte de una decisión pública, y además resulta ser el principal beneficiario, se considera que está inmerso en un conflicto de interés.

En tal situación, el sentido común indicaría que la persona en cuestión (en este caso, las y los ministros) se debe excusar, es decir, declinar de conocer el caso y de votar por su resolución, debido a la parcialidad que puede implicar su participación. Sin embargo, no existe otra instancia para resolver este asunto, lo cual lleva a un vacío constitucional sin precedentes.

Existen dos vías para resolver este dilema. La primera, endógena, que consiste en que las y los jueces sean juzgados a través del Consejo de la Judicatura, pero se trata de un tribunal dentro del tribunal, que depende jerárquica y presupuestalmente de quien preside la Corte y los ministros que la integran.

**JOSÉ  
FRANCISCO  
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

## ¿Controlar al controlador?

**E**l artículo 134 de la Constitución establece categóricamente que el gasto público debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía y transparencia, por ello, ninguna persona en su sano juicio podría estar en contra de un debate serio sobre el presupuesto del Poder Judicial de la Federación y su ejecución en estos términos. Ese debate debería abarcar tanto los conceptos a los que se destina el gasto, como a las interpretaciones sobre remanentes, economías, subejercicios, disponibilidades presupuestarias y su manejo de conformidad con el ordenamiento legal aplicable.

Sin embargo, desde la perspectiva constitucional el gran problema con este asunto no está en que ese debate tenga lugar y la reducción presupuestal se materialice, sino en las causas, el momento -timing- y la finalidad a partir de las cuales el presidente de la República y su mayoría en la Cámara de Diputados han decidido recortar el presupuesto de uno de los Poderes de la Unión a través del cual, junto con el Ejecutivo y el Legislativo, el pueblo ejerce su soberanía de conformidad con el artículo 41 constitucional.

Al respecto, llaman la atención 3 condiciones específicas:

Este viraje se presenta tras el cambio de estafeta en la presidencia de la SCJN y el CJF, y frente al cual, es evidente que el presidente López Obrador no se siente a gusto. La relación autónoma, independiente y de distancia institucional que desde el inicio de su gestión estableció la ministra Norma Piña, no sólo no fue bien recibida por AMLO, sino que incluso propició una andanada de ataques y denostaciones diarias en contra de la presidenta de la Corte. Es claro que el presidente no está có-

modo con lo que puede y ya no puede hacer en el alto tribunal.

El recorte se da tras varios reveses de la Corte a propuestas jurídicas relevantes para el presidente, precisamente, bajo la conducción de la ministra Norma Piña. Entre algunos ejemplos tenemos: i. La inconstitucionalidad del traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena; ii. La inconstitucionalidad total del denominado Plan "B" electoral; iii. La invalidez del decreto por el que se determinó que los proyectos y obras del gobierno eran de interés público y seguridad nacional -tren maya, dos bocas, etc-; y, iv. La inconstitucionalidad de la omisión del Senado de designar a l@s 3 comisionad@s que faltan en el INAI -controversia constitucional 280/2023-.

Bajo la legitimidad político-electoral con la que el presidente López Obrador accedió al cargo y las mayorías que tenía en el Congreso de la Unión en 2018, es indudable que en la etapa temprana de su gobierno hubiera sido natural e inclusive conveniente la revisión y, en su caso, modificación del presupuesto del PJJ como política de Estado orientada a la racionalidad en el gasto, lo cual debió ser parte de la denominada: "gran reforma judicial" de 2021. Sin embargo, que este ajuste llegue tras 5 años del sexenio y en respuesta de los elementos antes señalados, más que una convicción del presidente apunta a un ajuste coyuntural de cuentas para controlar al poder controlador que cumple su función.

Presidente López Obrador, racionalizar el gasto no sólo es políticamente correcto, sino que resulta un imperativo constitucional; sin embargo, hacerlo en este momento para controlar al poder controlador es contrario a la Constitución y al principio democrático. La autonomía e independencia del PJJ no pueden quedar, parafraseando al ministro Juan Silva Meza, al arbitrio de intereses que llegan como el agua y se van como el viento.

---

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

**JAVIER  
AGUSTÍN  
CONTRERAS  
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

## Nada personal, pero si real

**N**ada es personal, diría Epigmenio Ibarra en 1996 con su telenovela y en la actualidad por la situación que se está viviendo hoy en día con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, que este poder tiene como fondo para diversos fines, que en su totalidad suman 15,434 millones de pesos y que ahora después de una votación cerrada, se ganó con mayoría simple de 259 votos.

El origen de todo el problema viene desde la época del Ministro Zaldívar quien fue incondicional del presidente en su momento como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Él impulsó una reforma al poder Judicial, que para el gobierno en turno no fue suficiente ya que no se estableció que los magistrados fueran electos de forma directa por los ciudadanos, dejando a un lado el proceso actual para su elección, en el que son los senadores quienes los eligen, partiendo de la propuesta de la Suprema Corte de Justicia.

La Cámara de Diputados Federal tiene el derecho y obligación de revisar las leyes y modificarlas para garantizar la gobernabilidad, el desarrollo del país y el bienestar de los ciudadanos, pero lo que se vivió el pasado martes y continuó el día de ayer al saber que se aprobó la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, y que seguirá sucediendo durante estos días hasta que se discuta en la Cámara de Senadores, es un riesgo latente de gobernabilidad. El movimiento de los trabajadores del poder judicial no es cosa menor, el hecho que los diputados de la Comisión que dio estudio no hayan tomado en cuenta a los afectados, deja mucho que decir, qué acaso se los olvidó que el Estado Mexicano basa su organización en la división de poderes, y que ellos como el poder legislativo y conformados por Cámaras de Diputados y Senadores tienen la representación de los ciudadanos, así como la voz de los ciudadanos de su estado, que es su obligación el escuchar a los ciudadanos que los eligieron o ¿Acaso ya regresamos a los 70's?

El problema no solo radica en el acto, donde se invade la autonomía de un poder y su forma de administrarse, sino que estos 15,434 millones de pesos tenían un objetivo específico y garantizaban un derecho adquirido por los trabajadores,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA <b>ContraRéplica</b>	7	19/10/2023	OPINIÓN

que reitero, no fueron escuchados. Lo realmente preocupante es el recrudecimiento de las pugnas entre los tres poderes, mismos que no están cumpliendo con sus obligaciones y sí polarizando a la nación.

El Presidente ha establecido que es un pecado social el defender los privilegios, sin embargo no se ha detenido a ver que cuando habla de los salarios él solo se refiere a 11 personas que conforman la Suprema Corte de Justicia, cuando el Poder Judicial se compone de aproximadamente 53,160 servidores públicos, conforme al censo 2021 del INEGI, quienes son los más afectados con esta iniciativa aprobada por Morena y sus aliados.

El arremeter sin ninguna consideración contra los trabajadores del poder judicial es una incongruencia, ¿Dónde quedó lo del pueblo sabio, es ese pueblo sabio quien se está expresando, el que está molesto por el ultraje a sus derechos?

Realmente es momento de levantar la voz y exigir a los Senadores que antes de tomar una decisión escuchen a los afectados, se les informe cómo se va compensar los derechos que garantizaban los fideicomisos tales como los destinados a las pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo que tenía un saldo de dos mil 972 millones 640 mil 326 pesos o el Plan de prestaciones médicas que representa 145 millones 66 mil 123 pesos. Si bien al presidente se le hace un privilegio excesivo, para los trabajadores de base es un derecho logrado y que no se debe de eliminar, que no se les olvide que ellos también son pueblo y votantes.

Epigmenio Ibarra estableció en el noticiero de Gómez Leyva que los hechos que vivimos es por la falta de autocrítica y decisión de transformarse, dejando a un lado que esas mismas frases se deberían de aplicar para el comportamiento del grupo parlamentario de Morena, quien ha decidido regresar a los años 70's, subordinándose a los deseos del presidente y no a los ciudadanos que los elegimos, si bien la impartición de justicia en el país es deficiente, también es una realidad que no existe el personal suficiente para atender las necesidades que se tienen a nivel nacional, cuestión que claramente no se va a resolver desapareciendo los fideicomisos.

#Por\_un\_solo\_México.

---

• Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.  
Contador Público, Maestro en Administración Pública.  
@JavierAgustinCo / @integridad\_AC



# SCJN: nuevos criterios



Por **Alberto Aguirre**

Jueves 19 de Octubre de 2023 - 01:03

Por doble vía —la jurídica y la legislativa—, a un año del fin del cambio de poderes, actualmente transcurre una redefinición sobre la interrupción del embarazo. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los ministros de la Primera Sala han declarado inconstitucionales tres artículos del Código Penal de Chihuahua, por ser violatorios de los derechos de las mujeres y personas gestantes a la salud y a la no discriminación.

El sistema normativo que penaliza al aborto en Chihuahua —de acuerdo con la ponencia elaborada por el ministro José Luis González Alcántara Carrancá al amparo en revisión 666/023— atenta contra el derecho a la igualdad y no discriminación y del derecho humano a la salud de las mujeres y las personas con capacidad de gestar.

En primera instancia, un Juez de Distrito sobreseyó una demanda tramitada por una quejosa, tras de considerar que carecía de interés legítimo: su sola condición de mujer —consideró— era insuficiente para impugnar, pues para ello era necesario que se encontrara embarazada o bien en alguna de las hipótesis sancionadas por la ley penal. El recurso de revisión tramitado por la solicitante fue atraído por la Suprema Corte. Los ministros de la Primera Sala apremiaron al Congreso de Chihuahua a derogar los tres artículos del Código Penal.



En el 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de la criminalización del aborto de manera absoluta y ordenó al Congreso legislar para eliminar los artículos que criminalizan el aborto voluntario en el Código Penal Federal, lo que constituye una despenalización federal del aborto voluntario por lo que las instituciones públicas de salud deberán brindar el servicio de aborto seguro a quien lo solicite.

Por la vía legislativa también en ciernes nuevas definiciones sobre los derechos sexuales y reproductivos. La Gaceta del Senado ya divulgó el dictamen que propone modificaciones a cinco ordenamientos federales: la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal Federal que —según advierten organizaciones civiles comprometidas con el derecho a la vida—anularían el derecho a la objeción de conciencia del personal médico y en materia de salud sexual y reproductiva (aborto y anticoncepción) los adolescentes quedan fuera del cuidado y protección de sus padres.

Esos mismos grupos han advertido otro terreno de definiciones legislativas sobre estos temas: la nueva Ley General de Población, que generó polémica por la propuesta de incorporar la CURP con fotografía y cuya discusión en el Pleno de la Cámara Alta ha sido pospuesto... aunque no por mucho tiempo más.



## Efectos secundarios

**PARADOJAS.** El Sindicato de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad ha emplazado a huelga, para defender el contrato colectivo y la directiva de la vetusta institución de asistencia privada no hizo nada para evitarla, en busca de que las autoridades laborales resuelvan sobre el conflicto de naturaleza económica al que invocaron. Las partes estaban citadas ayer a una audiencia conciliatoria, pero que fue prorrogada un mes. De tal forma, hasta el 19 de noviembre será la mediación de Alejandro Salafranca Vázquez, de la STPS, aunque el Nacional Monte de Piedad no ha estado dispuesto a negociar ni ceder en sus pretensiones ante el sindicato.



# Sean de izquierda o de derecha, los populistas buscan controlar al Poder Judicial



Por **Eduardo Ruiz-Healy**

Jueves 19 de Octubre de 2023 - 01:07

Roma, Italia. – En nombre del pueblo, los gobiernos populistas, tanto de derecha como de izquierda, atacan sistemáticamente la independencia judicial. Estos ataques se han intensificado en los últimos años, y han tenido un impacto significativo en el funcionamiento de los sistemas judiciales en esos países y limitado la capacidad de los tribunales para realizar su función de proteger los derechos humanos y la democracia.

El ataque más reciente contra un Poder Judicial con el fin de someterlo al Ejecutivo ocurrió el martes pasado en México, cuando la Cámara de Diputados votó a favor de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Con esa acción, que será avalada por los senadores de la 4T, los 15,000 millones de pesos que administran esos fideicomisos se destinarán a proyectos que determine el gobierno populista de izquierda del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Algunos ejemplos de cómo gobernantes populistas de izquierda han socavado la independencia de los poderes judiciales de sus respectivos países:

Turquía: En 2023, el gobierno de Recep Tayyip Erdoğan ha encarcelado a más jueces y fiscales críticos con el gobierno.



El Salvador: El presidente Nayib Bukele sigue atacando al Poder Judicial y este año ha despedido a varios jueces y fiscales críticos con su gobierno.

Nicaragua: Daniel Ortega continúa reprimiendo al Poder Judicial y encarcelando a más jueces y fiscales críticos con su gobierno.

Venezuela: El gobierno de Nicolás Maduro continúa debilitando al poder judicial y este año designó a nuevos jueces afines al régimen al Tribunal Supremo.

Rumania y Bulgaria: En ambos países, los gobiernos presentaron iniciativas de ley que habrían limitado los poderes del Poder Judicial.

Serbia: El gobierno sigue influyendo en el Poder Judicial y este año aprobó una ley que otorga al gobierno el poder de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo Judicial Supremo.

También los populistas de derecha buscan minar el poder de sus tribunales:

Hungría: El gobierno de Viktor Orbán ha nombrado a jueces leales al régimen en puestos clave, y ha aprobado leyes que limitan los poderes del Tribunal Constitucional.

Polonia: El gobierno del Partido Ley y Justicia (PiS) aprobó recientemente una ley que otorga al gobierno el poder de nombrar a la mayoría de los miembros del Tribunal Constitucional.

Filipinas: El gobierno ha presentado acusaciones de corrupción contra jueces, y ha intentado interferir en las investigaciones judiciales.



Estados Unidos: El gobierno de Donald Trump tuvo un impacto duradero en la independencia judicial de su país. Nombró a tres jueces conservadores a la Corte Suprema, lo que la inclinó a favor de la derecha. También utilizó el Departamento de Justicia para atacar a sus críticos, y presionó a los jueces para que tomaran decisiones favorables a sus intereses.

Israel: El gobierno continúa con su campaña para socavar la independencia judicial y hace unos meses se aprobó una ley que le otorga el poder de designar a la mayoría de los miembros del Consejo Judicial Supremo, que es responsable de la selección de jueces.

Sean de izquierda o de derecha, los gobernantes populistas buscan concentrar en sus manos todo el poder, dizque para beneficiar al pueblo.



# Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos

[mcasiquem@gmail.com](mailto:mcasiquem@gmail.com)

## Suprimir fideicomisos, asalto de AMLO al Poder Judicial

La historia, como en 2020, se repite: la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión -y con seguridad volverán a hacerlo en el pleno de la Cámara de Diputados-, la reforma con la que eliminarán 13 de los 14 fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para destinar esos recursos públicos a las obras de relumbrón del presidente Andrés Manuel López Obrador, y quizá también al "cochinito" con el que los morenistas financiarán sus campañas electorales en los comicios de 2024.

Esos actos arbitrarios no son nuevos; en octubre de 2020, el presidente y los legisladores morenistas desaparecieron 109 de estos instrumentos financieros con el mismo objetivo. Algunos de ellos fueron el Fondo Metropolitano (FM), el Nacional de Desastres Naturales (Fonden), Minero (FM), Inversión y Estímulos al Cine (Foncine), de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FCICT), para el Cambio Climático (FCC), para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (FPPDDHP) y, entre otros, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FDAR).

La transferencia de esos recursos (68 mil millones de pesos) hacia la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se efectuó mediante "el discurso de loro amaestrado" de la anticorrupción, sin considerar que millones de

mexicanos (trabajadores y funcionarios públicos de todos los niveles y actividades, científicos, tecnólogos, docentes, estudiantes de posgrado, deportistas, damnificados, etc.) quedarían indefensos frente a la emergencia de múltiples problemas socioeconómicos y laborales.

La injusta supresión del Fonden, por ejemplo, ha provocado que hoy no sean atendidos con la celeridad y la atinencia necesarias la pérdida de empleos, viviendas, bienes domésticos, cultivos, cosechas, escuelas, carreteras, etc., que cada año y con demasiada frecuencia padecen decenas de miles de mexicanos debido a terremotos, tormentas tropicales e inundaciones.

En marzo de 2022, el portal [forbes.com.mx](https://forbes.com.mx) informó que el gobierno de López Obrador usaba "135 mil millones de pesos de los fideicomisos desaparecidos" y que ese dinero no provino de ingresos tributarios. Ese año, a decir de los analistas de la Cámara de Diputados, los ingresos no tributarios fueron 385 mil 477 millones, monto superior a los 181 mil 328 millones de 2021. Esos recursos fueron supuestamente reasignados a los programas sociales del gobierno y a solventar problemas de salud, vivienda e infraestructura; pero la deplorable situación de estos sectores muestra que no fueron

atendidos.

Hoy, cuando López Obrador volvió a la cargada contra la SCJN y ordenó desaparecer 13 de sus 14 fideicomisos, no existe la menor duda de que el destino de ese dinero será atender los problemas de financiamiento de la refinera de Dos Bocas y el Tren Maya, además de que asfixiará -como lo ha denunciado el diputado federal Héctor Saúl Téllez- "a todo aquel poder u órgano autónomo que no tenga consonancia con el gobierno".

En esta situación se halla hoy el Poder Judicial contra el que, con el apoyo de los grupos parlamentarios afines al gobierno morenista en el Poder Legislativo, "se quiere perpetrar un asalto" que violenta la Constitución, varias leyes secundarias y omite las necesidades de muchos mexicanos sólo para satisfacer los caprichos u ocurrencias del autoritario titular del Ejecutivo Federal, quien se cree infalible y omnipotente.

Los diputados federales morenistas y sus aliados del PT y el PVEM deberían considerar que, en las elecciones generales de 2024, cuando se renueve completamente el Congreso de la Unión, algunos o muchos de ellos podrían no lograr su reelección en castigo por su antipatriotismo y mal comportamiento como representantes populares. Por el momento, querido lector, es todo.




**JOEL SAUCEDO**
**ANÁLISIS** / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

## SIN PROTOCOLO | Crece irritación social

Andrés Manuel López Obrador, el rey de la protesta por más de 20 años en México, hoy se quejó por la inconformidad de los trabajadores del Poder Judicial.

“Es lamentable que estas cosas se estén expresando, manifestando, **que se den estas protestas**, porque es injusto, es defender privilegios, **es pecado social**”, declaró.

López Obrador **se ha opuesto en todo momento a la división de poderes**. O es él o es él. **No acepta que nadie tenga influencia o domine por encima de él.**

De plano **olvidó que la Constitución establece que al Estado lo forman los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.**

**A rajatabla, ordenó a la mayoría de Morena y aliados desaparecer 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial.**

Al mandatario **poco o nada le importan las protestas, los reclamos y la ira que ha desatado en su contra por el abuso en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).**

¿Qué sigue? Por lo pronto el enojo de los integrantes y trabajadores del Poder Judicial, los llevó a declarar un **paro nacional hasta el 24 de octubre.**

Adicionalmente, distintas organizaciones han empezado a convocar a una **magna movilización en defensa del máximo tribunal del país, el próximo domingo 22 de octubre.**

La marcha nacional de defensa incluirá además de la SCJN, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).



En el caso de la Ciudad de México, el punto de partida será el Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino.

Datos extraoficiales señalan que **las anteriores concentraciones han oscilado en el millón de personas**, sólo en la Ciudad de México, y hasta dos millones en todo el país.

Por lo visto, **el Presidente tiene la habilidad de sumar en conjunto a sus adversarios en su contra.**

**Estos días han sido prolíficos en manifestaciones en contra del titular del Poder Ejecutivo. Hasta una efigie del tabasqueño fue prendida en llamas.**

**La Barra Mexicana de Abogados, también alzó la voz contra la desaparición de los fideicomisos, acción ordenada desde Palacio Nacional.**

**Repudiaron que los legisladores también pretendan reducir el presupuesto del Poder Judicial, limitando de manera drástica la operatividad del sistema de justicia.**

Es clara la intención del Ejecutivo de **doblegar al máximo a los garantes de hacer cumplir la ley.**

Primero fue "abrazos, no balazos" para beneplácito de la delincuencia; **hoy el mandatario cercena a los impartidores de justicia.**

Lo contradictorio es que **ningún ministro de la SCJN tiene y detenta mucho más privilegios que el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.**

Y eso sí es lo que **ha desatado la irritación social. De nuevo prendió la mecha.**

**PROSPECCIÓN...** El Presidente López Obrador **formalizó su intención de desaparecer la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex)**, al enviar a la Cámara de Diputados la iniciativa de extinción del organismo, así como abrogar la Ley que Crea la Agencia Notimex. El proyecto señala que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), será el encargado de la liquidación conforme a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

X: @JoelSaucedo



## PULSO POLÍTICO

**MÉXICO, RUMBO A  
QUEDAR BAJO UN PODER**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con una ciudadanía pasiva, alestargada e indiferente, que ignora o no le preocupe que día a día se viole flagrantemente lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cuando el primero está cooptado por el segundo que hoy tiene en la mira al tercero y sea uno solo el que concentre todo el poder, es preocupante lo que hoy ocurre en el país.

Ante la embestida mañanera de Palacio Nacional contra el Poder Judicial de la Federación, tras la aprobación por parte de las bancadas de mayoría y de sus aliados para desaparecer 13 de los 14 fideicomisos de éste, cuya minuta fue turnada al Senado para su ratificación, como seguramente así será, los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de ese Poder anunciaron un paro nacional hasta el próximo martes.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**El enfrentamiento** del Presidente Andrés Manuel López Obrador con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, y siete de los 11 integrantes del alto tribunal, tras no pasar su propuesta para que Arturo Zaldívar prolongara dos años más su gestión, está yendo más allá de críticas y desaparición de fideicomisos.

**Ayer anunció que "se revisará el patrimonio"** de los altos funcionarios del Poder Judicial, porque algunos de ellos tienen mansiones que ni con sus altos sueldos podrían haber adquirido y ahora "quieren que el pueblo siga manteniendo sus privilegios y se enojan, protestan y mienten".

**Sus críticas llegaron hasta los trabajadores** por las movilizaciones en esta capital y en el interior de la República, a los que dijo que "si quieren ganar más, vayan a despachos de abogados para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto porque el servicio público no es para hacerse rico o vivir con privilegios sino para servir a los demás".

**José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte** de Justicia, presentó el primer amparo para frenar la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, para defender los derechos laborales del personal y sumarse a ellos ante ataques y violencia en su contra.

**Sorprendió la invitación de Claudia Sheinbaum** a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, a formar parte de su equipo.

**Avanza en encuestas, y con ventaja,** el senador morenista Alejandro Armenta, aspirante a la gubernatura de Puebla, lo que de antemano le garantizaría a la exjefa de Gobierno de CDMX más de millón y medio de votos en la elección del año próximo.

[fcardenas@pulsopolitico.com.mx](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)

Twitter: @MXPulsoPolitico



**JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

## QUEBRADERO

### NI LOS VEO NI LOS OIGO

**E**l debate sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial en el Congreso terminó como era de esperarse, con ruido, gritos, acusaciones, protagonismos, desplantes lamentables y con la maquinaria por delante.

Todo se remitió a los lugares comunes que les gustan y necesitan alentar sobre cómo funciona el Poder Judicial y en particular señaladísima la Corte. Una y otra vez se explicó cuáles son las razones de ser de los fideicomisos, pero de nada sirvió, porque desde la mañana todo estaba establecido sobre lo que se quería sin importar cómo se obtuviera.

El Presidente dijo lo que quería, cómo lo quería y bajo qué argumentos lo quería. En el Congreso Morena poco o nada analizó las cosas. Sobre todo, porque está establecido para qué servían los fideicomisos. Una y otra vez se les dijo que no eran para beneficio de las y los ministros con documentos en la mano.

Poco valieron las razones. Los trabajadores del Poder Judicial se están manifestando en las calles para reclamar lo que están perdiendo y habían ganado como derechos adquiridos en tanto que el Gobierno asegura, no vemos cómo, que no los perderán.

Ha quedado claramente definido para qué quieren el dinero, será para las obras emblemáticas del sexenio cuales día con día crecen en costo, y en el caso del Tren Maya no deja ni dejará de ser controvertida.

Una vez más, estamos en los terrenos en que el Gobierno impone su verdad sin importar realmente lo que sucede y lo que piensan otros. El encono presidencial ha llegado a tales niveles en que ha repetido en diferentes ocasiones que el Poder Judicial no sirve de nada, cuestión que por obvias razones repiten sus seguidores en los medios, en las redes y en el Congreso; se han venido construyendo "verdades" desde la mañana.

Los trabajadores del Poder Judicial han anunciado un paro nacional, lo cual se acabará convirtiendo en un duelo de vengidas. Ayer le comentábamos que el Presidente asegura que los trabajadores "están siendo manipulados" como si fuera tan sencillo hacerlo cuando pertenecen a una organización gremial con un gran historial y que en muchas ocasiones se ha convertido en un elemento crítico al interior del mismo Poder Judicial.

Son los mismos trabajadores a los que se les pidió en 2018 su voto y son los mismos trabajadores que le plantearon al candidato una serie de demandas sobre las dificultades para desarrollar su trabajo demostrándole la gran vocación de servicio, lo cual es lo que ha fortalecido a lo largo de los últimos años al Poder Judicial.



**SE TIENE** que revisar lo que se está haciendo y bien harían las y los legisladores de Morena en acercarse a los trabajadores, que al final representan, para que conozcan sus motivos y también bien harían en considerar la clase que dio la Oficial Mayor de la Corte en el Congreso

Para entender lo que sucede, hay que ponerse en el papel de los trabajadores. No están en la calle porque quieren ser privilegiados, están en la calle porque quieren que se le respeten sus derechos, y porque el Presidente con su mayoría en el Congreso es precisamente lo contrario.

El Gobierno ha tomado muchas decisiones sin consultar. En este caso la decisión le afecta directamente a los trabajadores ante lo que no se entiende cómo no fueron consultados. De menos pudieron haber organizado un Parlamento Abierto por más que esté prevaleciendo la máxima de no cambiarle ni una coma a lo que viene de Palacio Nacional.

Se viene un duelo de vencidas que no va a ser resuelto sólo con la narrativa de la mañanera. Se tiene que revisar lo que se está haciendo y bien harían las y los legisladores de Morena en acercarse a los trabajadores, que al final representan, para que conozcan sus motivos y también bien harían en considerar la clase que dio la Oficial Mayor de la Corte en el Congreso.

Estamos en un capítulo más del voy derecho y no me quito que en este caso puede tener secuelas.

#### **RESQUICIOS.**

Dos del Ejército. Las Fuerzas Armadas sabían lo que estaba pasando en el momento cuando secuestraron a los 43 normalistas en Iguala. Ayer fueron sentenciados los soldados que dispararon en contra de dos estudiantes al interior del Tec de Monterrey, lo cual en su momento fue negado una y otra vez.

*Twitter: @JavierSolorzano*



## LA MARGINALIA

**¿ATAQUE A LA DIVISIÓN DE PODERES?**

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

**L**a historia de nuestro país conformó una sociedad de privilegios; es decir, el ejercicio efectivo de los derechos políticos ha dependido de la gran propiedad directa o indirecta y de los vasos capilares de sus relaciones, no de un estatuto constitucional de igualdad jurídica.

Ayer, el latifundista controlaba la república; hoy, el accionista del consejo de administración de un consorcio de comunicaciones. Siempre, los lugartenientes del poder privilegiado diseminados en áreas operativas como el control del sistema de justicia. La estructura social de un orden de privilegios es inequitativa y concentradora de poder, corruptora de la democracia.

La 4T es la fase gubernamental de un movimiento popular asociado indefectiblemente a la trayectoria política e intelectual de AMLO, articulador de un movimiento social (no un partido político). El designio de este movimiento/gobierno es el desquiciamiento del equilibrio de una estructura social de privilegios, profundizada luego de varios decenios, en la historia contemporánea de México y, consecuentemente, el diseño de un equilibrio diferente.

Los mecanismos de un ejercicio político como el encabezado por AMLO no deberían llamar a sorpresa a nadie, salvo a los ingenuos y los mendaces: la agitación constante de la opinión pública en busca de su controlada polarización; la identificación de la agenda de nuevos equilibrios con la persona del mandatario; la clave popular tanto de la agitación como de la identificación... La estructura de una sociedad privilegiada no se transforma solamente con los votos electorales, sino con la intervención constante de un poder público vigoroso en el debate político.

El episodio en curso, relativo a la extinción de fideicomisos del Poder Judicial, se encuadra naturalmente en esta teoría de la acción política. La respuesta de los togados ha sido dócilmente funcional con respecto de esta estrategia de la movilización social encabezada por el Ejecutivo. Quizá la sustancia de la iniciativa de extinción no prospere a largo plazo: al Movimiento de Regeneración Nacional no le importa en el fondo. En cambio, la praxis política de la 4T prosperará de frente a las elecciones en puerta. De hecho, ya rinde frutos.

La oposición proclama que la extinción de fideicomisos busca abatir la división de poderes constitucionales. Una vez más, los estrategas del bloque opositor y sus servidores mediáticos alzan la voz en defensa de instituciones abstractas e ideales. Esta tesis implica soslayar (ingenua o mendazmente) la estructura real, concreta de relaciones y trayectorias de quienes imperan en una determinada institución del orden político. Precisamente, lo contrario que piensa la 4T como motor de intervención transformadora en la sociedad: exhibir lealtades, desenrañar compromisos cuya satisfacción ha redundado en recompensas abundantes.

No hay un ataque a una institución abstracta de un sistema republicano abstracto; por el contrario, hay un embate no disimulado al equilibrio de un orden social de privilegios, que reproduce la dominación directa e indirecta de los propietarios sobre la mayoría de la comunidad política, en menoscabo de un sector público poderoso y autónomo respecto del poder privilegiado: único suelo firme de una democracia concreta.

**ADRIANA  
MORENO  
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

## Fideicomisos y candidatura

**U**na de las cosas por las cuales se caracterizó la larga sesión en la que los diputados de Morena y sus aliados, PT y PVEM, aprobaron la extinción de 13 Fideicomisos del Poder Judicial, fue porque tanto la fracción parlamentaria oficialista como el bloque opositor, aprovecharon la ocasión para apoyar públicamente a su respectiva coordinadora. Unos a Claudia Sheinbaum y los otros a Xóchitl Gálvez.

**Casi al final de la sesión, ya en la noche, la diputada del PT, Maribel Martínez dijo que “el camino de la continuidad se escribe con “C” de Claudia”, mientras que el perredista, Marcelino Castañeda dijo aquella frase que en diversas ocasiones ha pronunciado Xóchitl Gálvez, “la esperanza ya cambió de manos y se escribe con X y la G de Gálvez, es G de ganadora”.**

En medio de discursos que no lograron convencer a nadie porque al final de esta discusión, las posturas de uno y otro lado se mantuvieron inamovibles, diversos legisladores pronosticaron que ambas aspirantes presidenciales ganarán en el 2024. Lo cierto es que cualquiera de ellas vivirá un momento histórico al convertirse en la primera presidenta del país.

Las actividades de las dos coordinadoras fueron muy diferentes ese día y así ha sido y será todo el tiem-

muy diferentes ese día y así ha sido y será todo el tiempo que resta en esta carrera. Así, mientras la senadora panista se apersonó en la Cámara de Diputados para presentar un proyecto alternativo de Presupuesto para el 2024, en el que contempla la conservación de los programas sociales, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, no dejó de incomodarse porque el Instituto Nacional Electoral (INE), le limitó los eventos que ella había hecho públicos a espacios cerrados y solo con militantes de Morena. Por las redes sociales, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, se quejó de esta medida porque atenta, desde su punto de vista, contra la libertad de expresión.

Lo que hay que recordar, es que en días recientes, el propio INE aplazó el inicio de las campañas de cara a esta trascendental elección, que ya no será en los primeros días del penúltimo mes del año, sino que se corrió en una fecha emblemática: el 20 de noviembre.

Sin embargo, resulta muy difícil contener la ebullición que está alcanzando esta inédita carrera presidencial donde la cautela previa no ha sido suficiente, y prácticamente en todo el ámbito político, no se habla de otra cosa que no sea la elección presidencial del 2024, máxime que, como se anotó en líneas anteriores, será entre dos mujeres.

Ahora la pregunta es cómo se pondrá el panorama cuando el ya cercano 20 de noviembre, arranque esta y el resto de las campañas de todos los cargos que se elegirán en el 2024 pues el enfrentamiento y la competencia será entre Morena y aliados, ante el Frente Amplio por México.

•Periodista.  
morcora@gmail.com

**Javier  
Aparicio**Académico  
del CIDE

javier.aparicio@cide.edu.mx

## Nueva embestida al Poder Judicial

Los voceros del gobierno hablan de los fideicomisos del Poder Judicial como si tuvieran una especie de “vicio de origen”.

**L**a más reciente embestida contra el Poder Judicial consiste en extinguir 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. La siguiente consistirá en reducir sustancialmente el presupuesto solicitado por el Poder Judicial para el siguiente ejercicio fiscal: 84 mil 792 millones de pesos. De manera por demás explícita, el Presidente y sus líderes legislativos argumentan que estas medidas están destinadas a eliminar el dispendio de 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que de un tiempo a esta parte le resultan incómodos al gobierno.

Curiosamente, los fideicomisos del Poder Judicial no presentaron un problema durante los cuatro años en que el ministro Arturo Zaldívar presidió la Suprema Corte. Tampoco lo fueron durante 2020 —cuando se extinguieron docenas de fideicomisos de la administración pública federal sin mayor justificación que sospecha presidencial por demás infundada—. Tampoco lo fueron cuando se impulsó una reforma constitucional del Poder Judicial en marzo de 2021. Tampoco parecen ser un problema los fideicomisos de las Fuerzas Armadas, o los utilizados para construir los proyectos estratégicos del Presidente.

Hoy, cuando la Corte es presidida por la ministra Norma Piña, cuando algunos ministros propuestos por el Presidente mismo lo han “decepcionado”, y cuando el pleno de la Corte ha dado varios reveses a reformas legales tan viciadas que han sido declaradas como inconstitucionales, el Ejecutivo y su mayoría legislativa han decidido confiscar los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial.

De acuerdo con datos de la propia Suprema Corte, al 30 de junio de 2023, el saldo de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación ascendió a 21 mil 522 millones de pesos. Estos fideicomisos sirven para diversos fines: desde cubrir derechos laborales, apoyar la operatividad del Poder Judicial, así como necesidades de infraestructura. Aunque los fideicomisos y el presupuesto anual no son sustitutos, vale la

### De acuerdo con la ley, el Poder Judicial puede constituir fideicomisos públicos para diversos fines.

pena poner la cifra en perspectiva: los fideicomisos potencialmente afectados representan 25% del presupuesto anual del Poder Judicial. ¿Es desorbitado que un Poder Judicial que por mandato constitucional debe ser autónomo e independiente tenga fideicomisos por tales montos?

Para poner un contexto: alrededor del 85% del presupuesto solicitado por el Poder Judicial para el año próximo se destina a cubrir remuneraciones de más de 55 mil personas, de las cuales un 60% son personal operativo. También vale la pena recordar que, durante los últimos cinco años, el presupuesto autorizado al Poder Judicial ha disminuido en más de 15% en términos reales mientras que los asuntos y la carga de trabajo aumentan año con año.

Los voceros del gobierno hablan de los fideicomisos del Poder Judicial como si tuvieran una especie de “vicio de origen”. Lo cierto es que, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación vigentes, el Poder Judicial puede constituir fideicomisos públicos para diversos fines. Es decir, los fideicomisos se conformaron conforme al marco legal vigente en su momento.

También se ha dicho que el Poder Judicial ha utilizado estratégicamente subejercicios y disponibilidades al cierre de los ejercicios para inflar los fideicomisos. Esto es falso —las disponibilidades se han reintegrado a la Tesorería—, además de que sería ilegal hacerlo. Desde hace seis años no se han transferido recursos a los fideicomisos. Una excepción es el fideicomiso para infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de justicia federal. De haber habido transferencias indebidas hacia los fideicomisos, la Auditoría Superior de la Federación lo hubiera señalado y esto no ha ocurrido. También se ha dicho que los fideicomisos no son transparentes y sólo benefician a un reducido grupo de personas. Ambas cosas también son falsas. Lo que es cierto es que el asedio no cesa y la separación de Poderes está en riesgo creciente.



**CARLOS BRAVO REGIDOR**  
@carlosbravoreg



*No estamos ante un diferendo normal entre poderes sino, más bien, ante un ataque político del Presidente contra el Poder Judicial.*

## PJF: la represalia presidencial

La justicia en México tiene numerosos y profundos problemas, pero ninguno se va a resolver eliminando los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Ninguno. De hecho, esos fideicomisos nunca fueron tema mientras un aliado del Presidente, el ministro Arturo Zaldívar, ocupó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Desde que lo reemplazó la ministra Norma Piña, sin embargo, las cosas cambiaron; la Corte comenzó a ejercer más decididamente su responsabilidad como tribunal constitucional y a enfrentarse a los otros poderes, Ejecutivo y Legislativo, controlados por la coalición obradorista. Multitud de asuntos pendientes, deliberadamente postergados, empezaron entonces a resolverse con relativa celeridad –tanto por defectos de procedimiento como de fondo– en contra de los intereses del oficialismo. En respuesta, López Obrador y sus partidarios han optado por tomar represalias de cuatro maneras: 1) movilizándolo a la opinión pública para estigmatizar a la Suprema

Corte como si se tratara no de un contrapeso institucional sino de un contrincante político; 2) presentando iniciativas que amenazan con hacerle juicio político a los integrantes de la Corte; 3) proponiendo que ya no se les nombre mediante terna presidencial y ratificación de mayoría calificada en el Senado (art. 96 de la CPEUM) sino por voto popular directo; y 4) reduciéndole el presupuesto al Poder Judicial en su conjunto y buscando no tanto eliminar sino *expropiar* sus mentados fideicomisos.

No estamos ante un diferendo normal entre poderes. El Presidente y sus aliados no están promoviendo una reforma para mejorar la impartición de justicia en México, no están desplegando una estrategia jurídica para corregir tras los reveses que les ha propinado la Corte, tampoco están implementando una política que favorezca la transparencia o la rendición de cuentas ni emprendiendo una cruzada anticorrupción o antiprivilegios. Los fideicomisos en disputa son perfectamente le-

gales y están auditados: no son una “caja chica” para lujos, un “guardadito” para desviar dinero, no son una “partida secreta” que los ministros manejen a discreción. Son fondos destinados a fines delimitados y concretos, que no pueden utilizarse para ningún otro propósito. ¿Qué se financia con ellos? Pensiones; prestaciones médicas y ayudas para emergencias de salud; publicaciones y difusión; proyectos de cooperación internacional; aportaciones para cuando el personal tiene que cambiar, por cuestiones laborales, su lugar de residencia; y otras cosas –algunas burocráticas y mundanas, otras literal de vida o muerte– por el estilo. Por lo pronto, insisto, no tienen nada de malo, los fideicomisos son instrumentos con los que operan un montón de burocracias. En cualquier caso, si hubiera alguna opacidad podría transparentarse; si hubiera irregularidades podrían sancionarse; si hubiera vacíos en su regulación podrían subsanarse. El monto al que ascienden oscila entre los 15 y 20 mil millones de pesos. ¿Es mucho? Según información pública, el Poder Ejecutivo administra casi 180 fideicomisos con más de 550 mil millones de pesos, 100 mil millones de los cuales corresponden a fideicomisos militares. Los 13 o 14 fideicomisos judiciales no son un problema, son un pretexto.

Ante lo que estamos, más bien, es ante un ataque del Presidente –descarado, concienzudo, metódico– contra el Poder Judicial: para quitarle recursos, para entorpecer su trabajo, para meterle presión, para generarle conflictos internos. Y en temporada electoral, además, para convocar al voto en favor de su partido y en contra de este nuevo enemigo (que se suma al INE, a la prensa, al INAI, a las comunidades científicas y culturales, a los movimientos de víctimas, a las protestas de las mujeres, etcétera). No importan las obligaciones patronales del Poder Judicial ni los derechos de sus trabajadores; no importan las afectaciones al servicio público que brinda; no importa poner en riesgo el acceso efectivo a la justicia de los mexicanos. Lo único que le importa al “humanista” de las mañaneras es mantener vivo el fuego del agravio (real o imaginario, tampoco importa). Ese es el combustible indispensable de su liderazgo.

**PEDRO PEÑALOZA** @pedro\_penaloz**ANÁLISIS** / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

## El camino a la dictadura

*Toda dictadura, sea de un hombre o de un partido, desemboca en las dos formas predilectas de la esquizofrenia: el monólogo y el mausoleo.*

*Octavio Paz*

El ciudadano presidente López Obrador tiene una curiosa lógica para medir el uso de los recursos públicos. Es conocido su razonamiento binario: los "otros" son los corruptos y conservadores, un discurso básico y lejano a la realidad mexicana, que refleja su poco conocimiento de la teoría política y elimina de un tajo todo el espectro de ideologías y la rica historia de los diversos movimientos diversos y contestatarios.

Ahora, con su clásica actitud vengativa, busca ir contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que desde ahí se han echado atrás las principales iniciativas aprobadas por la mayoría morenista. Hecho imperdonable para quien no acepta la división de poderes.

La nueva orden del inquilino de Palacio para sus legisladores es modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para quitarle un poco más 15 mil millones de pesos a 13 fideicomisos, supuestamente justificado porque esos recursos van para los "privilegios" de los ministros, sin decir el destino de los recursos arrebatados, como tampoco se ha dicho la suerte del dinero en los fideicomisos ya eliminados en años recientes.



El camino es ya conocido, se impondrán recursos de inconstitucionalidad y se detendrá lo aprobado por los diputados. Entonces, ¿cuál es el verdadero objetivo presidencial? Tal vez, continuar con sus ataques y desprestigiar cualquier decisión de los Ministros. Lo único que falló en su cálculo fue no tomar en cuenta la reacción de los trabajadores del poder Judicial, los cuales ya están movilizados a nivel nacional en un rápido proceso de radicalización.

Otra vez, estamos en presencia de la reiterada campaña de ataques y mentiras por parte del tabasqueño para doblar cualquier poder, institución u organización que ose pensar diferente y asuma acciones que afecten sus caprichos.

Esto no se trata de un debate político y público entre fuerzas distintas, lo cual es natural y necesario en un ambiente democrático y plural. No, es la imposición, desde Palacio de un andamiaje que lastima y fractura los pesos y contrapesos que son el antídoto contra el pensamiento único.

Por eso, López Obrador clama por su "Plan C" (como también lo promueve Claudia Sheinbaum en su campaña), donde el objetivo central es tener un país sin equilibrio de poderes y así romper con cualquier "obstáculo" constitucional. El "Plan C" es un claro ejemplo de un proyecto de dictadura. Veremos si logra dar ese manotazo total en el 24. Cuidado.

@pedro\_penaloz

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

## *La historia se repite: ayer fue el INE y hoy la Corte*

**E**l libreto autoritario de desprestigio, descalificación y hostigamiento incesante que el presidente López Obrador y todos los circuitos gubernamentales han desencadenado de manera virulenta en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de sus ministros y, en general, del Poder Judicial, convertidos hoy en los nuevos villanos favoritos del oficialismo, es conocido y reiterado. Es una historia que hoy nuevamente se repite.

Los nuevos “enemigos del pueblo”, así indicados y calificados desde las conferencias de prensa matutinas (no digo “mañanera” porque sigo renuente a hablar la “nuevalengua” simplificada y vulgarizante que orwellianamente pretenden imponernos desde el poder) están siendo objeto de las mismas estrategias que en su momento se desplegaron y ensayaron con el “enemigo” de ayer, el INE, que se convirtió en tal (igual que hoy la Suprema Corte), por el simple hecho de no haberse doblegado a los intereses

y la voluntad del gobernante.

Ya en estas páginas había señalado que el acoso contra los órganos de control del poder suele desplegarse a través de cinco ejes: 1. La descalificación pública de esos órganos; 2. El hostigamiento personal a sus titulares; 3. Los recortes presupuestales; 4. Los intentos de reforma para desaparecerlos o debilitarlos y 5. Su captura a través del nombramiento de personas incondicionales.

Todos y cada uno de esos ejes fueron intentados para tratar de someter primero, debilitar después y finalmente tratar de “destazar” a la autoridad electoral nacional, el INE. Pero éste no sólo resistió los embates, sino que al final salió fortalecido, demostrando cuál es la actitud y la actuación que deben seguirse para enfrentar las pulsiones autoritarias que, desde el poder, pretenden desmontar a las instituciones de las que depende una democracia constitucional.

Primero se buscó desprestigiar al INE con la cantaleta de que no sirve



para nada, que es muy caro, que busca proteger privilegios, que ha sido el responsable de hacer fraudes.

Después se atacó y desprestigió a las y los consejeros que ejercimos plena autonomía e independencia en nuestras decisiones. A mí en lo personal, en tanto Presidente del INE, me acusaron de corrupto, pasearon un ataúd con mi nombre durante semanas frente a mi oficina, amenazaron con acudir con una turba violenta a mi casa, me denunciaron penalmente (junto con algunos colegas) por decisiones que tomamos como integrantes del Consejo, me iniciaron varios juicios políticos, desataron una campaña de linchamiento y desprestigio permanente en mi contra y hasta me citaron a comparecer para tratar de amedrentarme (infructuosamente) en el pleno de la Cámara de Diputados.

Más tarde, para el ejercicio fiscal 2022 le aplicaron al INE un recorte presupuestal de tal magnitud que, por primera vez en la historia, le impidió al Instituto contar con los recursos necesarios para poder cumplir con la ley, específicamente para poder instalar el número de casillas establecido por la Ley de Revocación de Mandato.

También se intentó de manera fallida aprobar una reforma constitucional que buscaba desaparecer al INE y construir una nueva institu-

## El INE resistió y la SCJN seguramente también lo hará. ¡Pero hay que defenderla!

ción electoral a modo y, ante su fracaso, se aprobó una reforma legal el “Plan B” que debilitaba las capacidades operativas del Instituto hasta que la SCJN la echó abajo.

Finalmente se intentó capturar al INE tratando de colocar consejeros a modo. Y hasta en este punto creo que fracasaron como lo demuestran las decisiones que el Instituto está tomando.

Hoy, a la SCJN se le desprestigia señalándola como enemiga del pueblo; a los ministros y, en particular, a su Presidenta se les acosa y se les acusa; hoy les desaparecen fideicomisos y mañana se intentarán graves recortes presupuestales; desde ahora se amenaza con una reforma para desaparecer a la Corte y elegir a sus miembros —y así controlarlos políticamente— y, por último, se ha tratado de colonizarla nombrando ministros a modo, aunque en dos casos muy honrosos ha fracasado en el intento.

El INE resistió y la SCJN seguramente también lo hará. ¡Pero hay que defenderla! ●

*Investigador del IJ-UNAM*



## LA IDEA A DESTACAR

**JORGE NADER  
KURI**

Abogado



Nuestros legisladores deben mirar a los ciudadanos que representan y que exigen un sistema de justicia sólido capaz de proteger sus derechos”.

### JORGE NADER KURI

## ¡No al castigo presupuestal al Poder Judicial de la Federación!

**E**n el Congreso de la Unión se está gestando una clara estrategia de castigo hacia el Poder Judicial de la Federación. Se busca asfixiarlo, privándolo de todos los recursos posibles. Primero, mediante la eliminación de trece fideicomisos que en general están constituidos para proteger los derechos laborales de miles de servidores públicos. Luego, a través de la reducción de varias partidas presupuestales en el presupuesto del Poder Judicial Federal para 2024. Para eliminar los fideicomisos se requiere una votación mayoritaria simple en ambas cámaras del Congreso. Para la reducción presupuestaria, una mayoría simple de la Cámara de Diputados es más que suficiente. En ambos casos, si se consuma este castigo, los afectados seremos todos: los jueces,

los trabajadores del Poder Judicial y la ciudadanía en su conjunto, pues terminaremos siendo demandantes de una justicia precaria.

En esta discusión, parece soslayarse por parte de nuestros legisladores que los derechos y libertades básicas de todas las personas, incluidos ellos, sólo tienen sentido práctico a través de la existencia y operación efectiva de un aparato de justicia capaz de limitar el poder, para que éste no se desborde, imponiéndole límites de respeto y obediencia mediante el juicio de amparo y otros procesos jurisdiccionales, como las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales. Gracias a esos procesos, especialmente el juicio amparo que protege los derechos y las libertades individuales, hemos logrado triunfos ciu-



dadanos, como por ejemplo, la eliminación de impuestos injustos, la tutela de nuestra libertad personal frente a los abusos policiales, la protección de nuestro patrimonio contra las injerencias abusivas de la autoridad y el acceso inmediato a la salud, entre muchos otros que sería imposible enumerar en este espacio. Pero ello no ha sido por obra y gracia de las buenas intenciones, sino por la operación concreta y real de un sistema de justicia compuesto por miles de jueces, empleados de la justicia y auxiliares intervinientes, con las condiciones materiales necesarias para desarrollar de la mejor manera posible sus funciones. Así, que el Poder Judicial Federal disponga de los recursos suficientes que respalden la operación de los tribunales y los derechos laborales de los trabajadores, no es un lujo, ni un regalo. Es un requisito esencial sin el cual nuestra justicia, en su totalidad, queda en grave riesgo.

No debemos olvidar que el modelo constitucional condiciona la teoría y la práctica de los derechos en nuestro país en las decisiones judi-

ciales que garantizan y protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos. Castigar al Poder Judicial Federal con el ominoso recorte presupuestario que se está gestando en el Congreso de la Unión no sólo ofende a los miles de trabajadores de la justicia federal, sino a toda la sociedad que espera sentencias autónomas, libres, rápidas y valientes de sus jueces. Por ello, a todos nos corresponde elevar la voz, pues en ello van nuestros derechos y libertades fundamentales. Nuestros legisladores deben mirar a los ciudadanos que representan y que exigen un sistema de justicia sólido capaz de proteger sus derechos. ●

*Abogado penalista. X: @JorgeNaderK*

**SALVADOR GUERRERO  
CHIPRÉS**

**Competitividad  
CDMX**



### Las diferencias en presupuesto 2024...

Activo empresarial,  
José Yuste > 2

Gabriel Yorio advirtió de una posible desaceleración económica, y probables cambios en el mercado energético.



### Activo empresarial

José Yuste  
dinero@gimm.com.mx

## Las diferencias en Presupuesto 2024: petróleo, gasto a Energía y déficit

El subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, asistió a la Cámara de Diputados a explicar el presupuesto para 2024. Advirtió de una posible desaceleración económica y cambios en el mercado energético, debido al conflicto Israel-Hamás y la desaceleración china. A pesar del entorno cambiante, en Hacienda han optado por mantener el Presupuesto 2024 intacto, siendo el último año del Presidente y, desde luego, año electoral.

### YORIO, LA DEUDA ES BAJA

El subsecretario **Yorio** considera que el presupuesto presentado puede tener una transición ordenada al siguiente sexenio. Incluso puso sobre la mesa el bajo nivel de deuda/PIB con el que se cerrará el sexenio del presidente **López Obrador**, que es menor a 50% del PIB.

### PROPUESTA ALTERNATIVA DE PRESUPUESTO

Sin embargo, el nivel del déficit público para 2024 sí preocupa. Saltó de tenerlo en 2023 a 3.6% de déficit fiscal, que de por sí ya se consideraba alto, a uno de 5.4% del PIB para cerrar la administración en 2024.

Hay falta de ingresos, mientras hay mayor gasto para concluir obras icónicas y mantener el consumo en un año de elecciones. En ese punto entró el plan alternativo de presupuesto, el del Frente Amplio por México, dado a conocer por **Xóchitl Gálvez**, quien todavía es senadora, y pronto será candidata presidencial por la oposición.

Tres son los puntos de debate, además de la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial que se terminó politizando, y que seguro terminará en una acción de inconstitucionalidad.

### MEZCLA MEXICANA MUY PRECAVIDA

1. La mezcla mexicana de petróleo. Los Criterios Generales de Política Económica 2024 plantean un precio de la mezcla mexicana de 56.6 dólares el barril. Ya se encuentra en más de 83 dólares, con la tensión entre Israel y Hamás.

Aquí hay una fórmula presupuestal que no siempre se respeta. Pero la fórmula puede ayudar a tener un poco más de credibilidad. Desde luego si el presupuesto estuvo basado en una desaceleración económica, el precio del petróleo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	D 1-2	19/10/2023	OPINIÓN

iba a ser menor. Pero ya conociendo el nuevo dato de la tensión en el Medio Oriente, el precio de 56.7 dólares por barril para el presupuesto, parece exageradamente precavido. Se cree que por ahí vaya a existir un guardadito. Los ingresos petroleros representan 11.6% de los ingresos totales del presupuesto 2024. Pero todo hace indicar que de ahí vendrán mayores recursos.

#### **¿PARA QUÉ TANTO A ENERGÍA?**

El déficit público de hasta 5.4% del PIB es preocupante porque dejará las finanzas para la siguiente administración, ya sea para **Claudia Sheinbaum** o **Xóchitl Gálvez**. En cualquier caso habrá presiones fuertes para el gasto y pocos ingresos. El tercer punto de discusión es el presupuesto de Energía para 2024, ya que es de 193 mil 179 millones de pesos, 273.2% más que el año pasado. Y si Dos Bocas ya fue concluida, entonces ¿por qué Energía necesita tanto dinero?

Lo más seguro es que Morena utilice su mayoría en la Cámara de Diputados, y la Ley de Ingresos y Presupuesto 2024 pase tal y como se presentó. Pero bien valdría la pena atender algunas propuestas con viabilidad.

#### **AS LA CLAVE: CONGRESO DE ASOCIACIONES DE ENERGÍA**

Utilizar gas natural es clave para la transición energética, donde por un lado se garantice seguridad energética, y por el otro se avance a la transición hacia energías renovables. Contar con gas natural será la llave para el *nearshoring*, ya que las inversiones necesitarán electricidad, que puede darse a través del gas. Este fue el mensaje del Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía 2023, donde participaron el Tec de Monterrey, el BID, y empresas como British Petroleum, Sempra Infraestructura y Naturgy.



## Economía vs. Hacienda

Análisis superior,  
David Páramo > 3



## Análisis superior

David Páramo  
david.paramo23@gimm.com.mx

# Economía vs. Hacienda

• Mientras la SHCP trabajaba una nueva Ley del Mercado de Valores, Buenrostro dijo a diputados de Morena que esa ley crearía una crisis financiera.

Hay una guerra fría entre las secretarías de Economía y Hacienda, que ha tenido por lo menos un par de momentos duros en las últimas semanas.

Algunos suponen que se trata de un pleito entre **Raquel Buenrostro** y **Gabriel Yorio** porque ambos aspiran a ser el secretario de Hacienda en la próxima administración. Parten de la base de que **Claudia Sheinbaum** ganará la elección y que serán las opciones que tendrá en la mesa. A quienes dan vuelo a este tipo de especulaciones, el *Padre del Análisis Superior* les recomienda que se tomen un té de tila.

Las dependencias han tenido dos enfrentamientos. Mientras que el equipo que encabeza **Rogelio Ramírez de la O** ha venido trabajando en una nueva Ley del Mercado de Valores con el consenso de los gremios involucrados; **Buenrostro** se reunió con los diputados de Morena y, más o menos, les dijo que esa ley crearía una crisis financiera.

El hecho es que la iniciativa pasó prácticamente por unanimidad en el Senado, y está totalmente detenida a pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda por convencer a los diputados del partido oficial de sus bondades.

Cuando **Yorio** presentó el llamado decreto del *nearshoring*, que es considerado por la SHCP como una pieza fundamental para atraer y retener la inversión, **Buenrostro** dijo en su comparecencia ante diputados: "Yo ahorita estoy en contacto con el secretario de Hacienda, tenemos pendiente una reunión para ver justamente ese tema y, si es necesario, hacerle los ajustes correspondientes".

Mucho más allá de si hubo reuniones entre los dos equipos de trabajo previos al decreto, la respuesta que le dio **Buenrostro** a un legislador de Movimiento Ciudadano sirvió de pretexto para que **Ildefonso Guajardo** dijera que el decreto del *nearshoring* viola la Constitución o los acuerdos comerciales de México. La declaración del diputado priista se entiende en el contexto de la grilla legislativa y no de los mejores intereses de México. Ya hace unos días, el PAS le documentó por qué se equivocan quienes dicen que el decreto viola la Constitución o el T-MEC. **Guajardo** hoy está actuando únicamente como político.

## REMATE RATIFICADO

Cuando Pegasus organizó una feria de empleo para tratar de contratar pilotos y sobrecargos para la nueva Mexicana de Aviación, el PAS expresó muchas dudas sobre que pudieran comenzar a operar en diciembre de este año como lo ha prometido el gobierno. En aquel momento, el PAS estableció que no tenían aviones, pilotos, sobrecargos y ahora se confirma que tampoco permisos. Hubo quienes vieron como una buena señal que la línea aérea ya estuviera ofreciendo reservaciones para vuelos, pero, como les advirtió el autor de esta columna, eso era una imposibilidad.

Al momento, la línea aérea estatal no tiene la autorización de la autoridad aeronáutica, aunque parezca pleonismo, para operar. Hasta el momento, la AFAC, que dirige **Miguel Vallín**, no ha dado las autorizaciones necesarias. Y no lo ha hecho porque tiene que cumplir con una serie de requisitos legales que tienen que ver con la seguridad y la operatividad de la NCMA. No son trámites que pueda o quiera saltar la AFAC puesto que más allá de las responsabilidades legales estarían poniendo en riesgo la seguridad aérea que, como lo estableció este mismo gobierno es un asunto de seguridad nacional.

Por otra parte, ¿ya contrataron y comenzaron el adiestramiento de las tripulaciones? De acuerdo con datos de ASPA, que tiene como secretario general a **Humberto Gual**, entre cursos, simuladores y trámites se requieren por lo menos dos meses calendario.

La AFAC tarda por lo menos un mes en otorgar o reafirmar la licencia requerida para formar parte de una tripulación aérea. Basta ver el calendario para saber que faltan menos de 45 días y parece imposible que comiencen. Tal vez haya una inauguración con un vuelo y así se diga que se cumplió con la palabra empeñada por el Presidente de la República; sin embargo, también es peligroso que en un tema de alta seguridad se brinquen las formas y procedimientos.

## REMATE PRECISADO

El AICM, dirigido por **Carlos Velázquez Tiscareño**, le dijo al PAS que los bonos garantizados con el TUA de esa terminal requieren que haya 40 millones de pasajeros al año. En 2022 fueron poco más de 46 millones y éste podrían fácilmente llegar a los 52 millones de operaciones.

**PAOLA FÉLIX DÍAZ**

## Por nosotras y por otras mujeres

**A** las mexicanas y mexicanos: En México cada 17 de octubre conmemoramos el reconocimiento constitucional del derecho al voto de las mujeres. Desde que en 1953, durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, se reconoció a nivel federal el derecho al sufragio universal y a ser elegidas a un cargo de representación popular han pasado 70 años.

Hecho que fue antecedido por el ejercicio de dicho derecho a nivel municipal en 1947, año en el que se consignó en el Diario Oficial de la Federación la participación de las mujeres como votantes y candidatas, por supuesto, sin soslayar que muchos años antes, la participación de las mujeres en la guerra de independencia, en la tercera transformación de la República y en los proyectos políticos posrevolucionarios fue clave, ya que sus aportaciones resultaron de fundamental importancia para derrocar a las dictaduras y po-

ner en el centro del interés nacional al pueblo de México, particularmente a la clase campesina y obrera.

A pesar de sus importantes contribuciones y su incasable lucha por la justicia social, los derechos de las mujeres fueron escamoteados, pues una vez que entró en vigor la Constitución de 1917 pasaron 36 años para que su estatus de ciudadanas fuera reconocido, y 129 años desde que entró en vigor la primera Constitución Federal para que sus derechos civiles y políticos fueran consignados en la Ley Fundamental.

La brecha de desigualdad entre mujeres y hombres que persiste hasta nuestros días se construyó desde los prejuicios y conveniencias de la sociedad patriarcal y se cimentó en una deliberada omisión constitucional. Brecha que, aunque se ha ido haciendo menos profunda y angosta, sigue pareciendo interminable.

Desde luego que hemos tenido grandes avances tanto en la norma



jurídica como en los hechos; sin embargo, para establecer la igualdad sustantiva y lograr un avance efectivo y democrático para todas las mujeres mexicanas debemos reconocer que la tarea que queda frente a nosotras es inconmensurable.

Los movimientos feministas, las Conferencias Mundiales, el establecimiento de las cuotas de género en la legislación electoral, las reformas constitucionales de 2014 y 2019, en materia de paridad y las realizadas en materia de violencia política en razón de género han posibilitado la presencia de más mujeres en los cargos de elección popular y en los de mayor jerarquía en los tres Poderes y niveles de gobierno.

Hace 7 décadas las mujeres éramos inexistentes en los espacios públicos de toma de decisiones, hoy 10 entidades federativas son gobernadas por una mujer; la paridad en las Cámaras del Congreso de la Unión es una realidad con 250 diputadas y 64 senadoras; en los Congresos locales tenemos 606 diputadas, lo que equivale a 54.5% de la representación y 522 alcaldesas, es decir una presencia de 25% en los Ayuntamientos; y la paridad es una realidad en el gabinete

federal, y muy pronto lo será también en los Órganos Autónomos del Estado. El próximo año por primera vez en la historia nacional tendremos una presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

La realidad actual avizora un futuro alentador para las mujeres. 2024 será un parteaguas para la democracia y el desarrollo de México. Estoy convencida de que la mirada, la sensibilidad y las maneras de hacer política serán inéditas, al igual que lo serán las acciones que se van a instrumentar a fin de que en todos los espacios públicos y privados las mujeres accedan a nuevas y mejores oportunidades que les permitan empoderarse, ser verdaderamente autónomas, tener un empleo digno y bien remunerado, gozar de los beneficios del desarrollo, permanecer con éxito en todos los niveles educativos, decidir sobre su cuerpo, cuidar su salud física y emocional, desarrollar plenamente sus capacidades y dejar atrás el miedo.

Es importante continuar en pie de lucha por nosotras y por otras mujeres. ●

*Activista social.*

*@larapaola1*



## ¿CAMBIOS AHORA?



CECILIA ROMERO CASTILLO  
COLABORADORA  
@CECILIAROMEROC

### *La conformación última del conjunto de gubernaturas depende de los procesos en cada uno de los estados*

El 17 de octubre de 1953 se aprobó una reforma constitucional que reconoce que “son ciudadanos de la República los varones y las mujeres...” (artículo 34).

La consagración en la ley de este principio de igualdad dio pie para que las mujeres ejercieran el derecho a votar y ser votadas, hace apenas 70 años.

Desde entonces se ha recorrido un largo camino hacia la igualdad en todos los campos.

Por lo que respecta a la representación política, el esfuerzo ha venido dando frutos lentamente, iniciando con una tímida ‘recomendación’ a los partidos políticos para que postularan mujeres en las candidaturas, allá por 1993.

Ya en 1996, el COFIPE (Código Federal de Instituciones y

Procedimientos Electorales), antecedente de la LGIPE (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales) actual, introdujo en esta recomendación el porcentaje mínimo de 30 por ciento de género distinto para candidaturas. Fue hasta 2002 que se incorporó la obligatoriedad de esta cuota.

En 2008, el porcentaje 70/30 fue modificado para exigir 60/40 en candidaturas de cada género, y en 2014 se instituyó la paridad, 50/50, para todas las candidaturas. El porcentaje de mujeres que accedieron en 2015 a la Cámara de Diputados, producto de esa reforma realizada, fue de 42 por ciento el mayor logrado hasta ese momento.

Fue en 2019 que se elevó a rango constitucional el concepto de paridad, no sólo en el Poder Legislativo, sino también en todos los espacios de representación.

Por lo que respecta a las gubernaturas, desde 1979, en que Griselda Álvarez fue gobernadora de Colima, hasta hoy, 16 mujeres han llegado a esa posición.

Actualmente México cuenta con diez mujeres gobernadoras.

En este sentido debe reconocerse la diferencia entre la paridad en un órgano colegiado, como el Congreso, y el conjunto de los 32 estados que integran la República Mexicana.

El ideal de paridad en las gubernaturas, 16/16, debe plantearse

en función de la capacidad real de lograrlo en un período determinado, y definir las acciones afirmativas con la antelación necesaria para que su puesta en práctica no vulnere derechos de aspirantes, de partidos políticos, y de la sociedad.

La titularidad del Poder Ejecutivo es unitaria.

La conformación última del conjunto de gubernaturas depende de los procesos en cada uno de los estados, y éstos a su vez de los

movimientos políticos de los partidos, y de la sociedad que impulsa candidaturas, sin considerar el género de los candidatos de otros estados.

En los nueve estados en los que habrá elección de gobernador los movimientos rumbo al proceso iniciaron hace varios meses; los aspirantes

se han posicionado, las encuestas marcan favoritos, los equipos de campaña se preparan, los partidos coordinan, los ciudadanos se movilizan. Todos se alistan.

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe vigilar que se cumpla la ley.

La modificación que ahora se pretende de obligar a los partidos a postular cinco mujeres de nueve candidaturas vulnera el principio de autodeterminación de los partidos y lastima los procesos democráticos.

Ojalá que no se consuma este intento.

*“Obligar a los partidos a postular 5 mujeres de 9 candidaturas vulnera el principio de autodeterminación y lastima los procesos democráticos”.*

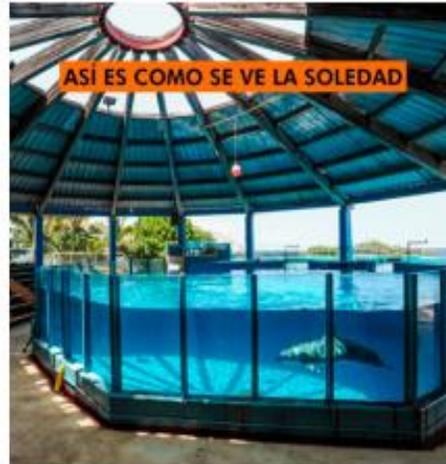


Marielena Hoyo Bastien  
marielenahoyo8@gmail.com

## ANIMALIDADES... SIN DUDA SON PASOS QUE, SI O SI, YA SE TIENEN QUE DAR

rinos bajo cautiverio en nuestro México lindo y querido. Siendo así, les paso a costo que uno de los proyectos ya fue aprobado en la Cámara de Diputados y por lo tanto se encuentra a discusión muy avanzada en la Comisión medioambiental del Senado, y que el otro, naciendo justo al revés, apenas se está conformando. El primero incluye actualizaciones básicas y urgentemente necesarias, y el otro, más ambicioso, cubre al igual puntos que, sí o sí, ya deben atenderse jurídicamente partiendo del sufrimiento y abuso a tan inteligentes y sensibles criaturas, que vaya que la padecen cuando están fuera de su naturaleza. Bajo esta circunstancia, los animales que mayormente apremian son los Tursiops, y de entre ellos los popularmente conocidos como "delfín nariz de botella" que ni siquiera presentan vulnerabilidad y por lo tanto su cautiverio para la conservación no se justifica, menos todavía su explotación para el tema dizque educativo o para ser forzados a interactuar con los humanos por medio del mal denominado "nado" o a través de la vacilada que es la "delfinoterapia"; peor tantito cuando se les obliga a llevar a cabo indignantes rutinas circenses por completo ajenas a un fin docente y si con alto riesgo de lesionarlos.

Por darse casi a un mismo tiempo los proyectos han causado confusión más que nada entre las empresas delfineras, a las que mucho más allá de regularseles debería vigilárseles estrechamente e irles marcando un alto ante el abuso y la explotación que ejercen sobre los animales,



por lo que siendo así, ha de saberse que los puntos por adicionar y/o reformar en la ley General de Vida Silvestre están centrados en: a) **prohibir la inseminación artificial**, ¡ojo!, no la natural; b) **obligar la trazabilidad genética** a fin de que, precisamente al prohibir lo anterior, se conozca (públicamente) quiénes son los verdaderos padres de cada criatura y no salgan luego con que un macho que está fuera del país es padre de no se cuántos críos en México (actualmente son datos, incluidas las bajas y sus causas, absurdamente resguardados bajo "secretaría comercial e industrial"); y c) **trasladar a corrales marinos a todos los individuos contenidos en las albercas de los hoteles y**

**otros encierros similares**, en atención a su bienestar físico y mental. Otra reforma que apenas está a discusión, según entendí, plantea el establecimiento de santuarios y la terminante prohibición a las interacciones humano-animal con fundamento en los problemas infecciosos que incluso pudieran darse en dos vías a falta de control en la calidad del agua, teniendo en cuenta que los animales orinan y defecan continuamente en la misma zona donde especialmente los menores de edad tragan agua que también orina y contamina el humano. Y es que más allá de regular rígidamente

la normativa de la actividad, el problema es que la autoridad competente para la vigilancia del cumplimiento de la diversa legislación aplicable es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Pro-FePA), hoy más que nunca carente de la autonomía y los recursos que le permitan contar con suficiente personal cali-ficado para realizar visitas-sorpresa o hasta encubiertas... bueno... siquiera para las obligatorias de supervisión y/o inspección a las aproximadamente 25-27 instalaciones (hay quien cita un número mayor) de las que simplemente 18, me cuentan, están localizadas en Quintana Roo. Seguiré en suspenso con EL TEMA. ¡Acompañenme!•

producciones\_serengueti@yahoo.com

Acreditarle haber matado a un indefenso cachorro arrojándolo iracundamente a un cazo que contenía aceite hirviendo no fue motivo suficiente para entamar al tal **Sergio Morales Buendía**, ya que aunque se le sentenció con la pena más alta posible, encarcelarlo como era lo justo no fue factible... recordarán... al no tratarse de un "delito grave". Sin embargo, en la Fiscalía General de Justicia del EdoMex no se quedaron quietos, encontrándole una posible causa por la que el infeliz pudiera purgar condena de encierro ante una presunta "tentativa de homicidio", por cuanto antes de asesinar a SCOOBY/BENITO amenazó con arma punzocortante al propietario del establecimiento donde se dio el canallesco hecho, que además, supuestamente conllevó extorsión. Esperemos entonces que aunque sea por otro motivo la vida se la cobre estrictamente al sujeto de marras, mientras los demás quedamos expectantes a que el poder legislativo haga lo suyo.

**E**n otro orden... les cuento que por estos días se han estado dando fuertes discusiones por la conformidad y/o inconformidad hacia dos iniciativas de ley relativas a los mamíferos ma-

**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## Voto femenino, 16 años tarde

**E**n esta semana que celebramos 70 años del voto de las mujeres, creo que deberíamos estar celebrando 86 en realidad.

Me explico: a partir de 1934, varias agrupaciones como el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, el Ateneo Mexicano de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México, así como mujeres activistas en lo individual como Refugio García, Soledad de Orozco Ávila, Amalia de Castillo León, Palma Guillén, Margarita Robles de Mendoza y María Ríos Cárdenas habían estado impulsando el tema con intensidad y seriedad, a la luz del Acuerdo de Montevideo, en el que la Comisión Interamericana de Mujeres se había pronunciado en 1933 por el voto igualitario.

En una gira a Veracruz en 1936, reconociendo el entorno político nacional y el internacional, sufragistas ambos, el Presidente Lázaro Cárdenas anunció que presentaría una iniciativa de reforma constitucional para reconocer a las mujeres como ciudadanas plenas, otorgándoles el derecho al voto.

La envió al Congreso a finales del año posterior, en 1937. La avanzada reforma cardenista argumentaba exclusivamente con base en el principio de igualdad individual como principio de justicia y alegaba que mujeres y hombres eran personas con las mismas capacidades humanas y los mismos derechos.

La exposición de motivos también decía: “Que el desarrollo de la técnica...; la nueva organización de la familia bajo las bases de mayor igualdad; y la tendencia a suprimir todo privilegio, han proporcionado a la mujeres mayores oportunidades de trabajo, de cultura

y de responsabilidad... ciudadana. Reconocida por ello la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer, no se justifica (mantener) su incapacidad política, ya que directa o indirectamente... contribuye a la formación de la opinión pública y es fuente de orientación de todo gobierno democrático y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes.”

El proceso legislativo en el Congreso de la Unión fue accidentado. Por ejemplo, el Senado aprobó la reforma a regañadientes advirtiendo de un posible avance conservador por la concesión de la franquicia electoral a las mujeres. En la Cámara de Diputados, el trámite fue retenido en comisiones por varios meses como consecuencia de una rebelión interna contra la reforma, aunque luego fue finalmente aprobada el día 6 de julio de 1938 por unanimidad. Por su parte, aunque un tercio de las legislaturas locales aprobaron el decreto sin mayor contratiempo, el Presidente Cárdenas nunca remitió el documento al Diario Oficial de la Federación, por lo que nunca entró en vigor, retrasando 16 años el acto de justicia que celebramos esta semana.

Gabriela Cano, en su extraordinario texto Democracia y Género. Historia del Debate público en torno al sufragio femenino en México, nos informa esto y más con lujo de detalles y datos históricos relevantes, citando además muchas historiadoras de primer nivel. Lectura y consulta obligadas.

•gsergioj@gmail.com  
@ElConsultor2



## FAN PRO EL DEPORTE NO ES TAPADERA

**HÉCTOR  
QUISPE**

@HectorQuispe

Es plena pretemporada proselitista en la cancha de 'la polaca'. Los dueños de los clubes tratan de hacer su mejor partido en la liga de las mafias. El contendiente busca hacer un partido no mejor, sino simplemente ganador como sea. Lo que olvidan todos es que el asistente al estadio desea juego limpio y útil. Al fan no le importa si es moreno, verde, azul, amarillo o tricolor. El deporte no es tapadera de cloacas políticas. ¿Lo pueden entender?

Esta columna 142 de **Fan PRO** se cierra el miércoles 18 de octubre de 2023, el mismo día en el cual **Mary Jose Alcalá**, titular del **Comité Olímpico Mexicano (COM)**, exigió a la directora de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**, **Ana Gabriela Guevara**, no manillar con antipatías personales al deporte que alguna vez defendió como velocista -pero que como funcionaria se ha encargado de enlodar-.

Cinco médicos especializados fueron literalmente bajados del avión de última hora por el capricho de **Guevara** que quería cambiar de abanderados de última hora y poner a sus cuates.

### EL 'CUATACHISMO' Y OTRAS ENFERMEDADES

**Mary Jose**, reconocida por su temple y fuerza de carácter como clavadora olímpica en los Juegos de Seúl 1988, Barcelona 1992, Atlanta 1996 y Sidney 2000, declaró por la mañana a *ESPN* que era inconcebible que **Ana Guevara** tuviera esos desplantes sin detenerse a pensar que afectaba a los atletas.

A la hora del enlace del noticiario **Conexión Indigo**, a las 14:50 horas, la dirigente del **COM** expuso que llamó a su homóloga de la **Conade** y finalmente privó la cordura para enviar a los galenos a la capital chilena.

Por la noche nos avisaron y tuvimos que buscar a otros

médicos. Agradezco a los institutos del deporte como a las organizaciones médicas que nos ofrecieron ayuda (...) Pudimos hacer una llamada y acordamos ahorita alejar las diferencias porque los más importantes son los atletas y que en ese sentido la delegación esté unida, que todo gire alrededor a los atletas y a (su) favor, que no todo sea andar con jaloneos e imprudencias... Y me incluyo. Todos debemos sumar en conciliación, diálogo y respeto.

"Se vivió un mal momento, pero ya quedan de nuevo asegurados los médicos y los fisiatras. Afortunadamente ya pudimos tener esa plática la directora de la Conade y yo".

—Entonces se puede decir que hay una tregua en el eterno debate entre **Mary Jose Alcalá** y **Ana Guevara**...

"Jaja, qué exagerado lo del debate. Digamos que por ahora prevaleció el sentido común y los atletas", respondió a quien esto escribe muy risueña **Alcalá** en el enlace en vivo para el 'noti' que encabeza **Mariano Riva Palacio** al lado de un gran grupo de profesionales. Horas antes estaba furiosa.

Lo que genera malestar es justo esa postura soberbia de **Guevara**, muy conocida por sacar el pecho para los cuates, en especial si ella los puso, aunque se trate de delincuentes.

Para el oscuro baúl de los malos recuerdos queda su apoyo a **Kiril Todorov**, ex presidente de la **Federación Mexicana de Natación (FMN)**, luego de que la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** lo encontró responsable de presuntos malos manejos en esa gestión lo que provocó que **World Aquatics** lo desconociera y nombrara una Comisión Estabilizadora, la cual sería su representación en México.

También defendió a ultranza a **Sergio Monroy**, subdirector de la **Conade**, acusado por desvío de fondos. El caso de la ex diputada **Ana Laura Bernal Camarena**, ex colaboradora y amiga íntima de **Ana** fue documentado por el periodista **Victor Hugo Arteaga**, quien exhibió que fue denunciada por el delito de extorsión.



**Alcalá y Ana Guevara tienen fricciones**, pero al final privó la cordura y México tendrá equipo completo de médicos en Santiago 2023.

La cadena de irregularidades y demandas para las gestiones de **Guevara** es larga.

De hecho, la primera entrega de esta columna reseñó sus ilícitos el 16 de septiembre de 2020 y apenas el 11 de octubre la portada de **Reporte Indigo** impreso fue acerca del contrato irregular de más de 400 millones de pesos que otorgó por adjudicación directa la mandamás de la **Conade** -informe realizado por **Francisco Sánchez y Linaloe R. Flores**- quien llegó al organismo en 2018 como parte de la administración gubernamental del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

A su vez, el Primer Mandatario ha metido las manos al fuego por la exatleta cada vez que se le cuestiona en sus conferencias mañaneras los porqués de mantener en el cargo a una funcionaria con diversas investigaciones formales en su contra.

### YA BASTA DE ACOSAR AL DEPORTE

El ente político anhela los triunfos inobjetables que las figuras deportivas obtienen de forma natural por su entrega, disciplina,

juego limpio y sacrificio. Sin embargo, "el poder corrompe", según acuñó el historiador católico británico John Emerich Edward Dalkberg Acton, más conocido como **Lord Acton** en 1887.

Es por eso que quizás algunos deportistas que se convierten en políticos parecen olvidar el inicio de sus carreras y sucumben

ante las tentaciones que les ofrecen nuevas rutas nada gloriosas. Si lo que menos se ocupa en la política es el fair play. La antítesis de un personaje político es uno de perfil deportivo.

El mismo miércoles 18 de octubre de 2023, **Xóchitl Galvez**, figura electa por la oposición para buscar la presidencia de México, informó en su rol de senadora en la Cámara correspondiente una propuesta para suplir la decisión de **López Obrador** sobre el presupuesto del próximo año, para reasignar 8 mil 500 millones de pesos en impulso al deporte y se refirió de manera concreta al deambular penoso de atletas que buscan asistir a los **Juegos Olímpicos de París 2024** sin el apoyo de la **Conade** y por lo cual deben hacer "coperachas".

**Gálvez** utiliza mal el término **Olimpiadas** como sinónimo de **Juegos Olímpicos** y sus asesores debieran estudiar un poquito para explicarle que las primeras son los espacios entre un macroevento y otro y no las grandes competiciones. ¿Así o más oportunista?

### PURA PELOTA CALIENTE

**López Obrador** se jacta de decir, cada que tiene oportunidad, que es el Presidente de México que más apoyo ha dado al deporte.

**Actividad física, deporte social y alto rendimiento** fueron los ejes de su propuesta el 1 de septiembre de 2018 en San Lázaro al tomar protesta, para lo cual ofreció 8 mil 600 millones

de pesos para que la consigna "Deporte para todos" activara al país y así combatir la obesidad.

Sin embargo, tal apoyo no se ha reflejado, más allá de los 2 millones de pesos en promoción al beisbol, del que se ha manifestado practicante y fan de hueso colorado.

En el año olímpico el presupuesto destinado por **Ana Guevara** -declarado a los medios informativos por ella misma- es de 2 mil 600 millones de pesos, lo que a su juicio debe ser suficiente. Total, que falta mucho por hacer más allá de involucrar a ex figuras deportivas en puestos políticos.

El ex americanista icónico y hoy gobernador del Estado de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, fue bajado al cuarto para las 12 de la contienda por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Las razones son simples, pero hay que mencionar una clave. Su popularidad habría arrasado al favorito de **Claudia Sheinbaum**, la candidata propuesta por la 4T para continuar en el Gobierno de la Nación: **Omar García Harfuch**.

Total, que el deporte seguirá siendo usado por los políticos, pero que exista un poquito de

sentido común y más respeto a una actividad que si requiere de limpieza y honestidad. **#SoSorry**

Fuentes externas: Columnas del autor en *Forbes.com.mx*, el *Heraldo de México* y *Fan Datos de CID Consultoría*  
Héctor Quispe es un periodista que analiza sobre negocios y deporte con más de 30 años de experiencia, así como profesor universitario en estas materias.



## HABLANDO DE DERECHOS

TENER DERECHO  
A DECIR ADIÓS

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

Dentro de las creencias religiosas está el gran tema sobre la vida y la muerte, y siendo poseedor de nuestra existencia siempre dios, él la da y la quita y, por supuesto, dentro de las discusiones filosóficas sobre la libertad, resalta la libertad sobre la muerte, donde se dice que las personas en lo único que no somos libres es en decidir cómo y cuándo nos vamos a morir. Por supuesto que sobre esta enunciación existen varios matices que no vamos a tratar aquí. En lo que sí vamos a apuntar es en la importancia de poder elegir una muerte digna, es decir, el derecho a la eutanasia.

En días pasados se presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para reformar la Ley General de Salud y así poder regular la muerte asistida en algunos casos, como sufrir una enfermedad terminal, una condición médica irreversible que limite la autonomía y que genere dolor físico o emocional y, el tercer caso, que es estar en agonía. Además, la propuesta de iniciativa contempla otras condiciones para que la eutanasia o la muerte digna se pueda llevar a cabo, como que las personas pacientes sean mayores de edad, que se encuentren en buen uso de sus facultades mentales y que la decisión se tome en libertad de cualquier influencia o presión.

Vale la pena entrar a la reflexión, a sabiendas que la eutanasia es un derecho muy controversial y actualmente en México las leyes son muy estrictas al respecto, al grado de considerarse como un delito de acuerdo con el Código Penal Federal. En todo el mundo sólo ocho países la han legalizado: en Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Colombia, España, Nueva Zelanda y Australia y es así porque cruza por esta idea de preservar la vida lo más posible, cueste lo que cueste y sobre todas las cosas, eliminando la posibilidad de las personas de tomar decisiones sobre su muerte.

La Ciudad de México siempre va a la vanguardia y fue un precedente a esta propuesta de ley, ya que desde el 2008 se aprobó en la Ciudad de México la Ley de Voluntad Anticipada, que permite a las personas con enfermedades terminales tomar la decisión de continuar o no con tratamientos que alarguen su vida, pero con una pésima calidad de ésta. Da la oportunidad además de evitar gastos altísimos que al final no logran la recuperación, dejando a la familia desgastada y desfalcada. En lo personal me tocó vivir con mi madre la voluntad anticipada. A la fecha, sólo 14 entidades federativas han aprobado esta ley. Los esfuerzos para garantizar el derecho a una muerte digna han sido pequeños y significativos.

Hoy estamos ante una disyuntiva que pocos países han podido resolver a favor de la libertad, las personas tenemos derecho de decir ¡hasta aquí, llego! Me parece que sí, saber decir adiós dignamente y con la asistencia necesaria. Ante esta situación debemos recordar el principio pro-persona y cuestionarnos de qué manera damos mayor protección a las personas. La discusión entonces podrá encontrar mayor claridad, debemos dejar a un lado los juicios morales basados en construcciones que menoscaban la libertad.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

Facebook: Jacqueline L'Hoist

Twitter: @jacquie\_LHoist

Instagram: Jacqueline.lhoist

LinkedIn: Jacqueline L'Hoist



## ROZONES

### Va contra la Universidad

Y si de transgresiones a la autonomía se habla, donde se acaban de encender las alarmas es en Sinaloa, nos comentan. Porque resulta que por maniobras del gobierno estatal, a cargo de **Rubén Rocha Moya**, un juez dio un resolutive con el que fue removido de la rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa **Jesús Madueña**, hecho que provocó que ayer cientos de integrantes de la comunidad universitaria se movilizaran para exigir que se frene el abuso de poder y la persecución. El rector cesado, a quien le abrieron casos por supuesta corrupción, advirtió que emprenderá la lucha legal y llegará a la justicia federal, para ser reinstalado. Ha acusado además el origen de la andanada a su rechazo a la ley de educación superior de la entidad. La duda, nos cuentan, es si desde el Centro habrá solidaridad o si dejarán al gobierno estatal tomar a fuerzas el control de la UAS. Uf.

### Enrarecen proceso para la Rectoría

Y hablando de universidades, quienes siguen de cerca el proceso de relevo en la Rectoría de la UNAM nos comentan que desde hace días se ha visto a un grupo de profesores y alumnos en plena organización de una consulta a los universitarios precisamente sobre la sucesión en el mayor de los cargos de la máxima casa de estudios. Sin embargo, nos hacen ver que se trata de un ejercicio que podría considerarse patito, pues además de estar fuera de cualquier control institucional, tampoco tiene asidero alguno en la legislación universitaria. Nos dice, además, que es tan obvia su procedencia que en la comunidad ya se le conoce como la #ConsultaImanol, y hasta con ese *hashtag* ha sido bautizada. Estas consultas recuerdan a muchos otras similares realizadas en tiempos recientes. Sólo que en este caso, también se están encendiendo focos amarillos para que no se vaya a convertir en algo que enrarezca el proceso que hasta ahora ha sido impecable. Pendientes.

### Oposición en espera

Y donde ven saldo a favor para la oposición es en los estados donde a Morena se le puede ir la unidad de las manos por dificultades en su proceso interno, porque resulta que no a todos los aspirantes cayó bien la firma del acuerdo que impone como regla dejar a las mujeres cinco de los nueve estados donde se realizarán elecciones el próximo año, con lo que, dicen, estarían quedando fuera cuadros políticos que tienen el respaldo social y que lideran las preferencias electorales. Nos cuentan que varios de los convocados a la reunión se retiraron molestos, pues además de que no hay respeto al legítimo derecho de aspirar de cada uno de ellos, tampoco se le da prioridad a la voluntad popular, es decir, no se elegirá a quien tenga mayor apoyo de la gente. De hecho ya se sienten los efectos en Morelos, donde la senadora **Lucía Meza** fue sacada de la contienda a pesar de estar bien posicionada, y ya se está viendo en la oposición su postulación. Se ve que una o varias fracturas internas podrían costarle gubernaturas a Morena. Atentos.

### Bioserie del Cuau

Lo que faltaba, nos comentan. Y es que resulta que ahora el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, tiene en mente producir una bioserie sobre su paso por la política, en la cual contará "todas las porquerías" que ha visto. En una entrevista para el diario deportivo Mediotiempo, nos dicen, el Cuau afirmó que "la política está muy cabrona, no sabes en lo que te metes". Hay quien cree que si el exfutbolista llegara a concretar su proyecto, seguramente en su novela no hablará de las imágenes en las que aparece acompañado por varios líderes de grupos delictivos, ni del estado en que dejó las finanzas del Ayuntamiento de Cuernavaca, como lo han documentado organizaciones sociales. El Cuau tampoco contaría cómo fue que entró al mundo de la política ni cómo le ha hecho para flotar en el mismo durante los últimos cinco años, mientras su entidad es azotada sin tregua por la violencia. Uf.



## Jala de una vez inversiones

Y quien se encuentra realizando desde ahora una gira por Asia para posicionar a Coahuila es el gobernador electo **Manolo Jiménez**. El propósito, nos señalan, es que la entidad se aprecie entre potenciales inversionistas como un polo muy atractivo en medio del proceso de relocalización de empresas, conocido como *nearshoring*. Jiménez Salinas trabaja así en la generación de la "mesa de Coahuila Global" como eje de desarrollo económico, uno de las principales proyectos para la creación de empleos bien remunerados. Por lo pronto, derivado de esta gira, apenas inicie su administración, recibirá a un par de empresas automotrices "interesadas en Coahuila", lo que representaría la llegada de una inversión de 400 millones de dólares y 2 mil nuevos empleos, a fin de continuar reforzando el tejido social. Ahí el dato.

## El tren de Dionicia

Y fue la diputada **Dionicia Vázquez García**, del Partido del Trabajo, quien provocó ayer en San Lázaro que muchos fruncieran el ceño pues, en una intervención en tribuna, cambió la ruta del Tren Maya, le aumentó varios miles de kilómetros y hasta lo internacionalizó. Fue en su intervención ante el pleno que la legisladora dijo: "El Tren Maya es una magna obra, para que entiendan. Es un tren, más bien son dos, uno que es de turismo y otro es de carga y va a hacer un recorrido desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Canal de Panamá. Ustedes no saben qué obra tan magnífica es. Nomás se les va en decir no, que nomás se está robando el dinero, que se va a esto, que se va a lo otro". La realidad es que en su exposición lo que pudo haber ocurrido es que, nos dicen, tomó apreciaciones sobre el Corredor Interoceánico –que cruza por el Istmo de Tehuantepec– el Tren Maya, –que pasará por Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas– y armó su propio tren, y se convirtió en la comidilla de las benditas redes.



## Confidencial

### ¿Sin rumbo el Poder

#### Judicial?

¿Dónde está el piloto en el Poder Judicial, qué pasa en la crisis? ¿Por qué el silencio en el pleno? Jueces y magistrados se sienten sin guía y dirección. La filosofía hasta ahora ha sido que las sentencias hablen, pero pareciera que ahora están mudas y ya no son suficientes los voceros. ¿Se podrá establecer un rumbo claro?

### Para echar más leña al fuego

Como si no tuviera suficientes motivos el Presidente para continuar con su andanada contra el Poder Judicial, en los últimos días distintos jueces dieron una serie de reveses al Ejecutivo. Y es que no sólo concedieron suspensiones definitivas contra la aplicación de la Ley Federal de Remuneración de los Servidores Públicos, cuyo espíritu es que ningún funcionario gane más que el mandatario, sino que también desecharon las impugnaciones que López Obrador presentó contra esas determinaciones. Se trata de decisiones que seguro serán 'combustible' en la pugna que parece no tener fin.

### El tren que llegará...

#### "hasta Panamá"

Ayer la Cámara de Diputados aprobó, como parte de la Ley Federal de Derechos, una reforma para que la Sedena pueda crear un fideicomiso –con dinero que era del INM– para operar el Tren Maya. Y cómo no hacerlo, si "el Tren Maya es una magna obra, para que entiendan, y va a hacer un recorrido desde el istmo de Tehuantepec hasta el canal de Panamá"... O al menos eso dijo en tribuna la diputada petista **Dionicia Vázquez García**. Y hasta regañó a sus compañeros legisladores: "Ustedes no saben qué obra tan magnífica es. Nada más se les va en decir '¡no, que se están robando el dinero, que se va a esto, que se va a lo otro...!'. Con esos recorridos que hará, ¡con razón hasta fideicomiso le crean!

### Invitados incómodos

Al presidente López Obrador aún no le confirman dos invitados polémicos para el encuentro migratorio. Hablamos de **Nayib Bukele**, presidente de El Salvador, quien tiene pleito abierto con Nicolás Maduro, de Venezuela –que sí vendrá–, así como **Daniel Ortega**, de Nicaragua, cuestionado por su perfil dictatorial. Ya veremos.

### Vuelven a las aulas en Chihuahua

Después de días de controversia por los libros de texto en Chihuahua, finalmente las cosas volvieron a la normalidad. Maestros de esa entidad anunciaron ayer el fin del paro en las escuelas, luego de que padres de familia desistieron de dos amparos contra la distribución de los materiales. Así, alrededor de 725 mil estudiantes de nivel básico regresarán a las aulas. Hasta el presidente López Obrador felicitó a los padres que se desistieron de los amparos. Todo sea por que los alumnos no pierdan más clases.

### El revés a Samuel

Pues el *góber* naranja de Nuevo León tendrá que esperar a que los diputados locales le cumplan la amenaza de no concederle licencia. Y es que el Tribunal Electoral estimó que no hay evidencia de un acto de autoridad o hecho actual que ponga en entredicho los derechos de **Samuel García** a pedir licencia con la finalidad de competir en el proceso interno de su partido para buscar la candidatura presidencial. O sea, que no se queje antes de tiempo, prácticamente.



## PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA  
PATTERSON



Si ambos resuelven su contrato prenupcial y consiguen una votación atractiva, pueden cosechar un amplio poder de decisión; 40 o 50 diputados conducidos por Marcelo convertirán a esta fuerza en fiel de la balanza de leyes y presupuestos

# Un matrimonio de conveniencia, Ebrard y MC

**N**inguno de los dos lo quería, pero no parece quedarles más remedio que juntarse. Para Marcelo Ebrard y para Movimiento Ciudadano cualquier alternativa sin el otro resulta peor que el maridaje al que les está orillando las circunstancias.

Movimiento Ciudadano actuó con toda lógica al decidir lanzar su propia candidatura presidencial. Si MC desea ser considerada una tercera vía frente a la polarización dominante, no tiene sentido sumarse a alguna de las dos candidaturas, la oficialista o la de la oposición. Construir esa narrativa le exige presentar candidato propio, al margen de “la clase política” y de los partidos tradicionales. Salvo por un riesgo: una votación muy baja desnuda-

ría al partido y terminaría haciendo de la candidatura independiente un autogol. De allí la necesidad de conseguir un abanderado atractivo.

MC necesitaría alcanzar una votación superior a 10 por ciento (15 sería un éxito) para ser percibido como una verdadera fuerza emergente. Por el contrario, una votación de 5 o 6 por ciento, que es la intención de voto que hoy genera MC en las encuestas, lo dejaría en los márgenes que durante años mantuvo sin mayor pena ni gloria el PVEM, es decir, un recurso para vender alianzas, no para gobernar. Así que todo depende del candidato a postular.

Las cartas propias por las que podría haber apostado Movimiento Ciudadano eran interesantes: Luis Donald Colosio, presidente municipal de Monterrey y heredero del exitoso apellido, y Samuel García, polémico e hiperactivo gobernador de Nuevo León. Pero el primero se descartó de manera categórica, entendiendo que su trayectoria

política apenas comienza. Por su parte, el joven gobernador nuevoleonés lo intentó pero su Congreso local, dominado por adversarios, se lo habría rehusado y las autoridades electorales federales prefirieron no intervenir al respecto. En suma, súbitamente MC se quedó sin novio para la boda. El resto de los precandidatos propios no convence a nadie y podría comprometer los objetivos mínimos en la votación presidencial.

Con tal panorama, a MC le quedan prácticamente dos meses para encontrar una figura independiente, un personaje popular que quiera incursionar en la política; eso, o Marcelo Ebrard. Dante Delgado, el mandamás del partido, ha sostenido la conveniencia de reclutar al ex canciller, pero los principales alfiles de la organización Samuel García y, sobre todo, Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, habían externado su rechazo a la incorporación de Ebrard temiendo que



el peso de su grupo modifique la correlación de fuerzas dentro del partido. En los últimos días ambos han levantado el "veto". Alfaro, tras muchas reticencias reconoció este martes, y por vez primera, que Marcelo también podría ser candidato de MC. Al buen entendedor.

Por lo que respecta a Marcelo Ebrard, sus escenarios también se han ido cerrando. Él confiaba que, de alguna manera, en la recta final podría vencer a Claudia Sheinbaum y obtener la candidatura de Morena. Obviamente no fue así, y podemos dar por sentado que la campaña de cuestionamientos que ha abierto Ebrard contra el proceso interno no cambiará el resultado. Más aún, la severidad de sus críticas en contra del partido destruye de facto la posibilidad de que se convierta en el coordinador de Morena en el Senado el próximo sexenio, posición que le garantizaba su segundo lugar en la encuesta interna. Es evidente que, habiendo perdido la candidatura de Morena, no se ve dentro del movimiento. Sus palabras dicen una cosa, pero sus actos políticos son justamente lo contrario.

Estos llevan a pensar que Marcelo teje una narrativa que le permita legitimar la salida del proyecto obradorista atribuyéndolo a las prácticas incorrectas de la organización. En esta lógica, su indignación habría agotado las instancias de protesta institucional y su "sentido de responsabilidad" le lleva-

ría a intentar buscar una sociedad más democrática y equitativa por otra vía. Es decir, una justificación moral y política, pero también la construcción de una carta de presentación conveniente a los ojos de otra organización. Una que cuestione las prácticas de los políticos tradicionales y apueste por los ciudadanos. Es decir, MC.

Insisto, quizá ambas partes habrían querido otra cosa. Pero tanto en el caso de MC como el de Ebrard, sumar esfuerzos es hoy en día más redituable que la alternativa. Según las pocas encuestas disponibles, aunque ninguna corresponde a las empresas importantes, Marcelo obtendría para MC mayor votación que Samuel García, ya no digamos cualquier otro abanderado disponible en el mercado político. Para Ebrard tampoco hay otro plan B a la vista: no hay partidos disponibles y ya venció el plazo para apuntarse como candidato independiente; queda la posibilidad de fundar una nueva organización desde cero, pero ya lo intentó con Manuel Camacho hace 25 años con resultados muy magros y eso que era más joven y el partido en el poder (PRI) mucho más débil. Los matrimonios de conveniencia no suelen ser propicios para la pasión amorosa, pero pueden ser muy efectivos para fusio-

nar intereses poderosos, como sabemos desde tiempos inmemoriales. Si MC y Marcelo resuelven su contrato prenupcial y consiguen una votación atractiva en junio, podrían cosechar un número significativo de legisladores, verdadero objetivo inmediato de este partido. Cuarenta o cincuenta diputados de MC conducidos por Ebrard convertirían a esta fuerza en fiel de la balanza de proyectos, leyes y presupuestos el próximo sexenio. Nada despreciable como punto de partida para el México de reacomodos que nos espera tras la partida de Andrés Manuel López Obrador, factótum de los últimos años. El asunto promete boda. Veremos. ■

@jorgezepedap

Es evidente que, habiendo perdido la candidatura de Morena, el ex titular de la SRE no se ve en el movimiento



## OPINIÓN

## EL ASEDIO

Primera parte  
Por Guillermo Buendía

*"¿Tendrá lugar aquí el juicio según el derecho y el poder?...!Dios juzga en un sombrío silencio!"*

Lohengrin, Richard Wagner

Las elecciones se encuentran bajo el asedio de la derecha mexicana. Importantes por la cantidad de cargos y lo que representan para modificar la relación gobierno-sociedad. En razón de ello, la elección del presidente de la República se convierte en el centro de la confabulación por ser factor de cohesión partidista para la conformación de alianzas y pactos que, al final, se concretan en las candidaturas de gobernadores, senadores, diputados federales y locales, presidentes municipales y alcaldes.

La trascendencia electoral ha revalorado los movimientos sociales en relación con la insuficiencia de la representación política, la cual erigió gobiernos en su nombre sin ninguna vinculación de sus intereses de clase. Hace más de sesenta años que esto ocurría generando crisis políticas cíclicas expresadas en acciones represivas contra campesinos, maestros, ferrocarrileros, estudiantes y guerrilleros. La Dirección Federal de Seguridad, la Brigada Blanca, la Dirección de Investigaciones y Prevención del Delito y el CISEN fueron órganos represores y de espionaje del régimen autoritario e intransigente del PRI-gobierno, y estuvieron al servicio de la clase política para perseguir, asesinar, desaparecer y encarcelar.

El entorno actual no es de distensión social sino de confrontación política, en los límites de la democracia representativa, para modificar el pacto social que legitime el ejercicio de poder a través de los mecanismos de participación social. El asedio de la guerra sucia persigue atajar los cambios sociales que apunta hacia una ruptura del modelo neoliberal, y minar los procedimientos introducidos de articular la organización social al proyecto lopezobradorista de continuidad, en la coyuntura electoral y en el largo plazo.

El INE, al poner en marcha una vertiente de la guerra judicial contra el Ejecutivo -al extralimitar sus funciones normativas resultado de apropiarse facultades "legislativas", denunciadas por diputados morenistas-

está rompiendo la legalidad del proceso sucesorio bajo principios falsos de garantizar la imparcialidad de la contienda electoral. El "árbitro" institucional monopoliza el discurso "legal" de la neutralidad y lo utiliza para encubrir el embate ideológico contra los riesgos que representan los movimientos rupturistas dentro de la democracia mexicana y justificar, en la práctica, las resoluciones del Comité de Quejas y Denuncias presidido por la consejera Claudia Zavala, a favor de los partidos opositores representados por la senadora en funciones Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial elegida por acuerdos cupulares partidista-empresariales, no por la ciudadanía convocada para ese fin, como quedó establecido en el proceso de selección ampliamente difundido por la propaganda del FAM.

El alineamiento INE-Poder Judicial apuesta al hartazgo anti AMLO, un escenario inmejorable para el proselitismo caracterizado por un discurso exacerbado de odio dominante en los medios corporativos y redes sociales, difundido, además, con noticias falsas. Este recurso distractor sirve también para minimizar en el debate público la actuación de la ministra presidente de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández -observada en el video filtrado la semana pasada- la autoridad del más alto nivel judicial, obedece al ejercicio monopolizado de la interpretación de la ley a modo del statu quo neoliberal: el de los intereses de clase del

**El entorno actual no es de distensión social sino de confrontación política, en los límites de la democracia representativa, para modificar el pacto social que legitime el ejercicio de poder a través de los mecanismos de participación social.**

conservadurismo, como lo ha denunciado el presidente López Obrador, quien acusa la conservación de privilegios de ministros, magistrados y jueces que ha conducido al Poder Judicial a un estado de descomposición política y a límites inaceptables como peligrosos para la estabilidad democrática de nuestro país.

La percepción elaborada con base en el comportamiento electoral entre 2000-2018 e inducir tendencias (caballo que alcanza, gana) para marcar la ruta crítica de la estrategia comunicacional opositora, elementos que subyacen como "formas para silenciar" las "razones" informativas que impulsan la conformación de comités de defensa -la organización territorial de base morenista estructurada alrededor de la precandidatura de Claudia Sheinbaum- es la guerra sucia de los "mandones", calificativo lanzado por el presidente de la República este lunes, la cual corre por dos vías: la jurídica, tendiente a cancelar la candidatura por "acumular" causales que sancionan actos anticipados de campaña y de fiscalización; la otra, deslegitimar la participación social al calificarla de clientelar de programas sociales asistencialistas de un gobierno populista.

De esta manera, los movimientos reivindicatorios de derechos al ser estigmatizados con infundios muy parecidos a los argumentos utilizados durante la Guerra Fría, en la figura penal de "disolución social", levantó la respuesta de la derecha formulada por la senadora Xóchitl Gálvez -"mano firme" para combatir la "inseguridad"- denota la naturaleza autoritaria que, desde ahora, el responsable (Francisco García Cabeza de Vaca) tiene el encargo de "rescatar" lo mejor del gobierno calderonista.

\*guillemobuendia80@gmail.com



Foto: Comunicación Social del INE



## ANÁLISIS A FONDO

## ¿DEJA LA COMISIÓN DE LA VERDAD ALEJANDRO ENCINAS?

Por Francisco Gómez Maza

- Versión periodística informa que se va al equipo de Sheinbaum
- Muy extraña la noticia; en la Subsecretaría de DH nadie sabe

Imposible de creer la noticia que publica, ayer 18 de octubre, el periódico Publímetro de la Ciudad de México, de que Alejandro Encinas Rodríguez fue invitado por la doctora Claudia Sheinbaum para que se uniera a su equipo de trabajo "rumbo" a las elecciones presidenciales del siguiente año. Y Encinas habría aceptado. No se entiende la declaración de Sheinbaum. No aclara si invitó a Alejandro para que lo acompañe en su campaña político electoral, o para que se una a su gabinete presidencial, en caso de que gane las elecciones. Por el texto publicado en X, parece que Claudia invita a Encinas a adherirse a su equipo de campaña.

Pero Encinas no es un político para andar en campaña electoral. Es increíble. Sencillamente es increíble tal versión periodística. Encinas está comprometido con la encomienda de encabezar los trabajos de investigación de la Comisión de la Verdad para esclarecer la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Está comprometido y ya le queda muy poco tiempo, porque de ahora en adelante todo será tiempo de zopilotes: campañas electorales por la Presidencia de la República, Congreso de la Unión, gubernaturas, congresos estatales y alcaldías y presidencias municipales.

El mensaje publicado en X dice textualmente: "A través de una publicación en 'X' (antes Twitter), la exjefa de gobierno de la CDMX dio a conocer que sostuvo una reunión con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas. La virtual candidata a la presidencia

de México, durante los comicios de junio de 2024, aseguró que Encinas aceptó integrarse a su cuadrilla para trabajar juntos en el proceso electoral que comienza el 20 de noviembre del presente año. "Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente", declaró Sheinbaum desde la red social de Elon Musk.

En el equipo de trabajo de Encinas, en la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, un alto funcionario consultado por Análisis a Fondo declaró, desde el respetable anonimato, no saber absolutamente nada de esta versión periodística.

Muy sorprendido, el funcionario, de primer nivel, dijo que lo iba a investigar. Encinas no es para eso. No es para andar en campanas políticas. Está muy raro que Claudia lo invite, cuando lo conoce muy bien. Encinas está comprometido con la Comisión de la Verdad. Pero el periódico lo publicó, dándolo por cierto. A no ser, afirmó, que la invitación sea para que Encinas se integre a su gabinete en caso de que triunfe en las elecciones del próximo junio.

Por el momento, y dando por cierta la aceptación de Encinas para acompañar a Claudia en su campaña electoral, quién se va a encargar de encabezar la Comisión de la Verdad de Ayotzinapa. Aunque se vieron grandes avances en el Informe que presentó Encinas en Septiembre pasado, aún falta mucho de esta verdad, que contradice aquella "Verdad Histórica" ordenada por el presidente Peña al exprocurador, Jesús Murillo Karam, para acabar con esa negra historia que le corroía el alma, pero que no quería enfrentar por un terrible pánico. Inclusive alguna vez lo declaró en público frente a periodistas de que, palabras más palabras menos, había que cerrar ya el caso, porque no era sano seguir ahondando en él.

**Encinas está comprometido con la encomienda de encabezar los trabajos de investigación de la Comisión de la Verdad para esclarecer la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

6

19/10/2023

OPINIÓN



ARTICULISTA  
INVITADO**ARTURO  
SANCHEZ  
GUTIERREZ**

@ArturoSanchezG



## Las aspirantes, el INE y el Tribunal

De acuerdo con el INE, las precampañas iniciarán hacia el 20 de noviembre y tendrán una duración de 60 días. Sin embargo, a pesar de que faltan 32 días, parece incontenible la necesidad de Claudia Sheinbaum y de Xóchitl Gálvez de darse a conocer, realizar reuniones y emitir discursos que fácilmente son observados por la Comisión de Quejas del INE.

El tema mete en problemas a todos los actores políticos. Para el INE resulta complicado que las precampañas duren 60 días, pues restringe los tiempos para realizar las tareas de fiscalización. Por ello las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala interpusieron un recurso ante el Tribunal contra dicha disposición. Por otra parte, la polémica continúa: la Comisión de Quejas sigue emitiendo medidas cautelares para frenar los actos masivos que realiza la representante de Morena, pues prácticamente hace llamados al voto cuando pide no sólo ganar la Presidencia sino la mayoría calificada en el Congreso. Por eso el INE pidió suspender esos eventos. Con Gálvez, el tema es el contenido de sus discursos en los que enfatiza su aspiración a la Presidencia por lo que ya se han emitido en seis ocasiones medidas cautelares.

El problema para el INE consiste en las sanciones que tendría que imponer en caso de que, en efecto, se configuren actos anticipados de campaña. Esa decisión le toca emitirla al Tribunal. Si ese fuera el caso, los gastos se abaratarían al tope que establezca, lo cual reduciría las actividades de las precandidatas. Para ello, tendría que actuar la Comisión de Fiscalización del INE y estimar gastos realizados. Evidentemente supone que las aspirantes ya tienen un equipo dedicado a llevar las finanzas, seguimiento de gastos, contabilidad de ingresos y egresos y conocimiento de las normas de fiscalización.

Es una de las consecuencias de la forma como se regularon los procesos internos de los partidos en fechas que propician este tipo de situaciones. Obviamente Morena está siguiendo procesos similares en las entidades donde se elegirán gobernadores y Jefe de Gobierno de la CDMX. Para el INE, la historia se repetirá, pues los lineamientos que emitió prohíben ese tipo de propaganda y no tardarán en llegar las denuncias correspondientes que la Comisión de Quejas tendrá que desahogar. Y por si fuera poco, el INE mantiene su propuesta de exigir a los partidos postular al menos cinco mujeres en las nueve candidaturas a las gubernaturas.

Estamos ante un proceso electoral que avanza entre polémicas, cuya intensidad presagia una participación activa del Tribunal Electoral.

**Investigador del Tec de Monterrey**

**MARIO MELGAR ADALID**

## Reforma Judicial de AMLO, algo rescatable

**D**esde que inició el presidente López Obrador mostró animadversión a la Suprema Corte. Habría que encontrar de donde proviene tanto odio. ¿Serán los pajarritos que puso en su cabeza el inefable Genaro Góngora cuando fue su asesor jurídico? Sin disimulo, en su toma de posesión negó el saludo al presidente de la Suprema Corte. Una majadería política, craso desprecio al principio de división de los poderes. El odio presidencial ha permeado, al grado que la promesa de campaña de Claudia Sheinbaum es liquidar al Poder Judicial, propone la elección popular, directa de los ministros de la Corte, así como retirar los apoyos que el Ejecutivo, en acato a la Constitución, debe facilitar al Poder Judicial.

Si no se es fan de la 4t, es casi imposible, en conciencia, encontrar proyectos atendibles. En lo que propone AMLO hay siempre un contenido sectario, partidista, excluyente. No obstante, ahora el presidente ha formulado una propuesta que merece la atención de todos los legisladores, no solamente de sus incondicionales.

Ha propuesto la elección popular de los ministros de la Corte, así como la cancelación de la doble presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, a cargo de una sola persona. La elección popular de los ministros es un desplante demagógico, de lograrse, al obtener Morena en la mayoría calificada en el Congreso (2/3), alterarían principios constitucionales como la división de poderes; la independencia del Poder Judicial y la autonomía de sus integrantes; el Estado de Derecho y la garantía de la supremacía constitucional.

El único país en el mundo que se atrevió a semejante tontería es Bolivia, en donde se vive un caos judicial. Se habla en ese país de una "captura política" de los tribunales. ¿Quién defiende a los bolivianos de su gobierno, solamente el propio gobierno? ¿Será ese el destino de los mexicanos?

La otra propuesta, la de cancelar la doble presidencia de la Suprema Corte y del Consejo, le daría al Consejo de la Judicatura Federal el rango constitucional que debió tener desde 1995 y que nadie ha plantea-



do institucionalmente. Ni siquiera Zaldívar, tan afín al régimen, cuando presidente de la Corte abordó el tema, pues hubiera renunciado al control de jueces y magistrados.

En México el CJF es un florero (*AMLO Dixit*). Sus integrantes no pueden designar, como los ministros de la Corte, a su presidente. Tampoco pueden sesionar, sin que esté presente el presidente y tampoco pueden convocar a sesiones extraordinarias o urgentes como acontece con cualquier órgano colegiado. La presidenta de la Corte y del Consejo es juez y parte en los asuntos en que las facul-

tades de ambos órganos se entrelazan. Cuando la presidenta de la Suprema Corte participe en una decisión que afecte al otro órgano, la consecuencia jurídica es que debería excusarse de conocer el asunto en que ya hubiera expresado previamente su criterio. De excusarse no estaría cumpliendo con su responsabilidad, como cabeza de la Corte o del Consejo, según fuera el caso, o bien de externar un criterio diverso al que hubiera expresado anteriormente, además de una aberración, podría incurrir en responsabilidades.

La propuesta de AMLO no es ori-

ginal. En la primera etapa del Consejo de la Judicatura (1995-2000), dos consejeros habíamos llamado la atención sobre esta inconsistencia constitucional que nadie atendió. Un nuevo Consejo de la Judicatura Federal, autónomo, con su propio presidente, es un paso adelante. La elección popular y directa de los ministros, por el contrario, no es ir para atrás es ir al precipicio. Finalmente: quemar piñatas de la ministra Norma Piña y otras de AMLO no harán que mejore la justicia. ●

*Consejero fundador del Consejo  
de la Judicatura Federal*



# Pactan Brugada y García Harfuch

Para aquellos ilusos, desinformados u opositores que se relamían los bigotes ante la posibilidad de un rompimiento entre los dos aspirantes más fuertes de Morena a gobernar la CDMX, les diremos que se quedarán con las ganas, ya que el acuerdo político y de civilidad que signaron por indicaciones de quien ostenta el bastón de mando, se garantiza con el reparto de posiciones que cerrará cualquier rendija por donde se cuelen la discordia o el choque de egos.

Una cosa es el pacto que signaron ante Mario Delgado todos los suspirantes del partido en el poder para evitar una escisión en aras de buscar la gubernatura en ocho entidades del país, y otra, muy diferente, el acuerdo alcanzado entre Clara Brugada y Omar García Harfuch.

El acuerdo firmado ante el líder nacional de Morena, tan solo servirá para utilizarlo como pa-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

pel de baño por varios inconformes que romperán lanzas ante el manoseo en las encuestas.

El arte de la política, esa que hace del diálogo y los acuerdos su herramienta por antonomasia, logró que, independientemente de los resultados de las encuestas que se aplicarán para definir al candidato de Morena y rémoras en la capital del país, se mantengan unidos los precandidatos en aras de conservar el poder en el principal bastión de la izquierda mexicana, ya que desde 1997 con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, inves-

tido con la playera del PRD, ganó esa posición y hasta la fecha todos los sucesivos jefes de Gobierno han sido de ese partido político y ahora de Morena.

En qué consiste el acuerdo alcanzado entre Brugada y García Harfuch, simplemente en respetar por parte del perdedor el resultado al reconocer y alzarle la mano a su contraparte para, a partir de ese momento, trabajar ambos para ganar la elección, al tiempo de armar una ruta crítica que contenga el periplo en el cual las paradas serían la jefatura de Gobierno, el Senado y el gabinete de la próxima presidenta de México.

Si gana García Harfuch —si se respeta el resultado de las encuestas que lo dan como ganador por dos dígitos— sería el candidato del oficialismo y gobernaría la CDMX por un tiempo, mientras que Clara Brugada sería nombrada secretaria general de Gobierno, para después de un breve lapso, asumir el máximo cargo político de la capital del país, con grandes posibilidades de mantenerse en esa posición al ganar la elección a la que convocaría el Congreso local para elegir al sustituto de Omar.



La experiencia que ha tenido la exalcaldesa de Iztapalapa es invaluable y no se puede tirar a la basura, es por ello que su destino, tarde que temprano, será convertirse en la segunda mujer que gobierne la megalópolis.

De igual manera, el destino de García Harfuch y merced a su experiencia y logros que ha tenido en la administración pública en el ámbito de la seguridad pública, está marcado y será al lado de la presidenta como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana u otra responsabilidad que tenga que ver con este complejo tema.

No hay que descartar que también existe la posibilidad de su incorporación al Senado de cualquiera de ellos, y ello depende del acontecer de futuros movimientos políticos y la coyuntura nacional.

Estamos ante el caso de dos funcionarios públicos que no se pueden desperdiciar en la lucha por una candidatura en donde necesariamente uno de los dos perderá.

Lo que se tuvo que hacer con Marcelo Ebrard para evitar su ruptura con el actual régimen, lo han hecho en la definición de

la candidatura para gobernar la capital y ello, habla de que ya imperan las nuevas formas para hacer política y gobernar.

De los otros tres suspirantes para la capirucha, Torruco, Boy y López-Gatell, pues tan solo diremos que el premio de consolación que les espera será más que bienvenido, principalmente para el exsubsecretario de Salud, quien por todos lados busca el fuero que representa ser diputado y con este escudo, librarse de las acusaciones penales que existen en su contra por el fracaso en su gestión como principal responsable de enfrentar a la pandemia por Covid-19.

Miguel Torruco Garza estará en la campaña y gobierno de Claudia Sheinbaum y la ecologista Mariana Boy, será acogida en un área en donde su expertis sea capitalizado.

Mientras que en Morena y sus rémoras están a unos días de tener precandidatos para competir por gobernar la capital del país y en ocho entidades más; el bloque opositor, apenas está afinando la convocatoria y el método de selección, provocando el malestar de los suspirantes y el rezago en la contienda.



## ¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

LAURA  
PUENTE

#OPINIÓN

### BATMAN ECLIPSÓ A TABOADA

*Fue poco el interés ciudadano por el evento del Frente, en cambio, Omar García Harfuch eclipsó con la "Harfuch señal" y su campaña sigue al alza*



o pudieron elegir un peor día los estrategas de **Santiago Taboada** para el último informe como alcalde de la Benito Juárez y su inminente anuncio de que competiría por la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

¿Se imaginan la acalorada discusión en el war room para definir el lugar y hora de tan esperado acto? "Es el día del eclipse y nadie podrá opacar este magno evento. Estaremos todos los cuadros del Frente Amplio reunidos y tendremos carro completo", celebraban entre los azules **Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Lilly Téllez, Marko Cortés, Andrés Atayde, Miguel Ángel Mancera, Lía Limón, Enrique Vargas, Margarita Zavala, Adrián Rubalcava, Jorge Triana, Gabriel Quadri, Kenia López**, etc., y se acomodaron en el recinto para entusiasmar y celebrar.

Los animadores del evento invitaban a usar el hashtag **#sienteelcambio** en redes y se esperaba que millones de capitalinos conectaran con el mensaje y posicionamiento de **Taboada**. Las pautas y likes en redes se hicieron evidentes, aunque también estaban los leales, quienes siempre apoyan a sus candidatos.

Ojalá algún despistado del PAN, PRI o PRD hubiera advertido que la mayor parte de los capitalinos iban a estar más interesados en disfrutar la mejor imagen e historia del eclipse lunar.

**Al público también le gustan los antagonistas**

Fue poco el interés ciudadano por el evento del Frente; en cambio, **Omar García Harfuch** eclipsó con la "Harfuch señal" y su campaña sigue al alza. Las comparaciones con Batman y su enorme carisma lo posicionaron con más de 55 puntos

de intención de voto, si se suma la preferencia por Morena.

Por su parte, **Santiago Taboada**, durante la presentación del informe sus asesores lo cuidaban como si fuera un superhéroe, cuando esta historia ya tiene uno. En la oposición no hay indicios de querer ganar la capital, se durmieron meses e intentaron despertar semanas antes de que les reventara en su cara la candidatura de **García Harfuch**. Hoy vemos a un **Santiago Taboada** conectado con el panismo, pero alejado de la ciudadanía. Ni qué decir del PRD de **Jesús Zambrano** o del PRI de **Alejandro Moreno**. Ellos tienen que cumplir la cuota, aunque todos saben que hay muchos blanquiazules, tricolores y del Sol Azteca que se sienten desplazados y olvidados, por lo que detrás de reflectores apoyarán al candidato de Morena.

Nadie entiende por qué la oposición desperdicia la oportunidad para sacar a la izquierda de la capital del país. Si **Santiago Taboada** reacciona, tiene que cambiar posiciones y reforzar a su equipo, escuchar más a la tribuna de la izquierda y dejar de pensar que le alcanza con el voto duro antiAMLO. Debe jugar la última parte del encuentro con pasión, deslindarse de la imagen de político fresco víctima de persecución política y enfocarse al político de empaque que es, que pocos conocen y esta ciudad requiere.

Este fin de semana él mismo eclipsó su destope, pero al público también le gustan los antagonistas; sí, esa *Liga de la Justicia* que saca personajes capaces de acabar con la falsa idea de que los protagonistas de la historia siempre ganarán las batallas. Al final, **Taboada** puede construir y armar una historia diferente, o al menos no terminar con un resultado arrollador en contra.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LURAPUENTEN

Capital  
políticoAdrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## Marko, Alito y Zambrano traban la alianza local

Los presidentes capitalinos del PAN, PRI y PRD están hasta el gorro, pues todo mundo los acusa de llevar paso de tortuga en la definición del método para seleccionar a quien encabezará la candidatura de la alianza por la Ciudad de México en 2024.

Hacia dentro y hacia afuera las críticas son que los tres dirigentes se están *durmiendo en sus laureles*, ya que mientras Morena promueve sin recato a sus aspirantes, los aliancistas no existen.

Si es porque respetan los tiempos marcados por el INE, los ciudadanos tachan a los opositores de ingenuos —si no es que de chillones—, pues todo mundo se está moviendo, menos ellos.

Están, como dijera el priista **Adrián Rubalcava**, *tragando camote* mientras los demás corren sin rienda, y las autoridades electorales hacen como que no ven. A los aliancistas los perciben timoratos y les piden que al menos intenten *morirse de algo*.

Pero la mayoría no sabe que a los dirigentes **Andrés Atayde**, **Nora Arias** e **Israel Betanzos**, quienes los están atorando son sus propios líderes nacionales, pues **Marko Cortés**, **Alejandro Alito Moreno** y **Jesús Zambrano** no dejan de pelarse los dientes.

Está claro que si el PAN quiere la candidatura a la Jefatura de Gobierno, tiene que ceder espacios, pues se trata de una posición muy cotizada, ante la posibilidad de triunfar el próximo año.

Los dirigentes locales se la han pasado intentando armar una propuesta para un gobierno

---

Los dirigentes locales se la han pasado intentando armar una propuesta para un gobierno de coalición.

---

de coalición. Es decir, un programa común elaborado por los partidos de la alianza, que se deberá respetar plenamente en caso de ganar.

Como hay un plazo perentorio para registrarlo ante el INE, a fin de que sea legal, los equipos trabajan contra reloj, pero no ha podido pasar de simples machotes, pues cada día les cambian la jugada.

Y no tanto por las candidaturas a puestos de elección popular, pues como quiera en ese rubro ya hay un diagrama dibujado.

Donde no se avanza es en el reparto del pastel en caso de ganar la capital, pues desde ahora se tienen que registrar —con nombre, color y apellido—, quienes integrarán el futuro gobierno, y qué puestos tendrían.

Es decir, debe quedar en blanco y negro quienes tendrán Gobierno, Finanzas, Bienestar y las demás dependencias, incluyendo el gabinete ampliado.

Cualquiera puede imaginar cómo es el *día a día* de quienes arrastran el lápiz, pues si hoy un partido pide un área, mañana otro puede pedir la misma. Pero lo más ridículo es que ni los propios partidos se ponen de acuerdo al interior.

Y como en la coalición no puede registrarse sin nombre, apellido y cargo, aquello debe ser un tiradero de tinta y papel, debido al cambiadero de nombres que hay en cada sesión.

Curioso que los nacionales se peleen por una pieza del estofado, cuando ni siquiera han cazado al conejo.

### CENTAVITOS

Tarde, pero sin sueño, dice el refrán popular que se le podría aplicar a **Santiago Taboada**, quien se tardó mucho pero por fin ayer envió al Congreso de la Ciudad de México su solicitud de licencia temporal como alcalde en Benito Juárez, a fin de lanzarse de lleno en busca de la candidatura aliancista a jefe de Gobierno. Llama la atención que la licencia sea solamente por 41 días, lo que podría indicar que el panista no tiene la seguridad de ganar la contienda interna, o que no se retira definitivamente para evitar que **Martí Batres** proponga al sustituto y que la mayoría de Morena opere para que esa alcaldía pase a manos de un enemigo de los *suspiros azules*. Como quiera, por fin **Santiago** se soltará el pelo.



## OPINIÓN



POR ONEL ORTÍZ  
FRAGOSO  
@ONELORTIZ  
AUDIO: [HTTPS://  
YOUTU.BE/  
COALGTORNE0](https://youtu.be/COALGTORNE0)

## CON ALMA DE PIRATA. LA ENCUESTA DE MORENA EN VERACRUZ

La elección del Coordinador de Defensa de la Cuarta Transformación en el estado de Veracruz se ha convertido en un tema de gran relevancia, no solo para los veracruzanos, sino para todo México. Veracruz, con su rica historia, tradiciones, cultura, población y potencial económico, ocupa un lugar destacado en el mapa del país. Con una Lista Nominal de 5 millones 979 mil 606 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, es evidente que las decisiones que se tomen en este estado tienen un impacto significativo en el destino de México.

Veracruz es una de las nueve entidades federales que renovará a su gobierno estatal el próximo año.

### EL CONTEXTO POLÍTICO EN VERACRUZ

Veracruz se encuentra en un momento crucial de su historia política. A pesar de la decepción que ha generado el gobierno de Cuitláhuac García, Morena, liderado realmente por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sigue manteniendo una amplia aceptación social en el estado. Desde 2018, cuando López Obrador asumió la presidencia, Morena se ha consolidado como la fuerza dominante en la política veracruzana, a pesar de los desafíos y las críticas a la gestión gubernamental estatal.

*A pesar de la decepción que ha generado el gobierno de Cuitláhuac García, Morena, liderado realmente por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sigue manteniendo una amplia aceptación social en el estado.*

### LAS EXPECTATIVAS Y LA DECEPCIÓN

Los gobiernos anteriores del PRI y del PAN, particularmente el de Javier Duarte, que actualmente se encuentra en prisión, dañaron el tejido social veracruzano. Hubo una decepción de los partidos políticos tradicionales y la sociedad votó mayoritariamente por Andrés Manuel López a la presidencia y por Morena a la gubernatura, presidencias municipales y congreso estatal.

En 2018, las expectativas en Veracruz eran altas. La llegada de Morena al poder prometía un cambio significativo en la gestión pública. Sin embargo, después de cinco años de gobierno, ha habido una sensación de decepción. Las demandas de la población no se han cumplido como se esperaba, y los problemas persistentes en áreas como seguridad y desarrollo económico han erosionado la confianza de algunos ciudadanos en el gobierno estatal.

Las principales críticas al gobierno de Cuitláhuac García se encuentran en sus constantes ataques a la libertad de expresión y su falta de empatía con las víctimas de la inseguridad.

A nivel nacional, al gobernador de Veracruz se le identifica con la línea más dura de Morena y ferreo defensor del proyecto de la cuarta transformación, aunque la defensa de su proyecto la realiza desde la estridencia y la polarización. A pesar de esto, Morena cuenta con un sólido apoyo, particularmente entre los sectores populares que son mayoritarios en el estado, por la aplicación en todo el territorio veracruzano de los programas sociales federales y por la construcción de infraestructura federal que se construyen el Estado, particularmente el ferrocarril transítmico y la refinería de Dos Bocas.

### LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE DEFENSA DE LA 4T

El pasado 16 de octubre, Claudia Sheinbaum, Coordinadora Nacional de Defensa de la Cuarta

Transformación, y Mario Delgado, Presidente Nacional de Morena, se reunieron con los aspirantes a coordinar la defensa de la Cuarta Transformación en las nueve entidades que renovarán sus gobiernos el próximo año, incluyendo Veracruz. Esta reunión marcó el inicio de la etapa final de un proceso crucial para definir quién liderará la defensa de la transformación en el estado, porque quien gane la encuesta de Morena tiene amplias posibilidades de ganar el gobierno estatal.

El próximo 30 de octubre, se darán a conocer los resultados de la encuesta que definirá quién coordinará la defensa de la Cuarta Transformación en Veracruz y, posteriormente, será el candidato o candidata al gobierno estatal.

Los nombres que compiten en esta contienda son: Rocío Nahle, ex Secretaria de Energía del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Claudia Tello, diputada federal.

Eric Cisneros, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz y gente de confianza del gobernador.

Manuel Huerta, diputado federal.

Sergio Gutiérrez Luna, diputado federal y ex presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Zenyasen Escobar, Secretario de Educación de Veracruz y uno de los alfines del gobierno estatal.

### LA FAVORITA Y LOS DESAFÍOS LEGALES

Entre los aspirantes, Rocío Nahle se destaca como la favorita absoluta para ganar la encuesta de Morena en Veracruz. Su experiencia como ex Secretaria de Energía, su papel en la construcción de la refinería de Dos Bocas y particularmente su cercanía con el Presidente de la República, la convierten en una figura prominente en la política nacional.

Sin embargo, Nahle enfrenta un desafío importante: su origen no es veracruzano, sino zacatecano. Aunque Morena intentó reformar la constitución veracruzana para permitir su candidatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló dicha reforma.

A final del día, la decisión sobre la candidatura de Rocío Nahle dependerá del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en última instancia, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En caso de que el panorama se le complique a Nahle, una figura emergente podría ser la del diputado Sergio Gutiérrez Luna, una persona muy cercana a Mario Delgado y que apoyó a Adán Augusto López Hernández en la elección del coordinador nacional.

Con el alma de pirata y bajo la luna de plata, como dice la canción de Agustín Lara, la elección para el cargo de Coordinador de Defensa de la Cuarta Transformación en Veracruz es, sin duda, uno de los procesos más importantes del próximo año. En un estado con una población significativa y un papel influyente en la política nacional, la decisión sobre quién liderará la defensa de la Cuarta Transformación y, posiblemente, se convertirá en candidato o candidata al gobierno estatal, tendrá un impacto profundo en el futuro de Veracruz y en la dirección que tomará la política mexicana. Mientras los aspirantes compiten y se enfrentan a desafíos legales, el interés y las expectativas están en aumento. La elección en Veracruz será un evento clave a seguir en los próximos meses, y su resultado podría tener implicaciones importantes a nivel nacional. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.



## RED COMPARTIDA

x @laprensaoem

redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

## RED COMPARTIDA | ¿Yucatán de la izquierda?

Nos dicen que, de verdad, Huacho Díaz está convencido de que la llegada de Jorge Carlos Ramírez Marín le puede dar el triunfo en la gubernatura de Yucatán. En corto lo que comentan es que mantiene la estructura que en algún momento fue del PRI, hay mucho conocimiento de él en la entidad y siempre ha sido competitivo en las elecciones estatales aunque no siempre sale ganando como él mismo quisiera. Bueno, el caso es que la estrategia definida para lo que viene en el resto del 2023 y hacia el 2024 es atraer ese voto que está en el PRI y en el PAN, romper el círculo de control que tiene el PAN en Mérida, tomando el voto de la zona sur de la capital que es la que está en condiciones marginales y enfrentar a Renán Barrera en la zonas que hoy controla, hay que recordar que no se lleva muy bien con el gobernador Mauricio Vila y dicen los resentidos que en realidad la llegada de Barrera es una imposición del centro. Bueno, el caso es que el bipartidismo PRI y PAN en la entidad, dice Huacho Díaz, se va a romper en el 2024 porque se va a tener a Morena con sus aliados, más lo que haga el PVEM y lo que arrime Ramírez Marín. Desde Víctor Cervera Pacheco el salir como un gobernador con un alto nivel de aprobación no implica ganar la elección estatal. En fin, según Huacho Díaz la situación está dada para que la izquierda pueda ganar el estado y de esa manera completar todo el control de Morena en el sur del país.



Y hablando de que el PAN puede perder gubernaturas, nos dicen que en Guanajuato las mediciones internas ponen a Ricardo Sheffield como la cabeza de serie de Morena en la entidad y que se viene una buena campaña de reconocimiento con los otros dos interesados: Ernesto Prieto y Antares Vázquez, de este par, nos dicen, más allá de las encuesta han buscado sumar fuerzas en un solo proyecto, pero hasta ahora no hay un resultado a la vista, su objetivo es que juntos puedan promover la idea de que se está cerrando la contienda. Cómo sea, los morenistas saben que el panorama en Guanajuato es complejo y necesitan convencer a sectores que tradicionalmente los rechazan. Guanajuato es la joya de la corona a los panistas por largos 34 años.

Para Clara Brugada, nos dicen, no hay nada decidido y sigue mostrando músculo ante quienes daban por hecho de que Omar García Harfuch sería ya el candidato de Morena para contender por la CDMX solo por tener la preferencia de su ex jefa, Claudia Sheinbaum con quien tiene una relación institucional y, dice, hasta de cariño. Lleva ya dos manifiestos públicos en los que personajes de altos vuelos le dan su respaldo y ahora se sumaron Olga Sánchez Cordero, Pablo Gomez, Armando Bartra, Lorenzo Meyer, Sabina Berman, Bruno Bichir que se unen al primer texto donde ya estaban también Elena Poniatowska, Martha Lamas, Juan Villoro y Blanche Petrich. Definitivamente no se deben dar por muertas las posibilidades de Clara Brugada. Conste

Claudia Sheinbaum visita Morelos y se da cuenta que no es todo miel sobre hojuelas como le habían dicho. Lo primero es que el tema del fiscal Uriel Carmona lo trae a flor de piel, ya que toda la oposición se encuentra de su lado y hasta el momento nadie ha podido demostrar nada en su contra. Segundo, al reunirse con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, ve que la sucesión estatal se complica, y es que el gobernador quiere que sea considerado para la candidatura un hombre, no una mujer, y el gobernador abogó por Víctor Mercado. Encima tienen el problema de los eliminados en la encuesta del partido que dejó fuera a estructuras muy fuertes como la diputada Juanita Guerra. la más votada en el estado; la senadora Lucia Meza y los alcaldes Rafael Reyes y Juan Angel Flores. Todo eso, nos cuentan, le dio dolor de cabeza al grado de decir a los muy cercanos, que Morelos será un dolor de cabeza ¿por quien lo habrá dicho?



Primer acto: El presidente López Obrador acusa a los gobernadores de Texas y Florida de tener una política antiinmigrantes de frente a las elecciones del próximo año en Estados Unidos. Segundo Acto: Confirma la asistencia de los presidentes de Cuba, Colombia, Honduras, Venezuela, Haití, Ecuador y Guatemala en la cumbre sobre migración el domingo 22 de octubre en Palenque. Y sus asesores dicen que no tiene nada que ver con el 2024, no bueno, así no se puede tomar en serio nada.

Tercer acto: Cabilderos de EU hablan de retomar los paneles comerciales a la brevedad. ¿Cómo se llamó la obra? Amenazas 2024



## KIOSKO

### Tropieza INM de Baja California con albergue de mujeres y migrantes

:::: El que está “en el ojo del huracán” en Baja California, nos platican, es el nuevo delegado del Instituto Nacional de Migración (INM), **David Pérez Tejada** (Morena), pues le tocó “un buen tropezón”.



FOTOS ESPECIAL

David Pérez Tejada

Nos relatan que la crítica se le fue con todo, luego de que agentes del IMN y de la Guardia Nacional (GN) realizaron un operativo en el que irrumpieron jen un albergue con mujeres y niños desplazados por violencia y migrantes, en busca de una su-puesta red de tráfico de perso-nas, a pesar del letrero en la puerta que claramente indicaba “refugio para migrantes” y todo

porque en un reporte se mencionaba que en esa zona se reunían traficantes. Ahora don David, nos señalan, prefiere no mencionar el tema, pues como dicen, “si no lo vi, no pasó”. ¡Qué tal!

### ¡Vaya bienvenida morenista!

:::: Donde comenzaron los “golpes bajo la mesa”, nos cuentan, es en Morena de Yucatán y más con-tra las últimas adquisiciones de la 4T. Nos indican



Rommel Pacheco y Jorge Ramírez

que el pasado fin de semana, la aspirante presidencial morenista **Claudia Sheinbaum**, se topó en su traslado con nuevos es-pectaculares con las fotos juntas del diputado federal expansionista **Rommel Pacheco Marrufo** y del senador expriista **Jorge Car-los Ramírez Marín**, con la le-yenda: “Los verdaderos more-nistas no aceptamos chapuli-nes”. Nos dicen que, en respues-

ta, don Rommel intensificó la colocación de videos y fotos en los que le dan la bienvenida, mientras que don Carlos minimizó los anuncios. ¡Zas!

### “Dejan en visto” a funcionario

:::: Nos comparten que el secretario de Salud de Guanajuato, **Daniel Díaz Martínez** (PAN), “anda sentido” con el gobierno federal porque “lo dejaron en visto” sobre el lote de vacunas contra el Covid-19 que le enviarán al estado y la fecha en la que caducarán. Nos indican que don Daniel ha preguntado en varias ocasiones a su contraparte federal sobre las dosis, las condiciones de refrige-ración y almacenaje, pues teme que le “vayan a dar gato por liebre”, pero lo peor es que pidió pa-rra la entidad Sputnik, la cual tiene retrasos en su entrega. ¡Mal y de malas!



nerse del lado del privilegio cuando pulula la venganza?, el pueblo clama: ¡Yo no quiero tus privilegios, lo que quiero es que todos estemos igual de jodidos!, ¡Yo no quiero tus fideicomisos, lo que quiero es que tú no los tengas!

Quince mil millones de pesos podrían pasar de las manos del Consejo de la Judicatura a las de la Tesorería de la Federación y de ahí a los apoyos directos para el pueblo bueno y sabio que podrá invertirlo en caguamas o en despensas o en algo que compense la justicia que de todas maneras no tiene o parece que nunca tendrá... Total, los quince mil millones se acabarán muy pronto, pero apremia lo urgente, lo bailado que nadie quita.

Seguramente, los fideicomisos de la Corte van a extinguirse en la próxima votación del Senado y seguramente también el tema terminará resuelto por la Corte a favor de la misma Corte. Eso sí, la justicia en el país seguirá estando de la fregada, el estado de derecho seguirá siendo un mal chiste y la clase política seguirá burlándose de todos.

**DE COLOFÓN.-** Clara Brugada podría ser la candidata a la Ciudad de México por un tema "de género", incluso si queda abajo de García Harfuch, al menos eso dicen sus simpatizantes. Lejos de porras y porrazos habrá una definición clarita: Claudia Sheinbaum optará entre la radicalización que plantea un perfil como Brugada o la moderación que plantea un perfil como García Harfuch.

De su decisión podemos darnos una idea de cuál sería el perfil de la misma Sheinbaum si se convierte en presidenta para el 2024.

Y todavía faltan ¡226 días! para las elecciones del 2024. ●



## Estrategia para exhibir a ministros de la Corte

**TELÉFONO ROJO****JOSÉ  
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



**A**nadie le quedan dudas. El Senado aprobará casi de trámite la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial para dar gusto al Presidente.

La mayoría oficialista dará así más de 15 mil millones de pesos al Gobierno federal para su gasto en 2024, año de campañas electorales.

La reacción opositora también está delineada: PRI, PAN, PRD y MC recurrirán a la Corte, amén de amparos sindicales y de trabajadores.

Esto no genera preocupación en Palacio Nacional.

Al contrario: tiene delineada la estrategia para ganar en medios y ante la sociedad esta

lucha y capitalizarla políticamente en víspera de votaciones.

No se espera una decisión inmediata aunque afecte a la Corte de **Norma Lucía Piña**, cuya elección en enero en lugar de **Arturo Zaldívar** no puede ser asimilada.

Fue ella quien desató la ira inclemente, pues durante los cuatro años de **Zaldívar** jamás se planteó estrangular económicamente al aparato de justicia.

Por el contrario, por la obsecuencia de **Zaldívar** el presidente **López Obrador** quiso alargar dos años su presidencia, pero el intento se frenó por el rechazo general.

### DATOS PERSONALES

¿Cuáles son los escenarios?

Desde el poder se concibe la posibilidad de rechazar la desaparición de esos con el voto de los 11 ministros, incluidos los incondicionales **Arturo Zaldívar**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**.

La respuesta del oficialismo será clara: la cúpula judicial cuida sus privilegios, sus in-

gresos millonarios y partidas injustificables ante una población mayoritariamente pobre y llena de carencias.

Y se difundirán datos personales y profesionales de ellos.

Otro escenario sería reconocer la conveniencia de desaparecer o disminuir algunos fondos, pero conservar digamos seis para no perjudicar a los trabajadores.

Entonces se dirá: ya ven, teníamos razón aunque los ministros solamente nos la hayan concedido parcialmente.

Lo insólito a ojos del Ejecutivo sería el respaldo judicial a la decisión de la mayoría legislativa -el fin de todos los fideicomisos- porque entonces veríamos a una Corte sometida.

### EL FRENTE Y XÓCHITL

1.- Los dirigentes de los partidos frentistas, **Alejandro Moreno Alito**, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano** han iniciado el análisis de los posibles candidatos en los ocho estados y la Ciudad de México.

Lo sobresaliente es la incorporación de **Xóchitl Gálvez**, quien como coordinadora escucha, opina y analiza nombres y encuestas a fin de estar en competencia.

En principio está decidido el método: inscripción de militantes de partidos interesados y de profesionales o dirigentes de organizaciones sociales.

En cada entidad se organizarán foros y debates, para luego pasar a los sondeos y presentarlos ante todos a fin de postular al mejor posicionado y garantizar la unidad del Frente Amplio por México.

Y 2.- **Evelyn Salgado** prepara su segundo informe de gobierno y pretende centrarlo en aspectos sociales de su administración en Guerrero.

Con base en estadísticas oficiales (Inegi) asegura haber reducido la pobreza en seis puntos a través del Programa Universal de Pensión, Pensión Guerrero y Caravana de la Salud.

Las denuncias de violencia contra la mujer han bajado 92 por ciento y a pesar de la crónica policiaca el sector turístico se consolida con 17 por ciento de alza en pasajeros de avión.



## BAJO RESERVA

### ¿Quién immortalizará a AMLO?

:::: Nos comentan que al parecer la Oficina de Presidencia de la República no está muy al pendiente de lo que ocurre en torno al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, o de plano, está escondiendo información pública. Nos detallan que, apegado a la Ley de Transparencia, un particular preguntó a la dependencia



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

federal el nombre del artista que está pintando el retrato del Presidente, el cual, se deberá colocar, como es la tradición, en la Galería de los Presidentes en Palacio Nacional. Sin embargo, como ya es costumbre, la oficina de la Presidencia afirmó que no tenía información sobre el artista encargado de "immortalizar" en óleo y tela al mandatario, y añadió que no había localizado evidencia documental. Lo raro, nos recuerdan, es que fue el propio presidente López Obrador quien el 14 de septiembre reveló que un "artista joven" ya estaba pintando el cuadro. ¿Dónde quedó el lema de que "la vida pública debe de ser cada vez más pública" y que la "transparencia es la regla de oro"?

### Nahle tiene reunión de trabajo, pero ya no es funcionaria!

:::: Ayer, los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, **David Colmenares Páramo**, y de la Secretaría de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**, sostuvieron una reunión con **Rocío Nahle**. Lo que llama la atención, es que ella ya no es la secretaria de Energía. El encuentro que denominaron "de trabajo" en todo caso debió realizarse con **Miguel Ángel Maciel**, el nuevo secretario. Quizá a don David y a don Roberto se les olvidó que doña Rocío ya es aspirante a la gubernatura de Veracruz, y quisieron ponerse al día con las cuentas en Sener, pero resulta que quien es ahora el responsable de ese rubro es el señor Maciel, quien al parecer no fue invitado a la junta de trabajo.

### Integra Sheinbaum a su equipo a exmiembros del gabinete presidencial

:::: Nos comentan que funcionarios y exfuncionarios del del actual gobierno podrían tener una presencia importante en el próximo sexenio si la virtual candidata presidencial de Morena logra imponerse en los comicios del próximo 2 de junio. Algunos de estos personajes, nos dicen, han sido llamados a las filas de **Claudia Sheinbaum** para acompañarla en su lucha por la Presidencia. Entre los convocados está **Alejandro Encinas**, actual subsecretario de Gobernación, quien aseguran se sumará al equipo de doña Claudia. Otra que ha sido llamada es la exsecretaria de Gobernación, y actual senadora por Morena, **Olga Sánchez Cordeiro**, quien participa en un grupo para formar el plan de gobierno, el cual ya está en los últimos detalles. Y muy pronto, según nos adelantan, se sumará **Tatiana Clouthier**, exsecretaria de Economía y excoordinadora de la campaña presidencial de **Andrés Manuel López Obrador**.

### MC en proceso de acoger a senadora de Morena

:::: Luego de que su partido, Morena, la dejó fuera de la competencia por la gubernatura de Morelos, la senadora **Lucía Meza**, está cerca de dejar las filas del partido oficial para irse a los brazos de Movimiento Ciudadano, nos dicen. La legisladora fue bajada por la dirigencia morenista del proceso interno bajo el argumento de que es cercana al actual fiscal Uriel Carmona. Tras la decisión de excluirla de la contienda, la morenense, nos comentan, ha tenido acercamientos con líderes de varias fuerzas políticas, sin embargo, todo indica que será Movimiento Ciudadano, quien la reciba, y desde luego, la considere para ser candidata a la gubernatura. De concretarse la integración de doña Lucía, MC seguirá fiel a su tradición de levantar a los políticos que otros partidos desechan.



## Lucha de poderes

Por tercer día consecutivo, los trabajadores del Poder Judicial realizaron protestas en todo el país contra la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos. Y por segundo día consecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador los agredió, los descalificó y los insultó. Las generalizaciones del Presidente avivan la confrontación entre dos poderes, el Ejecutivo y el Judicial, que sabemos cuándo empezó, pero no cuándo ni cómo terminará. Falta menos de un año para que López Obrador termine su mandato, lo mismo que le resta para colonizar o destruir al Poder Judicial. El reloj político avanzará rápidamente.

La venganza de López Obrador contra el Poder Judicial es, en realidad, una *vendetta* contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia, con quienes ha tenido temporadas de odio y apaciguamiento, según tengan posturas autónomas o con cabezas prácticamente a su servicio. Sin embargo, la idea de cómo tomar represalias contra la Corte, ahogándolos con el presupuesto y eliminando los fideicomisos, no se le ocurrió a él, sino a su brazo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, quien recibió la felicitación y agradecimiento del Presidente, que esperaba que no se quede en palabras y se materialice con la candidatura al gobierno de Puebla.

El inicio de esta lucha de poderes fue el 6 de septiembre, cuando la fracción parlamen-

taria de Morena en San Lázaro presentó una iniciativa para reformar el artículo 4 transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para extinguir 13 de los 14 fideicomisos –seis de la Suprema Corte, seis del Consejo de la Judicatura y dos del Tribunal Electoral–, por un monto superior a los 15 mil millones de pesos. En la exposición de motivos, Mier afirmó que se trataba de construir un Poder Judicial “independiente, imparcial, eficaz, auditable y austero”, lo cual no tiene nada que ver con la extinción de los fideicomisos, pero entra en la narrativa embustera del Presidente y su corifeo.

Los 13 fideicomisos que buscan eliminarse se pueden dividir en tres bloques.

Unos tienen que ver con fideicomisos cuya extinción afectaría a mandos medios y personal administrativo, quienes aportan quincenalmente recursos de su salario para su retiro, jubilación o despidos. Estos fideicomisos no utilizan dinero público, sino es de cada trabajador, por lo cual la extinción de ellos sería el equivalente a que, por decisión del Congreso, les expropiarían, por no decir robarían, dinero que ya trabajaron para ganarlo. Por ejemplo, en el caso de sus pensiones, donde hay trabajadores que las perderían al 100%, y otros, la mayoría, que verían una reducción de 15 a 50% de ellas. No tiene nada que ver con privilegios, como dice el Presidente, y sí afecta a los trabajadores, y no sólo a los ministros de la Corte, como también señala.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**Falta menos de un año para que López Obrador termine su mandato, lo mismo que le resta para colonizar o destruir al Poder Judicial**

Otros fideicomisos, cuya eliminación también afectaría a mandos medios y personal administrativo, tiene que ver con el otorgamiento de prestaciones médicas complementarias a las que brinda el ISSSTE, y apoyos extraordinarios a los familiares de los trabajadores en caso de defunción del servidor público. Como en el caso anterior, también impacta a los trabajadores,



no sólo a los ministros de la Corte.

El tercer bloque de fideicomisos que se anularía es el que tiene que ver los ahorros de los recursos presupuestales, que beneficia únicamente a ministros, magistrados, jueces y mandos superiores del Poder Judicial, que involucra pensiones adicionales a las otorgadas por el ISSSTE, mantenimiento de casas-habitación a jueces y magistrados, y apoyos cuando se sobrepase el tope de gastos de seguros médicos institucionales. Este es el único fideicomiso donde la crítica de López Obrador se sostiene, aunque desde 2018, antes de que llegara a la Presidencia, no se han aportado recursos de los ahorros presupuestales, que en su esencia era algo ilegal porque a diferencia de los fideicomisos que se alimentan de los salarios de los trabajadores, estos sí son dineros públicos que tendrían que haber sido reintegrados a la Secretaría de Hacienda.

Las diferencias que hay en los fideicomisos son relevantes, pero para López Obrador todo es lo mismo, porque es el recurso retórico que alinea su discurso de golpeteo y linchamiento contra la Suprema Corte y, como derivado, a jueces y magistrados, a quienes ha acusado de manera personalizada y señalándolos como si estuvieran en la fila de la muerte en una cárcel, en la mañanera, como si fueran los únicos responsables de las deficiencias en la administración y procuración de justicia, omitiendo el papel del Ministerio Público como primer responsable de las deficiencias y arbitrariedades en la justicia mexicana.

La iniciativa de Mier, que satisfizo la necesidad existencial del Presidente para vengarse de la Suprema Corte, es el primer paso de una gran reforma que quiere López Obrador para que se modifique el método de selección de ministros. Sería una contrarreforma a la que hizo el presidente Ernesto Zedillo en 1994, donde se quitó poder al Ejecutivo y se lo transfirió al Judicial para fortalecer los contrapesos en el Estado mexicano. Aquella fue una gran reforma democrática, muy distante a lo que está haciendo López Obrador, que espera tener mayoría calificada en el Congreso el próximo año para terminar de liquidar a la Corte que conocemos, que los ministros sean electos, facilitando el control de los partidos –y en particular del partido suyo– sobre ella.

La extinción de los fideicomisos fue aprobada el martes por la Cámara de Diputados con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, y enviada al Senado, donde no está claro su destino. Pero de ser aprobada la minuta, se inyectará más combustible a la lucha de poderes que hay que ver en el mediano plazo, cuando López Obrador y muchos de los legisladores que quieren acabar los fideicomisos no tengan fuero. El resentimiento va creciendo transversalmente en el Poder Judicial, y López Obrador y los legisladores afines han incurrido en tantas ilegalidades, que los jueces y magistrados no necesitarían buscar venganza, sino aplicar la ley cuando les lleguen las denuncias y demandas que invariablemente lloverán.



## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

# La demolición de la Corte

Por fortuna, la mayoría de los ministros de la SCJN ha actuado hasta ahora con prudencia. Tienen que defender la institución de la que forman parte, y así lo han entendido, porque la ofensiva desmesura de quien habita enfrente pone en peligro su función, que les fue confiada en estricto apego a las disposiciones constitucionales.

**E**l inolvidable Víctor Rico Galán solía decir que no hay que comprar pleitos porque se dan gratis. Conviene recordar a aquel extraordinario periodista porque continúa la guerra del Ejecutivo contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora respaldada por el vergonzoso servilismo de la fracción de Morena y sus pegotes en la Cámara de Diputados, hazaña debida al no menos servil Ignacio Mier, quien pretende ser candidato a la gubernatura de Puebla incurriendo en actos que difícilmente le ganarán el voto popular, pese a que ya tapizó los muros de aquella entidad con sus carteles de propaganda electoral.

Por supuesto, la fracción morenista siempre está dispuesta no sólo a cumplir los deseos del tlatoani, sino incluso a adivinarle el pensamiento y obrar en consecuencia, porque si se trata de *obrar*, en materia política lo hacen con mucha frecuencia, sin necesidad de ir al WC.

El espectáculo que tenemos a la vista contradice los principios de la vida republicana y altera el funcionamiento normal del Estado. El Señor del Gran Poder no le perdona a la doctora Norma Piña haber resultado electa como presidenta de la Suprema Corte en lugar de Yasmín Esquivel, la ministra plagiaría.

Por fortuna, la mayoría de los ministros de la SCJN ha actuado hasta ahora con prudencia. Tienen que defender la institución de la que forman parte, y así lo han entendido, porque la ofensiva desmesura de quien habita enfrente pone en peligro su función, que les fue confiada en estricto apego a las disposiciones constitucionales.

El despojo de los fideicomisos del Poder Judicial es apenas el segundo paso hacia la extinción de la Corte (el primero ha sido la campaña de insultos, mentiras y difamaciones proferidas desde las mañaneras, esa tribuna que pagamos todos los contribuyentes, pero que sólo utiliza el Presidente de la República contra sus enemigos reales y supuestos).

Los fideicomisos de la SCJN no son producto de capricho alguno, sino de un conjunto de previsiones para que el Poder Judicial esté en condiciones de cumplir debidamente con sus

responsabilidades y afrontar los eventuales retos que se le presenten. Por supuesto, esos dineros no son para beneficio exclusivo de los señores ministros, como divulgan irresponsablemente los cuatroteros.

Para el Ejecutivo, desesperado porque Dos Bocas se ha tragado varias veces lo presupuestado, importa poco derribar instituciones si con eso obtiene más dinero, mismo que se llevará el Tren Maya. Esas dos obras, que se pretende sean emblemáticas de este sexenio, han multiplicado sus costos de tres a cinco veces, pero no por deficiencias de la Suprema Corte, sino debido al desparramo con que se emprendieron, sin contar con suficientes estudios que permitieran calcular gasto y tiempos en términos precisos, todo porque en el origen de cada decisión parece estar aquello que los mexicanos expresamos con la frase "nomás mis chicharrones truenan".

Pero si fuera equivocada, indeseable o ilegal la existencia de los fideicomisos de marras, una política sabia sería buscar una confluencia de voluntades para corregir lo que hubiera de indebido. Si hay jueces y otros servidores corruptos o ineptos, lo procedente es atacar caso por caso, analizar y resolver con pruebas irrefutables. Pero lamentablemente se opta por arrasarlo todo, no para limpiar la casa, sino con el fin de demolerla.

Por lo pronto, todo indica que los señores ministros echarán mano de todos los recursos legales para evitar el despojo, pero ya se adelantaron los trabajadores del Poder Judicial y han salido a la calle en defensa de sus derechos laborales y a protestar contra el despojo, que los dejaría sin recursos a los que por ley tienen derecho. Ojalá tengan éxito, porque se enfrentan a una cruzada de los fanáticos del hueso, que buscan ascensos poniéndose de tapete para que sobre ellos pase toda ilegalidad.

El final de esta película está por verse. Pero el fin de sexenio se acerca, y desde que Lázaro Cárdenas acabó con el maximato callista, cada presidente se encarga de recordar a su antecesor que quien manda es el recién electo. Y lo mismo ocurrirá en el próximo sexenio, gane quien gane. Y así será porque el país así lo requiere. Conviene que no lo ignore quien cree saberlo todo.

**Si hay jueces y otros servidores corruptos, lo procedente es atacar caso por caso, analizar y resolver con pruebas irrefutables.**



**DÍA CON DÍA**

**HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Con el ábaco macuspano

**S**e consumó en la Cámara de Diputados el despojo de recursos al Poder Judicial de la Federación por 15 mil millones de pesos.

Es una grosería política.

Todos sabemos que la razón para disminuir el presupuesto a jueces y trabajadores del Poder Judicial es que la Corte no le dio la razón política al Presidente en fallos de naturaleza legal.

La constitucionalidad que hay en la cabeza del Presidente es oriunda de su pueblo Tepetitán, de Macuspana, Tabasco.

Nunca se creyeron ahí el cuento de que la ley es la ley. Lo que aprendieron en la escuela es que la ley es el que manda.

El pecado de la Corte fue no actuar como parte del mundo macuspano que encarna el Presidente. Actuó según su criterio constitucional, derivado de las normas que rigen a México.

La Corte y el Poder Judicial han sido tratados según la constitucionalidad macuspana. Por eso, lo decidido en la cámara quedará en suspenso al primer amparo que gestionen los afectados por fuera de la lógica macuspana.

También, desde luego, cuando la querrela jurídica llegue a la propia Corte, que no vive ni sesiona en el inconsciente colectivo jurídico de Tabasco.

De ese inconsciente colectivo vinie-

ron los votos contra los fideicomisos del Poder Judicial, y por ahí se irán.

Lo mismo que el desvarío de decir que si el Poder Judicial va a la huelga estaremos mejor, pues los jueces liberarán a menos criminales.

Hay jueces que dejan salir gente que debería estar presa, sin duda. Pero quienes no contienen ni detienen a los miles de homicidas que asolan México no son los jueces sino los militares, a

los que la constitucionalidad macuspana entregó el cuidado de la seguridad pública.

Si alguien no cumple sus tareas de seguridad pública en este

país son las fuerzas armadas. Pero el ábaco macuspano no les ha quitado un peso de sus fideicomisos. Por el contrario, se los han aumentado en mil 770%.

De 5 mil 300 millones en 2018 a 99 mil 426 millones en 2023 (en @Juan\_OrtizMX).

Al Poder Judicial de la Federación le han quitado, en cambio, 15 mil millones.

El ábaco macuspano. —

**Si alguien no cumple sus tareas de seguridad son las fuerzas armadas**



## ¿Dónde está el dinero ahorrado por el combate a la corrupción?

**LADIVISA DEL PODER****ADRIÁN  
TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



**S**i el gobierno dice que ahorró 500,000 millones de pesos anuales que se pagaban por actos de corrupción, el país no tendría que endeudarse en las cantidades que lo ha hecho.

Para este quinto año, tendría en las arcas 2.5 billones de pesos, una cantidad suficiente para reconstruir al IMSS, al ISSSTE y todavía le sobraría para la construcción de carreteras y escuelas.

Pero ya sabemos que el discurso de la corrupción solo fue una frase de campaña que todavía sigue vendiendo y que, curiosamente, mucha gente sigue comprando.

El gobierno que dice que combatió a la corrupción ha sido el más opaco para la difusión del gasto.

Las licitaciones públicas se han hecho de manera directa en un porcentaje de entre el 70 y 80%; los datos del gasto en las obras insignias fueron reservados por años y el INAI, el organismo con el que cuentan los ciudadanos para solicitar la información oficial, está siendo estrangulado presupuestalmente por el propio gobierno y sus alfiles en el Congreso.

¿Dónde quedaron los miles de millones de los fideicomisos cancelados el año pasado y para qué se utilizarán los 15,000 millones que le quitarán al Poder Judicial?

¿Será que necesitamos lentes especiales para ver los logros en esta materia, como los que usamos para ver el eclipse reciente?

••••

Por lo visto, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, se quedará con las ganas de ser candidato presidencial luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le negó la licencia para separarse del cargo.

Como sabe, Samuel García trae un pleito interminable con el Congreso local, dominado por el PRI y el PAN, derivado del cual los legisladores de oposición le informaron que le negarían la licencia para separarse del cargo.

García quería una licencia por tiempo indefinido para competir por la candidatura presidencial de Morena y luego regresar a la gubernatura, pues ninguna encuesta le concede la posibilidad de ganar el 2024 al MC.

Recurrió al Tribunal Electoral pensando que así se podía saltar la constitución local y al Congreso pero ayer, por mayoría, los magistrados de la Sala Superior rechazaron la petición por considerar que la solicitud “no reunía las condiciones de hecho ni de derecho necesarias, toda vez que no se comprobaron sus dichos sobre la actuación del Congreso local”.

Es decir, simple y llanamente el gobernador fosfo-fosfo mintió en su petición y por eso el Tribunal declaró **improcedente** la solicitud.

Ni modo, ya será para el próximo sexenio.

••••

La Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), autorizó para su venta en el país la vacuna contra el Covid-19 producida por **Pfizer**, pero no la del laboratorio **AstraZeneca**.

Sin embargo, esto no implica que el biológico producido por el segundo laboratorio no vaya a lograr la autorización para la venta en México, sino que debe cumplir con ciertos requisitos fijados por el Comité de Moléculas Nuevas, que es independiente de la Cofepris.

**Natán Enríquez Ríos**, Comisionado de Autorización Sanitaria de la Cofepris, explicó que, en el caso del biológico de AstraZeneca, no se trata de un rechazo a su producto “sino a que la información proporcionada no ha sido actualizada respecto a su eficacia e inmunogenicidad con las nuevas variantes del SARS-CoV-2 que circulan actualmente a nivel mundial”.

O sea que en los próximos días AstraZeneca deberá enfatizar la información clave de su vacuna y actualizarla contra la que habían presentado cuando obtuvieron la autorización de uso emergente del biológico.



## Juez y parte e invasión de poderes

LOS NUMERITOS

ENRIQUE  
CAMPOS

@campossuarez



**L**a orden para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación llegó del Poder Ejecutivo al Legislativo y los diputados acataron plenamente la instrucción.

Esta obvedad de lo que acaba de suceder con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que avalaron los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde debería ser un escándalo por sus motivaciones.

Pero no lo es por ese halo protector que permite al presidente Andrés Manuel López Obrador dominar otro poder, actuar desde él y que nadie le pida cuentas por ello.

Estamos ante un nuevo uso de otro poder de la Unión por parte del Ejecutivo para ejecutar una venganza, ahora en contra del tercer poder de este país. Y todo por justamente no ceñirse a los mandatos presidenciales.

Si este régimen tuviera la mayoría calificada en el Congreso ya habrían modificado la Constitución para subordinar todo poder o institución a los dictados presidenciales, pero como afortunadamente no lo tiene, usa su mayoría simple para ajustar cuentas donde sí lo puede hacer: en el presupuesto.

Muchos organismos autónomos o de control fueron asfixiados con los recortes presupuestales, cuando el Instituto Nacional Electoral le resultaba más incómodo al poder presidencial, fue a través de los recortes en sus partidas presupuestales que buscó domi-

nar las determinaciones del árbitro electoral.

Y tras el fracaso del dominio por parte del Ejecutivo del poder Judicial y con las claras muestras de independencia de la Corte y de la Judicatura bajo el mando de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, entonces el castigo es con el dinero, porque ahí no tiene impedimento legislativo que estorbe.

No habrá obstáculo legislativo para concretar este golpe que elimina casi la totalidad de los fideicomisos del Poder Judicial. Sin embargo, sí hay herramientas legales que lo pueden frenar.

Y ahí en esos instrumentos que aporta la ley para que el Poder Judicial se defienda donde se va a insertar una pieza discursiva del propio Presidente en esa pretensión que tiene de desprestigiar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A partir del momento en que se concrete el proceso legislativo y tras la presentación de una previsible lluvia de amparos será la propia Suprema Corte la que analice los recortes a este máximo tribunal y al resto del poder Judicial.

Juez y parte. Ese será el recurrente grito en las mañaneras de un Presidente que ya se atreve a decir que los trabajadores del sistema judicial son unos flojos.

Una y otra vez López Obrador querrá hacer ver a los ministros como abusivos por decidir ellos el destino de sus propios recursos, cuando es la ley la que marca que ese es el camino para resolver ese tipo de controversias. Tanto como las leyes marcan que los diputados se auto aprueben su presupuesto.

Esto alimentará la retórica electoral de forzar un cambio constitucional para recomponer el poder judicial. El monopolio discursivo querrá hacer ver que están mal las atribuciones de la Corte de ser juez y parte, pero no habrá ninguna mención al hecho mismo de que un poder concentre las atribuciones de dos poderes de la Unión.



*El SAT afilará más los dientes rumbo al 2024, no para recaudar más dinero, sino para que el gobierno de López Obrador solvente la elección de Estado.*

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

## Luego 'viriguamos'

**P**ara subsanar el enorme déficit fiscal que arrastrará el Gobierno federal en el 2024, acaba el SAT de adoptar en el cobro de impuestos la "filosofía" del cuatrero y asesino héroe de los cuatroteínos, Pancho Villa, cuando le preguntaron qué hacer con unos prisioneros que habían capturado.

A Doroteo Arango –que así se llamaba– se le atribuye la famosa frase de: "Fusílenlo y luego averiguamos".

Algo parecido interpreta ahora el SAT en el pago de impuestos de acuerdo al Artículo 17H Bis del Código Fiscal. Sostiene el SAT, o lo hará en el 2024 con los cuentahabientes, que lo que procede primero es CONGELAR LAS CUENTAS bancarias del ciudadano... Y LUEGO ;exigirle el PAGO de impuestos!

Claro está, a estos genios de la economía, las finanzas, la actividad empresarial y las matemáticas, no se les ocurre pensar cómo va a poder pagar un contribuyente si sus cuentas están por ellos congeladas. Pero bueno, no debería extrañarnos, pues lo de la 4T no es precisamente el respeto a la ley y conocer

el "principio de la indefensión", consistiendo en que es ilegal que el Gobierno prive a sus ciudadanos de la capacidad de hacer respetar sus garantías individuales de acuerdo con nuestra Constitución, las cuales, como todos sabemos, no respetan estos señores, pues su Tlatoani ya dijo: "Y que no me vengan con que la ley es la ley".

Así de absurdos y desmedidos andan nuestros cobradores de impuestos, que necesitan incrementar la recaudación a como dé lugar para subsanar el déficit entre lo que piensan gastar para la compra del voto y para financiar la campaña de la señora Sheinbaum, y lo que ingresará al fisco, que representa una cantidad mucho menor. No porque se recaude poco, al contrario, sino porque se piensa GASTAR MUCHO más en el 2024, que hay elecciones de Estado y ganar para que "continúe la transformación".

Recordarán que fue el propio ex candidato Marcelo Ebrard quien denunció que su entonces rival, la señora Sheinbaum, empleó recursos de la CDMX y de la Secretaría de Bienestar

para impulsar su precandidatura presidencial y además hacer trampa, pues de antemano sabía de los sitios donde se realizarían las "encuestas" de Morena y mandaba gente a promoverla, todo con dinero oficial.

Ebrard, como también recordarán, presentó un recurso de nulidad ante Morena y el INE, mismo que aún no se resuelve (ni se resolverá, decimos nosotros). Lo mencionamos sólo para que tomen nota, estimados lectores, que es con cierto fundamento que este su escribano de banqueta asienta que el partido OFICIALISTA se prepara para lanzarse con todo EL PRESUPUESTO gubernamental para sacar adelante a CS.

Y a ello se debe también que el SAT se ponga megaperro en el cobro de impuestos a los causantes cautivos, cancelando devoluciones y empleando tácticas netamente TERRORISTAS para cobrar impuestos, violando en muchos casos los derechos de los ciudadanos, pues opera bajo la ILEGAL premisa de que todo mundo es CULPABLE hasta mostrarse inocente.

Den por hecho, amigos, que habrá persecución fiscal, sobre todo de grandes empresas, de "contribuyentes ejemplo", con el fin de atemorizar a los contribuyentes y obligarlos –sin chistar– a PAGAR de impuestos lo que el SAT diga y como el SAT diga, a la hora que el SAT diga.

Aquí estos genios de la Cuarta Trastocación primero FUSILAN y luego averiguan.



Cabe hacer notar que en una democracia, cuando el Gobierno vulnera el derecho de UN solo ciudadano, vulnera el de todos.

Veamos lo que el Tlatoani macuspano y sus siervos de la Cámara de Diputados han hecho con los FONDOS de JUBILACIONES, pensiones, derechos de salud, vivienda y demás de los trabajadores del Poder Judicial, ello como venganza por la independencia de la Suprema Corte. A esta gente hoy en el poder les vale más violar los derechos de los trabajadores EXPROPIANDO fondos creados como parte de sus beneficios laborales, legítimos.

Con toda insensibilidad y cinismo – con crueldad incluso– les espeta el Tlatoani: “Si quieren ganar más, que se vayan a un despacho de abogados”.

¡No se trata de ganar más, se trata de que los están despojando de sus PENSIONES, de su dinero YA GANADO tras décadas de trabajo!

Después de esto ¿cómo demonios se pueden considerar “humanistas”?  
¡Pamplinas!



## UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS  
MOTA

#OPINIÓN

### EL ENGAÑO DE LA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

*Tristemente en el parlamento abierto se está popularizando estos días la idea de que los trabajadores están siendo explotados*



En uno de mis recientes viajes a Varsovia, Polonia, presté atención en uno de los restaurantes en los que cené: no había *hostess*, ni capitán de meseros, ni garroteros.

El mesero daba la bienvenida a los comensales, asignaba mesas, levantaba platos, cobraba la cuenta y preparaba la mesa para los siguientes clientes. Cuando pedí una bebida más, a media comida, levantó en dedo y me dijo que esperara, porque estaba atendiendo a otras mesas.

En México es distinto. Un restaurante equivalente tendría aquí dos *hostess*, un par de capitanes, varios garroteros. Un día conté seis personas detrás de la barra del restaurante Saks. Hay ejércitos enteros de personas trabajando en ciertos lugares.

La pregunta, sin embargo, es ¿por qué es necesario que una señorita de la caja de un restaurante salga a cobrar la cuenta a las mesas?, ¿acaso un mesero no puede manipular la terminal de punto de venta?, o, ¿por qué un garrotero debe llegar a levantar platos y vasos?; ¿el mesero mexicano no puede, pero el europeo sí?

La respuesta está en la productividad. Claro que los trabajadores mexicanos pueden realizar las mismas tareas que los europeos.

**Más allá de  
capacitar al  
trabajador,  
en realidad hay  
que exigirle**

Sin embargo, en el caso de los restaurantes, es común que en "horas o tiempos muertos" los meseros mexicanos estén simplemente parados, chateando en sus celulares, u observando cómo los garroteros limpian mesas.

No es un tema de capacitación.

Es algo que claramente podrían hacer ellos.

De manera que ahora que se discute en parlamento abierto de la Cámara de Diputados la posible reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, debería incluirse el tema de productividad, o de plano cancelar el tema, porque no se vale que los diputados morenistas quieran hacer ver esto como un derecho del trabajador, cuando en realidad debería ir incluido también el tema de sus obligaciones laborales.

Tristemente en el parlamento abierto se está popularizando estos días la idea de que los trabajadores están siendo explotados. Así lo explicó, por ejemplo, el magistrado **Héctor Arturo Mercado**, que evidentemente ganó los de la clase obrera. Mercado habló de capacitación y productividad, cierto. Pero hay un desbalance gigante en toda esta discusión, porque más allá de capacitar al trabajador, en realidad hay que exigirle, aunque esa parte de la ecuación prácticamente no está en la discusión.

#### FARMACIAS

La exposición que está dedicada a las farmacias arrancó trabajos de la mano de la Antad y Anafarmex, en Expo Guadalajara. La meta es impactar a las farmacias de barrio, que totalizan más de 62 mil 500 en el país, de acuerdo con cifras del Inegi. Se presentan soluciones de *smart retail*, inteligencia artificial para mercadotecnia farmacéutica, digitalización del negocio, medicamentos, vitaminas, suplementos, y varios más. Son 68 expositores de primer nivel.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



# COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

## **EN RIESGO, HASTA SEGURIDAD PERSONAL DE EMPLEADOS DEL PJ**

### ► Cancelar fideicomisos creará fábrica de extorsionadores judiciales

**T**remendo escándalo se ha armado en torno a la **eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial**, los cuales ascienden a más de **20 mil 516 millones 842 mil 197.06 pesos** y que, en lo general, corresponden a **trabajadores del Poder Judicial**.

Pero parece que pocos o nadie alcanza a entender que estos recursos son "**el ahorro y apoyo**" que se les da a los **empleados del Poder Judicial**, como una compensación al trabajo que a diario desarrollan, dentro del **sistema judicial**.

Maliciosamente han hecho creer que estos recursos son dineros tirados a la basura y que corresponden a un "**robo**" **contra el erario público y no una prestación para los trabajadores, los cuales hoy, con estas acciones, están siendo severamente afectados, no sin antes, destacar que, precisamente esos trabajadores, exponen a diario su seguridad y la de sus familias por el tipo de asuntos que llegan a manejar en sus juzgados en toda la república mexicana.**

Esta situación ha provocado movilizaciones de los trabajadores del sistema judicial mexicano en todo el país como protesta nacional en contra de la eliminación de los fideicomisos, movilizaciones que derivarán en un paro de labores, lo cual traerá severas consecuencias y retrasos a los asuntos judiciales que se vienen manejando en los juzgados federales de todo el país.

**Pocos o nadie entiende, que los recursos del fideicomiso son un apoyo o prestación que se les brinda a los trabajadores del sistema para el buen desarrollo de sus funciones.**

*Nada más*, querido lector, póngase usted a pensar que los fideicomisos que el gobierno federal **¡quiere adueñarse!** -que no es otro fin, sino adueñarse de ese dinero- son:

► Fideicomiso para pensiones complementarias de mandos superiores (SCJN).

► Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo (SCJN).

► Plan de prestaciones médicas (SCJN).

► Manejo de producto de la venta de publicaciones, CD's y otros proyectos (SCJN).

► Remanentes presupuestales (SCJN).

► Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (SCJN).

► Pensiones complementarias de magistrados y jueces (CJF).

► Mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces (CJF).

► Apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de la SCJN (CJF).

► Desarrollo de infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal (CJF).

► Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias (CJF).

► Fondo mixto de cooperación técnica y científica entre México y España (TEPJF).

► Fideicomiso de apoyos médicos complementarios (TEPJF).

Desafortunadamente -*aunque no es de extrañarse*-, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha descalificado las protestas de los trabajadores del Poder Judicial, a quienes acusó de no trabajar y de



dejarse manipular por líderes sindicales "**charros y privilegiados**", sin detenerse a pensar que los empleados, los de abajo, los que hacen "**la talacha**" en los juzgados federales de todo el país, son los que están expuestos y que los sueldos que perciben no son precisamente "**los mejores**" de México.

**Hoy, con la cancelación de apoyos a los trabajadores del Poder Judicial mexicano, lo único que está creando el Presidente de México es una fábrica de delincuentes y que se recrudezca la corrupción en juzgados del país, pues no habrá magistrado, juez, secretario de acuerdos, o cualquiera que tenga que ver con expedientes judiciales que no se preste a un soborno para sacar adelante un asunto, del tamaño que sea.**

No es justo que denosten el trabajo de los empleados del Poder Judicial, que los humillen y los señalen, es increíble la incongruencia con la que se maneja el Ejecutivo cuando por meses han señalado "**plagios**" entre integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pero, como "**son amigos del presidente**", entonces "**hagan caso omiso**", pero sí hay que perjudicar "**a los de abajo**", a los que, insisto, hacen el trabajo duro, a los que salen a las calles a dejar un acuerdo y toparse con toda clase de riesgos.

Empleados amenazados por la delincuencia organizada en busca de algún "**apoyo oscuro**", **hombres y mujeres que se la juegan ¡a diario!**, que tienen familias que mantener y, si bien es cierto algunos fideicomisos podrían entrar "**a revisión**", ello no implica el tener que **¡ROBÁRSELOS TODOS!** a los trabajadores, porque de eso se trata, **¡de un robo!**, uno más contra los recursos del pueblo.

Es importante explicar, con peras y manzanas, que, por salud mental, todos los que conforman un Juzgado Federal, como un juez de Primera Instancia; dos secretarios de Acuerdos de Juzgado; o dos secretarios Proyectistas de Juzgado; o un secretario conciliador; dos secretarios actuarios de juzgado; y o dos pasantes de Derecho, además del personal de planta que labora en los juzgados, tienen que ser movidos de lugar constantemente, para evitar sean víctimas de

la delincuencia organizada, si consideramos que, los casos que muchos de estos manejan, tienen que ver con narcotráfico, secuestro, violaciones, fraudes empresariales multimillonarios, entre otros, y quienes aguantan "el golpe" son precisamente esos empleados a los que el presidente mexicano, lejos de proteger acusa, humilla, descalifica y además, ¡les quita su dinero!

Estamos hablando de perjudicar a más de **55 mil empleados que conforman el Poder Judicial Federal en México**, **COMO UN ACTO REVANCHISTA DEL GOBIERNO FEDERAL CONTRA UN PODER QUE SE HA RESISTIDO A ARRODILLARSE, VENDERSE Y SOBRE TODO, TRASTOCAR EL ESTADO DE DERECHO**, contrariamente, el día de ayer la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que envió **López Obrador** para que la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)** pueda crear un fideicomiso con dinero para operar el **Tren Maya**. **Nuevo fideicomiso** que recibirá dinero de los visitantes que paguen su visa de visitante o turismo.

O sea que, **¿les quitan a los que sí trabajan para darles a los que nada tienen que hacer en este país?, ¿migrantes?, ¿asilados?** Mientras tanto, empleados del Poder Judicial aman con **¡paro nacional!**, lo cual perjudicará aún más al sistema, afectando, además, a todo aquel que tenga asuntos en los juzgados que, gracias a este nuevo capricho, podrían tardar mucho más tiempo del necesario.

De por sí en México el sistema judicial es "**lento**", con estas acciones, podría convertirse en un "**agujero negro**" donde los asuntos, tal vez nunca tengan una solución, echando a perder todo el trabajo que por años se ha hecho para lograr una justicia pronta y expedita. **¿Sabrán quienes están detrás de la destrucción del Poder Judicial mexicano, lo que esto significa? ¡Nos queda claro que no!...**

---

**TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS  
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,  
A TRAVÉS DE [karina\\_rochal1968@yahoo.com.mx](mailto:karina_rochal1968@yahoo.com.mx)**



## GLORIETA DE COLÓN

**MARTÍ LE HUYÓ A LA VACUNA CUBANA**

Finalmente, el jefe de Gobierno, Martí Batres, no puso el buen ejemplo a la población de inocularse contra el covid 19 con el fármaco Abdala, producida en Cuba. Este martes que dio arranque a la campaña de vacunación en la Ciudad de México habría sido una muy buena ocasión para que, a diferencia del presidente López Obrador y de su antecesora Claudia

Sheinbaum, se inmunizara con esa vacuna, para generarle confianza a la población, ante el cúmulo de críticas, principalmente porque no ha recibido el aval de la Organización Mundial de la Salud. Es un absurdo de Batres, pues por una parte promueve que la población se vacune, por otra reconoce a la ciencia cubana, además de que el fármaco lleva por nombre "Abdala", en honor a un poema del héroe independentista de Cuba, José Martí, por el cual sus

padres decidieron llamar al hoy jefe de Gobierno "Martí".

**HARFUCH EN PANTALLA**

Sabedor de que en el oriente de la Ciudad de México es donde menos reconocimiento tiene y más adversarios, empezando por los del partido en el que milita desde hace menos de un mes, el aspirante a la candidatura de este partido, Omar García Harfuch, organizó una forma bastante original de hacer campaña para que lo conozcan. Al mismo tiempo en varias alcaldías del oriente, en la propia explanada, presentaron la proyección "#Es Harfuch". Lugares destacados, la Venustiano Carranza, donde el cacique Julio César Moreno, también neomorenista, apoya al ex jefe de la policía capitalina. También estuvieron en Iztacalco y al final en Iztapalapa, territorio de su adversaria Clara Brugada, donde por cierto no ha visitado Harfuch.



Foto: GCDMX



## [ ¿SERÁ? ]

### Home Office... ¿Y los taxis?

Resulta que la **Cámara de Diputados** hizo un cambio en su reglamento, permitiendo a cualquier legislador **trabajar desde casa** de manera semipresencial durante las sesiones del **Pleno**; sorprendió la rapidez con la que se tomó la decisión, pues con 375 votos a favor y 69 en contra, de un día para otro, se modificó la forma de trabajo de los **diputados** y ayer mismo se publicó en el DOF; mientras tanto, el proyecto para reducir la **jornada laboral** a 40 horas continúa en el **limbo legislativo**. ¡Ah! Eso sí, los legisladores no se recortaron los **apoyos económicos** que se les otorgan para el traslado a **San Lázaro**... Salieron vivillos desde chiquillos. ¿Será?

### Tren de sueños

Los **nervios**, la pasión o vaya usted a saber qué cosa, traicionaron ayer a la **diputada** petista **Dionicia Vázquez García** al hacer uso de la tribuna en **San Lázaro** al defender la **Ley Federal de Derechos**. Resulta que la legisladora aseguró que el **Tren Maya** llegará... ¡hasta Panamá!.. A ese paso la obra insignia del **Gobierno de México** ya no solo será maya, sino también quechua y en una de esas hasta inca. Pero sobre lo que nadie quiso hacer bromas, fue cuánto costaría eso, si de por sí el que se inaugurarán en diciembre multiplicó su **presupuesto**. ¿Será?

### Prepara arranque

Nos dicen que el **gobernador electo** de Coahuila, **Manolo Jiménez Salinas**, ya prepara el terreno para un arranque sólido a partir del 1 de diciembre; actualmente realiza una gira de trabajo por **Asia** para posicionar a su estado como un polo de inversión atractivo para el **nearshoring**, y ya hasta "amarró" con un par de **empresas automotrices** inversiones por 400 millones de dólares y 2 mil nuevos empleos... Los esfuerzos en la generación de la "mesa de **Coahuila Global**" como eje de desarrollo económico y creación de empleos bien remunerados, avanzan. Se prepara el terreno para un arranque firme de **Gobierno**. ¿Será?

### Se calientan los ánimos

Por cierto, nos dicen que allá en **Chiapas**, conforme pasan los días, los ánimos suben de tono en el **terreno político**, y es que se dice que de no respetarse las tendencias favorables a **Eduardo Ramírez** para elegir al coordinador, **Morena** corre el riesgo de perder la entidad y la oportunidad de sumar votos a quien abandera el proyecto de la Cuarta Transformación a nivel federal. ¿Será?

### Temporada de aspirantes

Así como se asoman los aspirantes de **Morena** en los estados, así también mueven sus piezas quienes quieren encabezar al **Frente Amplio por México** a nivel estatal y hasta municipal. Por ejemplo, en **Veracruz** los observadores dicen que la candidatura de la 4T prácticamente es de **Rocío Nahle**, pero del lado del frente poco a poco se asoma uno y otro aspirante. Los nombres van desde **Julen Rementería** hasta **Anilú Ingram**, pasando por **José Yunes Zorrilla** y **Héctor Yunes**, a los cuales se unió **Juan Bueno Torio**, un empresario y exsenador que fue director de **Pemex Refinación**. ¿Será?



## La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ [ecampos@eleconomista.mx](mailto:ecampos@eleconomista.mx)

# Malas señales internas también le pegan al peso

**E**l peso mexicano, la divisa más depreciada del mundo en las últimas jornadas, resiente los efectos de la convulsión mundial por la escalada violenta en el Medio Oriente, pero también es víctima de las noticias locales.

El mundo está envuelto en dos guerras que involucran a potencias militares que pueden provocar que los efectos económico-financieros se expandan por todo el planeta.

Parecemos por ahora olvidar que Rusia invadió un país europeo y que no es difícil que un accidente de guerra involucre a alguna nación integrante de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Y mucho más cercano a un contagio global está la situación en el Medio Oriente, donde Estados Unidos, de un lado, e Irán, del otro, pueden ser involucrados en una guerra entre países de capacidad nuclear.

Estas guerras estresan a los mercados que ya debatían de manera nerviosa la relación entre la inflación, las políticas monetarias y la resiliencia de las economías.

México es un país que vive con la volatilidad de ser un mercado emergente, pero también con la responsabilidad de respaldar una de las monedas más líquidas y utilizadas en el mundo.

El peso es un instrumento de comunicación financiera que se ha ganado el prestigio de representar a un país que, a través de las malas experiencias, aprendió el valor de la salud macroeconómica.

Pero en ese país que se ganó la fama de tener instituciones fuertes y solidez económica están de vuelta las prácticas populistas del pasado que llevó a México a sus peores crisis económicas durante el Siglo XX.

En medio de las guerras y de la tensión que genera la Reserva Federal y sus posibles decisiones, llega una obediente mayoría del partido político Morena y sus aliados que cumplen las instrucciones presidenciales de aprobar sin cambiar una sola coma la Ley de Ingresos para el 2024.

La obediencia mostrada por los legisladores del Presidente en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados no será diferente a la que muestren en el pleno y entonces avalarán estimaciones que saben que son irreales para el 2024.



**México es** un país que vive con la volatilidad de ser un mercado emergente, pero también con la responsabilidad de respaldar una de las monedas más líquidas y utilizadas en el mundo.

Un crecimiento de hasta 3.5%, una inflación de 3.8%, un tipo de cambio de 17.60, son metas que parecen altamente improbables de alcanzar durante el próximo año, mientras que un precio del barril de petróleo en 56.70 dólares parece un estimado bajo. Claro, puede ser este su as bajo la manga para el último minuto.

Pero, a la par de este cuento financiero que relata el oficialismo está el descomunal endeudamiento aprobado de 1.9 billones de pesos (\$1,900,000,000,000) que pegan directamente en la línea de flotación de la estabilidad del país, sobre todo porque son básicamente gasto electoral improductivo.

Cuando esta parte de los ingresos quede aprobada también por los senadores del Presidente y se complemente con el Presupuesto de Egresos, el resultado será un déficit presupuestario de un escandaloso 4.9% del Producto Interno Bruto para el 2024, que confirmarán las malas noticias internas que alimentan la especulación en los mercados.

Así, la moneda más depreciada del mundo encuentra también razones internas para estar en esa espiral de desconfianza, en momentos en los que lo más recomendable debería ser la prudencia de las autoridades fiscales mexicanas.



## CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



### *Del macaneo al juego sin hit*

**H**ay algo en lo que la oposición debería copiar al Presidente: en cómo ser un buen opositor. Durante todo el tiempo que Andrés Manuel estuvo luchando contra Fox, Calderón o Peña Nieto, difícilmente les dejaba pasar una. Para ponerlo en lenguaje beisbolero, las bateaba todas. Hits, dobles, triples y varios jonrones. Los presidentes le pitcheaban y AMLO conectaba. Para poner de rodillas a la administración pasada le bastaron dos escándalos: Ayotzinapa y la Casa Blanca.

Ahora López Obrador es el pitcher. Es el que provee de escándalos para que la oposición pueda tomar el bat y lucirse. Pero no hay bateo. La pólvora está mojada.

El negocio de la cancelación del

aeropuerto de Texcoco se lo quedaron los amigos de Andy López Beltrán. Hubo 800 mil muertos en la pandemia y los análisis dijeron que 200 mil de esas muertes fueron culpa de las malas políticas del gobierno. En Segalmex se robaron 15 mil millones de pesos, dinero para dar de comer a los más pobres. El país se quedó sin medicinas. Es el sexenio de más asesinatos en la historia. El Instituto Nacional de Migración dejó morir a 40 migrantes en el incendio de Juárez porque les cerró la puerta. Pío y Martinazo López Obrador videograbados recibiendo sobres amarillos con dinero en efectivo. José Ramón López Beltrán viviendo en Houston, en la lujosa casa de un contratista de Pemex. Las 23



casas de Bartlett. Los viajes de lujo con cargo al erario del secretario de la Defensa. Los 27 vuelos familiares de Ana Gabriela Guevara mientras se niega apoyo a los deportistas. El Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado que le robaba al pueblo lo devuelto. El AIFA salió más caro que el aeropuerto cancelado en Texcoco. La refinería ya costó el triple. El Tren Maya, más del doble. Desapareció el Seguro Popular y dejó a 30 millones de mexicanos sin servicios de salud. Fracásó el Insabi, fracasó Gas Bienestar. El huachicol sigue en esplendor y ahora hasta se roban gas. El fraude millonario de los cajeros automáticos del Banco del Bienestar: no instalaron ni el 10% y el responsable ahí anda impune como aspirante a gobernador. La rifa del avión que no se rifó, y que luego se malbarató. La segunda del SAT y hermana del secretario de Gobernación, con su clan del sureste con millonarios

contratos del gobierno de su esposo en el pobre estado de Chiapas. Los contratos de la prima Felipa Obrador con Pemex. El carrusel de *cash* donde el secretario particular del Presidente se formaba varias veces en las sucursales bancarias para realizar depósitos y no reportarlos a Hacienda. El privilegiado trato con Redemsvir que se le dio al Presidente cuando tuvo Covid, mientras al resto de mexicanos se les restringía. La Línea 12 del Metro donde descalificaron la investigación que ellos mismos habían contratado. La condecoración a Cienfuegos. La nueva verdad histórica de Ayotzinapa que es igual a la vieja. El aval al grupo terrorista Hamás.

Son decenas. Con dos de esos, López Obrador hubiera hecho milagros. Pero la oposición de hoy no mete carreras. Ataca y suelta. Y así no van a ganar el partido. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Hay algo en lo que la oposición debería copiar al Presidente: en cómo ser un buen opositor.**

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Finalmente el INE prohibió a Claudia Sheinbaum que siga haciendo reuniones multitudinarias.*

## Más vale tarde...

**E**l arte de cortar el pelo –*tonso-rial art*, decían con elegancia los peluqueros americanos del pasado siglo– es muy difícil arte. No se domina sino después de un largo y azaroso aprendizaje. Aquel señor fue con su peluquero de confianza, don Tricótomo, pues traía el cabello ya muy largo. “Perdóneme –se disculpó el barbero–. Tengo varios clientes antes que usted. Pero aquí está mi hijo, que ha empezado a trabajar conmigo. Él puede atenderlo”. No muy convencido se sentó el señor en el sillón del mozalbete. Lo hizo porque su esposa le había dicho: “Ya pareces pandillero”, y temía su regaño si otra vez volvía greñudo a casa. A las primeras de cambio el muchacho le clavó una punta de la tijera en el cogote. El señor exclamó: “¡Ay!”. El maestro peluquero se volvió airado hacia su hijo, tomó la tabla que se ponía como asiento para los niños y fue a golpear con ella al novel figaro. El chico se escondió tras el sillón y los tablazos cayeron sobre la cabeza del señor, que ni siquiera se pudo proteger de los golpes, pues la sábana que lo cubría le estorbaba todo movimiento defensivo. “Perdone usted –se apenó el peluquero–. Este muchacho tonto me encorajinó”. Siguió el tal muchacho

cortándole el pelo al lacerado cliente, y a poco le dio un tijeretazo en la nuca: “¡Ay!” –volvió a proferir, dolido, el pobre hombre. Otra vez el de la peluquería tomó el tablón y fue a golpear con él a su hijo. Éste eludió con habilidad los golpes, que de nueva cuenta cayeron en la cabeza del indefenso cliente, el cual quedó lleno de cardenales y sangrante. “Discúlpeme, señor –repitió el maestro peluquero–. Me ciega la torpeza de este zonzo”. El tal zonzo reanudó la tarea, con tan mala fortuna que ahora le cortó con la tijera una oreja al infeliz señor. Cayó la oreja al suelo, y el señor le dijo muy apurado al muchacho: “¡Rápido! ¡Tápala con el pie, porque si la ve tu padre me matará a tablazos!”... Otro cuento en cierto modo parecido viene a cuento. Un tipo le dijo a su mujer: “Ahorita vengo. Voy a la peluquería”. Salió el sujeto, y ya no regresó. Pasó la tarde, transcurrió la noche, y ni traza del marido. Lo esperó la señora todo el día siguiente. En vano fue la espera. Lo buscó luego en hospitales, tabernas y comisarías. Inútil igualmente fue la búsqueda. Entonces la atribulada esposa acudió a la policía y denunció la desaparición de su consorte. Lo buscaron los jenízaros en las 345 fosas clandestinas que

había cerca, y tampoco lo encontraron. Así, todos lo dieron por perdido. Pasaron cinco años, y un buen día el tipo se apareció en su casa muy campante, quitado de la pena. “¡Chencho! –clamó su esposa (el hombre se llamaba Ausencio)–. ¿Qué te sucedió? ¡Cinco años estuviste ausente! ¿Dónde andabas?”. Respondió el sujeto al tiempo que juntaba por la punta los dedos de la mano en el ademán que sirve para indicar abundancia: “La peluquería estaba así”. En casos como éste es aplicable el dicho según el cual más vale tarde que nunca. El INE prohibió a Claudia Sheinbaum que siga haciendo reuniones multitudinarias. En forma por completo ilegal la señora andaba ya en plena campaña por la Presidencia, y disfrazaba sus acciones con artimañas, simulaciones y añagazas muy al estilo del máximo titiritero, experto en chicanas de todo orden –y desorden– para evadir el cumplimiento de la ley. Lento fue aquí el proceder del organismo electoral, hasta el punto en que por su tolerancia dio la impresión de que estaba en connivencia con la 4T, pero debemos esperar que su prohibición sea efectiva. Digamos aquí también lo ya antes dicho: más vale tarde que nunca... FIN.



## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

CdMx y las  
consecuencias  
de 2021

**E**n las elecciones legislativas y de renovación de alcaldías de 2021 en CdMx, los partidos que constituyen hoy el frente opositor (PAN, PRI, PRD) ganaron 45 por ciento de los votos; si le aumentamos a Movimiento Ciudadano, 48.

Morena y sus aliados del día de hoy, PT y Verde, ganaron 43 por ciento del voto; si le aumentamos partiditos que jugaban con el partido en el poder co-

mo el PES o Fuerza por México, juntaron 47 por ciento.

El resultado tuvo un impacto político múltiple. Después de 25 años dominada por la izquierda partidista (PRD/Morena), los votantes dieron un triunfo, pírrico pero triunfo, a la oposición. Dentro de Morena fue un golpe para Claudia Sheinbaum, desde entonces la favorita del morenismo para reemplazar a Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

Sheinbaum y su equipo señalaron a Ricardo Monreal como responsable de la derrota en la alcaldía Cuauhtémoc, lo que hizo que el Presidente lo mandara a la congeladora dos años. Sheinbaum ajustó algunas estrategias y piezas de su equipo cercano. Y de alguna manera, dados los análisis de aquella votación, es que Omar García Harfuch comenzó a ser una posibilidad para sustituirlo en la Jefatura de Gobierno.

El resultado en CdMx dio un poco de oxígeno a la oposición que se había acostumbrado a perder elecciones des-

de 2018. Además era la capital, donde López Obrador había iniciado en serio el camino que lo tenía en la Presidencia. Los partidos vieron por primera vez en años la oportunidad de arrebatarle algo a Morena y sí, el nombre de Xóchitl Gálvez comenzó a sonar y acrecer en las encuestas.

Hasta la mitad de este año todo indicaba que con la senadora de candidata, la oposición podría dar un golpe simbólico importante a la 4T y su proyecto. Tanto así que ya no sucedió.

El frente y sus aspirantes  
parecen débiles frente a  
García Harfuch

El crecimiento de Xóchitl hizo que empezara a escuchar sugerencias de que fuera por *la grande*, que podía. En marzo y abril la

hoy candidata a la Presidencia argumentaba que para qué se la jugaba a una probabilidad más remota si la ciudad realmente podía ser ganada.

Pero al final fue por la presidencial.

Hoy el frente y sus candidatos a la capital parecen débiles frente a García Harfuch y el camino de Gálvez de aquí a la elección no será nada sencillo. Cosas que se empezaron a fraguar en 2021. ■



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)  
[@CarlosMarin\\_soy](https://twitter.com/CarlosMarin_soy)



# Se va dejando tras de sí un tiradero

**A**l día siguiente de que el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación quitaba la espoleta a una nueva granada virtual contra el Ejército, la precandidata presidencial de la 4T, Claudia Sheinbaum, exegó:

*El día de ayer platiqué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente.*

O sea que quien ha presidido la falsaria *Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa* dejará de encabezar la instancia que, en complicidad con la Fiscalía General de la República, hizo de la investigación un desastre, dejando imposible de cumplir un compromiso vertebral del presidente de la República.

Atrás deja un tiradero de acusaciones, persecuciones, encarcelamientos e insidias carentes de sustento en agravio de exservidores públicos y militares.

¿Buscará una posición legislativa que le garantice fuero para quedar a salvo de cualquier acción penal que sus víctimas pudieran emprender?

El par de cargos que venía desempeñando lo abandona sin que se sepa lo que hizo para localizar alrededor de 44 mil desaparecidos en lo que va del sexenio, pero sobre todo habiendo cometido la *criminal omi-*



sión de incumplir una de las recomendaciones clave de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (anterior a la facciosa de hoy): enviar al laboratorio forense de Innsbruck 114 restos óseos que pudieran corresponder a uno, a varios o a todos los 40 normalistas de quienes falta conocer su paradero.

El añadido postrero sobre la matanza de hace nueve años lo conforman 18 documentos del Centro Regional de Fusión de Inteligencia del estado de Guerrero que les fueron entregados a los padres de *Los 43*.

Según la Covaj, en ellos puede confirmarse que la Secretaría de la Defensa Nacional *conoció en todo momento* lo que sucedía el 26 de septiembre de 2014, y que con anterioridad tenía identificados a varios delincuentes.

Ajá.

Encinas no puede ignorar que en ninguna de las movilizaciones de estudiantes de Ayotzinapa intervino el Ejército por la sencilla razón de que se lo impedían la Constitución y las leyes.

Del análisis de los folios, la *comisión* concluye que *todas las autoridades* estaban enteradas de lo que ocurría en Iguala y que desde 2009 uno de los estudiantes, Julio César López, era militar.

Nada nuevo, pues.

Del soldado raso Julio, ya desde el gobierno peñanietista se supo que quiso cursar también la carrera de profesor y que no era un “infiltrado” del Ejército, como se sabe también que fue uno de los jóvenes asesinados por *Guerreros Unidos*.

Entre lo rescatable del agregado está el recordatorio de que los estudiantes habrían sido confundidos por la “presunta infiltración de *Los Rojos*”, la *narcopandillarival* de los homicidas.

De sus compromisos clave, el presidente López Obrador puede presumir sus programas sociales, pero no de haber acabado con la violencia o la corrupción y menos aún, por culpa de Encinas, de haber llegado a una distinta verdad a la “histórica...”. —



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Tiempos, géneros y candidaturas

• En la Ciudad de México es muy difícil que Clara Brugada pueda revertir la candidatura de Omar García Harfuch. La diferencia entre ambos en expectativa de votos es demasiado amplia.

La decisión del INE de que sean cinco mujeres y cuatro hombres los que se dividan en el tema de género las candidaturas a las nueve gubernaturas que se disputarán en junio próximo, alterará la ruta que se habían fijado los partidos, y es un adelanto de cómo se plantearán también las cuotas de género en las diputaciones, senadurías y otros cargos de elección popular.

No habrá cambios en la decisión porque, evidentemente, ni **Claudia Sheinbaum** ni **Xóchitl Gálvez** pueden entrar a un debate de género de esas características, aunque sus partidos, y quizás ellas mismas, hubieran pensado en una distribución diferente.

Lo cierto es que eso obligará sobre todo a Morena (porque el Frente Amplio por México resulta evidente que está esperando que el oficialismo agote sus tiempos para así ver cómo juega sus cartas) a realizar cambios: todo indica que la gubernatura de Chiapas será para la senadora **Sasil de León**, que además tiene todo el apoyo de **Manuel Velasco** y puede ser entendida como una cuota para el Partido Verde que tiene su mayor espacio electoral en ese estado.

**Rocío Nahle** será la candidata en Veracruz. No creo que haya otras mujeres definidas en Morena, aunque el veto que se le impuso a **Lucy Meza** en Morelos (senadora por Morena que estaba arriba en las preferencias, pero muy enfrentada con **Cauhtémoc Blanco**, quien la acusa de estar relacionada con el fiscal **Uriel Carmona**) posiblemente los obligue a recurrir a una candidata mujer, aunque no se ve a ninguna cerca de ser muy competitiva (quizás **Margarita González**). En Puebla hay buenas posibles opciones, pero no parece que ninguna tenga más posibilidades que el senador **Alejandro Armenta**, mucho más arriba en las encuestas internas.

En Tabasco, se abren posibilidades, en un estado muy dividido dentro de Morena, para una mujer, **Rosalinda López** (funcionaria del SAT, esposa del gobernador de Chiapas **Rutilio Escandón** y hermana de **Adán Augusto López**, el exsecretario de Gobernación), aunque allí ya está apuntado desde hace semanas el exdirector del Fonatur, **Javier May**. Son de dos grupos políticos opuestos en el estado.

En Guanajuato se ha registrado por tercera ocasión **Ricardo Sheffield**, pero **Antares Vázquez** o **Martha Lucía Mícher** (depende lo que pase con **Ebrard**) pudieran aparecer, en un estado que, en principio, tendría asegurado el PAN con **Libia Denisse García**. En Jalisco, con una sobrepoblación de aspirantes de Morena, en un estado con fuerte predominio de Movimiento Ciudadano, no aparecen en los primeros lugares mujeres, mientras que en Yucatán la candidatura parece asegurada para **Joaquín Díaz Mena**. En la Ciudad de México es muy difícil que **Clara Brugada** pueda revertir la candidatura

de **Omar García Harfuch**. La diferencia entre ambos en expectativa de votos es demasiado amplia.

Es mucho lo que habrá que decidir en Morena, incluso más allá de las encuestas y no será sin divisiones y tensiones internas que, en parte, se tendrán que sostener con negociaciones posteriores de senadurías y diputaciones.

Queda pendiente el tema, dentro de Morena, de **Marcelo Ebrard**. En lo personal sigo teniendo mis dudas sobre si el excanciller romperá o no con su partido. Muchos en Movimiento Ciudadano dejan trascender que así será, pero quedan dudas por despejar. Por ejemplo, Movimiento Ciudadano votó en contra de la reforma presupuestal para desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial. El grupo de diputados de Morena que siguen a **Ebrard** votaron a favor de la desaparición. Si **Ebrard** hubiera querido marcar una diferencia (sobre todo cuando se dijo que tiene un grupo de 40 diputados y senadores que le son fieles) ésta hubiera sido una oportunidad en un tema que ha polarizado como pocos a la sociedad por el peso político que tiene. ¿Podrá ser Marcelo candidato presidencial de un partido que ha votado en forma tan diferente en un tema tan trascendente? Es pregunta.

Porque, además, Movimiento Ciudadano parece haber llegado a un acuerdo interno muy pragmático después de la reunión que sostuvieron **Dante Delgado** y **Enrique Alfaro**. No sabemos los términos de ese acuerdo, pero bien podría ser que **Dante** tenga mano en la elección de la candidatura presidencial y que **Enrique** la tenga en la decisiva elección, para su partido, de Jalisco. Y repentinamente se ha dejado de hablar de la aspiración de **Samuel García** por la candidatura presidencial (quizás porque se comprobó que su separación del cargo no garantiza que el gobierno estatal quede en manos de MC, en realidad todo lo contrario).

En el Frente Amplio se han dado una suerte de compás de espera que implica no sólo dejar que Morena avance primero en las candidaturas, sino en recomponer su frente interno, avanzar en la negociación entre los partidos y los grupos ciudadanos que integran el FAM y comenzar a integrar el equipo de **Xóchitl Gálvez**, que está lejos de estar ya construido.

Han hecho un buen ejercicio en el tema del presupuesto alterno, una vía que deberían explotar mucho más, pero aún falta determinar los acuerdos que se establecerán en las gubernaturas pese a que resulta claro que el PAN tendrá preeminencia en estados como Guanajuato, Yucatán, Morelos y muy probablemente la Ciudad de México, pero tanto el PRI como el PRD querrán cubrir sus cuotas legislativas a cambio de ello: pero eso en el FAM será después, por lo pronto, en su caso, lo primordial es terminar de armar el equipo y la estrategia de su candidata presidencial.



## Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

### El mexicano

*México se desmexicaniza.  
Con su pan se lo coma.*  
**Salvador Novo**

**H**ace casi 500 años debatieron fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda sobre cómo concebir la conquista de América. El primero, reconocido como “El procurador de los indios”, congruente con su libro *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la religión verdadera*, consideraba al indígena un ser con racionalidad y dignidad. El segundo defendía los derechos y la conveniencia del dominio de los españoles sobre los indígenas.

La percepción es que el humanista y obispo de Chiapas ganó la contienda que definió los principios de las Leyes de Indias. Sin embargo, en su aplicación se incurrió en graves omisiones. Inició una nefasta tradición al expresar los responsables de su aplicación: “Se observa, pero no se cumple”.

No dudo en considerar al fraile dominicano como el pionero en el estudio del mexicano, que se ha prolongado hasta nuestros días.

Francisco Javier Clavijero, expulsado de la Nueva España con sus hermanos jesuitas, escribe desde el exilio *La historia antigua de México*. En su dedicatoria a la universidad se lee: “A la patria mexicana”. Me parece que, con anticipación a la Independencia, se da el primer reclamo de nuestra identidad. Desde entonces se viene estudiando a nuestro pueblo con gran fervor. Nuestros más preclaros intelectuales algo han aportado en esta materia.

En el balance de nuestra personalidad y cultura, salimos con un notable déficit. En contraste con el inicio, se nos ha calificado con una serie de carencias y falencias para concluir con un diagnóstico, para decirlo eufemísticamente, de personas con escasas aptitudes para ser buenos ciudadanos.

Nuestra clase política contribuyó aún más a fortalecer esta idiosincrasia. Por ejemplo, al entregar la tierra como consecuencia de la reforma agraria, la sacó del mercado y se la entregó a los peticionarios, con la limitante (como lo proponían

en Roma los hermanos Graco en el siglo II a.C.) de no poder venderla. Se aplicó una especie de *capitis diminutio*. El problema mayor del campo, hoy, es la incertidumbre jurídica en la tenencia de la llamada propiedad social, que abarca la mitad del territorio nacional.

En nuestro derecho hay muchos casos en que a los sujetos activos y pasivos de la relación jurídica se les considera como menores de edad. El titular del Ejecutivo se ha referido a sus partidarios como “mascotas”, o, pretendiendo halagar a los pobres que, gracias a los programas sociales, son fieles en sus preferencias electorales.

Creo que con la transición a la democracia (la cual considero mal lograda) y con el Tratado de Libre Comercio, ha habido un cambio radical. El mexicano ha dejado de ser lo que era. Habría que actualizar los estudios elaborados, sobre todo los del siglo pasado. Ya hay algunos destellos a los que habrá que darles continuidad.

Hay avances y retrocesos. Infinidad de asuntos nos obligan a replantear la agenda nacional: el estallido de movimientos sociales que rebasan los cauces de la ley para canalizar demanda, la penetración del crimen organizado, la influencia de un mundo globalizado, las corrientes migratorias (en ambas vertientes: los que se van y los que llegan), la irreversible imbricación económica con Estados Unidos, que ha evidenciado la capacidad competitiva del mexicano y su enorme potencial; la degradación política, confirmada cotidianamente por la pobreza del debate y por su sobrecarga ideológica; el sectarismo y la intransigencia que repercuten en la autoestima y en los paradigmas de gobernantes...

El tema es heterogéneo, diverso y complejo. Exige un enfoque multidisciplinario y una actitud ética para hacer la crítica y la autocrítica que nos haga retornar al diálogo y al acuerdo. Requerimos de una actualizada y renovada mexicanidad. Una cosa me parece sustancial, es insoslayable y demanda un proceso de adaptación.

Los tiempos que vendrán en Norteamérica, en nuestro país y en el mundo serán cruciales. Me gusta este término: se van a cruzar hechos e ideas. No habrá espacio para la neutralidad.

**Los tiempos que vendrán en Norteamérica, en nuestro país y en el mundo serán cruciales.**



## DINERO

*¿Levantamiento al final del sexenio? //*  
*Cancillería condena ataque*  
*al hospital // ¡No sean así!*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**I**NOPINADAMENTE, EL PRESIDENTE Andrés López Obrador se refirió al levantamiento del EZLN de 1994. Descartó la posibilidad de que ocurra algo así al final de su sexenio. Recordó que se reunió varias veces con el *sub Marcos*, lamentó que no llamara a la gente a votar por su movimiento. Sostiene AMLO que su gobierno cuenta con el apoyo del pueblo. Sin embargo, también puede ser una maquinación de la derecha. Los ministros de la Suprema Corte aparentemente están detrás de los manifestantes que se han pronunciado en contra de la desaparición de los millonarios fideicomisos. Difícilmente ese movimiento prenderá en el pueblo. Raro es encontrar a un mexicano que no haya sido víctima de la venalidad de los jueces ¿por qué tomarían las calles para apoyarlos? Una de las tres entidades que conforman el Poder Judicial es el Tribunal Federal Electoral. Los magistrados se dicen también afectados por el recorte. Poseen la facultad constitucional de anular una elección como sucedió en Guerrero con el candidato morenista Félix Salgado Macedonio. La presidencial está a la vista. No se necesitaría un levantamiento para asestar desde el Poder Judicial un golpe ¿de Estado? a la 4T.

### Hamás, la condena

**MÉXICO ES EL** primer socio comercial de Estados Unidos (desde hace tiempo desbancó a Canadá y China), cada minuto comercializamos 3 millones de dólares y la

inversión desde el país contiguo alcanzó 15 mil millones de dólares en 2022 y en lo que va del año ya suma 12 mil millones, en el marco de los tratados comerciales. Son datos que aportó la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, hablando en el Senado. Por otro lado, México condenó en los términos más enérgicos el ataque al hospital al-Ahli en Gaza, el cual habría cobrado la vida de cientos de víctimas inocentes. “Es imperativo proteger a la población civil, en estricto apego al derecho internacional”, dijo la cancillería. Le ha tocado a Bárcena encarar un entorno mundial especialmente difícil, pero hace un trabajo de acuerdo con las mejores tradiciones de la diplomacia mexicana.

### No sean así

**LOS DIRIGENTES DE** los partidos del Frente Amplio (PRI, PAN y PRD) parece que se desquitaron del coqueteo de Xóchitl Galvez con el otro Frente que la apoya, el Frente Unido, entelequia creada por Claudio X. González. Los malos la empujaron a presentar un llamado “Presupuesto para todos”, que pretende corregir el paquete económico de la Secretaría de Hacienda para 2024. Propone el frente, por conducto de Xóchitl, que el gobierno recalculé el presupuesto con base en un precio del barril de petróleo de exportación más caro: 75.7 dólares en lugar de 56.7 dólares “porque en periódicos dicen que ya subió a 82.44”, con lo cual se obtendría un ingreso adicional de medio billón de pesos. Están proponiendo un arma de doble filo. El gobierno crearía dinero de humo. Un dato: en una fecha tan cercana como abril de 2020 el precio internacional del West Texas cayó 300 por ciento y arrastró a la



mezcla mexicana. Pemex tuvo que bajar el precio a 2.37 dólares el barril. Así es el mercado: un sube y baja impredecible. Ya un presidente priísta, José López Portillo, llevó al país a una catastrófica devaluación porque esperó vanamente un aumento del petróleo. Otra vez la *pendejió*.

## Ombudsman Social

### ASUNTO: EDITORIAL LIMUSA

**SOY ADULTO MAYOR** de 88 años de edad. La editorial Limusa me publicó dos libros de texto en los años 90, uno de ellos sigue en venta, la editorial se niega a pagarme regalías. ¿Me podría usted recomendar a un abogado?

Prof. Francisco Vargas

**R: ME APENA** decirle que no conozco a ninguno recomendable, los debe haber, por supuesto. Quizá la publicación de su mensaje mueva hilos en Limusa.

## Twitterati

**LA CONSTITUCIÓN DICE** que el Poder Judicial es para impartir justicia al pueblo, no para hacer millonarios a los jueces, ministros, magistrados.

@GUSI\_ESESOYYO

Facebook y Twitter: *galvanochoa* •  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*



▲ El senador del Partido de la Revolución Democrática y ex jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, estuvo acompañado durante la sesión plenaria de ayer en la Cámara alta. Foto Luis Castillo



# 70 años del voto femenino

FELIPE ÁVILA\*

**E**ste 17 de octubre conmemoramos los 70 años de que la lucha de las mexicanas consiguió que se reconociera su derecho al voto. Tuvieron que pasar décadas de organización, movilizaciones, huelgas de hambre y protestas para que, finalmente, lo consiguieran. No fue una dádiva del gobierno del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines. Fue una conquista, un logro obtenido por la lucha tenaz, incansable, de miles de mujeres de varias generaciones, quienes desde la Revolución Mexicana exigían tener los mismos derechos políticos que los varones.

Los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la humanidad han avanzado mucho en los últimos 250 años en buena parte del orbe. La revolución francesa fue el punto de arranque para eliminar la esclavitud, la sociedad dividida en castas y conseguir la igualdad de los ciudadanos ante la ley. La declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano expresan ese gran avance que fue extendiéndose por el mundo occidental en las décadas siguientes.

A lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, la organización y la lucha de los trabajadores lograron que se reconocieran sus derechos a la sindicalización, a la huelga, a tener contratos colectivos que les garantizaran mejores condiciones laborales, así como salario mínimo, jornada máxima, indemnizaciones por accidentes y enfermedades laborales, descanso semanal y otras prestaciones. Paulatinamente, las revoluciones del siglo XIX y, sobre todo, del XX, lograron importantes reformas sociales. Los campesinos consiguieron el reparto agrario.

Los sectores populares tuvieron acceso a la educación, salud, vivienda, seguridad y mejores condiciones de vida garantizados por el estado de bienestar que se creó en buena parte de los países occidentales capitalistas después de la Segunda Guerra Mundial.

El siglo XX presenció el surgimiento de las grandes revoluciones socialistas que se proponían terminar con las condiciones de explotación y con la sociedad injusta de privilegios para unos cuantos y miseria para las mayorías cuyas manifestaciones más importantes fueron la bolchevique, la china, la cubana, la vietnamita, así como las luchas de liberación nacional de los pueblos africanos y asiáticos que lograron quitarse el yugo colonial tras la Segunda Guerra Mundial.

En México ocurrieron grandes transformaciones sociales gracias a la movilización y la lucha popular durante la Independencia, la Reforma, la Revolución y el cardenismo.

Sin embargo, todos estos grandes cambios fueron, en su mayoría, en beneficio principalmente de los hombres. Las mujeres, que son más de la mitad de la humanidad, fueron excluidas durante la mayor parte de estos 250 años de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Tuvieron que organizarse y luchar para acceder al trabajo, a la educación, a la política, y esa lucha ha conseguido conquistas importantes. Pudieron acceder al trabajo, a la educación, paulatinamente a la política. Con su ingreso a los puestos de representación popular y a los gobiernos, poco a poco incorporaron temas a la agenda, como su derecho a la salud, educación, mejores salarios, seguridad social, a la no discriminación, a no sufrir violencia, a decidir sobre sus cuerpos, a despenalizar el aborto. Más recientemente han logrado conquistar la paridad de género en el gobierno,



en el Congreso y en los organismos autónomos. Su ingreso a la política detonó la movilización y la lucha para alcanzar todas estas conquistas, obtenidas con mucho esfuerzo, venciendo múltiples resistencias. Sin embargo, a pesar de estos avances, todavía son muchos los rezagos que permanecen en una sociedad que sigue siendo patriarcal, con una cultura machista dominante que prevalece, porque lo más difícil y lento en cambiar es la cultura, las actitudes, los comportamientos cotidianos, los estereotipos, los prejuicios que seguimos reproduciendo. Sigue habiendo una considerable brecha salarial; la paridad de género en la representatividad política no ha ido aparejada con la paridad en la responsabilidad en la toma de decisiones. El rezago de las mujeres en las empresas privadas es todavía mayor que en la esfera pública y quienes están aún más rezagadas son las mujeres indígenas, las afromexicanas y las más pobres de las ciudades y del campo. Y lo que es más apremiante es avanzar en eliminar la violencia de género, contener la brutal violencia cotidiana que asesina, desaparece, viola, esclaviza sexualmente y agrede a las mujeres, incluidas niñas y adolescentes.

Por eso es tan importante recordar con júbilo este 17 de octubre que conmemora la conquista del voto femenino, sobre todo, porque esa fecha no fue la culminación de la lucha de las mexicanas, sino que fue el punto de partida de muchas otras conquistas que están en curso en las que son y serán las principales protagonistas. La revolución silenciosa que desarrolla es el cambio estructural, de costumbres y mentalidades más importante que está en curso hoy en el mundo.  
*\*Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*



*Con su ingreso a los puestos de representación popular..., poco a poco incorporaron temas a la agenda, como su derecho a la salud, educación, mejores salarios, seguridad social [...] a decidir sobre sus cuerpos, a despenalizar el aborto*



# La victoria irreversible del movimiento por los libros de texto

VÍCTOR M. QUINTANA S.

La fuerza del movimiento social en defensa de los Libros de Texto Gratuitos (LTG) terminó por derrotar el engrudo hecho bolas de la coalición de derecha en Chihuahua. El 17 y 18 sus promotores se desistieron de los amparos contra la distribución de los libros, obligados por la presión masiva sobre la gobernadora y sus aliados por la entidad.

Aun después de que la Corte desechó la controversia constitucional contra los libros presentada desde agosto por la gobernadora Campos, y se repartió 52 por ciento de los libros, la distribución tuvo que detenerse porque la justicia federal otorgó la suspensión a las demandas de amparo promovidas, una por el abogado Gabriel Vidaña y otra por la organización Asociación Estatal de Padres de Familia.

Esto atizó la indignación del amplio sujeto colectivo del movimiento en defensa de los LTG, la Nueva Escuela Mexicana y la Educación Pública. De inmediato empezaron a plantearse movilizaciones, incluida la *toma* del palacio de gobierno, que

hicieron que las secciones 8 y 42 del SNTE, hasta ese momento titubeantes, decidieran organizar un paro en las escuelas de educación básica de la entidad desde el día 13 hasta que se reanudara la entrega de los textos.

El paro rebasó a los organizadores. En lugares como Gómez Farías y Ciudad Madera –siempre Madera–, padres de familia se sumaron a la suspensión de labores. El lunes 16, 98 por ciento de las escuelas de la entidad entraron en paro, así como las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal Rural de Saucillo, la de Nuevo Casas Grandes y los Centros de Actualización del Magisterio. Lejos de debilitarse, el movimiento se fortalecía y extendía.

Los funcionarios estatales de educación hicieron un último y fallido intento por amedrentar a los docentes que se sumaran al paro. Sitiada, Campos ya había empezado a cambiar su postura y a llamar a la “prudencia” luego de haber tildado los textos de “basura” y declaraba que lo único que obstaculizaba la distribución de los libros eran las suspensiones dictadas por el judicial federal al abogado y a la asociación de padres. Sin embargo, era claro

“

*La derecha chihuahuense fue derrotada en sus vertientes: gobierno, empresarios y medios de información a sueldo*



cómo éste y éstas habían actuado, o por órdenes o de acuerdo con ella, dado que los recursos legales fueron interpuestos prácticamente al mismo tiempo que la controversia constitucional del gobierno del estado.

La presión de los docentes, jefes de sector, supervisores, padres de familia, del sindicato, de la bancada de Morena y ciudadanía en general rindió sus frutos: primero se desistió de su demanda de amparo el abogado, luego la Asociación Estatal de Padres de Familia. Con ello, el movimiento social hizo saltar los últimos obstáculos para que los niños tuvieran sus libros, secuestrados por siete semanas. El movimiento triunfó en su reivindicación básica que fue la entrega de los LTG; su acción fue ampliamente legitimada por la sociedad chihuahuense: mostró el “inédito viable”, como señala Paulo Freire: vencer desde los intereses de las clases populares la hegemonía de los sectores dominantes en Chihuahua, al menos en el ámbito educativo e ideológico.

La derecha chihuahuense fue derrotada en sus vertientes: el gobierno del estado, que tuvo que tragarse sus ataques y se vio exhibido en su fallida estrategia y en la falta de cohesión de su funcionariado; que ha tenido que esconder vergonzosamente la falta de calidad y de transparencia en la impresión de los cuadernillos con que pretendía suplantar a los LTG. Los grupos empresariales, que brillaron por sus discursos contra los textos y por su ausencia a la hora de movilizar efec-

tivamente a sus supuestas bases de apoyo. Los medios de comunicación a sueldo que intentaron ejecutar sumariamente a los LTG, al gobierno federal y a quienes defienden la educación pública, tuvieron que callar, como los mariachis de José Alfredo.

Se mostraron también las grandes limitaciones de los juzgadores del Poder Judicial federal. Su falta de visión social y de criterios jurídicos basados en el espíritu de la Constitución se dejaron ver al otorgar a personas y grupos muy reducidos la suspensión de un acto que beneficia a cientos de miles de niños de educación básica de Chihuahua. El principio de relatividad en los amparos simplemente les pasó de noche y subordinaron la demanda de unos cuantos a los derechos de las mayorías.

El significado del movimiento de un amplio abanico de sectores sociales en Chihuahua va mucho más allá de una escaramuza política de carácter local. Constituye una muy importante victoria de un proyecto de educación y de país realmente progresista, popular, de autonomía magisterial y participación comunitaria sobre el proyecto agonizante, adultocéntrico, de los sectores más retardatarios que buscan seguir controlando la educación y los aparatos ideológicos para reproducir su modo de dominación, con el apoyo de uno de los gobiernos estatales más conservadores del país. Eso es de celebrarse.

*En solidaridad con los niños de Gaza*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

CP

19/10/2023

OPINIÓN

---

## **Rayuela**

*Y ahora, con el paro judicial, a ver quién les extiende sus amparos y sus exoneraciones.*

---



## Redes de Poder MTY



### OPCIONES PARA LA LICENCIA Y CUESTIONAN TRABAJO DE MOLINA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró improcedente la petición del **gobernador Samuel García**, en la que solicita que los magistrados de este órgano aprueben una eventual licencia y que el secretario de Gobierno, **Javier Navarro**, quede como mandatario interino.

Los magistrados, palabras más, palabras menos, fueron contundentes: la licencia tendrá que aprobarla el **Congreso local**, y los diputados, por mayoría simple, nombrar al gobernador interino.

Esto reduce las opciones que tendría que evaluar el mandatario estatal, una sería negociar con los diputados del **PAN y PRI** su licencia y el nombramiento del interino, a cambio quizá, de la asignación de recursos del próximo presupuesto para los municipios gobernados por estos partidos.

Una negociación más implicaría que la bancada de **Movimiento Ciudadano** votara a favor del nuevo auditor que, claro, estará ligado al PAN y PRI, sin duda. Se trata de un proceso que solo falta que se suba al Pleno del Congreso.

Veremos si hay una vía de negociación.

**CUESTIONAN TRABAJO DE MOLINA**



**Magistrados de la Sala Superior del TEPJF** negaron a Samuel García la posibilidad de ser ellos quienes le otorguen la licencia para buscar la presidencia del país.

preocupación por el trabajo territorial de la dirigencia municipal de MC en Monterrey, a cargo de **Anabel Molina**, quien nos aseguran, está quedando a deber en sus labores.

Molina, quien también resulta que es la primera regidora del municipio de **Monterrey**, al parecer, ha descuidado los trabajos partidistas, como la construcción de una estructura sólida y la muestra, nos dicen, es que anda buscando los adeptos en sectores con poco electorado.

Ni por equivocación aparece en colonias como **Tierra y Libertad** o **San Bernabé**, entre muchos otros más, que es donde están los votos.

En Movimiento Ciudadano parece que no pueden encontrar la fórmula para contrarrestar el desgaste natural que conlleva el ejercicio de gobierno, y más si se trata de la capital regia, encabezada por **Luis Donald Colosío Riojas**.

Han comenzado inquietudes en las filas naranja y

La funcionaria viajará para competir en los **Juegos Panamericanos de Santiago 2023** en la disciplina de tiro con escopeta, lo cual es de reconocerse, pero lo cierto es que ha descuidado tareas básicas como los recorridos para promover a las diputadas locales de distritos de Monterrey y al propio Colosío Riojas.



## OPINIÓN

## Pepe Grillo



## MC, entre Samuel y Marcelo

El TEPJF resolvió que el caso de la licencia que quiere solicitar el gobernador de Nuevo León, Samuel García, se tiene que tramitar en la ventanilla del Congreso local.

El Congreso local ya dijo que no. Si Samuel quiere competir tiene que renunciar y el propio Congreso nombrará a su sucesor, con lo que MC perdería una de sus plazas más importantes.

Mientras eso ocurría, Dante Delgado, líder del partido naranja, dijo que están abiertos a la posibilidad de un candidato externo.

Ante este panorama se recicló, al menos en el cotilleo, la posibilidad de que Marcelo Ebrard regrese al terreno de juego y compita con las siglas de MC; lo que supondrá, en caso de concretarse, una fuerte turbulencia en el tablero.

**Un acuerdo de paz justo**

Tocó al embajador de México en la UNESCO, Juan José Bremer, uno de los diplomáticos más experimentados del país, fijar la posición ante el conflicto en la franja de Gaza.

Ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Bremer dijo que México condena los ataques al pueblo israelí y la pérdida de vidas humanas por lo que hizo un llamado urgente al cese de la violencia.

**Se debe tomar la vía de negociaciones directas y de buena fe, que puedan conducir, como es el deseo global compartido, a un "acuerdo de paz justo, pleno y definitivo".**

Pidió a todos los afiliados a la UNESCO a asumir una gran responsabilidad en común para alcanzar los objetivos.

No se olvida que fue precisamente la cuestión Palestina la que provocó la salida, por un tiempo, de Estados Unidos

de esta organización por lo que una definición era necesaria.

**¿Fichaje o rescate?**

La doctora Sheinbaum conforma su equipo con gente cercana a su ánimo y que sabe que le puede ayudar.

En los últimos días, en reuniones discretas pero que emanan un claro mensaje de camaradería, ha platicado con Juan Ramón de la Fuente, Tatiana Clouthier y Alejandro Encinas que serán nombres que se escucharán con frecuencia en el entorno de la poseedora del bastón de mando.

**Las circunstancias en las que se dio la invitación a Encinas permiten la pregunta de si fue un fichaje o un rescate. Y es que el subsecretario ha estado sujeto a presiones crecientes dentro de la propia 4T por la importancia y complejidad de los asuntos a su cargo, como la investigación sobre la denominada Guerra Sucia y el caso Ayotzinapa.**

Encinas es un gallo muy jugado, su cercanía a Claudia es conocida por todos, que lo haya invitado a su equipo supone que puede haber un enfoque diferente para temas de gran calado.

**Reflejos atrofiados**

Por unanimidad de votos, el Tribunal Electoral confirmó que el presidente López Obrador violó la veda electoral durante los comicios del Edomex y Coahuila.

Se dirá que más vale tarde que nunca, pero esos comicios ya son historia. La ganadora de la elección del Edomex ya despacha en Toluca y en Coahuila, Manolo Jiménez ya es gobernador electo y tomará posesión el primero de diciembre.

Llegar a esa conclusión, la de la trampa presidencial cinco meses después, es demasiado tiempo. Ya para qué. Para fortuna de todos los márgenes de victoria de los ganadores fueron amplios, irreversibles, pero en el escenario de una elección competida se requieren reflejos más rápidos.

**El presidente y el personal de Comunicación Social de su gobierno cometieron uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental a pesar de la veda electoral, según el TEPJF.**

Hay sanciones pero no se aplicarán al presidente, de modo que la lección es escalofriante: en la elección del 2024 puede volver a las andadas y seguir tan campanante, como si nada.

pepegrillo@cronica.com.mx



# ¿Quiénes fueron presidente?



Por **Juan María Naveja**

Jueves 19 de Octubre de 2023 - 01:46

Decir que no hay censura suena vano tomando en cuenta que ya son más de 74 los profesionales de la comunicación asesinados.

El Presidente fue más allá de sus ataques contra determinados periodistas, reveló que hay directivos de medios que le han ofrecido deshacerse de quienes resulten incómodos a su gobierno, el señalamiento fue general, a todos y a ninguno. En su conferencia mañanera del miércoles 11 de octubre aseguró:

Hay veces que vienen algunos dueños de medios de información, muy importantes por su poder económico y para buscar ¿No? Que se les de un trato privilegiado, insinúan que si tenemos un periodista incómodo, un conductor de radio, de televisión, un columnista que no nos agrada, con una simple señal con un gesto bastaría para que se deshicieran de él, que lo corrieran. Nunca hemos hecho eso, al contrario, no queremos que se corra a nadie. Magínense (sic) si de repente ¿Cómo se llama el dueño de Imagen? que, desde luego, lo conozco, y es mi amigo, Olegario Vázquez, (.), si le dijera, a ver Ciro ya nos estás afectando mucho, porque no es buena la relación con el gobierno, ya no es como antes. No me lo ha planteado nunca Olegario, pero si me lo planteara y se va Ciro imagínense, primero es una injusticia eso es contrario a nuestros principios, es contrario a la libertad y políticamente también qué se diría, ya están censurando son iguales No, no somos lo mismo. O que le dijéramos al de Radio Fórmula, Jaime Azcárraga, es muy molesto, muy molesto muy molesto Joaquín López-



Dóriga, vuela para no decir otra cosa, como se dice en el argot del periodismo, vuela mucho, no, no, no, Joaquín es un periodista libre y nosotros nunca nos atreveríamos ni siquiera a otros más groseros, porque no respetan, sí Loret, aunque Loret es muy calumniador, pero no es grosero, hay unos que mientan madre no voy hablar de ellos, que viva la libertad.

Hay que recordar que hace algunas semanas Carlos Loret comentó en su programa de XEW que el presidente sabe las causas de su salida de Televisa y que algún día las revelaría.

En sus conferencias siempre hace afirmaciones con un propósito, esta vez quiso corresponder a los excesivos elogios que le expresó el periodista español Ignacio Ramonet, presente en la ocasión.

A quienes ve como sus adversarios el presidente ha ofendido hasta el infinito. Sus diatribas desde la tribuna más importante de la nación contra periodistas, analistas, académicos o intelectuales, resultan más ofensivas que una mentada.

¿A quienes se refiere presidente? A Palacio Nacional han ido dueños y directivos de medios nacionales e internacionales, por lo menos tres de ellos son miembros de su consejo asesor. Con sus palabras, López Obrador enlodó a directivos y periodistas, para usar la frase de Francis Bacon, calumnia que algo que algo queda, o en palabras del mandatario la calumnia cuando no mancha tizna.

No se necesita investigar mucho, a la vista están medios que han ajustado sus contenidos y equipo de colaboradores, los que se han ido y quienes han llegado con clara simpatía con el obradorato. Por lo bajo se comentan las órdenes de algunos directivos de tratar con suavidad al presidente o a su candidata.

Decir que no hay censura suena vano tomando en cuenta que ya son más de 74 los profesionales de la comunicación asesinados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

-

19/10/2023

OPINIÓN

En su programa de Radio Fórmula *Ciro Gómez Leyva*, al entrevistar al periodista *Marco Levario Turcot*, director de la editorial *Etcétera*, que publicó el segundo tomo de *Los Farsantes de la 4T*, expresó que, “Somos los mismos que estábamos por lo menos en la segunda mitad del gobierno de *Peña Nieto*”.

***Con el cariño y aprecio que tengo por *Ciro* le preguntaría ¿Somos los mismos? Yo creo que no, en palabras de *Neruda*, NOSOTROS LOS DE ENTONCES YA NO SOMOS LOS MISMOS.***

**[jnaveja@hotmail.com](mailto:jnaveja@hotmail.com)**



## ¿Quién quiso matarme? *Ciro Gómez Leyva*

HECHOS Y  
SUSURROS

DOLORES  
COLÍN



[lola-colin@hotmail.com](mailto:lola-colin@hotmail.com) // @rf59

**A** diez meses del atentado al periodista *Ciro Gómez Leyva*, los resultados de las investigaciones tanto en la Fiscalía de la Ciudad de México, como en la Fiscalía General de la República, sólo reflejan impunidad.

La condena contra el artero atentado que vivió la noche del 15 de diciembre de 2022, ha sido unánime. Lo lamentable, es que la solidaridad del gremio periodístico y de la sociedad mexicana no son suficientes para alcanzar la justicia y resolver quién y por qué decidió quitarle la vida, por fortuna sin éxito.

El admirado y respetado periodista *Ciro Gómez Leyva*, hace 10 meses, reconoció el valor del blindaje de su camioneta, factor que le permitió sobrevivir.

A 10 meses y después de la detención de *El Patrón* a quien señalan como el estratega y coordinador de la acción para acabar con la vida de nuestro compañero periodista, en su espacio nocturno en *Imagen*, *Ciro Gómez Leyva*, expresó su agradecimiento a las autoridades de la Ciudad y de la Federación.

Destacó que ante la pregunta de ¿qué espera, después de la detención de *El Patrón*?, responde que no lo sabe. Pero reiteró que si se deja de creer en las autoridades, en qué se podría creer.

*Ciro*, además de ser un gran profesional del quehacer periodístico, es un gran ser humano, que merece que las autoridades

a las que les ha expresado su confianza, le alcancen justicia. Y respondan su pregunta. ¿Quién quiso matarme?

### SUSURROS

1. En la recta final de las definiciones de los procesos para conocer a los virtuales candidatos a la Ciudad de México, también se encienden los motores en las alcaldías. En *Álvaro Obregón*, al que no paran y siguen avanzando con paso firme es *Humberto Morgan*, exjefe delegacional y diputado de la cuarta legislatura, quien aspira al cargo y goza de gran popularidad entre los habitantes de la demarcación. Ante una caballada flaca, *Morgan* sería la mejor apuesta de *Morena*.

2. El nuevo secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, *Pablo Vázquez Camacho*, compareció por primera vez ante el Congreso local, donde destacó que en 5 años el crimen de alto impacto se redujo en 58 por ciento. Cosecha, pues.

3. El puerto de *Lázaro Cárdenas*, pese a ser una pieza clave en el comercio internacional de México, enfrenta retos logísticos crecientes. Aunque en 2022 manejó 28 millones de toneladas, con lo que reafirmó su papel como la entrada principal de Asia y Norteamérica hacia México, el 2023 trajo desafíos inéditos. En sólo seis meses, movió 13 millones de toneladas, con un 38% de carga contenerizada, consolidándose como el segundo puerto nacional. Pero las intensificadas inspecciones de la Aduana, en especial para detectar drogas y fentanilo, han generado retrasos significativos, lo que ha generado una postura negativa hacia el puerto michoacano. Esta situación, sumada a una inestabilidad administrativa y a la militarización de puertos vía la *Semar*, ha provocado paros de transportistas y conflictos, como el de la terminal Intermodal del Valle de México, *Pantaco*. Ante esto, algunos ven a *Manzanillo* como alternativa, a pesar de su capacidad al límite.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



## SACACORCHOS

- El tiempo corre y Marcelo Ebrard sigue sin dar una respuesta a la pregunta de si será el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano o pasará a formar parte de la RENATA (Reserva Nacional de Talentos).
- En tanto, el partido naranja tiene que resolver si apoya al excanciller o espera a que el gobernador de Nuevo León resuelva sus problemas.
- Como sea, parece que lo que parecía un partido con una estrategia interesante de ir en solitario al 2024, ahora está quedando como una decepción más en el concierto político.



# #SETENÍA QUEDECIR

ALAN VARGAS



## SOBRE LA REALIDAD Y EL ESCAPE LLAMADO FENTANILO

\*COLABORADOR

@SOYALANVARGAS

**EU, como lo ha hecho durante 50 años, ha denunciado que el problema está fuera de su territorio; el peligro es México y Colombia**

«Si un hombre que sólo habla de bueyes se convirtiera en comedor de opio, lo más probable (de no ser demasiado burdo para soñar nada) es que soñara con bueyes».

**Confesiones de un inglés comedor de opio, de Thomas de Quincey.**

**• ES NECESARIO DESMILITARIZAR LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS, ATENDER LAS CAUSAS, TAL COMO COINCIDIERON AMLO Y PETRO EN LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE DROGAS**

Una postura característica. Sin poder mantenerse correctamente de pie y sin poder caer al suelo, fuera de órbita, entumidos, en barrios mayormente pobres. Cientos de videos en la red retratan a grupos de personas bajo los efectos de drogas como el fentanilo, bajo títulos que pueden resultar estigmatizantes y morbosos, como **la droga zombi que está aterrando a EU**. Podríamos señalar que esas perso-

nas, por dentro están experimentando una sensación de **alivio temporal** de la realidad que les es un horror, vale la pena sortear la imagen del zombi e ingresara su espíritu humano que busca un alivio a sus dolores, a sus problemas. Un escape que hoy es una penosa realidad que podría extenderse.

Sabemos que el fentanilo (desarrollado por primera vez en la década de 1960) es un derivado sintético del **opio**, mismo que fue un medicamento del que se hacía un uso recreativo. En Estados Unidos, por ejemplo, se toleró el consumo de opio durante la época colonial, suscitando conflictos entre países, suscitando también elogios y denuncias. Julio Verne, en *La vuelta al mundo en 80 días*, describía un viejo fumadero chino como un lugar de «terribles vicios, deplorable pasión» lo llamaba «funesta droga», Edgar A. Poe, fue un gran consumidor de opio.

Por mucho tiempo, los derivados naturales del opio (morfina, codeína) y derivados sintéticos regulados estrictamente en medicina (tramadol, fentanilo, etc.) han implicado problemas complejos, sociales y políticos. Hoy el fentanilo es una de ellos.

El abuso de este opiode ha dejado estragos incalculables en el país del norte y con peligro a extenderse en Latinoamérica. Quienes han estudiado los efectos del consumo furtivo de fentanilo, hablan de una sensación de adormecimiento, bienestar, aletargamiento, euforia y sedación. Potentísimo y adictivo, una vez desarrollada la dependencia, deprime el sistema respiratorio de forma severa, provoca náuseas, vómitos y sobredosis.

Pregunto. ¿Qué males guarda la cultura y la realidad en la que vivimos? ¿Qué problemáticas se dejaron de atender, sobre todo en los países donde hay más consumidores como Estados Unidos? EU, como lo ha hecho durante 50 años, ha denunciado que el problema está fuera de su territorio, osea, que el peligro es México, Colombia y toda Latinoamérica, con el argumento de que ahí es donde se produce. No obstante, la mayor parte de consumidores de fentanilo están en EU. Más de 100 mil personas murieron en 2021 por sobredosis. ¿No tendrá que ver con la falta de políticas de tipo social? ¿La falta de la presencia del estado para generar un nuevo paradigma? Creo que es necesario desmilitarizar la lucha contra las drogas, atender las causas, como coincidieron AMLO y Petro en la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre drogas, ya que este problema puede extenderse al sur, contaminar al mundo. Aliviar este dolor implica algo más, quizás como dijo Roque Dalton, una aspirina del tamaño del sol.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

2

19/10/2023

OPINIÓN



## A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

### A la sombra | Germán Larrea



**Germán  
Larrea  
Mota Velasco**



En la región del Río Sonora, donde las aguas alguna vez fluían con serenidad, ahora nuevamente resuenan las voces de descontento. El año 2014 dejó una marca indeleble en la memoria colectiva, un derrame de millones de litros de desechos químicos peligrosos



que, aún hoy, sigue siendo tema de discusión entre el gobierno federal y el Grupo México, de **Germán Larrea**. Mientras la Semarnat arguye que todavía hay asuntos pendientes, la minera defiende que su labor reparadora ya concluyó. Pero el pasado siempre tiene una manera de regresar.

### A la sombra...

El presidente **López Obrador**, conocido por sus amenazas indirectas contra **Larrea**, ha buscado establecer puentes de diálogo para supuestamente hallar un punto de equilibrio. Pero las aguas políticas son, a menudo, tan turbias como las del río después del derrame. En esta coyuntura, **Napoleón Gómez Urrutia**, líder minero, ha intentado ondear la bandera del activismo medioambiental.

\*\*\*

Que **Napito** veía en la disputa un pretexto para movilizar a la pequeña base de ex trabajadores de la mina de Cananea que aún controla. Los seguidores del aún senador morenista convocaban a una manifestación contra las instalaciones del consorcio minero, pero el poco eco que generaron entre su base se diluyó por completo cuando **López Obrador** desfondó de motivos la protesta.

\*\*\*

El punto, dicen los enterados, es que **Gómez Urrutia** necesita mantener protestas activas y visibles, pues los acuerdos políticos están avanzando en la coalición oficialista y él sigue sin recibir invitación para renovar su fuero a través de alguna candidatura plurinominal. O en una de esas, prepara maletas para regresar a Canadá.

\*\*\*

Los partidos que conforman la llamada oposición a la *4T* encontraron el punto con el cuál presionar al gobierno de la Ciudad de México y a la eventual candidata presidencial, **Claudia Sheinbaum**. Se trata del tema de la ratificación de la fiscal **Ernestina Godoy** que debe suceder en estos días y para los que se necesita de mayoría calificada en el Congreso capitalino, 44 votos, que no tiene asegurados Morena ni sumando a sus partidos aliados.



\*\*\*

En Hidalgo, de **Julio Menchaca**, cayó ante la justicia otro exalcalde. En esta ocasión se trata del representante del extinto Partido Encuentro Social, **Raúl Badillo Ramírez**, detenido por presuntamente haber incurrido en los delitos de amenazas, allanamiento de morada y daño a la propiedad. Los elementos de la Procuraduría hidalguense, que lleva **Santiago Nieto**, aprehendieron al exedil de Huejutla de Reyes por estar relacionado con la causa penal 1532/2023; esto para luego trasladarlo al penal de Pachuca.

\*\*\*

En el último año de gobierno, uno de los compromisos de campaña del Presidente **López Obrador** fue impulsar la inclusión financiera. Ante esta situación, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio** y **Jesús de la Fuente**, titular de la CNBV, aseguran que el sexenio no se ha acabado y que hay tiempo de revertir el rezago de bancarización. En reuniones en corto ambos aseguran que están a tiempo para adoptar medidas que faciliten la entrada y crecimiento de más empresas de finanzas digitales. El tiempo corre y los mensajes suenan a más de lo mismo. Lo de cada sexenio.

\*\*\*

En un escenario en el que las mujeres mexicanas tienen poco acceso a créditos para hacerse de una vivienda propia, HIR Casa de **Eduardo Guzmán** abrirá una línea de crédito de mil millones de pesos que fueron otorgados por el IFC del Banco Mundial con el requisito de que, al menos la mitad de esos recursos, sean para otorgar créditos inmobiliarios a la población femenina. En México, tan sólo el 39 por ciento de los préstamos se destinan a mujeres pues, buena parte de ese sector, trabaja en la informalidad o se encuentra en la llamada economía mixta, lo que dificulta la comprobación de ingresos y, por ende, el acceso al financiamiento.

**JUAN VELEDÍAZ**

ANÁLISIS / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

## Fuera de Agenda | Sorpresas en el espacio aéreo

La efectividad de los militares en labores de vigilancia en aeropuertos y en el control y supervisión del espacio aéreo nacional, ha generado irritación y molestia en sectores de la aviación civil por los intereses afectados. En el verano del 2021 cuando la Guardia Nacional se hizo cargo de la vigilancia de los aeropuertos del país, el Centro de Mando y Control (CMC) del Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional (EMCDN), elaboró un reporte con las irregularidades que se habían detectado. El dato más grave era que el 61 por ciento de las aeronaves que generaron alertas aéreas en vuelos procedentes de Sudamérica, operaron previamente en el país con diversas irregularidades sin que las autoridades aeroportuarias intervinieran.

Entre las irregularidades documentadas estaban los casos de tripulaciones que empleaban licencias de vuelo falsas o suplantaban la identidad de otros pilotos para dificultar su seguimiento por parte de las autoridades. Había aeronaves que portaban matrícula falsa, o que no le correspondía, incluso con registro vencido. También registraban en los planes de vuelo nombres de tripulantes distintos a los que operaban la aeronave. Se detectaron aeronaves con asientos para pasajeros retirados a fin de permitir mayor capacidad de carga, o que utilizaban aditamentos para reabastecimiento de combustible en vuelo (bombas, mangueras) y transportando combustible en bidones o contenedores distintos a los tanques de las aeronaves. Hubo quienes presentaban copias de licencias e identificaciones de tripulantes o de la documentación de la aeronave, argumentando no portar originales pese a que es requisito obligatorio. A todo esto llamó la atención la pasividad de las autoridades aeroportuarias para revisar la documentación de aeronaves y pilotos. Además de que hubo casos donde se restringió el acceso a personal de seguridad para revisar aeronaves.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

-

19/10/2023

OPINIÓN

Hasta ese momento el Centro de Mandó y Control (CMC) del Sistema Integral de Vigilancia Aérea, había alertado a los militares desplegados en distintas terminales aéreas del país sobre varias irregularidades lo que generó el aseguramiento de 20 aeronaves involucradas en algún ilícito.

El consenso era que la autoridad aeronáutica carecía de personal e infraestructura para inspeccionar todas las aeronaves que operan en el país, lo que vulneraba la seguridad en la aviación civil y facilitaba la operación de actividades ilícitas, incluso con la cooperación de las autoridades locales. Este fue uno de los factores para que en su momento la Administración Federal de Aviación estadounidense degradara la seguridad aérea de México a categoría 2, la cual a principio de este mes quedó superada tras subsanarse las observaciones para regresar a categoría 1.

La intervención de militares y la Guardia Nacional en aeropuertos y a cargo de la aviación civil no implica que todas las irregularidades documentadas desaparezcan. Expertos en aviación civil argumentan que entorpecen las operaciones, además no están blindados contra la corrupción. Abona la opacidad y el secretismo castrense, el cual como se ha demostrado en ciertos casos a lo largo del sexenio, no es infalible.

@velediaz424

**RICARDO MONREAL****ANÁLISIS** / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

## Aumentan las áreas naturales protegidas

En días pasados, el presidente López Obrador dio a conocer los avances en relación con las nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país. De 2018 a 2023 se han decretado 21 nuevas superficies bajo este esquema, lo cual implica que de las 182 que existían en aquel año ahora hay 203, y el Gobierno de México busca que se llegue a 225 para finales de esta administración. Esto significa incrementar nuestra protección de superficies naturales de 91.6 millones de hectáreas a más de 95 millones.

De acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, las ANP son zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o cuyos ecosistemas o funciones integrales requieren ser preservados y reservados.

Por medio de las ANP se pueden ampliar corredores naturales, los cuales permiten a las especies adaptarse y ajustar sus áreas de distribución frente a las nuevas condiciones climáticas. Asimismo, estas áreas regulan la temperatura del planeta, coadyuvan a la generación de nubes y atenúan el cambio climático.



Vale la pena recordar algunos otros objetivos de las ANP, como preservar ambientes naturales representativos del país y los ecosistemas más frágiles, para garantizar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos; salvaguardar la diversidad genética de las especies; garantizar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional; preservar de manera particular especies endémicas, raras o que se encuentren en una categoría de riesgo, y proporcionar un campo para la investigación científica, el estudio de los ecosistemas y su equilibrio, entre otros.

Además, cabe destacar que las ANP se dividen en las siguientes categorías: Reservas de la Biosfera; Parques Nacionales; Áreas de Protección de Flora y Fauna; Áreas de Protección de Recursos Naturales, Santuarios, Monumentos Naturales y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación.

El objetivo de transitar de 203 a 225 ANP a partir de ahora y hasta finales del sexenio sumará en 17 estados federados más de tres millones de hectáreas, que estarán orientadas al cuidado y protección de los recursos naturales con el apoyo de los pueblos originarios. Las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación alcanzan ya más de un millón 213 mil hectáreas y son proporcionadas por pueblos indígenas, personas morales, públicas o privadas, entre otros, que dan sus predios para acciones de conservación.

Una de las áreas de preservación más importantes del país es la región Gran Calakmul, en Campeche, que, después del Amazonas, es la reserva tropical más grande de América y la más grande en nuestro país, con 1.5 millones de hectáreas que representa la superficie de diez veces la Ciudad de México. La reserva se constituye por siete Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, con la participación de ejidos y comunidades, para proteger el hábitat del jaguar en el Corredor Biológico del Jaguar Báalam-Beh, conectando esta región con el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Igualmente, se localizan los sitios de percha más importantes, conocidos como *dormideros del zopilote rey*, especies prioritarias para la conservación.

Asimismo, se cuida el hogar de más de tres mil especies, como oso hormiguero, pavo ocelado y hocofaisán, y plantas como camotillo, palma chate y mauche.

Con estas acciones, entre muchas otras, el Gobierno de México busca combatir los riesgos derivados del deterioro ambiental, como deforestación, escasez de agua, sequía y el calentamiento global, entre otros.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>El Sol de México</b>	13	19/10/2023	OPINIÓN

El cuidado del medio ambiente y de nuestros recursos naturales es una tarea que nos concierne a todas y a todos. Gobierno y ciudadanía requerimos coadyuvar a la preservación de nuestro planeta. No debemos olvidar que el mundo que heredamos a las futuras generaciones deberá siempre ser mejor que el que recibimos.

[ricardomonreala@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreala@yahoo.com.mx)

X y Facebook: @RicardoMonrealA



# Tiraditos

## VEN OPACIDAD EN NL

•Sobra decir que las compras de gobierno continúan como foco rojo en ésta y otras administraciones, por lo que se han echado a andar diversas iniciativas que buscan vigilar de cerca las contrataciones públicas. En Nuevo León, que dirige **Samuel García**, hay alerta por una compra reciente a la que expertos identifican como opaca e irregular, pues sin procedimiento de por medio, el mandatario estatal habría adquirido o rentado, no queda claro, patrullas nuevas con una firma del empresario **Arturo Grinberg**, director general de Grupo Automundo, un proveedor de antaño del excanciller **Marcelo Ebrard**, cuando dirigía la Ciudad de México y a quien le compró al menos 200 millones de pesos en vehículos equipados como patrulla. Las unidades para la Fuerza Civil de Nuevo León se adecuaron y pintaron en la propia entidad, revelan fotografías, es decir, que desde hace meses, Grinberg negoció a discreción este contrato, habrá que pedir las explicaciones necesarias.

## FUTURO DE SAMUEL, EN MANOS DEL CONGRESO

•El Tribunal Electoral (TEPJF) rechazó la demanda del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, para que la autoridad se pronunciara sobre la solicitud de licencia para buscar la candidatura a la Presidencia de la República en 2024. La mayoría de la Sala Superior del TEPJF consideró que el gobernador no ha solicitado licencia al Congreso local, por lo que no se advierte una afectación a sus derechos político-electorales. García había argumentado que los legisladores de oposición han manifestado su intención de rechazar su solicitud de licencia al cargo o, en su caso, obligarlo a tomar una licencia definitiva. Sin embargo, el TEPJF señaló que los pronunciamientos políticos no se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRERREPUBLICA <b>ContraRéplica</b>	2	19/10/2023	OPINIÓN

traducen en hechos, además de que el mandatario no ha formalizado su solicitud de licencia. La magistrada **Janine Otálora** consideró que la demanda es improcedente, porque no hay elementos ni constancia de que el gobernador haya solicitado una licencia temporal al Congreso local.

---

### TABOADA PIDE LICENCIA

- El alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada Cortina**, pidió licencia al Congreso de la Ciudad de México, para separarse del cargo por 41 días, a partir del próximo sábado. En un escueto oficio, de apenas dos párrafos, el funcionario informó a los legisladores que la demarcación quedará a cargo **Jaime Isael Mata Salas**, director general Jurídico y de Gobierno, "quien se encargará del despacho de los asuntos de lo administración pública de la demarcación territorial, por el tiempo que dure la licencia solicitada en el presente escrito", asentó en el documento el panista. El pedimento de licencia fue presentado a la presidencia de la Mesa Directiva, cuya titular, **Gabriela Salido Magos**, del PAN, la incorporó al orden de trabajo, a fin de presentarla este jueves ante el Pleno Legislativo, y corresponderá a los diputados locales avalar o rechazar el permiso.



# CAPITANAS

## Compra energética

La multinacional de origen francés Veolia, que en México dirige **Arnaud Penverne**, compró a la empresa mexicana Veolus, que se especializa en servicios de energía.

La operación consiste en la adquisición de 51 por ciento de las acciones, para comprar el resto en un plazo no mayor a tres años. Será en junio de 2024 cuando la compañía ya forme parte de Veolia.

De acuerdo con el plan, se mantendrán todos los puestos de trabajo, incluido el del director general de Veolus, **Francisco Torres**, con lo que el grupo francés suma una plantilla de 3 mil 300 empleados directos en México.

Veolia cumple 170 años a nivel mundial y en México 35 años. Con esta adquisición, busca ser la empresa de transformación ecológica más importante del País.

La empresa francesa es pionera en la

gestión de agua, residuos y energía, además de que es desarrolladora de soluciones para el combate al cambio climático, frente a todas las formas de contaminación, a través de optimización de recursos y descarbonización.

Por su parte, Veolus se especializa en servicios de energía de operación y mantenimiento, eficiencia energética, monitoreo de energía y cogeneración eficiente.

En 2022, Veolia logró en México 250 millones de metros cúbicos de agua abastecidos para el consumo humano y más de 265 millones de metros cúbicos de agua tratada para el reuso urbano, comercial e industrial.

Veolus ha logrado para un importante jugador del sector farmacéutico ahorros de hasta 400 millones de pesos, en 20 años, a través de un sistema de generación de energía más limpia.



JOHANNA HILL...

Es la nueva directora general adjunta de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta salvadoreña ahora forma parte del grupo de los cuatro directores adjuntos que contempla este organismo, quien jugará un papel importante para ayudar a los países miembros a utilizar el comercio como herramienta en la mejora del nivel de vida de su población.

## Mercado relevante

El Mercado Mexicano de Derivados, que encabeza **José Miguel De Dios**, y su respectiva cámara de compensación, Asigna, que lleva **Jiyouji Ueda**, celebran sus primeros 25 años de operaciones.

Ambas empresas pertenecen al Grupo Bolsa Mexicana de Valores, que lleva **José Oriol Bosch**.

MexDer/Asigna juega un papel fundamental en el mundo financiero del País. Ha sido un pionero en la introducción y desarrollo de instrumentos derivados al mercado, lo que proporciona a los inversionistas y a las empresas las herramientas para gestionar y proteger sus activos financieros en un entorno cada vez más

complejo y competitivo.

De hecho, la importancia de MexDer/Asigna radica justamente en la administración de riesgos, a través de planeación y coberturas, así como optimización de los portafolios de rendimiento de inversión.

Como parte de sus celebraciones, la BMV y el MexDer se han sumado por quinta ocasión consecutiva al torneo de derivados en alianza con Riskmathics, consultoría especializada en la capacitación financiera especializada en México y Latinoamérica.

## Incursión asiática

Airwallex, la plataforma financiera asiática de pagos, anuncia hoy su incur-

sión en México a través de un acuerdo de compra con MexPago.

La adquisición de la empresa mexicana que dirige **Luis Castillejos Ordaz** permitirá a Airwallex expandir su infraestructura en América Latina, región en donde ha reportado un crecimiento de 460 por ciento anual en ingresos.

La transacción aún está sujeta a aprobaciones regulatorias y condiciones de cierre habituales.

El año pasado, MexPago reportó un incremento en ingresos de 11.48 por ciento y un margen financiero de 5.9 millones de pesos en el primer semestre de 2023.

MexPago se enfoca en ofrecer servicios de pagos a negocios para que puedan aceptar tarjetas de débito y crédito, como VISA,

American Express, así como de Sí Vale, Edenred y Sodexo.

Airwallex, que en América capitanea **Ravi Adusumilli**, tiene su sede en Singapur y oficinas en 20 países, más de mil 400 colaboradores y planea incorporar a otros 500 al equipo el próximo año.

La compañía asiática respalda a más de 100 mil empresas del mundo en servicios de pago electrónico, como Brex, Rippling, Navan, Qantas y Shein, entre otras.

## Más preparados

La compañía farmacéutica española Ferrer, que en México dirige **Jorge Candia**, eligió a la capital del País como sede para su Tercera Cumbre Ferrer LA-TAM, que se realizará el 20

y 21 de octubre.

La firma, que tiene su sede en la ciudad de Barcelona y cuyos productos se comercializan en 128 países, busca contribuir a la mayor especialización y formación de profesionales de la salud, por lo que cada año realiza este tipo de cumbres.

Para esta edición, espera la participación de alrededor de 600 médicos de todo el País.

Esta farmacéutica ha centrado sus esfuerzos en la atención a enfermedades pulmonares vasculares e intersticiales y trastornos neurológicos, principalmente.

Ferrer registró ventas en 2022 por 645 millones de euros, tiene plantas de producción en España y Estados Unidos, donde además cuenta con un centro de investigación y desarrollo.

capitanes@reforma.com



## IN- VER- SIONES

### CONCURSO MERCANTIL

#### Rechazan prórroga en proceso de Unifin

Luego de varios episodios de negociación, Unifin Financiera y sus acreedores y tenedores de certificados bursátiles, los tenedores de certificados bursátiles resolvieron no aprobar la segunda prórroga a la etapa de conciliación del concurso mercantil, proceso que se lleva ante el Ifecom, que preside **Édgar Manuel Bonilla del Ángel**.

### FUNDACIÓN ALSEA

#### Premian combate a desecho de comida

Con 150 mil dólares, Fundación Alsea, que preside **Alberto Torrado**, premió una investigación del Centro de Estudios Avanzados en Nutrición y Alimentación de la universidad CES de Colombia que busca combatir el desperdicio de comestibles mediante biofortificados en los bancos de alimentos, con la idea de llevarla a más países de América Latina.

### PASIVOS POR 60 MDP

#### AICM demanda por adeudo al Sitio 300

El AICM, que dirige **Carlos Velázquez Tiscareño**, presentó una demanda de concurso mercantil contra operadores del servicio de Sitio 300 A.C., que preside **Sergio Arturo Andrade Ramírez**. El aeropuerto busca recuperar 60 millones de pesos, más intereses, que adeuda desde 2020 la empresa por rentas y contraprestaciones.

### CONSEJERO TEMPORAL

#### Guillaume Dubois entra a junta de OMA

El consejo del Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA), que preside **Nicolas Notebaert**, aceptó la renuncia de **Eric Delobel** como consejero; en su lugar, se quedó de forma provisional **Guillaume Dubois** hasta que su lugar sea avalado en la siguiente asamblea de accionistas.

### IRREGULARIDADES

#### Avanza la revisión laboral de MasAir

Tras la revisión de derechos laborales de MasAir, que solicitó la oficina de representante comercial de EU, **Katherine Tai**, la Secretaría de Economía, de **Raquel Buenrostro**, y la del Trabajo, de **Marath Baruch Bolaños**, dieron a conocer que la aerolínea ya llevó a cabo las acciones de reparación de las irregularidades encontradas.



---

**VIVIR COMO REINA Y  
GASTAR COMO PLEBEYA**

---

**REGINA  
REYES-  
HEROLES C.***@vivircomoreina*

---

## Un mes rosa (no para todas)

**H**e llegado a la edad en que las mastografías y los ultrasonidos mamarios son una constante. Me queda claro que un diagnóstico oportuno es mucho más alentador que uno que llega tarde. Aun así, cada año contemplo la posibilidad de posponer mi visita a las máquinas porque ¿y si sale algo?

Una de cada 12 mujeres en el mundo desarrollará cáncer de mama en algún momento de su vida, según la OMS. ¿Estamos listas para



esa posibilidad? Esta patología es la que más le cuesta la vida a las mujeres.

Mi abuela tuvo cáncer de mama. Mi suegra, un par de mis tías y una gran amiga son inspiradoras sobrevivientes. ¿Cómo van los datos alrededor de usted, querida lectora?

De 20.6 millones de mexicanas entre 40 y 69 años en 2022, solo 4.2 millones se realizó su mastografía anual, según el Inegi. Eso es solo 20.2 por ciento. Fuimos muy pocas quienes prevenimos.

De quienes se hicieron el estudio, nueve de cada 10 recibieron el resultado y 5.6 por ciento o 19 mil 900 confirmó la presencia de cáncer de mama. Cada día de 2021 perdimos a 21 mujeres en nuestro país por esta patología.

Esto no es solo cosa de mujeres. El año pasado la incidencia nacional fue de 27.64 por cada 100 mil habitantes de 20 años y más; en los hombres fue de 1.25, mientras que en las mujeres fue de 51.92. Los datos están cargados para nosotras y por eso hay que estar al pendiente. Definitivamente, no podemos dejar que nos gane ese sentimiento de posponer los estudios, porque, según *The Lancet*, de las 2.3 millones de mujeres que mueren de forma prematura por cáncer al año, 1.5 millones podrían evitarse con prevención primaria

o detección temprana y otras 800 mil se evitarían si en el mundo todas tuvieran acceso a una atención óptima.

La detección y atención óptima muchas veces no sucede porque no se puede costear. El dinero no alcanza, no todos tienen seguridad social y muy pocos cuentan con seguros privados. ¿Sabía usted que, según *The Lancet*, 4.7 millones de familias mexicanas realizaron gastos catastróficos y empobrecedores en salud en 2020? Las enfermedades quiebran a cualquier núcleo financiero, no importa cuántos préstamos se consigan o cuántas tarjetas de crédito se junten. En México los tratamientos de cáncer de mama ascienden a más de 145 mil pesos al año, según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), y el caso más costoso fue de más de 38 millones de pesos con una evolución de 17 años.

Esta estadística necesitamos leerla, releerla, compartirla y comentarla por ellas: las que están en su radiación, van a entrar a la quimioterapia, agendaron su mastectomía y por todas las que han sobrevivido. Repito: una de cada 12 mujeres en el mundo padecerá cáncer de mama y por ellas necesitamos hablar de detección y atención óptima, de acceso a la salud, tratamientos, cuidados y, sobre todo, de cómo costearlos. —



---

**APUNTES  
FINANCIEROS****JULIO  
SERRANO  
ESPINOSA***juliose28@hotmail.com*

---

## No es la economía, estúpido

**U**no de los lemas de campaña más populares y efectivos en la historia electoral de Estados Unidos fue el que ideó el estratega político **James Carville** y que ayudó a **Bill Clinton** a ganar la presidencia en 1992: “Es la economía, estúpido”. Mediante esta irreverente frase, **Carville** focalizó la atención de los votantes en el mal estado que se encontraba la economía para que así decidieran regresar al poder a los demócratas.

En México hay muchos en la oposición que quieren copiar este plan de juego y atacar al par-



tido de **López Obrador** por su manejo de la economía, para así recuperar el poder. De hecho, ya lo están haciendo. En mi opinión, esta es una estrategia fallida. Puede que la economía esté boyante, pero dista mucho de estar en crisis. Y todo indica que, a menos de que venga un *shock* externo, el próximo año seguirá estable.

La realidad es que muchas cosas van bien. La economía crecerá a un ritmo acelerado este año y se estima que en 2024 se mantenga un buen paso. De hecho, nuestro desempeño económico será de los mejores entre el Grupo de los 20. Al mismo tiempo, el nivel de deuda del sector público parece razonable con una proporción menor a 50% del PIB (como referencia, el promedio dentro de los países de la OCDE es superior a 80%). El gasto público se ha mantenido bajo relativo control durante el sexenio y el tipo de cambio ha estado estable.

En el ámbito laboral hay varias buenas noticias. De entrada, el desempleo se ubica en mínimos históricos. El salario mínimo se incrementó 20% este año, muy por encima de la inflación y, en lo que va de la administración de **López Obrador**, se ha más que duplicado. El empleo formal ha crecido recientemente.

El frente socioeconómico también ha presentado avances. De 2020 a 2022, cer-

ca de 9 millones de mexicanos dejaron la pobreza. La desigualdad económica se ha reducido en los últimos años. Buena parte de la explicación son los crecientes apoyos sociales. La pensión para adultos mayores, por ejemplo, aumentó 25% este año para llegar a \$4,800 al bimestre y se estima pueda llegar a \$6,000 en 2024. En 2018 la pensión bimestral era de \$1,160.

Otros indicadores económicos importantes muestran un buen desempeño. Impulsada por el *nearshoring*, la inversión privada recién alcanzó un máximo. México es el país de América Latina que más inversión turística recibió de 2018 a 2022 y el sexto a escala global.

Aún en áreas que presentan problemas, como la inflación, la tendencia es positiva. De un máximo anual de 8.7% en septiembre del año pasado, el último reporte muestra una desaceleración pronunciada que la ubica en menos de 4.5%. Todo esto no quiere decir que no existan problemas económicos. Por supuesto que los hay, y profundos.

Pero veo difícil que la oposición gane tracción con los electores con un mensaje de: "Es la economía, estúpido", dado el panorama que arriba describo. Si yo estuviera en sus zapatos me enfocaría mejor en frentes más atacables, como los pobres resultados en seguridad. —



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx

# Responsables de lo que dicen

• Qué fácil es manifestarse a favor de terroristas o racistas con la cara oculta. No, señores, ustedes deben hacerse responsables de sus dichos y hechos.

Veo el video de un profesor israelí de la Universidad de Columbia quejándose porque las autoridades de dicha institución permitieron una manifestación en el campus a favor del grupo terrorista de Hamás. Esta organización tiene por objetivo la aniquilación no sólo del Estado de Israel, sino además de todos los judíos del mundo. El 7 de octubre pasado realizó un ataque que le costó la vida a más de mil 400 personas, la gran mayoría civiles.

En algún momento de su argumentación, el profesor pregunta si las autoridades universitarias también hubieran autorizado un mitin, por ejemplo, del Ku Kux Klan, que consideraba racialmente inferiores a los negros y los asesinaba con frecuencia.

El docente claramente estaba a favor de limitar la libertad de expresión. Prohibir las manifestaciones a favor de grupos extremistas —antisemitas, xenófobos o racistas— con un discurso de odio.

Yo no estoy de acuerdo.

Creo que los individuos tienen todo el derecho de expresar sus puntos de vista en público por más ridículos, odiosos y chocantes que sean.

Obviamente al autor de esta columna le parece vomitivo que un grupo de estudiantes de Columbia se manifiesten a favor de los terroristas de Hamás, máxime por haber estudiado en esa institución.

Pero hay que dejarlos expresarse. Con una sola condición: que enseñen su cara. Que sepamos quiénes son. Nada de máscaras. Taparse el rostro, no sólo es una cobardía, sino que además elude su responsabilidad.

Qué fácil es manifestarse a favor de terroristas o racistas con la cara oculta. No, señores, ustedes deben hacerse responsables de sus dichos y hechos.

Yo quiero saber quiénes son los estudiantes racistas que están a favor del KKK o los antisemitas que apoyan a Hamás.

Ayer, el *New York Times* publicó un artículo sobre una asociación judía que puso a circular un camión en las afueras de la Universidad de Harvard con los nombres y fotografías de 30 estudiantes de esa institución que publicaron un desplegado la noche del ataque de Hamás responsabilizando a Israel de la violencia en la región. Estas personas eran presentadas como “los líderes antisemitas de Harvard”.

Uno de los estudiantes que firmó el manifiesto y apareció en la lista se quejó porque “se arruinan las vidas de las personas, se arruinan las carreras de las personas, se arruinan las comunidades de personas”.

Si alguien está a favor de Hamás, que lo diga y argumente por qué. Pero luego no se queje porque lo exhiban por sus puntos de vista.



Consulte *Tiempo de fanáticos*.

Pues sí, ése es el costo de pensar estupideces.

No se vale tirar la piedra y esconder la mano. Si alguien está a favor de Hamás, que lo diga y argumente por qué. Pero luego no se queje porque lo exhiban por sus puntos de vista.

Los nombres de universitarios que han defendido a Hamás en los campus estadounidenses han sido expuestos en un sitio de Internet titulado *Lista universitaria del terror, una guía útil para empleadores*. La idea es que las empresas puedan checar si aparece el nombre de una persona que están a punto de contratar antes de hacerlo.

Otra vez, me parece una idea correcta.

Usted piensa eso, pues dígalo públicamente y hágase responsable.

¿Acaso no tiene derecho un empleador jurídico de saber que está contratando a un posible antisemita?

Tal y como lo tendría el dueño de un negocio africano-americano o mexicano-americano con un racista.

Como dice **Maxwell Meyer**, el creador de la “lista universitaria del terror”, esta gente tiene “agencia”, es decir, el control y capacidad para decidir sus pensamientos y comportamientos.

Cada quien que ejerza su “agencia” a cabalidad y se haga responsable de ella. Punto. No hay más.

Sí, las palabras tienen consecuencias.

El término *doxing* en inglés viene de la forma coloquial de referirse a la exposición pública de documentos. Se refiere a la recopilación de información personal de una persona para publicarla en línea y, así, generarle daño. El artículo del NYT reporta que algunos de los nombres de los manifestantes a favor de Hamás sufrieron de *doxing*. Les publicaron información personal en

línea a ellos y familiares.

Esto sí me parece un exceso. Ya no es un asunto de libertad de expresión, sino de venganza. Más que hacerlos responsables por sus dichos, hay una clara intención de dañarlos exponiendo su vida personal.

Bienvenidas las manifestaciones de gente con ideas deleznable, pero que den la cara y se hagan responsables de sus actos. Los que pensamos diferente podremos saber quiénes son para responderles las estupideces que pregonan.



X: @leozuckermann



# Lo que preocupa a Musk no es México

**E**l riesgo es tomar sus declaraciones a la ligera. Ayer Elon Musk se refirió a su proyecto de construir una planta gigantesca para fabricar vehículos eléctricos Tesla. No lo hizo favorablemente.

¿Eso elimina la posibilidad de que llegue la inmensa fábrica en cuestión? No, pero **pasamos a otra fase. Una fase quirúrgica** en la que ni la empresa ni el gobierno pueden —¿o quieren?— tirar la toalla.

Primero hay que revisar en qué contexto habló Musk. Ocurrió durante la conversación telefónica y pública que cada tres meses tiene obligatoriamente con inversionistas, porque la ley le exige hacerlo.

Los participantes le pidieron puntualmente lo siguiente: hablar de los planes de expansión en las fábricas de Berlín y Austin, y de fechas de apertura de la “gigafactory” en México.

Así respondió el magnate: “En México estamos sentando bases para iniciar la construcción y hacer todos los elementos de larga duración (*long lead items*)”, aclaró en el sentido de que el proyec-

## PARTEAGUAS

### Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



to avanza y definiendo lo que falta respecto a lo que el gobierno mexicano y Tesla pueden controlar: infraestructura y maquinaria necesaria para producir.

Luego vino la frase polémica

que disparó el nerviosismo de algunos:

“Pero creo que queremos tener una idea de cómo está la economía global antes de lanzarnos a toda velocidad a la fábrica de México”, dicho por Musk es suficiente para llamar la atención. Y continuó con lo más importante:

“Me preocupa el **entorno de altas tasas de interés** en el que nos encontramos. Simplemente no puedo enfatizar esto lo suficiente: que la gran mayoría de las personas que compran un automóvil tienen que lidiar con el pago mensual y a medida que las tasas de interés aumentan, la proporción de ese pago mensual, es decir, el interés, aumenta naturalmente. Entonces, **si las tasas de interés siguen altas, o si suben aún más, será mucho más difícil para la gente comprar el coche.** Simplemente no pueden permitirselo”.

Ahí lo tienen. Si ustedes han comprado un coche a crédito saben de lo que está hablando este personaje.

Los bancos y las financieras automotrices están cobrando mucho por los créditos... en todo el mundo. Es el coletazo de la pandemia: primero, una inflación horrible y ahora las tasas bancarias en las que influyeron los gobiernos justamente para que la gente tenga menos capacidad de comprar. Aunque parezca ilógico.



Así se detiene la inflación porque los comerciantes tienen que bajar precios para vender.

Lo que preocupa a Musk, a decir de sus palabras, es que la gente **no tenga suficiente capacidad para comprar los coches que salgan de sus fábricas**. En general.

¿Cuánto tiempo va a durar eso? Las guerras de Ucrania e Israel no ayudan. Los banqueros hablan de que ya estamos en una era de tasas altas que no tiene caducidad. Me lo explicó recientemente el jefe de inversiones de Vanguard, Greg Davis, en una entrevista que hice para Bloomberg Businessweek.

¿Y qué van a hacer el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Samuel García, que ayer recorrió la *gigafactory* de Tesla en China? **¿Van a detener las obras carreteras, de agua y electricidad en los terrenos de Tesla en Nuevo León?** Eso significa detener el proyecto, quizás para siempre.

¿Y si al final se echa para atrás Elon Musk? ¿Qué harán con tanta obra? Son buenas preguntas. ¿Qué harían ustedes? Los leo mientras esta columna entra en reposo temporal.



LA FERIA

**Salvador  
Camarena**Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



## ¿Cuál es el futuro del denostado García Harfuch?

generales, de su hombre contra la violencia.

Tercer acto: qué dirán de esa invitación quienes desde el filomorenismo hoy cuestionan a García Harfuch por sus antecedentes familiares (¿?), su paso por la Policía Federal en tiempos de Peña Nieto (por supuesta carencia de exámenes de confianza, por Ayotzinapa, etcétera), y porque no es de izquierda...

Como nunca antes (ni siquiera con una candidatura cuestionada como la de Félix Salgado Macedonio se dio una revuelta interna de esta magnitud), en el lopezobradorismo un candidato propio es rechazado con tal vehemencia que obliga a cuestionar cómo llegó hasta aquí y qué futuro le depara.

Porque no estamos entre dos bandos, uno que prefiere a la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, y otro que se inclina por García Harfuch. No: se ha cruzado una línea y será difícil regresar las cosas a un nivel de integración una vez que se dé a conocer el resultado de la encuesta capitalina este fin de mes.

Porque el otro escenario es todavía más retador:

Primer acto: Clara Brugada reconoce que no pudo acercarse en los sondeos al exjefe de la policía y que éste será el candidato

**Se ha cruzado una línea y será difícil regresar las cosas a un nivel de integración una vez que se dé a conocer el resultado de la encuesta capitalina**

de Morena a gobernar la capital. Ella acepta ser coordinadora de territorio de la campaña de Omar y, disciplinada, promete una movilización inédita a favor de su vencedor.

Segundo acto: Harfuch, que ha dicho –con Ciro Gómez Leyva, por ejemplo– que son unos cuantos quienes en Morena protestan su candidatura, invita a éstos a sumarse a su equipo de trabajo sobre diagnósticos y propuestas que, llegado el momento, darán a conocer para la capital.

Tercer acto: ¿los abajo firmantes se suman a la campaña de García Harfuch? ¿Le tramitan una membresía exprés en la izquierda? ¿Borran tuits, retiran sus denuncias, firman su adhesión al nuevo jefe político de la CDMX? ¿Entran en fase de resistencia? ¿Mantienen sus críticas? ¿Negocian? ¿Qué?

Qué bueno sería tener un debate entre Brugada y García Harfuch. La ciudadanía podría escuchar de viva voz lo que las precandidaturas más adelanta-

das del morenismo tienen qué ofrecer para los problemas de la Ciudad de México.

En cambio, Morena elegirá sin contrastar a su abanderado, quien a su vez tiene una buena oportunidad de ser la o el próximo jefe de Gobierno. Y uno de esos precandidatos disgusta, y hasta preocupa, a morenistas vocales. Y precisamente ése es el más conocido, y parece que el más popular también.

De ahí que el escenario probable es el 2. Pero aun si el futuro de Omar no está en la candidatura, si el ponderador o el género lo manda al eventual gabinete, será ya un personaje con un estigma, bajo sospecha de trampa, con un antecedente de que genera profundo recelo. Cortesía de los de Morena.

¿Como se tapa o borra todo eso en caso de que García Harfuch se vuelva brazo derecho de Sheinbaum rumbo a la Presidencia o incluso candidato capitalino de Morena? Esta carrera interna tiene ya un saldo negativo.

Dos escenarios.

Primer acto:

Primer acto: Omar García Harfuch pierde –ya saben, el ponderador es veleidoso– la encuesta por la candidatura de CDMX. Reconoce la decisión, o la cuota de género, y se pliega al dictado de Morena. Clara Brugada es virtual candidata, los que se oponían al policía celebran: la izquierda se ha salvado.

Segundo acto: Claudia Sheinbaum invita a Omar a integrarse a los trabajos de diseño de –todavía no se puede decir con todas sus letras– la política anticrimen para todo el país. Se entiende que lo querrá de secretario de Seguridad, de contrapeso a los



# Los 15 mil millones al PJ y la borrachera en Pemex

Qué manera de adornarse los dirigentes de Morena con el cuento de que combaten “el derroche” en el Poder Judicial, y por eso le quitan 15 mil millones de pesos.

Para derroches, la borrachera con petróleo.

Vamos a olvidar por un momento el debate de fondo con el recorte de 15 mil millones de pesos al Poder Judicial, que es para asfixiarlo y ponerlo al servicio del gobierno.

Hablemos de derroche.

El gobierno le dio a Pemex, en estos cuatro años y medio, 715 mil millones de pesos como aportaciones de capital.

La empresa ya tenía un capital negativo en 2018: un billón 460 mil millones de pesos. Y ahora que el gobierno le ha inyectado al capital (715 mil millones de pesos), el capital de Pemex es negativo en un billón 720 mil millones de pesos.

Más claro aún: el capital neto de Pemex se deterioró, en estos cuatro años y medio, en 260 mil millones de pesos.

## USO DE RAZÓN

**Pablo Hiriart**

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Sí, le metieron 715 mil millones, para perder 260 mil millones adicionales.

Ahí está el “rescate de la industria petrolera”.

Más ineptitud, ni estudiando maestrías y doctorados en destrucción.

La aportación de Pemex al Estado fue, en estos cuatro años y medio, de 10.8 dólares por barril producido.

Y este mismo periodo (*cuatrotre*) pagó a los tenedores de bonos 12.1 dólares por barril producido.

¿Entonces? ¿Para quién trabaja Pemex?

Una empresa que tiene capital positivo, éste pertenece a los accionistas (al gobierno federal). Pero una empresa con capital negativo pertenece a los acreedores.

Vaya manera de “rescatar a Pemex”.

Y de derrochar el dinero de los mexicanos.

Cada día entregan un pedazo más grande a extranjeros. No el petróleo, que es una mercancía, sino la empresa que dicen que están rescatando.

En estos años de auge de los precios del crudo, Pemex ostenta la nada decorosa medalla de ser



la única empresa petrolera en el mundo que pierde dinero.

¿Cómo le hacen para despilfarrar así la riqueza del subsuelo?

Lo lograron con una combinación de ideología e ignorancia.

Con la reforma energética que congelaron, el Estado no invertiría un peso por cada barril extraído por las empresas privadas, y recibiría 80 centavos por barril producido.

Adicionalmente al derroche descrito, cabe mencionar que Pemex, en estos cuatro años y medio de pérdidas y despilfarro, pagó por servicio de su deuda 695 mil millones de pesos.

Es decir, casi todo lo que el gobierno federal le inyectó (715 mil millones de pesos).

Ahí hay derroche del bueno, no bromitas.

El año pasado se le otorgaron a Pemex 400 mil millones de pesos en subsidios por la reducción del IEPS a gasolina y diésel.

Como lo muestran las gráficas de la OCDE, esos subsidios sirvieron para contener la inflación en

energéticos, pero no en alimentos.

México es de los países de la OCDE con menor inflación en energéticos, pero está entre las naciones que ha tenido la inflación más alta en el precio de los alimentos.

¿A qué se destinaron, entonces, 440 mil millones de pesos el año pasado?

Se canalizaron a subsidiar el consumo de energías fósiles.

En refinación, Pemex sigue perdiendo hasta la camisa.

Más de 500 mil millones de pesos tirados a la basura (literal) por el gobierno en el chiste de la refinación.

Cabe preguntarse: ¿de qué derroche hablan?

Festegan haber gastado, en estos cuatro años y medio, un billón 300 mil millones de pesos en una empresa que pierde dinero.

Y llaman derroche a 15 mil millones de pesos en fideicomisos del Poder Judicial que son apoyo a la administración de justicia, y una parte mínima para cubrir derechos de sus empleados.

***Cabe preguntarse: ¿de qué derroche hablan?  
Festegan haber gastado, en estos cuatro años  
y medio, un billón 300 mil millones de pesos  
en una empresa que pierde dinero***



# El decreto del nearshoring



Por **Jorge A. Castañeda Morales**

Jueves 19 de Octubre de 2023 - 00:59

La semana pasada, el gobierno emitió un decreto que busca atraer inversiones de nearshoring mediante incentivos fiscales a ciertas industrias. Si bien la noticia ha sido bien recibida por algunos sectores, quedan interrogantes sobre su propósito, viabilidad y posibles impactos.

El decreto se enfoca en empresas cuyos ingresos por exportaciones superan el 50% de sus ventas y se centra en los sectores agroalimentario, farmacéutico, equipo médico, eléctrico y de componentes, maquinaria, automotriz y autopartes, tecnología y servicios de producción audiovisual. Permite a las empresas deducir un porcentaje máximo de nuevas inversiones en activo fijo en el primer año, así como un estímulo fiscal de deducciones adicionales para gastos de capacitación técnicos.

Esta política pública, en cierta medida, parece inspirada en las políticas de los Developmental States asiáticos que fueron muy exitosas (a diferencia de las políticas de sustitución de importaciones implementadas en Latinoamérica). Países como Japón, inicialmente, y posteriormente Corea del Sur, Singapur o Taiwán, lograron tasas de crecimiento altísimas mediante la coordinación entre el Estado e industria para promover sectores de exportación. Entre otras medidas, como la coordinación entre sectores y una política monetaria que buscaba depreciar sus monedas, otorgaron muchos estímulos fiscales a las industrias enfocadas en la exportación de manufacturas. Aunque se requieren más acciones que estímulos fiscales para lograr estos éxitos, pareciera ser que la inspiración de este decreto proviene de algunas de las políticas que fueron exitosas en Asia hace 30 o 40 años.



El problema es que las medidas de este decreto podrían constituir violaciones a los acuerdos que México ha suscrito, desencadenando procedimientos de solución de controversias bajo el T-MEC, o bajo la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el ámbito de bienes industriales, estas medidas podrían considerarse subsidios prohibidos a la exportación según las normas de la OMC, al condicionarse a la exportación y centrarse en sectores específicos. El T-MEC prohíbe a México imponer requisitos de inversiones basados en un porcentaje de exportaciones, lo que implica que políticas que condicionen inversiones a la exportación podrían entrar en conflicto con el tratado. En el fondo, competimos con el sur de EU y Canadá por las inversiones del nearshoring, y no es descartable que esto termine en más controversias comerciales con nuestros socios.

Más allá de posibles litigios, vale la pena preguntarse si este decreto logrará el impacto esperado por el gobierno. Hoy el nearshoring ya es una realidad: los parques industriales están llenos y la inversión en construcción en el norte muestra tasas de crecimiento nunca vistas. Sin embargo, este fenómeno está muy concentrado en el norte; Nuevo León concentra el 74% de las inversiones, seguido por Chihuahua y Baja California. Para quienes querían invertir e instalarse ahí, este decreto es una buena noticia, ya que ahorran, pero no cambia las decisiones ya tomadas. En el sur y centro, donde la inversión no llega, esto no es suficiente. Los problemas estructurales –falta de energía, infraestructura, seguridad jurídica e inseguridad– persisten. En el fondo, este decreto, si no termina en litigios comerciales, es un buen regalo –a un costo fiscal importante– para quienes ya querían venir a México. No obstante, parece complicado que por sí mismo atraiga inversiones a las regiones que el gobierno busca desarrollar.



## CORPORATIVO

ROGELIO  
VARELA

#OPINIÓN

ABUSO DE  
PLATAFORMAS

**El IDET denuncia que YouTube habría manipulado información sobre su alcance entre las audiencias mexicanas para ganar espacios publicitarios**

D

lice el refrán que a río revuelto ganancias de pescadores, y ante la ausencia de un marco legal que permita regular a las plataformas digitales algunas firmas están inflando su presencia para ganar contratos publicitarios. La denuncia la presenta el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET),

al revisar el caso de YouTube que habría manipulado abiertamente la información sobre su alcance entre las audiencias de manera oportunista para atraer la inversión publicitaria de anunciantes y agencias de medios.

Concretamente, los especialistas han expresado que YouTube en los últimos días utilizó de manera incorrecta información de un estudio que se encuentra aún en etapa experimental que recaba datos sobre los hábitos de consumo de contenidos audiovisuales en México en una muestra de sólo 200 hogares distribuidos en áreas metropolitanas del país, que tienen conexión a banda ancha.

Por el carácter experimental del mismo, así como de la cobertura geográfica y socioeconómica de dicho ejercicio de medición, ningún agente económico está autorizado para

destacar alguna supuesta preferencia a partir de esa muestra.

A decir del IDET, el proceder de YouTube para ampliar sus ingresos publicitarios está en abierta contradicción con la información que tanto el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como el Inegi han publicado sobre hábitos de los hogares de México en materia de consumos

**Para el IDET,  
el proceder de  
YouTube  
contradice  
información del  
IFT y del Inegi**

audiovisuales o en uso de las tecnologías de la información.

Yes que el más reciente reporte de la autoridad en la materia señala que diariamente 94.4 millones de mexicanos dedican poco más de 2.5 horas a consumir contenidos audiovisuales a través de televisión abierta y restringida, frente a 41.8 millones que lo hacen vía YouTube, aunque por menos de dos horas.

## LA RUTA DEL DINERO

Sigue la lluvia de reportes y una de las emisoras con buenos números al tercer trimestre es Gruma, de **Juan González Moreno**, que en ese lapso logró mayor demanda de sus productos de valor agregado en EU, principalmente de su línea Better For You, lo que le permitió un volumen de ventas estable y un alza en ventas netas de 18 por ciento, mientras que su flujo libre o EBITDA saltó 34 por ciento. La firma fortaleció su estructura financiera al bajar su deuda en 136 millones de dólares. Gruma tiene la mayor parte de sus ingresos en moneda dura, ya que 71 por ciento de sus ventas son fuera de México. Entre los aspirantes de Morena a la gubernatura de Puebla no le pierda la pista al senador **Alejandro Armenta**, quien goza de gran arraigo en la entidad a partir de un historial de más de 30 años en contiendas electorales que lo hacen favorito en la encuesta del partido guinda. Armenta es bien visto entre organizaciones populares y empresariales, además que ha trabajado en varias propuestas para elevar el nivel de vida de los poblanos, lo que tendría impacto en la elección federal de 2024 donde Puebla tiene participación relevante.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO\_VARELA

**ALBERTO AGUILAR**

ANÁLISIS / JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

## **Nombres, nombres y... nombres | Nearshoring acicate para dispositivo médicos, 300 mdd inversión anual y seguridad, desafío**

Un rubro que estará de manteles largos el próximo 24 de octubre es el de dispositivos médicos, al echarse a andar la Medical Expo, que llegará a su 4º edición en la CDMX.

Organizado en el WTC por la Asociación Nacional de Proveedores de la Salud (ANAPS) que preside **Carlos Salazar Gaytán**, se espera la presencia de 16,000 profesionales y unos 350 expositores.

Este esfuerzo que inició en Guadalajara en 2016 será inaugurado por **Héctor Orellana** mandamás de la Asociación de Dispositivos Médicos (AMID), **Cristóbal Thompson** de AMIIF y **Jorge Alarcón** cabeza del tema en Canifarma.

México es el 7º actor a nivel global de dicho negocio con una producción de 17,000 mdd. Un 75%, o sea 12,600 mdd son exportaciones, básicamente a EU.

Hablamos de unas 3,000 compañías de las cuales 800 son las más relevantes, por ejemplo Medtronic, J&J, Becton Dickinson (BD) o Abbott. Genera 160,000 empleos y aporta el 1.5% del PIB manufacturero. Ha crecido en los últimos 4 años a ritmos del 7%.

La pandemia también la golpeó pues se paralizaron muchas líneas de negocios y en otras hubo una sobredemanda que se ha ajustado gradualmente.

Con el nearshoring se espera, dice Salazar, gran cantidad de inversiones, máxime la competitividad país y el número de ingenieros que hay. Ya ahora se está cerca de 300 mdd anuales.



Abbott de **Andrés Díaz** acaba de anunciar una inversión de 150 mdd para una planta en Querétaro y BD de **Julio Duclos** otra en Tijuana por 40 mdd.

Hay 1,700 tipos de dispositivos médicos: desde jeringas, gasas, agujas, catéteres, sondas, bolsas de recolección, hasta stent coronarios o desfibriladores. De las 15 firmas top del mundo, 12 tienen planta aquí.

Algo que no ayuda es la inseguridad. Salazar establece que es el enemigo a vencer, más que la falta de electricidad o agua, que son superables.

Como quiera un negocio que avanza y promete hacerlo más en 2024.

### DEFINE AMIIF PROPUESTAS PARA AGILIZAR A COFEPRIS

Frente al retraso que hay en Cofepris de **Alejandro Svarch** para autorizar las moléculas innovadoras, la AMIIF de **Constanza Losada** y que lleva **Cristóbal Thompson** mantienen un estrecho contacto con dicha entidad para buscar acortar los tiempos. Le platicaba que a la fecha hay 99 nuevas medicinas con un rezago de 30 meses para su aval. En ese paquete hay novedades para tratamientos de cáncer y otros padecimientos crónicos. De hecho AMIIF está en espera que se defina el grupo de expertos que estarán en Salud el próximo gobierno, para formular planteamientos que mejoren el funcionamiento de esa agencia que es prioritaria.

### REPROGRAMAN HUELGA DEL MONTE DE PIEDAD Y RETOMARÁN MESAS

Resulta que el estallamiento de la huelga en el Monte de Piedad que dirige **Javier de la Calle** se reprogramó para el primer minuto del 18 de noviembre, que era una posibilidad como sucedió en 2022. De facto, habrá una audiencia previa de conciliación el 15 de noviembre en la STPS de **Marath Bolaños**. Además se aprovechará para retomar las mesas de negociación que empuja la autoridad para modernizar el contrato colectivo. El sindicato que lleva **Arturo Zayún** ha hecho hasta lo imposible para eludir dicho tema.

### CONSOLIDAR IMSS BIENESTAR RETO Y OPCIÓN QUE ROBLEDO REPITA

Consolidar el proyecto del IMSS Bienestar, organismo descentralizado creado en 2022 con presencia en 23 estados, 250,000 trabajadores, 707 hospitales y una cobertura para 53.2 millones de mexicanos no derechohabientes a una institución de salud, aún tomará tiempo. Difícil que alcancen las pocas semanas que restan al sexenio. En ese sentido no sería descabellado colegir que **Zoé Robledo** pudiera repetir en el IMSS. Hasta donde se sabe al funcionario chiapaneco no le disgustaría, aunque dependerá de **Claudia Sheinbaum** o bien **Xóchitl Gálvez**. Veremos.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”





**DEFENSA DE FIDEICOMISOS • EL FISGÓN**



**Lajornada**

**FUERTES CONVICCIONES • HERNÁNDEZ**



**Lajornada**

**NOS FALTA UNO • MAGÚ**





# UNA RAYA MÁS



# EL ECONOMISTA

## El Bromas

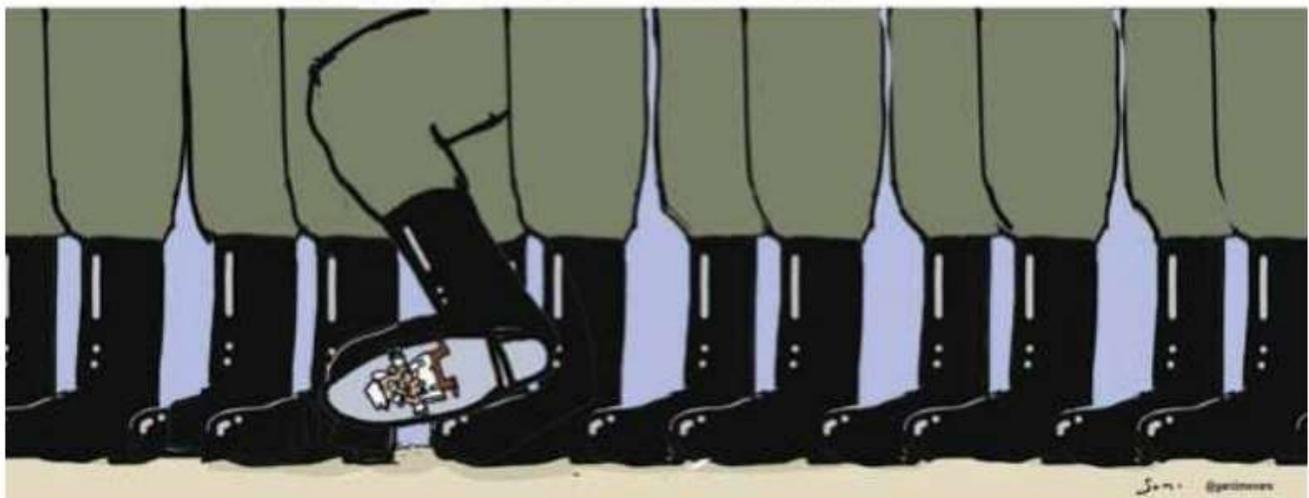
Chavo del Toro



# EL FINANCIERO



# Comandante supremo





Rubèn | Limosnero y sin garrote



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL FINANCIERO



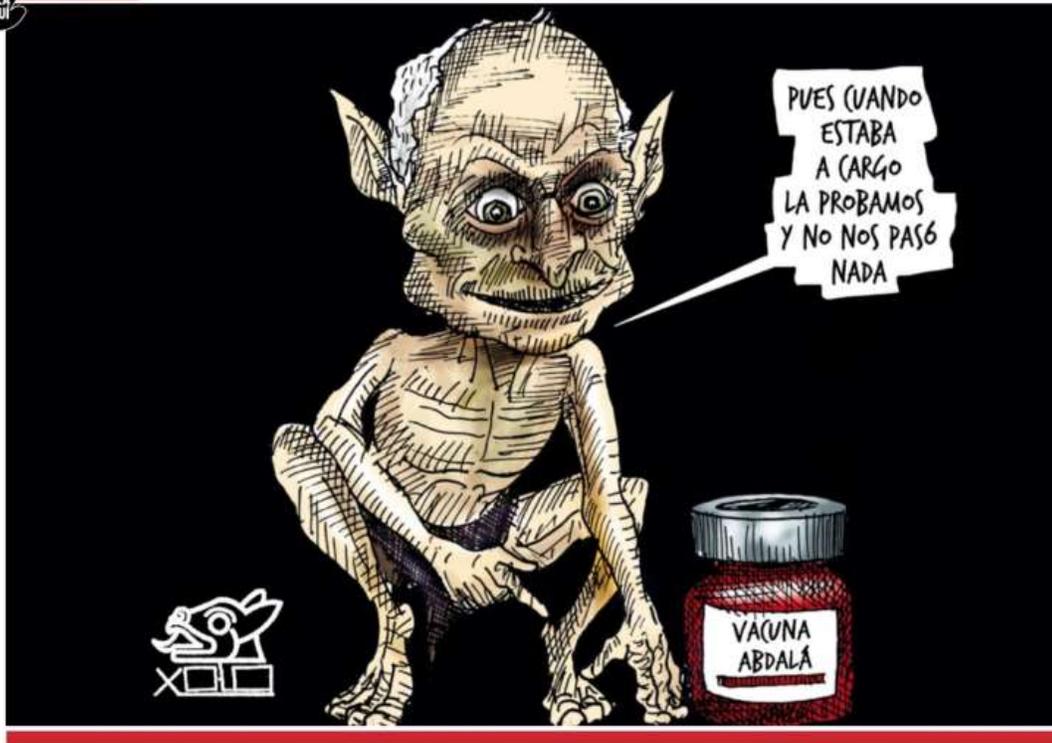
Rictus

@manerorictus





XOLO ♦ RECOMENDADA



MILENIO

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ/LIGANDO HUESO





RAPÉ/LOVE IS IN THE AIR



EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

CONTRA EL CÁNCER DE MAMA





SOLÍS



La suerte de las palmeras de CDMX.

**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

**GALINDO** ¿Mala puntería?



**EL ECONOMISTA**

**Blue Helmets Blues**

Perujo



# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

19 de octubre de 2023



## PORTADAS INTERNACIONALES



U.S. backs Israel, as cause of blast remains disputed



In Tel Aviv, Biden raises hope for Gaza aid



Biden embraces Israel as region boils



Biden walks a fine line in Israel



Don't be consumed by rage, Biden tells Israel



Biden backs Israel over hospital blast but seeks to broker Gaza aid package



Biden avala la versión israelí sobre la matanza del hospital



À Gaza, le calvaire de la population



Tarjetas de la corrupción: denuncian a los jueces que liberaron al puntero



EUA barram resolução na ONU, e Israel aceita liberar ajuda a Gaza



Comisión Mixta: La oposición confía en aprobar sus propuestas y en el oficialismo se impone un "criterio de realidad"



Francia en alerta máxima por amenazas terroristas



## TEMAS MEDIÁTICOS

- Israel accedió a permitir entrada de ayuda humanitaria a Franja de Gaza desde Egipto
- Biden atribuyó a informes de Estados Unidos su aval a versión israelí sobre ataque al hospital
- Evacuaron siete aeropuertos en Francia por amenazas de bomba y objetos sospechosos
- Estados Unidos levantó temporalmente sanciones sobre petróleo y gas de Venezuela

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputados aprobaron Ley de Ingresos 2024 con déficit récord y endeudamiento billonario.-** La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la Ley de Ingresos de la Federación de México para el ejercicio fiscal 2024, la cual prevé ingresos totales por MXN\$9 billones, un crecimiento económico de entre 2,5 % y 3,5 % y un déficit fiscal y endeudamiento récords para el último año del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[BLOOMBERG](#), [INFOBAE](#)]

**Diputados aprobaron Ley de Derechos 2024 con fideicomiso para Tren Maya.-** La Cámara de Diputados aprobó tras nueve horas de discusión el dictamen de la Ley Federal de Derechos 2024 que prevé ingresos por MXN\$59.091 millones para el Gobierno federal y plantea cambios que implican al Tren Maya, concesionarios aeroportuarios, pagos por concepto de cédula profesional y zonas arqueológicas. [[BLOOMBERG](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [INFOBAE](#)]

**Fideicomisos benefician a 60 % del personal del PJJ: Corte; trabajadores se van a paro nacional.-** Ninguno de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación beneficia a los ministros de la Suprema Corte en funciones o en retiro, afirmaron el máximo tribunal del país y el Consejo de la Judicatura, luego de que la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de 13 de esos 14 instrumentos. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

**Cuáles son los objetivos de los fideicomisos del Poder Judicial que buscan eliminar.-** Ahora que la Cámara de Diputados concretó la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con lo que se da trámite para su remisión al Senado, el Consejo de la Judicatura Federal hizo públicas algunas precisiones sobre cuáles son los objetivos de estos fondos por más de 15 mil millones de pesos. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [FORBES](#), [RT](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Tribunal Electoral le dio la razón a Máynez y ordenó a AMLO bajar otra de sus mañaneras.-** La controversia inició cuando el PRD y el diputado federal de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunciaron a AMLO y al personal de Comunicación Social de Presidencia, porque consideraron que las expresiones de la conferencia matutina del 2 de junio actualizaron infracciones en materia electoral. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

## COMISIONES

**Reducir la jornada laboral tiene efectos positivos... pero también costos.-** En abril, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 123 de la Constitución que establece la reducción de la jornada laboral en México para garantizar dos días de descanso a la semana. Por tratarse de una reforma constitucional compleja, el proceso legislativo para su aprobación final y posible entrada en vigor requieren llevar a cabo sesiones de parlamento abierto en los meses de octubre y noviembre. [[FORBES](#)]



19 de octubre de 2023

SINTEISIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**AMLO advirtió que la oposición ya se puso de acuerdo con la Corte para restituir los fideicomisos.-** Si bien en Diputados se aprobó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, Andrés Manuel López Obrador no celebró este paso, pues ya advierte que la oposición presentará un recurso de inconstitucionalidad que puede revertir esta medida. En su conferencia matutina, el presidente advirtió: "Resulta que va a ser nulificado porque ya tengo información, de que ya se pusieron de acuerdo con la oposición, con Creel, y van a presentar los legisladores un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos", criticó. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

PAN

**Diputada del PAN acusó al gobierno de AMLO de aplicar "ley de Herodes" al Poder Judicial.-** La diputada del PAN, María Teresa Castell, se lanzó contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los acusó de aplicar la Ley de Herodes a trabajadores del Poder Judicial. [[INFOBAE](#)]

**PAN acusó privilegios para militares tras aprobación de fideicomiso turístico para Sedena.-** El diputado federal del PAN, Jorge Triana Tena, acusó presuntos privilegios para las Fuerzas Armadas en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, tras la aprobación de la reforma que permitirá que la Secretaría de Defensa Nacional pueda crear un fideicomiso con dinero para operar el Tren Maya. [[INFOBAE](#)]

**Fideicomisos militares aumentaron mil 700 por ciento, reveló diputado del PAN.-** El diputado del PAN, Jorge Triana Tena, acusó que mientras se han eliminado los fideicomisos en el Poder Judicial, los recursos para las estancias militares han aumentado en mil 700%. [[INFOBAE](#)]

MC

**Diputado de MC enlistó las consecuencias de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial.-** El diputado Braulio López acusó al Gobierno federal de hacer una persecución política a los ministros de la Suprema Corte. [[INFOBAE](#)]

**Tren Maya cuesta tres veces más de lo presupuestado, acusó diputada de MC.-** La diputada de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejiá, destacó que la actual administración ha destinado un gran número de recursos públicos a la megaobra del titular del Ejecutivo federal, por lo que señaló que el gasto en esta obra ha sido tres veces más de lo presupuestado en un principio. [[INFOBAE](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**AMLO confirmó asistencia de Cuba, Venezuela, Honduras y otros países a la cumbre sobre migración.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó la asistencia de los mandatarios de Cuba, Colombia, Honduras, Haití, Venezuela, Ecuador y Guatemala a la cumbre sobre migración del próximo domingo en Chiapas, estado de la frontera sur de México. [[FORBES](#), [AP](#)]

**"¡Cese al fuego!": la exigencia de AMLO frente a la guerra entre Israel y Hamas.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador exigió un cese al fuego a más de una semana de que Hamás inició los ataques terroristas en contra de Israel y reiteró la propuesta de México para alcanzar la paz en ante la Organización de las Naciones Unidas. [[INFOBAE](#)]



19 de octubre de 2023

SINTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Grupo México propuso mesa de trabajo para atender contaminación del río Sonora, dijo López Obrador.-** El conglomerado minero y de transporte mexicano Grupo México envió una propuesta a la Secretaría de Gobernación para establecer un grupo de trabajo que aborde la contaminación del río Bacanuchi, en el norteño estado mexicano de Sonora, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[REUTERS](#), [EL PAÍS](#)]

**Bloqueo a Cuba viola derechos humanos y castiga a quien ayuda, López Obrador.-** El bloqueo de Estados Unidos a Cuba es violatorio de los derechos de los pueblos, un agravio mayor a los cubanos que castiga a quien quiera ayudarlos, denunció el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. [[PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#)]

**México y Cuba, una relación bilateral que se mantiene pese a las presiones de Estados Unidos.-** La relación entre México y Cuba tiene una larga data y, en ella, se entretiene la diplomacia, la cultura y la economía. Sin embargo, durante el sexenio del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, este vínculo se ha intensificado en lo energético y lo ideológico. [[SPUTNIK](#)]

**México no es tercer país seguro: canciller mexicana.-** La secretaria mexicana de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, rechazó que México sea un tercer país seguro, obligado por Estados Unidos a mantener en territorio mexicano a migrantes indocumentados. "Hemos optado por hacer en algunos casos retornos asistidos, de manera voluntaria la mayoría de ellos, pero sí se están haciendo retornos asistidos", aseveró Bárcena durante su comparecencia en el Senado. [[XINHUA](#)]

## POLÍTICA

### RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

**Mexicanos en el extranjero podrían decidir elección presidencial: consejero electoral.-** Millones de mexicanos que viven en el extranjero podrán votar en los siguientes comicios generales por correo, internet e incluso en persona en 20 consulados de México en Estados Unidos así como en Montreal, Canadá, informó en San Diego (California) un alto funcionario electoral. [[SWISSINFO](#)]

**La candidata de oposición dijo que México debe aprovechar su energía para atraer inversión.-** La principal limitante para el crecimiento económico de México es no saber aprovechar la energía que posee y eso está frenando la atracción de la inversión extranjera en el país, afirmó la virtual candidata presidencial de la oposición para las presidenciales de 2024, Xóchitl Gálvez. [[SWISSINFO](#)]

## MIGRACIÓN

**Esperanza y recelo en frontera sur de México ante cumbre migratoria de Latinoamérica.-** Activistas y migrantes varados en la frontera sur de México se dividen entre la esperanza y el recelo ante la cumbre migratoria que convocó para el domingo en Chiapas el presidente Andrés Manuel López Obrador y que contará con la participación de 11 países de Latinoamérica. [[SWISSINFO](#)]

**Atrapados por el fuego: peligros mortales en México para los migrantes que huyen de la catástrofe climática.-** Un migrante de nombre Higinio Alberto Ramírez estuvo a punto de morir en un devastador incendio en un centro de migrantes en México después de que la subida del nivel del mar le obligara a abandonar Honduras, pero la crisis climática no se reconoce como motivo de asilo. En 2022, una cifra récord de 32,6 millones de personas se vieron desplazadas por efectos climáticos de evolución lenta, como la erosión costera, la subida del nivel del mar, la acidificación de los océanos, el deshielo de los glaciares, la desertificación y la pérdida de ecosistemas, también influyen en las decisiones migratorias, pero son mucho más difíciles de cuantificar. [[GUARDIAN](#)]



19 de octubre de 2023

SINTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Comercio entre Juárez y El Paso vuelve a la normalidad tras retirada de retenes en Texas.**- La frontera de Ciudad Juárez y El Paso vivió su primer día de normalidad y tráfico comercial fluido tras la orden del gobernador texano, Greg Abbott, de retirar los retenes de revisión a los camiones procedentes de México y que tuvieron bloqueadas las exportaciones un mes. [[SWISSINFO](#)]

## GENERAL

**Comisión de la Verdad de Ayotzinapa publicó documentos de espionaje militar y lanza un dardo al Ejército.**- La Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa publicó una serie de documentos de espionaje militar, relacionados con el monitoreo castrense a la red criminal de Iguala, en la época del ataque contra los estudiantes normalistas, y la desaparición de 43. Estos documentos ya eran conocidos para los equipos de investigación, principalmente el GIEI, dependiente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que los menciona en varios de sus informes de los últimos años. Ahora, la comisión publica su contenido íntegro. [[EL PAÍS](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]

**Asesinaron a líder de las autodefensas en México.**- Hombres armados asesinaron a un líder de un grupo de autodefensas en la ciudad de Chilpancingo, estado de Guerrero, en el sur de México, informaron autoridades estatales. [[DW](#)]

**Indígenas desplazados demandaron que Gobierno mexicano cumpla recomendaciones de derechos humanos.**- 300 familias indígenas tzotziles, víctimas de desplazamiento forzado en 2017, se manifestaron en la comunidad Tulantic, municipio de Chalchihuitán, Chiapas, para exigir que el Gobierno cumpla recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y se apliquen medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [[SWISSINFO](#)]

**Estados Unidos tiene caso sólido contra México ante posible panel energético en el T-MEC.**- El Gobierno de Estados Unidos tiene un caso sólido en contra de las políticas energéticas de México y ganaría un panel, de trascender las actuales consultas bajo el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó Vanessa Sciarra, vicepresidenta de Comercio y Competencia Internacional de la Asociación Americana de Energía Limpia. [[SWISSINFO](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ejército ruso repelió ataques de cuatro grupos de sabotaje ucranianos y abatió a cientos de efectivos.**- Las fuerzas rusas eliminaron a cientos de soldados ucranianos en las últimas 24 horas, repeliendo ataques e intentos de sabotaje, anunciaron desde el Ministerio de Defensa ruso. Además, las tropas de Rusia destruyeron los equipos militares de Ucrania, incluso sistemas de artillería estadounidenses y 51 vehículos aéreos no tripulados. [[SPUTNIK](#)]

**Zelenski condenó un ataque ruso contra Zaporíyia que causó al menos dos muertos.**- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, condenó el ataque "terrorista" ruso "contra un edificio residencial" de la ciudad de Zaporíyia que, de acuerdo con las autoridades locales, provocó al menos dos muertos, cuatro heridos y tres desaparecidos. [[EFE](#)]

**"Las Fuerzas Armadas ucranianas agotaron sus reservas estratégicas y no habrá nuevas".**- El exoficial de inteligencia de Estados Unidos, Scott Ritter, considera que el Ejército ucraniano ya está muy diezmado tras más de año y medio de combate, particularmente después de los fracasos que ha tenido desde que comenzó la contraofensiva de Kiev en junio pasado. [[SPUTNIK](#)]



19 de octubre de 2023

SINTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## GENERAL

**Putin criticó la entrega de misiles ATACMS a fuerzas ucranianas.-** El dirigente ruso Vladimir Putin aseguró que los misiles de largo alcance ATACMS entregados por Estados Unidos a Ucrania, que los utilizó por primera vez recientemente, no afectarán el curso de la guerra. [[DW](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Autoridades de Gaza dijeron que Israel atacó al hospital Al Ahli para reclamar su evacuación.-** El Ministerio de Salud de Gaza, controlado por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), informó que el Ejército de Israel no solo dañó hace cuatro días las instalaciones del hospital Al Ahli, sino que además les advirtieron que tenía que ser evacuado ante posibles nuevas agresiones. [[EUROPA PRESS](#)]

**Al menos 65 muertos en Cisjordania ocupada desde la escalada del conflicto entre Hamás e Israel.-** Mientras todas las miradas apuntan a los intensos enfrentamientos en la Franja de Gaza, la violencia también se toma otras latitudes que cuentan con población palestina: Cisjordania ocupada. Cerca a la ciudad cisjordana de Ramala, dos adolescentes fueron asesinados a tiros por soldados de las fuerzas israelíes, según información de funcionarios palestinos. [[FRANCE 24](#)]

**Hamás hace a Israel "directamente responsable" de la "masacre" en un hospital de la Franja de Gaza.-** Hamás hizo "directamente responsable" a Israel de la "masacre" en un hospital de la Franja de Gaza, donde el martes murieron alrededor de 500 personas. [[EUROPA PRESS](#)]

**Aumentan a cerca de 3.500 palestinos muertos por bombardeos de Israel contra la Franja de Gaza.-** El balance de víctimas mortales a causa de los bombardeos del Ejército de Israel contra la Franja de Gaza aumentó a cerca de 3.500, indicaron las autoridades palestinas, que el martes denunciaron la muerte de unas 500 personas en un ataque contra un hospital en el enclave. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

**Israel publicó imágenes del hospital atacado en Gaza y dijo que la falta de cráteres demuestra su inocencia.-** El Ejército de Israel se distanció del ataque ejecutado el martes contra un hospital en la Franja de Gaza, suceso que se saldó con al menos 500 muertos, sostuvo que la ausencia de un cráter consistente con sus municiones demostraría que no está detrás del suceso, del que es acusado por las autoridades palestinas y los gobiernos regionales. [[EUROPA PRESS](#)]

**Israel accedió a permitir la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza desde Egipto.-** El Gobierno israelí confirmó que permitirá la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza desde Egipto y advirtió que si el suministro acaba en manos de Hamás romperá su compromiso. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [TELEMUNDO](#), [EFE](#)]

**Israel aprobó evacuar ciudades cercanas a la frontera con Líbano "cuando sea necesario" tras nuevos ataques.-** Las autoridades de Israel aprobaron evacuar las ciudades del norte del país, cerca de la frontera con Líbano, "cuando sea necesario" ante el creciente intercambio de ataques en la zona a medida que avanza la guerra abierta con Hamás. [[EUROPA PRESS](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL, PALESTINA Y HAMÁS

**Hamás acusó a Biden de 'apoyar narrativa' de Israel al dudar de masacre en hospital Gaza.-** El grupo islamista Hamás, que controla Gaza, acusó al presidente estadounidense, Joe Biden, de "respaldar ciegamente la narrativa sionista" al poner en duda la responsabilidad israelí en la explosión de anoche en el hospital Al Ahli de Gaza, que causó cientos de muertos, aunque Israel considera esta cifra inflada. [[FORBES](#)]



## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Líderes internacionales condenaron el ataque contra el hospital de Gaza y piden abrir una investigación.**- Varios líderes internacionales condenaron el ataque contra un hospital de la Franja de Gaza que causó más de 500 muertos y pidieron que se abra una investigación al respecto para esclarecer lo sucedido ante las acusaciones cruzadas entre Israel y grupos armados palestinos sobre la autoría del ataque. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Biden atribuyó a informes de Estados Unidos su aval a la versión israelí sobre el ataque al hospital.**- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aclaró que las declaraciones en las que señaló a milicianos palestinos como posibles responsables del ataque que dejó cerca de medio millar de muertos en un hospital de la Franja de Gaza derivan de la información que le proporcionó el Departamento de Defensa norteamericano. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

**Egipto rechazó cualquier traslado de población palestina desde Gaza hacia la península del Sinaí.**- El presidente de Egipto, Abdel fatá al Sisi, rechazó todo traslado de población palestina desde la Franja de Gaza hacia territorio egipcio y manifestó que "la causa palestina es la madre de todas las causas", en medio de la guerra desatada el 7 de octubre entre Israel y Hamás. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Consejo de Seguridad de la ONU rechazó con el veto de Estados Unidos una resolución sobre el conflicto Israel-Hamás.**- Con el veto de Estados Unidos, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas rechazó un proyecto de resolución sobre el conflicto israelo-palestino que condenaba expresamente los "ataques terroristas odiosos" del grupo Hamás pero no reconocía el derecho de Israel a defenderse, como exigía Washington. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EFE](#), [RT](#), [FRANCE 24](#)]

**Guterres pidió un alto al fuego humanitario para Franja de Gaza.**- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, pidió un cese al fuego humanitario en el conflicto entre Palestina e Israel para conseguir la entrada de ayuda a Gaza y la liberación de rehenes. [[PRENSA LATINA](#), [DW](#)]

## GENERAL

**Estados Unidos anunció sanciones contra miembros de Hamás.**- Estados Unidos anunció sanciones a 10 integrantes de Hamás y a miembros de la red financiera de ese grupo palestino en Gaza, Sudán, Turquía, Argelia y Qatar, como respuesta al ataque del grupo contra Israel que dejó a más de 1.000 personas muertas o secuestradas. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [REUTERS](#)]

**Rusia envió ayuda humanitaria a la Franja de Gaza a través de Egipto.**- Rusia envió un cargamento de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza a través de Egipto y pidió el cese de los bombardeos y la apertura del paso de Rafah -el único del enclave palestino que no controla Israel y que une con el Sinaí egipcio. [[SWISSINFO](#)]

**"Detengan el genocidio en Gaza": el mundo árabe reaccionó con protestas al ataque al hospital Al-Ahli.**- Desde la embajada israelí en Jordania hasta la representación diplomática estadounidense en Líbano, decenas de manifestaciones explotaron después de que el centro médico Al-Ahli, en la Franja de Gaza, sufriera un ataque del que Israel se deslinda señalando a un "lanzamiento fallido de un cohete" de la Yihad islámica, que a su vez provocó la muerte de alrededor de 500 personas- [[FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#)]



19 de octubre de 2023

SINTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Estados Unidos restringe aún más la llegada a China de tecnología clave para la Inteligencia Artificial.**- Estados Unidos ha restringido aún más las exportaciones a China de semiconductores y otra tecnología clave para impedir que el gigante asiático haga avances en el sector de la Inteligencia Artificial. El objetivo de estas restricciones es fortalecer unas regulaciones que habían sido anunciadas en octubre del año pasado, informó el Departamento de Comercio. [[FORBES](#)]

#### LEGISLATIVO

**Biden pedirá al Congreso de Estados Unidos un paquete de ayuda a Israel "sin precedentes".**- "A finales de esta semana, pediré al Congreso un paquete de ayuda sin precedentes para la defensa de Israel", dijo en un discurso durante su visita al país hebreo. [[RT](#)]

**Republicano Jim Jordan se quedó por segunda vez sin votos para liderar la Cámara Baja.**- El republicano Jim Jordan, aliado del expresidente de Estados Unidos Donald Trump y miembro del ala dura del Partido Republicano, volvió a quedarse sin los votos suficientes para liderar la Cámara de Representantes en la segunda votación que hubo al respecto. [[SWISSINFO](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [WASHINGTON POST](#)]

#### MIGRACIÓN

**Gobierno de Biden celebró a los hispanos y clama contra la demonización del inmigrante.**- En pleno mes de conmemoración de la herencia hispana, la Casa Blanca acogió una recepción encabezada por la primera dama, Jill Biden, y la vicepresidenta, Kamala Harris, quien clamó contra la demonización de los inmigrantes que están llevando a cabo radicales del Partido Republicano. [[SWISSINFO](#)]

**Solo un puñado de los recién llegados a Nueva York ha solicitado el permiso de trabajo.**- La ciudad de Nueva York ha recibido a miles de inmigrantes durante el pasado año y medio pero solo unos 2.100 han solicitado permisos de trabajo, que aún no han obtenido, trascendió en audiencias públicas de la legislatura municipal. [[SWISSINFO](#)]

#### GENERAL

**FBI constató un alza en las amenazas a judíos y musulmanes tras la guerra en Gaza.**- El FBI indicó que tras la guerra desatada el 7 de octubre entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás ha constatado un aumento de las amenazas contra comunidades e instituciones judías, musulmanas y árabes en Estados Unidos. [[SWISSINFO](#)]

**Una protesta dentro y fuera del Capitolio de Estados Unidos pidió el alto el fuego en Gaza.**- Una protesta dentro y fuera del Capitolio de Estados Unidos reclamó el alto el fuego en Gaza y el fin del "genocidio" israelí en Palestina, apuntaban algunos de sus carteles. [[EFE](#)]

**Pentágono estadounidense documentó 274 ovnis en menos de un año.**- El Pentágono estadounidense informó que entre agosto de 2022 y abril de 2023 documentó un total de 274 ovnis o fenómenos aéreos no identificados, con el objetivo de analizar y comprender las amenazas potenciales que plantean para la seguridad del país. [[SWISSINFO](#)]



19 de octubre de 2023

SINTESES INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### EL SALVADOR

**ONG: subieron "víctimas" de régimen de excepción en El Salvador.-** Las supuestas "víctimas directas" del régimen de excepción -vigente en El Salvador desde marzo de 2022 para combatir a las pandillas- llegaron a 5.775, de las que más del 50 % son personas jóvenes, y las muertes suman 189, de acuerdo con un informe presentado por representantes de un grupo de organizaciones humanitarias. [\[DW\]](#)

**Activistas cuestionaron recortes económicos a Educación y a la Fiscalía en El Salvador.-** Representantes de organizaciones humanitarias salvadoreñas cuestionaron los recortes millonarios que hizo la Asamblea Legislativa, a petición del Gobierno del presidente Nayib Bukele, a carteras como Educación, Seguridad y la Fiscalía General de la República. [\[SWISSINFO\]](#)

### GUATEMALA

**Miles de comerciantes se unieron a las protestas en Guatemala.-** Miles de comerciantes de Guatemala paralizaron sus labores en más de 50 mercados del área metropolitana del país centroamericano para exigir la renuncia de la fiscal general y jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras; del jefe de la Fiscalía contra la Impunidad, Rafael Curruchiche, y del juez Fredy Orellana, a quienes acusan de intentar revertir los resultados de los comicios celebrados este año. [\[DW\]](#)

**OEA pidió a Guatemala que el proceso de transición política continúe de manera pacífica.-** La Organización de los Estados Americanos llamó a las autoridades guatemaltecas a que garanticen que el proceso de transición gubernamental continúe de manera pacífica y que no se vea afectado por ningún requerimiento o reclamos al gobierno electo de Bernardo Arévalo de León. [\[SWISSINFO\]](#)

### NICARAGUA

**Nicaragua excarceló a 12 sacerdotes y los envió al Vaticano tras acuerdo con la Santa Sede.-** El Gobierno que preside Daniel Ortega en Nicaragua excarceló a 12 sacerdotes y los envió al Vaticano tras un acuerdo con la Santa Sede. [\[SWISSINFO\]](#)

### PANAMÁ

**Tribunal Electoral de Panamá se resignó a "cumplir la ley" tras polémica reforma electoral.-** El Tribunal Electoral de Panamá dijo que le "toca cumplir la ley", en relación a una reciente norma aprobada por el Ejecutivo que reforma el Código Electoral, a pesar de que el país no se "merece" cambios a "pocos meses" de las elecciones generales de 2024. [\[SWISSINFO\]](#)

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Evacuaron embajadas de Israel y Estados Unidos ante amenazas en Argentina.-** La embajadas de Israel y de Estados Unidos en Buenos Aires, Argentina tuvieron que ser desalojadas por una amenaza de bomba, la alerta fue dada cuando ambas dependencias diplomáticas recibieron correos electrónicos diciendo: "los vamos a matar a todos". [\[TELESUR, NACIÓN\]](#)

**Hallaron muerto en Argentina el senador oficialista por Tierra del Fuego Matías Rodríguez.-** El senador del oficialista Frente de Todos por Tierra del Fuego Matías Rodríguez fue hallado muerto en su domicilio de la ciudad más austral de Argentina, Ushuaia. [\[SWISSINFO, DW\]](#)



## BRASIL

**Panel del Congreso recomendó que se acuse a Bolsonaro de intentar un golpe de Estado.-** Un panel del Congreso de Brasil acusó al expresidente Jair Bolsonaro de instigar los disturbios del 8 de enero y recomendó que se le formulen cargos por intentar un golpe de Estado. [[AP](#), [DW](#), [EFE](#)]

**Cámara baja de Brasil aprobó la adhesión de Bolivia al Mercosur tras ocho años.-** El pleno de la Cámara de Diputados de Brasil aprobó el protocolo de adhesión de Bolivia como miembro pleno del Mercosur, que fue suscrito en 2015 por los socios del bloque comercial pero cuya entrada en vigor depende de la ratificación de todos los parlamentos. [[SWISSINFO](#)]

## COLOMBIA

**Asesinaron a un excombatiente de las FARC en el departamento colombiano de Meta.-** Un excombatiente de las FARC fue asesinado por desconocidos en una zona rural del municipio colombiano de Puerto Rico, en el departamento del Meta (centro), denunció el partido Comunes, surgido de la desmovilización de la guerrilla. [[SWISSINFO](#)]

## ECUADOR

**Justicia de Ecuador negó cambio de cárcel pedido por un procesado en caso Villavicencio.-** La Justicia de Ecuador negó el cambio de cárcel solicitado por uno de los procesados por el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, solicitado después de que la mayor parte de los imputados en el caso fuesen asesinados en las prisiones donde se encontraban. [[SWISSINFO](#)]

**"La democracia triunfó sobre el miedo y la violencia" en Ecuador, valora misión de la OEA.-** La misión de observación electoral de la Organización de Estados Americanos que supervisó los comicios presidenciales de segunda vuelta del domingo pasado en Ecuador, consideró que "la democracia triunfó sobre el miedo y la violencia". [[SWISSINFO](#)]

## VENEZUELA

**Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido aplaudieron el acuerdo entre el Gobierno de Venezuela y la oposición.-** La Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido aplaudieron el acuerdo entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición venezolana para la celebración de elecciones presidenciales en 2024. [[EUROPA PRESS](#)]

**Maduro llamó a Estados Unidos a una "nueva etapa" de relaciones tras el levantamiento de sanciones.-** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, llamó al Gobierno de Estados Unidos a comenzar una "nueva etapa" en las relaciones, tras celebrar el levantamiento temporal de algunas sanciones que Washington mantenía sobre oro, petróleo y gas del país suramericano. [[SWISSINFO](#)]

**Estados Unidos levantó temporalmente sanciones sobre el petróleo y gas de Venezuela.-** Estados Unidos anunció el levantamiento temporal de varias sanciones que pesaban sobre Venezuela, incluidas las del sector petrolero y el gas, después de que el Gobierno y la oposición del país acordaron la supervisión internacional de las próximas elecciones. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

**Estados Unidos reanudó vuelos de deportación a Venezuela.-** Los vuelos para deportar venezolanos desde Estados Unidos se reanudaron con el aterrizaje en la nación sudamericana de un primer avión con más de 100 migrantes a bordo, en el marco de los últimos esfuerzos del gobierno estadounidense para hacer frente al creciente número de solicitantes de asilo. [[AP](#)]



## EUROPA

**Bruselas propuso combatir la entrada de drogas mediante una alianza europea de puertos.-** La Comisión Europea planteó la creación de una Alianza Portuaria Europea que aúne a empresas navieras, autoridades aduaneras y cuerpos de policía para mejorar la coordinación contra la entrada de drogas por barco en territorio comunitario. [[EFE](#)]

### ALEMANIA

**Atacaron con cócteles molotov una sinagoga en Berlín.-** Una sinagoga y un centro comunitario judío fueron atacados con cócteles molotov en Berlín, lo que llevó al canciller alemán, Olaf Sholz, a subrayar que "el antisemitismo no tiene cabida en Alemania". [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

### FRANCIA

**Evacúan siete aeropuertos en Francia por amenazas de bomba y objetos sospechosos.-** Al menos siete aeropuertos de Francia fueron evacuados tras recibir amenazas de bomba y detectar objetos sospechosos, lo que podría implicar un retraso en el tráfico aéreo del país, que sufre un repunte de este tipo de alertas después de que un profesor muriera la semana pasada tras ser apuñalado. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#)]

### RUSIA

**Duma rusa aprobó definitivamente revocar la ratificación del tratado que prohíbe los ensayos nucleares.-** La Duma del Estado o Cámara de Diputados de Rusia aprobó en segunda y tercera lectura el proyecto de ley que revoca la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, con lo que ahora pasará al Senado. [[EFE](#)]

**Detuvieron en Rusia una periodista ruso-estadounidense que trabajaba para 'Radio Free Europe'.-** Una periodista ruso-estadounidense que trabaja para 'Radio Free Europe/Radio Liberty' fue detenida en Rusia y acusada de no haberse registrado como agente extranjero, informaron su empleador y un grupo de vigilancia de periodistas. [[FRANCE 24](#)]

### TURQUÍA

**Al menos un muerto y más de 60 heridos durante las protestas frente al Consulado de Israel en Estambul.-** Al menos una persona murió y otras 63 resultaron heridas durante enfrentamientos entre la Policía de Turquía y manifestantes en el marco de las protestas frente al Consulado de Israel en la ciudad turca de Estambul tras los bombardeos israelíes sobre la Franja de Gaza, donde murieron ya más de 3.300 personas en tan solo una semana. [[EUROPA PRESS](#)]

## ASIA

### CHINA

**Conflictos en el mundo "refuerzan" el vínculo Rusia-China, afirma Putin.-** El presidente ruso, Vladimir Putin, dijo en Pekín que los conflictos y las amenazas en el mundo "fortalecen" la relación de su país con China. "Los factores externos y los conflictos en el desarrollo de las relaciones ruso-chinas son amenazas comunes que refuerzan la cooperación entre Rusia y China", declaró. [[SWISSINFO](#), [XINHUA](#)]

**China prometió mercados abiertos y miles de millones para nuevos proyectos de "Cinturón y Ruta".-** El presidente de China, Xi Jinping, prometió más acceso al enorme mercado chino para las compañías extranjeras y más de 100.000 millones de dólares en financiamiento para otras economías en desarrollo, al inicio de una cumbre sobre su iniciativa personal de infraestructura Cinturón y Ruta. [[AP](#)]



19 de octubre de 2023

## SINTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Putin afirmó que los líderes de Oriente Próximo no quieren una escalada bélica.**- El presidente de China, Xi Jinping, y su homólogo ruso, Vladímir Putin, se reunieron en Pekín en los márgenes del foro de la Nueva Ruta de la Seda china que organiza estos días el gigante asiático en la capital del país. Ambos, que mostraron cercanía y sintonía, evitaron pronunciarse en conjunto sobre el conflicto entre Israel y Gaza. Después de la reunión, Putin dijo que los líderes de Oriente Medio no quieren que empeore el conflicto entre gazatíes e israelíes. [[EL PAÍS](#)]

### COREA DEL NORTE

**Lavrov dijo que relaciones entre Moscú y Pionyang han alcanzado "nuevo nivel estratégico".**- El canciller ruso, Serguéi Lavrov, dijo en el arranque de su reunión con su homóloga norcoreana, Choe Sun-hui, que las relaciones entre Moscú y Pionyang han alcanzado un "nuevo nivel estratégico" en un momento en el que este acercamiento levanta suspicacias en Occidente y sus aliados. [[SWISSINFO](#)]

**Canciller de Rusia llegó a Norcorea para fortalecer lazos.**- El ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, llegó a Corea del Norte, reportó la agencia rusa de noticias Tass. [[TELESUR](#)]

## ÁFRICA

### NIGERIA

**Murieron tres personas y otras 50 fueron secuestradas en un ataque en el noroeste de Nigeria.**- Al menos tres personas murieron y otras 50 fueron secuestradas en un ataque perpetrado por personas armadas no identificadas contra la localidad nigeriana de Bagega, situada en Zamfara. [[EUROPA PRESS](#)]